

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Acuerdo por el cual la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos será la responsable de llevar a cabo la verificación periódica del avance del Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012, de los resultados de su ejecución, así como su incidencia en la consecución de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto por el que se concede permiso al Vicealmirante CG. DEM. Manuel Paulin Fritsche, para que pueda aceptar y usar la Medalla que le otorga la Marina del Gobierno de la República de Brasil

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Enrique Krauze Kleinbort, para que pueda aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Gobierno del Reino de España

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Francisco Javier Garciadiego Dantán, para que pueda aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Gobierno del Reino de España

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Isaac José Woldenberg Karakowsky, para que pueda aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Gobierno del Reino de España

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano José Mario Molina Pasquel y Henríquez, para que pueda aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Gobierno del Reino de España

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Lorenzo H. Zambrano Treviño, para que pueda aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Gobierno del Reino de España

Decreto por el que se concede permiso al Teniente Coronel de Infantería D.E.M. Filiberto Oropeza Fabián, para que pueda aceptar y usar la Medalla que le otorga el Ministerio de la Defensa del Gobierno de la República de Francia

Decreto por el que se concede permiso al Capitán de Navío CG. DEM. Luis Mario Ramón Bravo Román, para que pueda aceptar y usar la Medalla que le otorga el Ministerio de la Defensa del Gobierno de la República de Francia

Decreto por el que se concede permiso al Coronel de Caballería D.E.M. Homero Mendoza Ruiz, para que pueda aceptar y usar la Medalla que le otorga el Ministerio de la Defensa del Gobierno de la República de Francia

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Circular S-20.2.8 mediante la cual se comunica a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros autorizadas para la práctica de la operación de daños, en el ramo agrícola y de animales, la nueva estructura del Sistema Estadístico del Ramo de Agrícola y de Animales y la forma y términos para su entrega

Circular S-20.2.9 mediante la cual se comunica a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros autorizadas para la práctica de la operación de daños, en el ramo de marítimo y transportes, la estructura del Sistema Estadístico del Seguro de Cascos Embarcaciones y la forma y términos para su entrega

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Jalisco y los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Ocotlán, Poncitlán, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande, Lagos de Moreno, Chapala, Tepatitlán de Morelos, San Juan de los Lagos, Tuxpan, Arandas y La Barca de dicha entidad federativa

SECRETARIA DE ENERGIA

Resolución por la que se establece la metodología del precio máximo del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano aplicable en diciembre de 2008, conforme al Decreto del Ejecutivo Federal publicado el 28 de noviembre de 2008

SECRETARIA DE ECONOMIA

Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la asignación del cupo libre de medida de transición

Resolución final de la revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de peróxido de hidrógeno originarias de los Estados Unidos de América, provenientes de la empresa Evonik Degussa Corporation. Esta mercancía se clasifica en la fracción arancelaria 2847.00.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación

Resolución por la que se desecha el recurso administrativo de revocación interpuesto por Comercializadora de Frutas de Importación, S.A. de C.V., en contra de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de manzanas de mesa de las variedades red delicious y sus mutaciones y golden delicious, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 0808.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, publicada el 12 de agosto de 2002

Resolución por la que se desecha el recurso administrativo de revocación interpuesto por Grupo Empresarial Padimex, S.A. de C.V., en contra de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de manzanas de mesa de las variedades red delicious y sus mutaciones y golden delicious, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 0808.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, publicada el 12 de agosto de 2002

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Acuerdo por el que se establece la forma en que serán suplidas las ausencias de los subsecretarios y del Oficial Mayor de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

SECRETARIA DE TURISMO

Acuerdo por el que se da a conocer la suspensión de labores para la prestación de los servicios de atención al público, en la Dirección General de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-153-2008, por la posible comisión de prácticas monopólicas absolutas en el mercado del autotransporte de carga en el territorio nacional

INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO

Monto de los pagos efectuados por las instituciones de banca múltiple por concepto de cuotas ordinarias correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2008

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasas de interés interbancarias de equilibrio

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Cómputo del plazo dentro del cual los partidos políticos nacionales deberán presentar a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral los informes anuales sobre el origen y destino de sus recursos correspondientes al ejercicio de 2008

Cómputo del plazo dentro del cual las agrupaciones políticas nacionales deberán presentar a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral los informes anuales sobre el origen y destino de sus recursos correspondientes al ejercicio de 2008

**SEGUNDA SECCION
PODER EJECUTIVO****SECRETARIA DE MARINA**

Calendario de Presupuesto autorizado a las unidades responsables, para el ejercicio fiscal 2009

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Acuerdo por el que se declara al Estado de San Luis Potosí como libre de la enfermedad de Aujeszky

Lineamientos Específicos de Operación para la instrumentación del apoyo al ingreso objetivo de algodón pluma, ciclos agrícolas otoño-invierno 2007/2008 y primavera-verano 2008

SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA

Acuerdo por el que se delega en el Titular de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, la facultad de emitir acuerdos de procedencia o improcedencia, a las solicitudes de enajenación de terrenos nacionales que se presenten ante esta Secretaría de la Reforma Agraria

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Ranchito, con una superficie aproximada de 01-49-37 hectáreas, Municipio de Granados, Son.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Sebampo, con una superficie aproximada de 5-00-02.70 hectáreas, colindando al Este con José Mercedes Yocupicio Buitimea, Municipio de Etchojoa, Son.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Concepción, con una superficie aproximada de 382-94-70 hectáreas, Municipio de Yécora, Son.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Ignacio, con una superficie aproximada de 1-70-13.5 hectáreas, Municipio de Villa Hidalgo, Son.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Molino Viejo, con una superficie aproximada de 02-74-73.5 hectáreas, Municipio de Huachinera, Son.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Jurivana, con una superficie aproximada de 00-53-02 hectáreas, Municipio de Huachinera, Son.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Infiernito, con una superficie aproximada de 111-75-55.15 hectáreas, Municipio de Sahuaripa, Son.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Valle, con una superficie aproximada de 01-07-18.5 hectáreas, Municipio de Cumpas, Son.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Rinconada, con una superficie aproximada de 01-80-78.37 hectáreas, Municipio de Villa Hidalgo, Son.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Valle, con una superficie aproximada de 1-00-66.50 hectáreas, Municipio de Cumpas, Son.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Laguna, con una superficie aproximada de 02-13-66 hectáreas, Municipio de Cumpas, Son.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Palmas, con una superficie aproximada de 06-40-45.5 hectáreas, Municipio de Huasabas, Son.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Paredones, con una superficie aproximada de 664-22-08.53 hectáreas, Municipio de Soyopa, Son.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Sebampo, con una superficie aproximada de 05-00-02.07 hectáreas, colindando al Este con María Arcadia Valenzuela Yocupicio, Municipio de Etchojoa, Son.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Ramadón, con una superficie aproximada de 19-25-11.00 hectáreas, Municipio de Sahuaripa, Son.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Sebampo, con una superficie aproximada de 5-00-02.07 hectáreas, colindando al Este con Fernando Cota Chin, Municipio de Etchojoa, Son.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional Sierra del Pinacate, con una superficie aproximada de 147,697-25-30 hectáreas, ubicado al interior del área natural protegida El Pinacate y Gran Desierto de Altar, en los municipios de San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco y General Plutarco Elías Calles, Son.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional El Bajío, con una superficie aproximada de 531-41-40 hectáreas, ubicado al interior del área natural protegida El Pinacate y Gran Desierto de Altar, en el Municipio de Puerto Peñasco, Son.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional La Esquinita, con una superficie aproximada de 07-66-60 hectáreas, ubicado al interior del área natural protegida El Pinacate y Gran Desierto de Altar, en el Municipio de Puerto Peñasco, Son.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional La Línea, con una superficie aproximada de 591-90-70 hectáreas, ubicado al interior del área natural protegida El Pinacate y Gran Desierto de Altar, en el Municipio de San Luis Río Colorado, Son.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales.

AVISOS

Judiciales y generales

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

ACUERDO por el cual la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos será la responsable de llevar a cabo la verificación periódica del avance del Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012, de los resultados de su ejecución, así como su incidencia en la consecución de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

FERNANDO FRANCISCO GOMEZ MONT URUETA, Secretario de Gobernación, con fundamento en los artículos 1o. y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27, fracciones XII, XIII y XXXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12, 22 y 26 de la Ley de Planeación; 1o., 2o. Apartado B, fracción XIII, 3o. y 21 fracciones I, IV, V, VII y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 4o. del Decreto que aprueba el Programa Nacional de Derechos Humanos y Estrategia 12.2 del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con las atribuciones y deberes en materia de planeación del desarrollo nacional previstas en el artículo 26 constitucional, reglamentado por la Ley de Planeación, el 31 de mayo de 2007, el Ejecutivo Federal emitió el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012; el cual dispone la elaboración de un programa en la Administración Pública Federal para fortalecer el respeto de los derechos humanos;

Que el artículo 27, fracciones XII y XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece que a la Secretaría de Gobernación corresponde, entre otras, conducir la política interior que compete al Ejecutivo y no se atribuya expresamente a otra Secretaría, y vigilar el cumplimiento de los preceptos constitucionales por parte de las autoridades del país, especialmente en lo que se refiere a las garantías individuales y dictar las medidas administrativas necesarias para tal efecto;

Que el 29 de agosto de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que aprueba el Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012, el cual contiene los objetivos, las estrategias y las líneas de acción tendientes a asegurar el respeto de los derechos humanos en toda la Administración Pública Federal, para contribuir a la modificación del enfoque de las políticas públicas para la defensa de los derechos humanos;

Que el Decreto que aprueba el Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012, establece en su "ARTICULO CUARTO" que la Secretaría de Gobernación verificará de manera periódica el avance del Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012, los resultados de su ejecución, así como su incidencia en la consecución de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012; asimismo, que realizará las acciones necesarias para hacer las correcciones procedentes y, en su caso, modificarlo;

Que el artículo 2o., Apartado B, fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación determina que para el desahogo de los asuntos de su competencia el Titular de la Secretaría de Gobernación se auxiliará, entre otros, de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos;

Que el artículo 3o. del Reglamento Interior de referencia prevé que la Secretaría de Gobernación, a través de sus servidores públicos, unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados, planeará y conducirá sus actividades conforme a la visión, misión, principios, objetivos, estrategias y compromisos establecidos en el marco del sistema nacional de planeación democrática y participativa, y a las políticas y programas que determine el Presidente de la República;

Que es necesario verificar a través de los mecanismos previstos en el propio Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012, el grado de cumplimiento del mismo, para de esta manera atender a los dos componentes esenciales en los que se funda un gobierno democrático, como son la rendición de cuentas y la transparencia;

Que el artículo 21, fracciones I, V, VII y X del citado Reglamento determina que la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, en el ámbito de competencia de la Secretaría de Gobernación, tiene, entre otras, las atribuciones legales de promover, coordinar, orientar y dar seguimiento a los trabajos y tareas de promoción y defensa de los derechos humanos que lleven a cabo las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, fungir como vínculo entre la Secretaría de Gobernación y las organizaciones civiles dedicadas a la promoción y defensa de los derechos humanos, así como coadyuvar

con los órganos e instancias dedicadas a la promoción y defensa de los derechos humanos, además de las que determine el Secretario de Gobernación dentro de la esfera de sus facultades, por lo que he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO POR EL CUAL LA UNIDAD PARA LA PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS SERA LA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO LA VERIFICACION PERIODICA DEL AVANCE DEL PROGRAMA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS 2008-2012, DE LOS RESULTADOS DE SU EJECUCION, ASI COMO SU INCIDENCIA EN LA CONSECUION DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012

Primero.- Se instruye al Titular de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, verificar de manera periódica el avance del Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012, los resultados de su ejecución, así como su incidencia en la consecución de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

La periodicidad de la verificación será la que determine el Pleno de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos.

Segundo.- La Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, auxiliará al Secretario para promover ante las instancias competentes, las correcciones procedentes y, en su caso, las acciones para modificar el Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012.

Tercero.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, debiendo difundirse, además, a través del portal electrónico de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 17 de diciembre de 2008.- El Secretario de Gobernación, Lic. **Fernando Francisco Gómez Mont Urueta**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO por el que se concede permiso al Vicealmirante CG. DEM. Manuel Paulin Fritsche, para que pueda aceptar y usar la Medalla que le otorga la Marina del Gobierno de la República de Brasil.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso al Vicealmirante CG. DEM. **Manuel Paulin Fritsche**, para que pueda aceptar y usar la Medalla "Mérito Tamandaré", que le otorga la Marina del Gobierno de la República de Brasil.

México, D. F., a 19 de noviembre de 2008.- Sen. **Jose Gonzalez Morfin**, Vicepresidente.- Dip. **César Horacio Duarte Jáquez**, Presidente.- Sen. **Claudia S. Corichi Garcia**, Secretaria.- Dip. **Maria del Carmen Pinete Vargas**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a once de diciembre de dos mil ocho.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, Lic. **Fernando Francisco Gómez Mont Urueta**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Enrique Krauze Kleinbort, para que pueda aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Gobierno del Reino de España.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

Artículo Único.- Se concede permiso al ciudadano **Enrique Krauze Kleinbort**, para que pueda aceptar y usar la Condecoración de la "Orden de Isabel la Católica", en grado de "Gran Cruz", que le otorga el Gobierno del Reino de España.

México, D. F., a 19 de noviembre de 2008.- Sen. **José González Morfín**, Vicepresidente.- Dip. **César Horacio Duarte Jáquez**, Presidente.- Sen. **Claudia Sofia Corichi Garcia**, Secretaria.- Dip. **Jacinto Gómez Pasillas**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a once de diciembre de dos mil ocho.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, Lic. **Fernando Francisco Gómez Mont Urueta**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Francisco Javier Garciadiego Dantán, para que pueda aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Gobierno del Reino de España.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

Artículo Único.- Se concede permiso al ciudadano **Francisco Javier Garciadiego Dantán**, para que pueda aceptar y usar la Condecoración de la "Orden de Isabel la Católica", en grado de "Gran Cruz", que le otorga el Gobierno del Reino de España.

México, D. F., a 19 de noviembre de 2008.- Sen. **José González Morfín**, Vicepresidente.- Dip. **César Horacio Duarte Jáquez**, Presidente.- Sen. **Claudia Sofia Corichi García**, Secretaria.- Dip. **Jacinto Gómez Pasillas**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a once de diciembre de dos mil ocho.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, Lic. **Fernando Francisco Gómez Mont Urueta**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Isaac José Woldenberg Karakowsky, para que pueda aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Gobierno del Reino de España.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

Artículo Único.- Se concede permiso al ciudadano **Isaac José Woldenberg Karakowsky**, para que pueda aceptar y usar la Condecoración de la "Orden de Isabel la Católica", en grado de "Gran Cruz", que le otorga el Gobierno del Reino de España.

México, D. F., a 19 de noviembre de 2008.- Sen. **José González Morfín**, Vicepresidente.- Dip. **César Horacio Duarte Jáquez**, Presidente.- Sen. **Claudia Sofia Corichi García**, Secretaria.- Dip. **Jacinto Gómez Pasillas**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a once de diciembre de dos mil ocho.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, Lic. **Fernando Francisco Gómez Mont Urueta**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano José Mario Molina Pasquel y Henríquez, para que pueda aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Gobierno del Reino de España.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

Artículo Único.- Se concede permiso al ciudadano **José Mario Molina Pasquel y Henríquez**, para que pueda aceptar y usar la Condecoración de la "Orden de Isabel la Católica", en grado de "Gran Cruz", que le otorga el Gobierno del Reino de España.

México, D. F., a 19 de noviembre de 2008.- Sen. **José González Morfín**, Vicepresidente.- Dip. **César Horacio Duarte Jáquez**, Presidente.- Sen. **Claudia Sofía Corichi García**, Secretaria.- Dip. **Jacinto Gómez Pasillas**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a once de diciembre de dos mil ocho.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, Lic. **Fernando Francisco Gómez Mont Urueta**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Lorenzo H. Zambrano Treviño, para que pueda aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Gobierno del Reino de España.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

Artículo Único.- Se concede permiso al ciudadano **Lorenzo H. Zambrano Treviño**, para que pueda aceptar y usar la Condecoración de la "Orden de Isabel la Católica", en grado de "Encomienda", que le otorga el Gobierno del Reino de España.

México, D. F., a 19 de noviembre de 2008.- Sen. **José González Morfín**, Vicepresidente.- Dip. **César Horacio Duarte Jáquez**, Presidente.- Sen. **Claudia Sofía Corichi García**, Secretaria.- Dip. **Jacinto Gómez Pasillas**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a once de diciembre de dos mil ocho.-

Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, Lic. **Fernando Francisco Gómez Mont Urueta.- Rúbrica.**

DECRETO por el que se concede permiso al Teniente Coronel de Infantería D.E.M. Filiberto Oropeza Fabián, para que pueda aceptar y usar la Medalla que le otorga el Ministerio de la Defensa del Gobierno de la República de Francia.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso al Teniente Coronel de Infantería D.E.M. **Filiberto Oropeza Fabián**, para que pueda aceptar y usar la Medalla de la Defensa Nacional, en grado de "Échelon Argent" (Categoría Plata), que le otorga el Ministerio de la Defensa del Gobierno de la República de Francia.

México, D.F., a 19 de noviembre de 2008.- Sen. **Jose Gonzalez Morfin**, Vicepresidente.- Dip. **Cesar Horacio Duarte Jaquez**, Presidente.- Sen. **Claudia Sofia Corichi Garcia**, Secretaria.- Dip. **José Manuel del Río Virgen**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a once de diciembre de dos mil ocho.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.- Rúbrica.-** El Secretario de Gobernación, Lic. **Fernando Francisco Gómez Mont Urueta.- Rúbrica.**

DECRETO por el que se concede permiso al Capitán de Navío CG. DEM. Luis Mario Ramón Bravo Román, para que pueda aceptar y usar la Medalla que le otorga el Ministerio de la Defensa del Gobierno de la República de Francia.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso al Capitán de Navío CG. DEM. **Luis Mario Ramón Bravo Román**, para que pueda aceptar y usar la Medalla de la Defensa Nacional, en grado de "Échelon Or" (Categoría Oro), que le otorga el Ministerio de la Defensa del Gobierno de la República de Francia.

México, D.F., a 19 de noviembre de 2008.- Sen. **Jose Gonzalez Morfin**, Vicepresidente.- Dip. **Cesar Horacio Duarte Jaquez**, Presidente.- Sen. **Claudia Sofia Corichi Garcia**, Secretaria.- Dip. **José Manuel del Río Virgen**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia

del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a once de diciembre de dos mil ocho.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.**- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, Lic. **Fernando Francisco Gómez Mont Urueta.**- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso al Coronel de Caballería D.E.M. Homero Mendoza Ruiz, para que pueda aceptar y usar la Medalla que le otorga el Ministerio de la Defensa del Gobierno de la República de Francia.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso al Coronel de Caballería D.E.M. **Homero Mendoza Ruiz**, para que pueda aceptar y usar la Medalla de la Defensa Nacional, en grado de "Échelon Or" (Categoría Oro), que le otorga el Ministerio de la Defensa del Gobierno de la República de Francia.

México, D.F., a 19 de noviembre de 2008.- Sen. **Jose Gonzalez Morfin**, Vicepresidente.- Dip. **Cesar Horacio Duarte Jaquez**, Presidente.- Sen. **Claudia Sofia Corichi Garcia**, Secretaria.- Dip. **José Manuel del Río Virgen**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a once de diciembre de dos mil ocho.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.**- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, Lic. **Fernando Francisco Gómez Mont Urueta.**- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CIRCULAR S-20.2.8 mediante la cual se comunica a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros autorizadas para la práctica de la operación de daños, en el ramo agrícola y de animales, la nueva estructura del Sistema Estadístico del Ramo de Agrícola y de Animales y la forma y términos para su entrega.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

CIRCULAR S-20.2.8

Asunto: Se comunica nueva estructura del Sistema Estadístico del Ramo de Agrícola y de Animales y la forma y términos para su entrega.

A las instituciones y sociedades
mutualistas de seguros autorizadas
para la práctica de la Operación de
daños, en el ramo agrícola y de animales

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, esas instituciones y sociedades deberán presentar ante esta Comisión, en la forma y términos que al efecto establezca, los informes y pruebas que sobre su organización, operaciones, contabilidad, inversiones o patrimonio les soliciten para fines de regulación, supervisión, control, inspección, vigilancia, estadística y demás funciones que conforme a dicha Ley u otras disposiciones legales y administrativas les corresponda ejercer.

Al respecto, con el propósito de modernizar el Sistema Estadístico del Ramo de Agrícola y de Animales y lograr una mayor eficiencia en el proceso de presentación de la información de las operaciones que realizan esas instituciones y sociedades, este Organismo Desconcentrado ha resuelto modificar la estructura de los archivos de dicho Sistema.

Por otra parte, se han efectuado las adecuaciones necesarias, para que el envío de información que realizan esas instituciones y sociedades se lleve a cabo vía internet, utilizando la página Web de esta Comisión, cuya dirección electrónica es www.cnsf.gob.mx, de conformidad con las disposiciones que para tal efecto emita esta Comisión.

Derivado de lo anterior, esta Comisión ha resuelto emitir los siguientes lineamientos a los que deberán sujetarse esas instituciones y sociedades para el envío de la información correspondiente al Sistema Estadístico del Ramo de Agrícola y de Animales, en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

PRIMERO.- Esas instituciones y sociedades deberán presentar anualmente vía Internet a esta Comisión, la información estadística correspondiente al Ramo de Agrícola y de Animales, misma que deberá enviarse dentro de los primeros cuarenta y cinco días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

En caso de que la fecha límite para la presentación de la información estadística de que se trata, sea día inhábil, se considerará como fecha límite el día hábil inmediato siguiente.

Asimismo, en caso de que por causa de fuerza mayor dicho envío no sea posible realizarlo como se ha señalado, esas instituciones y sociedades podrán entregar la información en medio magnético en la Dirección General de Informática de esta Comisión, sita en Avenida Insurgentes Sur 1971, Torre 2 Norte, Primer Piso, Colonia Guadalupe Inn, C.P. 01020, México, D.F. en horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas, en días hábiles, a más tardar el día hábil siguiente al de la fecha de entrega por internet, en donde se les hará entrega del acuse de recibo correspondiente.

Con independencia de lo anterior, las instituciones y sociedades en su caso, mediante escrito libre, podrán exponer las precisiones que consideren convenientes sobre la información estadística presentada, de conformidad con los términos establecidos en el lineamiento octavo.

SEGUNDO.- Esas instituciones y sociedades deberán presentar los archivos electrónicos que contengan la información estadística del Ramo de Agrícola y de Animales, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la presente Circular, únicamente por vía remota, utilizando la página Web de esta Comisión, sujetándose al

“Manual del Sistema Estadístico del Ramo de Agrícola y de Animales”, que como anexo se adjunta a la presente Circular, y de conformidad con las disposiciones que al efecto dé a conocer esta Comisión en su oportunidad, relativas a la integración de archivos, empaquetamiento y técnicas de envío.

Los catálogos contenidos en dicho Manual, podrán modificarse y/o actualizarse mediante disposiciones administrativas que emita esta Comisión para tal efecto.

TERCERO.- La información estadística a que se refiere la presente Circular, deberá organizarse en tres archivos tipo texto, uno correspondiente a los Datos Generales de la póliza, otro a la información estadística relativa a las Coberturas y el último para reportar la información relativa a los Siniestros, de conformidad con lo establecido en el “Manual del Sistema Estadístico del Ramo de Agrícola y de Animales”.

Los nombres de los archivos antes mencionados deberán integrarse de la siguiente manera:

- Para el archivo correspondiente a **DATOS GENERALES:**

Tipo de Compañía + Clave de la Compañía + Año + DG + AG + .TXT

- Para el archivo correspondiente a las **COBERTURAS:**

Tipo de Compañía + Clave de la Compañía + Año + COB + AG + .TXT

- Para el archivo correspondiente a **SINIESTROS:**

Tipo de Compañía + Clave de la Compañía + Año + SIN + AG + .TXT

Donde:

Tipo de Compañía S = Seguros.

Clave de la compañía = Número que le haya sido asignado a la compañía por esta Comisión. Dicho número deberá antecederse por ceros hasta completar cuatro posiciones.

Año = Últimos dos dígitos del ejercicio que se reporta.

DG = Datos Generales.

COB = Coberturas.

SIN = Siniestros.

AG = Ramo de Agrícola y de Animales.

TXT = Extensión que se refiere a un archivo (ASCII) plano de tipo texto.

Ejemplo: Los nombres de los tres archivos del Sistema Estadístico del Ramo de Agrícola y de Animales para la compañía 48, a diciembre del 2008 serán:

S004808DGAG.TXT, S004808COBAG.TXT y S004808SINAG.TXT

CUARTO.- Esas instituciones y sociedades deberán entregar los tres archivos de información estadística a que se refiere el lineamiento anterior, presentando en el primer registro de dichos archivos, un “registro de control” de conformidad con lo siguiente:

El “registro de control” deberá especificar en el primer renglón de cada columna del archivo la suma de todos los montos reportados en esa columna, cuando se trate de campos numéricos (montos o cantidades), o el número total de registros que contengan información diferente de vacío, para los otros tipos de campos, separados por el signo “|” conocido como “pipe”. En caso de que la institución o sociedad no tenga movimientos que reportar, el primer renglón del archivo deberá ser llenado con un “cero” por cada campo que éste contenga y los demás renglones estarán vacíos.

En caso de que alguna(s) de las cifras del “registro de control” no sea(n) consistente(s) con lo reportado en el archivo de texto correspondiente, la información se considerará como no presentada para los efectos de la presente Circular.

QUINTO.- Los montos a los que se refiere la presente Circular corresponden a cifras históricas (no reexpresadas).

SEXTO.- El envío de la información a que se refiere la presente Circular, deberá hacerse de manera completa, de conformidad con lo establecido en los presentes lineamientos, así como en la forma y términos que en los mismos se señalan. Por lo anterior, se considerará entregada la información del Sistema Estadístico del Ramo de Agrícola y de Animales, cuando esas instituciones y sociedades hayan enviado la información correspondiente en tiempo y forma, y cuenten con los Acuses de Recibo correspondientes (uno por cada archivo de texto definido en el lineamiento tercero).

A falta de cualquiera de los elementos anteriores, se considerará como no entregada para los efectos de la presente Circular.

SEPTIMO.- Una vez que esas instituciones y sociedades hayan realizado la carga de información, deberán validarla en el propio sistema; ya aprobada la validación, deberán enviarla vía Internet.

Una vez que la información sea recibida, se generará el acuse de recibo correspondiente. Dicho acuse mostrará el número de transacción con el que se registra el envío correspondiente, así como la fecha y hora del mismo. La confirmación de recepción de la información.

Aquella información cargada en el sistema pero que no haya sido enviada de forma exitosa, será considerada como no presentada, no obstante que haya sido validada con éxito.

Posteriormente, la Comisión realizará las validaciones manuales que considere convenientes para comprobar la calidad de la información recibida.

OCTAVO.- Para el caso de que la institución o sociedad se encuentre facultada para operar el Ramo de Agrícola y de Animales y no haya operado en el periodo de reporte, será necesario que presente todos los archivos del sistema, de conformidad con lo estipulado en los lineamientos tercero y cuarto.

Con independencia de lo anterior, esas instituciones y sociedades en su caso podrán exponer las precisiones que consideren convenientes, mediante un escrito firmado por el Director General de la institución o sociedad o, en su defecto, por algún funcionario del nivel inmediato inferior al de aquél. Dicho escrito deberá ser presentado dentro de los primeros cuarenta y cinco días naturales siguientes al cierre del ejercicio a reportar, en la Dirección General de Informática de esta Comisión, sita en Avenida Insurgentes Sur 1971, Torre 2 Norte, Primer Piso, Colonia Guadalupe Inn, C.P. 01020, México, D.F. en horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas, en días hábiles.

NOVENO.- De acuerdo con los lineamientos establecidos en la presente Circular, esas instituciones y sociedades podrán hacerse acreedoras a una o más de las sanciones establecidas en la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros por los siguientes motivos:

- a) Por la falta de presentación de la información a que se refiere la presente Circular dentro de los plazos establecidos para tales efectos o por la presentación extemporánea de la citada información.
- b) Cuando la información que hayan presentado sea incorrecta, incompleta y/o inadecuada, y que dé lugar a su sustitución, de acuerdo con las validaciones que realice esta Comisión.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Circular entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y sustituye y deja sin efectos a la Circular S-20.2.8 de 9 de noviembre de 2007, publicada en dicho Diario el 26 del mismo mes y año.

Lo anterior se hace de su conocimiento con fundamento en el artículo 108 fracción IV de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y de conformidad con el Acuerdo por el que la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas delega en el presidente, la facultad de emitir las disposiciones necesarias para el ejercicio de las facultades que la ley le otorga a dicha Comisión y para el eficaz cumplimiento de la misma y de las reglas y reglamentos, emitido el 2 de diciembre de 1998 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1999.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 19 de noviembre de 2008.- El Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas,
Manuel S. Aguilera Verduzco.- Rúbrica.

ANEXO
MANUAL DEL SISTEMA ESTADISTICO
DEL RAMO DE AGRICOLA Y DE ANIMALES
CONTENIDO

1. ESTRUCTURA DE LOS ARCHIVOS PLANOS
2. DEFINICION DE VARIABLES
3. CATALOGOS

1. ESTRUCTURA DE LOS ARCHIVOS PLANOS

El Sistema Estadístico del Ramo de Agrícola y de Animales está conformado por tres archivos de texto a nivel póliza:

1. Archivo Plano “Datos Generales”.- En este archivo se reportarán las pólizas que estuvieron expuestas del 1o. de enero al 31 de diciembre del año de reporte y/o tuvieron algún movimiento en el período de reporte (emisión, cancelación, reinstalación, rehabilitación, endosos), que haya afectado la contabilidad.

2. Archivo Plano “Coberturas”.- Se deben reportar todas las coberturas de las pólizas que estuvieron expuestas del 1o. de enero al 31 de diciembre del año de reporte y/o tuvieron algún movimiento en el período de reporte (emisión, cancelación, reinstalación, rehabilitación, endosos), que haya afectado la contabilidad.

3. Archivo Plano “Siniestros”.- En este archivo se incluirán las pólizas, tanto del ejercicio de reporte como de ejercicios anteriores, que hayan tenido movimientos en siniestros durante el período de reporte, indicando el lugar y fecha de ocurrencia así como el monto de cada siniestro de la cobertura que aplicó. Si el siniestro es improcedente, se debe reportar solo si erogaron gastos de ajuste o exista saldo en el monto del siniestro por diferencia en el tipo de cambio.

Los números de póliza que se reporten en más de un archivo plano y/o en diferentes ejercicios, deberán coincidir en su captura.

Para el llenado de los archivos se deben tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Los archivos deben ser de tipo texto con separadores, es decir, cada una de sus columnas (variables) deberán estar separadas por pipes |, de tal manera que si el valor a reportar es cero, el campo de la variable se debe registrar con un sólo cero y si el valor es nulo el campo se debe dejar vacío, a menos que se especifique lo contrario, por lo que en el archivo de tipo texto el campo aparecerá con dos pipes seguidos ||.
2. Al final de cada registro (después del último pipe) se debe capturar un punto y coma (;) y cuando continúe otro registro, se deberá separar por un salto de renglón después del punto y coma.
3. Las variables se deben registrar en el mismo orden que se definió en la estructura del archivo plano.
4. La información que se debe reportar corresponderá a la emisión del seguro directo y del reaseguro tomado de esquemas proporcionales de los fondos de aseguramiento agrícola.
5. Se deben considerar todos los documentos que estuvieron al menos un día en vigor dentro del período estadístico del reporte.
6. Se incluirán las pólizas que hayan tenido movimientos en siniestros durante el período de reporte, ya sea de siniestros ocurridos en el período o en ejercicios anteriores. Por cada siniestro se debe llenar un registro.
7. El registro de las variables correspondientes a montos, se debe efectuar en moneda nacional (pesos).
8. Los ceros contenidos en las claves de los catálogos deberán ser considerados al capturar los datos.
9. Para los montos en dólares que se reporten en los campos de Primas, Siniestros y Comisiones, el tipo de cambio a utilizar será el correspondiente al cierre mensual de la fecha en que se realizó el movimiento contable. En los demás montos se utilizará el tipo de cambio del cierre anual del ejercicio a reportar.
10. Todas las variables numéricas se deben reportar en montos sin decimales.
11. Los catálogos correspondientes a esta Circular se podrán modificar y/o actualizar mediante los Oficios-Circulares que emita la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para tal efecto.

A continuación se presenta la estructura de cada uno de los archivos antes mencionados.

Archivo Plano "Datos Generales"				
No.	Campo	Tipo	Tamaño	Catálogo*
1	Tipo compañía	Carácter	1	S/C
2	Clave compañía	Carácter	4	S/C
3	Año de reporte	Numérico	4	S/C
4	Número de póliza	Carácter	30	S/C
5	Subcuenta contable	Carácter	3	1
6	Tipo de emisión	Carácter	1	S/C
7	Inicio de vigencia	Fecha	8	aaaammdd
8	Fin de vigencia	Fecha	8	aaaammdd
9	Fecha de emisión	Fecha	8	aaaammdd
10	Fecha cancelación	Fecha	8	aaaammdd
11	Moneda	Carácter	1	2
12	Forma de venta	Carácter	1	3
13	Entidad / Municipio	Carácter	5	4
14	Tipo de seguro	Carácter	2	5
15	Esquema de aseguramiento	Carácter	2	6
16	Cultivo	Carácter	3	7
17	Tipo de cultivo	Carácter	2	8
18	Ciclo del cultivo	Carácter	2	9
19	Superficie asegurada	Numérico	15	S/C
20	Especie animal	Carácter	2	10
21	Función zootécnica	Carácter	2	11
22	Unidades aseguradas	Numérico	15	S/C
23	Prima emitida	Numérico	12	S/C
24	Prima cedida	Numérico	12	S/C
25	Prima devengada	Numérico	12	S/C
26	Comisión directa	Numérico	12	S/C
27	Suma asegurada	Numérico	15	S/C
28	Microseguros	Carácter	1	S/C
29	Estatus	Carácter	2	12
30	Tipo de pago	Carácter	1	S/C

Archivo Plano "Coberturas"				
No.	Campo	Tipo	Tamaño	Catálogo*
1	Tipo compañía	Carácter	1	S/C
2	Clave compañía	Carácter	4	S/C
3	Año de reporte	Carácter	4	S/C
4	Número de póliza	Carácter	30	S/C
5	Tipo de seguro	Carácter	1	5
6	Cobertura	Carácter	2	13

* S/C.- Son los campos que para su captura no requieren de un catálogo.

Archivo Plano "Siniestros"				
No.	Campo	Tipo	Tamaño	Catálogo*
1	Tipo compañía	Carácter	1	S/C
2	Clave compañía	Carácter	4	S/C
3	Año de reporte	Carácter	4	S/C
4	Número de póliza	Carácter	30	S/C
5	Entidad / Municipio del siniestro	Carácter	5	4
6	Tipo de seguro	Carácter	2	5
7	Cobertura	Carácter	2	13
8	Número de siniestro	Carácter	20	S/C
9	Fecha de ocurrencia del siniestro	Fecha	8	aaaammdd
10	Fecha de reporte del siniestro	Fecha	8	aaaammdd
11	Causa del siniestro	Carácter	2	14
12	Superficie siniestrada	Numérico	15	S/C
13	Unidades siniestradas	Numérico	15	S/C
14	Monto del siniestro ocurrido	Numérico	12	S/C
15	Monto recuperado por reaseguro	Numérico	12	S/C
16	Gastos de ajuste	Numérico	12	S/C
17	Salvamentos	Numérico	12	S/C
18	Monto pagado	Numérico	12	S/C
19	Monto de participación	Numérico	12	S/C

2. DEFINICION DE VARIABLES.

A continuación se definen cada una de las variables que conforman los archivos planos estadísticos (AP).

1. "DATOS GENERALES"

El nombre de este archivo, como se especifica en la Circular S-20.2.8 suponiendo que la clave de la compañía que entrega la información del ejercicio del 2008 es 048, será el siguiente: **S004808DGAG.TXT**

- Tipo compañía:** Se debe capturar la variable "S" en cada uno de los registros que se reporten.
- Clave compañía:** Se debe capturar la clave de la compañía asignada por esta Comisión.
- Año de reporte:** Se debe capturar el año del reporte de la información que se está entregando.
- Número de póliza:** Se debe capturar la clave asignada por la compañía aseguradora a cada una de sus pólizas.
- Subcuenta contable:** Se debe capturar según el **catálogo 1**, la subcuenta contable donde se registra la información de acuerdo al catálogo de cuentas unificado de esta Comisión.
- Tipo de emisión:** Se registrará la clave "1" (uno) si la póliza se emite de forma directa ó "2" (dos) si se emite a través del reaseguro tomado de los fondos de aseguramiento agrícola.
- Inicio de vigencia:** Registrar la fecha en que inicia la vigencia de la póliza. El formato de su registro es el siguiente:

a	a	a	a	m	m	d	d

- Fin de vigencia:** Registrar la fecha en que finaliza la vigencia de la póliza. El formato de su registro es el siguiente:

a	a	a	a	m	m	d	d

- Fecha de emisión:** Registrar la fecha en que se dio de alta la póliza contablemente. En caso de renovación de la póliza se registrará la fecha de alta de este movimiento. El formato de su registro es el siguiente:

a	a	a	a	m	m	d	d

* S/C.- Son los campos que para su captura no requieren de un catálogo.

10. **Fecha cancelación:** Se debe registrar la fecha en que se efectuó la cancelación. En esta variable se reportarán únicamente las pólizas que se hallen canceladas al final del ejercicio y se reportará la última cancelación que haya tenido la póliza. En caso contrario, el campo se dejará vacío. El formato de su registro es el siguiente:

a	a	a	a	m	m	d	d

11. **Moneda:** Se debe capturar de acuerdo al **catálogo 2** la clave de la moneda con la cual se emitió la póliza.
12. **Forma de venta:** Registrar la clave de acuerdo al **catálogo 3**, de la forma de venta del seguro. En los casos en que figuren distintas formas, se debe reportar el que tenga el mayor porcentaje de participación en la prima emitida. En el caso de que tengan el mismo porcentaje, se reporta el primero.
- Se entenderá por Venta Masiva, aquellas pólizas de seguro caracterizadas por su estandarización y sencillez, emitidas a personas físicas, cuyos beneficiarios sean también personas físicas, y que hayan sido contratadas de forma voluntaria (no sean derivadas de previsión social ni vinculadas a una operación crediticia ni derivadas de una licitación) y que hayan sido comercializadas a través de venta directa por un canal diferente a Banca - Seguros.
13. **Entidad / Municipio:** Se debe especificar de acuerdo al **catálogo 4** la entidad federativa - municipio en donde se encuentre el bien asegurado. En caso de que la póliza tenga más de una ubicación asegurada, se registrará la entidad federativa – municipio con mayor participación en primas emitidas.
- En caso de que dos entidades-municipio tengan la misma prima emitida, entonces se debe reportar la primera entidad-municipio que aparezca en el **catálogo 4**.
14. **Tipo de seguro:** Se debe capturar de acuerdo al **catálogo 5**, la clave del seguro que corresponda.
15. **Esquema de aseguramiento:** Se debe capturar de acuerdo al **catálogo 6**, la clave de la forma de aseguramiento de las coberturas del seguro Agrícola o de Animales.
16. **Cultivo:** Se debe capturar de acuerdo al **catálogo 7**, la clave del cultivo que se está asegurando. Solo aplica para el tipo de seguro “1” (uno) – Agrícola. Cuando el tipo de seguro sea de Animales, se debe capturar de acuerdo al **catálogo 7** la clave 998 – No Aplica.
17. **Tipo de cultivo:** Se debe capturar de acuerdo al **catálogo 8**, la clave del cultivo que se está asegurando. Solo aplica para el tipo de seguro “1” (uno) – Agrícola. Cuando el tipo de seguro sea de Animales, se debe capturar de acuerdo al **catálogo 8** la clave 98 – No Aplica.
18. **Ciclo del cultivo:** Se debe capturar de acuerdo al **catálogo 9**, la clave del ciclo de cultivo. Solo aplica para el tipo de seguro “1” (uno) – Agrícola. Cuando el tipo de seguro sea de Animales, se debe capturar de acuerdo al **catálogo 9** la clave 98 – No Aplica.
19. **Superficie asegurada:** Se debe reportar el total de la superficie asegurada en hectáreas. Solo aplica para el tipo de seguro “1” (uno) – Agrícola. Cuando el tipo de seguro sea de Animales, se debe reportar con “0” (cero).
20. **Especie animal:** Se debe capturar de acuerdo al **catálogo 10**, la clave del tipo de animal que se está asegurando. Solo aplica para el tipo de seguro “2” (dos) – de Animales. Cuando el tipo de seguro sea Agrícola, se debe capturar de acuerdo al **catálogo 10** la clave 98 – No Aplica.
21. **Función zootécnica:** Se debe capturar de acuerdo al **catálogo 11**, la clave de la función zootécnica que se está asegurando. Solo aplica para el tipo de seguro “2” (dos) – de Animales. Cuando el tipo de seguro sea Agrícola, se debe capturar de acuerdo al **catálogo 11** la clave 98 – No Aplica.
22. **Unidades aseguradas:** Se debe reportar el total de unidades de animales y/o productivas aseguradas. Solo aplica para el tipo de seguro “2” (dos) – de Animales. Cuando el tipo de seguro sea Agrícola, se debe reportar con “0” (cero).
23. **Prima emitida:** Se debe reportar el monto total de la prima neta correspondiente a los documentos expedidos durante el período de reporte, más endosos de aumento menos endosos de disminución y cancelaciones.
24. **Prima cedida:** Se debe reportar el monto total de la prima cedida, correspondiente a los documentos expedidos durante el período de reporte, más endosos de aumento menos endosos de disminución y cancelaciones.

25. **Prima devengada:** Se debe reportar la parte proporcional de la prima emitida que se devengó durante el periodo de reporte. Por ello deben considerarse pólizas y endosos emitidos tanto en el periodo de referencia, como los emitidos en periodos anteriores y que estuvieron vigentes en el periodo de reporte.

Para efectos de devengamiento de la prima emitida ésta deberá considerarse desde la fecha de inicio de vigencia de la póliza; sin embargo, si el inicio de la vigencia corresponde a periodos anteriores, el devengamiento de la prima será a partir del inicio del periodo de reporte.

La forma de cálculo es la siguiente:

$$PD = \frac{Dp}{Dv} PE$$

Donde:

PD = Prima devengada.

Dp = Número de días en vigor en el período expuesto.

Dv = Número de días de vigencia de la póliza.

PE = Prima emitida, incluye emisión de cualquier año y que se encuentre vigente en el período reportado.

26. **Comisión directa:** Registrar el monto neto de las comisiones o compensaciones directas otorgadas a los agentes, correspondientes a la prima expedida durante el período de reporte. El registro de esta variable se efectuará independientemente de que la póliza o endoso ya haya sido pagada o esté pendiente de pago.
27. **Suma asegurada:** Se debe reportar el monto total de la suma asegurada de la póliza, contratada por el asegurado.
28. **Microseguros:** Se registrará con el valor de "1" (uno) si el producto corresponde a un microseguro o "0" (cero) en caso de que no lo sea.
Se entiende por Microseguro aquellos productos que tengan como propósito promover el acceso de la población de bajos ingresos a la protección del seguro mediante la utilización de medios de distribución y operación de bajo costo.
29. **Estatus:** Se debe capturar de acuerdo al **catálogo 12**, la clave del tipo de movimiento contable de la póliza a nivel ubicación al final del ejercicio.
30. **Tipo de pago:** Se registrará con el valor de "1" (uno) si el tipo de pago es único o de contado y "2" (dos) si el tipo de pago es fraccionado.

2. "COBERTURAS"

El nombre de este archivo, como se especifica en la Circular S-20.2.8 suponiendo que la clave de la compañía que entrega la información del ejercicio del 2008 es 048, será el siguiente: **S004808COBAG.TXT**

1. **Tipo compañía:** Se debe capturar la variable "S" en cada uno de los registros que se reporten.
2. **Clave compañía:** Se debe capturar la clave de la compañía asignada por esta Comisión.
3. **Año de reporte:** Se debe capturar el año del reporte de la información que se está entregando.
4. **Número de póliza:** Se debe capturar la clave asignada por la compañía aseguradora a cada una de sus pólizas.
5. **Tipo de seguro:** Se debe capturar de acuerdo al **catálogo 5**, la clave del seguro que corresponda.
6. **Cobertura:** Se debe capturar según el **catálogo 13**, la clave de cada una de las coberturas contratadas en la póliza.

3. "SINIESTROS"

El nombre de este archivo, como se especifica en la Circular S-20.2.8 suponiendo que la clave de la compañía que entrega la información del ejercicio del 2008 es 048, será el siguiente: **S004808SINAG.TXT**

1. **Tipo compañía:** Se debe capturar la variable "S" en cada uno de los registros que se reporten.
2. **Clave compañía:** Se debe capturar la clave de la compañía asignada por esta Comisión.
3. **Año de reporte:** Se debe capturar el año del reporte de la información que se está entregando.
4. **Número de póliza:** Se debe capturar la clave asignada por la compañía aseguradora a cada una de sus pólizas.
5. **Entidad / Municipio del siniestro:** Se debe especificar de acuerdo al **catálogo 4** la entidad federativa - municipio en donde ocurrió el siniestro.
6. **Tipo de seguro:** Se debe capturar de acuerdo al **catálogo 5**, la clave del seguro que corresponda.
7. **Cobertura:** Se debe capturar según el **catálogo 13** la clave de cada una de las coberturas de la póliza, afectadas por el siniestro.
8. **Número de siniestro:** Se debe capturar la clave que la misma compañía le asignó al siniestro ocurrido, por lo que cada siniestro tendrá una clave diferente.

9. **Fecha de ocurrencia del siniestro:** Indicar la fecha en que ocurrió el siniestro, el formato de captura será el siguiente:

a	a	a	a	m	m	d	d

10. **Fecha de reporte del siniestro:** Indicar la fecha en que el siniestro fue reportado a la compañía, el formato de captura será el siguiente:

a	a	a	a	m	m	d	d

11. **Causa del siniestro:** Se debe capturar según el **catálogo 14**, la clave de la causa que originó el siniestro para el seguro de Agrícola o de Animales.
12. **Superficie siniestrada:** Se debe reportar el total de la superficie dañada por el siniestro en hectáreas. Solo aplica para el tipo de seguro "1" (uno) – Agrícola. Cuando el tipo de seguro sea de Animales, se debe reportar con "0" (cero).
13. **Unidades siniestradas:** Se debe reportar el total de unidades de animales y/o productivas afectadas por el siniestro. Solo aplica para el tipo de seguro "2" (dos) – de Animales. Cuando el tipo de seguro sea Agrícola, se debe reportar con "0" (cero).
14. **Monto del siniestro ocurrido:** Se debe registrar el monto del siniestro neto del monto de participación de los movimientos registrados durante el período de reporte, independientemente de la fecha de ocurrencia del siniestro. Este considera los importes de las reservas estimadas más/menos los ajustes a las reservas.
15. **Monto recuperado por reaseguro:** Se debe registrar el total de los montos recuperados del reaseguro por concepto de siniestro durante el período de reporte.
16. **Gastos de ajuste:** Se debe reportar el monto que considera los gastos directos de ajuste del siniestro generados por la atención del mismo, inclusive para los casos de siniestros improcedentes.
17. **Salvamentos:** Se debe reportar el importe total por concepto de salvamentos y/o recuperaciones de terceros del siniestro ocurrido.
18. **Monto pagado:** Se debe registrar el total de los montos pagados al asegurado por concepto de siniestro, neto del monto de participación, durante el período de reporte.
19. **Monto de participación:** Se debe reportar el importe total a cargo del asegurado correspondiente a su participación en los siniestros pagados dentro del período estadístico del reporte.

3. CATALOGOS

Catálogo 1	
Clave	Subcuenta contable
081	Agrícola
082	Animales
083	Otros

Catálogo 2	
Clave	Moneda
1	Nacional
2	Extranjera
3	Indizada

Catálogo 3	
Clave	Forma de Venta
1	Agentes Persona Física
2	Agentes Persona Moral
3	Venta Masiva
4	Directo
5	Banca - seguros
9	Otra forma de venta

Catálogo 4		
Clave	Entidad	Municipio
01001	Aguascalientes	Aguascalientes
01002	Aguascalientes	Asientos
01003	Aguascalientes	Calvillo
01004	Aguascalientes	Cosío
01005	Aguascalientes	Jesús María
01006	Aguascalientes	Pabellón De Arteaga
01007	Aguascalientes	Rincón De Romos
01008	Aguascalientes	San José De Gracia
01009	Aguascalientes	Tepezala
01010	Aguascalientes	Llano El
01011	Aguascalientes	San Francisco De Los Romo
02001	Baja California	Ensenada
02002	Baja California	Mexicali
02003	Baja California	Tecate
02004	Baja California	Tijuana
02005	Baja California	Playas De Rosarito
03001	Baja California Sur	Comondu
03002	Baja California Sur	Mulege
03003	Baja California Sur	Paz La
03008	Baja California Sur	Los Cabos
03009	Baja California Sur	Loreto
04001	Campeche	Calkini
04002	Campeche	Campeche
04003	Campeche	Carmen
04004	Campeche	Champotón
04005	Campeche	Hecelchakán
04006	Campeche	Hopelchen
04007	Campeche	Palizada
04008	Campeche	Tenabo
04009	Campeche	Escárcega
04010	Campeche	Calakmul
04011	Campeche	Candelaria
05001	Coahuila	Abasolo
05002	Coahuila	Acuda
05003	Coahuila	Allende
05004	Coahuila	Arteaga
05005	Coahuila	Candela
05006	Coahuila	Castaños
05007	Coahuila	Cuatrociénegas
05008	Coahuila	Escobedo
05009	Coahuila	Francisco I. Madero
05010	Coahuila	Frontera
05011	Coahuila	General Cepeda
05012	Coahuila	Guerrero
05013	Coahuila	Hidalgo
05014	Coahuila	Jiménez
05015	Coahuila	Juárez
05016	Coahuila	Lamadrid
05017	Coahuila	Matamoros

05018	Coahuila	Monclova
05019	Coahuila	Morelos
05020	Coahuila	Múzquiz
05021	Coahuila	Nadadores
05022	Coahuila	Nava
05023	Coahuila	Ocampo
05024	Coahuila	Parras
05025	Coahuila	Piedras Negras
05026	Coahuila	Progreso
05027	Coahuila	Ramos Arizpe
05028	Coahuila	Sabinas
05029	Coahuila	Sacramento
05030	Coahuila	Saltillo
05031	Coahuila	San Buenaventura
05032	Coahuila	San Juan De Sabinas
05033	Coahuila	San Pedro
05034	Coahuila	Sierra Mojada
05035	Coahuila	Torreón
05036	Coahuila	Viesca
05037	Coahuila	Villa Unión
05038	Coahuila	Zaragoza
06001	Colima	Armería
06002	Colima	Colima
06003	Colima	Comala
06004	Colima	Coquimatlán
06005	Colima	Cuauhtémoc
06006	Colima	Ixtlahuacan
06007	Colima	Manzanillo
06008	Colima	Minatitlán
06009	Colima	Tecomán
06010	Colima	Villa De Alvarez
07001	Chiapas	Acacoyagua
07002	Chiapas	Acala
07003	Chiapas	Acapetahua
07004	Chiapas	Altamirano
07005	Chiapas	Amatán
07006	Chiapas	Amatenango De La Frontera
07007	Chiapas	Amatenango Del Valle
07008	Chiapas	Angel Albino Corzo
07009	Chiapas	Arriaga
07010	Chiapas	Bejucal De Ocampo
07011	Chiapas	Bella Vista
07012	Chiapas	Berriozabal
07013	Chiapas	Bochil
07014	Chiapas	Bosque El
07015	Chiapas	Cacahoatán
07016	Chiapas	Catazaja
07017	Chiapas	Cintalapa
07018	Chiapas	Coapilla
07019	Chiapas	Comitán De Domínguez
07020	Chiapas	Concordia La

07021	Chiapas	Copainala
07022	Chiapas	Chalchihuitán
07023	Chiapas	Chamula
07024	Chiapas	Chanal
07025	Chiapas	Chapultenango
07026	Chiapas	Chenalho
07027	Chiapas	Chiapa De Corzo
07028	Chiapas	Chiapilla
07029	Chiapas	Chicoasen
07030	Chiapas	Chicomuselo
07031	Chiapas	Chilon
07032	Chiapas	Escuintla
07033	Chiapas	Francisco León
07034	Chiapas	Frontera Comalapa
07035	Chiapas	Frontera Hidalgo
07036	Chiapas	Grandeza La
07037	Chiapas	Huehuetán
07038	Chiapas	Huistán
07039	Chiapas	Huitiupán
07040	Chiapas	Huixtla
07041	Chiapas	Independencia La
07042	Chiapas	Ixhuatán
07043	Chiapas	Ixtacomitán
07044	Chiapas	Ixtapa
07045	Chiapas	Ixtapangajoya
07046	Chiapas	Jiquipilas
07047	Chiapas	Jitotol
07048	Chiapas	Juárez
07049	Chiapas	Larrainzar
07050	Chiapas	Libertad La
07051	Chiapas	Mapastepec
07052	Chiapas	Margaritas Las
07053	Chiapas	Mazapa De Madero
07054	Chiapas	Mazatán
07055	Chiapas	Metapa
07056	Chiapas	Mitontic
07057	Chiapas	Motozintla
07058	Chiapas	Nicolás Ruiz
07059	Chiapas	Ocosingo
07060	Chiapas	Ocotepec
07061	Chiapas	Ocozacoautla De Espinosa
07062	Chiapas	Ostuacán
07063	Chiapas	Osumacinta
07064	Chiapas	Oxchuc
07065	Chiapas	Palenque
07066	Chiapas	Pantelho
07067	Chiapas	Pantepec
07068	Chiapas	Pichucalco
07069	Chiapas	Pijijiapan
07070	Chiapas	Porvenir El
07071	Chiapas	Villa Comaltitlán

07072	Chiapas	Pueblo Nuevo Solistahuacan
07073	Chiapas	Rayón
07074	Chiapas	Reforma
07075	Chiapas	Rosas Las
07076	Chiapas	Sabanilla
07077	Chiapas	Salto De Agua
07078	Chiapas	San Cristóbal De Las Casas
07079	Chiapas	San Fernando
07080	Chiapas	Siltepec
07081	Chiapas	Simojovel
07082	Chiapas	Sitala
07083	Chiapas	Socoltenango
07084	Chiapas	Solosuchiapa
07085	Chiapas	Soyalo
07086	Chiapas	Suchiapa
07087	Chiapas	Suchiate
07088	Chiapas	Sunuapa
07089	Chiapas	Tapachula
07090	Chiapas	Tapalapa
07091	Chiapas	Tapilula
07092	Chiapas	Tecpatán
07093	Chiapas	Tenejapa
07094	Chiapas	Teopisca
07096	Chiapas	Tila
07097	Chiapas	Tonalá
07098	Chiapas	Totolapa
07099	Chiapas	Trinitaria La
07100	Chiapas	Tumbala
07101	Chiapas	Tuxtla Gutiérrez
07102	Chiapas	Tuxtla Chico
07103	Chiapas	Tuzantán
07104	Chiapas	Tzimol
07105	Chiapas	Unión Juárez
07106	Chiapas	Venustiano Carranza
07107	Chiapas	Villa Corzo
07108	Chiapas	Villa Flores
07109	Chiapas	Yajalon
07110	Chiapas	San Lucas
07111	Chiapas	Zinacantán
07112	Chiapas	San Juan Cancuc
07113	Chiapas	Aldama
07114	Chiapas	Benemérito De Las Américas
07115	Chiapas	Maravilla Tenejapa
07116	Chiapas	Marqués De Comilas
07117	Chiapas	Montecristo De Guerrero
07118	Chiapas	San Andrés Duraznal
07119	Chiapas	Santiago El Pinar
08001	Chihuahua	Ahumada
08002	Chihuahua	Aldama
08003	Chihuahua	Allende
08004	Chihuahua	Aquiles Serdán

08005	Chihuahua	Ascensión
08006	Chihuahua	Bachiniva
08007	Chihuahua	Balleza
08008	Chihuahua	Batopilas
08009	Chihuahua	Bocoyna
08010	Chihuahua	Buenaventura
08011	Chihuahua	Camargo
08012	Chihuahua	Carichi
08013	Chihuahua	Casas Grandes
08014	Chihuahua	Coronado
08015	Chihuahua	Coyame Del Sol
08016	Chihuahua	Cruz La
08017	Chihuahua	Cuahtémoc
08018	Chihuahua	Cusihuirachi
08019	Chihuahua	Chihuahua
08020	Chihuahua	Chinipas
08021	Chihuahua	Delicias
08022	Chihuahua	Doctor Belisario Domínguez
08023	Chihuahua	Galeana
08024	Chihuahua	Santa Isabel
08025	Chihuahua	Gómez Farías
08026	Chihuahua	Gran Morelos
08027	Chihuahua	Guachochi
08028	Chihuahua	Guadalupe
08029	Chihuahua	Guadalupe Y Calvo
08030	Chihuahua	Guazapares
08031	Chihuahua	Guerrero
08032	Chihuahua	Hidalgo Del Parral
08033	Chihuahua	Huejotitán
08034	Chihuahua	Ignacio Zaragoza
08035	Chihuahua	Janos
08036	Chihuahua	Jiménez
08037	Chihuahua	Juárez
08038	Chihuahua	Julimes
08039	Chihuahua	López
08040	Chihuahua	Madera
08041	Chihuahua	Maguarichi
08042	Chihuahua	Manuel Benavides
08043	Chihuahua	Matachi
08044	Chihuahua	Matamoros
08045	Chihuahua	Meoqui
08046	Chihuahua	Morelos
08047	Chihuahua	Moris
08048	Chihuahua	Namiquipa
08049	Chihuahua	Nonoava
08050	Chihuahua	Nuevo Casas Grandes
08051	Chihuahua	Ocampo
08052	Chihuahua	Ojinaga
08053	Chihuahua	Praxedis G. Guerrero
08054	Chihuahua	Riva Palacio
08055	Chihuahua	Rosales

08056	Chihuahua	Rosario
08057	Chihuahua	San Francisco De Borja
08058	Chihuahua	San Francisco De Conchos
08059	Chihuahua	San Francisco Del Oro
08060	Chihuahua	Santa Bárbara
08061	Chihuahua	Satevè
08062	Chihuahua	Saucillo
08063	Chihuahua	Temosachi
08064	Chihuahua	Tule, El
08065	Chihuahua	Urique
08066	Chihuahua	Uruachi
08067	Chihuahua	Valle De Zaragoza
09002	Distrito Federal	Azcapotzalco
09003	Distrito Federal	Coyoacán
09004	Distrito Federal	Cuajimalpa De Morelos
09005	Distrito Federal	Gustavo A. Madero
09006	Distrito Federal	Iztacalco
09007	Distrito Federal	Iztapalapa
09008	Distrito Federal	Magdalena Contreras La
09009	Distrito Federal	Milpa Alta
09010	Distrito Federal	Alvaro Obregón
09011	Distrito Federal	Tláhuac
09012	Distrito Federal	Tlalpan
09013	Distrito Federal	Xochimilco
09014	Distrito Federal	Benito Juárez
09015	Distrito Federal	Cuauhtémoc
09016	Distrito Federal	Miguel Hidalgo
09017	Distrito Federal	Venustiano Carranza
10001	Durango	Canatlán
10002	Durango	Canelas
10003	Durango	Coneto De Comonfort
10004	Durango	Cuencame
10005	Durango	Durango
10006	Durango	General Simón Bolívar
10007	Durango	Gómez Palacio
10008	Durango	Guadalupe Victoria
10009	Durango	Guanacevi
10010	Durango	Hidalgo
10011	Durango	Inde
10012	Durango	Lerdo
10013	Durango	Mapimi
10014	Durango	Mezquital
10015	Durango	Nazas
10016	Durango	Nombre De Dios
10017	Durango	Ocampo
10018	Durango	Oro El
10019	Durango	Otaez
10020	Durango	Pánuco De Coronado
10021	Durango	Peñón Blanco
10022	Durango	Poanas
10023	Durango	Pueblo Nuevo

10024	Durango	Rodeo
10025	Durango	San Bernardo
10026	Durango	San Dimas
10027	Durango	San Juan De Guadalupe
10028	Durango	San Juan Del Río
10029	Durango	San Luis Del Cordero
10030	Durango	San Pedro Del Gallo
10031	Durango	Santa Clara
10032	Durango	Santiago Papasquiaro
10033	Durango	Suchil
10034	Durango	Tamazula
10035	Durango	Tepehuanes
10036	Durango	Tlahualilo
10037	Durango	Topia
10038	Durango	Vicente Guerrero
10039	Durango	Nuevo Ideal
11001	Guanajuato	Abasolo
11002	Guanajuato	Acámbaro
11003	Guanajuato	Allende
11004	Guanajuato	Apaseo El Alto
11005	Guanajuato	Apaseo El Grande
11006	Guanajuato	Atarjea
11007	Guanajuato	Celaya
11008	Guanajuato	Manuel Doblado
11009	Guanajuato	Comonfort
11010	Guanajuato	Coroneo
11011	Guanajuato	Cortazar
11012	Guanajuato	Cuerámbaro
11013	Guanajuato	Doctor Mora
11014	Guanajuato	Dolores Hidalgo
11015	Guanajuato	Guanajuato
11016	Guanajuato	Huanimaro
11017	Guanajuato	Irapuato
11018	Guanajuato	Jaral Del Progreso
11019	Guanajuato	Jerécuaro
11020	Guanajuato	León
11021	Guanajuato	Moroleón
11022	Guanajuato	Ocampo
11023	Guanajuato	Pénjamo
11024	Guanajuato	Pueblo Nuevo
11025	Guanajuato	Purísima Del Rincón
11026	Guanajuato	Romita
11027	Guanajuato	Salamanca
11028	Guanajuato	Salvatierra
11029	Guanajuato	San Diego De La Unión
11030	Guanajuato	San Felipe
11031	Guanajuato	San Francisco Del Rincón
11032	Guanajuato	San José Iturbide
11033	Guanajuato	San Luis De La Paz
11034	Guanajuato	Santa Catarina
11035	Guanajuato	Santa Cruz De Juventino Rosas

11036	Guanajuato	Santiago Moravatio
11037	Guanajuato	Silao
11038	Guanajuato	Tarandacua
11039	Guanajuato	Tarimoro
11040	Guanajuato	Tierra Blanca
11041	Guanajuato	Uriangato
11042	Guanajuato	Valle De Santiago
11043	Guanajuato	Victoria
11044	Guanajuato	Villagrán
11045	Guanajuato	Xichu
11046	Guanajuato	Yuriria
12001	Guerrero	Acapulco De Juárez
12002	Guerrero	Ahuacuotzingo
12003	Guerrero	Ajuchitlán Del Progreso
12004	Guerrero	Alcozauca De Guerrero
12005	Guerrero	Alpoyeca
12006	Guerrero	Apaxtla
12007	Guerrero	Arcelia
12008	Guerrero	Atenango Del Río
12009	Guerrero	Atlamajalcingo Del Monte
12010	Guerrero	Atlixac
12011	Guerrero	Atoyac De Alvarez
12012	Guerrero	Ayutla de los Libres
12013	Guerrero	Azoyu
12014	Guerrero	Benito Juárez
12015	Guerrero	Buenavista De Cuellar
12016	Guerrero	Coahuayutla De José María Iza
12017	Guerrero	Cocula
12018	Guerrero	Copala
12019	Guerrero	Copalillo
12020	Guerrero	Copanatoyac
12021	Guerrero	Coyuca De Benítez
12022	Guerrero	Coyuca De Catalán
12023	Guerrero	Cuajinicuilapa
12024	Guerrero	Cualac
12025	Guerrero	Cuautepec
12026	Guerrero	Cuetzala Del Progreso
12027	Guerrero	Cutzamala De Pinzón
12028	Guerrero	Chilapa De Alvarez
12029	Guerrero	Chilpancingo De Los Bravo
12030	Guerrero	Florencio Villarreal
12031	Guerrero	General Canuto A. Neri
12032	Guerrero	General Heliodoro Castillo
12033	Guerrero	Huamuxtitlán
12034	Guerrero	Huitzuco De Los Figueroa
12035	Guerrero	Iguala De La Independencia
12036	Guerrero	Igualapa
12037	Guerrero	Ixcateopan De Cuauhtémoc
12038	Guerrero	José Azueta
12039	Guerrero	Juan R. Escudero
12040	Guerrero	Leonardo Bravo

12041	Guerrero	Malinaltepec
12042	Guerrero	Mártir De Cuilapan
12043	Guerrero	Metlatonoc
12044	Guerrero	Mochitlán
12045	Guerrero	Olinala
12046	Guerrero	Ometepec
12047	Guerrero	Pedro Ascencio Alquisiras
12048	Guerrero	Petatlán
12049	Guerrero	Pilcaya
12050	Guerrero	Pungarabato
12051	Guerrero	Quechultenango
12052	Guerrero	San Luis Acatlán
12053	Guerrero	San Marcos
12054	Guerrero	San Miguel Totolapan
12055	Guerrero	Taxco De Alarcón
12056	Guerrero	Tecoanapa
12057	Guerrero	Tecpan De Galeana
12058	Guerrero	Teloloapan
12059	Guerrero	Tepecoacuilco De Trujano
12060	Guerrero	Tetipac
12061	Guerrero	Tixtla De Guerrero
12062	Guerrero	Tlacoachistlahuaca
12063	Guerrero	Tlacoapa
12064	Guerrero	Tlalchapa
12065	Guerrero	Tlalixtaquilla De Maldonado
12066	Guerrero	Tlapa De Comonfort
12067	Guerrero	Tlapehuala
12068	Guerrero	Unión De Isidro Montes De Oca
12069	Guerrero	Xalpatlahuac
12070	Guerrero	Xochihuehuetlán
12071	Guerrero	Xochistlahuaca
12072	Guerrero	Zapotitlán Tablas
12073	Guerrero	Zirándaro
12074	Guerrero	Zitlala
12075	Guerrero	Eduardo Neri
12076	Guerrero	Acatepec
12077	Guerrero	Marquelia
12078	Guerrero	Cochoapa el grande
12079	Guerrero	Jose joaquín de herrera
12080	Guerrero	Juchitán
12081	Guerrero	Lliatenco
13001	Hidalgo	Acatlán
13002	Hidalgo	Acaxochitlán
13003	Hidalgo	Actopan
13004	Hidalgo	Agua Blanca De Iturbide
13005	Hidalgo	Ajacuba
13006	Hidalgo	Alfajayucán
13007	Hidalgo	Almoloya
13008	Hidalgo	Apan
13009	Hidalgo	Arenal El
13010	Hidalgo	Atitalaquia

13011	Hidalgo	Atlapexco
13012	Hidalgo	Atotonilco El Grande
13013	Hidalgo	Atotonilco De Tula
13014	Hidalgo	Calnali
13015	Hidalgo	Cardonal
13016	Hidalgo	Cuautepec De Hinojosa
13017	Hidalgo	Chapantongo
13018	Hidalgo	Chapulhuacán
13019	Hidalgo	Chilcuautla
13020	Hidalgo	Eloxochitlán
13021	Hidalgo	Emiliano Zapata
13022	Hidalgo	Epazoyucan
13023	Hidalgo	Francisco I. Madero
13024	Hidalgo	Huasca De Ocampo
13025	Hidalgo	Huautla
13026	Hidalgo	Huazalingo
13027	Hidalgo	Huehuetla
13028	Hidalgo	Huejutla De Reyes
13029	Hidalgo	Huichapan
13030	Hidalgo	Ixmiquilpan
13031	Hidalgo	Jacala De Ledezma
13032	Hidalgo	Jaltocán
13033	Hidalgo	Juárez Hidalgo
13034	Hidalgo	Lolotla
13035	Hidalgo	Metepec
13036	Hidalgo	San Agustín Metzquititlán
13037	Hidalgo	Metztitlán
13038	Hidalgo	Mineral Del Chico
13039	Hidalgo	Mineral Del Monte
13040	Hidalgo	Misión La
13041	Hidalgo	Mixquiahuala De Suárez
13042	Hidalgo	Molango De Escamilla
13043	Hidalgo	Nicolás Flores
13044	Hidalgo	Nopala De Villagrán
13045	Hidalgo	Omitlán De Juárez
13046	Hidalgo	San Felipe Orizatlán
13047	Hidalgo	Pacula
13048	Hidalgo	Pachuca De Soto
13049	Hidalgo	Pisaflores
13050	Hidalgo	Progreso De Aragón
13051	Hidalgo	Mineral De La Reforma
13052	Hidalgo	San Agustín Tlaxiaca
13053	Hidalgo	San Bartolo Tutotepec
13054	Hidalgo	San Salvador
13055	Hidalgo	Santiago De Anaya
13056	Hidalgo	Santiago Tulantepec De Lugo G
13057	Hidalgo	Singuilucan
13058	Hidalgo	Tasquillo
13059	Hidalgo	Tecoautla
13060	Hidalgo	Tenango De Doria
13061	Hidalgo	Tepeapulco

13062	Hidalgo	Tepehuacan De Guerrero
13063	Hidalgo	Tepeji Del Río De Ocampo
13064	Hidalgo	Tepetitlán
13065	Hidalgo	Tetepango
13066	Hidalgo	Villa De Tezontepec
13067	Hidalgo	Tezontepec De Aldama
13068	Hidalgo	Tianguistengo
13069	Hidalgo	Tizayuca
13070	Hidalgo	Tlahuelilpan
13071	Hidalgo	Tlahuiltepa
13072	Hidalgo	Tlanalapa
13073	Hidalgo	Tlanchinol
13074	Hidalgo	Tlaxcoapan
13075	Hidalgo	Tolcayuca
13076	Hidalgo	Tula De Allende
13077	Hidalgo	Tulancingo De Bravo
13078	Hidalgo	Xochiatipan
13079	Hidalgo	Xochicoatlán
13080	Hidalgo	Yahualica
13081	Hidalgo	Zacualtipan De Angeles
13082	Hidalgo	Zapotlán De Juárez
13083	Hidalgo	Zempoala
13084	Hidalgo	Zimapan
14001	Jalisco	Acatic
14002	Jalisco	Acatlán De Juárez
14003	Jalisco	Ahualulco De Mercado
14004	Jalisco	Amacueca
14005	Jalisco	Amatitán
14006	Jalisco	Ameca
14007	Jalisco	Antonio Escobedo
14008	Jalisco	Arandas
14009	Jalisco	Arenal El
14010	Jalisco	Atemajac De Brizuela
14011	Jalisco	Atengo
14012	Jalisco	Atenguillo
14013	Jalisco	Atotonilco El Alto
14014	Jalisco	Atoyac
14015	Jalisco	Autlán De Navarro
14016	Jalisco	Ayotlán
14017	Jalisco	Ayutla
14018	Jalisco	Barca La
14019	Jalisco	Bolaños
14020	Jalisco	Cabo Corrientes
14021	Jalisco	Casimiro Castillo
14022	Jalisco	Cihuatlán
14023	Jalisco	Ciudad Guzmán
14024	Jalisco	Cocula
14025	Jalisco	Colotlán
14026	Jalisco	Concepción De Buenos Aires
14027	Jalisco	Cuautitlán De García Barragán
14028	Jalisco	Cuautla

14029	Jalisco	Cuquio
14030	Jalisco	Chapala
14031	Jalisco	Chimaltitán
14032	Jalisco	Chiquilistlán
14033	Jalisco	Degollado
14034	Jalisco	Ejutla
14035	Jalisco	Encarnación De Díaz
14036	Jalisco	Etzatlán
14037	Jalisco	Grullo El
14038	Jalisco	Guachinango
14039	Jalisco	Guadalajara
14040	Jalisco	Hostotipaquillo
14041	Jalisco	Huejucar
14042	Jalisco	Huejuquilla El Alto
14043	Jalisco	Huerta La
14044	Jalisco	Ixtlahuacan De Los Membrillos
14045	Jalisco	Extlahuacan Del Río
14046	Jalisco	Jalostotitlán
14047	Jalisco	Jamay
14048	Jalisco	Jesús María
14049	Jalisco	Jilotlán De Los Dolores
14050	Jalisco	Jocotepec
14051	Jalisco	Juanacatlán
14052	Jalisco	Juchitlán
14053	Jalisco	Lagos De Moreno
14054	Jalisco	Limón El
14055	Jalisco	Magdalena
14056	Jalisco	Manuel M. Diéguez
14057	Jalisco	Manzanilla De La Paz La
14058	Jalisco	Mascota
14059	Jalisco	Mazamitla
14060	Jalisco	Mexticacán
14061	Jalisco	Mezquitic
14062	Jalisco	Mixtlán
14063	Jalisco	Ocotlán
14064	Jalisco	Ojuelos De Jalisco
14065	Jalisco	Pihuamo
14066	Jalisco	Poncitlán
14067	Jalisco	Puerto Vallarta
14068	Jalisco	Villa Purificación
14069	Jalisco	Quitupan
14070	Jalisco	Salto El
14071	Jalisco	San Cristóbal De La Barranca
14072	Jalisco	San Diego De Alejandría
14073	Jalisco	San Juan De Los Lagos
14074	Jalisco	San Julián
14075	Jalisco	San Marcos
14076	Jalisco	San Martín De Bolaños
14077	Jalisco	San Martín De Hidalgo
14078	Jalisco	San Miguel El Alto
14079	Jalisco	Gómez Farías

14080	Jalisco	San Sebastián Del Oeste
14081	Jalisco	Santa María De Los Angeles
14082	Jalisco	Sayula
14083	Jalisco	Tala
14084	Jalisco	Talpa De Allende
14085	Jalisco	Tamazula De Gordiano
14086	Jalisco	Tapalpa
14087	Jalisco	Tecalitlán
14088	Jalisco	Tecolotlán
14089	Jalisco	Techaluta De Montenegro
14090	Jalisco	Tenamaxtlán
14091	Jalisco	Teocaltiche
14092	Jalisco	Teocuitatlán De Corona
14093	Jalisco	Tepatitlán De Morelos
14094	Jalisco	Tequila
14095	Jalisco	Teuchitlán
14096	Jalisco	Tizapan El Alto
14097	Jalisco	Tlajomulco De Zúñiga
14098	Jalisco	Tlaquepaque
14099	Jalisco	Tolimán
14100	Jalisco	Tomatlán
14101	Jalisco	Tonalá
14102	Jalisco	Tonaya
14103	Jalisco	Tonila
14104	Jalisco	Totatiche
14105	Jalisco	Tototlán
14106	Jalisco	Tuxcacuesco
14107	Jalisco	Tuxcueca
14108	Jalisco	Tuxpan
14109	Jalisco	Unión De San Antonio
14110	Jalisco	Unión De Tula
14111	Jalisco	Valle De Guadalupe
14112	Jalisco	Valle De Juárez
14113	Jalisco	San Gabriel
14114	Jalisco	Villa Corona
14115	Jalisco	Villa Guerrero
14116	Jalisco	Villa Hidalgo
14117	Jalisco	Cañadas De Obregón
14118	Jalisco	Yahualica De González Gallo
14119	Jalisco	Zacoalco De Torres
14120	Jalisco	Zapopan
14121	Jalisco	Zapotiltic
14122	Jalisco	Zapotitlán De Vadillo
14123	Jalisco	Zapotlán Del Rey
14124	Jalisco	Zapotlanejo
15001	México	Acambay
15002	México	Acolman
15003	México	Aculco
15004	México	Almoloya De Alquisiras
15005	México	Almoloya De Juárez
15006	México	Almoloya Del Río

15007	México	Amanalco
15008	México	Amatepec
15009	México	Amecameca
15010	México	Apaxco
15011	México	Atenco
15012	México	Atizapán
15013	México	Atizapán De Zaragoza
15014	México	Atlacomulco
15015	México	Atlautla
15016	México	Axapusco
15017	México	Ayapango
15018	México	Calimaya
15019	México	Capulhuac
15020	México	Coacalco De Berriozabal
15021	México	Coatepec Harinas
15022	México	Cocotitlán
15023	México	Coyotepec
15024	México	Cuautitlán
15025	México	Chalco
15026	México	Chapa De Mota
15027	México	Chapultepec
15028	México	Chiautla
15029	México	Chicoloapan
15030	México	Chinconcuac
15031	México	Chimalhuacán
15032	México	Donato Guerra
15033	México	Ecatepec De Morelos
15034	México	Ecatzingo
15035	México	Huehuetoca
15036	México	Hueypoxtla
15037	México	Huixquilucan
15038	México	Isidro Fabela
15039	México	Ixtapaluca
15040	México	Ixtapan De La Sal
15041	México	Ixtapan Del Oro
15042	México	Ixtlahuaca
15043	México	Xalatlaco
15044	México	Jaltenco
15045	México	Jilotepec
15046	México	Jilotzingo
15047	México	Jiquipilco
15048	México	Jocotitlán
15049	México	Joquicingo
15050	México	Juchitepec
15051	México	Lerma
15052	México	Malinalco
15053	México	Melchor Ocampo
15054	México	Metepec
15055	México	Mexicaltzingo
15056	México	Morelos
15057	México	Naucalpan De Juárez

15058	México	Nezahualcóyotl
15059	México	Nextlalpan
15060	México	Nicolás Romero
15061	México	Nopaltepec
15062	México	Ocoyoacac
15063	México	Ocuilán
15064	México	Oro El
15065	México	Otumba
15066	México	Otzoloapan
15067	México	Otzolotepec
15068	México	Ozumba
15069	México	Papalotla
15070	México	Paz La
15071	México	Polotitlán
15072	México	Rayón
15073	México	San Antonio La Isla
15074	México	San Felipe Del Progreso
15075	México	San Martín De Las Pirámides
15076	México	San Mateo Atenco
15077	México	San Simón De Guerrero
15078	México	Santo Tomás
15079	México	Soyaniquilpan De Juárez
15080	México	Sultepec
15081	México	Tecámac
15082	México	Tejupilco
15083	México	Temamatla
15084	México	Temascalapa
15085	México	Temascalcingo
15086	México	Temascaltepec
15087	México	Temoaya
15088	México	Tenancingo
15089	México	Tenango Del Aire
15090	México	Tenango Del Valle
15091	México	Teoloyucan
15092	México	Teotihuacan
15093	México	Tepetlaoxtoc
15094	México	Tepetlixpa
15095	México	Tepotzotlán
15096	México	Tequixquiac
15097	México	Texcaltitlán
15098	México	Texcalyacac
15099	México	Texcoco
15100	México	Tezoyuca
15101	México	Tianguistenco
15102	México	Timilpan
15103	México	Tlalmanalco
15104	México	Tlalnepantla De Baz
15105	México	Tlatlaya
15106	México	Toluca
15107	México	Tonatico
15108	México	Tultepec

15109	México	Tultitlán
15110	México	Valle De Bravo
15111	México	Villa De Allende
15112	México	Villa Del Carbón
15113	México	Villa Guerrero
15114	México	Villa Victoria
15115	México	Xonacatlán
15116	México	Zacazonapan
15117	México	Zacualpan
15118	México	Zinacantepec
15119	México	Zumpahuacan
15120	México	Zumpango
15121	México	Cuautitlán-Izcalli
15122	México	Valle De Chalco Solidaridad
15123	Mexico	Luvianos
15124	Mexico	San José del Rincón
15125	Mexico	Tonanitla
16001	Michoacán	Acuitzio
16002	Michoacán	Aguililla
16003	Michoacán	Alvaro Obregón
16004	Michoacán	Angamacutiro
16005	Michoacán	Angangueo
16006	Michoacán	Apatzingán
16007	Michoacán	Aporo
16008	Michoacán	Aquila
16009	Michoacán	Ario
16010	Michoacán	Arteaga
16011	Michoacán	Briseñas
16012	Michoacán	Buenavista
16013	Michoacán	Carácuaro
16014	Michoacán	Coahuayana
16015	Michoacán	Coalcomán De Vázquez Pallares
16016	Michoacán	Coeneo
16017	Michoacán	Contepec
16018	Michoacán	Copándaro
16019	Michoacán	Cotija
16020	Michoacán	Cuitzeo
16021	Michoacán	Charapán
16022	Michoacán	Charo
16023	Michoacán	Chavinda
16024	Michoacán	Cherán
16025	Michoacán	Chilchota
16026	Michoacán	Chinicuila
16027	Michoacán	Chucándiro
16028	Michoacán	Churintzio
16029	Michoacán	Churumuco
16030	Michoacán	Ecuandureo
16031	Michoacán	Epitacio Huerta
16032	Michoacán	Erongarícuaro
16033	Michoacán	Gabriel Zamora
16034	Michoacán	Hidalgo

16035	Michoacán	Huacana La
16036	Michoacán	Huandacareo
16037	Michoacán	Huaniqueo
16038	Michoacán	Huetamo
16039	Michoacán	Huiramba
16040	Michoacán	Indaparapeo
16041	Michoacán	Irimbo
16042	Michoacán	Ixtlán
16043	Michoacán	Jacona
16044	Michoacán	Jiménez
16045	Michoacán	Jiquilpan
16046	Michoacán	Juárez
16047	Michoacán	Jungapeo
16048	Michoacán	Lagunillas
16049	Michoacán	Madero
16050	Michoacán	Maravatío
16051	Michoacán	Marcos Castellanos
16052	Michoacán	Lázaro Cárdenas
16053	Michoacán	Morelia
16054	Michoacán	Morelos
16055	Michoacán	Múgica
16056	Michoacán	Nahuatzén
16057	Michoacán	Nocupétaro
16058	Michoacán	Nuevo Parangaricutiro
16059	Michoacán	Nuevo Urecho
16060	Michoacán	Numarán
16061	Michoacán	Ocampo
16062	Michoacán	Pajacuarán
16063	Michoacán	Panindícuaro
16064	Michoacán	Parácuaro
16065	Michoacán	Paracho
16066	Michoacán	Pátzcuaro
16067	Michoacán	Penjamillo
16068	Michoacán	Peribán
16069	Michoacán	Piedad La
16070	Michoacán	Purépero
16071	Michoacán	Puruándiro
16072	Michoacán	Queréndaro
16073	Michoacán	Quiroga
16074	Michoacán	Cojumatlán De Regules
16075	Michoacán	Reyes Los
16076	Michoacán	Sahuayo
16077	Michoacán	San Lucas
16078	Michoacán	Santa Ana Maya
16079	Michoacán	Salvador Escalante
16080	Michoacán	Senguío
16081	Michoacán	Susupuato
16082	Michoacán	Tacámbaro
16083	Michoacán	Tancítaro
16084	Michoacán	Tangamandapio
16085	Michoacán	Tangancícuaro

16086	Michoacán	Tanhuato
16087	Michoacán	Taretán
16088	Michoacán	Tarímbaro
16089	Michoacán	Tepalcatepec
16090	Michoacán	Tinganbato
16091	Michoacán	Tinguindín
16092	Michoacán	Tiquicheo De Nicolás Romero
16093	Michoacán	Tlalpujahuá
16094	Michoacán	Tlazazalca
16095	Michoacán	Tocumbo
16096	Michoacán	Tumbiscatio
16097	Michoacán	Turicato
16098	Michoacán	Tuxpan
16099	Michoacán	Tuzantla
16100	Michoacán	Tzintzuntzan
16101	Michoacán	Tzitzio
16102	Michoacán	Uruapan
16103	Michoacán	Venustiano Carranza
16104	Michoacán	Villamar
16105	Michoacán	Vista Hermosa
16106	Michoacán	Yurécuaro
16107	Michoacán	Zacapú
16108	Michoacán	Zamora
16109	Michoacán	Zináparo
16110	Michoacán	Zinapécuaro
16111	Michoacán	Ziracuaretiro
16112	Michoacán	Zitácuaro
16113	Michoacán	José Sixto Verduzco
17001	Morelos	Amacuzac
17002	Morelos	Atlatlahucan
17003	Morelos	Axochiapan
17004	Morelos	Ayala
17005	Morelos	Coatlán Del Río
17006	Morelos	Cuautla
17007	Morelos	Cuernavaca
17008	Morelos	Emiliano Zapata
17009	Morelos	Huitzilac
17010	Morelos	Jantetelco
17011	Morelos	Jiutepec
17012	Morelos	Jojutla
17013	Morelos	Jonacatepec
17014	Morelos	Mezatepec
17015	Morelos	Miacatlán
17016	Morelos	Ocuituco
17017	Morelos	Puente De Ixtla
17018	Morelos	Temixco
17019	Morelos	Tepalcingo
17020	Morelos	Tepoztlán
17021	Morelos	Tetecala
17022	Morelos	Tetela Del Volcán
17023	Morelos	Tlalnepantla

17024	Morelos	Tlaltizapán
17025	Morelos	Tlaquiltenango
17026	Morelos	Tlayacapán
17027	Morelos	Totolapan
17028	Morelos	Xochitepec
17029	Morelos	Yautepec
17030	Morelos	Yecapixtla
17031	Morelos	Zacatepec De Hidalgo
17032	Morelos	Zacualpan De Amilpas
17033	Morelos	Temoac
18001	Nayarit	Acaponeta
18002	Nayarit	Ahuacatlán
18003	Nayarit	Amatlán De Cañas
18004	Nayarit	Compostela
18005	Nayarit	Huajicori
18006	Nayarit	Ixtlán Del Río
18007	Nayarit	Jala
18008	Nayarit	Xalisco
18009	Nayarit	Del Nayar
18010	Nayarit	Rosamorada
18011	Nayarit	Ruiz
18012	Nayarit	San Blas
18013	Nayarit	San Pedro Lagunillas
18014	Nayarit	Santa María Del Oro
18015	Nayarit	Santiago Ixcuintla
18016	Nayarit	Tecuala
18017	Nayarit	Tepic
18018	Nayarit	Tuxpan
18019	Nayarit	Yesca La
18020	Nayarit	Bahía De Banderas
19001	Nuevo León	Abasolo
19002	Nuevo León	Aguaaleguas
19003	Nuevo León	Aldamas Los
19004	Nuevo León	Allende
19005	Nuevo León	Anáhuac
19006	Nuevo León	Apodaca
19007	Nuevo León	Aramberri
19008	Nuevo León	Bustamante
19009	Nuevo León	Cadereyta Jiménez
19010	Nuevo León	Carmen
19011	Nuevo León	Cerralvo
19012	Nuevo León	Ciénega De Flores
19013	Nuevo León	China
19014	Nuevo León	Doctor Arroyo
19015	Nuevo León	Doctor Coss
19016	Nuevo León	Doctor González
19017	Nuevo León	Galeana
19018	Nuevo León	García
19019	Nuevo León	San Pedro Garza García
19020	Nuevo León	General Bravo
19021	Nuevo León	General Escobedo

19022	Nuevo León	General Terán
19023	Nuevo León	General Treviño
19024	Nuevo León	General Zaragoza
19025	Nuevo León	General Zuazua
19026	Nuevo León	Guadalupe
19027	Nuevo León	Herrerias Los
19028	Nuevo León	Higueras
19029	Nuevo León	Hualahuises
19030	Nuevo León	Iturbide
19031	Nuevo León	Juárez
19032	Nuevo León	Lampazos De Naranjo
19033	Nuevo León	Linares
19034	Nuevo León	Marín
19035	Nuevo León	Melchor Ocampo
19036	Nuevo León	Mier Y Noriega
19037	Nuevo León	Mina
19038	Nuevo León	Montemorelos
19039	Nuevo León	Monterrey
19040	Nuevo León	Paras
19041	Nuevo León	Pesquería
19042	Nuevo León	Ramones Los
19043	Nuevo León	Rayones
19044	Nuevo León	Sabinas Hidalgo
19045	Nuevo León	Salinas Victoria
19046	Nuevo León	San Nicolás De Los Garza
19047	Nuevo León	Hidalgo
19048	Nuevo León	Santa Catarina
19049	Nuevo León	Santiago
19050	Nuevo León	Vallecillo
19051	Nuevo León	Villaldama
20001	Oaxaca	Abejones
20002	Oaxaca	Acatlán De Pérez Figueroa
20003	Oaxaca	Asunción Cacalotepec
20004	Oaxaca	Asunción Cuyotepeji
20005	Oaxaca	Asunción Ixtaltepec
20006	Oaxaca	Asunción Nochixtlán
20007	Oaxaca	Asunción Ocotlán
20008	Oaxaca	Asunción Tlacolulita
20009	Oaxaca	Ayotzintepec
20010	Oaxaca	Barrio De La Soledad El
20011	Oaxaca	Calihuala
20012	Oaxaca	Candelaria Loxicha
20013	Oaxaca	Ciénega De Zimatlán
20014	Oaxaca	Ciudad Ixtepec
20015	Oaxaca	Coatecas Altas
20016	Oaxaca	Coicoyán De Las Flores
20017	Oaxaca	Compañía La
20018	Oaxaca	Concepción Buenavista
20019	Oaxaca	Concepción Papalo
20020	Oaxaca	Constancia Del Rosario
20021	Oaxaca	Cosolapa

20022	Oaxaca	Cosoltepec
20023	Oaxaca	Cuicapam De Guerrero
20024	Oaxaca	Cuyamecalco Villa De Zaragoza
20025	Oaxaca	Chahuities
20026	Oaxaca	Chalcatongo De Hidalgo
20027	Oaxaca	Chiquihuitlán De Benito Juárez
20028	Oaxaca	Heroica Ciudad De Ejutla De C
20029	Oaxaca	Eloxochitlán De Flores Magón
20030	Oaxaca	Espinal El
20031	Oaxaca	Tamazulacam Del Espíritu Santo
20032	Oaxaca	Fresnillo De Trujano
20033	Oaxaca	Guadalupe Etla
20034	Oaxaca	Guadalupe De Ramírez
20035	Oaxaca	Guelatao De Juárez
20036	Oaxaca	Guevea De Humboldt
20037	Oaxaca	Mesones Hidalgo
20038	Oaxaca	Villa Hidalgo
20039	Oaxaca	Huajuapán De León
20040	Oaxaca	Huahuetepec
20041	Oaxaca	Huahuila De Jiménez
20042	Oaxaca	Ixtlán De Juárez
20043	Oaxaca	Juchitán De Zaragoza
20044	Oaxaca	Loma Bonita
20045	Oaxaca	Magdalena Apasco
20046	Oaxaca	Magdalena Jaltepec
20047	Oaxaca	Santa Magdalena Jicotlán
20048	Oaxaca	Magdalena Mixtepec
20049	Oaxaca	Magdalena Ocotlán
20050	Oaxaca	Magdalena Peñasco
20051	Oaxaca	Magdalena Teitipac
20052	Oaxaca	Magdalena Tequisistlán
20053	Oaxaca	Magdalena Tlacotepec
20054	Oaxaca	Magdalena Zahuatlán
20055	Oaxaca	Mariscala De Juárez
20056	Oaxaca	Mártires De Tacubaya
20057	Oaxaca	Matías Romero
20058	Oaxaca	Mazatlán Villa De Flores
20059	Oaxaca	Miahuatlán De Porfirio Díaz
20060	Oaxaca	Mixistlán De La Reforma
20061	Oaxaca	Monjas
20062	Oaxaca	Natividad
20063	Oaxaca	Nazareno Etla
20064	Oaxaca	Nejapa De Madero
20065	Oaxaca	Ixpantepec Nieves
20066	Oaxaca	Santiago Niltepec
20067	Oaxaca	Oaxaca De Juárez
20068	Oaxaca	Ocotlán De Morelos
20069	Oaxaca	Pe La
20070	Oaxaca	Pinotepa De Don Luis
20071	Oaxaca	Pluma Hidalgo
20072	Oaxaca	San José Del Progreso

20073	Oaxaca	Putla Villa De Guerrero
20074	Oaxaca	Santa Catarina Quioquitani
20075	Oaxaca	Reforma De Pineda
20076	Oaxaca	Reforma La
20077	Oaxaca	Reyes Etla
20078	Oaxaca	Rojas De Cuauhtémoc
20079	Oaxaca	Salina Cruz
20080	Oaxaca	San Agustín Amatengo
20081	Oaxaca	San Agustín Atenango
20082	Oaxaca	San Agustín Chayuco
20083	Oaxaca	San Agustín De Las Juntas
20084	Oaxaca	San Agustín Etla
20085	Oaxaca	San Agustín Loxicha
20086	Oaxaca	San Agustín Tlacotepec
20087	Oaxaca	San Agustín Yatareni
20088	Oaxaca	San Andrés Cabecera Nueva
20089	Oaxaca	San Andrés Dinicuiti
20090	Oaxaca	San Andrés Huaxpaltepec
20091	Oaxaca	San Andrés Huayapam
20092	Oaxaca	San Andrés Ixtlahuaca
20093	Oaxaca	San Andrés Lagunas
20094	Oaxaca	San Andrés Nuxiño
20095	Oaxaca	San Andrés Paxtlán
20096	Oaxaca	San Andrés Sinaxtla
20097	Oaxaca	San Andrés Solaga
20098	Oaxaca	San Andrés Teotilalpam
20099	Oaxaca	San Andrés Tepetlapa
20100	Oaxaca	San Andrés Yaa
20101	Oaxaca	San Andrés Zabache
20102	Oaxaca	San Andrés Zautla
20103	Oaxaca	San Antonio Castillo Velasco
20104	Oaxaca	San Antonio El Alto
20105	Oaxaca	San Antonio Monte Verde
20106	Oaxaca	San Antonio Acutla
20107	Oaxaca	San Antonio De La Cal
20108	Oaxaca	San Antonio Huitepec
20109	Oaxaca	San Antonio Nanahuatipam
20110	Oaxaca	San Antonio Sinicahua
20111	Oaxaca	San Antonio Tepetlapa
20112	Oaxaca	San Baltazar Chichicapam
20113	Oaxaca	San Baltazar Loxicha
20114	Oaxaca	San Baltazar Yatzechi El Bajo
20115	Oaxaca	San Bartolo Coyotepec
20116	Oaxaca	San Bartolomé Ayautla
20117	Oaxaca	San Bartolomé Loxicha
20118	Oaxaca	San Bartolomé Quialana
20119	Oaxaca	San Bartolomé Yucuañe
20120	Oaxaca	San Bartolomé Zoogocho
20121	Oaxaca	San Bartolo Soyaltepec
20122	Oaxaca	San Bartolo Yautepec
20123	Oaxaca	San Bernardo Mixtepec

20124	Oaxaca	San Blas Atempa
20125	Oaxaca	San Carlos Yautepec
20126	Oaxaca	San Cristóbal Amatlán
20127	Oaxaca	San Cristóbal Amoltepec
20128	Oaxaca	San Cristóbal Lachirioag
20129	Oaxaca	San Cristóbal Suchixtlahuaca
20130	Oaxaca	San Dionisio Del Mar
20131	Oaxaca	San Dionisio Ocotepec
20132	Oaxaca	San Dionisio Ocotlán
20133	Oaxaca	San Esteban Atatlahuaca
20134	Oaxaca	San Felipe Jalapa De Díaz
20135	Oaxaca	San Felipe Tejalapam
20136	Oaxaca	San Felipe Usila
20137	Oaxaca	San Francisco Cahuacua
20138	Oaxaca	San Francisco Cajonos
20139	Oaxaca	San Francisco Chapulapa
20140	Oaxaca	San Francisco Chindúa
20141	Oaxaca	San Francisco Del Mar
20142	Oaxaca	San Francisco Huehuetlán
20143	Oaxaca	San Francisco Ixhuatán
20144	Oaxaca	San Francisco Jaltepetongo
20145	Oaxaca	San Francisco Lachigolo
20146	Oaxaca	San Francisco Logueche
20147	Oaxaca	San Francisco Nuxaño
20148	Oaxaca	San Francisco Ozolotepec
20149	Oaxaca	San Francisco Sola
20150	Oaxaca	San Francisco Telixtlahuca
20151	Oaxaca	San Francisco Teopam
20152	Oaxaca	San Francisco Tlapancingo
20153	Oaxaca	San Gabriel Mixtepec
20154	Oaxaca	San Ildefonso Amatlán
20155	Oaxaca	San Ildefonso Sola
20156	Oaxaca	San Ildefonso Villa Alta
20157	Oaxaca	San Jacinto Amilpas
20158	Oaxaca	San Jacinto Tlacotepec
20159	Oaxaca	San Jerónimo Coatlán
20160	Oaxaca	San Jerónimo Silacayoapilla
20161	Oaxaca	San Jerónimo Sosola
20162	Oaxaca	San Jerónimo Taviche
20163	Oaxaca	San Jerónimo Tecuatl
20164	Oaxaca	San Jorge Nuchita
20165	Oaxaca	San José Ayuquila
20166	Oaxaca	San José Chiltepec
20167	Oaxaca	San José Del Peñasco
20168	Oaxaca	San José Estancia Grande
20169	Oaxaca	San José Independencia
20170	Oaxaca	San José Lachiguiri
20171	Oaxaca	San José Tenango
20172	Oaxaca	San Juan Achiutla
20173	Oaxaca	San Juan Atepec
20174	Oaxaca	Animas Trujano

20175	Oaxaca	San Juan Bautista Atlatlahuca
20176	Oaxaca	San Juan Bautista Coixtlahuaca
20177	Oaxaca	San Juan Bautista Cuicatlán
20178	Oaxaca	San Juan Bautista Guelache
20179	Oaxaca	San Juan Bautista Jayacatlán
20180	Oaxaca	San Juan Bautista Lo De Soto
20181	Oaxaca	San Juan Bautista Suchitepec
20182	Oaxaca	San Juan Bautista Tlacoatzinte
20183	Oaxaca	San Juan Bautista Tlachichilco
20184	Oaxaca	San Juan Bautista Tuxtepec
20185	Oaxaca	San Juan Cacahuatpec
20186	Oaxaca	San Juan Cieneguilla
20187	Oaxaca	San Juan Coatzospam
20188	Oaxaca	San Juan Colorado
20189	Oaxaca	San Juan Comaltepec
20190	Oaxaca	San Juan Cotzocon
20191	Oaxaca	San Juan Chicomezúchil
20192	Oaxaca	San Juan Chilateca
20193	Oaxaca	San Juan Del Estado
20194	Oaxaca	San Juan Del Río
20195	Oaxaca	San Juan Diuxi
20196	Oaxaca	San Juan Evangelista Analco
20197	Oaxaca	San Juan Guelavia
20198	Oaxaca	San Juan Guichicovi
20199	Oaxaca	San Juan Ihualtepec
20200	Oaxaca	San Juan Juquila Mixes
20201	Oaxaca	San Juan Juquila Vijanos
20202	Oaxaca	San Juan Lachao
20203	Oaxaca	San Juan Lachigalla
20204	Oaxaca	San Juan Lajarcia
20205	Oaxaca	San Juan Lalana
20206	Oaxaca	San Juan De Los Cues
20207	Oaxaca	San Juan Mazatlán
20208	Oaxaca	San Juan Mixtepec - Distr. 08-
20209	Oaxaca	San Juan Mixtepec - Distr. 26-
20210	Oaxaca	San Juan Ñumi
20211	Oaxaca	San Juan Ozolotepec
20212	Oaxaca	San Juan Petlapa
20213	Oaxaca	San Juan Quiahije
20214	Oaxaca	San Juan Quiotepec
20215	Oaxaca	San Juan Sayultepec
20216	Oaxaca	San Juan Tabaa
20217	Oaxaca	San Juan Tamazola
20218	Oaxaca	San Juan Teita
20219	Oaxaca	San Juan Teitipac
20220	Oaxaca	San Juan Tepeuxila
20221	Oaxaca	San Juan Teposcolula
20222	Oaxaca	San Juan Yae
20223	Oaxaca	San Juan Yatzona
20224	Oaxaca	San Juan Yucuita
20225	Oaxaca	San Lorenzo

20226	Oaxaca	San Lorenzo Albarradas
20227	Oaxaca	San Lorenzo Cacaotepec
20228	Oaxaca	San Lorenzo Cuaunecuiltitla
20229	Oaxaca	San Lorenzo Texmelucan
20230	Oaxaca	San Lorenzo Victoria
20231	Oaxaca	San Lucas Camotlán
20232	Oaxaca	San Lucas Ojitlán
20233	Oaxaca	San Lucas Quiavini
20234	Oaxaca	San Lucas Zoquiapam
20235	Oaxaca	San Luis Amatlán
20236	Oaxaca	San Marcial Ozolotepec
20237	Oaxaca	San Marcos Arteaga
20238	Oaxaca	San Martín De Los Cansecos
20239	Oaxaca	San Martín Huamelulpam
20240	Oaxaca	San Martín Itunyoso
20241	Oaxaca	San Martín Lachila
20242	Oaxaca	San Martín Peras
20243	Oaxaca	San Martín Tilcajete
20244	Oaxaca	San Martín Toxpalán
20245	Oaxaca	San Martín Zacatepec
20246	Oaxaca	San Mateo Cajonos
20247	Oaxaca	Capulalpam De Méndez
20248	Oaxaca	San Mateo Del Mar
20249	Oaxaca	San Mateo YOLOXOCHITLÁN
20250	Oaxaca	San Mateo Etlatongo
20251	Oaxaca	San Mateo Nejapam
20252	Oaxaca	San Mateo Peñasco
20253	Oaxaca	San Mateo Piñas
20254	Oaxaca	San Mateo Río Hondo
20255	Oaxaca	San Mateo Sindihui
20256	Oaxaca	San Mateo Tlapiltepec
20257	Oaxaca	San Melchor Betaza
20258	Oaxaca	San Miguel Achiutla
20259	Oaxaca	San Miguel Ahuehuetitlán
20260	Oaxaca	San Miguel Aloapam
20261	Oaxaca	San Miguel Amatitlán
20262	Oaxaca	San Miguel Amatlán
20263	Oaxaca	San Miguel Coatlán
20264	Oaxaca	San Miguel Chicahua
20265	Oaxaca	San Miguel Chimalapa
20266	Oaxaca	San Miguel Del Puerto
20267	Oaxaca	San Miguel Del Río
20268	Oaxaca	San Miguel Ejutla
20269	Oaxaca	San Miguel El Grande
20270	Oaxaca	San Miguel Huautla
20271	Oaxaca	San Miguel Mixtepec
20272	Oaxaca	San Miguel Panixtlahuaca
20273	Oaxaca	San Miguel Peras
20274	Oaxaca	San Miguel Piedras
20275	Oaxaca	San Miguel Quetzaltepec
20276	Oaxaca	San Miguel Santa Flor

20277	Oaxaca	Villa Sola De Vega
20278	Oaxaca	San Miguel Soyaltepec
20279	Oaxaca	San Miguel Suchixtepec
20280	Oaxaca	Villa Talea De Castro
20281	Oaxaca	San Miguel Tecomatlán
20282	Oaxaca	San Miguel Tenango
20283	Oaxaca	San Miguel Tequixtepec
20284	Oaxaca	San Miguel Tilquiapam
20285	Oaxaca	San Miguel Tlacamama
20286	Oaxaca	San Miguel Tlacotepec
20287	Oaxaca	San Miguel Tulancingo
20288	Oaxaca	San Miguel Yotao
20289	Oaxaca	San Nicolás
20290	Oaxaca	San Nicolás Hidalgo
20291	Oaxaca	San Pablo Coatlán
20292	Oaxaca	San Pablo Cuatro Venados
20293	Oaxaca	San Pablo Etla
20294	Oaxaca	San Pablo Huitzo
20295	Oaxaca	San Pablo Huixtepec
20296	Oaxaca	San Pablo Macuiltianguis
20297	Oaxaca	San Pablo Tijaltepec
20298	Oaxaca	San Pablo Villa De Mitla
20299	Oaxaca	San Pablo Yaganiza
20300	Oaxaca	San Pedro Amuzgos
20301	Oaxaca	San Pedro Apóstol
20302	Oaxaca	San Pedro Atoyac
20303	Oaxaca	San Pedro Cajonos
20304	Oaxaca	San Pedro Coxcaltepec Cántaros
20305	Oaxaca	San Pedro Comitancillo
20306	Oaxaca	San Pedro El Alto
20307	Oaxaca	San Pedro Huamelula
20308	Oaxaca	San Pedro Huiotepec
20309	Oaxaca	San Pedro Ixcatlán
20310	Oaxaca	San Pedro Ixtlahuaca
20311	Oaxaca	San Pedro Jaltepetongo
20312	Oaxaca	San Pedro Jicayan
20313	Oaxaca	San Pedro Jocotipac
20314	Oaxaca	San Pedro Juchatengo
20315	Oaxaca	San Pedro Mártir
20316	Oaxaca	San Pedro Mártir Quiechapa
20317	Oaxaca	San Pedro Mártir Yucuxaco
20318	Oaxaca	San Pedro Mixtepec Distr. 22
20319	Oaxaca	San Pedro Mixtepec Distr. 26
20320	Oaxaca	San Pedro Milinos
20321	Oaxaca	San Pedro Nopala
20322	Oaxaca	San Pedro Ocopetatlillo
20323	Oaxaca	San Pedro Ocotepec
20324	Oaxaca	San Pedro Pochutla
20325	Oaxaca	San Pedro Quiatoni
20326	Oaxaca	San Pedro Sochiapam
20327	Oaxaca	San Pedro Tapanatepec

20328	Oaxaca	San Pedro Taviche
20329	Oaxaca	San Pedro Teozacoalco
20330	Oaxaca	San Pedro Teutila
20331	Oaxaca	San Pedro Tidaa
20332	Oaxaca	San Pedro Topiltepec
20333	Oaxaca	San Pedro Totolapa
20334	Oaxaca	Villa Tututepec De Melchor O
20335	Oaxaca	San Pedro Yaneri
20336	Oaxaca	San Pedro Yolox
20337	Oaxaca	San Pedro Y San Pablo Ayutla
20338	Oaxaca	Villa De Etla
20339	Oaxaca	San Pedro Y San Pablo Teposcol
20340	Oaxaca	San Pedro Y San Pablo Tequixte
20341	Oaxaca	San Pedro Yucunama
20342	Oaxaca	San Raymundo Jalpam
20343	Oaxaca	San Sebastián Abasolo
20344	Oaxaca	San Sebastián Coatlán
20345	Oaxaca	San Sebastián Ixcapa
20346	Oaxaca	San Sebastián Nicananduta
20347	Oaxaca	San Sebastián Río Hondo
20348	Oaxaca	San Sebastián Tecomaxtlahuaca
20349	Oaxaca	San Sebastián Teitipac
20350	Oaxaca	San Sebastián Tutla
20351	Oaxaca	San Simón Almolongas
20352	Oaxaca	San Simón Zahuatlán
20353	Oaxaca	Santa Ana
20354	Oaxaca	Santa Ana Ateixtlahuaca
20355	Oaxaca	Santa Ana Cuauhtémoc
20356	Oaxaca	Santa Ana Del Valle
20357	Oaxaca	Santa Ana Tavela
20358	Oaxaca	Santa Ana Tlapacoyan
20359	Oaxaca	Santa Ana Yareni
20360	Oaxaca	Santa Ana Zegache
20361	Oaxaca	Santa Catalina Quieri
20362	Oaxaca	Santa Catarina Cuixtla
20363	Oaxaca	Santa Catarina Ixtepeji
20364	Oaxaca	Santa Catarina Juquila
20365	Oaxaca	Santa Catarina Lachatao
20366	Oaxaca	Santa Catarina Loxicha
20367	Oaxaca	Santa Catarina Mechoacán
20368	Oaxaca	Santa Catarina Minas
20369	Oaxaca	Santa Catarina Quiane
20370	Oaxaca	Santa Catarina Tayata
20371	Oaxaca	Santa Catarina Ticua
20372	Oaxaca	Santa Catarina Yosonotu
20373	Oaxaca	Santa Catarina Zapoquila
20374	Oaxaca	Santa Cruz Acatepec
20375	Oaxaca	Santa Cruz Amilpas
20376	Oaxaca	Santa Cruz De Bravo
20377	Oaxaca	Santa Cruz Itundujia
20378	Oaxaca	Santa Cruz Mixtepec

20379	Oaxaca	Santa Cruz Nundaco
20380	Oaxaca	Santa Cruz Papalutla
20381	Oaxaca	Santa Cruz Tacache De Mina
20382	Oaxaca	Santa Cruz Tacahua
20383	Oaxaca	Santa Cruz Tayata
20384	Oaxaca	Santa Cruz Xitla
20385	Oaxaca	Santa Cruz Xoxocotlán
20386	Oaxaca	Santa Cruz Zenzontepec
20387	Oaxaca	Santa Gertrudis
20388	Oaxaca	Santa Inés Del Monte
20389	Oaxaca	Santa Inés Yatzeche
20390	Oaxaca	Santa Lucía Del Camino
20391	Oaxaca	Santa Lucía Miahuatlán
20392	Oaxaca	Santa Lucía Monteverde
20393	Oaxaca	Santa Lucía Ocotlán
20394	Oaxaca	Santa María Alotepec
20395	Oaxaca	Santa María Apazco
20396	Oaxaca	Santa María La Asunción
20397	Oaxaca	Santa María Asunción Tlaxiaco
20398	Oaxaca	Ayoquezco De Aldama
20399	Oaxaca	Santa María Atzompa
20400	Oaxaca	Santa María Camotlán
20401	Oaxaca	Santa María Colotepec
20402	Oaxaca	Santa María Cortijo
20403	Oaxaca	Santa María Coyotepec
20404	Oaxaca	Santa María Chachoapam
20405	Oaxaca	Villa De Chilapa De Díaz
20406	Oaxaca	Santa María Chilchotla
20407	Oaxaca	Santa María Chimalapa
20408	Oaxaca	Santa María Del Rosario
20409	Oaxaca	Santa María Del Tule
20410	Oaxaca	Santa María Ecatepec
20411	Oaxaca	Santa María Guelace
20412	Oaxaca	Santa María Guienagati
20413	Oaxaca	Santa María Huatulco
20414	Oaxaca	Santa María Huazolotitlán
20415	Oaxaca	Santa María Ipalapa
20416	Oaxaca	Santa María Ixcatlán
20417	Oaxaca	Santa María Jacatepec
20418	Oaxaca	Santa María Jalapa Del Marqués
20419	Oaxaca	Santa María Jaltianguis
20420	Oaxaca	Santa María Lachixio
20421	Oaxaca	Santa María Mixtequilla
20422	Oaxaca	Santa María Nativitas
20423	Oaxaca	Santa María Nduayaco
20424	Oaxaca	Santa María Ozolotepec
20425	Oaxaca	Santa María Papalo
20426	Oaxaca	Santa María Peñoles
20427	Oaxaca	Santa María Petapa
20428	Oaxaca	Santa María Quiegolani
20429	Oaxaca	Santa María Sola

20430	Oaxaca	Santa María Tataltepec
20431	Oaxaca	Santa María Tecomavaca
20432	Oaxaca	Santa María Temaxcalapa
20433	Oaxaca	Santa María Temaxcaltepec
20434	Oaxaca	Santa María Teopoxco
20435	Oaxaca	Santa María Tepantlali
20436	Oaxaca	Santa María Texcatitlán
20437	Oaxaca	Santa María Tlahuitoltepec
20438	Oaxaca	Santa María Tlalixtac
20439	Oaxaca	Santa María Tonameca
20440	Oaxaca	Santa María Totolapilla
20441	Oaxaca	Santa María Xadani
20442	Oaxaca	Santa María Yalina
20443	Oaxaca	Santa María Yavesia
20444	Oaxaca	Santa María Yolotepec
20445	Oaxaca	Santa María Yosoyua
20446	Oaxaca	Santa María Yucuhiti
20447	Oaxaca	Santa María Zacatepec
20448	Oaxaca	Santa María Zaniza
20449	Oaxaca	Santa María Zoquitlán
20450	Oaxaca	Santiago Amoltepec
20451	Oaxaca	Santiago Apoala
20452	Oaxaca	Santiago Apóstol
20453	Oaxaca	Santiago Astata
20454	Oaxaca	Santiago Atitlán
20455	Oaxaca	Santiago Ayuquillilla
20456	Oaxaca	Santiago Cacaloxtepec
20457	Oaxaca	Santiago Camotlán
20458	Oaxaca	Santiago Comaltepec
20459	Oaxaca	Santiago Chazumba
20460	Oaxaca	Santiago Choapam
20461	Oaxaca	Santiago Del Río
20462	Oaxaca	Santiago Huajolotitlán
20463	Oaxaca	Santiago Huaucilla
20464	Oaxaca	Santiago Ihuitlán Plumas
20465	Oaxaca	Santiago Ixcuintepec
20466	Oaxaca	Santiago Ixtayutla
20467	Oaxaca	Santiago Jamiltepec
20468	Oaxaca	Santiago Jocotepec
20469	Oaxaca	Santiago Juxtlahuaca
20470	Oaxaca	Santiago Lachiguiri
20471	Oaxaca	Santiago Lalopa
20472	Oaxaca	Santiago Laollaga
20473	Oaxaca	Santiago Laxopa
20474	Oaxaca	Santiago Llano Grande
20475	Oaxaca	Santiago Matatlán
20476	Oaxaca	Santiago Miltepec
20477	Oaxaca	Santiago Minas
20478	Oaxaca	Santiago Nacaltepec
20479	Oaxaca	Santiago Nejapilla
20480	Oaxaca	Santiago Nundiche

20481	Oaxaca	Santiago Nuyoo
20482	Oaxaca	Santiago Pinotepa Nacional
20483	Oaxaca	Santiago Suchilquitongo
20484	Oaxaca	Santiago Tamazola
20485	Oaxaca	Santiago Tepextla
20486	Oaxaca	Villa Tejupam De La Unión
20487	Oaxaca	Santiago Tenango
20488	Oaxaca	Santiago Tepetlapa
20489	Oaxaca	Santiago Tetepec
20490	Oaxaca	Santiago Texcalcingo
20491	Oaxaca	Santiago Textitlán
20492	Oaxaca	Santiago Tilantongo
20493	Oaxaca	Santiago Tillo
20494	Oaxaca	Santiago Tlazoyaltepec
20495	Oaxaca	Santiago Xanica
20496	Oaxaca	Santiago Xiacui
20497	Oaxaca	Santiago Yaitepec
20498	Oaxaca	Santiago Yaveo
20499	Oaxaca	Santiago Yolomécatl
20500	Oaxaca	Santiago Yosondua
20501	Oaxaca	Santiago Yucuyachi
20502	Oaxaca	Santiago Zacatepec
20503	Oaxaca	Santiago Zochila
20504	Oaxaca	Nuevo Zoquiapam
20505	Oaxaca	Santo Domingo Ingenio
20506	Oaxaca	Santo Domingo Albarradas
20507	Oaxaca	Santo Domingo Armenta
20508	Oaxaca	Santo Domingo Chihuitán
20509	Oaxaca	Santo Domingo De Morelos
20510	Oaxaca	Santo Domingo Ixcatlán
20511	Oaxaca	Santo Domingo Nuxaa
20512	Oaxaca	Santo Domingo Ozolotepec
20513	Oaxaca	Santo Domingo Petapa
20514	Oaxaca	Santo Domingo Roayaga
20515	Oaxaca	Santo Domingo Tehuantepec
20516	Oaxaca	Santo Domingo Teojomulco
20517	Oaxaca	Santo Domingo Tepuxtepec
20518	Oaxaca	Santo Domingo Tlatayapam
20519	Oaxaca	Santo Domingo Tomaltepec
20520	Oaxaca	Santo Domingo Tonalá
20521	Oaxaca	Santo Domingo Tonaltepec
20522	Oaxaca	Santo Domingo Xagacia
20523	Oaxaca	Santo Domingo Yanhuitlán
20524	Oaxaca	Santo Domingo Yodohino
20525	Oaxaca	Santo Domingo Zanatepec
20526	Oaxaca	Santos Reyes Nopala
20527	Oaxaca	Santos Reyes Papalo
20528	Oaxaca	Santos Reyes Tepejillo
20529	Oaxaca	Santos Reyes Yucuna
20530	Oaxaca	Santo Tomás Jalieza
20531	Oaxaca	Santo Tomás Mazaltepec

20532	Oaxaca	Santo Tomás Ocotepec
20533	Oaxaca	Santo Tomás Tamazulapam
20534	Oaxaca	San Vicente Coatlán
20535	Oaxaca	San Vicente Lachixio
20536	Oaxaca	San Vicente Nuñu
20537	Oaxaca	Silacayoapam
20538	Oaxaca	Sitio De Xitlapehua
20539	Oaxaca	Soledad Etla
20540	Oaxaca	Villa De Tamazulapam Del Progr
20541	Oaxaca	Tanetze De Zaragoza
20542	Oaxaca	Taniche
20543	Oaxaca	Tataltepec De Valdez
20544	Oaxaca	Teococuilco De Marcos Pérez
20545	Oaxaca	Teotitlán De Flores Magón
20546	Oaxaca	Teotitlán Del Valle
20547	Oaxaca	Teotongo
20548	Oaxaca	Tepelmeme Villa De Morelos
20549	Oaxaca	Tezoatlán De Segura Y Luna
20550	Oaxaca	San Jerónimo Tlacoachahuaya
20551	Oaxaca	Tlacolula De Matamoros
20552	Oaxaca	Tlacotepec Plumas
20553	Oaxaca	Tlalixtac De Cabrera
20554	Oaxaca	Totontepec Villa De Morelos
20555	Oaxaca	Trinidad Zaachila
20556	Oaxaca	Trinidad Vista Hermosa La
20557	Oaxaca	Unión Hidalgo
20558	Oaxaca	Valerio Trujano
20559	Oaxaca	San Juan Bautista Valle Nac
20560	Oaxaca	Villa Díaz Ordaz
20561	Oaxaca	Yaxe
20562	Oaxaca	Magdalena Yodocono De Porfirio
20563	Oaxaca	Yogana
20564	Oaxaca	Yutanduchi De Guerrero
20565	Oaxaca	Villa De Zaachila
20566	Oaxaca	Zapotitlán Del Río
20567	Oaxaca	Zapotitlán Lagunas
20568	Oaxaca	Zapotitlán Palmas
20569	Oaxaca	Santa Inés De Zaragoza
20570	Oaxaca	Zimatlán De Alvarez
21001	Puebla	Acajete
21002	Puebla	Acateno
21003	Puebla	Acatlán
21004	Puebla	Acatzingo
21005	Puebla	Acteopan
21006	Puebla	Ahuacatlán
21007	Puebla	Ahuatlán
21008	Puebla	Ahuazotepec
21009	Puebla	Ahuehuetitla
21010	Puebla	Ajalpan
21011	Puebla	Albino Zertuche
21012	Puebla	Aljojuca

21013	Puebla	Altepexi
21014	Puebla	Amixtlán
21015	Puebla	Amozoc
21016	Puebla	Aquixtla
21017	Puebla	Atempan
21018	Puebla	Atexcal
21019	Puebla	Atlixco
21020	Puebla	Atoyatempan
21021	Puebla	Atzala
21022	Puebla	Atzitzihuacan
21023	Puebla	Atzitzintla
21024	Puebla	Axutla
21025	Puebla	Ayotoxco De Guerrero
21026	Puebla	Calpan
21027	Puebla	Caltepec
21028	Puebla	Camocuautla
21029	Puebla	Caxhuacán
21030	Puebla	Coatepec
21031	Puebla	Coatzingo
21032	Puebla	Cohetzala
21033	Puebla	Cohuecán
21034	Puebla	Coronango
21035	Puebla	Coxcatlán
21036	Puebla	Coyomeapan
21037	Puebla	Coyotepec
21038	Puebla	Cuapiaxtla De Madero
21039	Puebla	Cuautempan
21040	Puebla	Cuautinchan
21041	Puebla	Cuautlacingo
21042	Puebla	Cuayuca De Andrade
21043	Puebla	Cuetzalan Del Progreso
21044	Puebla	Cuyoaco
21045	Puebla	Chalchicomula De Sesma
21046	Puebla	Chapulco
21047	Puebla	Chiautla
21048	Puebla	Chiautzingo
21049	Puebla	Chiconcuautla
21050	Puebla	Chichiquila
21051	Puebla	Chietla
21052	Puebla	Chigmecatitlán
21053	Puebla	Chignahuapan
21054	Puebla	Chignautla
21055	Puebla	Chila
21056	Puebla	Chila De La Sal
21057	Puebla	Chila Honey
21058	Puebla	Chilchotla
21059	Puebla	Chinantla
21060	Puebla	Domingo Arenas
21061	Puebla	Eloxochitlán
21062	Puebla	Epatlán
21063	Puebla	Esperanza

21064	Puebla	Francisco Z. Mena
21065	Puebla	General Felipe Angeles
21066	Puebla	Guadalupe
21067	Puebla	Guadalupe Victoria
21068	Puebla	Hermenegildo Galeana
21069	Puebla	Huaquechula
21070	Puebla	Huatlatlauca
21071	Puebla	Huachinango
21072	Puebla	Huehuetla
21073	Puebla	Huehuetlán El Chico
21074	Puebla	Huejotzingo
21075	Puebla	Hueyapan
21076	Puebla	Hueytamalco
21077	Puebla	Hueytlalpan
21078	Puebla	Huitzilán De Serdán
21079	Puebla	Huitziltepec
21080	Puebla	Atlequizayan
21081	Puebla	Ixcamilpa De Guerrero
21082	Puebla	Ixcaquixtla
21083	Puebla	Ixtacamaxtitlán
21084	Puebla	Ixtepec
21085	Puebla	Izúcar De Matamoros
21086	Puebla	Jalpan
21087	Puebla	Jolalpan
21088	Puebla	Jonotla
21089	Puebla	Jopala
21090	Puebla	Juan C. Bonilla
21091	Puebla	Juan Galindo
21092	Puebla	Juan N. Méndez
21093	Puebla	Lafragua
21094	Puebla	Libres
21095	Puebla	Magdalena Tlatlauquitepec La
21096	Puebla	Mazapiltepec De Juárez
21097	Puebla	Mixtla
21098	Puebla	Molcaxac
21099	Puebla	Cañada Morelos
21100	Puebla	Naupan
21101	Puebla	Nauzontla
21102	Puebla	Nealticán
21103	Puebla	Nicolás Bravo
21104	Puebla	Nopalucan
21105	Puebla	Ocatepec
21106	Puebla	Ocoyucan
21107	Puebla	Olintla
21108	Puebla	Oriental
21109	Puebla	Pahuatlán
21110	Puebla	Palmar De Bravo
21111	Puebla	Pantepec
21112	Puebla	Petlalcingo
21113	Puebla	Piaxtla
21114	Puebla	Puebla

21115	Puebla	Quecholac
21116	Puebla	Quimixtlán
21117	Puebla	Rafael Lara Grajales
21118	Puebla	Reyes De Juárez Los
21119	Puebla	San Andrés Cholula
21120	Puebla	San Antonio Cañada
21121	Puebla	San Diego La Mesa Tochimiltz
21122	Puebla	San Felipe Teotlalcingo
21123	Puebla	San Felipe Tepatlán
21124	Puebla	San Gabriel Chilac
21125	Puebla	San Gregorio Atzompa
21126	Puebla	San Jerónimo Tecuanipan
21127	Puebla	San Jerónimo Xayacatlán
21128	Puebla	San José Chiapa
21129	Puebla	San José Miahuatlán
21130	Puebla	San Juan Atenco
21131	Puebla	San Juan Atzompa
21132	Puebla	San Martín Texmelucan
21133	Puebla	San Martín Totoniltepec
21134	Puebla	San Matías Tlalancaleca
21135	Puebla	San Miguel Ixitlán
21136	Puebla	San Miguel Xoxtla
21137	Puebla	San Nicolás De Buenos Aires
21138	Puebla	San Nicolás Los Ranchos
21139	Puebla	San Pablo Anicano
21140	Puebla	San Pedro Cholula
21141	Puebla	San Pedro Yeloixtlahuacán
21142	Puebla	San Salvador El Seco
21143	Puebla	San Salvador El Verde
21144	Puebla	San Salvador Huixcolotla
21145	Puebla	San Sebastián Tlacotepec
21146	Puebla	Santa Catarina Tlaltempan
21147	Puebla	Santa Inés Ahuatempan
21148	Puebla	Santa Isabel Cholula
21149	Puebla	Santiago Miahuatlán
21150	Puebla	Huehuetlán El Grande
21151	Puebla	Santo Tomás Hueyotlipan
21152	Puebla	Soltepec
21153	Puebla	Tecali De Herrera
21154	Puebla	Tecamachalco
21155	Puebla	Tecomatlán
21156	Puebla	Tehuacán
21157	Puebla	Tehuizingo
21158	Puebla	Tenampulco
21159	Puebla	Teopantlán
21160	Puebla	Teotlalco
21161	Puebla	Tepanco De López
21162	Puebla	Tepango De Rodríguez
21163	Puebla	Tepatlixco De Hidalgo
21164	Puebla	Tepeaca
21165	Puebla	Tepemaxalco

21166	Puebla	Tepeojuma
21167	Puebla	Tepetzintla
21168	Puebla	Tepexco
21169	Puebla	Tepexi De Rodríguez
21170	Puebla	Tepeyahualco
21171	Puebla	Tepeyahualco De Cuauhtémoc
21172	Puebla	Tetela De Ocampo
21173	Puebla	Teteles De Avila Castillo
21174	Puebla	Teziutlán
21175	Puebla	Tianguismanalco
21176	Puebla	Tilapa
21177	Puebla	Tlacotepec De Benito Juárez
21178	Puebla	Tlacuilotepec
21179	Puebla	Tlachichuca
21180	Puebla	Tlahuapan
21181	Puebla	Tlaltenango
21182	Puebla	Tlanepantla
21183	Puebla	Tlaola
21184	Puebla	Tlapacoya
21185	Puebla	Tlapanala
21186	Puebla	Tlatlauquitepec
21187	Puebla	Tlaxco
21188	Puebla	Tochimilco
21189	Puebla	Tochtepec
21190	Puebla	Totoltepec De Guerrero
21191	Puebla	Tulcingo
21192	Puebla	Tuzamapan De Galeana
21193	Puebla	Tzicatlacoyan
21194	Puebla	Venustiano Carranza
21195	Puebla	Vicente Guerrero
21196	Puebla	Xayacatlán De Bravo
21197	Puebla	Xicotepec
21198	Puebla	Xicotlán
21199	Puebla	Xiutetelco
21200	Puebla	Xochiapulco
21201	Puebla	Xochiltepec
21202	Puebla	Xochitlán De Vicente Suárez
21203	Puebla	Xochitlán Todos Santos
21204	Puebla	Yaonahuac
21205	Puebla	Yehualtepec
21206	Puebla	Zacapala
21207	Puebla	Zacapoaxtla
21208	Puebla	Zacatlán
21209	Puebla	Zapotitlán
21210	Puebla	Zapotitlán De Méndez
21211	Puebla	Zaragoza
21212	Puebla	Zautla
21213	Puebla	Zihuateutla
21214	Puebla	Zinacatepec
21215	Puebla	Zongozotla
21216	Puebla	Zoquiapan

21217	Puebla	Zoquitlán
22001	Querétaro	Amealco De Bonfil
22002	Querétaro	Pinal De Amoles
22003	Querétaro	Arroyo Seco
22004	Querétaro	Cadereyta De Montes
22005	Querétaro	Colón
22006	Querétaro	Corregidora
22007	Querétaro	Ezequiel Montes
22008	Querétaro	Huimilpan
22009	Querétaro	Jalpan De Serra
22010	Querétaro	Landa De Matamoros
22011	Querétaro	Marqués El
22012	Querétaro	Pedro Escobedo
22013	Querétaro	Peñamiller
22014	Querétaro	Querétaro
22015	Querétaro	San Joaquín
22016	Querétaro	San Juan Del Río
22017	Querétaro	Tequisquiapan
22018	Querétaro	Tolimán
23001	Quintana Roo	Cozumel
23002	Quintana Roo	Felipe Carrillo Puerto
23003	Quintana Roo	Isla Mujeres
23004	Quintana Roo	Othón P. Blanco
23005	Quintana Roo	Benito Juárez
23006	Quintana Roo	José María Morelos
23007	Quintana Roo	Lázaro Cárdenas
23008	Quintana Roo	Solidaridad
24001	San Luis Potosí	Ahualulco
24002	San Luis Potosí	Alaquines
24003	San Luis Potosí	Aquismón
24004	San Luis Potosí	Armadillo De Los Infante
24005	San Luis Potosí	Cárdenas
24006	San Luis Potosí	Catorce
24007	San Luis Potosí	Cedral
24008	San Luis Potosí	Cerritos
24009	San Luis Potosí	Cerro De San Pedro
24010	San Luis Potosí	Ciudad Del Maíz
24011	San Luis Potosí	Ciudad Fernández
24012	San Luis Potosí	Tancanhuitz De Santos
24013	San Luis Potosí	Ciudad Valles
24014	San Luis Potosí	Coxcatlán
24015	San Luis Potosí	Charcas
24016	San Luis Potosí	Ebano
24017	San Luis Potosí	Guadalcázar
24018	San Luis Potosí	Huehuetlán
24019	San Luis Potosí	Lagunillas
24020	San Luis Potosí	Matehuala
24021	San Luis Potosí	Mexquitic De Carmona
24022	San Luis Potosí	Moctezuma
24023	San Luis Potosí	Rayón
24024	San Luis Potosí	Río Verde

24025	San Luis Potosí	Salinas
24026	San Luis Potosí	San Antonio
24027	San Luis Potosí	San Ciro De Acosta
24028	San Luis Potosí	San Luis Potosí
24029	San Luis Potosí	San Martín Chalchicuautla
24030	San Luis Potosí	San Nicolás Tolentino
24031	San Luis Potosí	Santa Catarina
24032	San Luis Potosí	Santa María Del Río
24033	San Luis Potosí	Santo Domingo
24034	San Luis Potosí	San Vicente Tancuayalab
24035	San Luis Potosí	Soledad De Graciano Sánchez
24036	San Luis Potosí	Tamasopo
24037	San Luis Potosí	Tamazunchale
24038	San Luis Potosí	Tampacán
24039	San Luis Potosí	Tampamolón De Corona
24040	San Luis Potosí	Tamuín
24041	San Luis Potosí	Tanlajas
24042	San Luis Potosí	Tanquián De Escobedo
24043	San Luis Potosí	Tierra Nueva
24044	San Luis Potosí	Vanegas
24045	San Luis Potosí	Venado
24046	San Luis Potosí	Villa De Arriaga
24047	San Luis Potosí	Villa De Guadalupe
24048	San Luis Potosí	Villa De La Paz
24049	San Luis Potosí	Villa De Ramos
24050	San Luis Potosí	Villa De Reyes
24051	San Luis Potosí	Villa Hidalgo
24052	San Luis Potosí	Villa Juárez
24053	San Luis Potosí	Axtla De Terrazas
24054	San Luis Potosí	Xilitla
24055	San Luis Potosí	Zaragoza
24056	San Luis Potosí	Villa De Arista
24057	San Luis Potosí	Matlapa
24058	San Luis Potosí	Naranjo El
25001	Sinaloa	Ahome
25002	Sinaloa	Angostura
25003	Sinaloa	Badiraguato
25004	Sinaloa	Concordia
25005	Sinaloa	Cosala
25006	Sinaloa	Culiacán
25007	Sinaloa	Choix
25008	Sinaloa	Elota
25009	Sinaloa	Escuinapa
25010	Sinaloa	Fuerte El
25011	Sinaloa	Guasave
25012	Sinaloa	Mazatlán
25013	Sinaloa	Mocorito
25014	Sinaloa	Rosario
25015	Sinaloa	Salvador Alvarado
25016	Sinaloa	San Ignacio
25017	Sinaloa	Sinaloa

25018	Sinaloa	Navolato
26001	Sonora	Aconchi
26002	Sonora	Agua Prieta
26003	Sonora	Alamos
26004	Sonora	Altar
26005	Sonora	Arivechi
26006	Sonora	Arizpe
26007	Sonora	Atil
26008	Sonora	Bacadehuachi
26009	Sonora	Bacanora
26010	Sonora	Bacerac
26011	Sonora	Bacoachi
26012	Sonora	Bacum
26013	Sonora	Banamichi
26014	Sonora	Baviacora
26015	Sonora	Bavispe
26016	Sonora	Benjamín Hill
26017	Sonora	Caborca
26018	Sonora	Cajeme
26019	Sonora	Cananea
26020	Sonora	Carbo
26021	Sonora	Colorada La
26022	Sonora	Cucurpe
26023	Sonora	Cumpas
26024	Sonora	Divisaderos
26025	Sonora	Empalme
26026	Sonora	Etchojoa
26027	Sonora	Fronteras
26028	Sonora	Granados
26029	Sonora	Guaymas
26030	Sonora	Hermosillo
26031	Sonora	Huachinera
26032	Sonora	Huasabas
26033	Sonora	Huatabampo
26034	Sonora	Huepac
26035	Sonora	Imuris
26036	Sonora	Magdalena
26037	Sonora	Mazatán
26038	Sonora	Moctezuma
26039	Sonora	Naco
26040	Sonora	Nacori Chico
26041	Sonora	Nacozari De García
26042	Sonora	Navojoa
26043	Sonora	Nogales
26044	Sonora	Onavas
26045	Sonora	Opodepe
26046	Sonora	Oquitoa
26047	Sonora	Pitiquito
26048	Sonora	Puerto Peñasco
26049	Sonora	Quiriego
26050	Sonora	Rayón

26051	Sonora	Rosario
26052	Sonora	Sahuaripa
26053	Sonora	San Felipe De Jesús
26054	Sonora	San Javier
26055	Sonora	San Luis Río Colorado
26056	Sonora	San Miguel De Horcasitas
26057	Sonora	San Pedro De La Cueva
26058	Sonora	Santa Ana
26059	Sonora	Santa Cruz
26060	Sonora	Saric
26061	Sonora	Soyopa
26062	Sonora	Suaqui Grande
26063	Sonora	Tepache
26064	Sonora	Trincheras
26065	Sonora	Tubutama
26066	Sonora	Ures
26067	Sonora	Villa Hidalgo
26068	Sonora	Villa Pesqueira
26069	Sonora	Yécora
26070	Sonora	General Plutarco Elías Calles
26071	Sonora	Benito Juárez
26072	Sonora	San Ignacio Río Muerto
27001	Tabasco	Balancán
27002	Tabasco	Cárdenas
27003	Tabasco	Centla
27004	Tabasco	Centro
27005	Tabasco	Comalcalco
27006	Tabasco	Cunduacán
27007	Tabasco	Emiliano Zapata
27008	Tabasco	Huimanguillo
27009	Tabasco	Jalapa
27010	Tabasco	Jalpa De Méndez
27011	Tabasco	Jonuta
27012	Tabasco	Macuspana
27013	Tabasco	Nacajuca
27014	Tabasco	Paraíso
27015	Tabasco	Tacotalpa
27016	Tabasco	Teapa
27017	Tabasco	Tenosique
28001	Tamaulipas	Abasolo
28002	Tamaulipas	Aldama
28003	Tamaulipas	Altamira
28004	Tamaulipas	Antiguo Morelos
28005	Tamaulipas	Burgos
28006	Tamaulipas	Bustamante
28007	Tamaulipas	Camargo
28008	Tamaulipas	Casas
28009	Tamaulipas	Ciudad Madero
28010	Tamaulipas	Cruillas
28011	Tamaulipas	Gómez Farías
28012	Tamaulipas	González

28013	Tamaulipas	Guémez
28014	Tamaulipas	Guerrero
28015	Tamaulipas	Gustavo Díaz Ordaz
28016	Tamaulipas	Hidalgo
28017	Tamaulipas	Jaumave
28018	Tamaulipas	Jiménez
28019	Tamaulipas	Llera
28020	Tamaulipas	Mainero
28021	Tamaulipas	Mante El
28022	Tamaulipas	Matamoros
28023	Tamaulipas	Méndez
28024	Tamaulipas	Mier
28025	Tamaulipas	Miguel Alemán
28026	Tamaulipas	Miquihuana
28027	Tamaulipas	Nuevo Laredo
28028	Tamaulipas	Nuevo Morelos
28029	Tamaulipas	Ocampo
28030	Tamaulipas	Padilla
28031	Tamaulipas	Palmillas
28032	Tamaulipas	Reynosa
28033	Tamaulipas	Río Bravo
28034	Tamaulipas	San Carlos
28035	Tamaulipas	San Fernando
28036	Tamaulipas	San Nicolás
28037	Tamaulipas	Soto La Marina
28038	Tamaulipas	Tampico
28039	Tamaulipas	Tula
28040	Tamaulipas	Valle Hermoso
28041	Tamaulipas	Victoria
28042	Tamaulipas	Villagrán
28043	Tamaulipas	Xicoténcatl
29001	Tlaxcala	Amazac De Guerrero
29002	Tlaxcala	Apetatitlán De Antonio Carvaja
29003	Tlaxcala	Atlangatepec
29004	Tlaxcala	Altzayanca
29005	Tlaxcala	Apizaco
29006	Tlaxcala	Calpulalpan
29007	Tlaxcala	Carmen Tequexquitla, El
29008	Tlaxcala	Cuapiaxtla
29009	Tlaxcala	Cuaxomulco
29010	Tlaxcala	Chiautempan
29011	Tlaxcala	Muñoz De Domingo Arenas
29012	Tlaxcala	Españita
29013	Tlaxcala	Huamantla
29014	Tlaxcala	Hueyotlipan
29015	Tlaxcala	Ixtacuixtla De Mariano Matam
29016	Tlaxcala	Ixtenco
29017	Tlaxcala	Mazatecochco De José María Mor
29018	Tlaxcala	Contla De Juan Cuamatzi
29019	Tlaxcala	Tepetitlán De Lardizábal
29020	Tlaxcala	Sanctórum De Lázaro Cárdenas

29021	Tlaxcala	Nanacamilpa De Mariano Arista
29022	Tlaxcala	Acuamanala De Miguel Hidalgo
29023	Tlaxcala	Nativitas
29024	Tlaxcala	Panotla
29025	Tlaxcala	San Pablo Del Monte
29026	Tlaxcala	Santa Cruz Tlaxcala
29027	Tlaxcala	Tenancingo
29028	Tlaxcala	Teolochoico
29029	Tlaxcala	Tepeyanco
29030	Tlaxcala	Terrenate
29031	Tlaxcala	Tetla De La Solidaridad
29032	Tlaxcala	Tetlatlahuca
29033	Tlaxcala	Tlaxcala
29034	Tlaxcala	Tlaxco
29035	Tlaxcala	Tocatlán
29036	Tlaxcala	Totolac
29037	Tlaxcala	Zitlaltepec De Trinidad Sanch
29038	Tlaxcala	Tzompantepec
29039	Tlaxcala	Xaloztoc
29040	Tlaxcala	Xaltocán
29041	Tlaxcala	Papalotla De Xicohtencatl
29042	Tlaxcala	Xicohtzinco
29043	Tlaxcala	Yauhquemecán
29044	Tlaxcala	Zacatelco
29045	Tlaxcala	Benito Juárez
29046	Tlaxcala	Emiliano Zapata
29047	Tlaxcala	Lázaro Cárdenas
29048	Tlaxcala	Magdalena Tlaltelulco, La
29049	Tlaxcala	San Damián Texoloc
29050	Tlaxcala	San Francisco Tetlanohcan
29051	Tlaxcala	San Jerónimo Zacualpan
29052	Tlaxcala	San José Teacalco
29053	Tlaxcala	San Juan Huactzinco
29054	Tlaxcala	San Lorenzo Axocomanitla
29055	Tlaxcala	San Lucas Tecopilco
29056	Tlaxcala	Santa Ana Nopalucan
29057	Tlaxcala	Santa Apolonia Teacalco
29058	Tlaxcala	Santa Catarina Ayometla
29059	Tlaxcala	Santa Cruz Quilehtla
29060	Tlaxcala	Santa Isabel Xiloxotla
30001	Veracruz	Acajete
30002	Veracruz	Acatlán
30003	Veracruz	Acayucan
30004	Veracruz	Actopan
30005	Veracruz	Acula
30006	Veracruz	Acultzingo
30007	Veracruz	Camarón De Tejeda
30008	Veracruz	Alpatlahuac
30009	Veracruz	Alto Lucero De Gutiérrez Barri
30010	Veracruz	Altotonga
30011	Veracruz	Alvarado

30012	Veracruz	Amatitlán
30013	Veracruz	Naranjos Amatlán
30014	Veracruz	Amatlán De Los Reyes
30015	Veracruz	Angel R. Cabada
30016	Veracruz	Antigua La
30017	Veracruz	Apazapan
30018	Veracruz	Aquila
30019	Veracruz	Astacinga
30020	Veracruz	Atlahuilco
30021	Veracruz	Atoyac
30022	Veracruz	Atzacán
30023	Veracruz	Atzalán
30024	Veracruz	Tlaltetela
30025	Veracruz	Ayahualulco
30026	Veracruz	Banderilla
30027	Veracruz	Benito Juárez
30028	Veracruz	Boca Del Río
30029	Veracruz	Calcahualco
30030	Veracruz	Camerino Z. Mendoza
30031	Veracruz	Carrillo Puerto
30032	Veracruz	Catemaco
30033	Veracruz	Cazones
30034	Veracruz	Cerro Azul
30035	Veracruz	Citlaltepetl
30036	Veracruz	Coacoatzintla
30037	Veracruz	Coahuilán
30038	Veracruz	Coatepec
30039	Veracruz	Coatzacoalcos
30040	Veracruz	Coatzintla
30041	Veracruz	Coetzala
30042	Veracruz	Colipa
30043	Veracruz	Comapa
30044	Veracruz	Córdoba
30045	Veracruz	Cosamaloapan De Carpio
30046	Veracruz	Cosautlán De Carvajal
30047	Veracruz	Coscomatepec
30048	Veracruz	Cosoleacaque
30049	Veracruz	Cotaxtla
30050	Veracruz	Coxquihui
30051	Veracruz	Coyutla
30052	Veracruz	Cuichapa
30053	Veracruz	Cuitláhuac
30054	Veracruz	Chacaltianguis
30055	Veracruz	Chalma
30056	Veracruz	Chiconamel
30057	Veracruz	Chiconquiaco
30058	Veracruz	Chicontepec
30059	Veracruz	Chinameca
30060	Veracruz	Chinampa De Gorostiza
30061	Veracruz	Choapas Las
30062	Veracruz	Chocamán

30063	Veracruz	Chontla
30064	Veracruz	Chumatlán
30065	Veracruz	Emiliano Zapata
30066	Veracruz	Espinal
30067	Veracruz	Filomeno Mata
30068	Veracruz	Fortín
30069	Veracruz	Gutiérrez Zamora
30070	Veracruz	Hidalgotitlán
30071	Veracruz	Huatusco
30072	Veracruz	Huayacocotla
30073	Veracruz	Hueyapan De Ocampo
30074	Veracruz	Huiloapan
30075	Veracruz	Ignacio De La Llave
30076	Veracruz	Ilamatlán
30077	Veracruz	Isla
30078	Veracruz	Ixcatepec
30079	Veracruz	Ixhuacán De Los Reyes
30080	Veracruz	Ixhuatlán Del Café
30081	Veracruz	Ixhuatlancillo
30082	Veracruz	Ixhuatlán Del Sureste
30083	Veracruz	Ixhuatlán De Madero
30084	Veracruz	Ixmatalhuacan
30085	Veracruz	Ixtaczoquitlán
30086	Veracruz	Jalacingo
30087	Veracruz	Xalapa
30088	Veracruz	Jalcomulco
30089	Veracruz	Jáltipan
30090	Veracruz	Jamapa
30091	Veracruz	Jesús Carranza
30092	Veracruz	Xico
30093	Veracruz	Jilotepec
30094	Veracruz	Juan Rodríguez Clara
30095	Veracruz	Juchique De Ferrer
30096	Veracruz	Landero Y Coss
30097	Veracruz	Lerdo De Tejada
30098	Veracruz	Magdalena
30099	Veracruz	Maltrata
30100	Veracruz	Manlio Fabio Altamirano
30101	Veracruz	Mariano Escobedo
30102	Veracruz	Martínez De La Torre
30103	Veracruz	Mecatlán
30104	Veracruz	Mecayapan
30105	Veracruz	Medellín
30106	Veracruz	Miahuatlán
30107	Veracruz	Minas Las
30108	Veracruz	Minatitlán
30109	Veracruz	Misantla
30110	Veracruz	Mixtla De Altamirano
30111	Veracruz	Moloacán
30112	Veracruz	Naolinco
30113	Veracruz	Naranjal

30114	Veracruz	Nautla
30115	Veracruz	Nogales
30116	Veracruz	Oluta
30117	Veracruz	Omealca
30118	Veracruz	Orizaba
30119	Veracruz	Otatitlán
30120	Veracruz	Oteapan
30121	Veracruz	Ozuluama De Mascareñas
30122	Veracruz	Pajapan
30123	Veracruz	Pánuco
30124	Veracruz	Papantla
30125	Veracruz	Paso Del Macho
30126	Veracruz	Paso De Ovejas
30127	Veracruz	Perla La
30128	Veracruz	Perote
30129	Veracruz	Platón Sánchez
30130	Veracruz	Playa Vicente
30131	Veracruz	Poza Rica De Hidalgo
30132	Veracruz	Vigas De Ramírez Las
30133	Veracruz	Pueblo Viejo
30134	Veracruz	Puente Nacional
30135	Veracruz	Rafael Delgado
30136	Veracruz	Rafael Lucio
30137	Veracruz	Reyes Los
30138	Veracruz	Río Blanco
30139	Veracruz	Salta barranca
30140	Veracruz	San Andrés Tenejapan
30141	Veracruz	San Andrés Tuxla
30142	Veracruz	San Juan Evangelista
30143	Veracruz	Santiago Tuxtla
30144	Veracruz	Sayula De Alemán
30145	Veracruz	Soconusco
30146	Veracruz	Sochiapa
30147	Veracruz	Soledad Atzompa
30148	Veracruz	Soledad De Doblada
30149	Veracruz	Soteapan
30150	Veracruz	Tamalin
30151	Veracruz	Tamiahua
30152	Veracruz	Tampico Alto
30153	Veracruz	Tancoco
30154	Veracruz	Tantima
30155	Veracruz	Tantoyuca
30156	Veracruz	Tatatila
30157	Veracruz	Castillo De Teayo
30158	Veracruz	Tecolutla
30159	Veracruz	Tehuipango
30160	Veracruz	Temapache
30161	Veracruz	Tempoal
30162	Veracruz	Tenampa
30163	Veracruz	Tenochtitlán
30164	Veracruz	Teocelo

30165	Veracruz	Tepatlaxco
30166	Veracruz	Tepetlán
30167	Veracruz	Tepetzintla
30168	Veracruz	Tequila
30169	Veracruz	José Azueta
30170	Veracruz	Texcatepec
30171	Veracruz	Texhuacán
30172	Veracruz	Texistepec
30173	Veracruz	Tezonapa
30174	Veracruz	Tierra Blanca
30175	Veracruz	Tihuatlán
30176	Veracruz	Tlacojalpan
30177	Veracruz	Tlacolulan
30178	Veracruz	Tlacotalpan
30179	Veracruz	Tlacotepec De Mejía
30180	Veracruz	Tlachichilco
30181	Veracruz	Tlalixcoyan
30182	Veracruz	Tlalnahuayocan
30183	Veracruz	Tlapacoyan
30184	Veracruz	Tlaquilpa
30185	Veracruz	Tlilapan
30186	Veracruz	Tomatlán
30187	Veracruz	Tonayan
30188	Veracruz	Totutla
30189	Veracruz	Tuxpan
30190	Veracruz	Tuxtilla
30191	Veracruz	Ursulo Galván
30192	Veracruz	Vega De Alatorre
30193	Veracruz	Veracruz
30194	Veracruz	Villa Aldama
30195	Veracruz	Xoxocotla
30196	Veracruz	Yanga
30197	Veracruz	Yecuatla
30198	Veracruz	Zacualpan
30199	Veracruz	Zaragoza
30200	Veracruz	Zentla
30201	Veracruz	Zongolica
30202	Veracruz	Zontecomatlán De López Y Fuent
30203	Veracruz	Zozocolco De Hidalgo
30204	Veracruz	Agua Dulce
30205	Veracruz	Higo El
30206	Veracruz	Nanchital De Lázaro Cárdenas
30207	Veracruz	Tres Valles
30208	Veracruz	Carlos A. Carrillo
30209	Veracruz	Tatahuicapan De Juárez
30210	Veracruz	Uxcanaca
30211	Veracruz	San Rafael
30212	Veracruz	Santiago Sochiapan
31001	Yucatán	Abala
31002	Yucatán	Acanceh
31003	Yucatán	Akil

31004	Yucatán	Baca
31005	Yucatán	Bokoba
31006	Yucatán	Buctzotz
31007	Yucatán	Chachal en
31008	Yucatán	Calotmul
31009	Yucatán	Cansahcab
31010	Yucatán	Cantamayec
31011	Yucatán	Celestun
31012	Yucatán	Cenotillo
31013	Yucatán	Conkal
31014	Yucatán	Cuncunul
31015	Yucatán	Cuzama
31016	Yucatán	Chacsinkin
31017	Yucatán	Chankom
31018	Yucatán	Chapab
31019	Yucatán	Chemax
31020	Yucatán	Chicxulub Pueblo
31021	Yucatán	Chichimila
31022	Yucatán	Chikindzonot
31023	Yucatán	Chochola
31024	Yucatán	Chumayel
31025	Yucatán	Dzan
31026	Yucatán	Dzemul
31027	Yucatán	Dzidzantún
31028	Yucatán	Dzilam De Bravo
31029	Yucatán	Dzilam González
31030	Yucatán	Dzitas
31031	Yucatán	Dzoncauich
31032	Yucatán	Espita
31033	Yucatán	Halacho
31034	Yucatán	Hocaba
31035	Yucatán	Hoctún
31036	Yucatán	Homún
31037	Yucatán	Huhí
31038	Yucatán	Hunucma
31039	Yucatán	Ixil
31040	Yucatán	Izamal
31041	Yucatán	Kanasín
31042	Yucatán	Kantunil
31043	Yucatán	Kaua
31044	Yucatán	Kinchil
31045	Yucatán	Kopoma
31046	Yucatán	Mama
31047	Yucatán	Mani
31048	Yucatán	Maxcanú
31049	Yucatán	Mayapán
31050	Yucatán	Mérida
31051	Yucatán	Mococha
31052	Yucatán	Motul
31053	Yucatán	Muna
31054	Yucatán	Muxupip

31055	Yucatán	Opichén
31056	Yucatán	Oxkutzcab
31057	Yucatán	Panaba
31058	Yucatán	Peto
31059	Yucatán	Progreso
31060	Yucatán	Quintana Roo
31061	Yucatán	Río Lagartos
31062	Yucatán	Sacalum
31063	Yucatán	Samahil
31064	Yucatán	Sanahcat
31065	Yucatán	San Felipe
31066	Yucatán	Santa Elena
31067	Yucatán	Seyé
31068	Yucatán	Sinanché
31069	Yucatán	Sotuta
31070	Yucatán	Sucila
31071	Yucatán	Sudzal
31072	Yucatán	Suma
31073	Yucatán	Tahdziú
31074	Yucatán	Tahmek
31075	Yucatán	Teabo
31076	Yucatán	Tecoh
31077	Yucatán	Tekal De Venegas
31078	Yucatán	Tekanto
31079	Yucatán	Tekax
31080	Yucatán	Tekit
31081	Yucatán	Tekom
31082	Yucatán	Telchac Pueblo
31083	Yucatán	Telchac Puerto
31084	Yucatán	Temax
31085	Yucatán	Temozón
31086	Yucatán	Tepakán
31087	Yucatán	Tetiz
31088	Yucatán	Teya
31089	Yucatán	Ticul
31090	Yucatán	Timucuy
31091	Yucatán	Tinum
31092	Yucatán	Tixcacalcupul
31093	Yucatán	Tixkokob
31094	Yucatán	Tixmehuac
31095	Yucatán	Tixpehual
31096	Yucatán	Tizimín
31097	Yucatán	Tunkás
31098	Yucatán	Tzucacab
31099	Yucatán	Uayma
31100	Yucatán	Ucú
31101	Yucatán	Umán
31102	Yucatán	Valladolid
31103	Yucatán	Xocchel
31104	Yucatán	Yaxcaba
31105	Yucatán	Yaxkukul

31106	Yucatán	Yobaín
32001	Zacatecas	Apozol
32002	Zacatecas	Apulco
32003	Zacatecas	Atolinga
32004	Zacatecas	Benito Juárez
32005	Zacatecas	Calera
32006	Zacatecas	Cañita De Felipe Pescador
32007	Zacatecas	Concepción Del Oro
32008	Zacatecas	Cuauhtémoc
32009	Zacatecas	Chalchihuites
32010	Zacatecas	Fresnillo
32011	Zacatecas	Trinidad García De La Cadena
32012	Zacatecas	Genaro Codina
32013	Zacatecas	General Enrique Estrada
32014	Zacatecas	General Francisco R. Murguía
32015	Zacatecas	Plateado De Joaquín Amaro El
32016	Zacatecas	General Pánfilo Natera
32017	Zacatecas	Guadalupe
32018	Zacatecas	Huanusco
32019	Zacatecas	Jalpa
32020	Zacatecas	Jerez
32021	Zacatecas	Jiménez Del Teul
32022	Zacatecas	Juan Aldama
32023	Zacatecas	Juchipila
32024	Zacatecas	Loreto
32025	Zacatecas	Luis Moya
32026	Zacatecas	Mazapil
32027	Zacatecas	Melchor Ocampo
32028	Zacatecas	Mezquital Del Oro
32029	Zacatecas	Miguel Auza
32030	Zacatecas	Momax
32031	Zacatecas	Monte Escobedo
32032	Zacatecas	Morelos
32033	Zacatecas	Moyahua De Estrada
32034	Zacatecas	Nochistlán De Mejía
32035	Zacatecas	Noria De Angeles
32036	Zacatecas	Ojocaliente
32037	Zacatecas	Pánuco
32038	Zacatecas	Pinos
32039	Zacatecas	Río Grande
32040	Zacatecas	Sain Alto
32041	Zacatecas	Salvador El
32042	Zacatecas	Sombrerete
32043	Zacatecas	Susticacan
32044	Zacatecas	Tabasco
32045	Zacatecas	Tepechitlán
32046	Zacatecas	Tepetongo
32047	Zacatecas	Teul De González Ortega
32048	Zacatecas	Tlaltenango De Sánchez Román
32049	Zacatecas	Valparaiso
32050	Zacatecas	Vetagrande

32051	Zacatecas	Villa De Cos
32052	Zacatecas	Villa García
32053	Zacatecas	Villa González Ortega
32054	Zacatecas	Villa Hidalgo
32055	Zacatecas	Villanueva
32056	Zacatecas	Zacatecas
32057	Zacatecas	Troncoso
32058	Zacatecas	Santa María de la Paz
33001	En el extranjero	En el extranjero

Catálogo 5	
Clave	Tipo de Seguro
01	Agrícola
02	Pecuario

Catálogo 6	
Clave	Esquema de aseguramiento
01	Seguro agrícola a la inversión
02	Seguro agrícola a la inversión por planta
03	Seguro agrícola a la cosecha esperada
04	Seguro de garantía de producción
05	Seguro de inversión con ajuste al rendimiento
06	Seguro de inversión con ajuste en daños directo
07	Seguro agrícola a la producción garantizada
08	Seguro agrícola mixto o múltiple
09	Seguro agrícola catastrófico
11	Seguro pecuario por alta mortalidad
12	Perdida de producción de leche por alta mortalidad
13	Perdida del producto de la gestación por alta mortalidad
14	Muerte por enfermedades exóticas
15	Sacrificio sanitario por enfermedades exóticas
16	Perdidas por inundación
17	Perdidas por tratamientos
18	De programas de fomento
19	De campañas zoonosanitarias
20	Radicación
21	Adaptación
22	Transporte ganadero terrestre
23	Transporte ganadero marítimo
24	Transporte ganadero aéreo
25	Estancia temporal
26	Estaciones cuarentenarias
27	Riesgos ordinarios de tránsito
28	Acuícola
29	Seguro de accidentes: avícola, apícola y porcícola
30	Fiebre porcina clásica
31	Seguro de animales catastrófico
99	Otro esquema de aseguramiento

Catálogo 7	
Clave	Cultivo
001	Aguacate
002	Arbol de hule
003	Ajo
004	Ajonjolí
005	Alfalfa
006	Algodón
007	Alpiste
008	Anis
009	Arroz
010	Apio
011	Almendro
012	Anona
013	Arvejón
014	Avena
015	Berenjena
016	Alcachofa
017	Barbasco
018	Acelga
019	Avena ebo
020	Ballico
021	Avena forrajera
022	Avena forrajera-ebo
023	Amaranto
024	Brócoli
026	Ballico anual
027	Betabel
028	Agave
029	Ave del paraíso
030	Azucena
031	Anturio
032	Alubia
037	Cebollin
038	Cacahuete-ajonjolí
039	Cacahuete
040	Cacao
041	Café
042	Calabaza
043	Calabacita
044	Calabaza cabocha
045	Camote
046	Caimito
047	Caña
048	Centeno
049	Capulín
050	Centeno forrajero
051	Cártamo
052	Cebada
053	Cebada malta
054	Cebada forrajera

Catálogo 7	
Clave	Cultivo
055	Cebolla
056	Cerezo
057	Cempazuchil
058	Cilantro
059	Ciruelo
060	Clavel
061	Col
062	Comino
063	Caoba
064	Colza
065	Col de bruselas
066	Coliflor
067	Crisantemo
069	Cebolla de cambray
070	Cedro
071	Cedro blanco
073	Chicozapote
074	Chabacano
079	Chayote
080	Chirimoya
081	Chicharo
082	Chile
083	Chihua
084	Chile habanero
085	Chile seco
090	Datil
096	Durazno
107	Ebo
108	Frijol ejotero
109	Espárrago
110	Espinaca
111	Estropajo
112	Frijol caña
115	Frijol intercalado con cítrico
116	Frijol
117	Soya
118	Fresa
119	Eucalipto
121	Cedro-caoba
129	Girasol forrajero
130	Garbanzo
131	Girasol
132	Guanábana
133	Guayaba
134	Granada
135	Guar
136	Gladiolo
146	Haba

Catálogo 7	
Clave	Cultivo
147	Henequén
153	Higuera
154	Higuerilla
155	Huauzontle
165	Jamaica
166	Jícama
167	Janamargo
169	Kenaf
170	Kochia forrajera
176	Lechuga
177	Lenteja
178	Lima
179	Limonero
180	Litchi
181	Linaza
182	Maíz-haba
183	Maíz-trigo
184	Maíz-jamaica
185	Maíz-remolacha
186	Maíz elotero
187	Maíz forrajero
188	Maíz-henequén
189	Maíz-café
190	Maíz-frijol-calabaza
191	Maíz
192	Maíz palomero
193	Maíz-frijol
194	Mango
195	Maíz-zacate
196	Maguey
197	Manzano
198	Maíz-frijol-henequén
199	Maíz dulce
200	Maíz interc. C/cítricos
201	Maíz-chiua
202	Maíz-calabaza
203	Maíz-ajonjolí
210	Manzanilla
211	Marañón
212	Mamey
213	Melón
214	Makal
218	Membrillo
220	Mijo
221	Mijo forrajero
229	Nancen
230	Naranja
233	Mandarina

Catálogo 7	
Clave	Cultivo
234	Melina
235	Nogal
237	Nabo
238	Nardo
239	Nopal
240	Nopal tunero
250	Okra
251	Olivo
255	Tangerina
256	Palma de coco
257	Palmera datilera
259	Pasiflora o granada china
260	Papa
261	Papayo
262	Perejil
263	Peral
264	Pepino
265	Piña
266	Perón
267	Pimienta
268	Plátano
269	Pitaya
270	Piñón
271	Persimo
272	Plantago
273	Plantas ornamentales
274	Praderas
275	Poro
276	Pimiento morón

Catálogo 7	
Clave	Cultivo
277	Pino
278	Primavera
290	Rábano
291	Remolacha
292	Repollo
293	Remolacha forrajera
294	Rosal
295	Rosa morada
300	Sandia
301	Sisalana
302	Saramuyo
303	Sábila
304	Sorgo
305	Sorgo escobero
306	Sorgo forrajero
313	Sansevieria
316	Tabaco
317	Tamarindo
318	Tejocote
319	Tomate
320	Tomate cáscara
321	Teca
322	Chacte
323	Trébol
324	Trigo
325	Toronja
326	Cilicote
327	Huayacan
328	Triticale
329	Triticale forrajero
330	Palma africana

Catálogo 7	
Clave	Cultivo
350	Vainilla
351	Vid
352	Vesa
358	Yuca-maíz
359	Yuca
360	Zapote
361	Yuca-cacahuete
362	Yuca-frijol
363	Zacate
364	Zacate ballico
365	Zanahoria
366	Zarzamora
367	Frambuesa
368	Frambuesa roja
369	Cultivo elegible procampo
370	Pasto para jardín
371	Ciricote
372	Parota
373	Oyamel
374	Alcanfor
375	Ocote
376	Huizache
377	Lechuguilla
378	Orégano mexicano
379	Mezquite
380	Candelilla
381	Palma camedor
998	No aplica
999	Otro cultivo

Catálogo 8		
Clave	Tipo de Cultivo	Descripción
01	Riego	Son aquellos que son apoyados para su desarrollo con sus riegos de auxilio normal y que se encuentran establecidos en el programa de aseguramiento ó paquete tecnológico, en este tipo de cultivos no se protege el riesgo de sequía, pues la producción del cultivo se sustenta en que el cultivo cuenta con el programa adecuado de riesgos de auxilio.
02	Temporal	Son aquellos que no son apoyados con ningún riego de auxilio y solo dependen de las precipitaciones pluviales, el riesgo de sequía en este tipo de cultivos se encuentra protegido.
03	Medio riego	Son aquellos que son apoyados para su desarrollo con riegos de auxilio, sin que éstos constituyan la totalidad de los requeridos por el cultivo. La protección de este riesgo (sequía) iniciará veinticinco días después del último riego de auxilio asentado en el Programa de Aseguramiento autorizado para el ciclo.

04	Punteado	Se entiende aquellos en los que únicamente se aplica el riego de presiembra y ya no tiene ningún riego de auxilio, en este cultivo se protege el riesgo de Sequía.
05	Humedad	Para cultivos sembrados en seco se considerará como fecha de siembra, para efecto de seguro, el momento en el que el suelo cuente con humedad óptima y la semilla este en buenas condiciones para su germinación y emergencia del cultivo, en este tipo de cultivos también se protege el riesgo de sequía.
98	No aplica	
99	Otro tipo de cultivo	

Catálogo 9		
Clave	Ciclo de cultivo	Sembrado entre
01	Primavera-Verano	marzo y agosto
02	Otoño-Invierno	septiembre y febrero
03	Perenne	
98	No aplica	
99	Otro ciclo de cultivo	

Catálogo 10		
Clave	Especie animal	Unidades
01	Aves	Animales asegurados
02	Atún	Unidad productiva
03	Bovinos	Animales asegurados
04	Caprinos	Animales asegurados
05	Equinos	Animales asegurados
06	Ovinos	Animales asegurados
07	Porcinos	Animales asegurados
08	Camarón	Unidad productiva
09	Trucha	Unidad productiva
10	Tilapia	Unidad productiva
11	Bagre	Unidad productiva
12	Langostino	Unidad productiva
13	Ciervo rojo	Animales asegurados
14	Avestruz	Animales asegurados
15	Abejas	Unidad productiva
16	Llamas	Animales asegurados
17	Langosta roja	Unidad productiva
98	No aplica	
99	Otra especie animal	

Catálogo 11	
Clave	Función zootécnica
03	Engorda acuícola semi-intensiva
04	Doble función
06	Engorda corral
09	Ordeña
13	Postura
14	Reproducción
15	Progenitoras ligeras
16	Progenitoras pesadas
17	Reproductoras ligeras
18	Reproductoras pesadas
19	Pollo de engorda
20	Guajolote de engorda
25	Productores apícolas
27	Engorda acuícola intensiva
28	Engorda acuícola extensiva
30	Trabajo
96	Engorda pradera
97	Engorda potrero
98	No aplica
99	Otro tipo de función zootécnica

Catálogo 12	
Clave	Estatus
01	Póliza Vigente
02	Póliza Rehabilitada
03	Póliza Cancelada desde Origen
04	Póliza Cancelada durante la Vigencia
05	Póliza Vencida
99	Otro tipo de movimiento

Catálogo 13	
Clave	Coberturas
01	Sequía
02	Exceso de humedad
03	Heladas
04	Bajas temperaturas
05	Inundación
06	Granizo
07	Incendio
08	Huracán, ciclón, tornado, tromba y vientos fuertes
09	Onda cálida
10	Plagas y depredadores
11	Enfermedades
12	Falta de piso para cosechar
13	Taponamiento
14	Imposibilidad de realizar la siembra
15	No nacencia
16	Terremoto y/o erupción volcánica
17	Impacto de vehículos y naves aéreas

18	Explosión
19	Nieve
30	Muerte
31	Muerte por enfermedad
32	Muerte por accidente
33	Muerte por sacrificio forzoso
34	Perdida de producción de leche
35	Perdida del producto de la gestación
36	Enfermedades exóticas
37	Estaciones cuarentenarias
38	Fiebre porcina clásica
39	Enfermedad de aujeszky
40	Imposibilidad de realizar la ordeña
41	Imposibilidad de acceso a la unidad de producción
42	Contaminación por tratamiento medico
43	Perdida de la función
44	Robo total con violencia
45	Robo o extravío en caso de accidente de transito
46	Riesgos hidrometeorológicos
47	Cambios extremos de salinidad
48	Acarreo de sustancias toxicas
49	Exceso de materia orgánica
50	Perdida de flujo de agua
51	Temperaturas extremas
99	Otra cobertura

Catálogo 14	
Clave	Causa del siniestro
01	Accidente
02	Bajas temperaturas
03	Enfermedades
04	Terremoto y/o erupción volcánica
05	Exceso de humedad
06	Explosión
07	Falta de piso para cosechar
08	Granizo
09	Heladas
10	Huracán, Ciclón, Tornado, Vientos Fuertes
11	Imposibilidad de realizar la siembra
12	Incendio
13	Inundación
14	No nacencia
15	Onda cálida
16	Plagas y/o depredadores
17	Sacrificio forzoso
18	Sequía
19	Taponamiento
20	Nieve
21	Vehículos y naves aéreas
99	Otra causa

CIRCULAR S-20.2.9 mediante la cual se comunica a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros autorizadas para la práctica de la operación de daños, en el ramo de marítimo y transportes, la estructura del Sistema Estadístico del Seguro de Cascos Embarcaciones y la forma y términos para su entrega.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

CIRCULAR S-20.2.9

Asunto: Se comunica la estructura del Sistema Estadístico del Seguro de Cascos Embarcaciones y la forma y términos para su entrega.

A las instituciones y sociedades
mutualistas de seguros autorizadas
para la práctica de la operación de
daños, en el ramo de
marítimo y transportes

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, esas instituciones y sociedades deberán presentar ante esta Comisión, en la forma y términos que al efecto establezca, los informes y pruebas que sobre su organización, operaciones, contabilidad, inversiones o patrimonio les soliciten para fines de regulación, supervisión, control, inspección, vigilancia, estadística y demás funciones que conforme a dicha Ley u otras disposiciones legales y administrativas les corresponda ejercer.

Al respecto, con el propósito de modernizar los Sistemas Estadísticos y lograr una mayor eficiencia en el proceso de presentación de la información de las operaciones que realizan esas instituciones y sociedades, este Organismo Desconcentrado ha resuelto establecer una estructura de dicho Sistema.

Por otra parte, se han efectuado las adecuaciones necesarias, para que el envío de información que realizan esas instituciones y sociedades se lleve a cabo vía Internet, utilizando la página Web de esta Comisión, cuya dirección electrónica es www.cnsf.gob.mx, de conformidad con las disposiciones que para tal efecto emita esta Comisión.

Derivado de lo anterior, esta Comisión ha resuelto emitir los siguientes lineamientos a los que deberán sujetarse esas instituciones y sociedades para el envío de la información correspondiente al Sistema Estadístico del Seguro de Cascos Embarcaciones, en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

PRIMERO.- Esas instituciones y sociedades deberán presentar anualmente vía Internet a esta Comisión, la información estadística correspondiente al Seguro de Cascos Embarcaciones, misma que deberá enviarse dentro de los primeros ochenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

En caso de que la fecha límite para la presentación de la información estadística de que se trata, sea día inhábil, se considerará como fecha límite el día hábil inmediato siguiente.

Asimismo, en caso de que, por causa de fuerza mayor, dicho envío no sea posible realizarlo como se ha señalado, esas instituciones y sociedades podrán entregar la información en medio magnético en la Dirección General de Informática de esta Comisión, sita en Avenida Insurgentes Sur 1971, Torre 2 Norte, Primer Piso, Colonia Guadalupe Inn, C.P. 01020, México, D.F. en horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas, en días hábiles, a más tardar el día hábil siguiente al de la fecha de entrega por internet, en donde se les hará entrega del acuse de recibo correspondiente.

Con independencia de lo anterior, las instituciones y sociedades en su caso, mediante escrito libre, podrán exponer las precisiones que consideren convenientes sobre la información estadística presentada, de conformidad con los términos establecidos en el lineamiento noveno.

SEGUNDO.- Esas instituciones y sociedades deberán presentar los archivos electrónicos que contengan la información estadística del Seguro de Cascos Embarcaciones, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la presente Circular, únicamente por vía remota, utilizando la página Web de esta Comisión, sujetándose al "Manual del Sistema Estadístico del Seguro de Cascos Embarcaciones", que como anexo se adjunta a la presente Circular, y de conformidad con las disposiciones que al efecto dé a conocer esta Comisión en su oportunidad, relativas a la integración de archivos, empaquetamiento y técnicas de envío.

Los catálogos contenidos en dicho manual podrán modificarse y/o actualizarse mediante disposiciones administrativas que emita esta Comisión para tal efecto.

TERCERO.- La información estadística a que se refiere la presente Circular, deberá organizarse en tres archivos tipo texto, uno correspondiente a los Datos Generales de la póliza, otro a la información estadística relativa a la Emisión y el último para reportar la información relativa a los Siniestros, de conformidad con lo establecido en el "Manual del Sistema Estadístico del Seguro de Cascos Embarcaciones".

Los nombres de los archivos antes mencionados, deberán integrarse de la siguiente manera:

- Para el archivo correspondiente a **DATOS GENERALES:**
Tipo de Compañía + Clave de la Compañía + año + DG + EMB + .TXT
- Para el archivo correspondiente a la **EMISION:**
Tipo de Compañía + Clave de la Compañía + año + EMI + EMB + .TXT
- Para el archivo correspondiente a **SINIESTROS:**
Tipo de Compañía + Clave de la Compañía + año + SIN + EMB + .TXT

Donde:

Tipo de Compañía S = Seguros.

Clave de la compañía = Número que le haya sido asignado a la compañía por esta Comisión. Dicho número deberá antecederse por ceros hasta completar cuatro posiciones.

Año = Últimos dos dígitos del ejercicio que se reporta.

DG = Datos Generales

EMI = Emisión

SIN = Siniestros

EMB = Seguro de Cascos Embarcaciones

TXT = Extensión que se refiere a un archivo (ASCII) plano de tipo texto.

Ejemplo: Los nombres de los tres archivos del Sistema Estadístico del Seguro de Cascos Embarcaciones para la compañía 48, a diciembre del 2008 serán:

S004808DGEMB.TXT, S004808EMIEMB.TXT y S004808SINEMB.TXT

CUARTO.- Esas instituciones y sociedades deberán entregar los tres archivos de información estadística a que se refiere el lineamiento anterior, presentando en el primer registro de dichos archivos, un "registro de control" de conformidad con lo siguiente:

El "registro de control" deberá especificar en el primer renglón de cada columna del archivo, la suma de todos los montos reportados en esa columna, cuando se trate de campos numéricos (montos o cantidades), o el número total de registros que contengan información diferente de vacío, para los otros tipos de campos, separados por el signo "|" conocido como "pipe". En caso de que la institución o sociedad no tenga movimientos que reportar, el primer renglón del archivo deberá ser llenado con un "cero" por cada campo que éste contenga y los demás renglones estarán vacíos.

En caso de que alguna(s) de las cifras del "registro de control" no sea(n) consistente(s) con lo reportado en el archivo de texto correspondiente, la información se considerará como no presentada para los efectos de la presente Circular.

QUINTO.- Los montos a los que se refiere la presente Circular corresponden a cifras históricas (no reexpresadas).

SEXTO.- El envío de la información a que se refiere la presente Circular, deberá hacerse de manera completa, de conformidad con lo establecido en los presentes lineamientos, así como en la forma y términos que en los mismos se señalan. Por lo anterior, se considerará entregada la información del Sistema Estadístico del Seguro de Cascos Embarcaciones, cuando esas instituciones y sociedades hayan enviado la información correspondiente en tiempo y forma, y cuenten con los Acuses de Recibo correspondientes (uno por cada archivo de texto definido en el lineamiento tercero).

A falta de cualquiera de los elementos anteriores, se considerará como no entregada para los efectos de la presente Circular.

SEPTIMO.- Una vez que esas instituciones y sociedades hayan realizado la carga de información, deberán validarla en el propio sistema; ya aprobada la validación, deberán enviarla vía Internet.

Una vez que la información sea recibida, se generará el acuse de recibo correspondiente. Dicho acuse mostrará el número de transacción con el que se registra el envío correspondiente, así como la fecha y hora del mismo. La confirmación de recepción de la información quedará disponible en el sistema.

Aquella información cargada en el sistema pero que no haya sido enviada de forma exitosa, será considerada como no presentada, no obstante que haya sido validada con éxito.

Posteriormente, la Comisión realizará las validaciones manuales que considere convenientes para comprobar la calidad de la información recibida.

OCTAVO.- Para la cartera que se encuentre en coaseguro con otra institución, se deberán reportar las cifras de primas, siniestros y sumas aseguradas de acuerdo a su porcentaje de participación.

NOVENO.- Para el caso de que la institución o sociedad se encuentre facultada para operar el Ramo de Marítimo y Transportes y no haya operado en el periodo de reporte Seguros de Cascos Embarcaciones, será necesario que presente todos los archivos del sistema, de conformidad con lo estipulado en los lineamientos tercero y cuarto.

Con independencia de lo anterior, esas instituciones y sociedades en su caso podrán exponer las precisiones que consideren convenientes, mediante un escrito libre firmado por el Director General de la institución o sociedad o, en su defecto, por algún funcionario del nivel inmediato inferior al de aquél. Dicho escrito deberá ser presentado dentro de los primeros ochenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio a reportar, en la Dirección General de Informática de esta Comisión, sita en Avenida Insurgentes Sur 1971, Torre 2 Norte, Primer Piso, Colonia Guadalupe Inn, C.P. 01020, México, D.F. en horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas, en días hábiles.

DECIMO.- De acuerdo con los lineamientos establecidos en la presente Circular, esas instituciones y sociedades podrán hacerse acreedoras a una o más de las sanciones establecidas en la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros por los siguientes motivos:

- a) Por la falta de presentación de la información a que se refiere la presente Circular dentro de los plazos establecidos para tales efectos o por la presentación extemporánea de la citada información.
- b) Cuando la información que hayan presentado sea incorrecta, incompleta y/o inadecuada, y que dé lugar a su sustitución, de acuerdo con las validaciones que realice esta Comisión.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente Circular entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y será aplicable a partir de la información correspondiente al ejercicio 2008.

SEGUNDO.- Con el propósito de que las instituciones y sociedades mutualistas de seguros puedan instrumentar mecanismos para obtener la información correspondiente a las variables de "Materiales de construcción del casco", "Bandera de la embarcación", "Puerto base", "Area de navegación", "Clasificación de la embarcación" y "Lugar de ocurrencia del siniestro", deberán reportar dichas variables a partir de la información estadística correspondiente al ejercicio de 2010.

Lo anterior se hace de su conocimiento con fundamento en el artículo 108 fracción IV de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y de conformidad con el Acuerdo por el que la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas delega en el presidente, la facultad de emitir las disposiciones necesarias para el ejercicio de las facultades que la ley le otorga a dicha Comisión y para el eficaz cumplimiento de la misma y de las reglas y reglamentos, emitido el 2 de diciembre de 1998 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1999.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 19 de noviembre de 2008.- El Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas,
Manuel S. Aguilera Verduzco.- Rúbrica.

ANEXO

MANUAL DEL SISTEMA ESTADISTICO DEL SEGURO
DE CASCOS EMBARCACIONES

CONTENIDO

1. ESTRUCTURA DE LOS ARCHIVOS PLANOS
2. DEFINICION DE VARIABLES
3. CATALOGOS

1. ESTRUCTURA DE LOS ARCHIVOS PLANOS

El Sistema Estadístico del Seguro de Cascos Embarcaciones está conformado por tres archivos de texto a nivel póliza:

1. **Archivo Plano "Datos Generales".-** En este archivo se reportarán las pólizas a nivel inciso que estuvieron expuestas del 1o. de enero al 31 de diciembre del año de reporte y/o tuvieron algún movimiento, en el periodo de reporte, (emisión, cancelación, reinstalación, rehabilitación, endosos) que haya afectado la contabilidad.
2. **Archivo Plano "Emisión".-** En este archivo se reportarán la suma asegurada y la suma asegurada expuesta, para cada una de las pólizas a nivel inciso y cobertura que estuvieron vigentes al menos un día en el periodo de reporte.
3. **Archivo Plano "Siniestros".-** En este archivo se reportarán las pólizas con siniestro por inciso, cobertura y número de siniestro, tanto del ejercicio de reporte como de ejercicios anteriores, que hayan tenido movimientos en siniestros durante el periodo de reporte, indicando el lugar y fecha de ocurrencia así como el monto de cada siniestro de la cobertura que aplicó. Si el siniestro es improcedente, se debe reportar solo si erogaron gastos de ajuste o exista saldo en el monto del siniestro por diferencia en el tipo de cambio.

Los números de póliza que se reporten en más de un archivo plano y/o en diferentes ejercicios, deberán coincidir en su captura.

Para el llenado de los archivos se deben tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Los archivos deben ser de tipo texto con separadores, es decir, cada una de sus columnas (variables) deberán estar separadas por pipes "|", de tal manera que si el valor a reportar es cero, el campo de la variable se debe registrar con un solo cero y si el valor es nulo el campo se debe dejar vacío, a menos que se especifique lo contrario, por lo que en el archivo de tipo texto el campo aparecerá con dos pipes seguidos ||.
2. Al final de cada registro (después del último pipe) se debe capturar un punto y coma (;) y cuando continúe otro registro, se deberá separar por un salto de renglón después del punto y coma.
3. Las variables se deben registrar en el mismo orden que se definió en la estructura del archivo plano.
4. La información que se debe reportar corresponderá a la emisión del seguro directo.
5. Se deben considerar todos los documentos que estuvieron al menos un día en vigor dentro del periodo estadístico del reporte.
6. Se incluirán las pólizas que hayan tenido movimientos en siniestros durante el periodo de reporte, ya sea de siniestros ocurridos en el periodo o en ejercicios anteriores, sin importar si la póliza estuvo vigente algún día en el periodo del reporte. Por cada siniestro se debe llenar un registro.
7. El registro de las variables correspondientes a montos, se debe efectuar en moneda nacional (pesos).
8. Los ceros contenidos en las claves de los catálogos deberán ser considerados al capturar los datos.
9. Para los montos en dólares que se reporten en los campos de Primas, Siniestros y Comisiones, el tipo de cambio a utilizar será el correspondiente al utilizado para el registro contable mensual (SIIF). En los demás montos se utilizará el tipo de cambio del cierre anual del ejercicio a reportar.
10. Todas las variables numéricas se deben reportar en montos sin decimales.
11. Los catálogos correspondientes a este manual, se podrán modificar y/o actualizarse mediante los Oficios-Circulares que emita la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) para tal efecto.

A continuación se presenta la estructura de cada uno de los archivos antes mencionados:

Archivo Plano "Datos Generales"				
No.	Campo	Tipo	Tamaño	Catálogo*
1	Tipo compañía	Carácter	1	S/C
2	Clave compañía	Carácter	4	S/C
3	Año de reporte	Numérico	4	S/C
4	Número de póliza	Carácter	30	S/C
5	Inciso	Numérico	8	S/C
6	Flota	Numérico	1	S/C
7	Número de embarcaciones amparadas	Numérico	4	S/C
8	Subcuenta contable	Carácter	3	1
9	Fecha de emisión	Fecha	8	aaaammdd
10	Inicio de vigencia	Fecha	8	aaaammdd
11	Fin de vigencia	Fecha	8	aaaammdd
12	Fecha cancelación	Fecha	8	aaaammdd
13	Moneda	Carácter	1	2
14	Forma de venta	Carácter	1	3
15	Tipo de seguro	Carácter	2	4
16	Prima emitida	Numérico	12	S/C
17	Prima retenida	Numérico	12	S/C
18	Prima devengada	Numérico	12	S/C
19	Comisión directa	Numérico	12	S/C
20	Tipo de embarcación	Carácter	2	5
21	Uso de la embarcación	Carácter	2	6
22	Año de construcción	Numérico	4	S/C
23	Material de construcción del casco	Carácter	1	7
24	Bandera de la embarcación	Carácter	2	8
25	Puerto base	Carácter	3	9
26	Area de navegación	Carácter	2	10
27	Clasificación de la embarcación	Numérico	1	S/C
28	Microseguros	Numérico	1	S/C
29	Estatus	Carácter	2	11
30	Tipo de pago	Carácter	1	S/C

Archivo Plano "Emisión"				
No.	Campo	Tipo	Tamaño	Catálogo*
1	Tipo compañía	Carácter	1	S/C
2	Clave compañía	Carácter	4	S/C
3	Año de reporte	Numérico	4	S/C
4	Número de póliza	Carácter	30	S/C
5	Inciso	Numérico	8	S/C
6	Tipo de seguro	Carácter	2	4
7	Cobertura	Carácter	2	12
8	Suma asegurada total	Numérico	15	S/C
9	Suma asegurada expuesta	Numérico	15	S/C
10	Sublímite suma asegurada	Numérico	1	S/C

* S/C.- Son los campos que para su captura no requieren de un catálogo.

Archivo Plano "Siniestros"				
No.	Campo	Tipo	Tamaño	Catálogo*
1	Tipo compañía	Carácter	1	S/C
2	Clave compañía	Carácter	4	S/C
3	Año de reporte	Numérico	4	S/C
4	Número de póliza	Carácter	30	S/C
5	Inciso	Numérico	8	S/C
6	Tipo de seguro	Carácter	2	4
7	Cobertura	Carácter	2	12
8	Lugar de ocurrencia del siniestro	Carácter	2	13
9	Número de siniestro	Carácter	20	S/C
10	Fecha de ocurrencia del siniestro	Fecha	8	aaaammdd
11	Fecha de reporte del siniestro	Fecha	8	aaaammdd
12	Causa del siniestro	Carácter	2	14
13	Monto del siniestro ocurrido	Numérico	12	S/C
14	Gastos de ajuste	Numérico	12	S/C
15	Monto de salvamentos y/o recuperaciones	Numérico	12	S/C
16	Monto del siniestro pagado	Numérico	12	S/C
17	Monto del deducible	Numérico	12	S/C
18	Monto de coaseguro	Numérico	12	S/C

2. DEFINICION DE VARIABLES GENERALES

A continuación se definen cada una de las variables que conforman los archivos planos estadísticos (AP).

1. "DATOS GENERALES"

El nombre de este archivo, como se especifica en la Circular S-20.2.9, suponiendo que la clave de la compañía que entrega la información del ejercicio del 2008 es 048, será el siguiente: **S004808DGEMB.TXT**

- Tipo compañía:** Se debe capturar la variable "S" en cada uno de los registros que se reporten.
- Clave compañía:** Se debe capturar la clave de la compañía asignada por la CNSF.
- Año de reporte:** Se debe capturar el año del reporte de la información que se está entregando.
- Número de póliza:** Se debe capturar la clave asignada por la compañía aseguradora a cada una de sus pólizas.
- Inciso:** Se debe capturar la clave asignada por la compañía aseguradora del inciso que se tiene registrado. En el caso de que no se maneje el concepto de inciso, se deberá capturar 1 en este campo.
- Flota:** Se reportará con "1" (uno) si la póliza ampara más de una embarcación y "0" en caso de que la póliza ampare sólo una embarcación.
- Número de embarcaciones amparadas:** Se reportará el número de embarcaciones amparadas por la póliza; en caso de que solo se ampare una embarcación, se reportará con "1" (uno).
- Subcuenta contable:** Se debe capturar según el **catálogo 1**, la subcuenta contable donde se registra la información de acuerdo al Catálogo de Cuentas Unificado por la CNSF.
- Fecha de emisión:** Se debe registrar la fecha en que se dio de alta la póliza contablemente. En caso de renovación de la póliza se registrará la fecha de alta contable de ese movimiento. El formato de su registro es el siguiente:

a	a	a	a	m	m	d	d

- Inicio de vigencia:** Registrar la fecha en que inicia la vigencia de la póliza. El formato de su registro es el siguiente:

a	a	a	a	m	m	d	d

* S/C.- Son los campos que para su captura no requieren de un catálogo.

11. **Fin de vigencia:** Registrar la fecha en que finaliza la vigencia de la póliza. El formato de su registro es el siguiente:

a	a	a	a	m	m	d	d

12. **Fecha cancelación:** Se debe registrar la fecha en que se efectuó la cancelación contable del Seguro de Cascos Embarcaciones. En esta variable se reportará únicamente las pólizas que lleguen canceladas al final del ejercicio y se reportará la última cancelación contable que haya tenido la póliza. En caso contrario, el campo se dejará vacío. El formato de su registro es el siguiente:

a	a	a	a	m	m	d	d

13. **Moneda:** Se debe capturar según el **catálogo 2**, la clave de la moneda con la cual se emitió la póliza.

14. **Forma de venta:** Se debe capturar según el **catálogo 3**, la clave de la forma de venta del seguro. En los casos que figuren distintas formas, se debe reportar el que tenga el mayor porcentaje de participación en prima emitida. En el caso de que tengan el mismo porcentaje, se reporta el primero

Se entenderá por Venta Masiva, aquellas pólizas de seguro caracterizadas por su estandarización y sencillez, emitidas a personas físicas, cuyos beneficiarios sean también personas físicas, y que hayan sido contratadas de forma voluntaria (no sean derivadas de previsión social ni vinculadas a una operación crediticia ni derivadas de una licitación) y que hayan sido comercializadas a través de venta directa por un canal diferente a Banca - Seguros.

15. **Tipo de seguro:** Se debe capturar según el **catálogo 4**, el tipo de seguro.

16. **Prima emitida:** Se debe reportar el monto total de la prima correspondiente a los documentos expedidos durante el periodo de reporte, más endosos de aumento menos endosos de disminución y cancelaciones.

17. **Prima retenida:** Se debe reportar el monto total de la prima retenida, correspondiente a los documentos expedidos durante el periodo de reporte, más endosos de aumento menos endosos de disminución y cancelaciones.

18. **Prima devengada:** Se debe reportar la parte proporcional de la prima emitida que se devengó durante el periodo de reporte. Por ello deben considerarse pólizas y endosos emitidos tanto en el periodo de referencia, como los emitidos en periodos anteriores y que estuvieron vigentes en el periodo estadístico de reporte.

La forma de cálculo es la siguiente:

$$PD = \frac{Dp}{Dv} \times PE$$

Donde:

PD = Prima devengada.

Dp = Número de días en vigor en el periodo expuesto.

Dv = Número de días de vigencia de la póliza y/o endoso.

PE = Prima emitida, incluye emisión de cualquier año y que se encuentre vigente en el periodo reportado.

19. **Comisión directa:** Registrar el monto neto de las comisiones o compensaciones directas otorgadas a los agentes, correspondientes a la prima expedida durante el periodo de reporte. El registro de esta variable se efectuará independientemente de que la póliza o endoso ya haya sido pagada o esté pendiente de pago.

20. **Tipo de embarcación:** Se debe capturar según el **catálogo 5**, la clave del tipo de embarcación.

21. **Uso de la embarcación:** Se debe capturar según el **catálogo 6**, la clave del uso de la embarcación.

22. **Año de construcción:** Se debe capturar el año en que fue construido el casco.

23. **Material de construcción del casco:** Se debe capturar según el **catálogo 7**, la clave del material de construcción del casco.

24. **Bandera de la embarcación:** Se debe capturar según el **catálogo 8**, la clave de la bandera del medio de transporte.

25. **Puerto base:** Se debe capturar según el **catálogo 9**, la clave del puerto base de la embarcación.

26. **Area de navegación:** Se debe capturar según el **catálogo 10**, la clave del área de navegación.

27. **Clasificación de embarcación:** Se reportará con "1" (uno) si la embarcación está clasificada y "0" (cero) en caso de que no lo esté.

- 28. Microseguros:** Se registrará con el valor de "1" (uno) si el producto corresponde a un microseguro o "0" (cero) en caso de que no lo sea.
- Se entiende por Microseguro aquellos productos que tengan como propósito promover el acceso de la población de bajos ingresos a la protección del seguro mediante la utilización de medios de distribución y operación de bajo costo.
- 29. Estatus:** Se debe capturar de acuerdo al **catálogo 11**, la clave del tipo de movimiento contable de la póliza a nivel inciso al final del ejercicio.
- 30. Tipo de pago:** Se registrará con el valor de "1" (uno) si el tipo de pago es único o de contado y "2" (dos) si el tipo de pago es fraccionado.

2. "EMISION"

El nombre de este archivo, como se especifica en la Circular S-20.2.9, suponiendo que la clave de la compañía que entrega la información del ejercicio del 2008 es 048, será el siguiente: **S004808EMIEMB.TXT**

- 1. Tipo compañía:** Se debe capturar la variable "S" en cada uno de los registros que se reporten.
- 2. Clave compañía:** Se debe capturar la clave de la compañía asignada por la CNSF.
- 3. Año de reporte:** Se debe capturar el año del reporte de la información que se está entregando.
- 4. Número de póliza:** Se debe capturar la clave asignada por la compañía aseguradora a cada una de sus pólizas.
- 5. Inciso:** Se debe capturar la clave asignada por la compañía aseguradora del inciso que se tiene registrado. En el caso de que no se maneje el concepto de inciso, se deberá capturar 1 en este campo.
- 6. Tipo de seguro:** Se debe capturar según el **catálogo 4**, el tipo de seguro.
- 7. Cobertura:** Se debe capturar según el **catálogo 12**, la clave de la cobertura contratada.
- 8. Suma asegurada total:** Se debe reportar el monto total de la suma asegurada contratada vigente al final del periodo de reporte o a la fecha de fin de vigencia de la póliza por cada cobertura.
- 9. Suma asegurada expuesta:** Se debe reportar la parte proporcional de la suma asegurada contratada que estuvo expuesta durante el periodo de reporte, por cada cobertura.

La forma de cálculo es la siguiente:

$$SAE = S \frac{V}{T} + \sum A_i \frac{V_i}{T} - \sum D_j \frac{V_j}{T}$$

Donde:

SAE = Suma asegurada expuesta

S = Suma asegurada con la que originalmente se contrató el seguro

A_i = i-ésimo movimiento de aumento de suma asegurada

D_j = j-ésimo movimiento de disminución de suma asegurada

V_i = número de días de exposición del i-ésimo aumento de suma asegurada en el periodo de reporte

V_j = número de días de exposición de la j-ésima disminución de suma asegurada en el periodo de reporte

V = número de días de exposición de la suma asegurada con la que originalmente se contrató el seguro, en el periodo de reporte

T = número total de días de exposición de la póliza dentro del periodo de reporte

- 10. Sublímite suma asegurada:** Se registrará el valor de "1" (uno) si la suma asegurada de la cobertura es un sublímite de la suma asegurada total o "0" (cero) en caso que no lo sea.

3. "SINIESTROS"

El nombre de este archivo, como se especifica en la Circular S-20.2.9, suponiendo que la clave de la compañía que entrega la información del ejercicio del 2008 es 048, será el siguiente: **S004808SINEMB.TXT**

- 1. Tipo compañía:** Se debe capturar la variable "S" en cada uno de los registros que se reporten.
- 2. Clave compañía:** Se debe capturar la clave de la compañía asignada por la CNSF.
- 3. Año de reporte:** Se debe capturar el año del reporte de la información que se está entregando.
- 4. Número de póliza:** Se debe capturar la clave asignada por la compañía aseguradora a cada una de sus pólizas.
- 5. Inciso:** Se debe capturar la clave asignada por la compañía aseguradora del inciso siniestrado.
- 6. Tipo de seguro:** Se debe capturar según el **catálogo 4**, el tipo de seguro de la póliza siniestrada.

7. **Cobertura:** Se debe capturar según el **catálogo 12**, la clave de cada una de las coberturas de la póliza, afectadas por el siniestro.
8. **Lugar de ocurrencia del siniestro:** Se debe capturar según el **catálogo 13**, la clave del lugar donde ocurrió el siniestro.
9. **Número de siniestro:** Se debe capturar la clave que la misma compañía le asignó al siniestro ocurrido, por lo que cada siniestro tendrá una clave diferente.
10. **Fecha de ocurrencia del siniestro:** Indicar la fecha en que ocurrió el siniestro, el formato de captura será el siguiente:

a	a	a	a	m	m	d	d

11. **Fecha de reporte del siniestro:** Indicar la fecha en que el siniestro fue reportado a la compañía, el formato de captura será el siguiente:

a	a	a	a	m	m	d	d

12. **Causa del siniestro:** Se debe capturar según el **catálogo 14**, la clave de la causa del siniestro.
13. **Monto del siniestro ocurrido:** Se debe reportar el monto del siniestro neto de deducible y coaseguro de los movimientos registrados durante el periodo de reporte, independientemente de la fecha de ocurrencia del siniestro. Este considera los importes de las reservas estimadas más/menos los ajustes a las reservas.
14. **Gastos de ajuste:** Se debe reportar el monto que considera los gastos directos de ajuste del siniestro generados por la atención del mismo, inclusive para los casos de siniestros improcedente.
15. **Monto de salvamentos y/o recuperaciones:** Se debe reportar el importe total por concepto de salvamentos y/o recuperaciones de terceros, del siniestro ocurrido.
16. **Monto del siniestro pagado:** Se debe reportar el total de los montos pagados al asegurado por concepto de siniestro, neto de coaseguro y deducible, durante el periodo de reporte.
17. **Monto del deducible:** Se debe reportar el importe total a cargo del asegurado correspondiente a su participación en los siniestros indemnizables dentro del periodo de reporte.
18. **Monto de coaseguro:** Se debe reportar el importe total a cargo del asegurado correspondiente a su participación en los siniestros pagados dentro del periodo de reporte.
- El monto de coaseguro se debe aplicar después de haber descontado al siniestro ocurrido el deducible.

3. CATALOGOS

Catálogo 1	
Clave	Subcuenta contable
052	Cascos

Catálogo 2	
Clave	Moneda
1	Nacional
2	Extranjera
3	Indizada

Catálogo 3	
Clave	Forma de Venta
1	Agentes Persona Física
2	Agentes Persona Moral
3	Venta Masiva
4	Directo
5	Banca - Seguros
9	Otra forma de venta

Catálogo 4	
Clave	Tipo de seguro
01	Cascos Embarcaciones

Catálogo 5	
Clave	Tipo de embarcación
01	Abastecedor
02	Artefactos navales
03	Atunero
04	Barcaza o Chalán
05	Barco-Escuela
06	Barco-Hidrográfico
07	Buque Frigorífico
08	Buque Transportador de Autos
09	Buque Transportador de Trenes
10	Buque-Tanque
11	Buque-Tanque petrolero y productos derivados
12	Buque-Tanque Químico
13	Buque-Tanque-minerales
14	Camaronero
15	Carguero a granel
16	Carguero general
17	Carguero tipo Roll on - Roll off
18	Dragas
19	Embarcación de Investigación
20	Embarcación menor utilizada para vigilancia
21	Escamero
22	Ferry-Transbordador
23	Jet Sky o Moto Acuática
24	Lancha
25	Militar u Oficial
26	Pesca Múltiple
27	Porta contenedor
28	Remolcador
29	Sardinero o Anchovetero
30	Tiburoneros
31	Velero
32	Yate
99	Otro tipo de embarcación

Catálogo 6	
Clave	Uso de la embarcación
01	Comercial
02	Oficial
03	Pesca
04	Privado y/o Placer
05	Turístico
99	Otro Uso

Catálogo 7	
Clave	Material de construcción
1	Acero
2	Aluminio
3	Fibra de Vidrio
4	Madera
9	Otro material de construcción

Catálogo 8	
Clave	Bandera de la embarcación
01	Nacional
02	USA
03	Europea
04	Asiática
05	Mar Caribe
06	Centroamericana y Sudamericana
99	Otra Bandera

Catálogo 9		
Clave	Puerto base	Estado
001	Acapulco	Guerrero
002	Adolfo López Mateos	Baja California Sur
003	Altamira	Tamaulipas
004	Altata	Sinaloa
005	Alvarado	Veracruz
006	Bahías de Huatulco	Oaxaca
007	Banco Playa	Quintana Roo
008	Barra de Navidad	Guerrero
009	Cabo San Lucas	Baja California Sur
010	Campeche	Campeche
011	Cancún	Quintana Roo
012	Cayo Arcas	Campeche
013	Cd. del Carmen	Campeche
014	Celestún	Yucatán
015	Chacala	Nayarit
016	Champotón	Campeche
017	Chapala	Jalisco
018	Chetumal	Quintana Roo
019	Chiltepec	Tabasco
020	Chuburná	Yucatán
021	Coatzacoalcos	Veracruz
022	Cruz de Huanacastle	Nayarit
023	Dos Bocas	Tabasco
024	Dzilam de Bravo	Yucatán
025	El Cuyo	Yucatán
026	El Mezquital	Tamaulipas
027	El Sábal	Sinaloa
028	El Sauzal	Baja California
029	Ensenada	Baja California
030	Escuinapa	Sinaloa
031	Frontera	Tabasco
032	Guaymas	Sonora
033	Guerrero Negro	Baja California Sur
034	Holbox	Quintana Roo
035	Isla Aguada	Campeche
036	Isla Cedros	Baja California
037	Isla Mujeres	Quintana Roo
038	Isla San Marcos	Baja California Sur
039	Ixtapa Zihuatanejo	Guerrero

040	La Aguada	Quintana Roo
041	La Paz	Baja California Sur
042	La Pesca	Tamaulipas
043	La Puntilla	Campeche
044	Laguna Azul	Campeche
045	Las Coloradas	Yucatán
046	Lázaro Cárdenas	Michoacán
047	Lerma	Campeche
048	Loreto	Baja California Sur
049	Los Barriles	Baja California Sur
050	Majahual	Quintana Roo
051	Manzanillo	Colima
052	Mazatlán	Sinaloa
053	Minatitlán	Veracruz
054	Mulegé	Baja California Sur
055	Nautla	Veracruz
056	Nuevo Vallarta	Nayarit
057	Pajaritos	Veracruz
058	Pichilingue	Baja California Sur
059	Playa del Carmen	Quintana Roo
060	Presa	Nuevo León
061	Presa de la Boca	Nuevo León
062	Presa Santiago	Nuevo León
063	Progreso	Yucatán
064	Puerto Angel	Oaxaca
065	Puerto Aventuras	Quintana Roo
066	Puerto Balleto	Nayarit
067	Puerto Escondido	Baja California Sur
068	Puerto Escondido	Oaxaca
069	Puerto Madero	Chiapas
070	Puerto Marqués	Guerrero
071	Puerto Morelos	Quintana Roo
072	Puerto Vallarta	Jalisco
073	Punta Allen	Quintana Roo
074	Punta Prieta	Baja California Sur
075	Punta Venado	Quintana Roo
076	R. Sánchez Taboada	Sonora
077	Represa Don Martin	Nuevo León
078	Reynosa	Tamaulipas
079	Río Lagartos	Yucatán
080	Rosarito	Baja California
081	Salina Cruz	Oaxaca
082	San Blas	Nayarit
083	San Carlos	Baja California Sur
084	San Carlos	Sonora
085	San Felipe	Baja California
086	San Felipe	Yucatán
087	San Francisco	Campeche
088	San José del Cabos	Baja California Sur
089	San Juan de la Costa	Baja California Sur
090	San Pedrito	Colima

091	Sánchez Magallanes	Tabasco
092	Santa Clara	Sonora
093	Santa María	Baja California Sur
094	Santa Rosalía	Baja California Sur
095	Seybaplaya	Campeche
096	Sisal	Yucatán
097	Tampico	Tamaulipas
098	Teacapán	Sinaloa
099	Tecolutla	Veracruz
100	Telchac	Yucatán
101	Tlacotalpan	Veracruz
102	Topolobampo	Sinaloa
103	Tuxpan	Veracruz
104	Valle de Bravo	Estado de México
105	Venustiano Carranza	Baja California
106	Veracruz	Veracruz
107	Vicente Guerrero	Guerrero
108	Villahermosa	Tabasco
109	Xcalak	Quintana Roo
110	Yávaros	Sonora
111	Yukalpetén	Yucatán
112	Zihuatanejo	Guerrero
997	Otro puerto base privado	Cualquier estado
998	Otro puerto base internacional	En el extranjero
999	Otro puerto base nacional	Cualquier estado

Catálogo 10	
Clave	Area de navegación
01	Aguas Nacionales
02	Aguas Nacionales del Océano Pacífico y Golfo de California.
03	Aguas Nacionales del Golfo de México y Mar Caribe.
04	Aguas Nacionales e Internacionales del Océano Pacífico
05	Aguas Nacionales e Internacionales del Océano Atlántico
06	Aguas Nacionales y Norteamericanas
07	Aguas Nacionales e Internacionales (todo el mundo)
08	Aguas Interiores (ríos, presas, lagos, lagunas)
99	Otra área de navegación

Catálogo 11	
Clave	Estatus
01	Póliza Vigente
02	Póliza Rehabilitada
03	Póliza Cancelada desde Origen
04	Póliza Cancelada durante la Vigencia
05	Póliza Vencida
06	Inciso Rehabilitado
07	Inciso Cancelado
99	Otro tipo de movimiento

Catálogo 12	
Clave	Coberturas
01	Todo Riesgo (Casco)
02	Guerra y Huelgas
03	Terrorismo
99	Otra Cobertura

Catálogo 13	
Clave	Lugar de ocurrencia
01	Golfo de California
02	Aguas Nacionales del Océano Pacífico.
03	Aguas Internacionales del Océano Pacífico
04	Aguas Nacionales del Golfo de México
05	Mar Caribe.
06	Aguas Internacionales del Océano Atlántico
07	Aguas Norteamericanas
08	Aguas Internacionales del Resto del Mundo
09	Aguas Interiores (ríos, presas, lagos, lagunas, etc.)
10	En tierra, astillero o varadero
99	Otro lugar de ocurrencia del siniestro

Catálogo 14	
Clave	Causa del siniestro
01	Abordaje
02	Avería gruesa
03	Avería particular
04	Baratería del capitán o tripulación
05	Confiscación
06	Encallamiento
07	Fenómenos de la naturaleza
08	Guerra y Secuestro
09	Huelgas y Alborotos populares
10	Incendio
11	Motín
12	Negligencia de la tripulación
13	Quebrantamiento de garantías para límites de navegación
14	Rayo o explosión
15	Robo total
16	Sabotaje
17	Terrorismo
18	Varadura
99	Otra causa

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACUERDO de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Jalisco y los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Ocotlán, Poncitlán, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande, Lagos de Moreno, Chapala, Tepatitlán de Morelos, San Juan de los Lagos, Tuxpan, Arandas y La Barca de dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE LOS SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT, VERTIENTE GENERAL, DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL", QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "LA SEDESOL", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACION DEL TERRITORIO, ARQ. SARA HALINA TOPELSON FRIDMAN, ASISTIDA POR EL DELEGADO FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE JALISCO, LIC. FELIPE DE JESUS VICENCIO ALVAREZ; POR OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, EN LO SUCESIVO "EL ESTADO", REPRESENTADO POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, C.P. EMILIO GONZALEZ MARQUEZ, ASISTIDO POR LOS SECRETARIOS GENERAL DE GOBIERNO, DE FINANZAS, DE PLANEACION Y DE DESARROLLO HUMANO, LOS CC. LIC. FERNANDO ANTONIO GUZMAN PEREZ PELAEZ, MTRO. OSCAR GARCIA MANZANO Y PEREZ MUGICA, DR. VICTOR MANUEL GONZALEZ ROMERO, MTRO. MARTIN HERNANDEZ BALDERAS; Y LOS MUNICIPIOS DE GUADALAJARA, ZAPOPAN, TLAQUEPAQUE, TONALA, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, EL SALTO, OCOTLAN, PONCITLAN, PUERTO VALLARTA, ZAPOTLAN EL GRANDE, LAGOS DE MORENO, CHAPALA, TEPATITLAN DE MORELOS, SAN JUAN DE LOS LAGOS, TUXPAN, ARANDAS Y LA BARCA TODOS DEL ESTADO DE JALISCO Y A QUIENES EN LO SUCESIVO SE DENOMINARAN "LOS MUNICIPIOS", REPRESENTADOS, RESPECTIVAMENTE, POR SUS PRESIDENTES MUNICIPALES, LOS CC. DR. ALFONSO PETERSEN FARAH, ING. JUAN SANCHEZ ALDANA, LIC. JOSE HERNAN CORTES BERUMEN, C. EMMANUEL AGUSTIN ORDOÑEZ HERNANDEZ, C. JOSE ANTONIO TATENGO UREÑA, C. JOEL GONZALEZ DIAZ, LIC. ABSALON GARCIA OCHOA, L.A.E RAMON ROMO GONZALEZ, LIC. FRANCISCO JAVIER BRAVO CARBAJAL, ING. DAGOBERTO MORENO LEAL, C. FRANCISCO RAFAEL TORRES MARMOLEJO, C. GERARDO DEGOLLADO GONZALEZ, C. MIGUEL FRANCO BARBA, C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, ARQ. FELIPE DE JESUS RUA VAZQUEZ, DR. JOSE MENDOZA BARRIENTOS Y C. JOSE GUADALUPE TEJEDA VAZQUEZ.

ANTECEDENTES

1. El Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, ha instrumentado el Programa Hábitat. Conforme a lo establecido en sus Reglas de Operación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2007, el objetivo general de Hábitat es contribuir a la integración social y urbana de los habitantes de las zonas urbanas marginadas con alta concentración de hogares en situación de pobreza.

2. Mediante oficio número 312.A.-001294, de fecha 28 de diciembre de 2007, la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, comunicó a la Secretaría de Desarrollo Social, el monto de los subsidios autorizados al Programa Hábitat para el presente año, comprendidos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008.

3. La Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social, mediante el oficio número 410.20.- 00070/08, de fecha 4 de enero de 2008, le comunicó a la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio el monto de los subsidios autorizados al Programa Hábitat para el presente año.

4. La Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, mediante oficio circular No. 300/08/2008 de fecha 16 de enero de 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2008, comunicó a los delegados federales de la Secretaría de Desarrollo Social la asignación de los subsidios federales del Programa Hábitat por entidad federativa para el ejercicio fiscal 2008.

Con base en lo antes expuesto, y con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34, 36 y 44 de la Ley de Planeación; 1, 4, 45 y 54, 74, 75 y 77, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 4, 24, 32 y 43 de la Ley General de Desarrollo Social; 49, 50 y 51 de la Ley General de Asentamientos Humanos; 7 y demás aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 1, 23, 24, 25 y 26 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008; 1, 85 y 176 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 6, 8, 12, 16, 36, 37, 44 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social; en el Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2007 así como en lo previsto por los artículos 2, 15, fracción VI, 36, 46, 50

fracciones X, XI, XVIII, XIX, XXIV, 73, fracciones I, II, 77 fracción III, 79, 80, fracción IX, 81, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 14, 19 fracciones I y II, 20, 21, 22 fracciones I, II, IV, IX, XVIII, XIX, XX, XXI y XXIII, 23 fracciones I, II, III y XVIII, 24, 27, 28, 30 fracciones VIII y XXXVI, 31 fracciones, II, III, V, VIII, XXII, XXXVII, 31 Bis fracciones II, V y XV, 41 fracciones II, III, XVI y XXII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, fracción III, 3, 4, fracciones I, II, III y VI, 5, 6, 9, 10, 17, 18 fracciones I, IV y VIII y 72 Ley de Planeación para el Estado de Jalisco; artículos 2, 3, 4 numerales 29, 36, 41, 57, 64, 67, 68, 74, 95, 99, 100, 103, 122 y 125, artículo 37 fracciones V, X y XI, 38 fracción V, 47 fracciones I, II y XII, 48 fracción VI, 52 fracción II, 124 y 125 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal; artículos 4, 5 fracción XII, 7 fracciones II, III y IV, 10 fracciones III, XIV, 11 fracciones VII, XV, XXIX, XXXI, 27, 41, 43, 44, 48, 53, 179, 301, 384, 386, 387 y 388 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, las Partes han decidido establecer sus compromisos con arreglo a las siguientes:

CLAUSULAS

CAPITULO I. DEL OBJETO

PRIMERA. El presente Acuerdo de Coordinación tiene por objeto coordinar las acciones entre “LA SEDESOL”, “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS”, para la operación del Programa Hábitat en las ciudades, zonas metropolitanas y polígonos Hábitat seleccionados y para el ejercicio de los subsidios federales y las aportaciones locales, con el propósito de contribuir a superar la pobreza urbana y a la integración social y urbana de los habitantes de las zonas urbanas marginadas con alta concentración de hogares en situación de pobreza.

SEGUNDA. “LA SEDESOL”, “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” acuerdan que en la operación del Programa Hábitat y en el ejercicio de sus subsidios, se sujetarán a lo que establecen el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008, la legislación federal aplicable, las Reglas de Operación del Programa Hábitat y los Lineamientos de Operación vigentes, así como los instrumentos normativos y técnicos que se derivan de estas últimas.

CAPITULO II. DE LAS CIUDADES, ZONAS METROPOLITANAS Y POLIGONOS HABITAT SELECCIONADOS

TERCERA. “LA SEDESOL”, “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” acuerdan que los recursos asignados al Programa Hábitat se ejercerán en las ciudades, zonas metropolitanas y Polígonos Hábitat seleccionados, que se señalan en el Anexo I denominado “Ciudades, Zonas Metropolitanas y Polígonos Hábitat Seleccionados”, el cual será suscrito por el Delegado Federal de la Secretaría de Desarrollo Social, el Secretario de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco y por los Presidentes Municipales. Dicho Anexo formará parte del presente Acuerdo de Coordinación.

Los Polígonos Hábitat seleccionados, están integrados por zonas urbanas marginadas, identificadas por “LA SEDESOL”, con alta concentración de hogares en situación de pobreza patrimonial y que constituyen el ámbito de actuación del Programa Hábitat.

CUARTA. Con el fin de apoyar la ejecución de la denominada Estrategia de Combate a la Pobreza Urbana, “LA SEDESOL” promoverá la concurrencia de acciones de otras instituciones en los Polígonos Hábitat seleccionados, tanto de instancias del propio sector de Desarrollo Social como de otras dependencias y entidades de la administración pública federal. “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” acuerdan apoyar a “LA SEDESOL” en la ejecución de dicha estrategia.

CAPITULO III. DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES

QUINTA. “LA SEDESOL”, “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” acuerdan que los subsidios federales asignados a la entidad federativa se distribuyen por municipio, de conformidad con lo señalado en el Anexo II denominado “Subsidios Federales por Municipio”, el cual será suscrito por el Delegado Federal de la Secretaría de Desarrollo Social, el Secretario de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco y por los Presidentes Municipales. Dicho Anexo formará parte del presente Acuerdo de Coordinación.

SEXTA. La ministración de los subsidios federales para el Programa Hábitat se efectuará considerando el calendario presupuestario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF).

SEPTIMA. De conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Hábitat vigentes, “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS”, así como “LA SEDESOL”, incluyendo sus órganos desconcentrados y sus entidades sectorizadas, podrán constituirse como ejecutores del Programa Hábitat. Los ejecutores serán los responsables del ejercicio y comprobación de los subsidios federales y de los recursos locales aportados al Programa.

OCTAVA. “LA SEDESOL”, “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” acuerdan que los subsidios federales destinados a la entidad federativa que no se comprometan en las fechas señaladas en el oficio para la asignación de subsidios del Programa Hábitat por entidad federativa, podrán ser reasignados por “LA SEDESOL” a otros municipios del mismo Estado o a otras entidades federativas del país. Dichas reasignaciones presupuestarias serán notificadas por la Delegación de la SEDESOL al Secretario de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco y a “LOS MUNICIPIOS” que corresponda.

CAPITULO IV. DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR “EL ESTADO” Y POR “LOS MUNICIPIOS”

NOVENA. “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” se comprometen a aportar recursos financieros para las obras y acciones apoyadas por el Programa Hábitat, de conformidad con lo señalado en las Reglas de Operación del Programa Hábitat vigentes. Estos recursos serán distribuidos conforme a lo señalado en el Anexo III denominado “Aportaciones de Recursos Locales por Municipio”, el cual será suscrito por el Delegado Federal de la Secretaría de Desarrollo Social, el Secretario de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco y por los Presidentes Municipales. Dicho Anexo formará parte del presente Acuerdo de Coordinación.

CAPITULO V. DE LAS RESPONSABILIDADES

DECIMA. “LA SEDESOL” se compromete a:

- a) Apoyar con subsidios federales la ejecución del Programa Hábitat en las ciudades, zonas metropolitanas y polígonos Hábitat seleccionados, con la participación que corresponda a “EL ESTADO” y a “LOS MUNICIPIOS”.
- b) Aprobar las obras y acciones, así como la radicación de los subsidios federales, de manera oportuna y por conducto de la Delegación de “LA SEDESOL” en la entidad federativa.
- c) Aplicar los subsidios federales y las aportaciones locales, cuando funja como ejecutor, conforme a lo señalado en las Reglas de Operación del Programa Hábitat vigentes y en la legislación federal aplicable.

DECIMA PRIMERA. “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” se comprometen a:

- a) Ejecutar el Programa Hábitat en las ciudades, zonas metropolitanas y polígonos Hábitat seleccionados, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación vigentes.
- b) Aplicar los subsidios federales y las aportaciones locales, cuando funja como ejecutor, conforme a lo señalado en las Reglas de Operación del Programa Hábitat y en la legislación federal aplicable.
- c) Apoyar el cumplimiento de los objetivos y las metas del Programa Hábitat.
- d) Elaborar y mantener actualizado un registro de los subsidios federales y de los recursos locales asignados y ejercidos, de conformidad con la normatividad aplicable.
- e) Garantizar, en su caso, la aportación que corresponda a los beneficiarios, conforme a lo señalado en las Reglas de Operación del Programa Hábitat.
- f) En el caso de “LOS MUNICIPIOS”, mantener la operación de los inmuebles apoyados por el Programa, destinados a la prestación de servicios sociales, para los fines acordados con “LA SEDESOL”.
- g) Reintegrar a la Tesorería de la Federación, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable, los subsidios federales no ejercidos al cierre del ejercicio fiscal, los recursos no comprobados en la fecha límite establecida para este fin, así como los rendimientos financieros que, en su caso, se hubieren generado.
- h) Hacer explícito en el acta de entrega-recepción o en el informe de resultados, cuando funjan como ejecutores, el compromiso de dar mantenimiento, conservar, vigilar y sufragar la continua y adecuada operación de las obras y/o equipos financiados con recursos del Programa Hábitat.
- i) Proporcionar a las instancias correspondientes de control y auditoría, la información requerida, así como otorgarles las facilidades necesarias, para que lleven a cabo sus acciones en dichas materias.

CAPITULO VI. DEL SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION DEL PROGRAMA

DECIMA SEGUNDA. “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS”, como ejecutores del Programa Hábitat, se comprometen a cumplir con las responsabilidades señaladas en el numeral 5.2 de las Reglas de Operación del Programa Hábitat vigentes, así como otorgar las facilidades necesarias a “LA SEDESOL”, para que ésta realice visitas de seguimiento de las obras y acciones realizadas con recursos del Programa, así como para tener acceso a equipos, materiales, información, registros y documentos que estime pertinente conocer y que estén relacionados con la ejecución de las mismas.

DECIMA TERCERA. “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS”, como ejecutores del Programa Hábitat, asumen el compromiso de proporcionar a “LA SEDESOL” la información sobre los avances y resultados del Programa Hábitat, conforme a lo siguiente:

- a) Actualizar mensualmente la información registrada en el SIIPSO sobre los avances físicos y financieros de todos los proyectos apoyados por el Programa.
- b) Imprimir, con base en la información del SIIPSO, informes trimestrales de avances físico-financieros de las obras y acciones, mismos que los presentará debidamente firmados a la Delegación de la SEDESOL, en los primeros cinco días hábiles del mes posterior en el que concluye el trimestre.
- c) Informar a la Delegación, por conducto del SIIPSO, de las obras y acciones concluidas, así como de sus resultados físicos y financieros, a más tardar a los treinta días naturales a la fecha de su conclusión.
- d) Remitir a la Delegación, al gobierno de la entidad federativa y al del municipio, al concluir la obra o acción, en un plazo que no exceda los treinta días naturales siguientes, copia del acta de entrega-recepción o del informe de resultados.
- e) Informar oportunamente a la Delegación de la SEDESOL, a fin de que en el acto de inicio de las obras se encuentre presente un representante de la SEDESOL. Asimismo, comunicar oportunamente a la comunidad beneficiada, la Delegación de la SEDESOL, así como a los gobiernos de la entidad federativa y del municipio, para que en los actos para la entrega recepción de las obras y acciones se encuentren presentes representantes de dichas instancias.
- f) Elaborar e imprimir, por conducto del SIIPSO, el Informe de Cierre de Ejercicio. En éste se considerarán todos aquellos movimientos presupuestarios de los subsidios en el ejercicio fiscal y debe coincidir con lo registrado en el Sistema Integral de Presupuesto y Contabilidad (SIPREC).

DECIMA CUARTA. “LA SEDESOL”, “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” colaborarán, en el ámbito de sus respectivas competencias, en la operación de un sistema de información, administrado por “LA SEDESOL”, que apoye las actividades de seguimiento, control y evaluación del Programa Hábitat. “LA SEDESOL” proporcionará a “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” asistencia técnica y capacitación para efectuar dichas actividades.

DECIMA QUINTA. Las actividades de control y auditoría de los subsidios federales corresponderán al Organismo Interno de Control en la SEDESOL; a la Secretaría de la Función Pública (SFP), en coordinación con los órganos de control de los gobiernos de las entidades federativas; así como a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables.

DECIMA SEXTA. “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” se comprometen a apoyar a “LA SEDESOL” en las acciones que se lleven a cabo para la evaluación externa del Programa Hábitat conforme lo establecen las Reglas de Operación vigentes y demás normatividad aplicable.

CAPITULO VII. ESTIPULACIONES FINALES

DECIMA SEPTIMA. Cuando la Secretaría de la Función Pública o “LA SEDESOL”, en el ámbito de sus respectivas competencias, detecten faltas de comprobación, desviaciones, incumplimiento a lo convenido en el Acuerdo de Coordinación o en los anexos técnicos (formato PH-01), o incumplimiento en la entrega oportuna de información relativa a avances físicos y financieros, la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, después de escuchar la opinión del Ejecutor, podrá suspender la radicación de los subsidios federales e inclusive solicitar su reintegro, así como los rendimientos financieros que, en su caso, se hubieren generado, sin perjuicio de lo establecido en las disposiciones aplicables.

DECIMA OCTAVA. Los anexos I, II y III del presente Acuerdo de Coordinación, se podrán modificar de común acuerdo por las partes, en tanto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no concluya con las modificaciones y afectaciones presupuestales de cada entidad federativa.

Dichas modificaciones deberán constar por escrito y entrarán en vigor a partir de su suscripción por parte del Delegado Federal de la SEDESOL, el Secretario de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco y por los Presidentes Municipales.

DECIMA NOVENA. Para dar transparencia en el ejercicio de los recursos federales, “LA SEDESOL”, “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS”, convienen en que las actividades de difusión y publicidad que lleven a cabo las instancias ejecutoras sobre el Programa, proyectos, acciones, obras y, en su caso, servicios de desarrollo social apoyados con recursos parcial o totalmente federales, deberán mencionar la existencia de dicha aportación, para lo cual deberán incluir el logotipo de “LA SEDESOL” y del Programa Hábitat en los impresos y elementos gráficos que sean utilizados, en elementos tales como mamparas, templete, gallardetes, posters, trípticos y similares. El logotipo deberá ser al menos del mismo tamaño que los logotipos de otras instancias participantes.

VIGESIMA. Serán causas de inobservancia del presente Acuerdo, las siguientes:

- a) El incumplimiento a lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008, en las Reglas de Operación del Programa Hábitat vigentes y en las demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.
- b) La aplicación de los subsidios federales asignados por medio de este Acuerdo a "EL ESTADO" y a "LOS MUNICIPIOS" a fines distintos de los pactados, y
- c) La falta de entrega de información, reportes y demás documentación prevista en este Acuerdo y en los diversos instrumentos derivados del mismo.

VIGESIMA PRIMERA. Las partes realizarán las acciones necesarias para cumplir con los compromisos pactados en el presente Acuerdo de Coordinación. En el evento de que se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor, que motiven el incumplimiento a lo pactado, la contraparte quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas, debiendo comunicar dichas circunstancias por escrito a la brevedad posible, a las partes, a través de las instancias que suscriben el presente Acuerdo.

VIGESIMA SEGUNDA. Las partes acuerdan que el presente instrumento jurídico, deberá guardar absoluta congruencia con el Convenio Marco, que en términos del artículo 26 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008 se suscriba, por lo que de existir alguna diferencia o contradicción entre este instrumento y aquél, prevalecerá el Convenio Marco.

VIGESIMA TERCERA. Las partes manifiestan su conformidad para que, en caso de controversias que se susciten en la operación, la interpretación o el incumplimiento del Presente Acuerdo, conocerán los tribunales federales de la Ciudad de México, Distrito Federal.

VIGESIMA CUARTA. Este Acuerdo surte sus efectos a partir de la fecha de su firma hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil ocho, el presente Acuerdo y sus Anexos deberán publicarse, conforme lo establece el artículo 36 de la Ley de Planeación, en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano oficial de difusión del Gobierno del Estado, con el propósito de que la población conozca las acciones coordinadas de la Federación con el Estado.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Acuerdo de Coordinación en cinco ejemplares, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los siete días del mes de marzo de dos mil ocho.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, **Sara Halina Topelson Fridman**.- Rúbrica.- El Delegado Federal en el Estado de Jalisco, **Felipe de Jesús Vicencio Alvarez**.- Rúbrica.- Por el Estado: el C. Gobernador del Estado de Jalisco, **Emilio González Márquez**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Fernando Antonio Guzmán Pérez Peláez**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, **Oscar García Manzano y Pérez Múgica**.- Rúbrica.- El Secretario de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco, **Víctor Manuel González Romero**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Humano del Gobierno del Estado de Jalisco, **Martín Hernández Balderas**.- Rúbrica.- Por los Municipios: el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, **Alfonso Petersen Farah**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, **Juan Sánchez Aldana**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco, **José Hernán Cortés Berumen**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, **Emmanuel Agustín Ordóñez Hernández**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **José Antonio Tatengo Ureña**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, **Joél González Díaz**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, **Absalón García Ochoa**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, **Ramón Romo González**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, **Francisco Javier Bravo Carbajal**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **Dagoberto Moreno Leal**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, **Francisco Rafael Torres Marmolejo**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Chapala, Jalisco, **Gerardo Degollado González**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, **Miguel Franco Barba**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento San Juan de los Lagos, Jalisco, **Alejandro de Anda Lozano**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, **Felipe de Jesús Rua Vázquez**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de La Barca, Jalisco, **José Mendoza Barrientos**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, **José Guadalupe Tejeda Vázquez**.- Rúbrica.

Anexo I

“Ciudades, Zonas Metropolitanas y Polígonos Hábitat Seleccionados”**Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, correspondiente al Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2008**

“LA SEDESOL”, “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” acuerdan que los recursos del Programa Hábitat se ejercerán en las ciudades, zonas metropolitanas y Polígonos Hábitat seleccionados,

Ciudad o Zona Metropolitana	Municipio	Polígonos (Clave)
Zona Metropolitana de Guadalajara	Zapopan	14064, 14067
Zona Metropolitana de Guadalajara	Guadalajara	14006, 314014, 314015, 314019, 314020, 314021, 314022
Zona Metropolitana de Guadalajara	Tlaquepaque	14023, 14025, 14027, 14030, 14032, 14033
Zona Metropolitana de Guadalajara	Tonalá	14056, 14047, 14054, 14048
Zona Metropolitana de Guadalajara	Tlajomulco de Zúñiga	14016, 14019
Zona Metropolitana de Guadalajara	El Salto	14013
Zona Metropolitana de Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	14082, 14083, 14085, 14086, 14185, 314050,
Lagos de Moreno	Lagos de Moreno	14101, 14102, 14103, 14104, 14106, 14110, 14113, 314060
Ciudad Guzmán	Zapotlán el Grande	14090, 14091, 14092, 14093, 14094, 14095, 14096, 14098, 314051, 314052, 314054, 314055, 314056, 314058
San Juan de los Lagos	San Juan de los Lagos	14124, 14126
Ocotlán	Ocotlán	14114, 14116
Tepatitlán de Morelos	Tepatitlán de Morelos	14118, 14122, 14123
Chapala	Chapala	14184
Poncitlán	Poncitlán	14503
Tuxpan	Tuxpan	14156, 14157
Arandas	Arandas	14130, 14131, 14132
La Barca	La Barca	14139, 14140

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los siete días del mes de marzo de dos mil ocho.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Delegado Federal en el Estado de Jalisco, **Felipe de Jesús Vicencio Alvarez**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco, **Víctor Manuel González Romero**.- Rúbrica.- Por los Municipios: el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, **Alfonso Petersen Farah**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, **Juan Sánchez Aldana**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco, **José Hernán Cortés Berumen**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, **Emmanuel Agustín Ordóñez Hernández**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **José Antonio Tatengo Ureña**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, **Joél González Díaz**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, **Absalón García Ochoa**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, **Ramón Romo González**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, **Francisco Javier Bravo Carbajal**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **Dagoberto Moreno Leal**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, **Francisco Rafael Torres Marmolejo**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Chapala, Jalisco, **Gerardo Degollado González**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, **Miguel Franco Barba**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento San Juan de los Lagos, Jalisco, **Alejandro de Anda Lozano**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, **Felipe de Jesús Rua Vázquez**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de La Barca, Jalisco, **José Mendoza Barrientos**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, **José Guadalupe Tejeda Vázquez**.- Rúbrica.

Anexo II

“Subsidios Federales por Municipio”

Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, correspondiente al Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2008

“LA SEDESOL” asignará a “EL ESTADO” y, en su caso, por conducto de éste a “LOS MUNICIPIOS”, subsidios federales del Programa Hábitat por la cantidad de \$47'070,980.00 (cuarenta y siete millones setenta mil nueve cientos ochenta pesos 00/100 M.N.)

Municipio	Subsidios aportados por “LA SEDESOL”
Zapopan	5,697,571.00
Guadalajara	4,640,951.00
Tlaquepaque	4,273,836.00
Tonalá	4,293,726.00
Tlajomulco	2,609,883.00
El Salto	1,847,154.00
Puerto Vallarta	4,563,011.00
Lagos de Moreno	3,928,528.00
Zapotlán El Grande	3,590,129.00
San Juan de los Lagos	2,032,171.00
Ocotlán	2,349,295.00
Tepatitlán de Morelos	1,495,798.00
Chapala	1,395,837.00
Poncitlán	700,000.00
Tuxpan	1,424,393.00
Arandas	1,160,238.00
La Barca	1,068,459.00

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los siete días del mes de marzo de dos mil ocho.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Delegado Federal en el Estado de Jalisco, **Felipe de Jesús Vicencio Alvarez.-** Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco, **Víctor Manuel González Romero.-** Rúbrica.- Por los Municipios: el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, **Alfonso Petersen Farah.-** Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, **Juan Sánchez Aldana.-** Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco, **José Hernán Cortés Berumen.-** Rúbrica.- El Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, **Emmanuel Agustín Ordóñez Hernández.-** Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **José Antonio Tatengo Ureña.-** Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, **Joél González Díaz.-** Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, **Absalón García Ochoa.-** Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, **Ramón Romo González.-** Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, **Francisco Javier Bravo Carbajal.-** Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **Dagoberto Moreno Leal.-** Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, **Francisco Rafael Torres Marmolejo.-** Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Chapala, Jalisco, **Gerardo Degollado González.-** Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, **Miguel Franco Barba.-** Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento San Juan de los Lagos, Jalisco, **Alejandro de Anda Lozano.-** Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, **Felipe de Jesús Rua Vázquez.-** Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de La Barca, Jalisco, **José Mendoza Barrientos.-** Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, **José Guadalupe Tejeda Vázquez.-** Rúbrica.

Anexo III

“Aportaciones de Recursos Locales por Municipio”

Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, correspondiente al Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2008

“EL ESTADO” y, en su caso, “LOS MUNICIPIOS” se comprometen a su vez a aportar recursos al Programa Hábitat por la cantidad total de \$47'070,990.00 (cuarenta y siete millones setenta mil novecientos noventa pesos 0/100 M.N.).

Municipio	Recursos aportados por “EL ESTADO”	Recursos aportados por “LOS MUNICIPIOS”	Total de recursos
Zapopan	2,848,786.00	2,848,786.00	5,697,572.00
Guadalajara	2,320,476.00	2,320,476.00	4,640,952.00
Tlaquepaque	2,136,918.00	2,136,918.00	4,273,836.00
Tonalá	2,146,863.00	2,146,863.00	4,293,726.00
Tlajomulco	1,304,942.00	1,304,942.00	2,609,884.00
El Salto	923,577.00	923,577.00	1,847,154.00
Puerto Vallarta	2,281,506.00	2,281,506.00	4,563,012.00
Lagos de Moreno	1,964,264.00	1,964,264.00	3,928,528.00
Zapotlán El Grande	1,795,065.00	1,795,065.00	3,590,130.00
San Juan de los Lagos	1,016,086.00	1,016,086.00	2,032,172.00
Ocotlán	1,174,648.00	1,174,648.00	2,349,296.00
Tepatitlán de Morelos	747,899.00	747,899.00	1,495,798.00
Chapala	697,919.00	697,919.00	1,395,838.00
Poncitlán	350,000.00	350,000.00	700,000.00
Tuxpan	712,197.00	712,197.00	1,424,394.00
Arandas	580,119.00	580,119.00	1,160,238.00
La Barca	534,230.00	534,230.00	1,068,460.00

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los siete días del mes de marzo de dos mil ocho.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Delegado Federal en el Estado de Jalisco, **Felipe de Jesús Vicencio Alvarez**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco, **Víctor Manuel González Romero**.- Rúbrica.- Por los Municipios: el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, **Alfonso Petersen Farah**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, **Juan Sánchez Aldana**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco, **José Hernán Cortés Berumen**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, **Emmanuel Agustín Ordóñez Hernández**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **José Antonio Tatengo Ureña**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, **Joél González Díaz**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, **Absalón García Ochoa**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, **Ramón Romo González**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, **Francisco Javier Bravo Carbajal**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **Dagoberto Moreno Leal**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, **Francisco Rafael Torres Marmolejo**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Chapala, Jalisco, **Gerardo Degollado González**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, **Miguel Franco Barba**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, **Alejandro de Anda Lozano**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, **Felipe de Jesús Rua Vázquez**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de La Barca, Jalisco, **José Mendoza Barrientos**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, **José Guadalupe Tejeda Vázquez**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ENERGIA

RESOLUCION por la que se establece la metodología del precio máximo del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano aplicable en diciembre de 2008, conforme al Decreto del Ejecutivo Federal publicado el 28 de noviembre de 2008.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.

RESOLUCION No. RES/401/2008

RESOLUCION POR LA QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGIA DEL PRECIO MAXIMO DEL GAS LICUADO DE PETROLEO OBJETO DE VENTA DE PRIMERA MANO APLICABLE EN DICIEMBRE DE 2008, CONFORME AL DECRETO DEL EJECUTIVO FEDERAL PUBLICADO EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2008.

RESULTANDO

Primero. Que el 27 de febrero de 2003 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que el Ejecutivo Federal, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, determina que el gas licuado de petróleo (gas LP) y los servicios involucrados en su entrega quedarán sujetos a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales.

Segundo. Que la vigencia del Decreto se amplió mediante los decretos publicados en el DOF con fechas 10 de julio y 27 de noviembre de 2003; 30 de junio y 24 de diciembre de 2004, y 29 de diciembre de 2005.

Tercero. Que el 1 de enero de 2007, con fundamento en el artículo cuarto transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007 (Ley de Ingresos), se publicó en el DOF el Decreto por el que el Ejecutivo Federal sujetó el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta al usuario final.

Cuarto. Que, con fundamento, entre otras disposiciones jurídicas, en los artículos 7, fracción I, de la Ley Federal de Competencia Económica y 1, párrafo quinto, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008, el Ejecutivo Federal expidió un nuevo Decreto por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado el 28 de diciembre de 2007 en el DOF (el Decreto del 28 de diciembre).

Quinto. Que, con fechas 31 de enero, 29 de febrero, 31 de marzo, 30 de abril, 30 de mayo, 30 de junio, 31 de julio de 2008, 29 de agosto, 30 de septiembre y 31 de octubre el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Energía, publicó en el DOF los diversos por los que amplió la vigencia del Decreto del 28 de diciembre, para que ésta concluyera el 29 de febrero, el 31 de marzo, el 30 de abril, el 31 de mayo, el 30 de junio, el 31 de julio, el 31 de agosto, el 30 de septiembre, el 31 de octubre de 2008 y el 30 de noviembre; respectivamente, y

Sexto. Que, con fecha 28 de noviembre de 2008, el Ejecutivo Federal publicó en el DOF el Decreto que amplía la vigencia, hasta el 31 de diciembre de 2008, del Decreto por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado el 28 de diciembre de 2007 (el Decreto del 28 de noviembre).

CONSIDERANDO

Primero. Que en la sección de Considerandos del Decreto del 28 de diciembre se establecen, entre otros argumentos, los siguientes:

- I. Que, ante la incertidumbre en los mercados energéticos que impactó sensiblemente el precio del gas LP en los últimos años, el Ejecutivo Federal sujetó dicho energético a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales mediante Decretos publicados el 12 de marzo y el 5 de septiembre de 2001, el 4 de septiembre de 2002 y el 27 de febrero de 2003, con sus diversas reformas y que ampliaron su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2006, así como mediante el diverso de fecha 1 de enero de 2007.
- II. Que el artículo 1, párrafo quinto, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008, publicada en el DOF el 7 de diciembre de 2007, establece que el gas LP seguirá sujeto a los precios máximos al usuario final y de venta de primera mano que, por razones de interés público y en tanto no exista la correspondiente resolución firme de la Comisión Federal de Competencia, fije el Ejecutivo Federal, sin que se requiera trámite o requisito adicional alguno.

- III. Que la Comisión Federal de Competencia no ha emitido la declaratoria prevista en la fracción I del artículo 7 de la Ley Federal de Competencia Económica, en relación con la existencia de condiciones de competencia efectiva en el mercado de gas LP, y
- IV. Que, por todo lo anterior, se considera de interés público continuar moderando el efecto de la volatilidad del precio del referido producto en la economía de las familias mexicanas, para lo cual resulta necesario aplicar el régimen previsto en el artículo 1, párrafo quinto, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008.

Segundo. Que de acuerdo con el artículo 1, fracción I, del Decreto del 28 de diciembre, el gas LP quedará sujeto a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales; y en términos de la fracción II del mismo artículo, por venta de primera mano de gas LP se entenderán todas las ventas de dicho producto que para consumo en territorio nacional realicen Petróleos Mexicanos o sus organismos subsidiarios, incluyendo el gas LP de importación.

Tercero. Que la vigencia del Decreto del 28 de diciembre, en los términos del mismo, finalizaría el 31 de enero de 2008.

Cuarto. Que, no obstante lo anterior, el Ejecutivo Federal considera que actualmente prevalece la incertidumbre en los mercados energéticos, por lo que es de interés público continuar moderando el efecto de la volatilidad del precio del gas LP en beneficio de la economía de las familias mexicanas.

Quinto. Que, adicionalmente, el Decreto del 28 de noviembre a que hace referencia el Resultando Sexto de la presente Resolución, en uno de sus Considerandos señala "Que si bien la Comisión Federal de Competencia emitió la declaratoria a que se refiere la fracción I del artículo 7o. de la Ley Federal de Competencia Económica respecto de los precios del gas licuado de petróleo, ésta no tiene el carácter de resolución firme, por lo que resulta aplicable lo previsto en el artículo 1o., párrafo quinto, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008".

Sexto. Que por lo expuesto, de conformidad con el artículo único del Decreto del 28 de noviembre, se reforman el artículo primero, fracción III, y el transitorio único del Decreto del 28 de diciembre en los términos siguientes:

"ARTICULO PRIMERO.- ...

I a II.- ...

III.- Conforme a lo previsto en el presente artículo, la Secretaría de Energía, por conducto de la Comisión Reguladora de Energía, establecerá la metodología para la determinación del precio de venta de primera mano del gas licuado de petróleo y la Secretaría de Economía fijará los precios máximos de venta del gas licuado de petróleo al usuario final, manteniendo la política actual en los elementos que integran el precio al usuario final, de manera tal que el precio promedio ponderado nacional al público sea de 8.92 pesos por kilogramo antes del impuesto al valor agregado.

UNICO.- La vigencia del presente Decreto concluirá el 31 de diciembre de 2008."

Séptimo. Que esta Comisión es la autoridad facultada conforme a la Ley de la Comisión Reguladora para establecer el precio máximo del gas LP objeto de venta de primera mano (precio de vpm), de conformidad con el artículo 3, fracción XXII, de dicha Ley.

Por lo expuesto, y con fundamento en los artículos 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, fracción I, inciso e), de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo de Petróleo, 7 de la Ley Federal de Competencia Económica; 3, fracción XXII, 4 y 11 de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, 1, párrafo quinto, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008; el "Decreto por el que el Ejecutivo Federal sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales", publicado el 28 de diciembre de 2007; y el "Decreto que modifica y amplía la vigencia hasta el 31 de julio de 2008, del Decreto por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado el 28 de diciembre de 2007", publicado el 30 de junio de 2008, esta Comisión:

RESUELVE

Primero. Durante el mes de diciembre de 2008, Pemex-Gas y Petroquímica Básica calculará los precios máximos del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano de tal manera que:

- I. Al considerarlos dentro del cálculo de los precios máximos de venta al usuario final de dicho mes se obtenga que el precio promedio ponderado nacional al público sea de 8.92 pesos por kilogramo antes del impuesto al valor agregado, y
- II. Para el cálculo a que se refiere la fracción I anterior, Pemex-Gas y Petroquímica Básica estimará los precios máximos de venta al usuario final manteniendo la política actual en los elementos que integran dichos precios.

Segundo. Pemex-Gas y Petroquímica Básica presentará a la Comisión, dentro de los primeros 10 días hábiles de diciembre de 2008, el procedimiento de cálculo y los valores utilizados, así como el sustento de los mismos, empleados en la metodología a que se refiere el resolutivo primero anterior.

Tercero. La metodología a que se refiere el resolutivo primero anterior prevalecerá en los términos del artículo segundo del Decreto por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2007.

Cuarto. Notifíquese la presente Resolución a Pemex-Gas y Petroquímica Básica, y hágase de su conocimiento que contra el presente acto administrativo podrá interponerse el recurso de reconsideración que prevé el artículo 11 de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía y que el expediente respectivo se encuentra y puede ser consultado en las oficinas de esta Comisión Reguladora de Energía, ubicadas en Horacio 1750, colonia Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, 11510, México, D.F.

Quinto. Publíquese esta Resolución en el Diario Oficial de la Federación.

Sexto. Inscríbese la presente Resolución en el registro a que se refiere la fracción XVI del artículo 3 de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía bajo el número RES/401/2008.

México, D.F., a 28 de noviembre de 2008.- El Presidente, **Francisco J. Salazar Diez de Sollano.**- Rúbrica.- Los Comisionados: **Francisco José Barnés de Castro, Rubén Flores García, Israel Hurtado Acosta, Noé Navarrete González.**- Rúbricas.

SECRETARIA DE ECONOMIA

ACUERDO por el que se dan a conocer los Lineamientos para la asignación del cupo libre de medida de transición.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

GERARDO RUIZ MATEOS, Secretario de Economía, con fundamento en los artículos 6, fracción XII del Acuerdo por el que se implementa una medida de transición temporal sobre las importaciones de diversas mercancías originarias de la República Popular China; 34, fracciones I y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5o., fracción V, 6o., 13, 23 y 24, segundo párrafo de la Ley de Comercio Exterior; 14, 16, 26, 31 y 32 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior; 5, fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

CONSIDERANDO

Que en un ánimo de cooperación y con objeto de desarrollar más su relación comercial bilateral, el 1 de junio de 2008 el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China suscribieron el Acuerdo en materia de Medidas de Remedio Comercial, mismo que fue aprobado por el Senado de la República el 20 de junio de 2008 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre de 2008;

Que en dicho Acuerdo pactaron que México revocará las cuotas compensatorias contra productos chinos, que fueron reservadas en el Anexo 7 del Protocolo de Adhesión de la República Popular China a la Organización Mundial del Comercio, y que podrá adoptar un mecanismo temporal de transición aplicable a la importación de ciertas mercancías originarias de China, que desaparecerá progresivamente de modo que las medidas queden totalmente eliminadas el 11 de diciembre de 2011;

Que en el Acuerdo por el que se implementa una medida de transición temporal sobre las importaciones de diversas mercancías originarias de la República Popular China, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 2008, se implementa dicho mecanismo de transición, a fin de que, ante la eliminación de las cuotas compensatorias los sectores productivos involucrados tengan estabilidad y les permita adaptarse mejor a las nuevas circunstancias en las que rigen plenamente las reglas de la Organización Mundial del Comercio entre México y China, lo cual redundará en un beneficio para el país;

Que es necesario contribuir al establecimiento de condiciones equitativas de competencia comercial, respetando los derechos adquiridos por efectos de las resoluciones finales de investigación en materia de prácticas desleales de comercio internacional, que exentan del pago de las cuotas compensatorias establecidas a algunos de los productos chinos contemplados en el Anexo 7 del Protocolo de Adhesión antes referido;

Que en virtud de las necesidades actuales de importación de las empresas fabricantes y comercializadoras, se requiere adicionar un monto de 100 millones de dólares para establecer un cupo total de 185 millones de dólares, que les permita continuar con sus operaciones sin contratiempo alguno;

Que el procedimiento de asignación de los cupos que se tratan en el presente Acuerdo, es un instrumento de la política sectorial para promover la competitividad y una mayor participación de los sectores involucrados, y

Que la medida a que se refiere el presente instrumento cuenta con la opinión favorable de la Comisión de Comercio Exterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACION DEL CUPO LIBRE DE MEDIDA DE TRANSICION

Artículo Primero.- Para efectos del presente Acuerdo se entenderá por:

I. DGCE: la Dirección General de Comercio Exterior de la Secretaría.

II. Secretaría: la Secretaría de Economía.

Artículo Segundo.- Se establece un monto adicional de 100 millones de dólares de los Estados Unidos de América al contemplado en el artículo 6, fracción XII del Acuerdo por el que se implementa una medida de transición temporal sobre las importaciones de diversas mercancías originarias de la República Popular China, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 2008.

Artículo Tercero.- El monto anual de 185 millones de dólares de los Estados Unidos de América, incrementable en 5% anualmente contado a partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo, para la importación de mercancías clasificadas en las fracciones arancelarias especificadas en la tabla siguiente, exenta de la medida de transición a que se refiere el artículo 6, fracción XII del Acuerdo por el que se implementa una medida de transición temporal sobre las importaciones de diversas mercancías originarias de la República Popular China, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 2008 y el

Artículo Segundo del presente Acuerdo, se asignará de conformidad con lo establecido en los presentes Lineamientos.

Fracciones arancelarias que se podrán importar exentas de la medida de transición	
Fracción arancelaria	Descripción
9503.00.01	Triciclos o cochecitos de pedal o palanca.
9503.00.02	Con ruedas, concebidos para que los conduzcan los niños, impulsados por ellos o por otra persona, o accionados por baterías recargables de hasta 12 v, excepto, en ambos casos, lo comprendido en la fracción 9503.00.01.
9503.00.03	Los demás juguetes con ruedas concebidos para que los conduzcan los niños; coches y sillas de ruedas para muñecas o muñecos.
9503.00.05	Muñecas y muñecos que representen solamente seres humanos, de altura inferior o igual a 30 cm, incluso vestidos, articulados o con mecanismos operados eléctrica o electrónicamente.
9503.00.06	Las demás muñecas y muñecos que representen solamente seres humanos, incluso vestidos, excepto lo comprendido en las fracciones 9503.00.04. y 9503.00.05.
9503.00.10	Modelos reducidos "a escala" para ensamblar, incluso los que tengan componentes electrónicos o eléctricos, excepto lo comprendido en la fracción 9503.00.07.
9503.00.18	Juegos o surtidos reconocibles como concebidos exclusivamente para que el niño o la niña, representen un personaje, profesión u oficio, excepto lo comprendido en la fracción 9503.00.19.
9503.00.19	Juegos que imiten preparaciones de belleza, de maquillaje o de manicura.
9503.00.23	Juguetes inflables, incluso las pelotas de juguete fabricadas exclusivamente de materias plásticas, excepto lo comprendido en la fracción 9503.00.22.
9503.00.99	Los demás.
9504.90.06	Los demás juegos de sociedad.
9505.10.01	Arboles artificiales para fiestas de Navidad.
9505.90.99	Los demás.

Artículo Cuarto.- El cupo libre de medida de transición anual se distribuirá del siguiente modo:

- I. Un 2.4% se asignará entre los organismos públicos nacionales e internacionales y/o personas morales no contribuyentes autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta solicitantes conforme a sus requerimientos bajo la modalidad de primero en tiempo primero en derecho.
- II. Un 5% se asignará entre nuevos importadores que soliciten la asignación de cupo libre de medida de transición bajo el criterio de primero en tiempo primero en derecho; y, con un techo máximo por importador del 10% respecto de este porcentaje, y
- III. El 92.6% restante se asignará entre las personas físicas y morales que durante el periodo julio a junio inmediato previo a la asignación hayan realizado importaciones bajo el régimen definitivo originarias de la República Popular China a través de las fracciones arancelarias a que se refiere el Artículo Tercero del presente Acuerdo.

Artículo Quinto.- Las asignaciones del monto a que se refiere la fracción III del artículo anterior, se sujetará a lo siguiente:

- a) A cada importador que haya importado 22 millones de dólares o más en el periodo julio a junio inmediato previo a la asignación, a través de las fracciones listadas en el Artículo Tercero de este Acuerdo y originarias de la República Popular China, le será asignado el menor entre el monto solicitado y un monto máximo de 22 millones de dólares, incrementable en 5% anual.
- b) El monto restante se distribuirá entre los demás importadores; el monto que se asignará a cada uno será el menor entre el solicitado y el que resulte de aplicar el porcentaje de participación en el valor total de importaciones definitivas de origen chino a través de las fracciones listadas en el Artículo

Tercero de este Acuerdo de todos los importadores (excepto de quienes reciban asignación conforme al inciso a) de este artículo) registradas para el periodo julio a junio inmediato previo al que se realiza la asignación. El algoritmo de cálculo es el siguiente:

$$qi = \left(\frac{mi}{M} \right) * Q$$

Donde:

- qi = El monto que le corresponde al importador i,
Q = El monto total a asignar señalado en la fracción III del Artículo Cuarto menos lo asignado conforme al inciso a) de este artículo,
mi = Importaciones definitivas originarias de China del importador i a través de las fracciones listadas en el Artículo Tercero,
M = Importaciones definitivas originarias de China de todos los importadores (excepto los que reciban asignación de conformidad con el inciso a) de este artículo) a través de las fracciones listadas en el Artículo Tercero.

Para efectos de dar certeza sobre las asignaciones a que se refiere este artículo, la Secretaría dará a conocer en su página de Internet www.economia.gob.mx y en la del Sistema Integral de Información de Comercio Exterior www.siicex.gob.mx, el listado de las participaciones por nombre y Registro Federal de Contribuyentes de quienes hayan importado mercancías a través de las fracciones arancelarias descritas en el Artículo Tercero de este Acuerdo durante el periodo julio a junio inmediato previo al que se realizará la asignación, el día de la publicación del presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, y a más tardar el 30 de noviembre de cada año subsecuente, salvo el último año de su vigencia.

Artículo Sexto.- Las solicitudes de asignación a que se refiere este instrumento, deberán presentarse dentro del periodo que va del 12 de diciembre al 11 de marzo de cada año de vigencia del presente Acuerdo, debidamente requisitadas, en la ventanilla de atención al público de la representación federal de la Secretaría que le corresponda. Para ello se deberán utilizar los formatos SE-03-011-1 "Solicitud de asignación de cupo" y SE-03-013-5 "Solicitud de certificados de cupo (obtenido por asignación directa)", sin requisitar en este último el inciso 11 "Número de oficio de asignación de cupo", pudiendo presentar dichas solicitudes de manera simultánea.

La DGCE emitirá, en su caso, el oficio de asignación, y la representación federal de la Secretaría que corresponda expedirá el certificado de cupo libre de medida de transición, ambos dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de presentación de dichas solicitudes.

En caso de que la resolución de la solicitud de asignación del cupo sea negativa se entenderá que la solicitud de expedición del certificado de cupo libre de medida de transición también lo es.

Las asignaciones y los certificados de cupo libre de medida de transición a que se refiere este Acuerdo, tendrán una vigencia hasta el 11 de octubre siguiente.

El certificado de cupo libre de medida de transición, es nominativo e intransferible.

Para la aplicación general de los Lineamientos que se mencionan en este Acuerdo, la DGCE podrá solicitar la opinión de la Dirección General de Industrias Básicas de la Secretaría.

Artículo Séptimo.- Los formatos a que se hace referencia en este Acuerdo, estarán a disposición de los interesados en las representaciones federales de la Secretaría, y en la página de Internet de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, en las direcciones electrónicas siguientes:

- a) Para el caso del formato SE-03-011-1 "Solicitud de asignación de cupo":
<http://www.cofemer.gob.mx/rfts/ficha.asp?homoclave=se-03-033-B>
b) Para el caso del formato SE-03-013-5 "Solicitud de Certificados de cupo (Obtenido por asignación Directa)":
<http://www.cofemer.gob.mx/rfts/ficha.asp?homoclave=se-03-042-A>

Artículo Octavo.- El monto libre de medida de transición no asignado al 12 de marzo y los no ejercidos al 11 de octubre de cada año, serán reasignados por la Secretaría entre aquellos que hayan solicitado monto al amparo de este Acuerdo, conforme al criterio de "primero en tiempo primero en derecho", con un techo máximo por importador del 10% respecto del monto total a reasignar. Lo anterior, independientemente de que se haya asignado el máximo a que se refiere el Artículo Quinto del presente Acuerdo.

Para tal efecto, la Secretaría publicará en la segunda quincena de marzo y octubre de cada año de vigencia del presente Acuerdo, el monto total a reasignar en su página de Internet www.economia.gob.mx, misma que podrá ser solicitada durante los siguientes 15 días calendario posteriores a dicha publicación, en el formato previsto en el Artículo Sexto de este Acuerdo.

Los certificados de cupo libre de medida de transición que se expidan a solicitud de los interesados, respecto de la reasignación de los montos no asignados o no ejercidos, también serán nominativos e

intransferibles y su vigencia iniciará a partir de su expedición y hasta el 11 de enero del año siguiente a su expedición, salvo para los expedidos en el 2011, cuya vigencia no podrá exceder del 11 de diciembre de dicho año.

TRANSITORIO

Unico.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y concluirá su vigencia el 11 de diciembre de 2011.

México, D.F., a 12 de diciembre de 2008.- El Secretario de Economía, **Gerardo Ruiz Mateos.-** Rúbrica.

RESOLUCION final de la revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de peróxido de hidrógeno originarias de los Estados Unidos de América, provenientes de la empresa Evonik Degussa Corporation. Esta mercancía se clasifica en la fracción arancelaria 2847.00.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

RESOLUCION FINAL DE LA REVISION DE LA CUOTA COMPENSATORIA DEFINITIVA IMPUESTA A LAS IMPORTACIONES DE PEROXIDO DE HIDROGENO ORIGINARIAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, PROVENIENTES DE LA EMPRESA EVONIK DEGUSSA CORPORATION. ESTA MERCANCIA SE CLASIFICA EN LA FRACCION ARANCELARIA 2847.00.01 DE LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACION Y DE EXPORTACION.

Visto para resolver el expediente administrativo 1a. Rev. 26/06 radicado en la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía, en lo sucesivo la "Secretaría", se emite la presente Resolución, de conformidad con los siguientes:

RESULTANDOS

Resolución final

1. El 18 de agosto de 2004 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, en lo sucesivo el "DOF", la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de peróxido de hidrógeno, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2847.00.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, en lo sucesivo la "TIGIE", originarias de Estados Unidos, independientemente del país de procedencia.

Monto de la cuota compensatoria definitiva

2. En la resolución final a que se refiere el punto anterior, la Secretaría impuso cuotas compensatorias definitivas en los términos siguientes:

- A. Para las importaciones originarias de las empresas Eka Chemicals, Inc. y FMC Corporation: 0 (cero) por ciento.
- B. Para las importaciones originarias de la empresa Degussa Corporation: 6.87 por ciento.
- C. Para las importaciones originarias de la empresa Solvay Chemicals, Inc.: 7.99 por ciento.
- D. Para las importaciones originarias de todas las demás empresas exportadoras de Estados Unidos: 22.69 por ciento.

Presentación de la solicitud

3. El 31 de agosto de 2006, la productora nacional Electro Química Mexicana, S.A. de C.V., en lo sucesivo "EQM" o la "Solicitante", compareció por conducto de su representante legal ante la Secretaría para solicitar el inicio de la revisión de las cuotas compensatorias definitivas impuestas a las importaciones de peróxido de hidrógeno originarias de Estados Unidos, provenientes de Degussa Corporation (ahora Evonik Degussa Corporation) y Eka Chemicals Inc., en lo sucesivo "Degussa" y "Eka Chemicals", respectivamente. El periodo de revisión propuesto por la empresa es el comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2006.

Prevención

4. Mediante oficio del 22 de septiembre de 2006, emitido con fundamento en los artículos 52 fracción II de la Ley de Comercio Exterior y 78, 99 párrafo segundo, 101 último párrafo y 103 fracción II del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, en lo sucesivo la "LCE" y el "RLCE", respectivamente, la Secretaría previno a la Solicitante con objeto de que complementara y aclarara algunos puntos de su solicitud de inicio de revisión. El 17 de octubre de 2006, EQM desahogó la prevención en la forma y términos requeridos.

Solicitante

5. EQM es una empresa constituida conforme a las leyes mexicanas, con domicilio para oír y recibir notificaciones en Mercaderes 62, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, en México, Distrito

Federal. Su principal actividad es la elaboración y compraventa de toda clase de productos químicos industriales y medicinales.

Información sobre la mercancía

A. Descripción de la mercancía

6. El peróxido de hidrógeno, comercialmente conocido como agua oxigenada, es una sustancia química que funciona como agente oxidante, como fuente de oxígeno o como agente acomplejante. Por estas propiedades se utiliza en las industrias de la celulosa y del papel, textil, tratamiento de aguas, procesamiento de alimentos y químicos, cosmética y farmacéuticos. El peróxido de hidrógeno es un reactivo no contaminante, pero su transporte requiere de estrictas medidas de seguridad. Las características físicas y las diferentes aplicaciones que tiene este reactivo requieren de servicios muy especializados, tanto en la transportación como en su manejo en planta.

B. Régimen arancelario

7. La mercancía objeto de esta revisión se clasifica en la fracción arancelaria 2847.00.01 de la TIGIE. La descripción a nivel de subpartida y fracción arancelaria es: "peróxido de hidrógeno (agua oxigenada), incluso solidificada con urea". La unidad de medida es el kilogramo, y las operaciones comerciales se realizan tanto en kilogramos como en toneladas y libras.

8. Conforme al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, las importaciones clasificadas en la fracción arancelaria 2847.00.01 de la TIGIE originarias de Estados Unidos y de Canadá se sujetaron a una desgravación arancelaria que se llevó a cabo en diez etapas anuales iguales a partir del 1 de enero de 1994, sobre una tasa arancelaria base de 10 por ciento, de tal forma que el producto quedó libre de arancel a partir del 1 de enero de 2003.

Inicio de la revisión

9. El 28 de noviembre de 2006 se publicó en el DOF la resolución por la cual se declaró el inicio del procedimiento de revisión administrativa de la cuota compensatoria definitiva. Se fijó como periodo de revisión del 1 de enero al 30 de junio de 2006.

Convocatoria y notificaciones

10. Mediante la publicación a la que se refiere el punto anterior, la Secretaría convocó a los productores nacionales, importadores, exportadores y a cualquier persona que considerara tener interés jurídico en el resultado de la revisión, para que comparecieran en el procedimiento.

11. Con fundamento en los artículos 53 y 68 de la LCE, 99, 100 y 142 del RLCE, y 6.1 y 11.2 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, en lo sucesivo el "Acuerdo Antidumping", la autoridad instructora procedió a notificar el inicio de la revisión a la productora nacional solicitante de la revisión, al Gobierno de Estados Unidos, a las empresas exportadoras Degussa y Eka Chemicals, y a la importadora Degussa México, S.A. de C.V., en lo sucesivo "Degussa México", corréndoles traslado de la solicitud y sus anexos.

12. Comparecieron la empresa exportadora e importadora que se señalan:

Degussa
Calle Montecito 38, oficina 21 del World Trade Center
Colonia Nápoles
C.P. 03810, México, D.F.

Degussa México
Calle Montecito 38, oficina 21 del World Trade Center
Colonia Nápoles
C.P. 03810, México, D.F.

Resolución preliminar

13. El 5 de julio de 2007, la Secretaría publicó en el DOF la resolución preliminar de esta revisión en los siguientes términos:

- A. Se modificó la cuota compensatoria definitiva de 6.87 a 56.74 por ciento para las importaciones provenientes de la empresa Degussa.
- B. Se concluyó el procedimiento de revisión para las importaciones provenientes de Eka Chemicals, sin imponer cuota compensatoria.

Convocatoria y notificaciones

14. Con fundamento en los artículos 57 de la LCE y, 142 y 164 del RLCE, la autoridad investigadora notificó la resolución preliminar al Gobierno de Estados Unidos y a las partes interesadas en esta revisión, y les concedió un plazo que venció a las 14:00 horas del 16 de agosto de 2007 para que presentaran las argumentaciones y pruebas complementarias.

Reunión técnica de información

15. Dentro del plazo establecido en el artículo 84 del RLCE, las empresas Degussa y Degussa México, solicitaron la realización de una reunión técnica de información, con el objeto de conocer la metodología utilizada por la Secretaría para llegar a las determinaciones contenidas en la resolución preliminar.

16. El 24 de julio de 2007 se celebró la reunión técnica. La Secretaría levantó el reporte correspondiente, el cual obra en el expediente administrativo del caso, de conformidad con el artículo 85 del RLCE.

Prórroga

17. Mediante oficio del 13 de agosto de 2007 se otorgó una prórroga de 6 días hábiles a las empresas Degussa y Degussa México para presentar argumentos y pruebas complementarias. El plazo venció el 24 de agosto de 2007.

Cambio de denominación social de Degussa

18. Mediante escritos del 6 y 15 de noviembre de 2007, el representante legal de Degussa informó a la Secretaría el cambio de denominación social de esta empresa a Evonik Degussa Corporation.

Argumentos y medios de prueba de las comparecientes

Degussa y Degussa México

19. El 24 de agosto de 2007, Degussa y Degussa México presentaron los siguientes argumentos complementarios:

- A. La Secretaría consideró y valoró pruebas que, argumentó, fueron obtenidas y aportadas ilegalmente por la Solicitante, consistentes en pedimentos de importación y facturas de exportación, tanto de Degussa como de Degussa México.
- B. Los pedimentos y facturas de Degussa y Degussa México son documentos que la autoridad aduanera guarda con absoluta reserva en términos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación, en adelante el "CFF", por lo que la Secretaría no debió haberles tomado en consideración.
- C. La Secretaría debió advertir que EQM no podía haber obtenido legalmente los pedimentos de importación y las facturas de Degussa y Degussa México, de acuerdo con el artículo 69 del CFF, por lo que debió haberles negado cualquier valor probatorio y haberse abstenido de iniciar este procedimiento, por falta de elementos que sustentaran las afirmaciones de EQM.
- D. La resolución preliminar carece de sustento jurídico y vulnera el principio de equidad procesal. Explica que la reforma al artículo 68 de la LCE no puede aplicarse en forma retroactiva a los procedimientos seguidos con anterioridad a su entrada en vigor, de modo que Eka Chemicals fue excluida indebidamente. El que esta empresa haya tenido un margen de dumping de 0 por ciento no resta facultades a la autoridad para revisar las cuotas compensatorias definitivas a las que se encuentra sujeta, por lo que, si la solicitud de EQM involucra a Eka Chemicals, la autoridad tiene la obligación de ejercer sus facultades sobre esta empresa. Al no haberlo hecho dejó de observar el principio de igualdad procesal previsto en el artículo 3 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en adelante el "CFPC".
- E. Causa agravio a Degussa y Degussa México que la autoridad haya dejado de revisar el margen de discriminación de precios de un competidor, lo cual conlleva un daño irreparable a su posición competitiva. Tales violaciones al procedimiento, causan una afectación al interés público, puesto que la investigación tiene por objeto la protección de la producción nacional frente a prácticas comerciales nocivas o desleales tutelando, a su vez, los derechos de todos los productores nacionales.
- F. De la revisión efectuada a la información de costos de producción, se encontraron errores en la metodología utilizada, por lo que se presentó una nueva metodología.
- G. Sobre los ajustes realizados al valor normal, se encontró que procede la aplicación de los ajustes por gastos en terminal y la renta de carros de ferrocarril (rail car cost).
- H. Para la evaluación de las pruebas de venta por debajo de costos, la autoridad investigadora debe tomar en consideración que por los mercados diferenciados a los que se destina el producto, así

como por el impacto que tiene el costo del flete en el precio de la mercancía, algunas de las ventas puedan estarse realizando por debajo del costo. Esto no significa que Degussa esté perdiendo en la operación total, sino que son las condiciones comerciales que el mercado presenta lo que hace que existan precios diferenciados para un mismo código que pueden ser muy por arriba del costo de producción o bien por debajo del mismo.

- I. La cuota compensatoria preliminar del 56.74 por ciento no sólo desalienta sino que hace imposible la importación del peróxido de hidrógeno a México, por lo que la Secretaría debe observar el artículo 62 de la LCE.
 - J. La Secretaría debe ser cuidadosa para determinar la cuota compensatoria definitiva, en virtud de que EQM carece de capacidad para atender el tamaño y necesidades del mercado mexicano, ya que abastece menos del 50 por ciento del mismo.
 - K. Una cuota compensatoria adecuada es la que elimine la práctica desleal de comercio internacional. En este caso, la imposición de la cuota compensatoria del 56.74 por ciento superaría el precio internacional del producto y se estaría fijando un precio de exportación prohibido para Degussa y Degussa México.
20. Degussa y Degussa México presentaron las siguientes pruebas:
- A. Cuadro de valor reconstruido de Degussa.
 - B. Estado Financiero Proforma Ajustado al costo de producción en Estados Unidos a junio de 2006.
 - C. Precios de venta de Degussa en el mercado interno y ajustes de 2006.

Propuesta de compromisos de precios

21. El 6 de noviembre de 2007, Degussa y Degussa México presentaron una propuesta de compromiso de precios que se basaba en exportar peróxido de hidrógeno a México "a un precio de venta ex works igual o superior al costo total de producción ex works".

22. El 19 de diciembre de 2007, en reunión celebrada en las instalaciones de la Secretaría y mediante oficio UPCI.310.07.5417 se informó de manera detallada a Degussa y Degussa México las razones de la no aceptación del compromiso propuesto. La autoridad investigadora mencionó que no contó con los elementos que le permitieran asegurarse que las exportaciones no se realizarían a precios dumping, ni que se evitaría el daño a la rama de la producción nacional, según requieren los artículos 8.1 del Acuerdo Antidumping, 72 de la LCE y 112 del RLCE. Se concedió un plazo de 5 días hábiles a Degussa y Degussa México para pronunciarse sobre el rechazo a su propuesta de compromiso de precios.

23. El 11 de enero de 2008, Degussa y Degussa México comparecieron y presentaron lo que llamaron información adicional. La Secretaría la rechazó porque no se aportaron los elementos suficientes que permitirían a la Secretaría concluir que se elimina la discriminación de precios o el daño a la rama de la producción nacional, según requieren los artículos 8.1 del Acuerdo Antidumping, 72 de la LCE y 112 del RLCE. En cualquier caso se trató, no de información adicional, sino de una nueva propuesta de compromiso de precios que, además se presentó de manera extemporánea, después del cierre del periodo probatorio, contrario a lo que establece el artículo 110 del RLCE.

Requerimientos de información

Degussa y Degussa México

24. El 13 de noviembre de 2007 mediante oficio UPCI.310.07.4748, la Secretaría requirió al representante legal de Degussa para que acreditara: a) la existencia legal de la empresa "Evonik Degussa Corporation", b) que efectivamente existió un cambio de denominación social de Degussa, y c) las facultades de representación de quien actúe en nombre de "Evonik Degussa Corporation". Mediante escrito del 15 de noviembre de 2007, así lo acreditó.

25. El 22 de noviembre de 2007, mediante oficios UPCI.310.07.4734 y UPCI.310.07.4735, la Secretaría requirió información a EQM, Degussa y Degussa México, respectivamente, para atender la petición de estas últimas empresas, de aplicar una cuota compensatoria inferior al margen de discriminación de precios. El 29 de noviembre de 2007 las empresas contestaron en los siguientes términos:

EQM

- A. EQM se opone a la solicitud de Degussa y Degussa México de que se disminuya el monto de la cuota compensatoria determinada en la resolución preliminar. No existe razón jurídica ni económica que justifique tal pretensión. La única posibilidad de que la autoridad mexicana reduzca el monto de la cuota compensatoria es que Degussa reduzca el margen de discriminación de precios en que ha incurrido.

- B. Degussa estuvo sujeta a una investigación por discriminación de precios durante 2004, en la que se demostró que incurre en prácticas desleales y, no obstante la cuota compensatoria, continuó cometiendo la práctica desleal, lo que generó una nueva investigación durante 2006, que resultó en un margen de discriminación de precios considerablemente más alto. No tomar medidas contra tal comportamiento desleal, conduciría al deterioro de la planta laboral productora de peróxido de hidrógeno.
- C. Degussa está introduciendo peróxido de hidrógeno al mercado mexicano a un precio 50 por ciento por debajo de su precio en el mercado de Estados Unidos. Una empresa que no ha mostrado voluntad de corregir su actitud predatoria a lo largo de los años, no debe recibir consideraciones.
- D. El mercado mexicano debe estar abierto a todos aquellos participantes que se comporten de manera leal; pero una empresa que abusa de su posición y pretende desplazar a los demás competidores mediante una estrategia predatoria de precios, debe ser sancionada.
- E. Degussa no busca obtener utilidades en sus ventas al mercado mexicano. Su objetivo es deshacerse de sus inventarios y está dispuesta a vender a cualquier precio aun por debajo de sus costos, sin importar el daño que pueda causar a los demás competidores mexicanos.
- F. Disminuir la cuota compensatoria por debajo del margen de dumping obtenido, significa: a) alentar a una empresa que ha incurrido en competencia desleal, y b) dejar de compensar el perjuicio que ha ocasionado Degussa al mercado mexicano. Solamente la cuota preliminar establecida, permitiría equiparar los precios de venta al mercado mexicano para lograr una competencia justa.
- G. Se ha acreditado un incremento en el margen de dumping y debe incrementarse el monto de la cuota compensatoria.
- H. EQM no ha podido incrementar sus precios conforme a la tendencia del mercado internacional del peróxido de hidrógeno, como consecuencia directa de la competencia desleal que enfrenta en territorio mexicano. No pudo trasladar a sus precios de venta el incremento en los costos que enfrentó, por ejemplo, en gas natural o energía, lo que repercutió en que su planta productora no pudiese producir a toda su capacidad.
- I. La Solicitante demostró plenamente con las pruebas que ofreció con el formulario la tendencia al alza de los precios del producto investigado en el mercado externo. También demostró que, mientras los precios del peróxido en el mundo iban al alza, los precios de exportación de Degussa se han mantenido constantes, prácticamente desde 2004.
- J. De las importaciones de peróxido de hidrógeno originarias de Estados Unidos, Degussa México es la empresa que importa con el menor precio.

Degussa y Degussa México

- A. La producción nacional no abastece la totalidad del mercado mexicano. Las importaciones originarias de Estados Unidos abastecen más del 50 por ciento.
- B. Para ponderar el nivel que tendría la cuota compensatoria del peróxido de hidrógeno originario de Degussa, la autoridad investigadora deberá tomar en consideración: a) el precio al que se realizaron las importaciones en el periodo de revisión, y b) el precio al que se realizaron las importaciones en el periodo de enero a junio de 2007.
- C. Dado que EKA Chemicals no está incurriendo en prácticas de dumping, sus exportaciones no causan daño a la producción nacional, como lo señaló el representante legal de EQM en la audiencia del 15 de noviembre de 2007, por lo que el precio de exportación de esa empresa resulta una referencia válida para ponderar el nivel que tendría la cuota compensatoria impuesta al peróxido de hidrógeno de Degussa.
- D. No existe un listado de precios internacionales. Puede considerarse que el peróxido de hidrógeno es un commodity, y los precios en el mercado se rigen por la oferta y demanda, el tipo de peróxido de que se trata (estándar, cosmético, alimenticio, etc.), la presentación del producto (a granel o en tambor), el sector industrial al que se destina, el tipo de cliente y volumen de compra, entre otros.
- E. Algunas publicaciones especializadas, por ejemplo la revista Harriman Chemsult Limited reportan precios para este producto; sin embargo, son meras referencias para observar tendencias en el mercado, y no reflejan los precios reales de venta.
- F. Para determinar el precio de referencia al que podría aspirar el precio nacional en condiciones equitativas o justas de competencia, la autoridad investigadora debería tomar en consideración los

costos totales de producción de EQM (costo de producción más gastos operativos) y un margen razonable de utilidad, así como los gastos en que se incurren en la importación del producto, partiendo de precios de exportación ex works.

Audiencia Pública

26. El 15 de noviembre de 2007 se celebró la audiencia pública prevista en los artículos 81 de la LCE y 165, 166, 168, 169 y 170 del RLCE. Comparecieron EQM, y las empresas Degussa y Degussa México. Todas tuvieron oportunidad de exponer sus argumentos y de refutar los de sus contrapartes, así como de interrogarlas oralmente sobre la información, datos y pruebas presentados, según consta en el acta circunstanciada levantada con tal motivo y que obran en el expediente administrativo, la cual constituye un documento público de eficacia probatoria plena, de conformidad con el artículo 202 del CFPC.

Alegatos

27. De conformidad con los artículos 82, tercer párrafo de la LCE y 172 del RLCE, la Secretaría declaró abierto el periodo de alegatos. Fijó un plazo de 8 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la terminación de la audiencia pública, a efecto de que las partes interesadas manifestaran por escrito sus conclusiones sobre el fondo del asunto y los incidentes acaecidos en el curso del procedimiento. EQM, Degussa y Degussa México, presentaron oportunamente el 28 de noviembre de 2007 sus alegatos ante la Secretaría. La autoridad investigadora los consideró al emitir esta Resolución.

Opinión de la Comisión de Comercio Exterior

28. Concluido el presente procedimiento, el 3 de abril de 2008 la Secretaría presentó el proyecto de resolución final ante la Comisión de Comercio Exterior, con fundamento en los artículos 58 de la LCE, 80 y 83 del RLCE.

29. Tras verificar que hubiera quórum, el proyecto se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad.

CONSIDERANDOS

Competencia

30. La Secretaría de Economía es competente para emitir esta Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 16 y 34 fracciones V y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 11.2 del Acuerdo Antidumping; 5 fracción VII y 68 de la LCE; 99 y 101 del RLCE; y 1, 2, 4, 6, 11, 12 y 16 fracción I y V del Reglamento Interior de la propia Secretaría.

Legislación aplicable

31. Para efectos de este procedimiento son aplicables la Ley de Comercio Exterior, el Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, el Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, el Código Fiscal de la Federación y el Código Federal de Procedimientos Civiles, estos dos últimos de aplicación supletoria.

Derecho de defensa y debido proceso

32. Conforme a la Ley de Comercio Exterior y su Reglamento, las partes interesadas tuvieron amplia oportunidad para presentar excepciones, defensas y alegatos. La Secretaría los valoró con sujeción a las formalidades legales esenciales del procedimiento administrativo.

Protección de la información confidencial

33. La Secretaría no puede revelar públicamente la información que las partes interesadas le presentaron con carácter confidencial, ni la que ella misma se allegó con tal carácter, de conformidad con lo establecido en los artículos 80 de la LCE, 158 del RLCE y 6.5 del Acuerdo Antidumping.

Información confidencial

34. Según se señala en el punto 19 incisos A, B y C de la presente Resolución, Degussa y Degussa México argumentaron que la Secretaría continuó considerando pruebas aportadas ilegalmente por la Solicitante, consistentes en pedimentos de importación y facturas de venta expedidas por Degussa. Alegan que la Secretaría no debió tomarlas en consideración. La Secretaría reitera que no prejuzga la forma como EQM obtuvo la información y pruebas presentadas para el inicio de este procedimiento de revisión, no tiene pruebas de que hayan sido obtenidas indebidamente y, en cualquier caso, no es la autoridad competente ni éste el procedimiento para resolver sobre ello. Esta autoridad administrativa no tiene elementos para desecharlas.

Exclusión de Eka Chemicals de este procedimiento de revisión

35. Como se indicó en el punto 19 incisos D y E de esta Resolución, Degussa y Degussa México señalaron que la resolución preliminar carece de sustento jurídico y vulnera el principio de equidad procesal porque excluyó indebidamente a Eka Chemicals de este procedimiento, lo que les causa agravio y afecta al interés público. La Secretaría hace las siguientes precisiones:

- A. La resolución preliminar, en particular, su decisión de excluir a Eka Chemicals de esta revisión administrativa están debidamente fundamentadas en la LCE y el Acuerdo Antidumping, en concordancia con el informe definitivo del Grupo Especial en el caso México - Medidas antidumping definitivas sobre la carne de bovino y el arroz (WT/DS295/R), circularado a los Miembros de la OMC el 6 de junio de 2005, y el Informe del Organo de Apelación de dicha organización en el mismo caso, circularado a los Miembros de la OMC el 29 de noviembre de 2005, según señaló en el punto 27 de la propia resolución preliminar. La decisión de la Secretaría de excluir de esta revisión a Eka Chemicals, está debidamente sustentada, por lo que no se vulnera el principio de equidad procesal.
- B. La Secretaría reitera lo que expresó en el punto 27 inciso D de la resolución preliminar: De conformidad con lo previsto en el artículo 5.8 del Acuerdo Antidumping, a la luz del informe del Grupo Especial y del Organo de Apelación referidos anteriormente y el artículo 2 de la LCE, Eka Chemicals quedó excluida de este procedimiento de revisión de cuotas compensatorias, en virtud de que se le determinó un margen de discriminación de precios de cero por ciento en la resolución final del procedimiento ordinario, publicada en el DOF el 18 de agosto de 2004. Esa situación no causa agravio alguno a Degussa o Degussa México ni afecta al interés público, contrario a lo que sostienen estas empresas.

Análisis de discriminación de precios

36. Con su solicitud de inicio de revisión, EQM presentó información de valor normal y de precio de exportación para las empresas exportadoras Degussa y Eka Chemicals, con la finalidad de que la Secretaría revisara los márgenes de discriminación de precios de ambas empresas y, en su caso, incrementara los montos de las cuotas compensatorias establecidas en la Resolución final de la investigación antidumping publicada en el DOF el 18 de agosto de 2004.

37. El análisis de la Secretaría de la información que EQM presentó se detalló en los puntos 17 al 36 de la resolución de inicio publicada en el DOF el 28 de noviembre de 2006.

38. La Secretaría recibió la respuesta al formulario oficial de revisión y a los requerimientos de información adicional que presentaron la empresa exportadora Degussa y su empresa importadora relacionada, Degussa México. Los cálculos de la determinación del margen de discriminación de precios para Degussa se describen de manera detallada en los puntos 54 al 84 de esta Resolución.

Alegatos

39. En su respuesta al formulario oficial, Degussa y Degussa México alegaron que las pruebas sobre la existencia de dumping para efectos de iniciar el procedimiento de revisión de cuota compensatoria no son pertinentes. Afirman que presentan un problema de comparación, porque la Solicitante calculó el valor normal considerando las ventas de peróxido de hidrógeno en el mercado estadounidense de una sola empresa productora, mientras que, para acreditar el precio de exportación, se basó en un precio promedio total de las exportaciones realizadas a México durante el periodo de revisión.

40. El alegato de Degussa y Degussa México es improcedente. Según se precisó en los puntos 25 y 31 de la resolución de inicio EQM presentó los argumentos, las pruebas y los datos necesarios para estimar el precio del peróxido de hidrógeno en el mercado de Estados Unidos y el precio de exportación a México aplicables a Degussa.

41. La información y pruebas presentadas por EQM fueron suficientes para determinar que existía un cambio de las circunstancias por las que se impuso la cuota compensatoria a las importaciones de peróxido de hidrógeno originarias de Estados Unidos, provenientes de la empresa Degussa y que dicha información y pruebas cumplían con lo dispuesto en los artículos 5.2 y 5.3 del Acuerdo Antidumping y 75 fracción XI del RLCE. Además, tanto en la etapa preliminar como en esta etapa final de la revisión, la Secretaría calculó el margen de discriminación de precios aplicable a la empresa exportadora a partir de la información y pruebas que ella misma aportó.

Correcciones a la información que Degussa presentó en la etapa preliminar

42. Degussa indicó que encontró errores en la información que presentó en la etapa preliminar sobre los costos de producción. En esta etapa final de la revisión, la empresa presentó modificaciones correspondientes a los rubros de materia prima directa, mano de obra directa, gastos indirectos de fabricación, gastos de administración y ventas, financieros y de investigación y desarrollo.

43. Degussa también propuso ajustes adicionales al valor normal del producto objeto de la presente revisión. Indicó que, al revisar la información relativa a los ajustes al valor normal, se percató que existen otros ajustes por concepto de gastos en terminal por manejo de la mercancía objeto de la revisión y el correspondiente al costo de la renta del carro de ferrocarril para el transporte del peróxido de hidrógeno, ya sea a terminal o bodega del cliente. Explicó que no los había reportado por error.

44. La Secretaría aceptó las correcciones con base en el artículo 6.6 del Acuerdo Antidumping.

Compromiso de precios

45. El 6 de noviembre de 2007 Degussa y Degussa México propusieron a la Secretaría un compromiso de precios sobre las importaciones de peróxido de hidrógeno. Como se señaló en el punto 22 de esta Resolución, la Secretaría lo rechazó.

46. Degussa propuso exportar a México el peróxido de hidrógeno "a un precio de venta ex-works igual o superior al costo total de producción ex-works". Sin embargo, una condición indispensable para que un compromiso de precios sea viable es que la empresa ponga fin a las exportaciones a precios dumping, como lo establece el artículo 8.1 del Acuerdo Antidumping. Para que la Secretaría pueda llegar a determinar que se pone fin a las exportaciones a precios dumping, necesita comparar dos elementos: el valor normal y el precio de exportación.

47. El compromiso de precios que Degussa propuso fue inadecuado porque no cumplía con la condición señalada en el punto anterior. La empresa no proporcionó a la Secretaría información de valor normal, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 2.2 del Acuerdo Antidumping. Tampoco justificó por qué puede utilizarse el "costo total de producción ex-works" como una opción aceptable, si ese costo no es una referencia válida para establecer el valor normal.

48. De tal manera, la propuesta de Degussa y Degussa México no permitía a la Secretaría contar con los elementos suficientes para asegurar que las exportaciones de aquella no se realizarían a precios dumping. Como se menciona en el punto 22 de esta Resolución la Secretaría explicó detalladamente su determinación a ambas empresas en el oficio referido.

49. El 11 de enero de 2008, Degussa y Degussa México presentaron una nueva propuesta de compromiso de precios. Por las razones que se explican en el punto 23 de esta Resolución, la Secretaría también la rechazó. La Secretaría consideró, adicionalmente que los precios de referencia propuestos no le permitían asegurarse que correspondían a transacciones realizadas en el curso de operaciones comerciales normales. Degussa debía haber presentado información de costos de producción y gastos generales para el periodo en el que calculó el precio de referencia (enero a junio de 2007) y compararlos con la finalidad de asegurarse que los precios de venta en el mercado de Estados Unidos fueran superiores y pudieran utilizarse en el cálculo del valor normal —precio de referencia—, como lo disponen los artículos 2.1 del Acuerdo Antidumping y 31 y 32 de la LCE.

Consideraciones metodológicas

50. De conformidad con lo establecido en los artículos 2.4 del Acuerdo Antidumping y 39 del RLCE, la Secretaría calculó el margen de discriminación de precios aplicable a Degussa considerando el peróxido de hidrógeno como un producto diferenciado por grado, que incluye los comúnmente conocidos como grado estándar, grado alimenticio y grado cosmético.

51. El peróxido de hidrógeno clasificado por grado se puede comercializar en diferentes concentraciones: comúnmente al 35, 50 y 70 por ciento. Por consiguiente para el cálculo del margen de discriminación de precios, la Secretaría aceptó la propuesta de EQM y Degussa de considerar el peróxido de hidrógeno al 100 por ciento de concentración, para poder realizar las comparaciones correspondientes de manera homogénea.

52. EQM argumentó que la Secretaría no debía distinguir el peróxido de hidrógeno por grado, porque se trata de un commodity. Indicó que, para el cálculo del costo de producción, la Secretaría debía considerar el costo total, independientemente de sus grados, ya que la mercancía objeto de revisión es una y no varían sus propiedades esenciales ni sus costos de producción al comercializarse en diferentes sectores industriales.

53. El argumento de EQM es improcedente. EQM no presentó información ni pruebas para sustentarlo. La información de Degussa demuestra que existen diferencias, tanto en precios como en costos, para los distintos grados de peróxido de hidrógeno. En consecuencia, en esta etapa de la revisión la Secretaría calculó el margen de discriminación de precios para cada grado de peróxido de hidrógeno, según se señala en el punto 50 de esta Resolución.

Degussa

Precio de exportación

54. Durante el periodo de revisión, Degussa realizó exportaciones a México de peróxido de hidrógeno clasificado en 2 códigos de producto, a través de su empresa vinculada, Degussa México. Por lo tanto, de

acuerdo con los artículos 2.3 del Acuerdo Antidumping, 35 de la LCE y 50, párrafo segundo, del RLCE, la Secretaría calculó el precio de exportación conforme a la metodología de precio de exportación reconstruido, a partir del precio al que Degussa México vendió a sus clientes no relacionados.

Deducciones al precio de exportación reconstruido

55. Conforme a lo dispuesto en los artículos 36 de la LCE y 51 del RLCE, la Secretaría consideró el precio de exportación reconstruido neto de reembolsos y bonificaciones postventa, y calculó el monto de las deducciones con base en la información que Degussa México le proporcionó.

56. Para realizar una comparación equitativa con el valor normal, la Secretaría dedujo del precio al que Degussa México vende a sus clientes no relacionados, todos los gastos en los que incurrió entre la exportación de Degussa y la reventa de la mencionada importadora, así como un monto por concepto de gastos generales y utilidad de Degussa México, de conformidad con los artículos 2.3 y 2.4 del Acuerdo Antidumping, 35 de la LCE y 50 del RLCE. La Secretaría calculó estas deducciones a partir de la información específica de cada una de las transacciones realizadas durante el periodo de revisión. La Secretaría consideró los gastos aduanales, la cuota compensatoria, el flete desde la bodega hasta la entrega al cliente no relacionado y el almacenaje.

57. Para obtener el monto del ajuste por concepto de flete de Degussa México al primer cliente no relacionado, la Secretaría consideró la información y metodología que dicha empresa aportó. El monto del ajuste aplicable a cada transacción se obtuvo al multiplicar el volumen de cada operación por el factor que resulta de dividir el monto total erogado por concepto de flete entre el volumen total vendido correspondiente a la mercancía objeto de revisión.

58. El monto del ajuste por concepto de gasto de almacenaje aplicable a cada transacción se obtuvo multiplicando el volumen de cada operación por el factor que resulta de dividir el monto total por gastos de almacenaje entre el volumen total vendido correspondiente a la mercancía objeto de revisión. La Secretaría calculó el monto del ajuste por este concepto a partir de la información y metodología que Degussa México le proporcionó.

59. Degussa México obtuvo los gastos generales que corresponden únicamente al producto objeto de revisión (es decir, directamente en la división en la que se encuentra el peróxido de hidrógeno) de la información contenida en los estados financieros de la empresa. Multiplicó el valor de cada operación por el factor que resulta de dividir el monto total de los gastos generales de la división que contiene la mercancía objeto de revisión entre el valor de las ventas de la misma división. La Secretaría obtuvo el monto de los gastos generales de acuerdo con la metodología e información que la empresa exportadora presentó.

60. Para aquellas ventas de peróxido de hidrógeno al primer cliente no relacionado que se realizaron en una concentración diferente a la importada, la Secretaría ajustó los precios por el costo adicional que implica realizar el proceso de dilución, con base en la información y la metodología que la empresa importadora presentó.

61. La Secretaría requirió a Degussa México que explicara por qué no incluyó en los ajustes por concepto de gastos generales los relativos a los gastos financieros de las ventas realizadas a los clientes no relacionados. Solicitó que presentara la tasa de interés aplicada a los pasivos de corto plazo correspondiente al periodo de revisión. Degussa México se limitó a señalar que no había incurrido en costos financieros. La Secretaría observó que en dichas ventas existía una diferencia promedio de días entre la fecha de pago y la fecha de factura, lo que repercute en un costo financiero para la empresa, porque no es lo mismo el costo de oportunidad de tener a su disposición el pago de la mercancía el día uno que meses después.

62. Esta autoridad administrativa ajustó el precio de exportación reconstruido por concepto de gastos financieros aplicable a las ventas que Degussa México realizó a los clientes no relacionados, considerando para el cálculo los hechos de que tuvo conocimiento, con fundamento en los artículos 6.8 del Acuerdo Antidumping y 54 de la LCE.

63. Para el cálculo por concepto de gastos financieros, la Secretaría utilizó la tasa de interés promedio de los pasivos de corto plazo de la empresa Degussa para el periodo de enero a junio de 2006 y que fue la misma que propuso para ajustar el valor normal por concepto de crédito. El plazo se obtuvo a partir de la diferencia de días entre la fecha de pago y la fecha de la factura de cada transacción de venta al primer cliente no relacionado.

64. La Secretaría obtuvo el monto de utilidad al nivel de la división en el que se encuentra la mercancía objeto de revisión y calculó los montos aplicables a cada transacción multiplicando el valor de cada una por el factor que resulta de dividir el total de utilidades de la división entre el valor total de ventas de la división.

Ajustes al precio de exportación

65. La Secretaría ajustó el precio de exportación reconstruido por términos y condiciones de venta, de conformidad con los artículos 2.4 del Acuerdo Antidumping, 36 de la LCE y 53 y 54 del RLCE. Lo ajustó

también por concepto de flete de la planta de producción en Estados Unidos a la bodega de Degussa México y por concepto de embalaje.

Flete

66. Degussa reportó los gastos específicos incurridos en cada transacción efectuados al exportar la mercancía a México. Calculó el ajuste en términos unitarios en dólares por kilogramo al 100 por ciento de concentración, dividiendo el valor del flete correspondiente a cada factura por la cantidad vendida. La Secretaría ajustó el precio de exportación de acuerdo con la metodología e información proporcionadas por la empresa exportadora.

Embalaje

67. El ajuste por embalaje correspondió al monto erogado en cada transacción cuando el producto fue exportado en porrones. Degussa identificó en la base de datos de exportación a México las transacciones con embalaje e incluyó el costo unitario en dólares por kilogramo al 100 por ciento de concentración. Calculó el costo unitario dividiendo el costo de los porrones utilizados en cada transacción por la cantidad de peróxido de hidrógeno vendido. La Secretaría ajustó el precio de exportación de acuerdo con la metodología e información proporcionadas por la empresa exportadora.

Valor normal

68. De acuerdo con la información proporcionada por Degussa, durante el periodo de revisión la empresa realizó ventas en el mercado de Estados Unidos del producto clasificado en 2 códigos, según se señala en el punto 54 de esta Resolución.

69. La Secretaría determinó que las ventas en el mercado de Estados Unidos cumplen con el requisito de suficiencia que señala la nota al pie de página 2 del Acuerdo Antidumping.

Prueba de ventas por debajo de costos

70. De conformidad con el artículo 2.2.1 del Acuerdo Antidumping, la Secretaría identificó las ventas en el mercado de Estados Unidos de los códigos idénticos a los exportados a México que no se realizaron en el curso de operaciones comerciales normales, comparando los precios de venta en el mercado de Estados Unidos con los costos de producción, más los gastos generales (costo total de producción) para cada grado, con base en la información que Degussa presentó.

71. En esta etapa de la revisión, el precio que la Secretaría utilizó en la comparación contra el costo total de producción se refiere al precio de venta, ajustado por términos y condiciones de venta, con base en la metodología que se expone en los puntos 78 al 83 de esta Resolución. La empresa calculó los costos de producción y los gastos generales a partir de las cifras que aparecen en sus registros financieros y contables, que son parte del expediente administrativo. La Secretaría aceptó la metodología propuesta por la empresa de conformidad con los artículos 2.2 del Acuerdo Antidumping y 46 fracción IX del RLCE.

72. Con dicha comparación, la Secretaría identificó las ventas realizadas a precios por debajo de costos y determinó si estas ventas se efectuaron en cantidades sustanciales, es decir, si el volumen total de dichas transacciones fue mayor al 20 por ciento del volumen total de las ventas internas del código de producto en el periodo de revisión.

73. La Secretaría revisó que los precios permitieron la recuperación de los costos dentro de un plazo razonable, tal y como lo dispone el artículo 2.2.1 del Acuerdo Antidumping. La Secretaría eliminó del cálculo del valor normal las operaciones de venta cuyos precios fueron inferiores al promedio de los costos totales de producción del periodo de revisión.

74. A partir de las pruebas descritas en los puntos 70 al 73 de esta Resolución, la Secretaría eliminó las operaciones que no se realizaron en el curso de operaciones comerciales normales para cada uno de los códigos de producto comparables a los exportados a México. Posteriormente, la Secretaría realizó la prueba de suficiencia que establece la nota al pie de página 2 del Acuerdo Antidumping.

75. Como resultado de la prueba descrita en el punto anterior, la Secretaría determinó que los 2 códigos de producto idénticos a los exportados a México cumplieron con el requisito de suficiencia y, por tanto, calculó el valor normal considerando como opción de valor normal los precios internos.

76. Conforme a lo previsto en los artículos 2.1 del Acuerdo Antidumping y 31 de la LCE, la Secretaría estableció el valor normal según el precio de venta en el país de origen. Con fundamento en el artículo 51 del RLCE se consideró el precio efectivamente pagado, neto de reembolsos, bonificaciones o devoluciones otorgados en cada transacción.

77. La Secretaría calculó el valor normal a partir del precio promedio ponderado de las transacciones realizadas durante el periodo de revisión en el mercado estadounidense. De conformidad con lo dispuesto en

el artículo 40 del RLCE, la ponderación refiere a la participación del volumen de cada una de las transacciones en el volumen total de ventas para cada grado, realizadas en dicho mercado.

Ajustes al valor normal

78. La Secretaría ajustó el valor normal por términos y condiciones de venta, en particular por fletes internos, embalaje, gastos de crédito, gasto en terminal por manejo de producto y gasto por la renta del carro de ferrocarril, con base en lo dispuesto en los artículos 2.4 del Acuerdo Antidumping, 36 de la LCE, y 53 y 54 del RLCE.

Flete interno

79. La empresa exportadora reportó los gastos específicos incurridos en cada transacción, efectuados al vender la mercancía en el mercado de Estados Unidos. El flete ajustado se compone de tres elementos: A. el flete interno de la planta de producción del peróxido de hidrógeno al centro de distribución (terminal); B. el flete del centro de distribución a la planta del cliente; y C. el flete cobrado al cliente final y que se encuentra asentado en cada factura, dependiendo del término de venta. Al tomar en cuenta la información antes señalada, la empresa obtuvo el flete real erogado. La Secretaría ajustó el valor normal de acuerdo con la metodología e información proporcionadas por la empresa exportadora.

Embalaje

80. El ajuste por embalaje corresponde al monto erogado en cada transacción cuando el producto fue vendido en porrones en el mercado interno. La empresa identificó en la base de datos de ventas a Estados Unidos las transacciones con embalaje e incluyó el costo unitario en dólares por kilogramo al 100 por ciento de concentración. Calculó el costo unitario dividiendo el costo de los porrones utilizados en cada transacción por la cantidad de peróxido de hidrógeno vendido. La Secretaría ajustó el valor normal de acuerdo con la metodología e información proporcionada por la empresa exportadora.

Crédito

81. En el cálculo de este ajuste, Degussa utilizó la tasa de interés promedio ponderada aplicable a sus pasivos de corto plazo durante el periodo objeto de revisión. El plazo de pago se obtuvo a partir de la diferencia de días entre la fecha de pago y la fecha de la factura de cada transacción. La Secretaría aceptó la metodología propuesta por la empresa exportadora.

Gasto en terminal por manejo de producto

82. La empresa exportadora indicó que el monto del ajuste se refiere al gasto que se genera por el manejo y la carga del peróxido de hidrógeno en terminal. La empresa obtuvo la cifra aplicable utilizando los gastos mensuales en terminales divididos entre la cantidad de libras de peróxido de hidrógeno al 100 por ciento de concentración. La empresa utilizó un factor para convertir libras a kilogramos de peróxido de hidrógeno al 100 por ciento de concentración. La Secretaría aceptó la metodología propuesta por la empresa exportadora.

Gasto por la renta de carros de ferrocarril

83. Degussa explicó que el ajuste se refiere al costo de la renta del carro de ferrocarril utilizado para el transporte del peróxido de hidrógeno, ya sea a la terminal o a la bodega del cliente. Para calcular el monto del ajuste, la empresa utilizó la cifra contenida en el reporte anual de costos para el arrendamiento de carros de ferrocarril y la dividió entre el número de carros de ferrocarril utilizados en el mismo periodo. La Secretaría aceptó la metodología propuesta por la empresa exportadora.

Margen de discriminación de precios

84. De acuerdo con la información y metodologías descritas en los puntos 50 al 83 de esta Resolución y con fundamento en los artículos 2.4.2 y 11.2 del Acuerdo Antidumping, 30 y 68 de la LCE, y 38, 39, 99 y 101 del RLCE, la Secretaría comparó el valor normal y el precio de exportación y determinó que las importaciones de peróxido de hidrógeno provenientes de la empresa Degussa, clasificadas en la fracción arancelaria 2847.00.01 de la TIGIE, se realizaron con un margen de discriminación de precios de 51.69 por ciento.

85. Con fundamento en lo establecido en los artículos 62 de la LCE, 90 del RLCE y 9.1 del Acuerdo Antidumping, la Secretaría evaluó la posibilidad de aplicar una cuota compensatoria inferior al margen de discriminación de precios encontrado, para lo cual requirió información a EQM y Degussa.

86. La Secretaría tomó en cuenta diferentes precios relativos. Además del precio nacional y de su costo operativo, se contó con información del precio internacional del periodo investigado, el precio de las ventas internas de la exportadora Degussa, su costo operativo, el precio de sus exportaciones totales y el precio de sus exportaciones a Canadá.

87. A partir de los precios relativos, se encontró que las opciones de cuota compensatoria inferior al margen de dumping (con base en las pruebas disponibles), no son procedentes en virtud de que los precios a los que llegarían las importaciones, en todos los casos, serían inferiores al costo operativo de la rama de la producción nacional y, en consecuencia, no podría decirse que tuvieran efectos "inocuos" sobre la rama de la producción nacional.

88. Con base en la información que obra en el expediente administrativo, la Secretaría concluyó que no se encontraron elementos para aplicar una cuota compensatoria inferior al margen de discriminación de precios, pues no se cumple lo previsto en los artículos 62 de la LCE, 90 del RLCE y 9.1 del Acuerdo Antidumping, en el sentido de que una cuota compensatoria inferior al margen de discriminación de precios no bastaría para evitar el daño a la producción nacional.

89. Por lo anterior y con fundamento en los artículos 68 de la LCE, 99, 100 y 104 del RLCE, es procedente emitir la siguiente:

RESOLUCION

90. Se declara concluido el procedimiento de revisión y se impone una cuota compensatoria definitiva de 51.69 por ciento para las importaciones de peróxido de hidrógeno clasificadas en la fracción arancelaria 2847.00.01 de la TIGIE, sin perjuicio de que pudieran clasificarse posteriormente en alguna otra, originarias de Estados Unidos y provenientes de la empresa Evonik Degussa Corporation (antes Degussa Corporation).

91. Con fundamento en el artículo 65 de la Ley de Comercio Exterior y 94 de su Reglamento, procédase a devolver con los intereses correspondientes, la diferencia que resulte entre las cantidades que se hubieran enterado por concepto del pago de la cuota compensatoria provisional y la cantidad que resulte por concepto del pago de la cuota compensatoria definitiva o, en su caso, a hacer efectivas las pólizas entregadas para garantizar el pago de la cuota compensatoria provisional, hasta la cantidad que deba pagarse por concepto de la cuota compensatoria definitiva a que se refiere el punto 90 de la presente Resolución.

92. Comuníquese esta Resolución a la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para los efectos legales correspondientes.

93. Notifíquese la presente Resolución a las partes interesadas de que se tenga conocimiento.

94. Archívese como caso total y definitivamente concluido.

95. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 9 de diciembre de 2008.- El Secretario de Economía, **Gerardo Ruiz Mateos**.- Rúbrica.

RESOLUCION por la que se desecha el recurso administrativo de revocación interpuesto por Comercializadora de Frutas de Importación, S.A. de C.V., en contra de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de manzanas de mesa de las variedades red delicious y sus mutaciones y golden delicious, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 0808.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, publicada el 12 de agosto de 2002.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

RESOLUCION POR LA QUE SE DESECHA EL RECURSO ADMINISTRATIVO DE REVOCACION INTERPUESTO POR COMERCIALIZADORA DE FRUTAS DE IMPORTACION, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LA RESOLUCION FINAL DE LA INVESTIGACION ANTIDUMPING SOBRE LAS IMPORTACIONES DE MANZANAS DE MESA DE LAS VARIEDADES RED DELICIOUS Y SUS MUTACIONES Y GOLDEN DELICIOUS, MERCANCIA CLASIFICADA EN LA FRACCION ARANCELARIA 0808.10.01 DE LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACION Y DE EXPORTACION, ORIGINARIAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 12 DE AGOSTO DE 2002.

Visto para resolver el expediente administrativo número 17/96.REVOC/A radicado en la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía, en adelante la "Secretaría", se emite la presente Resolución, teniendo en cuenta los siguientes:

RESULTANDOS

Resolución final

1. El 12 de agosto de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, en lo sucesivo el "DOF", la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de manzanas de mesa de las variedades red delicious y sus mutaciones y golden delicious, originarias de Estados Unidos,

independientemente del país de procedencia. Esta mercancía actualmente se clasifica en la fracción arancelaria 0808.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, en adelante la "TIGIE".

Cuotas compensatorias definitivas

2. Mediante la resolución a que se refiere el punto anterior se impusieron las siguientes cuotas compensatorias definitivas:

- A. De 0 (cero) por ciento para las importaciones de manzanas de mesa provenientes de las empresas Price Cold Storage & Packing Company, Inc., y Washington Fruit and Produce Co., en los términos descritos en la propia resolución, y
- B. De 46.58 por ciento a las importaciones de manzanas de mesa de las variedades red delicious y sus mutaciones y golden delicious, originarias de los Estados Unidos y provenientes de cualquier empresa exportadora distinta a las mencionadas en el inciso A, o bien, que proviniendo de estas últimas no sean de los huertos a los que compraron las mercancías durante el periodo investigado.

Interposición del recurso de revocación

3. El 21 de agosto de 2008 Comercializadora de Frutas de Importación, S.A. de C.V. (Comercializadora de Frutas de Importación) interpuso recurso administrativo de revocación en contra de la resolución final de 12 de agosto de 2002, ya citada. La recurrente manifestó lo siguiente:

AGRAVIOS

PRIMERO. Le causa agravio la ilegal vigencia de la cuota compensatoria impuesta mediante la resolución final de la investigación antidumping sobre la importación de manzana de mesa de 12 de agosto de 2002.

SEGUNDO. La vigencia de la cuota compensatoria impuesta el 12 de agosto de 2002 rebasa los límites que el artículo 70 de la Ley de Comercio Exterior (LCE) señala. Se encuentra prácticamente eliminada, en virtud de que la Secretaría dejó transcurrir sobradamente el término de 5 años que señala el artículo 70 de la LCE y a la fecha está imposibilitada para iniciar el procedimiento de vigencia de la misma.

TERCERO. La vigencia de la cuota compensatoria que es motivo de este recurso es contraria a los mandatos de la Constitución, particularmente a los artículos 14, 16 y 31 fracción IV Constitucionales, que tutelan garantías que han sido violadas.

CUARTO. La responsable se debe ajustar a los mandatos de la Carta Magna en cuanto al derecho de petición que tutela el artículo 8 de la misma y se deberá responder en breve término.

PRUEBAS

4. Comercializadora de Frutas de Importación ofreció los siguientes medios de prueba:

- A. Documental pública consistente en copia simple del instrumento notarial 19,888 de 17 de noviembre de 1999, otorgado ante la fe del Notario Público número 200 del Distrito Federal, en el que se hace constar la constitución de la empresa recurrente.
- B. Documental pública consistente en copia simple del instrumento notarial 19,889 de 17 de noviembre de 1999, otorgado ante la fe del Notario Público número 200 del Distrito Federal, en el que se hace constar el poder general que otorga la empresa recurrente a favor de Carlos Ernesto Padilla Chávez.
- C. Documental consistente en copia simple de la inscripción en el Registro Federal de Causantes de 10 de diciembre de 1999, en la que se proporcionan los datos de la cédula de identificación fiscal de Comercializadora de Frutas de Importación.
- D. Documental consistente en copia simple de la hoja de dictamen de inscripción en el Padrón de Importadores de 10 de febrero de 2000.

CONSIDERANDO

Competencia

5. La Secretaría de Economía es competente para emitir la presente Resolución, con fundamento en los artículos 16 y 34 fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 94 y 95 de la Ley de Comercio Exterior; 121, 131, 132 primer párrafo y 133 fracción I del Código Fiscal de la Federación; 1, 2, 4, 5, 11 y 16, fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría.

Legislación aplicable

6. Para efectos del presente recurso de revocación resultan aplicables la Ley de Comercio Exterior, el Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, el Código Fiscal de la Federación y el Código Federal de Procedimientos Civiles, este último de aplicación supletoria.

Admisión y desahogo de pruebas

7. Se tienen por admitidas las pruebas señaladas en el punto 4 de esta Resolución, con fundamento en los artículos 122 y 123 del Código Fiscal de la Federación (CFF), mismas que por su propia naturaleza se tuvieron por desahogadas.

IMPROCEDENCIA DEL RECURSO

8. Previo al estudio de fondo del recurso de revocación, esta autoridad realizó el análisis de las causales de improcedencia previstas en el artículo 124 del CFF y en el presente caso se actualizan las causales señaladas en las fracciones I y VII de dicho artículo.

Artículo 124.- Es improcedente el recurso cuando se haga valer contra actos administrativos:

I. Que no afecten el interés jurídico del recurrente.

...

VII. Si son revocados los actos por la autoridad.

9. El recurso de revocación interpuesto en contra de la resolución final a que se refiere el punto 1 de esta Resolución es improcedente por las siguientes razones:

- A. El 3 de julio de 2007 la Secretaría publicó en el DOF la resolución por la que se da cumplimiento a la sentencia emitida por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA) el 29 de marzo de 2005, en el juicio de nulidad (comercio exterior) 24651/03-17-09-9/4/05-S1-02-01 promovido por Comercializadora de Frutas Finas Tarahumara, S.A. de C.V., y otras, y a la diversa del 20 de marzo de 2007, en relación con la queja presentada por las mismas empresas. En su punto 13 resolutivo se determinó lo siguiente:

RESOLUCION

13. Se dejan sin efectos las siguientes resoluciones:

- A. Resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de manzanas de mesa de las variedades red delicious y sus mutaciones y golden delicious, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 0808.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, en adelante TIGIE, originarias y procedentes de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2002.
- B. Resolución por la que se resuelve el recurso administrativo de revocación interpuesto por las empresas Comercializadora de Frutas Finas Tarahumara, S.A. de C.V., Compañía Frutícola Tarahumara, S.A. de C.V., Importadora y Exportadora de Frutas y Legumbres de México, S.A. de C.V., y Frutas Finas del Noroeste, S.A. de C.V., en contra de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de manzanas de mesa de las variedades red delicious y sus mutaciones y golden delicious, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 0808.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias y procedentes de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, la cual se publicó en el mismo órgano de difusión oficial el 6 de agosto de 2003.
- B. El 21 de agosto de 2007 se publicó en el DOF la aclaración a la resolución de cumplimiento de la sentencia citada en el punto anterior.
- C. El 20 de agosto de 2008 la Secretaría publicó en el DOF la resolución por la que da cumplimiento a la sentencia de 24 de junio de 2008 emitida por la Primera Sección de la Sala Superior del TFJFA en el juicio de nulidad 24651/03-17-09-9/4/05-S1-02-01-QC, promovido por Comercializadora de Frutas Finas Tarahumara, S.A. de C.V., y otras, que da cumplimiento a la ejecutoria dictada por el Juez Décimo Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal del 16 de mayo de 2008, en el juicio de amparo 388/2008 promovido por la Unión Agrícola Regional de Fruticultores del Estado de Chihuahua, donde determinó:

22. Se confirma en todos sus términos el contenido de la Resolución por la que se da cumplimiento a la sentencia emitida por la Primera Sección de la Sala Superior del TFJFA del 29 de marzo de 2005 en el juicio de nulidad (comercio exterior) 24651/03-17-09-9/4/05-S1-02-01 promovido por Comercializadora de Frutas Finas Tarahumara, S.A. de C.V., y otras, y a la diversa del 20 de marzo de 2007, en

relación con la queja presentada por las mismas empresas, publicada en el DOF el 3 de julio de 2007.

23. Se deja sin efectos la aclaración a la resolución por la que se da cumplimiento a la sentencia emitida por la Primera Sección de la Sala Superior del TFJFA del 29 de marzo de 2005 en el juicio de nulidad (comercio exterior) 24651/03-17-09-9/4/05-S1-02-01 promovido por Comercializadora de Frutas Finas Tarahumara, S.A. de C.V., y otras, y a la diversa del 20 de marzo de 2007, en relación con la queja presentada por las mismas empresas, publicada en el mismo medio informativo el 21 de agosto de 2007.

- D. La resolución final de la investigación antidumping publicada en el DOF el 12 de agosto de 2002 se dejó sin efectos de manera general a través de las resoluciones publicadas en el DOF el 3 de julio de 2007 y el 20 de agosto de 2008.

10. El recurso de revocación intentado es improcedente, ya que la resolución recurrida ha sido revocada por la Secretaría, en cumplimiento de un mandato del TFJFA. En consecuencia, no hay materia sobre la cual pueda pronunciarse esta autoridad, y se actualiza también la causal de improcedencia de no afectación del interés jurídico de la recurrente.

11. Por lo descrito anteriormente y con fundamento en los artículos 95 de la LCE, 121, 124 fracciones I y VII, 131 y 133 fracción I del CFF, es procedente emitir la siguiente:

RESOLUCION

12. Se desecha por improcedente el recurso de revocación presentado por Comercializadora de Frutas de Importación, en contra de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de manzanas de mesa de las variedades red delicious y sus mutaciones y golden delicious, mercancías comprendidas en la fracción arancelaria 0808.10.01 de la TIGIE, originarias de los Estados Unidos, independientemente del país de procedencia, publicada en el DOF del 12 de agosto de 2002, en virtud de que dicha resolución se dejó sin efectos de manera general por mandato jurisdiccional y, por tanto, no afecta el interés jurídico de la recurrente.

13. La recurrente cuenta con un plazo de 45 días hábiles para interponer el juicio contencioso administrativo, en términos del artículo 132 último párrafo del CFF.

14. Comuníquese esta Resolución a la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para los efectos legales correspondientes.

15. Notifíquese a Comercializadora de Frutas de Importación.

16. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF.

México, D.F., a 9 de diciembre de 2008.- El Secretario de Economía, **Gerardo Ruiz Mateos**.- Rúbrica.

RESOLUCION por la que se desecha el recurso administrativo de revocación interpuesto por Grupo Empresarial Padimex, S.A. de C.V., en contra de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de manzanas de mesa de las variedades red delicious y sus mutaciones y golden delicious, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 0808.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, publicada el 12 de agosto de 2002.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

RESOLUCION POR LA QUE SE DESECHA EL RECURSO ADMINISTRATIVO DE REVOCACION INTERPUESTO POR GRUPO EMPRESARIAL PADIMEX, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LA RESOLUCION FINAL DE LA INVESTIGACION ANTIDUMPING SOBRE LAS IMPORTACIONES DE MANZANAS DE MESA DE LAS VARIEDADES RED DELICIOUS Y SUS MUTACIONES Y GOLDEN DELICIOUS, MERCANCIA CLASIFICADA EN LA FRACCION ARANCELARIA 0808.10.01 DE LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACION Y DE EXPORTACION, ORIGINARIAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 12 DE AGOSTO DE 2002.

Visto para resolver el expediente administrativo número 17/96.REVOC/B radicado en la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía, en adelante la "Secretaría", se emite la presente Resolución, teniendo en cuenta los siguientes:

RESULTANDOS

Resolución final

1. El 12 de agosto de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, en lo sucesivo el "DOF", la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de manzanas de mesa de las variedades red delicious y sus mutaciones y golden delicious, originarias de Estados Unidos, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía se clasifica en la fracción arancelaria 0808.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, en adelante la "TIGIE".

Cuotas compensatorias definitivas

2. Mediante la resolución a que se refiere el punto anterior se impusieron las siguientes cuotas compensatorias definitivas:

- A. De 0 (cero) por ciento para las importaciones de manzanas de mesa provenientes de las empresas Price Cold Storage & Packing Company, Inc., y Washington Fruit and Produce Co., en los términos descritos en la propia resolución, y
- B. De 46.58 por ciento a las importaciones de manzanas de mesa de las variedades red delicious y sus mutaciones y golden delicious, originarias de los Estados Unidos y provenientes de cualquier empresa exportadora distinta a las mencionadas en el inciso A, o bien, que proviniendo de estas últimas no sean de los huertos a los que compraron las mercancías durante el periodo investigado.

Interposición del recurso de revocación

3. El 21 de agosto de 2008 Grupo Empresarial Padimex, S.A. de C.V. (Grupo Empresarial Padimex) interpuso recurso administrativo de revocación en contra de la resolución final de 12 de agosto de 2002, ya citada. La recurrente manifestó lo siguiente:

AGRAVIOS

PRIMERO. Le causa agravio la ilegal vigencia de la cuota compensatoria impuesta mediante la resolución final de la investigación antidumping sobre la importación de manzana de mesa de 12 de agosto de 2002.

SEGUNDO. La vigencia de la cuota compensatoria impuesta el 12 de agosto de 2002 rebasa los límites que el artículo 70 de la Ley de Comercio Exterior (LCE) señala. Se encuentra prácticamente eliminada, en virtud de que la Secretaría dejó transcurrir sobradamente el término de 5 años que señala el artículo 70 de la LCE y a la fecha está imposibilitada para iniciar el procedimiento de vigencia de la misma.

TERCERO. La vigencia de la cuota compensatoria que es motivo de este recurso es contraria a los mandatos de la Constitución, particularmente a los artículos 14, 16 y 31 fracción IV Constitucionales, que tutelan garantías que han sido violadas.

CUARTO. La responsable se debe ajustar a los mandatos de la Carta Magna en cuanto al derecho de petición que tutela el artículo 8 de la misma y se deberá responder en breve término.

PRUEBAS

4. Grupo Empresarial Padimex ofreció los siguientes medios de prueba:

- A. Documental pública consistente en copia simple del instrumento notarial 15,614 de 20 de octubre de 1998, otorgado ante la fe del Notario Público número 200 del Distrito Federal, en el que se hace constar la constitución de la empresa recurrente y la personalidad del C. Luis Antonio Padilla Delgado como administrador único de la empresa.
- B. Documental consistente en copia simple de la inscripción en el Registro Federal de Causantes de 28 de octubre de 1998, en la que se proporcionan los datos de la cédula de identificación fiscal de Grupo Empresarial Padimex.
- C. Documental consistente en copia simple de la hoja de dictamen de inscripción en el Padrón de Importadores de 19 de noviembre de 1998.

CONSIDERANDO

Competencia

5. La Secretaría de Economía es competente para emitir la presente Resolución, con fundamento en los artículos 16 y 34 fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 94 y 95 de la Ley de Comercio Exterior; 121, 131, 132 primer párrafo y 133 fracción I del Código Fiscal de la Federación; 1, 2, 4, 5, 11 y 16, fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría.

Legislación aplicable

6. Para efectos del presente recurso de revocación resultan aplicables la Ley de Comercio Exterior, el Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, el Código Fiscal de la Federación y el Código Federal de Procedimientos Civiles, este último de aplicación supletoria.

Admisión y desahogo de pruebas

7. Se tienen por admitidas las pruebas señaladas en el punto 4 de esta Resolución, con fundamento en los artículos 122 y 123 del Código Fiscal de la Federación (CFF), mismas que por su propia naturaleza se tuvieron por desahogadas.

IMPROCEDENCIA DEL RECURSO

8. Previo al estudio de fondo del recurso de revocación, esta autoridad realizó el análisis de las causales de improcedencia previstas en el artículo 124 del CFF y en el presente caso se actualizan las causales señaladas en las fracciones I y VII de dicho artículo.

Artículo 124.- Es improcedente el recurso cuando se haga valer contra actos administrativos:

I. Que no afecten el interés jurídico del recurrente.

...

VII. Si son revocados los actos por la autoridad.

9. El recurso de revocación interpuesto en contra de la resolución final a que se refiere el punto 1 de esta Resolución es improcedente por las siguientes razones:

- A. El 3 de julio de 2007 la Secretaría publicó en el DOF la resolución por la que se da cumplimiento a la sentencia emitida por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA) el 29 de marzo de 2005, en el juicio de nulidad (comercio exterior) 24651/03-17-09-9/4/05-S1-02-01 promovido por Comercializadora de Frutas Finas Tarahumara, S.A. de C.V. y otras, y a la diversa del 20 de marzo de 2007, en relación con la queja presentada por las mismas empresas. En su punto 13 resolutivo se determinó lo siguiente:

RESOLUCION

13. Se dejan sin efectos las siguientes resoluciones:

- A. Resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de manzanas de mesa de las variedades red delicious y sus mutaciones y golden delicious, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 0808.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, en adelante TIGIE, originarias y procedentes de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2002.
- B. Resolución por la que se resuelve el recurso administrativo de revocación interpuesto por las empresas Comercializadora de Frutas Finas Tarahumara, S.A. de C.V., Compañía Frutícola Tarahumara, S.A. de C.V., Importadora y Exportadora de Frutas y Legumbres de México, S.A. de C.V., y Frutas Finas del Noroeste, S.A. de C.V., en contra de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de manzanas de mesa de las variedades red delicious y sus mutaciones y golden delicious, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 0808.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias y procedentes de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, la cual se publicó en el mismo órgano de difusión oficial el 6 de agosto de 2003.
- B. El 21 de agosto de 2007 se publicó en el DOF la aclaración a la resolución de cumplimiento de la sentencia citada en el punto anterior.
- C. El 20 de agosto de 2008 la Secretaría publicó en el DOF la resolución por la que da cumplimiento a la sentencia de 24 de junio de 2008 emitida por la Primera Sección de la Sala Superior del TFJFA en el juicio de nulidad 24651/03-17-09-9/4/05-S1-02-01-QC, promovido por Comercializadora de Frutas Finas Tarahumara, S.A. de C.V., y otras, que da cumplimiento a la ejecutoria dictada por el Juez Décimo Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal del 16 de mayo de 2008, en el juicio de amparo 388/2008 promovido por la Unión Agrícola Regional de Fruticultores del Estado de Chihuahua, donde determinó:

22. Se confirma en todos sus términos el contenido de la Resolución por la que se da cumplimiento a la sentencia emitida por la Primera Sección de la Sala Superior del TFJFA del 29 de marzo de 2005 en el juicio de nulidad (comercio exterior) 24651/03-17-09-9/4/05-S1-02-01 promovido por Comercializadora de Frutas Finas Tarahumara, S.A. de C.V., y otras, y a la diversa del 20 de marzo de 2007, en relación con la queja presentada por las mismas empresas, publicada en el DOF el 3 de julio de 2007.

23. Se deja sin efectos la aclaración a la resolución por la que se da cumplimiento a la sentencia emitida por la Primera Sección de la Sala Superior del TFJFA del 29 de marzo de 2005 en el juicio de nulidad (comercio exterior) 24651/03-17-09-9/4/05-S1-02-01 promovido por Comercializadora de Frutas Finas Tarahumara, S.A. de C.V., y otras, y a la diversa del 20 de marzo de 2007, en relación con la queja presentada por las mismas empresas, publicada en el mismo medio informativo el 21 de agosto de 2007.

- D. La resolución final de la investigación antidumping publicada en el DOF el 12 de agosto de 2002 se dejó sin efectos de manera general a través de las resoluciones publicadas en el DOF el 3 de julio de 2007 y el 20 de agosto de 2008.

10. El recurso de revocación intentado es improcedente, ya que la resolución recurrida ha sido revocada por la Secretaría, en cumplimiento de un mandato del TFJFA. En consecuencia, no hay materia sobre la cual pueda pronunciarse esta autoridad, y se actualiza también la causal de improcedencia de no afectación del interés jurídico de la recurrente.

11. Por lo descrito anteriormente y con fundamento en los artículos 95 de la LCE, 121, 124, fracciones I y VII, 131 y 133 fracción I del CFF, es procedente emitir la siguiente:

RESOLUCION

12. Se desecha por improcedente el recurso de revocación presentado por Grupo Empresarial Padimex, en contra de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de manzanas de mesa de las variedades red delicious y sus mutaciones y golden delicious, mercancías comprendidas en la fracción arancelaria 0808.10.01 de la TIGIE, originarias de los Estados Unidos, independientemente del país de procedencia, publicada en el DOF del 12 de agosto de 2002, en virtud de que dicha resolución se dejó sin efectos de manera general por mandato jurisdiccional y, por tanto, no afecta el interés jurídico de la recurrente.

13. La recurrente cuenta con un plazo de 45 días hábiles para interponer el juicio contencioso administrativo, en términos del artículo 132 último párrafo del CFF.

14. Comuníquese esta Resolución a la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para los efectos legales correspondientes.

15. Notifíquese a Grupo Empresarial Padimex.

16. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF.

México, D.F., a 9 de diciembre de 2008.- El Secretario de Economía, **Gerardo Ruiz Mateos**.- Rúbrica.

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

ACUERDO por el que se establece la forma en que serán suplidas las ausencias de los subsecretarios y del Oficial Mayor de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

JAVIER LOZANO ALARCON, Secretario del Trabajo y Previsión Social, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 fracción XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 41 del Reglamento Interior de la dependencia a mi cargo, y

CONSIDERANDO

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal dispone que en el Reglamento Interior de cada una de las Secretarías de Estado, mismo que será expedido por el Presidente de la República, se determinarán las atribuciones de sus unidades administrativas, así como la forma en que sus titulares podrán ser suplidos en sus ausencias, y

Que el Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de noviembre de 2008, dispone que las ausencias de los subsecretarios y del Oficial Mayor serán suplidas, para el despacho de los asuntos de su competencia, por el jefe de unidad, coordinador general, o por el director general adscrito al área de su responsabilidad que al efecto sea designado por el secretario o por el servidor público que vaya a ausentarse, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA FORMA EN QUE SERÁN SUPLIDAS LAS AUSENCIAS DE LOS SUBSECRETARIOS Y DEL OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Artículo 1o. Las ausencias del Subsecretario del Trabajo serán suplidas, para el despacho de los asuntos de su competencia, por el Jefe de la Unidad de Funcionarios Conciliadores y, a falta de éste, por los directores generales de Asuntos Jurídicos, de Inspección Federal del Trabajo, de Seguridad y Salud en el Trabajo, y de Registro de Asociaciones, en ese orden.

Artículo 2o. Las ausencias del Subsecretario de Empleo y Productividad Laboral serán suplidas, para el despacho de los asuntos de su competencia, por el Coordinador General del Servicio Nacional de Empleo y, a falta de éste, por los directores generales de Productividad Laboral, de Investigación y Estadísticas del Trabajo, y de Fomento de la Empleabilidad, en ese orden.

Artículo 3o. Las ausencias del Subsecretario de Inclusión Laboral serán suplidas, para el despacho de los asuntos de su competencia, por el Director General de Igualdad Laboral y, a falta de éste, por los directores generales de Capacitación, y para la Innovación Laboral, en ese orden.

Artículo 4o. Las ausencias del Oficial Mayor serán suplidas, para el despacho de los asuntos de su competencia, por el Director General de Programación y Presupuesto y, a falta de éste, por los directores generales de Recursos Humanos, de Recursos Materiales y Servicios Generales, y de Tecnologías de la Información, en ese orden.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Se deja sin efectos el Acuerdo por el que se establece la forma en que serán suplidas las ausencias de los subsecretarios y del Oficial Mayor de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, expedido el 19 de agosto de 2003, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del mismo año.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de noviembre de dos mil ocho.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Javier Lozano Alarcón**.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

JAVIER LOZANO ALARCON, Secretario del Trabajo y Previsión Social, con fundamento en los artículos 16 y 40 fracción XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 6 fracción VIII del Reglamento Interior de la dependencia a mi cargo, y

CONSIDERANDO

Que el Ejecutivo Federal expidió el Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de noviembre de 2008, mediante el cual se reestructuró la dependencia;

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal dispone que los titulares de las Secretarías de Estado podrán adscribir orgánicamente las unidades administrativas establecidas en el Reglamento Interior respectivo, en cuyo caso el acuerdo correspondiente deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación, y

Que el Reglamento Interior de esta Secretaría dispone también que el secretario del ramo podrá adscribir orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría, entre el propio secretario, los subsecretarios y el Oficial Mayor, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE ADSCRIBEN ORGANICAMENTE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Artículo Único. Las unidades administrativas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social quedan adscritas en los siguientes términos:

- I. Al titular de la Secretaría:
 - La Subsecretaría del Trabajo;
 - La Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral;
 - La Subsecretaría de Inclusión Laboral;
 - La Oficialía Mayor;
 - La Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo;
 - La Unidad de Asuntos Internacionales;
 - La Dirección General de Comunicación Social, y
 - La Dirección General de Planeación, Evaluación y Política Sectorial.
- II. A la Subsecretaría del Trabajo:
 - La Unidad de Funcionarios Conciliadores;
 - La Dirección General de Asuntos Jurídicos;
 - La Dirección General de Inspección Federal del Trabajo;
 - La Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo, y
 - La Dirección General de Registro de Asociaciones.
- III. A la Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral:
 - La Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo;
 - La Dirección General de Productividad Laboral;
 - La Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo, y
 - La Dirección General de Fomento de la Empleabilidad.
- IV. A la Subsecretaría de Inclusión Laboral:
 - La Dirección General para la Igualdad Laboral;
 - La Dirección General de Capacitación, y
 - La Dirección General para la Innovación Laboral.
- V. A la Oficialía Mayor:
 - La Dirección General de Programación y Presupuesto;
 - La Dirección General de Recursos Humanos;
 - La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, y
 - La Dirección General de Tecnologías de la Información.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Se deja sin efectos el Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, expedido el 19 de agosto de 2003, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del mismo año.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de noviembre de dos mil ocho.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Javier Lozano Alarcón.**- Rúbrica.

SECRETARÍA DE TURISMO

ACUERDO por el que se da a conocer la suspensión de labores para la prestación de los servicios de atención al público, en la Dirección General de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

ALEJANDRO MORENO MEDINA, Subsecretario de Operación Turística, en suplencia de la ausencia del C. Secretario de Turismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 14 párrafo primero y 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o. y 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 5, fracción XXIV; 6, fracción VI y 26 del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, y

CONSIDERANDO

Que el segundo párrafo del artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, dispone que en los plazos fijados en días no se considerarán los inhábiles, entendiéndose como tales los que se indican en el propio precepto legal, así como los días en que tengan vacaciones generales las autoridades competentes o aquéllos en que se suspendan las labores, mismos que se harán del conocimiento público mediante acuerdo del titular de la dependencia respectiva, que será publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Que de conformidad con la normatividad aplicable a los prestadores de servicios turísticos, éstos deben atender los requerimientos derivados de los procedimientos administrativos de infracción, dentro de los términos que para tales efectos se establecen en la legislación de la materia, los cuales no corren en días inhábiles.

Que la Dirección General de Mejora Regulatoria además tiene a su cargo las áreas de acreditación de guías de turistas y Registro Nacional de Turismo, en las que se reciben diversos trámites de los particulares y que cuentan con plazos preestablecidos para su atención.

Que en el periodo vacacional decembrino la mayoría de los particulares, así como las autoridades contenciosas administrativas, tribunales del Poder Judicial de la Federación, dependencias, organismos estatales y municipales de turismo con los que la Secretaría de Turismo tiene contacto, a través de la Dirección General de Mejora Regulatoria, suspenden sus labores.

Que de conformidad con lo dispuesto por el referido artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los titulares de las dependencias y organismos descentralizados emitirán un acuerdo que deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación, a través del cual hagan del conocimiento público los días en que se suspenderán las labores.

Que en este sentido, resulta conveniente dar a conocer al público en general la suspensión de labores de la Dirección General de Mejora Regulatoria, adscrita a la Subsecretaría de Operación Turística de esta Secretaría de Turismo.

Que atento a lo previsto en el artículo 26 del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, durante las ausencias del Secretario, el despacho y la resolución de los asuntos de la competencia de la Secretaría, quedarán a cargo del Subsecretario de Operación Turística, del Subsecretario de Planeación Turística o del Subsecretario de Innovación y Calidad; por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA SUSPENSIÓN DE LABORES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

PRIMERO.- Se suspenden las labores en la Dirección General de Mejora Regulatoria, adscrita a la Subsecretaría de Operación Turística de la Secretaría de Turismo, del dieciocho de diciembre de dos mil ocho al seis de enero de dos mil nueve, para reanudarse el día siete de enero de dos mil nueve.

SEGUNDO.- Durante el periodo referido en el numeral anterior, se suspenderán los servicios de atención al público a cargo de la citada Dirección General de Mejora Regulatoria.

TERCERO.- Se considerarán como inhábiles para todos los efectos legales, los días comprendidos durante la suspensión de labores a que se refiere el artículo primero, por lo que en ese periodo no correrán los plazos previstos en la Ley Federal de Turismo, el Reglamento de la Ley Federal de Turismo, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, así como por los demás ordenamientos jurídicos aplicables a las visitas de verificación y procedimientos administrativos de infracción a cargo de la Dirección General de Mejora Regulatoria.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- El derecho al disfrute de las vacaciones del personal adscrito a la Dirección General de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo, estará sujeto a lo previsto en el Manual de Percepciones de los Servicios Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 de mayo de 2008, así como en las disposiciones que sobre vacaciones emita la Secretaría de la Función Pública.

México, Distrito Federal, a los diez días del mes de diciembre de dos mil ocho.- El Subsecretario de Operación Turística en suplencia de la ausencia del Secretario de Turismo, **Alejandro Moreno Medina.-** Rúbrica.

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA

EXTRACTO del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-153-2008, por la posible comisión de prácticas monopólicas absolutas en el mercado del autotransporte de carga en el territorio nacional.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Competencia.

"EXTRACTO DEL ACUERDO POR EL QUE LA COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA INICIA LA INVESTIGACION POR DENUNCIA IDENTIFICADA BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE DE-153-2008, POR LA POSIBLE COMISION DE PRACTICAS MONOPOLICAS ABSOLUTAS EN EL MERCADO DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGA EN EL TERRITORIO NACIONAL.

La posible práctica monopólica absoluta a investigar consiste en contratos, convenios, arreglos o combinaciones entre agentes económicos competidores entre sí, cuyo objeto o efecto sea fijar, elevar, concertar o manipular el precio de venta o compra de bienes o servicios al que son ofrecidos o demandados en los mercados, o intercambiar información con el mismo objeto o efecto. El mercado a investigar es el del autotransporte de carga en el territorio nacional. Lo anterior, en la inteligencia que las conductas concretas que puedan constituir prácticas monopólicas habrán de determinarse, en su caso, en el oficio de probable responsabilidad a que se refiere el artículo 33 de la Ley Federal de Competencia Económica, toda vez que el presente acuerdo da inicio a un procedimiento de investigación en el que aún no se han identificado las conductas que pueden constituir prácticas monopólicas, ni se ha determinado el sujeto a quien deberá oírsele en defensa como probable responsable de infracciones a la Ley Federal de Competencia Económica.

Se autoriza al Director General de Investigaciones de Prácticas Monopólicas Absolutas y Restricciones al Comercio Interestatal de esta Comisión, para que en términos del artículo 31 de la Ley Federal de Competencia Económica, expida órdenes de presentación de documentación e información relevante, cite a declarar a quienes tengan relación con la investigación, así como para realizar visitas de verificación en cualquier domicilio en donde se presuma que existen elementos necesarios para la debida integración de la investigación, y para tramitar, coordinar y supervisar el procedimiento, utilizando, en su caso, las medidas de apremio correspondientes.

Lo anterior se publica de conformidad con el artículo 30 de la Ley Federal de Competencia Económica, con el objeto de que cualquier persona pueda coadyuvar en la presente investigación. El periodo de investigación comenzará a contar a partir de la publicación de este extracto.

México, Distrito Federal, a cuatro de diciembre de dos mil ocho.- Así lo acordó y firma el Secretario Ejecutivo.- Rúbrica.- Conste."

Atentamente

El Secretario Ejecutivo, **Ali B. Haddou Ruiz**.- Rúbrica.

(R.- 281303)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,244.00
2/8	de plana	\$ 2,488.00
3/8	de plana	\$ 3,732.00
4/8	de plana	\$ 4,976.00
6/8	de plana	\$ 7,464.00
1	plana	\$ 9,952.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO

MONTO de los pagos efectuados por las instituciones de banca múltiple por concepto de cuotas ordinarias correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2008.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, con fundamento en los artículos 4 y 26 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, de conformidad con lo establecido en el acuerdo número IPAB/JG/07/68.9, emitido por su Junta de Gobierno en su Sexagésima Octava Sesión Ordinaria, publica el monto de los pagos efectuados por las instituciones de banca múltiple por concepto de cuotas ordinarias correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2008.

(Cifras en pesos)

INSTITUCION	Julio-08	Agosto-08	Septiembre-08	TOTAL
AMERICAN EXPRESS BANK (MEXICO), S.A.	3,172,056	4,554,517	4,767,621	12,494,194
BANCA AFIRME, S.A.	3,913,632	4,146,788	4,247,282	12,307,702
BANCA MIFEL, S.A.	2,920,307	3,306,996	3,590,800	9,818,103
BANCO AHORRO FAMSA, S.A.	386,574	465,548	608,405	1,460,527
BANCO AMIGO, S.A.	100,058	108,445	109,410	317,913
BANCO AUTOFIN MEXICO, S.A.	242,859	227,789	292,944	763,592
BANCO AZTECA, S.A.	15,571,219	15,504,823	15,403,657	46,479,699
BANCO COMPARTAMOS, S.A.	678,055	751,619	703,838	2,133,512
BANCO CREDIT SUISSE (MEXICO), S.A.	18,610	140,279	144,163	303,052
BANCO DEL BAJIO, S.A.	14,051,086	13,946,320	14,561,501	42,558,907
BANCO FACIL, S.A.	116,686	168,311	183,919	468,916
BANCO INBURSA, S.A.	37,179,765	35,175,467	37,358,262	109,713,494
BANCO INTERACCIONES, S.A.	10,390,315	10,713,008	12,082,320	33,185,643
BANCO INVEX, S.A.	2,746,839	2,590,332	2,826,056	8,163,227
BANCO J. P. MORGAN, S.A.	433,738	982,204	611,405	2,027,347
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	78,369,633	79,241,502	80,493,247	238,104,382
BANCO MONEX, S.A.	363,727	343,504	481,399	1,188,630
BANCO MULTIVA, S.A.	715,774	840,401	938,260	2,494,435
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.	107,941,342	104,321,626	105,750,942	318,013,910
BANCOPPEL, S.A.	452,068	546,443	575,637	1,574,148
BANCO REGIONAL, S.A.	173,880	194,949	227,688	596,517
BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A.	4,603,419	4,760,701	5,064,435	14,428,555
BANCO SANTANDER (México), S.A.	89,598,551	88,570,746	87,075,527	265,244,824
BANCO VE POR MAS, S.A.	2,349,208	2,336,632	2,363,457	7,049,297
BANCO WAL-MART DE MEXICO ADELANTE, S.A.	20,283	23,356	24,611	68,250
BANK OF AMERICA MEXICO, S.A.	2,291,555	1,827,872	1,666,839	5,786,266
BANK OF TOKYO-MITSUBISHI UFJ (MEXICO), S.A.	462,769	486,289	548,190	1,497,248
BANSI, S.A.	1,077,179	1,064,542	1,067,220	3,208,941
BARCLAYS BANK MEXICO, S.A.	551	0	0	551
BBVA BANCOMER, S.A.	182,539,873	187,304,976	189,645,819	559,490,668
CONSULTORIA INTERNACIONAL BANCO, S.A.	75,856	73,785	74,863	224,504
DEUTSCHE BANK MEXICO, S.A.	194,380	131,145	26,501	352,026
GE MONEY BANK, S.A.	1,615,731	1,598,208	1,715,741	4,929,680
HSBC MEXICO, S.A.	90,960,419	87,984,430	85,764,265	264,709,114
ING BANK (MEXICO), S.A.	1,953,625	2,417,412	2,219,060	6,590,097
IXE BANCO, S.A.	7,028,000	6,936,086	7,310,011	21,274,097
PRUDENTIAL BANK, S.A.	9,888	0	3,957	13,845
SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	34,364,412	34,674,599	35,402,553	104,441,564
THE ROYAL BANK OF SCOTLAND MEXICO, S.A.	1,378,830	586,103	675,824	2,640,757
UBS BANK MEXICO, S.A.	35,390	977	7,628	43,995
VOLKSWAGEN BANK, S.A.	11,269	14,875	18,133	44,277
TOTAL	700,509,411	699,063,605	706,633,390	2,106,206,406

Los importes de las cuotas cubiertas por las instituciones de banca múltiple se calcularon conforme a las "Disposiciones relativas a las cuotas ordinarias que las instituciones de banca múltiple están obligadas a cubrir al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 1999 y modificadas mediante Resolución publicada en el mismo Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 2008.

Atentamente

México, D.F., a 19 de noviembre de 2008.- Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.- El Secretario Adjunto de Protección al Ahorro Bancario, **León Barri Colín**.- Rúbrica.- El Secretario Adjunto Jurídico, **César Augusto Mondragón Santoyo**.- Rúbrica.

(R.- 281305)

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$13.1275 M.N. (TRECE PESOS CON UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 17 de diciembre de 2008.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASAS de interés interbancarias de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

Según resolución del Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 1995 y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95 dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en Moneda Nacional a plazos de 28 y 91 días obtenidas el día de hoy, fueron de 8.7500 y 8.8150 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por los Bancos: Banco Santander S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Inbursa S.A., Banco Interacciones S.A., Banco Invex S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 17 de diciembre de 2008.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

COMPUTO del plazo dentro del cual los partidos políticos nacionales deberán presentar a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral los informes anuales sobre el origen y destino de sus recursos correspondientes al ejercicio de 2008.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.

COMPUTO DEL PLAZO DENTRO DEL CUAL LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES DEBERAN PRESENTAR A LA UNIDAD DE FISCALIZACION DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL LOS INFORMES ANUALES SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE SUS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2008.

CONSIDERANDO

1. Que el 13 de noviembre de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reforma los artículos 6o., 41, 85, 99, 108, 116 y 122; adiciona el artículo 134 y deroga un párrafo al artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual entró en vigor al día siguiente al de su publicación en términos de su artículo Primero Transitorio.
2. Que el 14 de enero de 2008, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el cual dispone en su artículo Tercero Transitorio que se abroga el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 1990, así como sus reformas y adiciones. Dicho decreto entró en vigor al día siguiente de su publicación, de acuerdo con lo señalado en su artículo Primero Transitorio.
3. Que con las reformas constitucionales y legales antes señaladas, se creó la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos como un órgano técnico del Consejo General del Instituto Federal Electoral, dotado de autonomía de gestión y que tiene a su cargo la recepción y revisión integral de los informes que presenten los partidos políticos respecto del origen y monto de los recursos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, así como sobre su destino y aplicación, órgano que sustituyó a la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas
4. Que el 10 de julio de 2008, en sesión extraordinaria, el Consejo General aprobó el Acuerdo CG310/2008 por el que se expide el Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales, el cual fue publicado el 8 de septiembre del año en curso en el Diario Oficial de la Federación.
5. Que los artículos 83, párrafo 1, inciso b), fracción I del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como 16.1 y 18.1 del Reglamento para la fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales, señalan que los Informes Anuales serán presentados por los partidos políticos a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dentro de los 60 días posteriores al último día de diciembre del año que corresponda.
6. Que el artículo 16.5 del Reglamento anteriormente citado establece que con el propósito de facilitar a los partidos políticos el cumplimiento oportuno en la presentación de los informes en comento, la Unidad de Fiscalización efectuará el cómputo de los plazos señalando la fecha de inicio y término de los mismos, debiéndolo publicar en el Diario Oficial de la Federación cuando menos 10 días antes de su inicio.
7. Que los artículos 31.1 y 31.2 del referido Reglamento establecen que el cómputo de los plazos se hará tomando solamente los días hábiles, debiendo entenderse por tales todos los días a excepción de los sábados, los domingos y los inhábiles en términos de ley. De igual forma establecen que durante los procesos electorales federales no resultará aplicable lo dispuesto por el artículo 170, párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 83, párrafo 1, inciso b), fracción I del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como 16.1, 16.5, 18.1, 31.1 y 31.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales, el Encargado del Despacho de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos da a conocer el cómputo siguiente:

UNICO. El plazo para la presentación de los Informes Anuales sobre el origen y destino de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al ejercicio de 2008, a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, **iniciará el 5 de enero del 2009 y concluirá el 31 de marzo de ese año.**

México, D.F., a 2 de diciembre de 2008.- El Encargado del Despacho de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, **Hugo S. Gutiérrez Hernández Rojas.-** Rúbrica.

COMPUTO del plazo dentro del cual las agrupaciones políticas nacionales deberán presentar a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral los informes anuales sobre el origen y destino de sus recursos correspondientes al ejercicio de 2008.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.

COMPUTO DEL PLAZO DENTRO DEL CUAL LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES DEBERAN PRESENTAR A LA UNIDAD DE FISCALIZACION DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL LOS INFORMES ANUALES SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE SUS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2008.

CONSIDERANDO

1. Que el 13 de noviembre de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reforma los artículos 6o., 41, 85, 99, 108, 116 y 122; adiciona el artículo 134 y deroga un párrafo al artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual entró en vigor al día siguiente al de su publicación en términos de su artículo Primero Transitorio.
2. Que el 14 de enero de 2008 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el cual dispone en su artículo Tercero Transitorio que se abroga el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 1990, así como sus reformas y adiciones. Dicho decreto entró en vigor al día siguiente de su publicación, de acuerdo con lo señalado en su artículo Primero Transitorio.
3. Que con las reformas constitucionales y legales antes señaladas, se creó la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos como un órgano técnico del Consejo General del Instituto Federal Electoral, dotado de autonomía de gestión y que tiene a su cargo la recepción y revisión integral de los informes que presenten las agrupaciones políticas nacionales respecto del origen y monto de los recursos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, así como sobre su destino y aplicación, órgano que sustituyó a la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.
4. Que el 10 de julio de 2008 en sesión extraordinaria, el Consejo General aprobó el Acuerdo CG311/2008 por el que se expide el Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, el cual fue publicado el 21 de agosto del año en curso en el Diario Oficial de la Federación.
5. Que el artículo 34, párrafo 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que las agrupaciones políticas nacionales estarán sujetas a las obligaciones y procedimientos de fiscalización de sus recursos conforme a lo establecido en el citado Código, así como en el Reglamento correspondiente.
6. Que los artículos 35, párrafos 7 y 8 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como 11.1 y 12.1 del Reglamento antes mencionado, señalan que los Informes Anuales de las Agrupaciones Políticas Nacionales serán presentados a la Unidad de Fiscalización dentro de los 90 días siguientes al último día de diciembre del año que corresponda.
7. Que el artículo 11.5 del citado Reglamento establece que con el propósito de facilitar a las agrupaciones políticas el cumplimiento oportuno en la presentación de los informes en comento, la Unidad de Fiscalización efectuará el cómputo de los plazos señalando la fecha de inicio y terminación de los mismos y lo publicará en el Diario Oficial de la Federación cuando menos 10 días antes de la iniciación del plazo.
8. Que los artículos 21.1 y 21.2 del referido Reglamento establecen que el cómputo de los plazos se hará tomando solamente los días hábiles, debiendo entenderse por tales todos los días a excepción de los sábados, los domingos y los inhábiles en términos de ley. De igual forma establecen que durante los procesos electorales federales no resultará aplicable lo dispuesto por el artículo 170, párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 34, párrafo 4, 35, párrafos 7 y 8, así como el 11.1, 11.5, 12.1, 21.1 y 21.2 del Reglamento de mérito, el Encargado del Despacho de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos efectúa el cómputo siguiente:

UNICO. El plazo para la presentación de los Informes Anuales sobre el origen y destino de los recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales correspondientes al ejercicio de 2008, a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, **iniciará el 5 de enero del 2009 y concluirá el 18 de mayo de ese año.**

México, D.F., a 3 de diciembre de 2008.- El Encargado del Despacho de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, **Hugo S. Gutiérrez Hernández Rojas**.- Rúbrica.

SEGUNDA SECCION SECRETARIA DE MARINA

CALENDARIO de Presupuesto autorizado a las unidades responsables, para el ejercicio fiscal 2009.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Marina.

CALENDARIOS DE PRESUPUESTO AUTORIZADOS A LAS UNIDADES RESPONSABLES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 23, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 22 fracción IX, inciso "b" del Reglamento de la citada Ley, la Dirección General de Administración y Finanzas, con fundamento en el artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, y con base en las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2008, se dan a conocer los calendarios del presupuesto autorizados a las unidades responsables, de acuerdo con la tabla siguiente:

CALENDARIO DEL GASTO NETO TOTAL DE LAS UNIDADES RESPONSABLES														
pesos														
	TOTAL	Calendario Mensual												
		ANUAL	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
GASTO NETO TOTAL		16,059,281,110	1,167,460,055	1,003,142,360	1,418,630,304	1,594,808,543	1,371,313,298	1,291,016,712	1,521,254,993	1,243,120,543	1,096,250,078	1,414,454,759	1,114,431,175	1,823,398,290
100	Secretaría	95,308,194	8,496,546	7,385,894	7,079,611	7,663,867	7,111,604	7,029,052	8,081,817	7,035,977	7,072,686	7,670,795	7,072,682	13,607,663
110	Inspección y Contraloría General de Marina	44,296,972	3,822,730	3,389,657	3,235,930	3,671,398	3,235,930	3,233,355	3,835,425	3,235,930	3,233,355	3,675,292	3,233,355	6,494,615
111	Junta de Almirantes	13,684,549	1,179,978	1,049,749	1,013,308	1,060,482	1,013,308	1,012,683	1,099,423	1,013,308	1,012,683	1,061,106	1,012,683	2,155,838
112	Junta Naval	8,738,043	753,234	670,710	646,967	677,197	646,967	646,567	702,540	646,967	646,567	677,594	646,567	1,376,166
113	Estado Mayor General de la Armada	536,231,834	42,738,351	27,849,307	28,070,905	83,569,052	32,305,724	81,676,890	32,399,834	53,641,115	44,218,080	34,316,939	28,005,998	47,439,639
115	Fuerzas, Regiones, Zonas y Sectores Navales	7,795,802,989	731,664,993	589,032,075	599,264,765	637,835,133	551,987,674	551,419,600	701,161,675	551,575,624	550,238,178	591,418,730	550,237,784	1,189,966,758
117	Unidad Jurídica	18,925,580	1,752,153	1,517,805	1,429,333	1,483,301	1,434,608	1,420,115	1,594,108	1,422,065	1,427,383	1,485,225	1,427,385	2,532,099
200	Subsecretaría	21,487,158	1,853,307	1,608,487	1,556,452	1,801,861	1,688,827	1,541,444	1,850,937	1,625,919	1,555,277	1,752,324	1,555,281	3,097,042
211	Dirección General de Construcciones Navales	635,762,451	18,831,937	25,020,692	53,476,985	27,447,683	131,488,543	57,922,047	33,591,750	74,874,227	49,993,369	66,956,924	65,549,156	30,609,138
212	Dirección General de Investigación y Desarrollo	284,658,874	15,032,354	13,568,404	42,007,771	58,569,114	25,833,826	26,006,030	30,130,595	13,022,468	12,157,853	15,483,627	12,157,855	20,688,977
216	Dirección General de Servicios	1,818,331,863	17,456,148	65,672,873	242,923,916	209,948,362	250,562,462	199,189,478	206,008,345	190,600,667	94,880,563	246,573,197	50,271,370	44,244,482
300	Oficialía Mayor	95,143,199	8,247,774	7,716,536	7,492,203	8,011,339	7,499,387	7,477,548	8,216,431	7,482,323	7,487,428	8,050,207	7,487,629	9,974,394
311	Dirección General de Recursos Humanos	2,358,181,303	211,716,416	165,632,368	159,005,038	230,380,582	176,026,851	162,776,556	266,168,213	172,129,125	171,250,469	214,528,365	182,817,269	245,750,051
312	Dirección General de Administración y Finanzas	2,332,728,101	103,914,134	93,027,803	271,427,120	322,689,172	180,477,587	189,665,347	226,413,900	164,814,828	151,076,187	220,804,434	202,956,161	205,461,428

México, D.F., a 12 de diciembre de 2008.- El Director General de Administración y Finanzas, **Miguel Huerta Barragán**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

ACUERDO por el que se declara al Estado de San Luis Potosí como libre de la enfermedad de Aujeszky.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

ALBERTO CARDENAS JIMENEZ, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en lo dispuesto en los artículo 35 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 fracción XXI, 55 y 56 de la Ley Federal de Sanidad Animal; 6o. fracción XXIII y 49 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y lo establecido en el punto 5.4. de la Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-007-ZOO-1994, Campaña Nacional contra la enfermedad de Aujeszky, y

CONSIDERANDO

Que es facultad de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, declarar zonas libres de enfermedades y plagas que afectan a los animales;

Que el Gobierno Federal, en coordinación con el Gobierno Estatal de San Luis Potosí, así como con los porcicultores de esa entidad federativa, han desarrollado y ejecutado acciones sanitarias para el diagnóstico, control, erradicación y vigilancia epidemiológica tanto activa como pasiva de esa enfermedad, mediante muestreos epidemiológicos realizados en el 100% de las granjas porcinas en producción, así como en una muestra estadísticamente representativa de la porcicultura de traspatio, no habiéndose detectado la presencia del agente etiológico de la enfermedad de Aujeszky, cuyos resultados obran en los expedientes técnicos elaborados conjuntamente por la Dirección General de Salud Animal y las instancias y organizaciones arriba señaladas, de conformidad con los objetivos y procedimientos que establece la Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-007-ZOO-1994, Campaña Nacional contra la enfermedad de Aujeszky;

Que dichas actividades de vigilancia epidemiológica, confirman la ausencia del agente etiológico de la enfermedad de Aujeszky, y

Que derivado de la declaratoria como zona libre de la enfermedad de Aujeszky, se incorpora al estatus de libre la totalidad del territorio del Estado, con lo que se favorecerá la comercialización de cerdos, tanto para abasto como para pie de cría, así como productos y subproductos derivados del cerdo originarios del Estado de San Luis Potosí, situación que impactará positivamente en el fomento de la producción porcícola en la entidad, valuada en 141 millones de pesos, haciéndola más competitiva y rentable, por lo cual he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA AL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI COMO LIBRE DE LA ENFERMEDAD DE AUJESZKY

ARTICULO PRIMERO.- Se declara libre de la enfermedad de Aujeszky, al territorio del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

ARTICULO SEGUNDO.- Con el fin de que el Estado de San Luis Potosí permanezca libre de la enfermedad de Aujeszky, deberán aplicarse las medidas sanitarias de prevención, control, diagnóstico, vigilancia epidemiológica, control de la movilización, transporte, tránsito y comercialización de cerdos, contenidas en la Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-007-ZOO-1994, Campaña Nacional contra la enfermedad de Aujeszky.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, Distrito Federal, a tres de diciembre de dos mil ocho.- El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Alberto Cárdenas Jiménez**.- Rúbrica.

LINEAMIENTOS Específicos de Operación para la instrumentación del apoyo al ingreso objetivo de algodón pluma, ciclos agrícolas otoño-invierno 2007/2008 y primavera-verano 2008.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

ANA GRACIELA AGUILAR ANTUÑANO, Directora en Jefe de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 9, 16, 17, 18, 26 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o. y 12 de la Ley de Planeación; 1o., 22 fracción IX incisos a) y d), 32 fracciones VI, IX y XI, 54, 79, 104, 105, 109, 178, 179, 183, 188, 189, 190 fracción II y 191 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1o. segundo párrafo, 74, 75, 76 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 175, 176, 179 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 4o., fracciones VII y XVII, 23, 33 y 34, Anexo 7, numeral 5 del Ramo 08, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008; 1o., 2o., 3o. fracción III, 18, 32, 33, 35, 43, 44 y 48 del Reglamento Interior de la SAGARPA vigente; 1, 2 fracción LVI, 3, 7 modalidad 2, 18, y Anexos 25, 26, 26-A, 27, 28 y 53 del Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de diciembre de 2007, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, establece como una de sus estrategias (8.2), promover la seguridad alimentaria a través del ordenamiento y la certidumbre de mercados; asimismo, dispone la obligación de instrumentar mecanismos necesarios para la coordinación incluyente de los distintos órdenes de gobierno con los diversos grupos sociales y de particulares, promoviendo su amplia y responsable participación en la consecución de las políticas y objetivos establecidos dentro del propio plan;

Que el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012, prevé en su estrategia 2.1. Promover la seguridad alimentaria a través del ordenamiento y la certidumbre de mercados; por lo que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación establece líneas de acción para promover la producción de alimentos de calidad y brindar certidumbre a los productores en sus procesos de comercialización, como es el garantizar un ingreso mínimo a los productos elegibles por contingencias de mercado;

Que la Ley de Desarrollo Rural Sustentable establece en su artículo 105 que la política de comercialización atenderá, entre otros, a los siguientes propósitos: procurar una mayor articulación de la producción primaria con los procesos de comercialización y transformación; estimular la productividad y estabilizar los ingresos; inducir la conformación de la estructura productiva y el sistema de comercialización que se requiere para garantizar el abasto alimentario; así como el suministro de materia prima a la industria nacional;

Que en el contexto de los ordenamientos y líneas de política señaladas, así como en apego a lo establecido en el Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, que se indican, la Secretaría dispuso en su artículo 18, fracción II.3.2.1. los productos elegibles y los montos del ingreso objetivo, que para el caso del ingreso objetivo del algodón, se "garantiza al precio de 67.75 centavos de dólar por libra de algodón pluma, en los términos de los Lineamientos Específicos que se emitan para este cultivo";

Que con el propósito de dar certidumbre a los productores de algodón pluma en la comercialización de sus cosechas de los ciclos agrícolas otoño-invierno 2007/2008 y primavera-verano 2008 y de garantizarles un ingreso objetivo mínimo en virtud de que los precios de mercado de esta fibra se ubican por debajo del ingreso objetivo establecido en las citadas Reglas, y en lo dispuesto en la fracción LVI del artículo 2 de las mismas, así como en lo previsto en el artículo 43 del Reglamento Interior de la Secretaría, tengo a bien expedir los siguientes:

**LINEAMIENTOS ESPECIFICOS DE OPERACION PARA LA INSTRUMENTACION DEL APOYO
AL INGRESO OBJETIVO DE ALGODON PLUMA, CICLOS AGRICOLAS OTOÑO-INVIERNO
2007/2008 Y PRIMAVERA-VERANO 2008**

PRIMERO.- Del Objeto.- El presente instrumento tiene por objeto dar a conocer los “LINEAMIENTOS Específicos de Operación para la instrumentación del Apoyo al Ingreso Objetivo de algodón pluma, ciclos agrícolas otoño-invierno 2007/2008 y primavera-verano 2008”, en las entidades federativas que se indican, en lo sucesivo LINEAMIENTOS, mediante un Apoyo Complementario al Ingreso de este producto, considerando la diferencia del Ingreso Objetivo Mínimo menos el precio de mercado reconocido por la Secretaría a través de ASERCA.

Los recursos para la ejecución de los presentes LINEAMIENTOS están sujetos a disponibilidad presupuestal, conforme a lo previsto en la fracción I del artículo 23 de las Reglas.

SEGUNDO.- De las Definiciones Específicas.- Para efectos del presente instrumento, aplican las definiciones determinadas en las fracciones XII, XXI, XXV, XXVI, XXVII, XXXIII, XXXIX, XLI, XLIII, XLIV, XLVII, XLVIII, LI, LVI, LVIII, LXX, LXXI, LXXII, LXXVII, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIX, XCI, XCIII, XCIV y XCV, del artículo 2 de las REGLAS; así como las siguientes:

1. Dirección Regional: a las oficinas regionales o estatales ubicadas por ASERCA en las entidades federativas, para operar el “Componente de Apoyo al Ingreso Objetivo, al Ordenamiento del Mercado y para Adquisición de Coberturas”, conforme a lo previsto en el inciso c), de la fracción II.4.1.2, del artículo 18 de las Reglas.

2. Promedio olímpico semanal: a la media aritmética semanal de los precios de cierre de contratos de futuro del vencimiento más cercano registrados (de lunes al viernes) en la Bolsa de Futuros (New York Board of Trade), descartando de dicho promedio, los cierres de precios del día con valor más alto y del día con valor más bajo.

3. Ventanillas Autorizadas: De conformidad con la fracción XCV del artículo 2 e inciso b) de la fracción II.4.1.2 del artículo 18 de las Reglas, son ventanillas autorizadas para la realización del “Trámite de Inscripción y Pago del Apoyo Complementario al Ingreso” de los productores, las Direcciones Regionales y Estatales de ASERCA, las Delegaciones Estatales de la Secretaría, el DDR y el CADER; y para las instancias de particulares u otras instancias públicas, se establecerán con base en convenios entre éstas y la Dirección Regional que corresponda, la cual las hará del conocimiento de la población objetivo del presente tipo de apoyo, a través de los medios masivos de comunicación y en las Direcciones Regionales y Estatales de ASERCA, en las Delegaciones Estatales, los DDR y CADER.

TERCERO.- De la Población Objetivo.- Podrán participar de los apoyos al Ingreso Objetivo de algodón pluma, los interesados que cumplan con lo señalado en la fracción II.1.2 del artículo 18 de las Reglas, que presenten excedentes y/o problemas de comercialización, de acuerdo con los criterios y disposiciones que se establecen en el presente instrumento.

CUARTO.- De las entidades federativas, regiones, volúmenes máximos objeto del apoyo, tipo y monto de los apoyos y requerimientos de información.- De acuerdo con lo establecido en la fracción II.3.2.1.1., del artículo 18, e inciso a.1) del Anexo 26-A de las Reglas, la Secretaría por conducto de ASERCA determina que para el año agrícola 2008 (otoño-invierno 2007/2008 y primavera-verano 2008), se apoyará a través del “Apoyo complementario al ingreso”, un volumen estimado de 128,250 (ciento veintiocho mil doscientos cincuenta) toneladas de algodón pluma, equivalentes a 571,311 pacas, conforme a lo siguiente:

I. Volumen estimado máximo con apoyo de algodón pluma. */

ESTADO/REGION	OTOÑO-INVIERNO 2007/2008		PRIMAVERA-VERANO 2008		AÑO AGRICOLA 2008	
	TON.	NUM. PACAS	TON.	NUM. PACAS	TON.	NUM. PACAS
Baja California			9,786	43,536	9,786	43,536
Chihuahua			83,246	370,069	83,246	370,069
Región Lagunera			28,725	131,024	28,725	131,024
Sonora	233	1,085	2,535	11,797	2,769	12,882
Sonora (Sonoyta y San Luis Río Colorado)			2,158	11,185	2,158	11,185
Tamaulipas	1,567	2,615			1,567	2,615
TOTAL	1,800	3,700	126,450	567,611	128,250	571,311

*/ Los volúmenes máximos establecidos en el cuadro anterior son estimaciones de cosechas, por lo que el volumen total susceptible de apoyo podrá tener una variación al alza hasta de un 7%; porcentaje que se podrá incrementar de registrarse un aumento de la producción de algodón, en cuyo caso y previo análisis y justificación por la Dirección Regional sobre la producción y comercialización de esta fibra en la entidad federativa o región de que se trate, la Unidad Responsable de oficinas Centrales de ASERCA autorizará los volúmenes que procedan adicionales al 7% antes citado, mismos que se publicarán en la página electrónica: www.aserca.gob.mx, y que se sujetarán a las disposiciones establecidas en estos LINEAMIENTOS.

II. Tipo y Monto de los Apoyos.- La determinación del Apoyo Complementario al Ingreso de algodón pluma, con base en lo dispuesto en la fracción II.3.2.1.1 del artículo 18 de las Reglas, se sujeta a los criterios específicos siguientes:

1. El Apoyo Complementario al Ingreso de algodón pluma, se determinará semanalmente durante el periodo de salida de las cosechas y su comercialización, como la diferencia entre el Ingreso Objetivo Mínimo publicado en el DOF (Cuadro IO-1 de la fracción II.3.2.1 del artículo 18 de las Reglas) y el precio de mercado reconocido por la Secretaría a través de ASERCA, en términos de centavos de dólar estadounidense por libra (equivalente a 453.6 gramos), utilizando para su conversión a pesos el tipo de cambio "Dólar Fix" promedio de la semana correspondiente publicado por el Banco de México, por lo que su monto en moneda nacional podría tener variaciones.

2. La Secretaría por conducto de ASERCA reconocerá los precios de mercado, con base al promedio olímpico semanal de los precios de cierre de contratos de futuro del vencimiento más cercano registrados en la Bolsa de Futuros (New York Board of Trade), conforme se define en el lineamiento SEGUNDO, numeral 2, del presente instrumento.

3. Si no existiera cierre del contrato de futuro para alguno(s) de los días utilizados en el cálculo del promedio olímpico semanal (días no laborables en la Bolsa o casos extraordinarios), se considerará(n) el (los) precio(s) de cierre inmediato(s) anterior(es) para dicho cálculo.

4. El "Promedio olímpico semanal" de los precios de cierre de contratos de futuro que aplicará para el cálculo del apoyo, será dado a conocer en la página electrónica oficial de ASERCA: www.aserca.gob.mx, los lunes de la semana siguiente o día hábil siguiente, si fuera el caso de día(s) no laborable(s) en la Secretaría.

5. El apoyo se determinará tomando como referencia la fecha de facturación de la venta de la fibra de algodón (comprimida en pacas y flejada) o, si se suscribe contrato de compraventa entre productor y comprador con entrega diferida del producto, se calculará con base en la fecha de la firma del contrato, en los términos siguientes:

APOYO = Ingreso Objetivo Mínimo Menos el valor del promedio olímpico semanal de los precios de cierre de contratos de futuro al que corresponda la fecha de la factura de venta o la fecha de firma del contrato de compraventa de la fibra de algodón, tomando fracciones de hasta centésimas de centavo (aplicando para su conversión a moneda nacional, el promedio semanal del tipo de cambio "Dólar Fix" correspondiente a los días promediados de los precios a futuro, así como la aplicación del factor de conversión de libras a kilogramos).

6. Los contratos de compraventa se deberán registrar ante la Dirección Regional a más tardar cinco días hábiles posteriores a la fecha de suscripción de los mismos por lo que no procederá el registro de los contratos que excedan este lapso.

7. Para los casos en los que la(s) fecha(s) de facturación o de firma del (de los) contrato(s) de compraventa correspondan a sábado o domingo, se aplicará para efectos de cálculo del apoyo el promedio olímpico registrado en la semana transcurrida.

III. Requerimientos de Información.- Con apego en lo dispuesto en el inciso b.7) de la fracción II.3.2.1.1., del artículo 18 de las Reglas, a efecto de fortalecer la corresponsabilidad de los productores y el Gobierno Federal, los beneficiarios deberán entregar ante la Dirección Regional o ventanilla autorizada la siguiente información productiva:

1. Copia de la "cédula de comercialización" o documento equivalente regional, expedido por la planta despepitadora, en el cual se detalla la fecha del despepite, el nombre del productor, el peso, las calidades de los subproductos obtenidos del algodón hueso (algodón pluma, semilla y borra), entre otros parámetros.

2. Un reporte semanal de ventas de algodón durante la época de comercialización del producto, a partir de la fecha de publicación de este instrumento, el cual deberá contener lo siguiente: nombre del productor y/o persona moral; folio o número de factura; fecha de factura; volumen en toneladas y en pacas; monto en pesos de la factura; referencia del contrato de compraventa al que pertenece la factura; nombre o razón social del comprador; observaciones.

Para la producción comercializada previa a la publicación del presente instrumento, el solicitante presentará la información y documentación acumulada hasta la fecha de dicha publicación y posteriormente la continuará presentando semanalmente.

QUINTO.- De la Mecánica de Operación Específica.- La población objetivo citada en el lineamiento TERCERO del presente instrumento, deberá sujetarse a lo establecido en el artículo 18 fracciones II.2.1.2., Apartado A, II.2.2.2., Apartado A, II.3.2.1., II.4.1.2., incisos b), c), e) y f), y III.2.1.; así como en los Anexos 26-A, 27, 28 y 53; de las Reglas; conforme al "Trámite de Inscripción y Pago del Apoyo Complementario al Ingreso" (ASERCA-00-025 del Registro Federal de Trámites y Servicios), considerando lo siguiente:

1. Para llevar a cabo este trámite la población objetivo deberá entregar en las ventanillas autorizadas, la "Solicitud de Inscripción y de Pago del Apoyo" (Anexo 28 de las Reglas), acompañada de la documentación establecida en el apartado A de la fracción II.2.1.2 del artículo 18 y en los Anexos 27 y 53, de las Reglas, y lo dispuesto en la fracción III del lineamiento CUARTO, en los tiempos y para los ciclos agrícolas siguientes:

1.1. Para el ciclo otoño-invierno 2007/2008, durante los quince días hábiles posteriores a la fecha de publicación del presente instrumento en el DOF.

1.2. Para el ciclo primavera-verano 2008, a partir de la publicación del presente instrumento en el DOF y hasta el último día hábil del mes de marzo del próximo año, sujeto a los ordenamientos aplicables que en ese lapso, pudieran determinarse.

2. Elegibilidad.- Una vez revisada y validada la información y documentación entregada por los solicitantes, por las Direcciones Regionales, la Secretaría por conducto de ASERCA otorgará la elegibilidad para ser beneficiarios de los apoyos, conforme se establece en el Anexo 26-A de las Reglas; destacándose que la Relación de Beneficiarios se dará a conocer en las "Ventanillas Autorizadas" en un término de 20 días hábiles posteriores de haber sido entregada por dichos solicitantes.

En el caso de que se hubiesen detectado anomalías o inconsistencias en la información y documentación revisada, la Secretaría por conducto de ASERCA lo notificará por escrito al beneficiario para que presente sus aclaraciones en un plazo no mayor a 20 días hábiles; si la información y documentación es correcta, se le otorga la elegibilidad en el plazo señalado en el párrafo anterior.

3. Pago del apoyo.- La apertura y cierre de ventanillas autorizadas para el pago del Apoyo Complementario al Ingreso se efectuará en los siguientes periodos:

3.1. Para el ciclo otoño-invierno 2007/2008, a partir del vigésimo día hábil posterior a la publicación del presente instrumento y hasta el último día hábil de enero del próximo año.

3.2. Para el ciclo primavera-verano 2008, a partir del vigésimo día hábil posterior a la publicación del presente instrumento y hasta el último día hábil de abril del próximo año.

El pago del apoyo, estará sujeto a la disponibilidad presupuestal y a los ordenamientos aplicables que para esos lapsos establezcan las autoridades competentes.

El pago del apoyo se efectuará en un plazo máximo de 20 días hábiles contados a partir de la fecha de la recepción de la "Solicitud de Inscripción y de Pago del Apoyo" y de la documentación citada en el numeral 1 del presente Lineamiento QUINTO, mediante cheque o depósito a la cuenta bancaria que los beneficiarios hayan determinado en su solicitud.

Para los solicitantes que hayan efectuado aclaraciones o correcciones a su información y/o documentación, conforme al segundo párrafo del numeral 2 anterior, contarán los 20 días hábiles mencionados en el párrafo anterior, a partir del otorgamiento de la elegibilidad.

SEXTO.- De la Ejecución.- Los solicitantes del Apoyo Complementario al Ingreso, deberán apegarse a lo señalado en el inciso d) de la fracción II.4.1.2., del artículo 18 de las Reglas, que dispone: "Los productores, personas físicas o morales, y sus organizaciones y los compradores son los responsables de la ejecución de las acciones que les permitan recibir los apoyos de este componente, a través de los procesos de comercialización que realicen con oportunidad; y quienes deberán comprobar, conforme a lo establecido en la fracción II.2.1.2., de este programa, el cumplimiento de dichas acciones".

Los participantes que se adhieren a este tipo de apoyo quedan sujetos en lo general a lo dispuesto en las Reglas y, en lo particular, a lo establecido en los presentes LINEAMIENTOS.

SEPTIMO.- De los Recursos.- De conformidad con el artículo 11 primer párrafo de las Reglas y en apego a lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 176 primer párrafo del Reglamento de la misma, los recursos fiscales que no se destinen a los fines autorizados y aquellos que al cierre del ejercicio no se hayan devengado, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación en los términos de la Ley referida.

OCTAVO.- De los Medios de Notificación.- De conformidad con el artículo 35 fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, el solicitante del presente tipo de apoyo autoriza expresamente que la Secretaría por conducto de ASERCA le notifique cualquier comunicación mediante telefax, medios de comunicación electrónica o cualquier otro medio.

NOVENO.- De los Derechos y Obligaciones.- Los particulares que se adhieran a lo señalado en los presentes LINEAMIENTOS, quedan sujetos a los derechos y obligaciones previstos en el artículo 21 de las Reglas, mismos que son intransferibles. Asimismo, de conformidad con el Título Sexto de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, el participante podrá interponer el recurso de revisión contra las resoluciones que se deriven de los presentes LINEAMIENTOS.

DECIMO.- De la Auditoría, Control y Seguimiento.- El presente "Apoyo al Ingreso Objetivo", se sujeta a lo previsto en el artículo 24 de las Reglas, para efectos de auditoría, control y seguimiento; destacándose lo dispuesto en el último párrafo del citado artículo respecto a las responsabilidades administrativas, civiles o penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que incurran, en su caso, los particulares, los cuales serán sancionados en los términos de la legislación aplicable.

UNDECIMO.- De la Instancia Normativa.- De conformidad con lo dispuesto en la fracción LVI, del artículo 2 y los artículos 35, 43 y 48 del Reglamento Interior de la Secretaría, corresponde a la Secretaría por conducto de ASERCA la interpretación técnica y administrativa del presente instrumento.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Los presentes LINEAMIENTOS entrarán en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- La Secretaría a través de ASERCA podrá ampliar los periodos señalados en el Lineamiento QUINTO referentes a la solicitud de inscripción y de pago del apoyo, siempre y cuando exista una justificación por caso fortuito o causas de fuerza mayor, o de carácter presupuestal.

Dado en la Ciudad de México, D.F., a 12 de diciembre de 2008.- La Directora en Jefe de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, **Ana Graciela Aguilar Antuñano.-** Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ACUERDO por el que se delega en el Titular de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, la facultad de emitir acuerdos de procedencia o improcedencia, a las solicitudes de enajenación de terrenos nacionales que se presenten ante esta Secretaría de la Reforma Agraria.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN EL TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION, LA FACULTAD DE EMITIR ACUERDOS DE PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA, A LAS SOLICITUDES DE ENAJENACION DE TERRENOS NACIONALES QUE SE PRESENTEN ANTE ESTA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

Agr. Abelardo Escobar Prieto, Secretario de la Reforma Agraria, con fundamento en los artículos 27, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 12, 16, 41 fracciones I, XI y XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 157 a 162 de la Ley Agraria, 118 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural y 4o., 10, 11 y 12 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria, y

CONSIDERANDO

Que los artículos 41, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 157 a 162, de la Ley Agraria, disponen que corresponde al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de la Reforma Agraria, el manejo de los terrenos baldíos y nacionales.

Que el artículo 118, del referido Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, dispone que recibida la solicitud de enajenación del supuesto terreno nacional, la Secretaría de la Reforma Agraria integrará el expediente correspondiente y lo evaluará, y cuando corresponda, deberá dictar acuerdo de procedencia o improcedencia de la enajenación.

Que si bien es cierto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12, fracciones I a VII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria, corresponde a esta Dependencia del Ejecutivo Federal, a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, el manejo de los terrenos baldíos y nacionales considerando para tales efectos el procedimiento establecido en el Título Cuarto del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural; la facultad de emitir acuerdos de procedencia o improcedencia a las solicitudes de enajenación de terrenos nacionales, no se encuentra conferida de forma expresa en el Reglamento Interior que rige en esta Secretaría de Estado, a ninguna de sus unidades administrativas que la conforman.

Que a fin de garantizar el ámbito de competencia de la Secretaría de la Reforma Agraria y el debido desahogo de los procedimientos administrativos de enajenación de terrenos nacionales, con respeto irrestricto a los derechos de terceros, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se delega en el Titular de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, la facultad de emitir acuerdos de procedencia o improcedencia, a las solicitudes de enajenación de terrenos nacionales que se presenten ante esta Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO. Cuando exista solicitud de enajenación de algún presunto terreno nacional, y de la investigación de antecedentes registrales contemplada en el Título Cuarto del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, se determine la procedencia o improcedencia de su enajenación, la Delegación Estatal de esta Dependencia del Ejecutivo Federal que conozca del asunto, deberá emitir opinión por escrito al respecto y remitir inmediatamente a la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, el expedientillo integrado con motivo de la solicitud, adjuntando las constancias registrales y técnicas obtenidas, a fin de que dicha Dirección General, asistida por la Dirección General Adjunta de Regularización de la Propiedad Rural y previa consulta a la Jefatura de Unidad de Asuntos Jurídicos, sea quien emita el Acuerdo de procedencia o improcedencia correspondiente, considerando en el mismo, la opinión de la Delegación Agraria y la de la Jefatura de Unidad de Asuntos Jurídicos, ordenando la enajenación del mismo o en su caso el archivo del expediente como asunto totalmente concluido.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dos días del mes de diciembre de dos mil ocho.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Ranchito, con una superficie aproximada de 01-49-37 hectáreas, Municipio de Granados, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL "EL RANCHITO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GRANADOS, ESTADO DE SONORA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 143186, DE FECHA 23 DE JUNIO 2008, EXPEDIENTE SIN NUMERO, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2103, DE FECHA 25 DE AGOSTO 2008, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "EL RANCHITO", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 01-49-37 HAS., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GRANADOS, ESTADO DE SONORA, PROMOVIDO POR EL C. MANUEL ALFREDO DURAZO TERAN, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: MANUEL MONGE BARCELO
AL SUR: CONCEPCION MONGE MEDRANO
AL ESTE: CANAL TEPODEHUACHI
AL OESTE: RIO BAVISPE

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EL EXPRESO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL, CON DOMICILIO EN JUAREZ 148 ESQUINA CON CALLEJON SANTOS DEGOLLADO, COLONIA MODELO, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

Atentamente

Hermosillo, Son., a 25 de agosto de 2008.- El Perito Deslindador, **Martín Dávila Durazo**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Sebampo, con una superficie aproximada de 5-00-02.70 hectáreas, colindando al Este con José Mercedes Yocupicio Buitimea, Municipio de Etchojoa, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL "SEBAMPO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ETCHOJOA, ESTADO DE SONORA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 143200, DE FECHA 23 DE JUNIO 2008, EXPEDIENTE SIN NUMERO, AUTORIZO A LA DELEGACION

ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2108, DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2008, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "SEBAMPO", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA 5-00-02.70 HAS., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ETCHOJOA, ESTADO DE SONORA, PROMOVIDO POR EL C. SILVINO YOCUPICIO BUITIMEA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: CARRETERA ETCHOJOA TRES CARLOS
AL SUR: MARCOS YOCUPICIO LOTE No. 35
AL ESTE: JOSE MERCEDES YOCUPICIO BUITIMEA
AL OESTE: ANGELICA MARIA COTA CHIN

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EL EXPRESO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL, CON DOMICILIO EN JUAREZ 148 ESQUINA CON CALLEJON SANTOS DEGOLLADO, COLONIA MODELO, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

Atentamente

Hermosillo, Son., a 25 de agosto de 2008.- El Perito Deslindador, **Martín Dávila Durazo**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Concepción, con una superficie aproximada de 382-94-70 hectáreas, Municipio de Yécora, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL "LA CONCEPCION", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE YECORA, ESTADO DE SONORA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 143205, DE FECHA 23 DE JUNIO 2008, EXPEDIENTE SIN NUMERO, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2152, DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2008, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "LA CONCEPCION", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 382-94-70 HAS., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE YECORA, ESTADO DE SONORA, PROMOVIDO POR EL C. EFRAIN FLORES RAMOS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: EJIDO GUADALUPE TAYOPA
AL SUR: EJIDO LA CONCEPCION Y HERMANOS GARCIA
AL ESTE: CAMINO GUADALUPE TAYOPA E IGNACIO RAMOS
AL OESTE: EJIDO LA CONCEPCION

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EL EXPRESO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL, CON DOMICILIO EN JUAREZ 148 ESQUINA CON CALLEJON SANTOS DEGOLLADO, COLONIA MODELO, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

Hermosillo, Son., a 3 de septiembre de 2008.- El Perito Deslindador, **Martín Dávila Durazo**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Ignacio, con una superficie aproximada de 1-70-13.5 hectáreas, Municipio de Villa Hidalgo, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL "SAN IGNACIO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, ESTADO DE SONORA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 143230, DE FECHA 23 DE JUNIO 2008, EXPEDIENTE SIN NUMERO, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2161, DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2008, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "SAN IGNACIO", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1-70-13.5 HAS., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, ESTADO DE SONORA, PROMOVIDO POR LA C. RITA VAZQUEZ SAMANIEGO, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: CAMINO
AL SUR: MANUEL CORDOVA YEPIZ
AL ESTE: HONORIO JESUS VAZQUEZ SAMANIEGO
AL OESTE: FRANCISCO MORENO MORENO

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EL EXPRESO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU

DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL, CON DOMICILIO EN JUAREZ 148 ESQUINA CON CALLEJON SANTOS DEGOLLADO, COLONIA MODELO, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

Atentamente

Hermosillo, Son., a 3 de septiembre de 2008.- El Perito Deslindador, **Martín Dávila Durazo**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Molino Viejo, con una superficie aproximada de 02-74-73.5 hectáreas, Municipio de Huachinera, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL "EL MOLINO VIEJO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUACHINERA, ESTADO DE SONORA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 143201, DE FECHA 23 DE JUNIO 2008, EXPEDIENTE SIN NUMERO, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2169, DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2008, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "EL MOLINO VIEJO", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 02-74-73.5 HAS., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUACHINERA, ESTADO DE SONORA, PROMOVIDO POR EL C. JESUS RODRIGUEZ CARBAJAL, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: REYNALDO DAVILA RODRIGUEZ
AL SUR: CAMINO
AL ESTE: MIGUEL DAVILA DAVILA Y REYNALDO DAVILA RODRIGUEZ
AL OESTE: CAMINO

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EL EXPRESO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS HABLES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL, CON DOMICILIO EN JUAREZ 148 ESQUINA CON CALLEJON SANTOS DEGOLLADO, COLONIA MODELO, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

Hermosillo, Son., a 3 de septiembre de 2008.- El Perito Deslindador, **Martín Dávila Durazo**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Jurivana, con una superficie aproximada de 00-53-02 hectáreas, Municipio de Huachinera, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL "JURIVANA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUACHINERA, ESTADO DE SONORA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 143190, DE FECHA 23 DE JUNIO 2008, EXPEDIENTE SIN NUMERO, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2180, DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2008, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "JURIVANA", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 00-53-02 HAS., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUACHINERA, ESTADO DE SONORA, PROMOVIDO POR EL C. VICTOR MANUEL DURAZO MONGE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: SAMUEL DAVILA BALLESTEROS

AL SUR: SAMUEL DAVILA BALLESTEROS

AL ESTE: RIO BAMOCHI

AL OESTE: SAMUEL DAVILA BALLESTEROS

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EL EXPRESO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL, CON DOMICILIO EN JUAREZ 148 ESQUINA CON CALLEJON SANTOS DEGOLLADO, COLONIA MODELO, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

Atentamente

Hermosillo, Son., a 4 de septiembre de 2008.- El Perito Deslindador, **Martín Dávila Durazo**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Infiernito, con una superficie aproximada de 111-75-55.15 hectáreas, Municipio de Sahuaripa, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL "EL INFIERNITO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAHUARIPA, ESTADO DE SONORA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 143202, DE FECHA 23 DE JUNIO 2008, EXPEDIENTE SIN NUMERO, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2185, DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2008, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE

PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "EL INFIERNITO", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA 111-75-55.15 HAS., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAHUARIPA, ESTADO DE SONORA, PROMOVIDO POR EL C. JOSE Y GUADALUPE DE APELLIDOS CORDOVA MOLINA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: HERMANOS CORDOVA ENCINAS
AL SUR: EJIDO SAHUARIPA
AL ESTE: EJIDO SAHUARIPA
AL OESTE: EJIDO SAHUARIPA

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EL EXPRESO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL, CON DOMICILIO EN JUAREZ 148 ESQUINA CON CALLEJON SANTOS DEGOLLADO, COLONIA MODELO, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

Atentamente

Hermosillo, Son., a 4 de septiembre de 2008.- El Perito Deslindador, **Martín Dávila Durazo**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Valle, con una superficie aproximada de 01-07-18.5 hectáreas, Municipio de Cumpas, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL "EL VALLE", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUMPAS DEL ESTADO DE SONORA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 143198, DE FECHA 23 DE JUNIO 2008, EXPEDIENTE SIN NUMERO, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2190, DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2008, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "EL VALLE", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA 01-07-18.5 HAS., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUMPAS, ESTADO DE SONORA, PROMOVIDO POR EL C. ROGELIO HERNANDEZ HERNANDEZ, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: CALLEJON
AL SUR: FRANCISCO ABRIL HOYOS
AL ESTE: CARRETERA NACUZARI-CUMPAS
AL OESTE: CAMINO VIEJO

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EL EXPRESO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE

DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL, CON DOMICILIO EN JUAREZ 148 ESQUINA CON CALLEJON SANTOS DEGOLLADO, COLONIA MODELO, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

Atentamente

Hermosillo, Son., a 4 de septiembre de 2008.- El Perito Deslindador, **Martín Dávila Durazo**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Rinconada, con una superficie aproximada de 01-80-78.37 hectáreas, Municipio de Villa Hidalgo, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL "LA RINCONADA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, ESTADO DE SONORA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 143203, DE FECHA 23 DE JUNIO 2008, EXPEDIENTE SIN NUMERO, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2048, DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2008, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "LA RINCONADA", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA 01-80-78.37 HAS., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, ESTADO DE SONORA, PROMOVIDO POR EL C. FRANCISCO JAVIER DURAZO VELARDE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE:	ISRAEL LOPEZ RIOS
AL SUR:	FRANCISCO RIOS MARTINEZ
AL ESTE:	RIO BAVISPE
AL OESTE:	VIA PUBLICA

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EL EXPRESO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL, CON DOMICILIO EN JUAREZ 148 ESQUINA CON CALLEJON SANTOS DEGOLLADO, COLONIA MODELO, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

Atentamente

Hermosillo, Son., a 25 de agosto de 2008.- El Perito Deslindador, **Martín Dávila Durazo**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Valle, con una superficie aproximada de 1-00-66.50 hectáreas, Municipio de Cumpas, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL "EL VALLE", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUMPAS, ESTADO DE SONORA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 143196, DE FECHA 23 DE JUNIO 2008, EXPEDIENTE SIN NUMERO, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2057, DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2008, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "EL VALLE", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA 1-00-66.50 HAS., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUMPAS, ESTADO DE SONORA, PROMOVIDO POR EL C. ADOLFO HERNANDEZ FIMBRES, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: DAVID MEZA MUNGARRO
AL SUR: PEDRO MEZA MUNGARRO
AL ESTE: CARRETERA NACUZARIA-CUMPAS
AL OESTE: CAMINO VIEJO

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EL EXPRESO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL, CON DOMICILIO EN JUAREZ 148 ESQUINA CON CALLEJON SANTOS DEGOLLADO, COLONIA MODELO, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

Atentamente

Hermosillo, Son., a 25 de agosto de 2008.- El Perito Deslindador, **Martín Dávila Durazo**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Laguna, con una superficie aproximada de 02-13-66 hectáreas, Municipio de Cumpas, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL "LA LAGUNA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUMPAS, ESTADO DE SONORA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 143189, DE FECHA 23 DE JUNIO 2008, EXPEDIENTE SIN NUMERO, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2063, DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2008, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "LA LAGUNA", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA 02-13-66 HAS., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUMPAS, ESTADO DE SONORA, PROMOVIDO POR EL C. REFUGIO ESPARZA IRIPE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: EDUARDO MEZA DAVALOS
AL SUR: CALLEJON
AL ESTE: FABIAN NORIEGA NORIEGA
AL OESTE: REFUGIO ESPARZA IRIBE

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EL EXPRESO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL, CON DOMICILIO EN JUAREZ 148 ESQUINA CON CALLEJON SANTOS DEGOLLADO, COLONIA MODELO, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

Atentamente

Hermosillo, Son., a 25 de agosto de 2008.- El Perito Deslindador, **Martín Dávila Durazo**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Palmas, con una superficie aproximada de 06-40-45.5 hectáreas, Municipio de Huasabas, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL "LAS PALMAS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUASABAS, ESTADO DE SONORA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 143193, DE FECHA 23 DE JUNIO 2008, EXPEDIENTE SIN NUMERO, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2068, DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2008, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "LAS PALMAS", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA 06-40-45.5 HAS., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUASABAS, ESTADO DE SONORA, PROMOVIDO POR EL C. JOSE ALDAY RIOS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: ARROYO AGUA CALIENTE
AL SUR: ALFONSO LEYVA HIGUERA
AL ESTE: MANUEL A. ROCHA RIOS Y RODOLFO ROCHA URQUIJO
AL OESTE: CAMINO, ALFONSO LEYVA H. Y JUAN DE LA CRUZ MORENO

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EL EXPRESO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL

PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICH0. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL, CON DOMICILIO EN JUAREZ 148 ESQUINA CON CALLEJON SANTOS DEGOLLADO, COLONIA MODELO, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

Atentamente

Hermosillo, Son., a 25 de agosto de 2008.- El Perito Deslindador, **Martín Dávila Durazo**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Paredones, con una superficie aproximada de 664-22-08.53 hectáreas, Municipio de Soyopa, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL "LOS PAREDONES", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SOYOPA, ESTADO DE SONORA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 143194, DE FECHA 23 DE JUNIO 2008, EXPEDIENTE SIN NUMERO, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2073, DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2008, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "LOS PAREDONES", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA 664-22-08.53 HAS., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SOYOPA, ESTADO DE SONORA, PROMOVIDO POR EL C. EUSTAQUIO ESPINOZA REYES, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE:	EJIDO SOYOPA
AL SUR:	JESUS NAVARRO
AL ESTE:	EJIDO SOYOPA
AL OESTE:	ENRIQUE GUTIERREZ

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EL EXPRESO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICH0. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL, CON DOMICILIO EN JUAREZ 148 ESQUINA CON CALLEJON SANTOS DEGOLLADO, COLONIA MODELO, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

Atentamente

Hermosillo, Son., a 25 de agosto de 2008.- El Perito Deslindador, **Martín Dávila Durazo**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Sebampo, con una superficie aproximada de 05-00-02.07 hectáreas, colindando al Este con María Arcadia Valenzuela Yocupicio, Municipio de Etchojoa, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL "SEBAMPO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ETCHOJOA, ESTADO DE SONORA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 143206, DE FECHA 23 DE JUNIO 2008, EXPEDIENTE SIN NUMERO, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2078, DE AGOSTO DE 2008, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "SEBAMPO", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 05-00-02.07 HAS., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ETCHOJOA, ESTADO DE SONORA, PROMOVIDO POR LA C. JOSE MERCEDES YOCUPICIO BUITIMEA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: CARRETERA ETCHOJOA TRES CARLOS
AL SUR: MARCOS YOCUPICIO LOTE No. 35 Y 06
AL ESTE: MARIA ARCADIA VALENZUELA YOCUPICIO
AL OESTE: SILVINO YOCUPICIO BUITIMEA

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EL EXPRESO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL, CON DOMICILIO EN JUAREZ 148 ESQUINA CON CALLEJON SANTOS DEGOLLADO, COLONIA MODELO, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

Atentamente

Hermosillo, Son., a 25 de agosto de 2008.- El Perito Deslindador, **Martín Dávila Durazo**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Ramadón, con una superficie aproximada de 19-25-11.00 hectáreas, Municipio de Sahuaripa, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL "EL RAMADON", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAHUARIPA, ESTADO DE SONORA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 143187, DE FECHA 23 DE JUNIO 2008, EXPEDIENTE SIN NUMERO, AUTORIZO A LA DELEGACION

ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2083, DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2008, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "EL RAMADON", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA 19-25-11.00 HAS., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAHUARIPA, ESTADO DE SONORA, PROMOVIDO POR EL C. ERNESTO QUIJADA RUIZ, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: EVERARDO CORONADO RASCON
AL SUR: EDUARDO PAREDES RUIZ
AL ESTE: ARMANDO CORONADO PACHECO
AL OESTE: EJIDO SAHUARIPA

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EL EXPRESO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL, CON DOMICILIO EN JUAREZ 148 ESQUINA CON CALLEJON SANTOS DEGOLLADO, COLONIA MODELO, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

Atentamente

Hermosillo, Son., a 25 de agosto de 2008.- El Perito Deslindador, **Martín Dávila Durazo**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Sebampo, con una superficie aproximada de 5-00-02.07 hectáreas, colindando al Este con Fernando Cota Chin, Municipio de Etchojoa, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL "SEBAMPO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ETCHOJOA, ESTADO DE SONORA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 143197, DE FECHA 23 DE JUNIO 2008, EXPEDIENTE SIN NUMERO, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2093, DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2008, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "SEBAMPO", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA 5-00-02.07 HAS., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ETCHOJOA, ESTADO DE SONORA, PROMOVIDO POR LA C. MARIA ARCADIA VALENZUELA YOCUPICIO, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: CARRETERA ETCHOJOA TRES CARLOS
AL SUR: MARCOS YOCUPICIO
AL ESTE: FERNANDO COTA CHIN
AL OESTE: JOSE MERCEDES YOCUPICIO BUITIMEA

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EL EXPRESO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL, CON DOMICILIO EN JUAREZ 148 ESQUINA CON CALLEJON SANTOS DEGOLLADO, COLONIA MODELO, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

Atentamente

Hermosillo, Son., a 25 de agosto de 2008.- El Perito Deslindador, **Martín Dávila Durazo**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional Sierra del Pinacate, con una superficie aproximada de 147,697-25-30 hectáreas, ubicado al interior del área natural protegida El Pinacate y Gran Desierto de Altar, en los municipios de San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco y General Plutarco Elías Calles, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL "SIERRA DEL PINACATE", UBICADO AL INTERIOR DEL AREA NATURAL PROTEGIDA "EL PINACATE Y GRAN DESIERTO DE ALTAR", EN LOS MUNICIPIOS DE SAN LUIS RIO COLORADO, PUERTO PEÑASCO Y GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES, ESTADO DE SONORA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 140693, DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2008, ME HA COMISIONADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, INICIE EL PROCEDIMIENTO DE MEDICION Y DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL SIERRA DEL PINACATE, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 147,697-25-30 HECTAREAS, UBICADO AL INTERIOR DEL AREA NATURAL PROTEGIDA "EL PINACATE Y GRAN DESIERTO DE ALTAR", EN LOS MUNICIPIOS DE SAN LUIS RIO COLORADO, PUERTO PEÑASCO Y GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES, ESTADO DE SONORA, EL CUAL CUENTA CON LAS COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE: N.C.P.E. "PEDREGAL", N.C.P.E. "5 DE MAYO" Y N.C.P.E. "GRAL. FELIPE ANGELES" Y PREDIOS "SIERRITA EL AGUILA", "EL SEMENTAL", "EL SOLITO", "TINAJA DEL PAPAGO", "EL REMOLINO", "CAMPO CUERVOS", "LA PASTORIA", "SIERRA EL CHOCLO DURO", "INNOMINADO", "EL EDEN" Y "RANCHO GUADALAUPE VICTORIA"
AL SUR: N.C.P.E. "CARLOS SALINAS DE GORTARI" Y N.C.P.E. "PROF. ALFREDO LOPEZ ACEVES"
AL ESTE: N.C.P.E. "PROF. ALFREDO LOPEZ ACEVES", N.C.P.E. "CERRO COLORADO" Y N.C.P.E. "GENERAL FELIPE ANGELES"
AL OESTE: N.C.P.E. "TABOYORI SEGUNDO"

POR LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, EL PRESENTE AVISO DE DESLINDE DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA LOCALIDAD, ADEMAS DE COLOCARSE EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, PUERTO PEÑASCO Y GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES, ESTADO DE SONORA Y EN LOS PARAJES CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS INTERESADAS Y/O QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DIAS HABILES SIGUIENTES A SU PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, UBICADAS EN AVENIDA H. ESCUELA NAVAL MILITAR NUMERO 669, 3er. PISO, COLONIA PRESIDENTES EJIDALES, 2a. SECCION, CODIGO POSTAL 04470, EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL O EN LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACION AGRARIA LOCALIZADAS EN AVENIDA JUAREZ NUMERO 148 ESQUINA CALLEJON SANTOS DEGOLLADO, COLONIA MODELO, CODIGO POSTAL 83190, HERMOSILLO, SONORA. EN DONDE PARA TAL EFECTO SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

México, D.F., a 18 de septiembre de 2008.- El Comisionado, **Gonzalo Aguilar Salas**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional El Bajío, con una superficie aproximada de 531-41-40 hectáreas, ubicado al interior del área natural protegida El Pinacate y Gran Desierto de Altar, en el Municipio de Puerto Peñasco, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL "EL BAJIO", UBICADO AL INTERIOR DEL AREA NATURAL PROTEGIDA "EL PINACATE Y GRAN DESIERTO DE ALTAR", EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, ESTADO DE SONORA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 140693, DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2008, ME HA COMISIONADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, INICIE EL PROCEDIMIENTO DE MEDICION Y DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL EL BAJIO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 531-41-40 HECTAREAS, UBICADO AL INTERIOR DEL AREA NATURAL PROTEGIDA "EL PINACATE Y GRAN DESIERTO DE ALTAR", EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, ESTADO DE SONORA, EL CUAL CUENTA CON LAS COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE:	N.C.P.E. "PUNTA PEÑASCO"
AL SUR:	PREDIOS "LOS NORTEÑOS" Y "VALLE DEL PINACATE"
AL ESTE:	PREDIOS "LA BOLSA DE BATATMOTE" Y "LOS NORTEÑOS"
AL OESTE:	N.C.P.E. "VALLE DEL PINACATE" Y N.C.P.E. "PUNTA PEÑASCO"

POR LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, EL PRESENTE AVISO DE DESLINDE DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA LOCALIDAD, ADEMAS DE COLOCARSE EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PUERTO PEÑASCO, ESTADO DE SONORA Y EN LOS PARAJES CERCANOS AL MISMO TERRENO,

CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS INTERESADAS Y/O QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DIAS HABILES SIGUIENTES A SU PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, UBICADAS EN AVENIDA H. ESCUELA NAVAL MILITAR NUMERO 669, 3er. PISO, COLONIA PRESIDENTES EJIDALES, 2a. SECCION, CODIGO POSTAL 04470, EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL O EN LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACION AGRARIA LOCALIZADAS EN AVENIDA JUAREZ NUMERO 148 ESQUINA CALLEJON SANTOS DEGOLLADO, COLONIA MODELO, CODIGO POSTAL 83190, HERMOSILLO, SONORA. EN DONDE PARA TAL EFECTO SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

México, D.F., a 18 de septiembre de 2008.- El Comisionado, **Gonzalo Aguilar Salas**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional La Esquinita, con una superficie aproximada de 07-66-60 hectáreas, ubicado al interior del área natural protegida El Pinacate y Gran Desierto de Altar, en el Municipio de Puerto Peñasco, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL "LA ESQUINITA", UBICADO AL INTERIOR DEL AREA NATURAL PROTEGIDA "EL PINACATE Y GRAN DESIERTO DE ALTAR", EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, ESTADO DE SONORA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 140693, DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2008, ME HA COMISIONADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, INICIE EL PROCEDIMIENTO DE MEDICION Y DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL LA ESQUINITA, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 07-66-60 HECTAREAS, UBICADO AL INTERIOR DEL AREA NATURAL PROTEGIDA "EL PINACATE Y GRAN DESIERTO DE ALTAR", EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, ESTADO DE SONORA, EL CUAL CUENTA CON LAS COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE:	N.C.P.E. "PROF. ALFREDO LOPEZ ACEVES" Y PROPIEDAD PRIVADA
AL SUR:	PROPIEDAD PRIVADA
AL ESTE:	N.C.P.E. "PROF. ALFREDO LOPEZ ACEVES"
AL OESTE:	PROPIEDAD PRIVADA

POR LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, EL PRESENTE AVISO DE DESLINDE DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA LOCALIDAD, ADEMAS DE COLOCARSE EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PUERTO PEÑASCO, ESTADO DE SONORA Y EN LOS PARAJES CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS INTERESADAS Y/O QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DIAS HABILES SIGUIENTES A SU PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, UBICADAS EN AVENIDA H. ESCUELA NAVAL MILITAR NUMERO 669, 3er. PISO, COLONIA PRESIDENTES EJIDALES,

2a. SECCION, CODIGO POSTAL 04470, EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL O EN LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACION AGRARIA LOCALIZADAS EN AVENIDA JUAREZ NUMERO 148 ESQUINA CALLEJON SANTOS DEGOLLADO, COLONIA MODELO, CODIGO POSTAL 83190, HERMOSILLO, SONORA. EN DONDE PARA TAL EFECTO SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

México, D.F., a 18 de septiembre de 2008.- El Comisionado, **Gonzalo Aguilar Salas**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional La Línea, con una superficie aproximada de 591-90-70 hectáreas, ubicado al interior del área natural protegida El Pinacate y Gran Desierto de Altar, en el Municipio de San Luis Río Colorado, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL "LA LINEA", UBICADO AL INTERIOR DEL AREA NATURAL PROTEGIDA "EL PINACATE Y GRAN DESIERTO DE ALTAR", EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, ESTADO DE SONORA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 140693, DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2008, ME HA COMISIONADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, INICIE EL PROCEDIMIENTO DE MEDICION Y DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL LA LINEA, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 591-90-70 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, ESTADO DE SONORA, EL CUAL CUENTA CON LAS COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE:	LINEA DIVISORIA CON LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA
AL SUR:	N.C.P.E. "JACINTO LOPEZ" Y N.C.P.E. "CUCURPE"
AL ESTE:	N.C.P.E. "GRAL. JOAQUIN AMARO"
AL OESTE:	TERRENOS PRESUNTOS NACIONALES

POR LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, EL PRESENTE AVISO DE DESLINDE DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA LOCALIDAD, ADEMAS DE COLOCARSE EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, ESTADO DE SONORA Y EN LOS PARAJES CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS INTERESADAS Y/O QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DIAS HABILES SIGUIENTES A SU PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, UBICADAS EN AVENIDA H. ESCUELA NAVAL MILITAR NUMERO 669, 3er. PISO, COLONIA PRESIDENTES EJIDALES, 2a. SECCION, CODIGO POSTAL 04470, EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL O EN LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACION AGRARIA LOCALIZADAS EN AVENIDA JUAREZ NUMERO 148 ESQUINA CALLEJON SANTOS DEGOLLADO, COLONIA MODELO, CODIGO POSTAL 83190, HERMOSILLO, SONORA. EN DONDE PARA TAL EFECTO SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

México, D.F., a 18 de septiembre de 2008.- El Comisionado, **Gonzalo Aguilar Salas**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DIRECCION DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias y redes hidráulicas contra incendio y mantenimiento y recarga de extintores, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
02100002-022-08	\$996.00 Costo en compraNET: \$996.00	30/12/2008	30/12/2008 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/01/2009 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias y redes hidráulicas contra incendio	1	Servicio
2	C810800000	Mantenimiento y recarga de extintores	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Constituyentes número 1001, edificio C-3, ala norte, planta baja, colonia Belem de las Flores, código postal 01110, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 50934800, extensión 6873, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es con cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación, en la Dirección de Tesorería y Contabilidad de la Dirección General de Finanzas y Presupuesto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de diciembre de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenida Constituyentes número 1001, edificio C-3, ala norte, planta baja, colonia Belem de las Flores, código postal 01110, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

El acto de presentación y apertura de proposiciones de las propuestas técnicas se efectuará el día 5 de enero de 2009 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, avenida Constituyentes número 1001 edificio C-3, ala norte, planta baja, colonia Belem de las Flores, código postal 01110, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: según bases; los días: según bases; en el horario de entrega: según bases.

Plazo de entrega: según bases.

El pago se realizará: según bases.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES

MATIAS C. LAZCANO RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 281396)

SECRETARIA DE ENERGIA

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de boletos de avión para la SENER, la CRE y la CONUEE, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00018001-009-08 Licitación pública nacional	\$995.00 compraNET \$995.00	24/12/2008	24/12/2008 11:00 horas	29/12/2008 11:00 horas	29/12/2008 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de boletos de avión		1	Servicio

- Para la partida 1 el presupuesto mínimo es de \$3'247,304.35 y el presupuesto máximo es de \$8'118,260.87.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Río Becerra número 139, colonia Nápoles, código postal 03810, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 5000-6016, extensión 3115, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, depósito bancario a nombre de la Tesorería de la Federación a través del formato 16 del SAT en triplicado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas en cada una de ellas en el Centro de Capacitación en Calidad (CECAL), Río Becerra número 139, colonia Nápoles, código postal 03810, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona que, sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en los actos públicos de la presente licitación, puede asistir, bajo la condición de que deberá registrar previamente su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier otra forma en los mismos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: para la SENER en Insurgentes Sur número 890, colonia Del Valle, código postal 03100. Para la CRE en avenida Horacio número 1750, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510. Para la CONUEE en Río Lerma número 302, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, todas ellas en México, D.F., los días de lunes a domingo en el horario de entrega: las 24 horas de los 365 días del año.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.
- El pago se realizará: por mensualidades vencidas de acuerdo a los servicios prestados, para la SENER a los 20 (veinte) días naturales, para la CRE y la CONUEE a los 30 (treinta) días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
DIRECTOR DE SERVICIOS Y RECURSOS MATERIALES
LIC. VICTOR ULISES SANCHEZ MALDONADO
RUBRICA.

(R.- 281421)

SECRETARIA DE SALUD**DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la "Adquisición de vacuna recombinante contra Hepatitis B 10 y 20 mcg", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 00012005-017-08

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones de la Secretaría	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00		23/01/2009	19/01/2009 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/01/2009 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	2526 Vacuna recombinante contra la hepatitis B 20 mcg		1,617,400	Dosis
2	C841600000	2527 Vacuna recombinante contra la hepatitis B 10 mcg		4,035,100	Dosis

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio Torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 50 63 82 00, extensión 2030, los días 18 de diciembre de 2008 al 23 de enero de 2009; con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.
- Licitación pública internacional abierta, en la que podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros, cualquiera que sea el origen de los bienes.
- La forma de pago es, a través de bancos mediante formato SAT 16. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El evento de junta de aclaraciones y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba indicados, en la sala de licitaciones número 1 de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio Torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: USCy.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, plazo, días y horario de entrega: de conformidad a lo establecido en la sección IV de las bases.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en la Sección IV de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos establecidos en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ING. BARUCH BARRERA ZURITA

RUBRICA.

(R.- 281411)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "CAMPECHE"

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de trabajos de conservación periódica y señalamiento del Estado de Campeche, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009017-004-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/01/2009	9/01/2009 9:00 horas	8/01/2009 8:00 horas	15/01/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelación y carpeta con mezcla asfáltica en caliente, en una longitud de 11.00 km, ubicados del km 159+000 al 170+000 de la carretera: Villahermosa-Escárcega, tramo: Lím. Edos. Tab./Camp.-Escárcega, en el Estado de Campeche	1/03/2009	210 días	\$4'000,000.00

Licitación pública nacional 00009017-005-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/01/2009	9/01/2009 10:00 horas	8/01/2009 8:00 horas	15/01/2009 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelación y microcarpeta de 3 cm de espesor con mezcla asfáltica en caliente, en una longitud de 34.00 km, ubicados en los km 39+000 al 59+000 y 105+000 al 119+000 de la carretera: Ciudad del Carmen-Campeche, tramo: Isla Aguada-Campeche, en el Estado de Campeche	1/03/2009	270 días	\$8'000,000.00

Licitación pública nacional 00009017-006-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/01/2009	9/01/2009 11:00 horas	8/01/2009 8:00 horas	15/01/2009 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelación y microcarpeta de 3 cm de espesor con mezcla	1/03/2009	150 días	\$2'000,000.00

	asfáltica en caliente, en una longitud de 7.80 km, ubicados en los km 67+200 al 75+000 de la carretera: Campeche-Mérida; tramo: Tenabo-Lím. Edos. Camp./Yuc., en el Estado de Campeche			

Licitación pública nacional 00009017-007-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/01/2009	9/01/2009 12:00 horas	8/01/2009 8:00 horas	15/01/2009 17:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelación y microcarpeta de 3 cm de espesor con mezcla asfáltica en caliente, en una longitud de 9.00 km, ubicados en los km 12+000 al 21+000 de la carretera: Ciudad del Carmen-Campeche, tramo: Ciudad del Carmen-Puerto Real y una longitud de 8.00 km ubicados en los km 155+000 al 163+000 de la carretera: Villahermosa-Ciudad del Carmen, tramo: Lím. Edos. Tab./Camp.-Zacatal, en el Estado de Campeche	1/03/2009	210 días	\$4'000,000.00

Licitación pública nacional 00009017-008-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/01/2009	9/01/2009 13:00 horas	8/01/2009 8:00 horas	16/01/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelación y microcarpeta de 3 cm de espesor con mezcla asfáltica en caliente, en una longitud de 17.00 km, ubicados en los km 143+000 al 160+000 de la carretera: Ciudad del Carmen-Campeche, tramo: Isla Aguada-Campeche (cuerpo B) y renivelación y riego de sello en una longitud de 5.00 km, ubicados en los km 34+000 al 39+000 de la carretera: Ciudad del Carmen-Campeche, tramo: Haltunchén-T. Cayal, en el Estado de Campeche	1/03/2009	270 días	\$4'000,000.00

Licitación pública nacional 00009017-009-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/01/2009	9/01/2009 14:00 horas	8/01/2009 8:00 horas	16/01/2009 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelación y microcarpeta de 3 cm de espesor con mezcla asfáltica en caliente en una longitud de 15.00 km ubicados en los km 3+000 al 18+000 de la carretera: Escárcega-Chetumal, tramo: Escárcega-Lím. Edos. Camp./Q. Roo; y renivelación y riego de sello en 13.00 km ubicados en los km 10+000 al 23+000 de la carretera: Escárcega-Champotón, tramo: Escárcega-Champotón, en el Estado de Campeche	1/03/2009	270 días	\$7'000,000.00

Licitación pública nacional 00009017-010-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/01/2009	9/01/2009 17:00 horas	8/01/2009 8:00 horas	16/01/2009 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante riego de sello en 18.00 km ubicados en los km 162+000 al 180+000 de la carretera: Escárcega-Chetumal, tramo: Escárcega-Lím. Edos. Camp./Q. Roo, en el Estado de Campeche	1/03/2009	150 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009017-011-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/01/2009	9/01/2009 18:00 horas	8/01/2009 8:00 horas	16/01/2009 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro y colocación de señalamiento horizontal y vertical en 633.39 km de corredor (4 señales elevadas y 325 señales bajas); 171.92 km de red básica (3 señales elevadas y 420 señales bajas); y 420.70 km de red secundaria (3 señales elevadas y 850 señales bajas); longitud total: 1226.01 km y 1,605 piezas, en el Estado de Campeche	1/03/2009	210 días	\$4'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Centro SCT "Campeche", avenida Las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, código postal 24010, San Francisco de Campeche, Camp.; teléfono 01 981 81 52410, extensiones 121 y 220, con el siguiente horario: de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.

La forma de pago es: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en avenida Las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, código postal 24010, San Francisco de Campeche, Camp.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en avenida Las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, código postal 24010, San Francisco de Campeche, Camp.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en avenida Las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, código postal 24010, San Francisco de Campeche, Camp.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 5%, al inicio de los trabajos y 5% más al 1 de abril de 2009.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CAMPECHE, CAMP., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 281231)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "BAJA CALIFORNIA SUR"

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009067-036-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura de económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	6/01/2009	6/01/2009 10:00 horas	5/01/2009 10:00 horas	8/01/2009 10:00 horas	12/01/2009 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización mediante la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentos de concreto asfáltico, trabajos diversos y señalamiento del subtramo km 30+500-46+500, y microcarpeta Tipo SMA del km 0+500 al 30+500 del tramo: San Pedro-Cabo San Lucas, en el Estado de Baja California Sur	2/02/2009	272 días naturales	\$120'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009067-037-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura de económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	6/01/2009	6/01/2009 14:00 horas	5/01/2009 12:00 horas	8/01/2009 14:00 horas	12/01/2009 14:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de construcción de dos puentes paralelos sobre los vados "El Zorrillo y Los Pozos" así como sus accesos, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento, Carretera Cabo San Lucas-La Paz (Transpeninsular Lic. Benito Juárez García), del tramo: San Pedro-La Paz, en el km 196+517 y 197+323, en el Estado de Baja California Sur	2/02/2009	241 días naturales	\$20'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Héroes del 47 entre las calles de Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, colonia Esterito, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, teléfono 016121250758, de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas. La forma de pago es: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SCT Baja California Sur, ubicado en boulevard Agustín Olachea E/ Colosio y Chechen, colonia Arboledas, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Baja California Sur, ubicado en Héroes del 47 entre las calles de Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, colonia Esterito, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones en forma impresa o mediante el uso de medios remotos de comunicación electrónica debiendo elegir solo una de las opciones.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en:

00009067-036-08 kilómetro 30+500 del tramo: San Pedro-Todos Santos, en el Estado de Baja California Sur.

00009067-037-08 kilómetro 196+517 del tramo: Cabo San Lucas-La Paz, en el Estado de Baja California Sur.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 30% entregado en dos exhibiciones.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos que acrediten su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: currículo de la empresa, así como de su personal técnico y que cuente con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos. Relación de los contratos en trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación respectivas; contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por períodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el Residente de Obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 33, fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LA PAZ, B.C.S., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT BCS
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT BCS
ING. RAMON AGUIRRE RIVERA
RUBRICA.

(R.- 280728)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "ESTADO DE MEXICO"

CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública en el Estado de México, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional: 00009065-092-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	6/01/2009	6/01/2009 10:00 horas	5/01/2009 9:00 horas	12/01/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción de tramo mediante recuperación de pavimento, carpeta de concreto asfáltico de 8.0 cms de espesor, señalamiento horizontal, vertical y colocación de vialetas del km 60+000 al 71+000 del tramo Toluca-Lím. Edos. Méx./Mich., de la carretera Toluca-Morelia, con una longitud de 11.0 kms en el Estado de México	19/02/2009	180 días	\$6'000,000.00

Licitación pública nacional: 00009065-093-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	6/01/2009	6/01/2009 12:00 horas	5/01/2009 9:00 horas	12/01/2009 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación mediante trabajos de reforzamiento de superestructura y subestructura del puente "autopista México-Pachuca Derecho", ubicado en el km 43+510, del tramo San Bernardino-Guadalupe Victoria, de la carretera Texcoco-Ecatepec, en el Estado de México	19/02/2009	150 días	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional: 00009065-094-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	6/01/2009	6/01/2009 14:00 horas	5/01/2009 9:00 horas	12/01/2009 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación mediante trabajos de reforzamiento de superestructura y subestructura del puente "autopista México-Pachuca Izquierdo", ubicado en el km 43+510, del tramo San Bernardino-Guadalupe Victoria, de la carretera Texcoco-Ecatepec, en el Estado de México	19/02/2009	150 días	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional: 00009065-095-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	7/01/2009	7/01/2009 10:00 horas	6/01/2009 9:00 horas	13/01/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación mediante trabajos de reforzamiento de superestructura y subestructura del puente "Gran Canal Izquierdo", ubicado en el km 44+450, del tramo San Bernardino-Guadalupe Victoria, de la carretera Texcoco-Ecatepec, en el Estado de México	19/02/2009	150 días	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional: 00009065-096-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	7/01/2009	7/01/2009 12:00 horas	6/01/2009 9:00 horas	13/01/2009 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación mediante trabajos de reforzamiento de superestructura y subestructura del puente "Las Juntas", ubicado en el km 92+600, del tramo Atlacomulco-Lím. Edos. Méx./Qro., de la carretera Toluca-Palmillas, en el Estado de México	19/02/2009	120 días	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional: 00009065-097-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	7/01/2009	7/01/2009 14:00 horas	6/01/2009 9:00 horas	13/01/2009 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación mediante trabajos de reforzamiento de superestructura y subestructura del puente "La Toma", ubicado en el km 102+000, del tramo Atlacomulco-Lím. Edos. Méx./Qro., de la carretera Toluca-Palmillas, en el Estado de México	19/02/2009	120 días	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional: 00009065-098-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	8/01/2009	8/01/2009 10:00 horas	7/01/2009 9:00 horas	14/01/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante recuperación de pavimento y construcción de carpeta asfáltica del km 47+000 al 48+000 y del km 49+000 al 51+000, del tramo Tepexpan-Lím. Edos. Méx./Hgo., en la carretera Venta de Carpio-Tulancingo, con una longitud de 3.0 kms, en el Estado de México	19/02/2009	150 días	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional: 00009065-099-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	8/01/2009	8/01/2009 12:00 horas	7/01/2009 9:00 horas	14/01/2009 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante fresado y construcción de carpeta asfáltica del km 32+000 al 53+000, del tramo Toluca-Lím. Edos. Méx./Mich., en la carretera Toluca-Morelia, con una longitud de 21.0 kms, en el Estado de México	19/02/2009	150 días	\$15'000,000.00

Licitación pública nacional: 00009065-100-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	8/01/2009	8/01/2009 14:00 horas	7/01/2009 9:00 horas	14/01/2009 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelación y construcción de carpeta asfáltica del km 0+000 al 3+500, del ramal a San Lorenzo Acopilco, en la carretera México-Toluca, con una longitud de 3.5 kms, en el Estado de México	19/02/2009	120 días	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional: 00009065-101-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/01/2009	9/01/2009 10:00 horas	8/01/2009 9:00 horas	15/01/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante construcción de carpeta asfáltica del km 39+000 al 49+300, del tramo Ecatepec-Lím. Edos. Méx./Hgo., en la carretera México-Pachuca, con una longitud de 10.3 kms, en el Estado de México	19/02/2009	180 días	\$6'000,000.00

Licitación pública nacional: 00009065-102-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/01/2009	9/01/2009 12:00 horas	8/01/2009 9:00 horas	15/01/2009 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante construcción de carpeta asfáltica (SMA) del km 34+000 al 52+000 cuerpo "A", del tramo D.F.-Lerma, en la carretera México-Toluca, con una longitud de 18.0 kms, en el Estado de México	19/02/2009	150 días	\$9'000,000.00

Licitación pública nacional: 00009065-103-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/01/2009	9/01/2009 14:00 horas	8/01/2009 9:00 horas	15/01/2009 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelación y riego de sello del km 23+000 al 43+000, del tramo Chamapa-Toluca, en la carretera Naucalpan-Toluca, con una longitud de 20.0 kms, en el Estado de México	19/02/2009	150 días	\$1'200,000.00

Licitación pública nacional: 00009065-104-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	13/01/2009	13/01/2009 10:00 horas	12/01/2009 9:00 horas	19/01/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante construcción de Microcarpeta del km 22+000 al 34+000 cuerpo "B", del tramo D.F.-Lerma, en la carretera México-Toluca, con una longitud de 12.0 kms, en el Estado de México	19/02/2009	150 días	\$4'500,000.00

Licitación pública nacional: 00009065-105-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	13/01/2009	13/01/2009 12:00 horas	12/01/2009 9:00 horas	19/01/2009 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de construcción de subdrenajes entre los km 37.0 al 40.0 en el tramo México-Lerma de la carretera México-Toluca, con una longitud de 3.0 km y entre los km 93.0 al 98.5 en el tramo Tenango-Lím. Edos. Méx./Gro. de la carretera Toluca-Taxco, con una longitud de 5.5 km en el Estado de México	19/02/2009	120 días	\$1'200,000.00

Licitación pública nacional: 00009065-106-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	13/01/2009	13/01/2009 14:00 horas	12/01/2009 9:00 horas	19/01/2009 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de construcción de subdrenajes en tramos aislados entre los km 20.8 al 42.8 en el tramo Ixtapaluca-Lím. Edos. Méx./Pue. de la carretera México-Puebla, con una longitud de 3.9 km y entre los km 36.0 al 51.5 en el tramo Amecameca-Lím. Edos. Méx./Mor. de la carretera México-Cuautla, con una longitud de 1.8 km, en el Estado de México	19/02/2009	120 días	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional: 00009065-107-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	14/01/2009	14/01/2009 10:00 horas	13/01/2009 9:00 horas	20/01/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de señalamiento horizontal en la zona "Toluca" en 52.95 km de la red básica en corredores, 151.59 km en red básica y 294.65 km en red secundaria de diversos tramos de la red federal libre de peaje, en el Estado de México	19/02/2009	240 días	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional: 00009065-108-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	14/01/2009	14/01/2009 12:00 horas	13/01/2009 9:00 horas	20/01/2009 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de señalamiento horizontal en la zona "Texcoco" en 62.00 km de la red básica en corredores, 217.40 km en red básica y 148.90 km en red secundaria de diversos tramos de la red federal libre de peaje, en el Estado de México	19/02/2009	240 días	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional: 00009065-109-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	14/01/2009	14/01/2009 14:00 horas	13/01/2009 9:00 horas	20/01/2009 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de señalamiento vertical en la zona "Toluca" con 1,156 piezas en la red básica en corredores, red básica y red secundaria de diversos tramos de la red federal libre de peaje, en el Estado de México	19/02/2009	240 días	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional: 00009065-110-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	15/01/2009	15/01/2009 10:00 horas	14/01/2009 9:00 horas	21/01/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de señalamiento vertical en la zona "Texcoco" con 771 piezas en la red básica en corredores, red básica y red secundaria de diversos tramos de la red federal libre de peaje, en el Estado de México	19/02/2009	240 días	\$1'500,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Igualdad número 100, edificio "A", segundo piso, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Méx., teléfono 01-722-236-06-00, extensión 22002, los días de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas o en compraNET en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria de la localidad a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en las oficinas de la Residencia General de Conservación de Carreteras, Igualdad número 100, edificio "A", segundo piso, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Méx.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura se efectuarán el día y hora señalados en la columna respectiva, en el salón de licitaciones del Centro SCT "Estado de México", Igualdad número 100, edificio "A", tercer piso, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Méx.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en:

Licitación	Ubicación
00009065-092-08	Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en Igualdad número 100, edificio "A", segundo piso, colonia Junta Local de
00009065-096-08	Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Méx.
00009065-097-08	
00009065-099-08	
00009065-100-08	
00009065-102-08	
00009065-103-08	
00009065-104-08	
00009065-105-08	
00009065-106-08	
00009065-108-08	
00009065-110-08	

00009065-093-08 Punto de reunión y partida, oficinas de la Residencia de Conservación 14-1 "Texcoco", kilómetro 17+000, carretera Los Reyes-Texcoco,
00009065-094-08 código postal 51040, Texcoco, Méx., teléfono 01-595-922-02-85.
00009065-095-08
00009065-098-08
00009065-101-08
00009065-107-08
00009065-109-08

No se podrán subcontratar partes de la obra.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 15% de la asignación presupuestaria aprobada al contrato, excepto para las licitaciones números 00009065-093-08, 00009065-094-08, 00009065-095-08, 00009065-096-08 y 00009065-097-08 a las cuales se otorgará un anticipo de 10%.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 281267)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "JALISCO"

CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública en el Estado de Jalisco, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009026-074-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,100.00	8/01/2009	8/01/2009 10:00 horas	7/01/2009 10:00 horas	14/01/2009 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de reconstrucción mediante bacheo de caja hidráulico, recuperación de pavimento existente adicionando material nuevo estabilizado con emulsión, para formar una base estabilizada, carpeta de concreto asfáltico con asfalto modificado, obras complementarias de drenaje y señalamiento horizontal, en 6.0 km, de la red básica, del km 122+000 al 128+000, del tramo T. Unión de Tula-Barra de Navidad, de la carretera, Guadalajara-Barra de Navidad, en el Estado de Jalisco	15/02/2009	182 días	\$10'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009026-075-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,100.00	8/01/2009	8/01/2009 11:00 horas	7/01/2009 10:00 horas	14/01/2009 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de reconstrucción mediante ampliación transversal y longitudinal del puente "Acatic", ubicado en el km 0+500 del tramo: Ramal a Yahualica, de la carretera: San Luis Potosí-Guadalajara, en el Estado de Jalisco	15/02/2009	213 días	\$8'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009026-076-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,100.00	8/01/2009	8/01/2009 12:00 horas	7/01/2009 10:00 horas	14/01/2009 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de reconstrucción mediante ampliación transversal de los puentes "La Saucera" y "El Guaricho", ubicados en el km 37+500 y en el km 38+000 respectivamente, del tramo: Lím. de Edos. Gto./Jal.-Lagos de Moreno, de la carretera: León-Aguascalientes, en el Estado de Jalisco	15/02/2009	213 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009026-077-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,100.00	8/01/2009	8/01/2009 13:00 horas	7/01/2009 10:00 horas	14/01/2008 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación periódica mediante bacheo de caja hidráulico, recargue de taludes, recuperación de pavimento existente adicionando material nuevo para formar una base hidráulica, carpeta de concreto asfáltico con asfalto modificado, señalamiento horizontal y obras complementarias de drenaje en 26.0 km, de la red básica, del km 1+000 al 27+000, del tramo: Ojuelos-Lím. de Edos. Jal./Ags., de la carretera: Ojuelos-Aguascalientes, en el Estado de Jalisco	15/02/2009	213 días	\$17'000,000.00

Licitación pública nacional 00009026-078-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,100.00	8/01/2009	8/01/2009 14:00 horas	7/01/2009 10:00 horas	14/01/2009 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación periódica mediante bacheo de caja asfáltico, renivelaciones con concreto asfáltico, carpeta de concreto asfáltico con asfalto modificado y señalamiento horizontal en 12.0 km, de la red básica, del km 58+500 al 70+500, del tramo Lím. de Edos. Mich./Jal.-T. El Mirador, de la carretera Jiquilpan-Colima, en el Estado de Jalisco	15/02/2009	182 días	\$8'000,000.00

Licitación pública nacional 00009026-079-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,100.00	8/01/2009	8/01/2009 15:00 horas	7/01/2009 10:00 horas	14/01/2009 19:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación periódica mediante bacheo de caja asfáltico, renivelaciones con concreto asfáltico, carpeta de concreto asfáltico con asfalto modificado y señalamiento horizontal en 32.0 km, de la red básica, del km 81+000 al 113+000, del tramo San Juan de los Lagos-Tepatitlán, de la carretera San Luis Potosí-Guadalajara, en el Estado de Jalisco	15/02/2009	243 días	\$17'000,000.00

Licitación pública nacional 00009026-080-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,100.00	9/01/2009	9/01/2009 10:00 horas	8/01/2009 10:00 horas	15/01/2009 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación periódica mediante bacheo de caja asfáltico, renivelaciones con concreto asfáltico, carpeta de concreto asfáltico con asfalto modificado y señalamiento horizontal en 12.0 km, de la red básica, del km 160+000 al 172+000, del tramo T. El Mirador-Lím. de Edos. Jal./Col., de la carretera Jiquilpan-Colima, en el Estado de Jalisco	15/02/2009	182 días	\$8'000,000.00

Licitación pública nacional 00009026-081-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,100.00	9/01/2009	9/01/2009 11:00 horas	8/01/2009 10:00 horas	15/01/2009 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación periódica mediante renivelaciones con concreto asfáltico, riego de sello con emulsión modificada y señalamiento horizontal, en 17.0 km, de la red básica, del km 12+000 al 29+000, del tramo Melaque-Puerto Vallarta, de la carretera Melaque-Puerto Vallarta, en el Estado de Jalisco	15/02/2009	182 días	\$6'000,000.00

Licitación pública nacional 00009026-082-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,100.00	9/01/2009	9/01/2009 12:00 horas	8/01/2009 10:00 horas	15/01/2009 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación periódica mediante riego de sello con emulsión modificada en 15.0 km, de la red secundaria, del km 180+000 al 195+000, del tramo Unión de Tula-Barra de Navidad, de la carretera Guadalajara-Barra de Navidad, en el Estado de Jalisco	15/02/2009	151 días	\$3'000,000.00

Licitación pública nacional 00009026-083-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,100.00	9/01/2009	9/01/2009 13:00 horas	8/01/2009 10:00 horas	15/01/2009 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación periódica mediante riego de sello con emulsión modificada en 17.0 km, de la red básica en corredores, del km 8+000 al 25+000, del tramo Guadalajara-Lím. de Edos. Jal./Nay. (cuerpo A), de la carretera Guadalajara-Tepic, en el Estado de Jalisco	15/02/2009	213 días	\$4'000,000.00

Licitación pública nacional 00009026-084-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,100.00	9/01/2009	9/01/2009 14:00 horas	8/01/2009 10:00 horas	15/01/2009 19:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación periódica mediante bacheo de caja hidráulica, recargue de taludes, recuperación de pavimento existente adicionando material nuevo para formar una base hidráulica, carpeta de concreto asfáltico con asfalto modificado, señalamiento horizontal y obras complementarias de drenaje en 13.0 km, de la red básica, del km 0+000 al 13+000, del tramo: Cuatro Caminos-San Pedro, de la carretera: Colima-Guadalajara, en el Estado de Jalisco	15/02/2009	213 días	\$8'000,000.00

Licitación pública nacional 00009026-085-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,100.00	6/01/2009	6/01/2009 18:00 horas	5/01/2009 10:00 horas	12/01/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de suministro y aplicación de señalamiento horizontal, en 2,009.72 km, 160.33 en corredores, 1,032.30 km en red básica y 817.09 km en red secundaria, en la Red de Carreteras Federales Libres de peaje, en el Estado de Jalisco	15/02/2009	243 días	\$5'000,000.00

Licitación pública nacional 00009026-086-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,100.00	6/01/2009	6/01/2009 18:00 horas	5/01/2009 10:00 horas	12/01/2009 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de suministro y colocación de señalamiento vertical, de 730.0 piezas en corredores, 3,774.0 piezas en red básica y 1,103.0 piezas en red secundaria, en la Red de Carreteras Federales Libres de peaje, en el Estado de Jalisco	15/02/2009	243 días	\$4'000,000.00

Licitación pública nacional 00009026-087-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,100.00	6/01/2009	6/01/2009 18:00 horas	5/01/2009 10:00 horas	12/01/2009 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación periódica mediante riego de sello con emulsión modificada en 22.0 km, de la red básica, del km 4+000 al 26+000, del tramo Guadalajara-T. Santa Rosa (cuerpo A), de la carretera Guadalajara-Chapala, en el Estado de Jalisco	15/02/2009	213 días	\$4'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Subdirección de Obras del Centro SCT "Jalisco", ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, edificio "A", primer piso, colonia Chapalita, código postal 45046, Zapopan, Jal., teléfonos 36-29-53-61 y 36-29-50-20, extensión 50250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas o en compraNET, en la dirección electrónica: Internet: <http://compranet.gob.mx>.

La forma de pago es: en efectivo o mediante cheque certificado de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la sala de Capacitación del Centro SCT "Jalisco", ubicada en la avenida Lázaro Cárdenas número 4040, edificio "B", primer piso, colonia Chapalita Sur, código postal 45046, Zapopan, Jal.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán el día y hora indicados en la columna respectiva en la sala de capacitación del Centro SCT "Jalisco", ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, edificio "B", primer piso, colonia Chapalita Sur, código postal 45046, Zapopan, Jal.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna respectiva, en la Residencia General de Conservación de Carreteras, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, edificio "B", tercer piso, colonia Chapalita Sur, código postal 45046, Zapopan, Jal., para de allí partir al lugar de los trabajos.

El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

Se otorgará anticipo de 15% de la asignación autorizada al contrato.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

No se podrán recibir propuestas por medios electrónicos.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ZAPOPAN, JAL., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO

RUBRICA.

(R.- 281270)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "GUERRERO"

CONVOCATORIA 026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los trabajos de reconstrucción de tramos, reconstrucción de puentes, conservación periódica y construcción de subdrenaje, en la red básica y secundaria de carreteras federales libres de peaje en el Estado de Guerrero, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009024-100-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	30/12/2008	30/12/2008 18:00 horas	30/12/2008 10:00 horas	5/01/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de reconstrucción de tramos, longitud 2.0 km entre los km 123+000 al 124+000 y del km 128+000 al 129+000, tramo Acapulco-Lím. Edos. Gro./Oax., carretera Acapulco-Pinotepa Nacional, en el Estado de Guerrero	16/02/2009	105 días	\$8'000,000.00

Licitación pública nacional 00009024-102-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	30/12/2008	30/12/2008 18:00 horas	30/12/2008 10:00 horas	5/01/2009 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción del puente "Jalapa", ubicado en el km 102+900, tramo Las Cruces-Lím. de Edos. Gro./Oax., carretera Acapulco-Pinotepa Nacional, en el Estado de Guerrero	16/02/2009	166 días	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional 00009024-103-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	2/01/2009	2/01/2009 18:00 horas	2/01/2009 10:00 horas	8/01/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción del puente "Santa Isabel", ubicado en el km 97+953, tramo Chilpancingo -Lím. de Edos. Gro./Pue., carretera Chilpancingo-Acatlán de Osorio, en el Estado de Guerrero	16/02/2009	227 días	\$1'600,000.00

Licitación pública nacional 00009024-104-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	2/01/2009	2/01/2009 18:00 horas	2/01/2009 10:00 horas	8/01/2009 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Conservación periódica mediante recuperación de pavimento y carpeta de concreto con asfalto modificado, longitud 9.0 km, del km 135+000 al 144+000, tramo Acapulco-Zihuatanejo, carretera Acapulco-Zihuatanejo, en el Estado de Guerrero	16/02/2009	89 días	\$5'000,000.00

Licitación pública nacional 00009024-105-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	2/01/2009	2/01/2009 18:00 horas	2/01/2009 10:00 horas	8/01/2009 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Conservación periódica mediante recuperación de pavimento y carpeta de concreto con asfalto modificado, longitud 5.0 km, del km 60+000 al 65+000, tramo Las Cruces-Gro./Oax., carretera Acapulco-Pinotepa Nacional, en el Estado de Guerrero	16/02/2009	59 días	\$4'000,000.00

Licitación pública nacional 00009024-106-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	2/01/2009	2/01/2009 18:00 horas	2/01/2009 10:00 horas	8/01/2009 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelación de concreto asfáltico y carpeta de concreto con asfalto modificado, longitud 18.0 km, del km 214+000 al 232+000, tramo: Chilpancingo-Lím. de Edos. Gro./Pue., carretera Chilpancingo-Acatlán de Osorio, en el Estado de Guerrero	16/02/2009	105 días	\$4'500,000.00

Licitación pública nacional 00009024-107-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	2/01/2009	2/01/2009 18:00 horas	2/01/2009 10:00 horas	8/01/2009 20:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelación de concreto asfáltico y carpeta de concreto con asfalto modificado, longitud 19.0 km, entre los km 160+000 al 175+000 y del km 190+000 al 194+000, tramo Iguala-Chilpancingo, carretera Cuernavaca-Chilpancingo, en el Estado de Guerrero	16/02/2009	135 días	\$5'000,000.00

Licitación pública nacional 00009024-109-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	6/01/2009	6/01/2009 18:00 horas	6/01/2009 10:00 horas	12/01/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelación de concreto asfáltico y carpeta de concreto con asfalto modificado, longitud 6.0 km, del km 7+000 al 13+000, tramo Chilpancingo-Acapulco, carretera Chilpancingo-Acapulco, en el Estado de Guerrero	16/02/2009	59 días	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional 00009024-110-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	6/01/2009	6/01/2009 18:00 horas	6/01/2009 10:00 horas	12/01/2009 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante carpeta de concreto con asfalto modificado, longitud 3.60 km, del km 42+400 al 46+000 y riego sello del km 70+000 al 95+000, tramos Lím. de Edos. Mor./Gro.-T. Grutas de Cacahuamilpa y Lím. de Edos. Mor./Gro.-Iguala, carreteras Alpuyeca-Grutas de Cacahuamilpa y Cuernavaca-Chilpancingo, respectivamente, en el Estado de Guerrero	16/02/2009	120 días	\$2'500,000.00

Licitación pública nacional 00009024-111-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	6/01/2009	6/01/2009 18:00 horas	6/01/2009 10:00 horas	12/01/2009 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelación de concreto asfáltico y riego de sello, longitud 17.0 km, del km 173+000 al 190+000, tramo Lím. de Edos. Méx./Gro.-Cd. Altamirano, carretera Toluca-Cd. Altamirano, en el Estado de Guerrero	16/02/2009	105 días	\$2'500,000.00

Licitación pública nacional 00009024-112-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	7/01/2009	7/01/2009 18:00 horas	7/01/2009 10:00 horas	13/01/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelación de concreto asfáltico y riego de sello, longitud 23.1 km, del km 20+900 al 44+000, tramo El Cayaco-Las Horquetas, carretera Acapulco-Pinotepa Nacional, en el Estado de Guerrero	16/02/2009	120 días	\$2'600,000.00

Licitación pública nacional 00009024-113-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	7/01/2009	7/01/2009 18:00 horas	7/01/2009 10:00 horas	13/01/2009 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelación de concreto asfáltico y riego de sello, longitud 45.0 km, del km 0+000 al 45+000, tramo Chilpancingo-Lím. de Edos. Gro./Pue., carretera Chilpancingo-Acatlán de Osorio, en el Estado de Guerrero	16/02/2009	150 días	\$5'000,000.00

Licitación pública nacional 00009024-114-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	7/01/2009	7/01/2009 18:00 horas	7/01/2009 10:00 horas	13/01/2009 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante riego de sello, longitud 19.0 km, del km 65+000 al 84+000, tramo Chilpancingo-Acapulco, carretera Chilpancingo-Acapulco, en el Estado de Guerrero	16/02/2009	74 días	\$1'200,000.00

Licitación pública nacional 00009024-116-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	7/01/2009	7/01/2009 18:00 horas	7/01/2009 10:00 horas	13/01/2009 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de construcción de subdrenaje entre los km 146+000 al 207+000, longitud 14.5 km, tramo Las Cruces-Lím. de Edos. Gro./Oax., (tramos aislados), carretera Acapulco-Pinotepa Nacional, en el Estado de Guerrero	16/02/2009	135 días	\$4'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Centro SCT "Guerrero", Avenida de la Juventud esquina Dr. y General Gabriel Leyva Alarcón sin número (edificio "A" nivel 2), colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Gro., teléfono 01 74 74 72 79 72, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de usos múltiples, anexa a la Subdirección de Obras, del Centro SCT "Guerrero", Avenida de la Juventud esquina Dr. y General Gabriel Leyva Alarcón sin número (edificio "B" nivel 1), colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Gro.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La junta de aclaraciones y la visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en:

00009024-102-08	Residencia de Conservación de Puentes, ubicada en Avenida de la Juventud sin número (edificio "E" planta alta), colonia Burócrata, código postal 39090, Chilpancingo, Gro.
00009024-103-08	Residencia de Supervisión Ciudad Altamirano, ubicada en prolongación Francisco González Bocanegra sin número, código postal 40660, Ciudad Altamirano, Gro.
00009024-111-08	Residencia de Conservación de Carreteras 11-4, ubicada en avenida Carteros y Camineros sin número, colonia Centro, código postal 40880, José Azueta, Gro.
00009024-104-08	Residencia de Conservación de Carreteras 11-3, ubicada en Calle 1, lote 3, manzana 8, sector 1, colonia Emiliano Zapata, código postal 39700, Acapulco de Juárez, Gro.
00009024-100-08	
00009024-105-08	
00009024-112-08	
00009024-116-08	
00009024-106-08	Residencia de Conservación de Carreteras 11-2, ubicada en Avenida de la Juventud sin número (edificio "G" planta baja), colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo, Gro.
00009024-109-08	
00009024-113-08	
00009024-114-08	
00009024-107-08	Residencia de Conservación de Carreteras 11-1, ubicada en el kilómetro 121+200, de la carretera Cuernavaca-Chilpancingo sin número, colonia Centro, código postal 40000, Iguala de la Independencia, Gro.
00009024-110-08	

No se podrán subcontratar partes de la obra.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad Vigente en la Materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno. Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHILPANCINGO, GRO., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 281258)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT COAHUILA
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública en el Estado de Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009020-074-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	2/01/2009	2/01/2009 14:00 horas	8/01/2009 10:00 horas	8/01/2009 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y pavimentación de la carretera alimentadora: Palaú-El Sauz, tramo: del km 12+000 al 23+000 para una longitud total de 11.0 km, en el Municipio de Múzquiz, en el Estado de Coahuila	16/01/2009	180 días naturales	\$40'000,000.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en carretera Central México- P. Negras kilómetro 255+800 junto a Sedesol sin número, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila, teléfono 01-844-430-25-12, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. O en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva:

Número de licitación	Ubicación
00009020-074-08	La Residencia de Caminos Rurales y Alimentadores Sabinas teléfono 01- 861-612-64-43, ubicada en Rivera del Río sin número, colonia Francisco Sarabia, código postal 26760, Sabinas, Coahuila.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.
- El licitante deberá elegir uno de medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que están interesados en participar a través de los medios remotos de comunicación electrónica, deberá contar con el certificado del medio de identificación electrónica que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT Coahuila, ubicada en carretera Central México-P. Negras kilómetro 255+800 junto a Sedesol sin número, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila.
- Las propuestas tanto técnicas como económicas se presentarán en un solo sobre cerrado.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva en:

Número de licitación	Ubicación
00009020-074-08	La Residencia de Caminos Rurales y Alimentadores Sabinas teléfono 01-861-612-64-43, ubicada en Rivera del Río sin número, colonia Francisco Sarabia, código postal 26760, Sabinas, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- Se otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento).

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante, currículum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Relación de los contratos en trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documentos que comprueben el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los establecidos en las bases de licitación respectivas.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales al término de los trabajos que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que sean recibidos a satisfacción de esta dependencia.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT COAHUILA
LIC. LUIS HUMBERTO RAMIREZ VALENZUELA
RUBRICA.

(R.- 281261)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LPN/SCJN/010/2008 RELATIVA A LA COMPRA DE ESTANTERIA COMPACTA PARA CINCO CASAS DE LA CULTURA JURIDICA AVISO DE FALLO

El Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y artículos 17 fracciones I, 26, 30 fracción VII, 34, 68 fracción I, 70 fracción I, 77 fracción VII, 79, 84, 85 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración 6/2001 de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el que se establecen los procedimientos para las contrataciones requeridas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; así como de conformidad con lo dispuesto por el Comité de Gobierno y Administración en sus sesiones del diez de enero de 2005 y 11 de julio de 2008, en las que se establece la estructura del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones; atentos a lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio del Acuerdo General de Administración VI/2008; en cumplimiento a lo establecido en el punto 16.3 de las bases de la licitación pública nacional número LPN/SCJN/010/2008, relativa a la compra de estantería compacta para cinco Casas de la Cultura Jurídica; hace del conocimiento general que, de las cuatro empresas que adquirieron las bases respectivas cuatro presentaron sus propuestas; una calificó de forma favorable los dictámenes técnico, legal y financiero.

De la evaluación de las propuestas económica presentadas que calificaron los dictámenes mencionados en el párrafo que antecede, la oferta solvente más económica fue la presentada por Krueger International de México, S.A. de C.V. por un importe total de \$15'269,023.33 (quince millones doscientos sesenta y nueve mil veintitrés pesos 33/100 moneda nacional), Impuesto al Valor Agregado incluido.

En tal virtud, en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación, el Comité de Adquisiciones, Servicios, Obras y Desincorporaciones, estimó que la contratación debe adjudicarse a la Krueger International de México, S.A. de C.V.

Finalmente, se agradece la participación en esta licitación pública nacional.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 26 DE NOVIEMBRE DE 2008.

COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, OBRAS Y DESINCORPORACIONES

DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITE

LIC. JORGE SIERRA GARCIA DE LEON

RUBRICA.

SECRETARIO EJECUTIVO DE SERVICIOS

LIC. RODOLFO HECTOR LARA PONTE

RUBRICA.

(R.- 281442)

SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES
CONVOCATORIA 025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Luis Young Fonseca, con cargo de Director Ejecutivo de Tecnología de la Información el día 11 de diciembre de 2008.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
06812002-024-08	\$1,144.98 Costo en compraNET: \$994.75	23/12/2008	23/12/2008 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/12/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Computadora de escritorio	475	Equipo
2	I180000000	Computadora de alto desempeño	13	Equipo
3	I180000000	Computadora de uso rudo	12	Equipo
4	I180000000	Computadora portátil	150	Equipo
5	I150400000	Escáner	6	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1931, piso 1, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 1719 1925, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 2008 a las 13:00 horas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 29 de diciembre de 2008 a las 10:00 horas.
- Todos los actos se efectuarán en la sala de juntas de la Coordinación de Planeación y Adquisiciones de Recursos Materiales, avenida Insurgentes Sur número 1931, piso 1, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, días, horario y plazo de entrega: se detallan en el anexo 4 de las bases de la licitación.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo indicado en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases y registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
DIRECTOR CORPORATIVO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
ARMANDO LEPE ROMERO
RUBRICA.

(R.- 281439)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de grasas y lubricantes automotrices, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-006-09	\$995.00	6-enero-09	6-enero-09 10:00 Hrs.	12-enero-09 10:00 Hrs.	21-enero-09 14:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Presupuesto máximo	Unidad de medida
1	0000000000	Aceite motor diesel SAE 15W-40 GR API CI-4		\$629,856.00	M.N.
2	0000000000	Aceite motor gasolina SAE 15W-40 API SL		\$512,312.00	M.N.
3	0000000000	Aceite hidráulico tipo A GR VISC 220		\$440,874.00	M.N.
4	0000000000	Aceite motor diesel SAE 20W-50 GR API CF-4		\$339,156.00	M.N.
5	0000000000	Aceite motor gasolina SAE 20W-50 API SL		\$275,859.00	M.N.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, Torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo, se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo, en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: de acuerdo al punto III.4, inciso f) de las bases de la licitación.
- Condiciones de pago: de acuerdo al punto III.4, inciso h) de las bases de la licitación. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén garage, domicilio: avenida Río de Guadalupe número 54, colonia San Pedro el Chico, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.
- La presente licitación se convoca bajo la modalidad de contrato abierto.

MEXICO, D.F., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 281415)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de tubo de acero al carbono con costura soldado helicoidal, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-007-09	\$995.00	6/01/2009	6/01/2009 11:00 Hrs.	12/01/2009 11:00 Hrs.	21/01/2009 14:15 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Monto	Unidad de medida
1	0000000000	Tubo de acero al carbono con costura soldado helicoidal 1200 MM X 5/8"		\$2'051,805.00	M.N.
2	0000000000	Tubo de acero al carbono con costura soldado helicoidal 1500 MM X 5/8"		\$1'940,114.00	M.N.
3	0000000000	Tubo de acero al carbono con costura soldado helicoidal 1168 MM X 5/8"		\$1'572,131.00	M.N.
4	0000000000	Tubo de acero al carbono con costura soldado helicoidal 1016 MM X 1/2"		\$1'226,638.00	M.N.
5	0000000000	Tubo de acero al carbono con costura soldado helicoidal 1016 MM X 1/2"		\$1'051,402.00	M.N.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193 Torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes; de las 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F. de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: de acuerdo al punto III.4 inciso (f) de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: los pagos serán efectuados a los 30 días de fecha contrarrecibo, mediante cheque de la tesorería de la entidad. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Xochináhuac estructuras (SCIL 602) domicilio: Avenida de los Angeles 89, colonia San Martín Xochináhuac, Delegación Azcapotzalco, México, D.F.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo para los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
- La presente licitación se convoca bajo la modalidad de contrato abierto.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.

MEXICO, D.F., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 281409)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de seccionadores tripolares, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-008-09		\$995.00	6-01-09	6-01-09 12:30 Hrs.	12-01-09 12:30 Hrs.	21-01-09 14:30 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Seccionador tripolar R 23			251	Pza.
2	0000000000	Seccionador tripolar Q 23			250	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193 Torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes; de las 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F. de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: el plazo de entrega es de 100% dentro de los 90 días naturales, contados a partir del día siguiente a la formalización del contrato.
- Condiciones de pago: Los pagos serán efectuados a los 30 días de fecha contrarrecibo, mediante cheque de la tesorería de la entidad. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén Tableros, domicilio avenida Ricardo Flores Magón número 171 "A", colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.
- La presente licitación se publica bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.

MEXICO, D.F., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 281410)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de "aluminio, latón y cobre", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-009-09		\$995.00	6/01/09	6/01/09 10:00 Hrs.	12/01/09 10:00 Hrs.	21/01/09 14:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Barra latón aleación 360, cuadrada 19.1 mm			20,500	kg
2	000000000	Barra cuadrada CU electrolítico tenaz 25.4 mm			10,000	kg
3	000000000	Solera CU electrolítico libre O2 6.3 mm x 50.8 mm			10,000	kg
4	000000000	Barra latón aleación 360, redonda 11.1 mm			8,000	kg
5	000000000	Solera CU electrolítico tenaz 6.3 mm x 38.1 mm			3,700	kg

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Jefatura de Compras Extranjeras, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, Torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo, en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F. de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: de acuerdo al punto III.4 inciso f) de las bases de la presente licitación.
- Condiciones de pago: los pagos serán efectuados 100% a los 30 días de fecha contra recibo.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo al punto III.4 inciso k) de las bases de la presente licitación.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo para los lotes 1, 2 y 3.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.

MEXICO, D.F., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

SUBGERENTE DE COMPRAS

ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 281413)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de alambre magneto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-010-09	\$995.00	6 de enero de 2009	6 de enero de 2009 12:00 Hrs.	12 de enero de 2009 12:00 Hrs.	21 de enero de 2009 14:15 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida
1	0000000000	Alambre magneto			KG
2	0000000000	Alambre magneto			KG
3	0000000000	Alambre magneto			KG
4	0000000000	Alambre magneto			KG

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Compras Extranjeras, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193 Torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes; de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171-3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F. de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: de acuerdo al punto III.4 inciso f) de las bases de la presente licitación.
- Condiciones de pago: de acuerdo al punto III.4 inciso h) de las bases de la presente licitación.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo al punto III.4 inciso k) de las bases de la presente licitación.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación se convoca bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo para todos los lotes.
- La presente licitación se convoca bajo la modalidad de contrato abierto, con un importe mínimo a adquirir de 40% y una vigencia al 18 de diciembre de 2009.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.

MEXICO, D.F., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 281404)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION CENTRAL

CONVOCATORIA PUBLICA No. 001/08

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18164087-001-08	\$2,288.96	25/Dic./08	23/Dic./08 13:00 Hrs.	No aplica	30/Dic./08 11:00 Hrs.

Clave FSC	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Limpieza de brecha de las líneas de transmisión de la Gerencia Regional de Transmisión Central	12/01/08	334 días naturales	3'500,000.00

Ubicación de la obra: líneas de transmisión en los estados de Puebla, Estado de México, Hidalgo, Guerrero, Querétaro y Morelos.

Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de esta Gerencia situada en avenida Real de los Reyes número 265, colonia Los Reyes Coyoacán, código postal 04330, México, D.F., teléfono 56.17.02.58, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se podrá realizar en cualquier sucursal bancaria.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia simple por ambos lados, de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público, ante quien se hayan otorgado, así como los datos de inscripción en el Registro de Público de Comercio.

Del representante de la persona moral.- Nombre del apoderado o cargo, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado.

Asimismo, deberán presentar copia simple por ambos lados de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional).

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de cada uno los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, objeto de la licitación, quienes deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada, la cual consiste en:

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de original y copia simple de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, o la declaración fiscal del ejercicio fiscal inmediato anterior, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

Los licitantes deberán presentar en el acto de presentación y apertura de proposiciones, a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contiene la propuesta: copia simple del comprobante del pago de las bases de la licitación, declaración de integridad, y los demás requisitos que se citan en las bases de licitación, con respecto a la documentación distinta a la parte técnica y económica de la proposición, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de: no aplica.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública, situada en la dirección mencionada, en las fechas y horarios establecidos en la parte superior.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en pesos mexicanos.

Para los trabajos objeto de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, otorgará un anticipo de 10% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante se obliga a cumplir con un mínimo de contenido nacional de 50% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra, objeto de la presente licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato se realizarán, según lo establecido en los artículos: 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 36, 37, 37 A, 37 B, 37D, 37E y 37F de su Reglamento y de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación y sus anexos.

En la evaluación de las proposiciones se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones, fue requerida por el titular del área solicitante mediante oficio número SYL/LARA-404/08 de fecha 12 de diciembre de 2008 y autorizada por el titular del área responsable de la contratación.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
GERENTE REGIONAL
ING. DANIEL MUNGUÍA JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 281295)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. RRNO-CON00208

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LAS OBRAS QUE SE INDICAN DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18164097-003-08	\$2,520.00 COSTO EN compraNET: \$1,890.00	7/01/2009	7/01/2009 10:00 HORAS	6/01/2009 10:00 HORAS	13/01/2009 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA Y PRUEBAS PREOPERATIVAS DE LA LINEA DE TRANSMISION MAZATLAN II-MAZATLAN I, TRAMO AEREO DE 115 kV-2.40 KM-2 C-1 C/F-CABLE CONDUCTOR 795 ACSR/AS-1 CABLE DE GUARDA 7 No. 8 AAS-1 CABLE DE GUARDA CON 48 FIBRAS OPTICAS-PA/TA, TRAMO SUBTERRANEO DE 115 kV-0.70 KM-2 C-1 C/F-1 CABLE DE COBRE DESNUDO CALIBRE 4/0 AWG PARA NEUTRO CORRIDO-1 CABLE DIELECTRICO CON 48 FIBRAS OPTICAS, CONSIDERANDO BARRENACION DIRECCIONAL Y BANCO DE DUCTOS ENCOFRADO EN CONCRETO	10/02/2009	120 DIAS NATURALES	\$5'250,000.00

UBICACION DE LA OBRA: EN MAZATLAN, SINALOA.

EL LUGAR DE LA REUNION PARA LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS SERA EN LA SUBESTACION ELECTRICA MAZATLAN II, UBICADA EN CARRETERA INTERNACIONAL KILOMETRO 5.3 AL SUR, FRENTE A LA CENTRAL TERMoeLECTRICA JOSE ACEVES POZOS, COLONIA LA SIRENA, CODIGO POSTAL 82190, MAZATLAN, SINALOA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA RESIDENCIA DE OBRA DE ZONA SINALOA-B.C.S., UBICADA EN CALZADA HEROICO COLEGIO MILITAR NUMERO 2120, COLONIA EMILIANO ZAPATA, CODIGO POSTAL 80260, CULIACAN, SINALOA, TELEFONOS 01 667 713 8901 Y 01 667 713 0146.

EL LICITANTE SE OBLIGA A ACREDITAR UN MINIMO DE CONTENIDO NACIONAL DE 50% DEL VALOR DE LA OBRA, EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA EN LOS TERMINOS QUE SE SEÑALAN EN LAS BASES DE LICITACION.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18164097-004-08	\$1,090.00 COSTO EN compraNET: \$820.00	14/01/2009	14/01/2009 10:00 HORAS	13/01/2009 10:00 HORAS	20/01/2009 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA DE LA SUBESTACION ELECTRICA MAZATLAN II DE 2 ALIMENTADORES EN 115 kV	17/02/2008	120 DIAS NATURALES	\$1'650,000.00

UBICACION DE LA OBRA: EN MAZATLAN, SINALOA.

EL LUGAR DE LA REUNION PARA LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS SERA EN LA SUBESTACION ELECTRICA MAZATLAN II, UBICADA EN CARRETERA INTERNACIONAL KILOMETRO 5.3 AL SUR, FRENTE A LA CENTRAL TERMoeLECTRICA JOSE ACEVES POZOS, COLONIA LA SIRENA, CODIGO POSTAL 82190, MAZATLAN, SINALOA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA RESIDENCIA DE OBRA DE ZONA SINALOA-B.C.S., UBICADA EN CALZADA HEROICO COLEGIO MILITAR NUMERO 2120, COLONIA EMILIANO ZAPATA, CODIGO POSTAL 80260, CULIACAN, SINALOA, TELEFONOS 01 667 713 8901 Y 01 667 713 0146.

EL LICITANTE SE OBLIGA A ACREDITAR UN MINIMO DE CONTENIDO NACIONAL DE 50% DEL VALOR DE LA OBRA, EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

EL LICITANTE, A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA EN LOS TERMINOS QUE SE SEÑALAN EN LAS BASES DE LICITACION.

LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA REVISION, CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>, O BIEN, EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE CONTRATACION DE LA RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE, SITAS EN CALLE QUINTA MAYOR Y CALLE B SIN NUMERO, COLONIA LAS QUINTAS, CODIGO POSTAL 83240, HERMOSILLO, SONORA, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 a 17:30 HORAS, TELEFONOS 01 662 260 54 46 AL 48, EXTENSIONES 118 Y 123, FAX 01 662 260 79 14.

SI LAS BASES DE LICITACION SON ADQUIRIDAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD LICITADORA, PODRAN PAGARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, CON IVA INCLUIDO Y A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O SI ESTAS SON ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO EXPIDE DICHO SISTEMA.

EL PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

LOS INTERESADOS PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA Y SU PARTICIPACION SE SUJETARA A LO SEÑALADO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO EN LA PRESENTACION DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 9 DE AGOSTO DE 2000.

LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA MANERA SIGUIENTE:

EXISTENCIA LEGAL: TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, ACREDITARAN SU EXISTENCIA MEDIANTE COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL). TRATANDOSE DE PERSONA MORAL, CON ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO, ASI COMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

DEL REPRESENTANTE LEGAL.- NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICION, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, MISMOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LAS LICITADAS.

CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES, DEL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS Y DE LA DECLARACION FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPOSICION.

EN CASO DE QUE DOS O MAS INTERESADOS DESEEN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS BASES DE LA LICITACION.

LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE, UBICADA EN CALLE QUINTA MAYOR Y CALLE B SIN NUMERO, COLONIA LAS QUINTAS, CODIGO POSTAL 83240, HERMOSILLO, SONORA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 31 FRACCION VI DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y ESTAS SE COTIZARAN EN PESO MEXICANO.

PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTAS LICITACIONES, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD OTORGARA DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS UN ANTICIPO DE 30%, DE LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 33 EN SU FRACCION XXIII, 51 Y 78 EN SU PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y CON LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.

EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.

A LOS DIFERENTES ACTOS DE ESTAS LICITACIONES PODRA ASISTIR CUALQUIER PERSONA EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

ATENTAMENTE

HERMOSILLO, SON., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

RESIDENTE REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE

ING. FERNANDO GUZMAN ELIAS

RUBRICA.

(R.- 281353)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

RESIDENCIA GENERAL DE CERRO PRIETO

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA CONTRATACION**DE SERVICIOS LPN-18164042-008/08****CONVOCATORIA 003**

La Oficina de Servicios Generales de la Residencia General de Cerro Prieto, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPN-18164042-008/08	Impresas y en compraNET: \$1,642.00 M.N.	5 de enero de 2009	5 de enero de 2009 11:00 horas	12 de enero de 2009 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
00001		Recolección y entrega de valores foráneos catorcenales, servicio de pago físico hora-hombre catorcenal, servicio proceso de ensobretado catorcenal, servicio de recolección y entrega de valores urbanos (nómina catorcenal)	1	Servicio

Las bases y los requerimientos técnicos de los servicios están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas, en la Oficina de Servicios Generales de la Residencia General de Cerro Prieto, kilómetro 26.5 carretera Pascualitos-Pescaderos, Delegación Cerro Prieto, Mexicali, B.C., código postal 21700, teléfono 01 (686) 523-8132 y en la Oficina Auxiliar de la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos ubicada en Melchor Ocampo número 469, 2do. piso, colonia Anzures, México, D.F., de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases será en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Federal de Electricidad, se paga en los domicilios antes descritos.
- b) Por Internet, (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>, el pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuesta se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Residencia de Suministro de Vapor de la Residencia General de Cerro Prieto, ubicada en kilómetro 26.5 carretera Pascualitos-Pescaderos, Delegación Cerro Prieto, Mexicali, B.C., código postal 21700.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1. Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme a lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2. Cubrir el importe de las bases;
- 1.3. Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica en los términos que se establezcan en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 1.4. Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas; escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5. Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;

- 1.6. Acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
 - 1.7. Lugar de entrega: Campo Geotérmico de Cerro Prieto, ubicado en carretera Pascualitos-Pescaderos kilómetro 26.5, Delegación Cerro Prieto, Mexicali, B.C., código postal 21700;
 - 1.8. Plazo de entrega: el periodo comprendido inicia el día natural siguiente a la firma del contrato por parte del proveedor y termina el 31 de diciembre de 2009;
 - 1.9. No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
 - 1.10. Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
 - 1.11. Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo; y
 - 1.12. Las demás contenidas en las bases de licitación.
2. Condiciones de pago:
- 2.1. No se otorgará anticipo;
 - 2.2. El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de prestación de los servicios a plena satisfacción de la CFE; y
 - 2.3. El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de la CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE

MEXICALI, B.C., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

ENCARGADO OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

LIC. ALONSO VICENTE RIOS SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 281283)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE

ZONA HUATULCO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DK110-007-2008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164154-031-08	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	30/12/08	30/12/08 9:00 Hrs.	29/12/08 8:00 Hrs.	5/01/09 9:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha forestal en los circuitos CNJ-4015, CNJ-4025, HCO-4010, HCO-4020, HCO-4030, HCO-4040, del área de distribución Huatulco		2/02/09	180 días naturales	\$200,000.00

Ubicación de la obra: en los municipios del ámbito del área Huatulco, en el Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164154-032-08	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	30/12/08	30/12/08 11:00 Hrs.	29/12/08 8:00 Hrs.	5/01/09 12:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha forestal, apertura de brecha, cajeteo a postes de madera y derribo de árboles en el área de distribución Puerto Escondido		2/02/09	180 días naturales	\$300,000.00

Ubicación de la obra: en los municipios del ámbito del área Puerto Escondido, en el Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164154-033-08	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	30/12/08	30/12/08 13:00 Hrs.	29/12/08 8:00 Hrs.	5/01/09 15:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha forestal y poda de árboles en M.T. de los circuitos PIN-4010, PIN-4020, PIN-4030, PIN-4040, PIN 4050, PIN-5010, OMT-4030, NJP-4012, NJP-4022, NJP-4032 Y RSO-4010 del área de distribución Pinotepa		2/02/09	149 días naturales	\$200,000.00

Ubicación de la obra: en los municipios del ámbito del área Pinotepa, en el Estado de Oaxaca.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien para las licitaciones 18164154-031-08 a la 18164154-033-08 en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona de Distribución Huatulco, ubicado en bulevar Chahue lote 51 manzana 5, Sector R, Bahías de Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca., código postal 70989, en días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cuota indicada que incluye IVA y en compraNET, generando el formato de pago a través del sistema, para pagar en bancos.
- El pago de las bases de las licitaciones por los licitantes interesados, será requisito para participar en las mismas.
- Los interesados a participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo siguiente: las personas morales interesadas en participar en esta licitación deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de personas físicas copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- La experiencia que deberán acreditar los interesados la comprobarán mediante la presentación de un documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal así como copias de contratos de obra y actas de entrega recepción, en las que hubieran participado los licitantes y los datos de los profesionales y técnicos que emplearán para la ejecución de los trabajos objeto de estas licitaciones o similares, consistentes en para las licitaciones 18164154-031-08 a la 18164154-033-08 que hayan realizado mantenimiento de brecha forestal en líneas de distribución de 13.8 kV o superiores.
- La capacidad técnica, mediante la presentación de currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, el cual deberá ser suscrito por el apoderado legal en todas sus hojas, bajo protesta de decir verdad, acompañando copia de las carátulas de los contratos y/o de las actas de entrega-recepción de los contratos que ha celebrado, en los cuales manifieste que tiene la especialidad, la experiencia en obras de características con capacidad técnica y magnitud similar a la que son objeto de estas licitaciones, y en su caso hayan ejecutado obras con contratos terminados en costo y tiempo. Los Superintendentes, Residentes Generales o su equivalente, deben ser profesionistas que acrediten su experiencia en obras de la misma índole y haber desarrollado un nivel de dirección de obra específicamente en campo.

- La capacidad financiera, mediante la presentación en original de los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas y la declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior, salvo en el caso del licitante de reciente creación, las cuales deben presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición, los estados financieros deben estar avalados por auditores externos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando la documentación que lo acredite.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día y la hora indicados: para las licitaciones 18164154-031-08 partiendo de las oficinas del área Huatulco ubicadas en calle Bahía Tangolunda sin número, sector "T" Bahías de Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca, código postal 70989. para las licitaciones 18164154-032-08 partiendo de la oficina del área de distribución Puerto Escondido, ubicada en avenida Oaxaca, esquina con Novena Norte, colonia Centro, Puerto Escondido, Oaxaca, código postal 71980; para la licitación 18164154-033-08 partiendo de las oficinas del área Pinotepa ubicada en calle Séptima Poniente esquina Onceava Sur, colonia Centro, Pinotepa Nacional, Oaxaca, código postal 71600.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados, para las licitaciones 18164154-031-08 a la 18164154-033-08 en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona de Distribución Huatulco, ubicado en bulevar Chahue lote 51, manzana 5, Sector R, Bahías de Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca, código postal 70989.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora indicados: para las licitaciones 18164154-031-08 a la 18164154-033-08 en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona Huatulco, ubicado en bulevar Chahue lote 51, manzana 5, Sector R, Bahías de Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca, código postal 70989.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La Comisión Federal de Electricidad, para las licitaciones 18164154-031-08 a la 18164154-033-08 se le otorgará un anticipo de 10%, para la construcción de oficinas, almacenes e inicio de los trabajos de la asignación presupuestal aprobada para el 2009 según las bases de licitación.
- El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional del 100% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.
- No podrán participar en las licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley.
- El licitante al que se adjudique el contrato respectivo no podrá subcontratar parte de la obra
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos respectivos serán: la adjudicación de los contratos se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.
- En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
- A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.
- Además de lo anterior a los actos públicos de esta licitación, podrán asistir en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
C.P. GILBERTO FERNANDEZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 281366)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA CONTRATACION DE SERVICIOS, No. 18164162-006-08
CONVOCATORIA No. 005-08

La Oficina de Adquisiciones y Obra Pública de la Subgerencia Regional de Generación Hidroeléctrica Balsas Santiago, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164162-006-08	\$1,716.72	7 de enero de 2009	7 de enero de 2009 a las 9:00 horas	7 de enero de 2009 a las 13:00 horas	13 de enero de 2009 a las 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad		Unidad
			Mínima	Máxima	
01	C811005000	Transporte de personal que labora en la Central Hidroeléctrica El Cóbano	810	1,000	Viaje
02	C811005000	Transporte de personal que labora en la Central Hidroeléctrica Cupatitzio	865	1,010	Viaje
03	C811005000	Transporte de personal que labora en la Central Hidroeléctrica Zumpimíto	845	920	Viaje

Las bases y los requerimientos técnicos de los servicios están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en: Oficina de Adquisiciones y Obra Pública de la Subgerencia Regional de Generación Hidroeléctrica Balsas Santiago, ubicada en Bruselas sin número esquina con Tlaxcala, colonia Los Angeles, código postal 60170, en Uruapan, Michoacán, teléfono 01 (452) 503 36 09 y 524 28 19, de 8:30 a 14:00 horas de lunes a viernes en días hábiles. El costo de las bases se pagará en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- b) Por Internet (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones, y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Regional de Generación Hidroeléctrica Balsas Santiago, ubicada en Bruselas sin número esquina con Tlaxcala, colonia Los Angeles, código postal 60170, en Uruapan, Michoacán.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1. Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme a lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2. Cubrir el importe de las bases;
- 1.3. Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4. Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5. Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.6. Acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7. Los servicios se ejecutarán en las instalaciones de la Subgerencia Regional de Generación Hidroeléctrica Balsas Santiago, y en las Centrales Hidroeléctricas El Cóbano, Cupatitzio y Zumpimíto;
- 1.8. Plazo de ejecución: 302 días naturales, contados a partir del 2 de febrero de 2009, previa formalización del contrato;

- 1.9. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el contrato que se derive del procedimiento, se celebrará en la modalidad de contrato abierto;
- 1.10. No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.11. Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.12. El licitante ganador deberá presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 20% del importe del mismo, y
- 1.13. Las demás contenidas en las bases de licitación.
2. Condiciones de pago;
- 2.1 No se otorgará anticipo;
- 2.2 Los pagos se realizarán a los 30 días naturales, contados a partir de la aceptación de las facturas y evidencias de prestación de los servicios a plena satisfacción de CFE, y
- 2.3 Los pagos podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
URUAPAN, MICH., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
JEFE OFICINA ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA
ING. MARCIAL MARTINEZ CAZAREZ
RUBRICA.

(R.- 281464)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS PARA ADQUISICION DE BIENES
CONVOCATORIA 009

La Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas Central Laguna Verde, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la Celebración de Licitaciones Públicas Internacionales de Conformidad con los Tratados de Libre Comercio", convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de Libre Comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia, Israel, Japón, Unión Europea y Asociación Europea de Libre Comercio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164065-017-08	\$1,500.00 mxp (impresas o por compraNET)	16/01/2009	8/01/09 (10:00 horas)	13/01/09 (13:30 horas)	22/01/2009 (13:30 horas)

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
01	I330000108	Tablero de distribución de baja tensión, en gabinete NEMA 12, autosoportado, 480 V, 3 fases, 60 Hz, servicio interior, con barras horizontales con acabado estañado de 2000 ^a , extendidas a todo lo largo del tablero, capacidad interruptiva de 100 KA, acabado en color gris ANSI 61, voltaje de control 125 VCD, ver solped 500298120, partida 001, y especificación técnica No. E-026C	1	Pza.

02	I330000000	Centro de control de motores, de conformidad con los requerimientos especificados en la solicitud de pedido No. 500298120, partida 002, así como en la especificación técnica No. E-026C	1	Pza.

Las bases de las licitaciones y las especificaciones técnicas detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y en la forma que a continuación se indican:

En forma impresa, en la Tesorería de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, situada en el kilómetro 42.5 carretera Cardel-Nautla, Estado de Veracruz, teléfono 01-229-9899145, de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo; o por Internet (compraNET): <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectuará en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos de la G.C.N., ubicada en el kilómetro 42.5 carretera Cardel-Nautla, Estado de Veracruz.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) Podrán participar quienes no se encuentre impedidos conforme a lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- b) Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: almacén de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas;
- d) Plazo de entrega: de conformidad con lo que se establece en las bases de las licitaciones;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega y de acuerdo con los lineamientos de financiamiento de CFE. Para estas licitaciones se otorgará el 20% de anticipo;
- f) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 20% del importe del contrato;
- g) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- h) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- i) Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación y los demás que señalen las bases;
- j) A los diferentes actos de las licitaciones podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de las licitaciones.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.

En atención al programa de transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de la licitación el día 5 de noviembre, dicha revisión se llevó a cabo el día 10 de noviembre del presente a las 10:00 horas.

ATENTAMENTE

VERACRUZ, VER., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

JEFE DE ABASTECIMIENTOS

LIC. MARCO A. CORRIPIO MANZANO

RUBRICA.

(R.- 281388)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION CENTRO SUR

CONVOCATORIA No. 009

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134 y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y con apego al “acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio”, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales y las licitaciones pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia, Israel, Japón, Unión Europea y Asociación Europea de Libre Comercio, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164033-034-08	En convocante: \$850.00 En compraNET: \$750.00	8/enero/2009	7/enero/2009 10:00 horas	13/enero/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad
01	I330000000	Interruptor de potencia ISTM-550-SF6-3-123-31.5-1250	4 Pzas.

Plazo de entrega: 100% a 120 días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164033-035-08	En convocante: \$850.00 En compraNET: \$750.00	8/enero/2009	7/enero/2009 13:00 horas	13/enero/2009 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Mínima	Máxima
01	I330000000	Cuchilla desconectadora CSV-550-123-1250-V	37 Pzas.	92 Pzas.

Plazo de entrega: 100% a 120 días naturales.

Licitaciones públicas internacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164033-036-08 (Diferenciada I)	En convocante: \$850.00 En compraNET: \$750.00	22/enero/2009	21/enero/2009 10:00 horas	27/enero/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Mínima	Máxima
01	I330000000	Tablero pcm L4I simplex	4 Pzas.	10 Pzas.
02	I330000000	Tablero pcm-L3I sección	4 Pzas.	10 Pzas.
03	I330000000	Tablero simplex sección T3I	4 Pzas.	10 Pzas.

Plazo de entrega: 100% a 120 días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164033-037-08 (Diferenciada I)	En convocante: \$850.00 En compraNET: \$750.00	22/enero/2009	21/enero/2009 13:00 horas	27/enero/2009 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad
01	I330000000	Banco de capacitores BCS-3-15-1200	5 Pzas.

Plazo de entrega: 100% a 180 días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164033-038-08 (Diferenciada I)	En convocante: \$850.00 En compraNET: \$750.00	23/enero/2009	22/enero/2009 10:00 horas	28/enero/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad
01	I330000000	Cable control 4 x 10	14,000 Mts.
02	I330000000	Cable control 8 x 10	6,300 Mts.
03	I330000000	Cable control 2 x 10	5,900 Mts.
04	I330000000	Cable dieléctrico con 36 fibras ópticas	4,550 Mts.
05	I330000000	Cable desnudo CU 4/0	8,300 Kgs.

Plazo de entrega: 50% a 45 días naturales y 50% a 75 días naturales. Esta licitación consta de seis partidas, las cuales están descritas en las bases de licitación.

Las bases de licitación estarán disponibles para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en la oficina de compras divisional situada en H. Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, Cuernavaca, Mor., código postal 62131, teléfonos (01-777) 329-4080 al 83, de 8:30 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$850.00 incluido el IVA. Su pago se realizará en el mismo domicilio de la convocante. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$750.00 incluido el IVA deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

Las juntas de aclaraciones, y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Administración Divisional "Sadeci Tepozteco", ubicada en H. Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, Cuernavaca, Mor., código postal 62210.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- b) Las proposiciones deben presentarse en idioma español, los catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes serán EDF (entrega en destino final) y DDP (Delivery Duty Paid) en el Estado de Guerrero (almacenes Chilpancingo y Acapulco);
- d) Plazo de entrega: de acuerdo a lo indicado para cada licitación;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- h) Las licitaciones 18164033-035-08 y 18164033-036-08 son bajo la modalidad de contratos abiertos, de acuerdo a los mínimos y máximos que se indica en los recuadros de cada licitación, en apego a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- i) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- j) En sesiones extraordinarias números 10/08 y 11/08 de fechas 9 y 10 de diciembre de 2008, del Subcomité de Revisión de Bases y Convocatorias de la División Centro Sur, fue autorizada la convocatoria y las bases de licitación;
- k) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- l) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros, y
- m) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y las demás contenidas en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar el proyecto de bases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
CUERNAVACA, MOR., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
LIC. ALBA MERCEDES AIROLA LEON
RUBRICA.

(R.- 281397)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA CONTRATACION DE SERVICIOS
18164015-009-08 Y 18164015-010-08
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL MULTIPLE 009

La Gerencia Regional de Producción Sureste, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164015-009-08	Impresas y en compraNET: \$858.50	7 de enero de 2009	6 de enero de 2009 12:00 horas	13 de enero de 2009 10:00 horas

Partida	Clave	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
1		Servicio de transporte de personal de la C.C.C. Dos Bocas del 25 de enero al 30 de noviembre de 2009	1	SER

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Vista al sitio	Presentación y apertura de proposiciones
18164015-010-08	Impresas y en compraNET: \$858.50	8 de enero de 2009	7 de enero de 2009 12:00 horas	7 de enero de 2009 10:00 horas	14 de enero de 2009 10:00 horas

Partida	Clave	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
1		Mantenimiento integral de limpieza industrial de las instalaciones y edificios del Complejo Termoeléctrico Presidente Adolfo López Mateos	1	SER

Las bases y los requerimientos técnicos de los servicios están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Departamento Regional de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Sureste situado en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., teléfono (229) 989-85-07, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, el costo de las bases efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad, se paga en la Caja General de la Gerencia Regional de Producción Sureste, situada en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver.
- b) Por Internet (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La visita al sitio en el caso de la licitación pública nacional 18164015-010-08 se realizará partiendo de la Superintendencia General del Complejo Termoeléctrico Pdte. Adolfo López Mateos, ubicada en el kilómetro 6 al Norte de la Desembocadura del Río Tuxpan, Tuxpan, Ver.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en: para la licitación pública nacional 18164015-009-08 en la sala de juntas de la Superintendencia General de la C.C.C. Dos Bocas, ubicada en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver.; para la licitación pública nacional 18164015-010-08 en la sala de juntas de la Superintendencia General del Complejo Termoeléctrico Pdte. Adolfo López Mateos, ubicada en el kilómetro 6 al Norte de la Desembocadura del Río Tuxpan, Tuxpan, Ver., y los actos de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Regional de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Sureste, ubicada en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1** Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme a lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2** Cubrir el importe de las bases;
- 1.3** Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica en los términos que se establezcan en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;

- 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
 - 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;
 - 1.6 Acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
 - 1.7 Lugares de prestación de los servicios: C.C.C. Dos Bocas y Complejo Termoeléctrico Pdte. Adolfo López Mateos;
 - 1.8 Plazo de prestación de los servicios: Para la LPN 18164015-009-08 309 días naturales, y para la LPN 18164015-010-08 303 días naturales;
 - 1.9. No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
 - 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
 - 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo, y
 - 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.
2. Condiciones de pago:
- 2.1 En el caso de la licitación pública nacional 18164015-009-08 no se otorgará anticipo; para el caso de la licitación pública nacional 18164015-010-08 se otorgará un anticipo del 10% para inicio de los trabajos;
 - 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de prestación de los servicios a plena satisfacción de CFE, y
 - 2.3 El pago deberá ser por transferencia electrónica de fondos o cheque en ventanilla.
- Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
DOS BOCAS, VER., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
C.P. JORGE AMAURY AVALOS MORTERA
RUBRICA.

(R.- 281285)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE LOS TRATADOS PARA ADQUISICION DE BIENES (DIFERENCIADA 1)
CONVOCATORIA 010

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, se convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados suscritos por México, la cual se llevará a cabo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164065-019-08	\$1,500.00 mxp (impresas o por compraNET)	23/01/2009	7/01/2009 (13:30 horas)	29/01/2009 (13:30 horas)

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
01	I330000000	Esquema de protecciones multifuncional digital microprocesadas programables, para conjunto generador-transformador, transformadores: principales, normal auxiliar, de reserva y de respaldo (G1, T1, T11, T12, T5) así como registradores de eventos, accesorios y auxiliares (de acuerdo a especificación técnica E-17-E)	1	Pza.

02	I330000000	Esquema de protecciones multifuncional digital microprocesadas programables, para conjunto generador-transformador, transformadores: principales, normal auxiliar, de reserva y de respaldo (G1, T1, T11, T12, T5) así como registradores de eventos, accesorios y auxiliares (de acuerdo a especificación técnica E-17-E)	1	Pza.

Las bases de las licitaciones y las especificaciones técnicas detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y en la forma que a continuación se indican: En forma impresa, en la tesorería de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas situada en el kilómetro 42.5 carretera Cardel-Nautla, Estado de Veracruz, teléfono 01-229-9899145, de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo; o a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. Deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

La junta de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos de la G.C.N., ubicada en kilómetro 42.5 carretera Cardel-Nautla, Estado de Veracruz. La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- c) Lugar de entrega de los bienes: almacén de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas.
- d) Plazo de entrega: de conformidad con lo que se establece en las bases de las licitaciones.
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, y de acuerdo con los lineamientos de financiamiento de CFE. Para esta licitación se otorgará el 30% de anticipo.
- f) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 20% del importe del contrato.
- g) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- h) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- i) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros.
- j) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- k) Las demás contenidas en las bases de las licitaciones.
- l) A los diferentes actos de las licitaciones podrá asistir cualquier persona, en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de la licitación el día 11 de julio de 2008, dicha revisión se llevó a cabo en día 16 de julio del presente.

ATENTAMENTE
VERACRUZ, VER., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
JEFE DE ABASTECIMIENTOS
LIC. MARCO A. CORRIPIO MANZANO
RUBRICA.

(R.- 281222)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL NOROESTE

CONVOCATORIA 010

Comisión Federal de Electricidad con fundamento en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134 de la Constitución Política, y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales aplicables convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales por encontrarse por debajo del umbral 18164037-043-08, 18164037-044-08, 18164037-049-08, 18164037-050-08, 18164037-051-08, 18164037-052-08, 18164037-053-08, 18164037-055-08, 18164037-056-08, 18164037-057-08, 18164037-058-08, licitación pública internacional abierta bajo las reglas de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio 18164037-059-08, licitaciones publicas internacionales con apego al "acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio" 18164037-037-045-08, 18164037-046-08, 18164037-037-047-08, 18164037-037-048-08 y 18164037-037-054-08 bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia, Israel suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Unión Europea y Asociación Europea de Libre Comercio y reservado de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio y licitación pública internacional 18164037-060-08 fuera de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos por encontrarse por debajo de los umbrales para la adquisición de los siguientes bienes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164037-043-08 Nacional	\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00	6/01/2009	6/01/2009 9:00 horas	12/01/2009 8:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad
1	000000	Poste de concreto pcr-13-600	460	1150	Pza.
2	000000	Poste de concreto pcr-14-700	160	400	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164037-044-08 Nacional	\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00	6/01/2009	6/01/2009 11:00 horas	12/01/2009 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad
1	000000	Poste de madera pcm-17-3	6	15	Pza.
2	000000	Poste de madera pmp-14-4	34	85	Pza.
3	000000	Poste de madera pmp-15-3	9	22	Pza.
4	000000	Poste de madera pmp-18-2	116	290	Pza.
5	000000	Poste de madera pmp-21-1	25	62	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164037-045-08 Internacional	\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00	4/02/2009	4/02/2009 9:00 horas	10/02/2009 8:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad
1	000000	Aislador tipo poste 13 kV	4523	11307	Pza.
2	000000	Aislador tipo poste 13 kV	875	2187	Pza.
3	000000	Aislador 13shl45c	1853	4632	Pza.
4	000000	Aislador 23shl45c	587	1467	Pza.
5	000000	Aislador 13pcsl	102	255	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164037-046-08 Internacional	\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00	6/02/2009	6/02/2009 9:00 horas	12/02/2009 8:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad
1	000000	Apartarrayo adom c-12	656	1640	Pza.
2	000000	Apartarrayo adom c-27	1175	2937	Pza.
3	000000	Apartarrayo adom c-10	1510	3775	Pza.
4	000000	Apartarrayo de línea 115 kV	177	442	Pza.
5	000000	Apartarrayo adom c-27	16	40	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164037-047-08 Internacional	\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00	11/02/2009	11/02/2009 9:00 horas	17/02/2009 8:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad
1	000000	Codón flexible de cobre	900	2250	Mt.
2	000000	Alambre as4 de aluminio	2996	7490	Mt.
3	000000	Cable de cobre desnudo calibre 2	94	235	Kg.
4	000000	Cable conductor de aluminio	70	175	Mt.
5	000000	Cable múltiple acc-acsr	4357	10892	Mt.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164037-048-08 Internacional	\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00	13/02/2009	13/02/2009 9:00 horas	19/02/2009 8:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad
1	000000	Conector coaxial heliax ½	10	25	Pza.
2	000000	Conector cru 10 (1/0)	40013	100032	Pza.
3	000000	Conector cru 13 (3/0)	12992	32480	Pza.
4	000000	Conector derivador tipo I 4/0 awg	20439	51097	Pza.
5	000000	Conector línea viva	1785	4462	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164037-049-08 Nacional	\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00	8/01/2009	8/01/2009 11:00 horas	14/01/2009 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad
1	000000	Cortacircuito fusible de potencia ccfp-15-200-110-25	16	40	Pza.
2	000000	Cortacircuito ccf-15-100-110-8000	1134	2835	Pza.
3	000000	Cortacircuito ccf-c-38-100-200-2000	400	1000	Pza.
4	000000	Cortacircuito fusible tipo expulsión máxima 38 kV	554	1385	Pza.
5	000000	Cortacircuito fusible tres disparos tensión Máx 38 kV	52	130	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164037-050-08 Nacional	\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00	23/01/2009	23/01/2009 9:00 horas	29/01/2009 8:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad
1	000000	Cuchilla de operación en grupo 15 kV	47	117	Pza.
2	000000	Cuchilla de operación en grupo 34 kV	9	22	Pza.
3	000000	Cuchilla desconectadora 14.4	2	5	Pza.
4	000000	Cuchilla desconectadora 125-3-15-630-mh tripolar	3	7	Pza.
5	000000	Cuchilla desconectadora csp-125-1-15-1250 monopolar	6	15	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164037-051-08 Nacional	\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00	8/01/2009	8/01/2009 9:00 horas	14/01/2009 8:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad
1	000000	Cople pad 75 mm	48	120	Pza.
2	000000	Cople pad 50 mm	12	30	Pza.
3	000000	Tubo liso tipo II de polietileno	20168	50420	Mt
4	000000	Ducto ranurado 3" x 3" con tapa	2	5	Pza.
5	000000	Tubería ligera y flexible constituida por PVC	6969	17422	Mt

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164037-052-08 Nacional	\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00	16/01/2009	16/01/2009 9:00 horas	22/01/2009 8:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad
1	000000	Elemento fusible 10 Amp.	44	110	Pza.
2	000000	Elemento fusible de 15 Amp.	12	30	Pza.
3	000000	Elemento fusible de 8 Amp.	30	75	Pza.

4	000000	Elemento fusible de 30 Amp.	12	30	Pza.
5	000000	Elemento fusible de 6 Amp.	24	60	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164037-053-08 Nacional	\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00	9/01/2009	9/01/2009 9:00 horas	15/01/2009 8:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad
1	000000	Bastidor b1	1967	4917	Pza.
2	000000	Bastidor b3	138	345	Pza.
3	000000	Bastidor b4	19	47	Pza.
4	000000	Grapa remate pal 19	22	55	Pza.
5	000000	Grillete de acero	9	22	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164037-054-08 Internacional	\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00	20/01/2009	20/01/2009 9:00 horas	26/01/2009 8:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad
1	000000	Transformador dc3-15-13200-220y/127	9	22	Pza.
2	000000	Transformador dc3-112—5-13200-220y/127	13	32	Pza.
3	000000	Transformador dc3-30-33000-220y/127	1	2	Pza.
4	000000	Transformador dc3-75-33000-220y/127	11	27	Pza.
5	000000	Transformador dc1-10-13200yt/7620-120/240	1	2	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164037-055-08 Nacional	\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00	16/01/2009	16/01/2009 11:00 horas	22/01/2009 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad mínima	Cantidad máxima	unidad
1	000000	Transformador de corriente tcs-123-550-300x600/5/5/5/5-20	12	30	Pza.
2	000000	Transformador de corriente sct-115-400x800/5/5/5/5	3	7	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164037-056-08 Nacional	\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00	7/01/2009	7/01/2009 9:00 horas	13/01/2009 8:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad
1	000000	Aceite aislante	66600	166500	Lt.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164037-057-08 Nacional	\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00	7/01/2009	7/01/2009 11:00 horas	13/01/2009 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad
1	000000	Capacitor cdc-1-19,92-200	3	7	Pza.
2	000000	Capacitor cdc-1-7,96-100	28	70	Pza.
3	000000	Capacitor cdc-1-7, 96-300	5	12	Pza.
4	000000	Capacitor cdc-1-7, 96-200	53	132	Pza.
5	000000	Capacitor 200 kvar	4	10	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164037-058-08 Nacional	\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00	21/01/2009	21/01/2009 9:00 horas	27/01/2009 8:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad
1	000000	Interruptor de potencia is-vac-110-15-1250-25	2	5	Pza.
2	000000	Interruptor de potencia is-sf6-550-123-1250-31.5	2	5	Pza.
3	000000	Interruptor de potencia is-vac-110-15-630-25	2	5	Pza.
4	000000	Interruptor de potencia is-vac-110-15-2000-40	1	2	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164037-059-08 Internacional	\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00	30/01/2009	30/01/2009 9:00 horas	5/02/2009 8:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad
1	000000	Camión grúa hidráulica	5	12	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164037-060-08 Internacional	\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00	28/01/2009	28/01/2009 9:00 horas	3/02/2009 8:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad
1	000000	Restaurador rpm-200-38-560-12000	5	12	Pza.

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- a) En forma impresa, en el Departamento Div. de Abastecimientos, situado en Juárez y San Luis Potosí sin número, colonia Centro, Hermosillo, Sonora, México, teléfono 01 662 2591124, de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$332.00 incluido el IVA y su pago se realizará en Caja

Divisional, situada en Juárez y San Luis Potosí sin número, colonia Centro, Hermosillo, Sonora, México. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

- b) Por Internet, (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectuará en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en auditorio ingeniero Carmelo Goicuría del Campo Sala "A", ubicada en Juárez y San Luis Potosí sin número, colonia Centro, Hermosillo, Sonora, México.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1** Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2** Cubrir el importe de las bases;
- 1.3** Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4** Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuesta; escrito para acreditar personalidad jurídica copia de recibo de pago de bases, declaración unilateral de integridad e identificación y los demás que señalen las bases;
- 1.5** Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- 1.6** Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7** Lugar de entrega de los bienes: licitación 18164037-043-08, 18164037-044-08 y 18164037-056-08 diferentes almacenes de la División Noroeste y licitaciones 18164037-045-08, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 057, 058, 059 y 060 en almacén Divisional kilómetro 3.5 carretera Hermosillo el Novillo, Hermosillo, Sonora, México.
- 1.8** Plazo de entrega para licitaciones públicas: 18164037-043-08, 18164037-044-08, 18164037-048-08, 18164037-053-08 y 18164037-060-08 45 días naturales; 18164037-051-08, 18164037-054-08, 18164037-056-08 y 18164037-057-08 60 días naturales; 18164037-045-08, 18164037-047-08, 18164037-052-08 y 18164037-059-08 90 días naturales, y 18164037-046-08, 18164037-049-08 y 18164037-050-08 90 días naturales, todas a partir del día natural siguiente de la formalización del contrato por parte del proveedor, aceptándose entregas parciales anticipadas a conformidad de la CFE.
- 1.9** No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas presentadas;
- 1.10** Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11** Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato por el 10 y 20% del importe del contrato;
- 1.12** Las demás contenidas en las bases de licitación.

2. Condiciones de pago:

- 2.1** No considera anticipo;
- 2.2** Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor.

La CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de la CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de la CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

HERMOSILLO, SON., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

ADMINISTRADOR DIVISIONAL NOROESTE

ING. RENE GERARDO GONZALEZ ROMERO

RUBRICA.

(R.- 281292)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**CONVOCATORIA No 014-08****LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS (DIFERENCIADA 1), PARA ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS****Nos. 18164004-021-08 Y 18164004-022-08**

La Comisión Federal de Electricidad, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio", convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
18164004-021-08	Impresas y en compraNET: \$1,144.48	21 de enero de 2009	19 de enero de 2009 a las 10:00 horas	27 de enero de 2009 a las 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes		Cantidad	Unidad
001	I420605000	Calentador de alta presión número 6 para la unidad generadora número 2 de la Central Termoeléctrica Villa de Reyes		1	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164004-022-08	Impresas y en compraNET: \$1,144.48	21 de enero de 2009	20 de enero de 2009 9:00 horas	20 de enero de 2009 a las 12:00 horas	27 de enero de 2009 a las 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios		Cantidad	Unidad
001	C811005000	Servicio de transporte para personal de la Central Geotermoeléctrica Los Azufres		2,629	Servicio

La licitación 18164004-021-08 se lleva a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos con América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia, Israel, los estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, así como el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y reservada de las disposiciones del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y Japón, en virtud de que la operación quedó registrada para el año 2008, con clave de Reserva Transitoria: 36TRD.15283.

La licitación 18164004-022-08 se realiza bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público del tratado de libre comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia; para esta licitación, los servicios convocados se encuentran excluidos expresamente de los tratados de libre comercio que los Estados Unidos Mexicanos tiene suscritos con América del Norte, la República de Costa Rica, la República de Bolivia y el Gobierno de la República de Nicaragua. De igual manera, en relación con los tratados de libre comercio que los Estados Unidos Mexicanos tiene celebrados con el Estado de Israel, los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, así como el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus estados miembros, y el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y Japón, los servicios citados no están incluidos.

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes y de los servicios están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en para el caso de la licitación 18164004-021-08, en el Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Villa de Reyes, ubicada en el kilómetro 19.5 de la carretera federal 37, tramo San Luis Potosí-Villa de Reyes, código postal 79500, en el Municipio de Villa de Reyes, S.L.P., de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles, el costo de las bases (efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad) se paga en la caja de la Central Termoeléctrica Villa de Reyes, ubicada en el domicilio antes indicado. Para el caso de la licitación 18164004-022-08 las bases impresas se encuentran disponibles en la oficina de abastecimientos y obra pública de la Central Geotermoeléctrica Los Azufres, ubicada en domicilio conocido, Agua Fría, Michoacán, código postal 61100, en el Municipio de Ciudad Hidalgo, Michoacán, teléfono 01 443 3 14 12 88, de lunes a viernes, en días hábiles, el costo de las bases (efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad), se paga en la caja de la Central Geotermoeléctrica Los Azufres, situada en el domicilio antes mencionado.

- b) Por Internet, (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectuará en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición de las bases se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Para el caso de la licitación 18164004-021-08, la junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Villa de Reyes, ubicada en el kilómetro 19.5 de la carretera federal número 37, tramo San Luis Potosí-Villa de Reyes, código postal 79500, en el Municipio de Villa de Reyes, S.L.P.

Para el caso de la licitación 18164004-022-08, los actos de visita al sitio y de la junta de aclaraciones, se llevarán a cabo en la Oficina de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Geotermoeléctrica Los Azufres, ubicada en domicilio conocido, Agua Fría, Michoacán, código postal 61100, en el Municipio de Ciudad Hidalgo, Michoacán.

Los actos de presentación y apertura de propuestas de ambas licitaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Oficina Regional de Concursos de Adquisiciones y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Occidente, con domicilio en la calle Gabriele D'annunzio número 5001, colonia Prados Vallarta, código postal 45020, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

1. Requisitos y condiciones para participar en las licitaciones:

- 1.1** Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme a lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 1.2** Cubrir el importe de las bases;
- 1.3** Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, en los términos que se establecen en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.4** Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación y los demás que señalen las bases;
- 1.5** Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- 1.6** Acreditar la calidad de los bienes y de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de las licitaciones;
- 1.7** Lugar de entrega: para el caso de la licitación 18164004-021-08, la entrega se realizará en el almacén de la Central Termoeléctrica Villa de Reyes, con domicilio en el kilómetro 19.5 de la carretera federal número 37, tramo San Luis Potosí-Villa de Reyes, código postal 79500, en el Municipio de Villa de Reyes, S.L.P.; para el caso de la licitación 18164004-022-08, la prestación de los servicios se efectuará en la Central Geotermoeléctrica Los Azufres, ubicada en domicilio conocido, Agua Fría, Michoacán, código postal 61100, en el Municipio de Ciudad Hidalgo, Michoacán, de conformidad con las rutas y horarios establecidos en las bases de la licitación.
- 1.8** Plazo de entrega: para el caso de la licitación 18164004-021-08, el plazo de entrega será de 180 días naturales; para el caso de la licitación 18164004-022-08, el plazo de ejecución de los servicios será de 295 días naturales, del 9 de febrero de 2009 al 30 de noviembre de 2009.
- 1.9** No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10** Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11** Para el caso de la licitación 18164004-021-08, el licitante ganador deberá presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 20% del importe del mismo; en el caso de la licitación 18164004-022-08, el licitante ganador deberá presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo; y
- 1.12** Las demás contenidas en las bases de cada licitación.

2. Condiciones de pago:

- 2.1** Para el caso de la licitación 18164004-021-08, se otorgará un anticipo de 20% del importe total del contrato; para el caso de la licitación 18164004-022-08, no se otorgará anticipo.
- 2.2** El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la aceptación de facturas y evidencias de entrega de los bienes o de la prestación de los servicios a plena satisfacción de CFE; y
- 2.3** El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de estas licitaciones estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE

ZAPOPAN, JAL., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

JEFE DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA

ING. LUIS ARTURO VACA GARCIA

RUBRICA.

(R.- 281341)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DIFERENCIADA (1)
CONVOCATORIA 011/08

La Gerencia Regional de Transmisión Central, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y con apego al acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de las licitaciones públicas internacionales de conformidad con los Tratados de Libre Comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua y Colombia, Unión Europea y Asociación Europea de Libre Comercio e Israel y reservado de las disposiciones de los tratados de libre comercio con Japón, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite p/adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164057-021-08	\$1,716.72	21 de Ene. De 2009	19 de Ene. de 2009 11:00 horas	26 de Ene. de 2009 11:00 horas

Partidas	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
1	C810000000	Servicio de vigilancia	6	Servicio

Las bases y los requerimientos técnicos de los servicios están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de esta Gerencia situada en avenida Real de los Reyes número 265, colonia Los Reyes Coyoacán, código postal 04330, México, D.F., teléfono 56.17.02.58, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases se realizará en la caja general de esta Gerencia situada en la dirección antes citada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- b) Por Internet (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectuará en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública situada en la dirección mencionada en el inciso a) en las fecha y horarios establecidos.

1. Requisitos y condiciones para participar en las licitaciones:

- 1.1 Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme a lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación y los demás que señalen las bases;
- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los servicios acompañados de una traducción simple al español;
- 1.6 Acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de licitación;
- 1.7 Lugar de entrega: el indicado en las bases de la licitación;
- 1.8 Plazo de entrega: 333 días naturales, a partir del día siguiente natural a la recepción del contrato;

- 1.9 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11 El licitante ganador deberá presentar garantía del cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo;
- 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación;
2. Condiciones de pago:
- 2.1 No se otorgará anticipo;
- 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencia de entrega del servicio a plena satisfacción de CFE;
- 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
GERENTE REGIONAL
ING. DANIEL MUNGUÍA JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 281294)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA
No. 18164004-023-08, 18164004-024-08, 18164004-025-08 Y 18164004-026-08
CONVOCATORIA No. 015-08

La Comisión Federal de Electricidad, a través del Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Villa de Reyes, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18164004-023-08	Convocante: \$1,541.00 compraNET: \$1,155.75	2 de enero de 2009	29 de diciembre de 2008 10:00 horas	29 de diciembre de 2008 9:00 horas	8 de enero de 2009 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1060204	Reemplazo del techo de casa de máquinas de la Central Termoeléctrica Villa de Reyes	9 de febrero de 2009	56 días naturales	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18164004-024-08	Convocante: \$1,759.21 compraNET: \$1,319.41	2 de enero de 2009	30 de diciembre de 2008 10:00 horas	30 de diciembre de 2008 9:00 horas	8 de enero de 2009 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1060204	Rehabilitación de la torre de enfriamiento de la Unidad 1 de la Central Termoeléctrica Villa de Reyes	17 de febrero de 2009	210 días naturales	\$7'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18164004-025-08	Convocante: \$1,664.91 compraNET: \$1,248.68	6 de enero de 2009	5 de enero de 2009 10:00 horas	5 de enero de 2009 9:00 horas	12 de enero de 2009 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1060204	Mantenimiento menor Unidad número 2 área mecánica, de la Central Termoeléctrica Villa de Reyes	14 de abril de 2009	26 días naturales	\$3'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18164004-026-08	Convocante: \$1,455.90 compraNET: \$1,091.93	6 de enero de 2009	6 de enero de 2009 10:00 horas	6 de enero de 2009 9:00 horas	12 de enero de 2009 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1060204	Reparación de la cubierta del tanque de almacenamiento de combustóleo número 3 de la Central Termoeléctrica Villa de Reyes	10 de marzo de 2009	150 días naturales	\$6'000,000.00

Ubicación de las obras: las obras se ubican en el interior de la Central Termoeléctrica Villa de Reyes, con domicilio en el kilómetro 19.5 de la carretera federal número 37, tramo San Luis Potosí-Villa de Reyes, código postal 79500, en el Municipio de Villa de Reyes, San Luis Potosí.

Las bases de las licitaciones, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Villa de Reyes, ubicado en el kilómetro 19.5 de la carretera federal número 37, tramo San Luis Potosí-Villa de Reyes, Municipio de Villa de Reyes, S.L.P., código postal 79500, de lunes a viernes, en días hábiles, de 8:30 a 15:00 horas, el teléfono es (485) 861 03 39, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones. Si las bases de las licitaciones son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad; o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET, por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en la cuenta número 401241769-7 del Banco HSBC; el pago de las bases será requisito para participar en la licitación respectiva.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y capacidades, conforme a lo establecido en las bases de cada licitación.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

Las visitas al lugar de los trabajos se realizarán partiendo de la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Villa de Reyes, ubicada en el mismo domicilio indicado anteriormente en esta convocatoria.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Villa de Reyes, ubicada en el mismo domicilio indicado anteriormente en esta convocatoria.

Los actos de presentación y apertura de las propuestas se efectuarán en la sala de juntas de la Oficina Regional de Concursos de Adquisiciones y Obra Pública, ubicada en calle Gabriele D'Annunzio número 5001, colonia Prados Vallarta, código postal 45020, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para el caso de los trabajos objeto de las licitaciones 18164004-023-08, 18164004-024-08 y 18164004-026-08, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada a los respectivos contratos; en el caso de los trabajos objeto de la licitación 18164004-025-08, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 15% de la asignación presupuestal aprobada al contrato; dichos anticipos serán para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. El licitante a quien se adjudique el contrato, podrá subcontratar partes de la obra, de conformidad con lo dispuesto en las bases de cada licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36, 37 y 37 A de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes, y la adjudicación del contrato será a la propuesta que resulte económicamente más conveniente para el Estado, en los términos establecidos en las bases de cada licitación.

Las prebases de las licitaciones 18164004-024-08 y 18164004-026-08, estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

ZAPOPAN, JAL., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

JEFE DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA

ING. LUIS ARTURO VACA GARCIA

RUBRICA.

(R.- 281338)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE
CONVOCATORIA PUBLICA No. DV-015/08

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obras públicas, sobre la base de precios unitarios, para las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164025-077-08	\$2,800.00 Costo en compraNET: \$2,100.00	31/12/2008	23/12/2008 9:00 Hrs.	22/12/2008 10:00 Hrs.	6/01/2009 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de obras de electrificación y obras por aportaciones en la Zona de Distribución Puebla Oriente, paquete Santa Lucía, en el Estado de Puebla	28/01/2009	200 días naturales	\$435,000.00

Ubicación de la obra: en el ámbito de la Zona de Distribución Puebla Oriente, en el Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164025-078-08	\$2,800.00 Costo en compraNET: \$2,100.00	31/12/2008	23/12/2008 11:00 Hrs.	22/12/2008 10:00 Hrs.	6/01/2009 11:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de obras de electrificación y obras por aportaciones en la Zona de Distribución Tehuacán, paquete Ajalpan, en el Estado de Puebla	28/01/2009	180 días naturales	\$370,000.00

Ubicación de la obra: en el ámbito de la Zona de Distribución Tehuacán, en el Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164025-079-08	\$2,800.00 Costo en compraNET: \$2,100.00	31/12/2008	23/12/2008 13:00 Hrs.	22/12/2008 10:00 Hrs.	6/01/2009 13:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de obras de electrificación y obras por aportaciones en la Zona de Distribución Matamoros, paquete Matamoros, en el Estado de Puebla	28/01/2009	180 días naturales	\$330,000.00

Ubicación de la obra: en el ámbito de la Zona de Distribución Matamoros, en el Estado de Puebla.

Las bases de las licitaciones, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento Divisional de Concursos y Contratos, ubicado en 25 Poniente número 1515, primer piso, colonia Volcanes, código postal 72410, en Puebla, Puebla, teléfono 01-222-229-04-52, los días hábiles de lunes a viernes con horario de 9:00 a 14:00 horas.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la Unidad Licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se podrá realizar en cualquier sucursal bancaria.

El pago de las bases de las licitaciones será requisito para participar en las licitaciones.

Los interesados podrán presentar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera, de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia simple por ambos lados de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del Representante de la persona moral.- Nombre del apoderado y cargo, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado.

Asimismo, deberán presentar copia simple por ambos lados de una identificación oficial vigente con fotografía, (credencial de elector o pasaporte o cédula profesional).

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de cada uno los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, objeto de la licitación, quienes deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a las licitadas, para las licitaciones números 18164025-077-08 a la 18164025-079-08 experiencia en la construcción de líneas y redes aéreas de distribución en media y baja tensión.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

Los licitantes deberán presentar en el acto de presentación y apertura de proposiciones, a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contiene la proposición: la documentación distinta a la parte técnica y económica de la proposición, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.

La visita al lugar de los trabajos para la licitación número 18164025-077-08 se realizará partiendo de las oficinas de la Superintendencia de la Zona de Distribución Puebla Oriente, ubicadas en avenida Juárez número 1, colonia Vista Hermosa Alamos, código postal 72320, en Puebla, Estado de Puebla; para la licitación número 18164025-078-08 se realizará partiendo de las oficinas de la Superintendencia de la Zona de Distribución Tehuacán, ubicadas en carretera Federal Tehuacan-Orizaba kilómetro 5 número 3821, colonia La Huizachera, código postal 75718, en Tehuacán, Estado de Puebla y para la licitación número 18164025-079-08 se realizarán partiendo de las oficinas de la Superintendencia de la Zona de Distribución Matamoros, ubicadas en calle Guerrero número 38 esquina Reforma, colonia Centro, código postal 74400, en Izúcar de Matamoros, Estado de Puebla.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas SADECI, ubicada en 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, código postal 72410, en Puebla, Estado de Puebla; en la fecha y hora indicadas.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas SADECI, ubicada en 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, código postal 72410, en Puebla, Estado de Puebla; en la fecha y hora indicadas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en pesos mexicanos.

Para las licitaciones números 18164025-077-08 a la 18164025-079-08, la Comisión Federal de Electricidad, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, otorgará un anticipo de 10% de la asignación presupuestal aprobada al contrato para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato se realizarán, según lo establecido en los artículos: 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 36, 37, 37A, 37B, 37D, 37E y 37F de su Reglamento, y de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación y sus anexos.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

PUEBLA, PUE., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

ADMINISTRADORA GENERAL DIVISIONAL DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE

L.A.E. REYNA DEL ROCIO REYES PATIÑO

RUBRICA.

(R.- 281297)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE

DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA 16-08

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de mantenimiento a pulverizadores de carbón y mantenimiento civil al equipo principal y auxiliar de la Unidad número 1 de la Central Termoeléctrica José López Portillo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Ubicación y lugar de ejecución de la obra	Descripción	Periodo de venta de bases y costo	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Inicio y término de los trabajos
18164012-025-08	Carretera 57 Piedras Negras-Monclova km 27.5, C.P. 26000, Nava, Coahuila	Mantenimiento a pulverizadores de carbón de la Unidad No. 1 de la Central Termoeléctrica José López Portillo	18-12-2008 al 6-01-2009 \$2,289.00 IVA incluido En compraNET \$1,717.00 IVA incluido	12-01-2009 a las 10:00 Hrs.	Del 26-01-2009 al 24-02-2009 30 D.C.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Ubicación y lugar de ejecución de la obra	Descripción	Periodo de venta de bases y costo	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Inicio y término de los trabajos
18164012-026-08	Carretera 57 Piedras Negras-Monclova km 27.5, C.P. 26000, Nava, Coahuila	Mantenimiento civil al equipo principal y auxiliar de la Unidad No. 1 de la Central Termoeléctrica José López Portillo	18-12-2008 al 6-01-2009 \$2,289.00 IVA incluido En compraNET \$1,717.00 IVA incluido	12-01-2009 A las 12:00 Hrs.	Del 26-01-2009 al 26-03-2009 60 D.C.

Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los trabajos, están disponibles para su consulta y adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican:

En forma impresa, en el Departamento de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Norte, ubicada en avenida Pablo A. González 650 Poniente, entre Oscar Wilde y Ramón Del Valle, en la colonia San Jerónimo, Monterrey, N.L., teléfono (01-81) 81-51-30-35, de 8:00 a 13:00 y de 15:00 a 16:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.

A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El pago deberá efectuarse en el banco mediante los recibos que genera el sistema.

Las visitas al sitio de los trabajos para las licitaciones 18164012-025-08 y 18164012-026-08, se llevarán a cabo el día 5 de enero de 2009 a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente, en la Central Termoeléctrica José López Portillo, ubicada en carretera 57 Piedras Negras-Monclova kilómetro 27.5, código postal 26000, en Nava, Coahuila, la junta de aclaraciones para estas licitaciones se llevarán cabo a las 11:00 y 13:00 horas, respectivamente, del día 5 de enero de 2009 en la Superintendencia de la Central.

El acto de presentación y apertura de proposiciones para estas licitaciones se llevará a cabo en el Departamento de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Norte, ubicado en la dirección mencionada anteriormente, estas licitaciones son de carácter nacional.

El plazo para comunicar el fallo no excederá de 30 días naturales, siguientes a la fecha de apertura de las propuestas.

Comisión Federal de Electricidad adjudicará el contrato al proponente que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de los trabajos y presente la postura solvente que resulte económicamente más conveniente.

Para estas licitaciones no se acepta subcontratación.

Dirección electrónica de CFE: www.cfe.gob.mx.

Características de la licitación:

Si se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Esta convocatoria es pública nacional, por lo tanto las proposiciones se recibirán en idioma español.

Condiciones de pago: mediante estimaciones quincenales que se pagarán en un plazo no mayor a los 20 días de recibidas, debidamente autorizadas por la supervisión designada por CFE.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Para estas licitaciones no se otorgará anticipo.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

Requisitos que deberán cumplir los participantes:

Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su revisión:

Manifestación escrita con los datos del acta constitutiva y sus modificaciones.

Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares.

El capital contable mínimo requerido para estas licitaciones se comprobará en base a estados financieros auditados o copia de la última declaración fiscal anual (para la licitación 18164012-025-08 \$150,000.00 y para la licitación 18164012-026-08 \$300,000.00).

Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
MONTERREY, N.L., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
SUBGERENTE REG. ADMON. Y FINANZAS
C.P. MIGUEL A. DE LA ROSA GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 281454)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE

CONVOCATORIA 016/08

La División de Distribución Oriente, Departamento de Compras con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su reglamento convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional para la adquisición de transformadores de distribución, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación nacional	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164039-036-08	Impresas y en compraNET: \$1,716.70	6 de enero de 2009	6 de enero de 2009 10:00 Hrs.	12 de enero de 2009 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad
1	1330000000	Transf. sumerg.d3ss-300-13200yt/7620-220y/127 esp-cfe-k0000-05 diciembre/2007	3 Pza.
2	1330000000	Transf. d3sp-300-13200yt/7620-220y/127 esp-cfe-k0000-07 diciembre/2007	1 Pza.
3	1330000000	Transf. d3sp-300-13200yt/7620-220y/127 esp-cfe-k0000-07 diciembre/2007	1 Pza.

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Departamento de Compras situado en calle Ignacio Allende número 155 planta baja Xalapa, Veracruz, teléfono 01 (228) 8-17-44-72, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,716.70 incluido el IVA. Su pago se realizará en la Caja General situada en calle Ignacio Allende número 155, planta baja Xalapa, Veracruz. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- b) Por Internet, (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Compras, ubicada en calle Ignacio Allende número 155, planta baja, Xalapa, Veracruz;

Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica y no se aceptan propuestas por paquetería o vía postal;
- 1.4 Entregar en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación y los demás que señalen las bases;
- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7 Lugar de entrega: almacenes de la Zona de Distribución Xalapa;

- 1.8 Plazo de entrega: 90 días naturales;
- 1.9 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo;
- 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.
2. Condiciones de pago:
- 2.1 No se otorga anticipo;
- 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE, y
- 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE

XALAPA, VER., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

C.P. CARLOS LANDA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 281111)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE
DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 17-08

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de mantenimiento al generador de vapor y mantenimiento a precalentadores de aire regenerativo de la Unidad número 1 de la Central Termoeléctrica José López Portillo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Ubicación y lugar de ejecución de la obra	Descripción	Periodo de venta de bases y costo	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Inicio y término de los trabajos
18164012-027-08	Carretera 57 Piedras Negras-Monclova km 27.5, C.P. 26000, Nava, Coahuila	Mantenimiento al generador de vapor de la Unidad No. 1 de la Central Termoeléctrica José López Portillo	18-12-2008 al 7-01-2009 \$2,289.00 IVA incluido En compraNET \$1,717.00 IVA incluido	13-01-2009 a las 10:00 Hrs.	Del 26-01-2009 al 19-02-2009 25 D.C.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Ubicación y lugar de ejecución de la obra	Descripción	Periodo de venta de bases y costo	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Inicio y término de los trabajos
18164012-028-08	Carretera 57 Piedras Negras-Monclova km 27.5, C.P. 26000, Nava, Coahuila	Mantenimiento a precalentadores de aire regenerativo de la Unidad No. 1 de la Central Termoeléctrica José López Portillo	18-12-2008 al 7-01-2009 \$2,289.00 IVA incluido En compraNET \$1,717.00 IVA incluido	13-01-2009 a las 12:00 Hrs.	Del 26-01-2009 al 1-03-2009 35 D.C.

Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los trabajos, están disponibles para su consulta y adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican:

En forma impresa, en el Departamento de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Norte, ubicada en avenida Pablo A. González 650 Poniente, entre Oscar Wilde y Ramón del Valle, en la colonia San Jerónimo, Monterrey, N.L., teléfono (01-81) 81-51-30-35, de 8:00 a 13:00 y de 15:00 a 16:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.

A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El pago deberá efectuarse en el banco mediante los recibos que genera el sistema.

Las visitas al sitio de los trabajos para las licitaciones 18164012-027-08 y 18164012-028-08, se llevarán a cabo el día 6 de enero de 2009 a las 10:00 horas y 12:00 horas, respectivamente, en la Central Termoeléctrica José López Portillo ubicada en carretera 57 Piedras Negras-Monclova kilómetro 27.5, código postal 26000, en Nava, Coahuila, la junta de aclaraciones para estas licitaciones se llevarán cabo a las 11:00 y 13:00 horas, respectivamente, del día 6 de enero de 2009 en la Superintendencia de la Central.

El acto de presentación y apertura de proposiciones para estas licitaciones, se llevará a cabo en el Departamento de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Norte, ubicado en la dirección mencionada anteriormente, estas licitaciones son de carácter nacional.

El plazo para comunicar el fallo no excederá de 30 días naturales, siguientes a la fecha de apertura de las propuestas.

Comisión Federal de Electricidad adjudicará el contrato al proponente que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de los trabajos y presente la postura solvente que resulte económicamente más conveniente.

Para estas licitaciones no se acepta subcontratación.

Dirección electrónica de CFE: www.cfe.gob.mx

Características de la licitación:

Si se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Esta convocatoria es pública nacional, por lo tanto las proposiciones se recibirán en idioma español.

Condiciones de pago: mediante estimaciones quincenales que se pagarán en un plazo no mayor a los 20 días de recibidas, debidamente autorizadas por la supervisión designada por CFE.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Para estas licitaciones no se otorgará anticipo.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

Requisitos que deberán cumplir los participantes:

Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su revisión:

Manifestación escrita con los datos del acta constitutiva y sus modificaciones.

Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares.

El capital contable mínimo requerido para estas licitaciones se comprobará en base a estados financieros auditados o copia de la última declaración fiscal anual (para la licitación 18164012-027-08 \$150,000.00 y para la licitación 18164012-028-08 \$300,000.00).

Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

MONTERREY, N.L., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

SUBGERENTE REG. ADMON. Y FINANZAS

C.P. MIGUEL A. DE LA ROSA GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 281456)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL CENTRO ORIENTE

CONVOCATORIA MULTIPLE 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, y demás disposiciones legales aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de deshierbe y limpieza de subestaciones y para la adquisición de conectadores, base baquelita y grapa de sujeción, partes vivas para cuchillas, apartarrayos alea, cortacircuitos y fusibles, y aisladores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación pública nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-074-08	\$568.68 incluye IVA Costo en compraNET: \$568.68 incluye IVA	13/01/2009	5/01/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/01/2009 10:00 horas	19/01/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Deshierbe y limpieza de subestaciones	1	Servicio	\$449,627.58	\$674,441.37
2	C810000000	Deshierbe y limpieza de subestaciones	1	Servicio	\$324,557.56	\$486,836.34
3	C810000000	Deshierbe y limpieza de subestaciones	1	Servicio	\$379,350.86	\$569,026.29
4	C810000000	Deshierbe y limpieza de subestaciones	1	Servicio	\$118,774.72	\$178,162.08
5	C810000000	Deshierbe y limpieza de subestaciones	1	Servicio	\$249,897.55	\$374,846.33

No. de licitación pública nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-075-08	\$568.68 incluye IVA Costo en compraNET: \$568.68 incluye IVA	13/01/2009	5/01/2009 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/01/2009 13:00 horas	19/01/2009 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C030000000	Conector derivador tipo cuña	150,000	Pieza	150,000	300,000
2	C030000000	Conector aislado 6-6	100,000	Pieza	100,000	200,000

No. de licitación pública nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-076-08	\$568.68 incluye IVA Costo en compraNET: \$568.68 incluye IVA	14/01/2009	6/01/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/01/2009 10:00 horas	20/01/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C030000000	Base de baquelita	30,000	Pieza	30,000	75,000
2	C030000000	Grapa de sujeción	200,000	Pieza	200,000	500,000

No. de licitación pública nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-077-08	\$568.68 incluye IVA Costo en compraNET: \$568.68 incluye IVA	14/01/2009	6/01/2009 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/01/2009 13:00 horas	20/01/2009 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C030000000	Parte viva para cuchilla de 14 kv 1200 Amp.	159	Pieza	159	397
2	C030000000	Parte viva para cuchilla de 34.5 kv 1200 Amp. CP	102	Pieza	102	255
3	C030000000	Parte viva para cuchilla de 14 kv 2000 Amp.	21	Pieza	21	52
4	C030000000	Parte viva para cuchilla de 34.5 kv	12	Pieza	12	30

No. de licitación pública nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-078-08	\$568.68 incluye IVA Costo en compraNET: \$568.68 incluye IVA	15/01/2009	7/01/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/01/2009 10:00 horas	21/01/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I330000000	Apartarrayo alea 13A	900	Pieza	900	2,250
2	I330000000	Apartarrayo tipo alea 33	300	Pieza	300	750

No. de licitación pública nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-079-08	\$568.68 incluye IVA Costo en compraNET: \$568.68 incluye IVA	15/01/2009	7/01/2009 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/01/2009 12:00 horas	21/01/2009 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C030000000	Cortacircuitos CCFP-110-II-15-200-25	81	Pieza	81	202
2	C030000000	Fusible de Pot. T/SM-5 14.4 kv 1 Amp.	30	Pieza	30	75
3	C030000000	Fusible de potencia 15E-3-S	39	Pieza	39	97
4	C030000000	Fusible de potencia alta capacidad Interr.	12	Pieza	12	30
5	C030000000	Cortacircuitos CCFP-200C-38-100-10	15	Pieza	15	37

No. de licitación pública nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-093-08	\$568.68 incluye IVA Costo en compraNET: \$568.68 incluye IVA.	14/01/2009	6/01/2009 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/01/2009 9:00 horas	20/01/2009 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C030000000	Aislador 1C	25,000	Pieza	25,000	62,500
2	C030000000	Aislador 3R	5,000	Pieza	5,000	12,500
3	C030000000	Aislador 2R	3,000	Pieza	3,000	7,500

- Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.
- En forma impresa en el Departamento de Compras de la División Centro Oriente, situado en calle 25 Poniente número 1515, 1er. piso, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue., teléfonos 01 (222) 229-04-72, 229-04-73 y 229-04-36, los días de lunes a viernes de 8:30 a 11:30 horas, en días hábiles. El pago de las bases impresas se realizará en el Departamento de Presupuestos y Tesorería, situado en calle 25 Poniente número 1515, 1er. piso, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue., teléfonos (01 222) 229-04-67 y 66. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad y/o efectivo.
- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El pago deberá efectuarse en el Banco HSBC a la cuenta número 40124771-3, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados, en el salón de usos múltiples de CFE (planta baja), ubicado en calle 25 Poniente número 1515, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue.
- La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada.
- La proposición de la licitación nacional deberá presentarse en idioma español; los folletos, los anexos técnicos, catálogos y publicaciones deben estar redactados en español.
- Lugar de entrega de los bienes: para la licitación 18164032-074-08 será en las diferentes zonas de Distribución de la División Centro Oriente: Puebla Poniente, Puebla Oriente, Tlaxcala, Tehuacán, Matamoros, San Martín Texmelucan y Tecamachalco; y para las licitaciones 18164032-075-08, 18164032-076-08, 18164032-077-08, 18164032-078-08, 18164032-079-08 y 18164032-093-08 será en el almacén divisional San Felipe, ubicado en calle Azteca número 52, colonia San Felipe Hueyotlipan, código postal 72030, Puebla, Pue., los días de lunes a viernes (días hábiles), en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: para la licitación 18164032-074-08 la ejecución de los servicios se llevará a cabo a partir del siguiente día natural a la firma del contrato por el licitante ganador, con entregas parciales cada 30 días naturales, hasta el 31 de diciembre del 2009 y conforme al programa que se convenga entre CFE y el proveedor; y para las licitaciones 18164032-075-08, 18164032-076-08, 18164032-077-08, 18164032-078-08, 18164032-079-08 y 18164032-093-08 45 días naturales.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la recepción de la factura y evidencia de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según la preferencia del licitante.
- Para la licitación 18164032-074-08 se considerará contrato abierto al 50% adicional; para la licitación 18164032-075-08 se considerará contrato abierto al 100% adicional; y para las licitaciones 18164032-076-08, 18164032-077-08, 18164032-078-08, 18164032-079-08 y 18164032-093-08 se considerará contrato abierto al 150% adicional a las cantidades originalmente pactadas.
- Los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe máximo antes de IVA del contrato.
- Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros.
- No se considera abastecimiento simultáneo para esta licitación.
- Para la licitación 18164032-074-08 se otorgará anticipo de 10%; y para las demás licitaciones no se otorgará anticipo.
- Sí se aceptarán proposiciones por vía electrónica.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- Las demás contenidas en las bases de licitación.
- En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.
- CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los eventos públicos de esta licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PUEBLA, PUE., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
L.A.E. REYNA DEL ROCIO REYES PATIÑO
RUBRICA.

(R.- 281412)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA CONSIDERANDO LAS REGLAS DE LOS TRATADOS CONVOCATORIA ADQ-019-08

La Comisión Federal de Electricidad a través de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134 y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en las siguientes licitaciones públicas internacionales:

Pública internacional (diferenciada 1) bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de Libre Comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia, Israel suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Unión Europea y Asociación Europea de Libre Comercio y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Objeto	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación proposiciones y apertura
18164100-051-08	Recolección de ropa textil y accesorios, lavado, descontaminación, higienización, deodorización, secado, monitoreo radiológico, doblado y separación por tamaños, tallas y tipos de ropa textil y accesorios, en las instalaciones del proveedor y posterior entrega en la Central Laguna Verde	\$700.00	21/01/2009	12/01/2009 10:00 horas	27/01/2009 10:00 horas

Abierta considerando las reglas de los tratados de libre comercio, en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten servicios provenientes de cualquier país que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, para la adjudicación del contrato relativo a la prestación del servicio a ejecutar en la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Objeto	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación proposiciones y apertura
18164100-052-08	Suministro de ropa y accesorios de protección radiológica solubles, incluyendo su retiro, transporte, disolución y disposición final una vez utilizados, en las instalaciones del proveedor del servicio	\$700.00	21/01/2009	12/01/2009 14:00 horas	27/01/2009 14:00 horas
18164100-053-08	Inspecciones en servicio de la Unidad 2 de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde, durante la 10a. recarga de combustible	\$700.00	22/01/2009	13/01/2009 10:00 horas	28/01/2009 10:00 horas

Las bases y los requerimientos técnicos de los servicios están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en las oficinas del Departamento de Administración de Contratos de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, ubicadas en el kilómetro 43.5 carretera Cardel-Nautla, código postal 91680, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Veracruz, teléfono (229)9899196, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas. El costo de las bases se paga en la Caja General de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, en la misma dirección antes indicada, mediante cheque certificado o de caja, expedido por institución bancaria autorizada, expedido a nombre de la Comisión Federal de Electricidad, o mediante pago en efectivo.
- b) Por Internet (compraNET): en la dirección <http://compranet.gob.mx>, el costo de las bases se paga mediante los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones y acto de apertura de proposiciones se efectuarán en el Departamento de Contratos de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, ubicado en el kilómetro 43.5 de la carretera Cardel-Nautla, Ver.

1.- Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1** Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2** Cubrir el importe de las bases;
- 1.3** Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4** Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5** Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes (servicios) acompañados de una traducción simple al español o Inglés;
- 1.6** Acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7** La entrega de proposiciones será en las oficinas del Departamento de Administración de Contratos de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, ubicadas en el kilómetro 43.5 carretera Cardel-Nautla, código postal 91680, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Veracruz;
- 1.8** No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.9** Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.10** El licitante ganador deberá presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo, y
- 1.11** Las demás contenidas en las bases de licitación.

2.- Condiciones de pago:

- 2.1** No se otorgará anticipo;
- 2.2** El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de prestación de los servicios a plena satisfacción de CFE, y
- 2.3** El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

VERACRUZ, VER., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS
LAE. ADRIAN ROFFIEL CALATAYUD
RUBRICA.

(R.- 281393)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS

CENTRAL LAGUNA VERDE

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES NUMEROS:**18164065-007-08, 18164065-011-08 Y 18164065-013-08****AVISO DE FALLOS**

La Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas Laguna Verde, con domicilio en el kilómetro 42.5 de la carretera Cardel-Nautla, Laguna Verde, Ver., Municipio de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Veracruz, Méx., en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, hace del conocimiento general las conclusiones de los fallos de las licitaciones arriba mencionadas, mismos que se detallan a continuación:

1	Número de licitación:	18164065-007-08
	Descripción genérica de los bienes:	Adquisición de transformador auxiliar de potencia
	Fecha de fallo:	30 de septiembre de 2008
	Nombre del licitante adjudicado:	Voltran, S.A. de C.V.
	Dirección del licitante adjudicado:	Calle Sur 2, Núm. 11, Tizayuca, Hidalgo, Méx., C.P. 43805 Tel. 555-350-9300 y 555-350-9337
	Partidas adjudicadas:	Una
	Monto total adjudicado:	\$18'500,000.00 MXP más IVA
2	Número de licitación:	18164065-011-08
	Descripción genérica de los bienes:	Adquisición de sistema de información y control local de estación
	Fecha de fallo:	4 de noviembre de 2008
	Nombre del licitante adjudicado:	Sensa Control Digital, S.A. de C.V.
	Dirección del licitante adjudicado:	Av. Bravo Oriente No. 93, Col. Centro, Torreón, Coahuila, México, C.P. 27000, Tel. 871-701-0190 y 871-717-3761
	Partidas adjudicadas:	Una
	Monto total adjudicado:	\$289,470.00 dólares americanos más IVA
3	Número de licitación:	18164065-013-08
	Descripción genérica de los bienes:	Adquisición de vehículos tipo sedán y camionetas tipo pick up de 6 y 4 cilindros
	Fecha de fallo:	10 de noviembre de 2008
	Nombre del licitante adjudicado:	Vehículos Compactos del Golfo, S.A. de C.V.
	Dirección del licitante adjudicado:	Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 1720, Col. Manuel Avila Camacho, Poza Rica, Veracruz, México, C.P. 93220, Tel. 782-822-1048 y 782-822-8033
	Partidas adjudicadas:	Una
	Monto total adjudicado:	\$2'034,560.00 MXP más IVA
	Nombre del licitante adjudicado:	Nuevo Grupo Ford de México, S. de R.L. de C.V.
	Dirección del licitante adjudicado:	Circuito Guillermo González Camarena 1500, quinto piso, Centro de Ciudad Santa Fe, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., C.P. 01210, Tel. 555-292-8691
	Partidas adjudicadas:	Dos
	Monto total adjudicado:	\$2'385,652.00 MXP más IVA

ATENTAMENTE

LAGUNA VERDE, VER., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

JEFE DE ABASTECIMIENTOS

LAE. MARCO ANTONIO CORRIPIO MANZANO

RUBRICA.

(R.- 281391)

TERCERA SECCION CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL CENTRO ORIENTE

CONVOCATORIA MULTIPLE 018

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28, fracciones II y III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca:

- A todos los interesados en participar en la licitación pública internacional fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, para la adquisición de: Alambre ACS 4.
- A todos los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia, Israel suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Unión Europea y Asociación Europea de Libre Comercio y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio, con apego al "Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la Celebración de Licitaciones Públicas Internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio", para la adquisición de: interruptor de potencia; herrajes; transformadores de corriente; cortacircuitos y cuchillas; aro y dispositivo de seguridad.
- A todos los interesados en participar en la licitación pública internacional abierta, la cual se llevará a cabo bajo las reglas de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio; en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes provenientes de cualquier país que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, para la adquisición de: transformador de potencial; equipo transmisor; enlace inalámbrico de acceso; medidor multifunción y transductor digital; restauradores RPM; transformador de potencia; concentrador de datos protección y control, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-080-08	\$459.32 incluye IVA Costo en compraNET: \$459.32 incluye IVA	16/01/2009	8/01/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/01/2009 10:00 horas	22/01/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C030000000	Alambre ACS4	26,880	Kilogramo	26,880	48,384

Licitación pública internacional número	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-081-08	\$459.32 incluye IVA Costo en compraNET: \$459.32 incluye IVA	22/01/2009	8/01/2009 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/01/2009 10:00 horas	28/01/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima

1	C030000000	Interruptor de potencia		1	Pieza	1	2
Licitación pública internacional número	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18164032-082-08	\$459.32 incluye IVA Costo en compraNET: \$459.32 incluye IVA	23/01/2009	22/01/2009 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/01/2009 10:00 horas	29/01/2009 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C030000000	Cruceta C4R	4,400	Pieza	4,400	11,000
2	C030000000	Dado 46 RT	9,518	Pieza	9,518	23,795
3	C030000000	Grapa remate RAL 8	14,940	Pieza	14,940	37,350
4	C030000000	Perno ancla 1PA	7,052	Pieza	7,052	17,630
5	C030000000	Perno DR 16 x 457	11,568	Pieza	11,568	28,920

Licitación pública internacional número	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-083-08	\$459.32 incluye IVA Costo en compraNET: \$459.32 incluye IVA	28/01/2009	9/01/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/02/2009 10:00 horas	3/02/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I330000116	Transformador de corriente	60	Pieza	60	150
2	I330000116	Transformador de corriente	15	Pieza	15	37

Licitación pública internacional número	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-084-08	\$459.32 incluye IVA Costo en compraNET: \$459.32 incluye IVA	28/01/2009	9/01/2009 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/02/2009 12:00 horas	3/02/2009 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C030000070	Cuchillas desconectadoras	252	Pieza	252	630
2	C030000070	Cuchillas desconectadoras	81	Pieza	81	202
3	C030000000	Cortacircuitos	120	Pieza	120	300
4	C030000000	Cámara de arqueo	300	Pieza	300	750

5	C030000070	Cuchillas desconectadoras		231	Pieza	231	577
Licitación pública internacional número	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18164032-085-08	\$459.32 incluye IVA Costo en compraNET: \$459.32 incluye IVA	29/01/2009	26/01/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/02/2009 10:00 horas		4/02/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I450400000	Dispositivo de seguridad tipo barril	27,200	Pieza	27,200	68,000
2	I450400000	Perno candado	35,800	Pieza	35,800	89,500
3	I450400000	Dispositivo de seguridad tipo T	12,240	Pieza	12,240	30,600
4	I450400000	Aro de seguridad perno candado	19,380	Pieza	19,380	48,450

Licitación pública internacional número	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18164032-086-08	\$459.32 incluye IVA Costo en compraNET: \$459.32 incluye IVA	29/01/2009	26/01/2009 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/02/2009 12:00 horas		4/02/2009 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I330000118	Transformador de potencial	30	Pieza	30	75
2	I330000118	Transformador de potencial	3	Pieza	3	7
3	I330000118	Transformador de potencial	21	Pieza	21	52

Licitación pública internacional número	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18164032-087-08	\$459.32 incluye IVA Costo en compraNET: \$459.32 incluye IVA	30/01/2009	27/01/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/02/2009 10:00 horas		5/02/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I150000000	Repetidor doble RA	2	Pieza	2	5
2	I150000000	Repetidor sencillo RT	4	Pieza	4	10
3	I150000000	Torre de comunicaciones	6	Pieza	6	15

4	I150000000	Repetidor VHF	2	Pieza	2	5
5	I150000000	Antenas omnidireccionales	6	Pieza	6	15
Licitación pública internacional número	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-088-08	\$459.32 incluye IVA Costo en compraNET: \$459.32 incluye IVA	3/02/2009	28/01/2009 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/02/2009 10:00 horas	9/02/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I150000000	Enlace inalámbrico de acceso	5	Pieza	5	12

Licitación pública internacional número	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-089-08	\$459.32 incluye IVA Costo en compraNET: \$459.32 incluye IVA	13/02/2009	11/02/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/02/2009 10:00 horas	19/02/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I060600000	Medidor multifunción	573	Pieza	573	1,432
2	I060600000	Transductor	888	Pieza	888	2,220

Licitación pública internacional número	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-090-08	\$459.32 incluye IVA Costo en compraNET: \$459.32 incluye IVA	10/02/2009	10/02/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/02/2009 10:00 horas	16/02/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I330000000	Restaurador	200	Pieza	200	500

Licitación pública internacional número	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18164032-091-08		\$459.32 incluye IVA Costo en compraNET: \$459.32 incluye IVA	11/02/2009	9/02/2009 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/02/2009 10:00 horas	17/02/2009 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I330000112	Transformador de potencia			1	Pieza	1	2

Licitación pública internacional número	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-092-08	\$459.32 incluye IVA Costo en compraNET: \$459.32 incluye IVA	12/02/2009	12/02/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/02/2009 10:00 horas	18/02/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I060600000	Concentrador de datos	313	Pieza	313	782

- Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.
- En forma impresa en el Departamento de Compras de la División Centro Oriente, situada en calle 25 Poniente número 1515, 1er. piso, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue., teléfonos 01 (222) 229-04-36, 43, 72, 73 y 79, los días de lunes a viernes, de 8:30 a 11:30 horas, en días hábiles. El pago de las bases impresas se realizará en el Departamento de Presupuestos y Tesorería situada en calle 25 Poniente número 1515, 1er. piso, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue., teléfonos (01 222) 229-04-67 y 66. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad y/o efectivo.
- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El pago deberá efectuarse en el Banco HSBC a la cuenta número 40124771-3, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones de las licitaciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados, en el salón de usos múltiples de CFE (planta baja), ubicado en calle 25 Poniente número 1515, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue.
- Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada.
- Las proposiciones de licitación internacional deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple en español.

- Lugar de entrega de los bienes para las licitaciones números:18164032-080-08, 18164032-081-08, 18164032-082-08, 18164032-083-08, 18164032-084-08, 18164032-085-08, 18164032-086-08, 18164032-087-08, 18164032-088-08, 18164032-090-08 y 18164032-091-08 será: el almacén divisional San Felipe ubicado en calle Azteca número 52, colonia San Felipe Hueyotlipan, código postal 72030, Puebla, Pue.; y para las licitaciones 18164032-089-08 y 18164032-092-08 será: en las divisiones de distribución a nivel nacional, los días de lunes a viernes (días hábiles), en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: para las licitaciones números 18164032-080-08, 18164032-081-08, 18164032-082-08, 18164032-083-08, 18164032-084-08, 18164032-085-08, 18164032-086-08, 18164032-087-08, 18164032-088-08 y 18164032-089-08: 45 días naturales, para la licitación 18164032-090-08: 180 días naturales, para la licitación 18164032-091-08: 120 días naturales, y para la licitación 18164032-092-08: 50% a 45 días naturales y 50% a 90 días naturales.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la recepción de la factura y evidencia de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según la preferencia del licitante.
- Para las licitaciones números 18164032-081-08, 18164032-082-08, 18164032-083-08, 18164032-084-08, 18164032-085-08, 18164032-086-08, 18164032-087-08, 18164032-088-08, 18164032-089-08, 18164032-090-08 y 18164032-092-08 se considerará contrato abierto al 150% adicional; y para la licitación 18164032-080-08, se considerará contrato abierto al 80% adicional y para la licitación 18164032-091-08 se considerará contrato abierto al 100% adicional a las cantidades originalmente pactadas.
- Los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes para las licitaciones.:18164032-080-08, 18164032-081-08, 18164032-082-08, 18164032-083-08, 18164032-084-08, 18164032-085-08, 18164032-086-08, 18164032-087-08, 18164032-088-08, 18164032-089-08, 18164032-090-08, 18164032-091-08 y 18164032-092-08 por el 10% del importe máximo antes de IVA del contrato.
- Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros.
- No se considera abastecimiento simultáneo para estas licitaciones y no se otorgará anticipo.
- Sí se aceptarán proposiciones por vía electrónica.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones: para las licitaciones internacionales será: dólares estadounidenses, no obstante, el pago que se realice en el territorio nacional se hará en moneda nacional y al tipo de cambio vigente en la fecha en que se haga dicho pago. Para licitante extranjero: en la moneda del país del suministro y/o dólares estadounidenses.
- Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- Las demás contenidas en las bases de licitación.
- En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.
- CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los eventos públicos de estas licitaciones.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PUEBLA, PUE., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
L.A.E. REYNA DEL ROCIO REYES PATIÑO
RUBRICA.

(R.- 281416)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION NORTE

AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria		Fecha de publicación de la convocatoria	
012		20/11/2008	
Nota		No. de registro en Diario Oficial	
1		R.- 279168	

No. de licitación		Ubicación del documento	
18164038-067-08		Partidas a concursar	
Dice:	Debe decir:		
Partidas no consideradas en la publicación del 20 de noviembre de 2008	Se adicionan las siguientes 17 partidas: Partida 55: 4,858 Pzas. Juego de conexión tipo cm-600(4) b.t. Partida 56: 1,141 Pzas. Conectador múltiple 600 (4) Partida 57: 866 Pzas. Conectador múltiple 600 (6) b.t. Partida 58: 3,121 Pzas. Juego de conexión tipo cm-600(3/0) Partida 59: 268 Pzas. Conectador múltiple 600 (8) Partida 60: 1,076 Pzas. Juego de conexión tipo cm-600(1/0) b.t. Partida 61: 128 Pzas. Conectador múltiple bt 600 (10) Partida 62: 76 Pzas. Zapata ponchable cal 2-4/0 Partida 63: 30 Pzas. Zapata ponchable cal 2-4/0 Partida 64: 236 Pzas. Juego de conexión tipo cm-600(2) Partida 65: 507 Pzas. Conectador cilíndrico 6-10 Partida 66: 170 Pzas. Conectador codo portafusible-200 (1/0)-15 Partida 67: 333 Pzas. Conectador codo portafusible-200 (3/0)-15 Partida 68: 36 Pzas. Conectador tipo codo 200 (25-cc) 1/0 Partida 69: 60 Pzas. Conectador múltiple MT 15-200-CC 3 Partida 70: 42 Pzas. Conectador múltiple MT 15-200-CC 4 Partida 71: 12 Pzas. Conectador múltiple MT 15-200-CC 2		
Lugar entrega:	El lugar de entrega para estas 17 partidas será: almacén zona Chihuahua		

No. de licitación		Ubicación del documento	
18164038-070-08		Partidas a concursar	
Dice:	Debe decir:		
Partidas no consideradas en la publicación del 20 de noviembre de 2008	Se adicionan las siguientes 2 partidas: Partida 5: 8 Pzas. Transformador DCS-3-300-22860YT/13200-220/127 Partida 6: 4 Pzas. Transformador D3SPCA-300 22860YT/13200-220Y/127		
Lugar entrega:	El lugar de entrega para estas 2 partidas será: almacén zona Chihuahua		

No. de licitación		Ubicación del documento	
18164038-071-08		Partidas a concursar	
Dice:	Debe decir:		
Partidas no consideradas en la publicación del 20 de noviembre de 2008	Se adicionan las siguientes 8 partidas: Partida 52: 13,100 Mt. Cable DS (3/0)-XLP25 Partida 53: 23,534 Mt. Cable AL-XLP 3C/1N (3/0-1/0) Partida 54: 14,000 kg. Cable AL (1/0)-XLP25 Partida 55: 95,903 Mt. Cable AL-XLP 1C(4) Partida 56: 3,400 kg. Cable ACS 1/0 Partida 57: 2,300 kg. Cable ACS 7 No. 9 Partida 58: 167 Mt. Cable AL-XLP 3C/1N (1/0-2) Partida 59: 1,400 Mt. Cable plus tipo thw, LS-Cal. 10 AWG		
Lugar de entrega:	El lugar de entrega para estas 8 partidas será: almacén zona Chihuahua		

GOMEZ PALACIO, DGO., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
C.P. RODOLFO DIAZ FLORES VEYAN
 RUBRICA.

(R.- 281469)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164039-033-08

Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Oriente, sita en Ignacio Allende número 155, planta baja, zona Centro, código postal 91000, en Xalapa, Veracruz, notifica el fallo de fecha 24 de noviembre de 2008 de la licitación pública internacional **18164039-033-08**, para la adquisición de transformadores de distribución, resultó ganador: Grupo Pelayo, S.A. de C.V., partida 15 con un importe de \$515,100.00 M.N. más 15% IVA con domicilio en Isabel la Católica número 616, código postal 36559, Irapuato, Guanajuato; Industrias IEM, S.A. de C.V., partidas 9, 11, 13, 20 y 24 con un importe de \$3'291,338.00 M.N., más 15% IVA con domicilio en Vía Gustavo Baz Prada número 340, Tlalnepantla, Estado de México, código postal 54015; Electromanufacturas S.A. de C.V., partidas 4, 7, 16, 19 y 23 con un importe de \$3'588,818.00 M.N., más 15% IVA con domicilio en Antiguo Camino a Tlajomulco número 60, código postal 45640, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; Maquinaria Continental Electric, S.A. de C.V. partidas 1 y 2 con un importe de \$7'301,740.00 M.N. más 15% IVA con domicilio en Escape número 10 y 13-B, Naucalpan de Juárez, código postal 53370; Prolec GE Internacional, S. de R.L. de C.V., partidas 3, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 17, 18, 21 y 22 con un importe de \$12'563,797.00 M.N., más 15% IVA con domicilio en Blvd. Carlos Salinas de Gortari kilómetro 9.25, código postal 66600, Apodaca, Nuevo León.

Aviso de fallo de licitación pública internacional 18164039-034-08

Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Oriente, sita en Ignacio Allende número 155, planta baja, zona Centro, código postal 91000, en Xalapa Veracruz, notifica el fallo de fecha 2 de diciembre de 2008 de la licitación pública internacional **18164039-034-08**, para la adquisición de herrajes, resultó ganador: Compañía Nacional de Herrajes Eléctricos, S.A. de C.V., partidas 1, 5, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 32, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55 con un importe de \$2'707,870.85 más 15% IVA con domicilio en Calle 22 número 2703-H Zona Industrial, código postal 44940, Guadalajara, Jalisco; Industria Real, S.A. de C.V., partidas 2, 6, 7, 10, 24, 36, 43, 45 y 46 con un importe de \$1'432,415.00 más 15% IVA con domicilio avenida Privada de las Flores número 55, Santa Cruz de las Flores, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, código postal 45640; Industria de Redes y Píolas, S.A. de C.V., partida 3 con un importe de \$577,768.75 más 15% IVA con domicilio Felipe Carrillo Puerto 301-a, Querétaro, Querétaro, carretera a Querétaro, código postal 76130; Grupo Industrial de Herrajes de Alta y Baja Tensión, S.A. de C.V., partidas 27 y 33 con un importe de \$51,061.00 más 15% IVA con domicilio avenida Vía Morelos 494, Int. 3 Ecatepec de Morelos, México, código postal 55349; Partalum, S.A. de C.V., partidas 28, 29 y 31 con un importe de \$192,600.00 más 15% IVA con domicilio avenida Girasoles 104-B, Escobedo, Nuevo León, código postal 66050; Modelos Industriales Paniagua, S.A. de C.V., partida 26 con un importe de \$4,250.00 más 15% IVA con domicilio Desarrollo Profesional, manzana 3, México, D.F., código postal 07268, las partidas 4, 30 y 56 se declara desierta en función de no haberse presentado ninguna proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones, lo anterior de conformidad con lo indicado en el numeral 35 de las bases de licitación.

Aviso de fallo de licitación pública internacional 18164039-035-08

Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Oriente, sita en Ignacio Allende número 155, planta baja, zona Centro, código postal 91000, en Xalapa Veracruz, notifica el fallo de fecha 3 de diciembre de 2008 de la licitación pública internacional **18164039-035-08**, para la adquisición de cable de potencia, resultó ganador: Conductores Mexicanos Eléctricos y de Telecomunicaciones, S.A. de C.V., partida 6 con un importe de \$684,450.00 más 15% IVA con domicilio en avenida Díaz Mirón número 2589 Fraccionamiento Moderno Veracruz, Ver., código postal 91700; Conductores Monterrey, S.A. de C.V., partidas 4 y 7 con un importe de \$348,630.00 más 15% IVA con domicilio avenida Conductores número 505, San Nicolás de Los Garza, N.L., código postal 66490; IUSA, S.A. de C.V., partidas 1, 2, 3, 5 y 8 con un importe de \$3'906,874.00 más 15% IVA con domicilio kilómetro 109, carretera Panamericana, Municipio Jocotitlán, Estado de México, código postal 50700, la partida 9 se declara desierta en función de no haberse presentado ninguna proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones, lo anterior de conformidad con lo indicado en el numeral 35 de las bases de licitación.

ATENTAMENTE

XALAPA, VER., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

C.P. CARLOS LANDA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 281457)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION NORTE

AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
013	27/11/2008
Nota	No. de registro en Diario Oficial
1	R.- 279812
No. de licitación	Ubicación del documento
18164038-077-08	Partidas a concursar
Dice:	Debe decir:
Partidas no consideradas en la publicación del 27 Nov. 2008	Se adiciona la siguiente partida: Partida 3: 4 Pzas. Transformador TPC equipo combinado de medición 230 Kv
Lugar entrega	El lugar de entrega para esta partida será: almacén Laguna Divisional

GOMEZ PALACIO, DGO., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
C.P. RODOLFO DIAZ FLORES VEYAN
 RUBRICA.

(R.- 281467)**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

AVISO MODIFICATORIO

No. de Convocatoria	Fecha publicación convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de Nota
020	29/07/2008	R.- 271854	18164093-026-08	07 y 08

Nota No. 07 y 08 Licitación No. 18164093-026-08 Proyecto "190 SE 1120 Noroeste" (1a fase) (2a. Convocatoria) Clave 0518TOQ0035		
Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	3/12/08	3/01/09
Fecha de presentación y apertura de proposiciones	9/12/08; 10:00 horas	9/01/09; 10:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	2/03/09	30/03/09
Fecha de terminación de los trabajos	26/03/10	23/04/10
Plazo de ejecución (días naturales)	390	390

Estas fechas se comunicaron, a las empresas inscritas en la licitación, los días 8 y 10 de diciembre de 2008

MEXICO, D.F., A 18 DE DICIEMBRE 2008.
 GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
C.P. CARLOS ALCARAZ GUZMAN
 RUBRICA.

(R.- 281399)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD DIRECCION DE OPERACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
AVISO DE FALLOS

Licitaciones públicas internacionales números 18164036-027-08, 18164036-030-08 y 18164036-031-08.

El Departamento Divisional de Abastecimientos de la División de Distribución Jalisco, ubicado en avenida 16 de Septiembre número 455 edificio anexo quinto piso, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, informa sobre el fallo de las siguientes licitaciones:

La empresa adjudicada para la adquisición de Waththorímetros de Radiofrecuencia, licitación número 18164036-027-08, es: Tecnología EOS, S.A. de C.V. para las partidas 1, 2 y 3 \$3'460,370.00 (tres millones cuatrocientos sesenta mil trescientos setenta dólares 80/100). El fallo de la licitación se emitió el día 10 de octubre de 2008.

La empresa adjudicada para la adquisición de Sistema de comunicación, licitación número 18164036-030-08, es: RSS, S.A. de C.V., para la partida 1 por \$417,500.0 (cuatrocientos diez y siete mil quinientos dólares 00/100). El fallo de la licitación se emitió el día 9 de octubre de 2008.

Las empresas adjudicadas para la adquisición de Interruptores de potencia, licitación número 18164036-031-08, son: Siemens Innovaciones, S.A. de C.V., para las partidas 1 y por \$10'699,020.00 (diez millones seiscientos noventa y nueve mil veinte pesos 00/100) y Energomex, S.A. de C.V., para la partida 2 por \$6'247,933.47 (seis millones doscientos cuarenta y siete mil novecientos treinta y tres pesos 47/100). El fallo de la licitación se emitió el día 20 de octubre de 2008.

GUADALAJARA, JAL., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

ADMINISTRADOR DIVISIONAL
C.P. ALEJANDRO CORONADO GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 281282)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL
ACTIVO INTEGRAL BURGOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 036

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero José Luis Adame Ramírez, con cargo de Jefe del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., el día 28 de noviembre de 2008.

Licitación pública internacional 18575109-036-08

017/09-STBD-P "Reacondicionamiento y calibración de válvulas de seguridad en las instalaciones de compresión del Activo Integral Burgos"

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante: \$1,094.00 compraNET: \$ 995.00	1/01/2009	26/12/2008 16:30 horas	26/12/2008 9:00 horas	7/01/2009 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780400000	Reacondicionamiento y calibración de válvulas de seguridad en las instalaciones de compresión del Activo Integral Burgos	1	Servicio

Presupuesto máximo: \$17'000,000.00 M.N. Presupuesto mínimo: \$6'800,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., boulevard Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres), sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, teléfonos 01(899)-9090475, 9090476, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida; a nombre de Pemex Exploración y Producción, en los días hábiles en horario de: 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 2008 a las 9:00 horas, será en el Departamento de Planeación, Control, Evaluación e Ingeniería del Mantenimiento del Activo Integral Burgos, ubicado en boulevard Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 2008 a las 16:30 horas, en la sala 2, del Departamento de Recursos Materiales del A.I.B.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 7 de enero de 2009 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del A.I.B.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en Activo Integral Burgos, en los estados de Tamaulipas y Nuevo León, los días de lunes a viernes (incluyendo días festivos).
- Plazo de entrega: 1048 días naturales, a partir de la fecha de inicio del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con precios máximos de referencia.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo el esquema PIRIDEGAS y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución.
- En este procedimiento de licitación solo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio, según acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003.

REYNOSA, TAMPS., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. JOSE LUIS ADAME RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 281075)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18575001-009-08**CONVOCATORIA 008**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional abierta a la participación de cualquier interesado y celebrada bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público contemplados por los tratados, para la adquisición de "equipo de cómputo".

Fundamento legal	Artículo 134 Constitucional, 26 fracción I, 27, 28 fracción III inciso a), y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
Pueden participar	Cualquier interesado.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la LAASSP. Los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales (artículo 32-D Código Fiscal).

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	180000000	Computadora de escritorio tipo uso general	Pieza	32,638
2	180000000	Computadora portátil tipo Notebook completa	Pieza	4,919
3	180000000	Computadora de escritorio tipo desarrollo	Pieza	3,749
4	180000000	Computadora portátil tipo Notebook ligera	Pieza	632
5	180000000	Replicadores de puertos para Notebook completa	Pieza	1,930

Lugar de entrega	Lugar de entrega en las distintas ubicaciones dentro de la República Mexicana (indicado en bases), los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de entrega 9:00 a 14:00 horas.
Plazo de entrega	60 días naturales a partir de la fecha de firma del contrato por parte del proveedor.
Condiciones de pago	El pago se realizará a los 30 días posteriores a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada en la ventanilla única correspondiente al lugar de entrega de los bienes, siendo el vencimiento del plazo de pago la fecha de exigibilidad del mismo, los pagos podrán liquidarse en forma anticipada, de acuerdo a lo indicado en bases, para la presente licitación no se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en Jaime Balmes número 11, edificio "A", piso 5, colonia Los Morales Polanco, C.P. 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono (55) 19-44-25-00, Ext. 284-23, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

Costo convocante	\$1,990.00 (el costo incluye el IVA).
Costo compraNET	\$1,990.00 (el costo incluye el IVA).
Forma de pago	En convocante con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo (el costo incluye el IVA). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (el costo incluye el IVA).
Fecha límite para adquirirlas	22 de enero de 2008.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a sitio	Fecha y hora: 29 de diciembre de 2008 a las 11:00 horas. Ubicación: sala de juntas de la Subgerencia de Contratación de Suministros, ubicada en Jaime Balmes No. 11, edificio "A", piso 5, Col. Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal	Fecha y hora: 28 de enero de 2009 a las 11:00 horas. Ubicación: sala de juntas de la Subgerencia de Contratación de Suministros, ubicada en Jaime Balmes No. 11, edificio "A", piso 5, Col. Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal

Aspectos generales:

Idioma(s)	Unicamente se aceptarán proposiciones en idioma español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Dólar americano.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito y otras formas de financiamiento, una vez que hayan sido liquidadas sus obligaciones de pago al proveedor de forma directa.	

MEXICO, D.F., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

SUPERINTENDENTE DE ADQUISICIONES

C.P. ANDRES RODRIGUEZ OCHOA

RUBRICA.

(R.- 281435)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TLC

CONVOCATORIA 037

No. DE LA LICITACION 18575021-038-08

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo TLC para la contratación de: rehabilitación generador de gases del módulo 6 instalado en el Centro de Proceso y Transporte de Gas Atasta, incluye asistencia técnica y puesta en operación.

Fundamento legal	Artículo 134 constitucional, y artículos 3 fracción VIII, 26 fracción I, 27, 28 fracción II y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). Tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	De conformidad con lo señalado en el artículo 5o., regla primera, del Acuerdo "por lo que establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio" publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de febrero y 2 de abril de 2003, y 20 de enero de 2006, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV 50 y 60 de la LAASSP.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Rehabilitación generador de gases del módulo 6 instalado en el Centro de Proceso y Transporte de Gas Atasta, incluye asistencia técnica y puesta en operación.	1	Servicio

Lugar de ejecución	Centro de Proceso y Transporte de Gas, Atasta, de la Gerencia de Transporte y Distribución de Hidrocarburos, localizada en la carretera federal No. 180, km 132 tramo Villahermosa-Cd. del Carmen, Campeche, y en el taller del proveedor que se le asigne el servicio.
Plazo de ejecución	121 días naturales.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. Las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositarán en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de la fecha en que se reciba la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en edificio administrativo I, planta baja, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, en Internet: http://www.compranet.gob.mx , o bien, en el edificio administrativo 1, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (938) 381-1200, extensión 530-27, en días hábiles de lunes a viernes; en el horario de 7:30 a 15:30 horas.
Costo convocante	\$3,500.00 M.N. incluye IVA.
Costo compraNET	\$3,500.00 M.N. incluye IVA.
Forma de pago	La forma de pago es en BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 059180; referencia: No. de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases; el proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	22/01/2009 a las 15:30 horas.

Actos del procedimiento:

Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 6/01/2009, 8:00 horas. En el Centro de Proceso y Transporte de Gas, Atasta, de la Gerencia de Transporte y Distribución de Hidrocarburos, localizado en la carretera federal No. 180, km 132 tramo Villahermosa-Cd. del Carmen, Campeche	Fecha y hora: 8/01/2009, 9:00 horas Ubicación: sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, edificio administrativo 1, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche	Fecha y hora: 28/01/2009, 9:00 horas Ubicación: sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, edificio administrativo 1, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano y dólar americano.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Para el ejercicio del contrato que genere esta licitación, Pemex Exploración y Producción podrá hacer uso de financiamiento externo por medio de líneas de créditos u otras formas de financiamiento, y el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES,
REGION MARINA NORESTE
ING. ALEJANDRO FLORES TORRES
RUBRICA.

(R.- 281436)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 18575051-045-08**CONVOCATORIA No. 043**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18575051-045-08 bajo la modalidad de licitación pública internacional para la: "Adquisición de cinco equipos nuevos de perforación, terrestre con capacidad de 750 HP, incluye instalación, Pre-Arranque, puesta en operación y mantenimiento, para la División Norte" (050/08-TDESPC-P).

Fundamento legal	Artículo 134 constitucional, 3 fracción I, 26 fracción I, 27, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir sean de origen nacional o extranjero.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	"Adquisición de cinco equipos nuevos de perforación, terrestre con capacidad de 750 HP, incluye instalación, prearranque, puesta en operación y mantenimiento, para la División Norte" (050/08-TDESPC-P).	5	Pza.

Lugar de entrega	En destino final dentro del territorio nacional, localizaciones del Activo Integral Aceite Terciario del Golfo, de lunes a viernes, en horario de 8:00 horas a 14:00 horas.
Plazo de entrega	El tiempo de entrega máximo requerido por PEP, de 180 (ciento ochenta) días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.
Condiciones de pago	El pago se realizará a 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de presentación y recepción de las facturas debidamente requisitadas en la ventanilla única correspondiente, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual se hará exigible el pago. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas obligaciones fije el Diario Oficial de la Federación al día de la fecha de pago que corresponda. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en: edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00 Exts. 3-25-30, 3-33-84, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas. Los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.
Costo convocante	\$1,492.00 M. N. (incluye IVA).
Costo compraNET	\$1,492.00 M.N. (incluye IVA).
Forma de pago	En el domicilio de la convocante, en efectivo o mediante cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	21de enero de 2009

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	26 de diciembre de 2008 a las 10:00 horas	27 de enero de 2009 a las 10:00 horas
Ambos actos se realizarán, en la sala de juntas No. 3, ubicada en la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, C.P. 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.		

Aspectos generales

Idioma(s)	Español. Los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica que establece la Secretaría de la Función Pública (compraNET). No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano y/o dólar de los Estados Unidos de América.

Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
 Esta licitación sí se realiza bajo la Cobertura de los Capítulos de Compras del Sector Público de los tratados de libre comercio, suscritos por México (artículo 29, fracción IV de la LAASSP).
 Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 Para el ejercicio del contrato que genere esta licitación, PEP, podrá hacer uso de financiamiento por medio de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
 E.D. SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
ING. ARTURO ALFREDO MUSALEM SOLIS
 RUBRICA.

(R.- 281335)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 044

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente: "trabajos integrados para la perforación y terminación de pozos en el Proyecto Aceite Terciario del Golfo (Paquete IV)" (051/08-TOUSPC-P).

Número de licitación 18575051-046-08 (licitación electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$4,200 M.N. Costo en compraNET: \$3,800 M.N.	22/01/2009	29/12/2008 10:00 horas Sala No. 3	No hay visita	28/01/2009 10:00 horas Sala No. 3

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	"Trabajos integrados para la perforación y terminación de pozos en el Proyecto Aceite Terciario del Golfo (Paquete IV)"	8/04/09	1167 D.N.	\$81'180,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia

Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 826-10-00, extensiones 33384/33200, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Las formas de pago son: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en su esquema de pago referenciado en Banco HSBC, sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Esta licitación sí se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados del libre comercio, suscritos por México (artículo 31, fracción V de la L.O.P.S.R.M.).
- Ubicación de los trabajos: en el Activo Integral Aceite Terciario del Golfo.
- Las propuestas, tanto técnica como económica, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañado de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- El porcentaje mínimo de contenido nacional en la incorporación de materiales (diferentes a los de la construcción), maquinaria y equipo de instalación permanente de fabricación nacional será el 3%.
- Sí se podrán subcontratar de: los trabajos de construcción de caminos, plataformas y de obras complementarias de infraestructura.
- No se otorgará anticipo (0%).
- Esta licitación requiere especialidad en: perforación y terminación de pozos petroleros.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares, realizadas y comprobación de capital contable solicitado con base a su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o el formato "DA-1" que se adjunta en las bases de la licitación. Para licitantes extranjeros, deberán mostrar documentación con la legalización o apostillamiento correspondiente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 37 A de su Reglamento, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado la proposición económicamente más conveniente para el Estado.
- Pemex Exploración y Producción, R.N. pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas obligaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Para el ejercicio del contrato que genere esta licitación, PEP podrá hacer uso de financiamiento por medio de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.

POZA RICA DE HGO., VER., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

E.D. SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P. D.N.

ING. ARTURO ALFREDO MUSALEM SOLIS

RUBRICA.

(R.- 281336)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL
ACTIVO INTEGRAL BURGOS DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 049

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional, de conformidad con los capítulos de Compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio, signados por el Gobierno de México para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 18575110-050-08

005/09-RTBM-P "Conservación de la certificación de corredores de ductos del Activo Integral Burgos".

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante: \$1,700.00 compraNET \$1,360.00	23/01/2009	30/12/2008 10:00 horas	29/12/2008 9:00 horas	29/01/2009 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación de la certificación de corredores de ductos del Activo Integral Burgos	24/03/2009	791	\$675,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., en boulevard Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, area talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, teléfono (899) 909-0475, 909-0476, los días de lunes a viernes con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en los días hábiles en horario de 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal para participar en la licitación será la siguiente:

1. Presentar copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
2. Presentar escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que deberá contener los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de diciembre de 2008 a las 9:00 horas en: la sala de juntas del área de Mantenimiento a Ductos e Instalaciones del Activo Integral Burgos, ubicada en boulevard Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, Area Talleres), sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de diciembre de 2008 a las 10:00 horas en la sala dos del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 29 de enero de 2009 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.

- Ubicación de la obra: será en el Activo Integral Burgos, en los Estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas; el capital contable deberá demostrarse con la última declaración fiscal anual concluida ante la SHCP u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que requiera la institución.
- En este procedimiento de licitación solo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio, según acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 28 de febrero de 2003.

REYNOSA, TAMPS., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES,
DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. JOSE LUIS ADAME RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 281378)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AVISOS MODIFICATORIO 1

Convocatoria
081
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
27/11/2008
No. de registro en Diario Oficial
R.- 279087

No. de licitación
18575107-081-08

Dice:

Bases de licitación:

Fecha límite para adquirirlas	9 de diciembre de 2008 a las 15:00 horas

Actos del procedimiento:

Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 15/diciembre/2008, a las 9:00 horas

Debe decir:

Bases de licitación:

Fecha límite para adquirirlas	9 de enero de 2009 a las 15:00 horas

Actos del procedimiento:

Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 15/enero/2009, a las 11:00 horas

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
E. D. SUPERINTENDENCIA DE CONTRATACION DE ADQS., ARREND. Y SERVICIOS, SRM, GAF, CSM
ING. ROXANA EMIRET DELGADILLO MARANTO
RUBRICA

(R.- 281290)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 059**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, en la modalidad de contrato puntual en la licitación número 18575004-066-08, para el “suministro e instalación de mobiliario y equipo de oficina para el Activo Integral Aceite Terciario del Golfo y Activo Integral Veracruz”.

Fundamento legal	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 3 fracción I y III, 26 fracción I, 27, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). Tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Adquisición de mobiliario para la Coordinación de Prospectos y Caracterización inicial del Activo Integral Veracruz (partida No. 1)	1	Lote
2	C210000000	Suministro e instalación de archivo móvil para la Coordinación de Construcción y Mantenimiento del Activo Integral Veracruz (partida No. 2)	1	Lote
3	C210000000	Suministro e instalación de mobiliario de oficina para el Activo Integral Aceite Terciario del Golfo (partida No. 3)	1	Lote

Lugar de entrega de los bienes	Los bienes objeto de este contrato, serán entregados e instalados en los siguientes lugares: partida No. 1, el mobiliario deberá ser suministrado en el Depto. de Prospectos y Caracterización inicial, Módulo “F” y “T2”, del Activo Integral Veracruz, ubicado en Av. Urano No. 420, Col. Ylang Ylang, Boca del Río, Ver., C.P. 94298. Partida No. 2, el suministro e instalación del archivo móvil será proporcionado por el proveedor en las instalaciones de la Coordinación de Construcción y Mantenimiento del Activo Integral Veracruz, ubicado en Av. Urano No. 420, Col. Ylang Ylang, Boca del Río, Ver., C.P. 94298. Partida No. 3, el suministro e instalación del mobiliario será en la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Integral Aceite Terciario del Golfo, ubicado en Blvd. Lázaro Cárdenas puerta No. 1 Edificio Administrativo Interior del Campo Pemex, Col. Herradura, Poza Rica, Ver., C.P. 93370. La entrega de los bienes para todas las partidas será de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 horas. En días hábiles para PEP. Los bienes amparados en cada solicitud deberán entregarse por la partida completa.
Plazo de entrega	El proveedor se obliga a entregar los bienes en un plazo de 30 (treinta) días naturales para la Partida No. 1, en un plazo de 70 (setenta) días naturales para la Partida No. 2, en un plazo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales para la partida No. 3, contados a partir de la fecha de firma de este contrato.
Condiciones de pago	El pago se realizará a más tardar a 30 (treinta) días naturales o hábil inmediato si aquel no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y conforme las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien en la ventanilla de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del Edificio Administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el interior del Campo Pemex s/n, colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para PEP de lunes a viernes, con el siguiente horario: 8:00 a 13:00 horas.
Costo convocante	\$2,518.00 M.N. (incluye IVA).
Forma de pago	La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en el domicilio anteriormente citado o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
Fecha límite para adquirirlas	21 de enero de 2009.

Actos del procedimiento:

Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Para la partida No. 2 el 7 de enero de 2009, para la partida No. 3 el 8 de enero de 2009, ambas a las 9:00 horas	9 de enero de 2009 a las 9:30 horas en la Sala No. 4	27 de enero de 2009 a las 9:30 horas en la Sala No. 4
Para la partida No. 1 No habrá visita al sitio. Para la partida No. 2 en las instalaciones de la Coordinación de Construcción y Mantenimiento del Activo Integral Veracruz, ubicada en Av. Urano No. 420, Col. Ylang Ylang, Boca del Río, Ver., C.P. 94298, a las 9:00 Hrs. Para la partida No. 3 la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Integral Aceite Terciario del Golfo, ubicado en Blvd. Lázaro Cárdenas puerta No. 1 Edificio Administrativo Interior del Campo Pemex, Col. Herradura, Poza Rica, Ver., C.P. 93370, a las 9:00 Hrs.	Ambos actos, derivados de la presente convocatoria se realizarán en el horario y las salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en Edificio Administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex s/n, colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.	

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Las propuestas deberán entregarse en sobre cerrado. Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica que establece la Secretaría de la Función Pública (compraNET). No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el Art. 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control de PEP, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en: Bahía de Ballenas No. 5, piso 10, edificio "D", Col. Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11300, México, D.F.

Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción, la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 281446)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**LICITACION No. 18575107-089-08****CONVOCATORIA No. 089**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional con TLC para el: "Arrendamiento con opción a compra de sistemas de tratamiento integral de aguas residuales en las instalaciones marinas del Activo Integral Abkatún Pol-Chuc "

Fundamento legal	Artículos 134 constitucional, 3 fracción I, 26 fracción I, 27, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su reglamento, tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC).
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales y países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la LAASSP.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200000	Arrendamiento de sistema de tratamiento de aguas residuales para plataforma habitacional, del Activo Integral Abkatún Pol-Chuc	4,780	Día
2	C810200000	Arrendamiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales para plataforma de proceso, del Activo Integral Abkatún Pol-Chuc	11,034	Día
3	I421800000	Sistema de tratamiento de aguas residuales para plataforma habitacional del Activo Integral Abkatún Pol-Chuc	4	Sistema
4	I421800000	Sistema de tratamiento de aguas residuales para plataforma de proceso del Activo Integral Abkatún Pol-Chuc	9	Sistema

Lugar de entrega	Instalaciones marinas del Activo Integral Abkatún Pol-Chuc, localizadas costa afuera en la Sonda de Campeche del Golfo de México.
Plazo de entrega	1,400 días naturales.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de esta Gerencia, ubicada en calle Aviación S/N cruceamiento avenida Periférica Norte y Calle 60, Edificio Complementario Uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 11200, extensiones 51080 y 51062, fax extensión 51074, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
Costo convocante	\$2,518.00 M.N.
Costo compraNET	\$2,289.00 M.N.

Forma de pago	A) Con la convocante a través de la siguiente opción: Pago de depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: Banco: BBVA Bancomer, S.A. número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuar el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases. B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 4000934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.
Fecha límite para adquirirlas	22 de enero de 2009 a las 15:00 horas.

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 5 de enero de 2009 a las 9:00 horas.	Fecha y hora: 6 de enero de 2009 a las 9:00 horas, en sala del tercer nivel	Fecha y hora: 28 de enero de 2009 a las 9:00 horas, en sala del tercer nivel
Ubicación: sala interior del helipuerto de Pemex, Av. Isla de Tris S/N, Col. Francisco I. Madero, Cd. del Carmen, Campeche	Ubicación: en la sala de licitaciones, de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación S/N cruzamiento avenida Periférica Norte y Calle 60, Edificio Complementario Uno, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche	

aspectos generales

Idioma(s)	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano y/o dólar americano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.

Solamente existirá un acto de presentación y apertura de ofertas y un acto de fallo.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en la convocante.

El origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

E. D. SUPERINTENDENCIA DE CONTRATACION DE ADQS., ARREND. Y SERVICIOS, SRM, GAF, CSM

ING. ROXANA EMIRET DELGADILLO MARANTO

RUBRICA.

(R.- 281126)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ACTIVO INTEGRAL BURGOS

COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

BLV. MORELOS Y TAMAULIPAS S/N

COL. RODRIGUEZ

CIUDAD REYNOSA, TAMAULIPAS

AVISO FALLO DE LICITACIONES

Pemex Exploración y Producción dió a conocer el fallo de las licitaciones públicas:

No. de licitación	Fecha de fallo	Descripción del bien	Adjudicado a:	Monto
18575110-036-08 072/08-OTBO-P	25-Nov.-08	Construcción de sistemas de trasiego en campos Reynosa, Cañón, Cuitláhuac, Lomitas, Torrecillas y de las áreas Occidental y Central del Activo Integral Burgos	Merco Ingeniería Industrial, S.A. de C.V. Calle: Cerro Azul No. 212, Col. Petrolera, C.P. 88680 Cd. Reynosa, Tamps. Tel. (899)920-22-11	\$98,154,337.66 M.N.

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
COORDINADOR INT. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, A.I.B.

ING. JOSE LUIS ADAME RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 281289)**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

ACTIVO INTEGRAL BURGOS

COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

BLV. MORELOS Y TAMAULIPAS S/N

COL. RODRIGUEZ

CIUDAD REYNOSA, TAMAULIPAS

AVISO FALLO DE LICITACIONES

Pemex-Exploración y Producción dió a conocer el fallo de las licitaciones públicas:

No. de licitación	Fecha de fallo	Descripción del bien	Adjudicado a:	Monto
18575109-022-08 081/08-STBP-P	19-Nov.-08	Servicio integral de mantenimiento a los sistemas inalámbricos de monitoreo para instalaciones del Activo Integral Burgos Partida: 1 Servicio integral de mantenimiento a los sistemas inalámbricos de monitoreo para instalaciones del Activo Integral Burgos Cantidad. 1 Servicio	Tecnologías de Control del Norte, S.A. de C.V. Calle: Hilario Martínez No. 804, Col. Nuevo Repueblo, C.P. 64700, Cd. Monterrey, N.L., Tel. 01(81)8989-99-66, Ext. 105	Máx. \$5'360,000.00 M.N. Mín. \$2'144,000.00 M.N.

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
JEFE DEPTO. RECURSOS MATERIALES, A. I. B.

ING. JOSE LUIS ADAME RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 281287)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LA APLICACION DE TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**No. DE LA LICITACION (compraNET) -18576171-011-08****No. DE CONVOCATORIA 011****SEGUNDA CONVOCATORIA**

Se convoca a los interesados en participar en la Licitación 18576171-011-08 para la prestación de los servicios consistentes en: investigación segmentada de mercados a clientes directos y consumidores finales en los canales de venta de Pemex Refinación a precio fijo.

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos; y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R8RN039021

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Unidad de Medida
1	C810800000	Investigación segmentada de mercados a clientes directos y consumidores finales en los canales de venta de Pemex Refinación a precio fijo, ver sol_ped 10234008	Servicio

Lugar de entrega: avenida Marina Nacional número 329, edificio Torre Ejecutiva piso 25, colonia Huasteca, código postal 11311, México, Distrito Federal, por: la Subgerencia de Mercadotecnia y Promoción de Marca de la Subdirección Comercial, en días hábiles y en el horario siguiente: 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 17:00 horas.

Plazo de entrega de los servicios: 85 (ochenta y cinco) días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato.

Condiciones de pago: No se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda, conforme a los términos establecidos en el punto 13.5 de las bases de licitación:

Bases de licitación:

- Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal., teléfono 1944-2500 extensión 373-45, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 14:30 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,716.72 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana., o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 16 de enero de 2009.

Actos del procedimiento.

Visita a las instalaciones: No habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 14 de enero de 2009, a las 10:00 horas, en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, D.F.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 22 de enero de 2009, a las 10:00 horas, en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, D.F.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. El precio de los servicios será: fijo y no estará sujeto a ajustes".

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
SUBGERENTE DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
C.P. ARMANDO CRODA DE LA VEQUIA
RUBRICA.

(R.- 281431)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON
SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
**LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LA APLICACION DE TODOS LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

No. DE LA LICITACION (compraNET): 18576003-043-08

No. DE CONVOCATORIA 23

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576003-043-08 para la adquisición de gases especiales para análisis químico y cromatográfico.

Fundamento legal: artículos 134 constitucional, 29, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional"; y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R8RN543043

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Unidad de medida
1	C840800000	Hidrógeno, grado cromatográfico	800	M ³
2	C840800000	Helio, grado ultra alta pureza	1852	Kg
3	C840800000	Argón, grado ultra alta pureza	260	M ³
4	C840800000	Acetileno, grado absorción atómica	120	kg
5	C840800000	Oxígeno, grado industrial	80	kg

Lugar de entrega: receptoría del almacén de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa" ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 30 (treinta) días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los (30) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicado en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfono 018181552950, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 15:30 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$860.00 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: el día 30 de diciembre de 2008.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 30 de diciembre de 2008 a las 14:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 5 de enero de 2009 a las 14:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observadora, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Los licitantes o personas interesadas en asistir a cualquiera de los actos de esta licitación deberán cumplir con las medidas de seguridad emitidas por Pemex Refinación, cuyo requisito indispensable es: utilizar calzado de seguridad industrial, overol 100% de algodón en color naranja con el logotipo o razón social de la compañía, casco contra impactos en color naranja y lentes de seguridad, sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. El precio de los bienes será: fijo y no estará sujeto a ajustes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

SUPERINTENDENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

ING. HECTOR BALCAZAR GARCIA

RUBRICA.

(R.- 281203)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR
LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
No. DE CONVOCATORIA 014-08
CONVOCATORIA MULTIPLE

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación número 18576006-049-08 para el "servicio para el mantenimiento de equipos marca Ford diversos modelos del parque vehicular de la Refinería Ing. Antonio M. Amor."

Licitación número 18576006-050 para el "servicio para el mantenimiento de equipos marca Chevrolet del parque vehicular de la Refinería Ing. Antonio M. Amor."

Licitación número 18576006-051-08 para el "servicio de suministro de agua purificada en garrafón para la Refinería Ing. Antonio M. Amor."

Licitación número 18576006-052-08 para el "servicio de mantenimiento a secadores de aire de la Refinería Ing. Antonio M. Amor."

Licitación número 18576006-053-08 para el "servicio de mantenimiento a los sistemas de detección de toxicidad y explosividad en las plantas de gas RG-1 y RG-2. de la Refinería Ing. Antonio Amor."

Licitación número 18576006-054-08 para el "servicio para el mantenimiento de equipos pesados modelo 2008 del parque vehicular de la Refinería Ing. Antonio M. Amor."

Licitación número 18576006-055-08 para el "servicio mantenimiento y rehabilitación de aparatos de medición y herramientas del taller eléctrico de la Refinería Ing. Antonio M. Amor."

Licitación número 18576006-056-08 para el "servicio de reparación y retapizado de sillas, sillones y asientos de vehículos de la Refinería Ing. Antonio M. Amor."

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento;

Pueden participar: proveedores mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: 18576006, número de la licitación (compraNET) 18576006-049-2008

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	c810600004	"Servicio para el mantenimiento de equipos marca Ford diversos modelos del parque vehicular de la Refinería Ing. Antonio M. Amor"	1	Servicio
2	c810600004	Servicio a los 30,000 kms	1	Servicio
3	c810600004	Servicio a los 40,000 kms	1	Servicio
4	c810600004	Servicio a los 50,000. kms	1	Servicio
5	c810600004	Servicio a los 60,000 kms	1	Servicio

Lugar de entrega: en el interior de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, en Salamanca, Gto., los días hábiles, en el horario de entrega de 7:00 a 20:00 horas.

Plazo de "ejecución de los servicios": 15 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato.

Condiciones de pago: el pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato.

Para este servicio no se otorgará anticipo.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: el día 26 de diciembre de 2008 a las 8:00 horas, en las oficinas del Departamento de Contratos, edificio anexo, Refinería Ing. Antonio M. Amor, localizadas en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., teléfono 01-464-6417269 y fax 01-464-6489484.

Requisitos de seguridad e higiene para acceder a las instalaciones de la refinería:

Los representantes de los licitantes que ingresen a los centros de trabajo e instalaciones antes mencionadas, deberán cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable, es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol), gafas de seguridad y casco protector no metálico. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: el día 26 de diciembre de 2008 a las 8:30 horas, en las oficinas del Departamento de Contratos, edificio anexo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, localizada en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., teléfono 01-464-6417269 y fax 01-464-6489484.

Presentación y apertura de proposiciones: el día 2 de enero de 2009 a las 8:00 horas, en las oficinas del Departamento de Contratos, edificio anexo, de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, localizada en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., teléfono 01-464-6417269 y fax 01-464-6489484.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: 18576006, número de la licitación (compraNET) 18576006-050-2008

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	c810600004	"Servicio para el mantenimiento de equipos marca Chevrolet del parque vehicular de la Refinería Ing. Antonio M. Amor"	1	Servicio
2	c810600004	Servicio a los 75,000 kms	1	Servicio
3	c810600004	Servicio a los 87,500 kms	1	Servicio
4	c810600004	Servicio a los 100,000 kms	1	Servicio
5	c810600004	Servicio a los 125,000 kms	1	Servicio

Lugar de entrega: en el interior de la refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, en Salamanca, Gto., los días hábiles, en el horario de entrega de 7:00 a 20:00 horas.

Plazo de "ejecución de los servicios": 15 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato."

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: el día 26 de diciembre de 2008 a las 10:00 horas, en las oficinas del Departamento de Contratos, edificio anexo, Refinería Ing. Antonio M. Amor, localizada en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., teléfono 01-464-6417269 y fax 01-464-6489484.

Requisitos de seguridad e higiene para acceder a las instalaciones de la refinería:

Los representantes de los licitantes que ingresen a los centros de trabajo e instalaciones antes mencionadas, deberán cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable, es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol), gafas de seguridad y casco protector no metálico. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: el día 26 de diciembre de 2008 a las 10:30 horas, en las oficinas del Departamento de contratos, edificio anexo, de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, localizada en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., teléfono 01-464-6417269 y fax 01-464-6489484.

Presentación y apertura de proposiciones: el día 2 de enero de 2009 a las 10:00 horas, en las oficinas del Departamento de Contratos, edificio anexo, de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, localizada en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., teléfono 01-464-6417269 y fax 01-464-6489484.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: 18576006, número de la licitación (compraNET) 18576006-051-2008

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	c810600004	"Servicio de suministro de agua purificada en garrafón para la Refinería Ing. Antonio M. Amor"	1	Servicio
2	c810600004	Suministro de agua purificada y envasada en garrafón de plástico de 19 y/o 20 lts. LAB. Por 365 días calendario para la totalidad de los diversos talleres, áreas operativas, departamentos y oficinas de Refinería Ing. Antonio M. Amor, así como demás dependencias ubicadas fuera del centro de trabajo	1	Garrafón

Lugar de entrega: en el interior de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, en Salamanca, Gto., los días hábiles, en el horario de entrega de 7:00 a 20:00 horas.

Plazo de "ejecución de los servicios": 24 horas contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato."

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: el día 26 de diciembre de 2008 a las 12:00 horas, en las oficinas del Departamento de Contratos, edificio anexo, Refinería Ing. Antonio M. Amor, localizada en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., teléfono 01-464-6417269 y fax 01-464-6489484.

Requisitos de seguridad e higiene para acceder a las instalaciones de la Refinería:

Los representantes de los licitantes que ingresen a los centros de trabajo e instalaciones antes mencionadas, deberán cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable, es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol), gafas de seguridad y casco protector no metálico. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: el día 26 de diciembre de 2008 a las 12:30 horas, en las oficinas del Departamento de Contratos, edificio anexo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, localizada en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., teléfono 01-464-6417269 y fax 01-464-6489484.

Presentación y apertura de proposiciones: el día 2 de enero de 2009 a las 12:00 horas, en las oficinas del Departamento de Contratos, edificio anexo, de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, localizada en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., teléfono 01-464-6417269 y fax 01-464-6489484.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: 18576006, número de la licitación (compraNET) 18576006-052-2008

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	c810600004	"Servicio de mantenimiento a secadores de aire de la Refinería Ing. Antonio M. Amor"	1	Servicio
2	c810600004	Secador de aire 31v-1, puromex, 1638-pha7-idfe, área 9, 1236 scfm, No. de serie 13160	1	Equipo
3	c810600004	Secador de aire 31v-2, puromex, 1638-pah7-dfe, área 9, 1236 scfm. No. de serie 13305	1	Equipo
4	c810600004	Secador de aire 31v-101, puromex, 2828-pha7-idfe, area 9, 1842 scfm, No. de serie 13157	1	Equipo
5	c810600004	Secador de aire sai-2000 ^a , puromex, 2072-pha7-idfe, spsf norte, 1348 scfm, No. de serie 13159	1	Equipo

Lugar de entrega: en el interior de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, en Salamanca, Gto., los días hábiles, en el horario de entrega de 7:00 a 20:00 horas.

Plazo de "ejecución de los servicios": 20 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato."

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: el día 26 de diciembre de 2008 a las 14:00 horas, en las oficinas del Departamento de Contratos, edificio anexo, Refinería Ing. Antonio M. Amor, localizada en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., teléfono 01-464-6417269 y fax 01-464-6489484.

Requisitos de seguridad e higiene para acceder a las instalaciones de la refinería:

Los representantes de los licitantes que ingresen a los centros de trabajo e instalaciones antes mencionadas, deberán cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable, es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol), gafas de seguridad y casco protector no metálico. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: el día 26 de diciembre de 2008 a las 14:30 horas, en las oficinas del Departamento de Contratos, edificio anexo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, localizada en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., teléfono 01-464-6417269 y fax 01-464-6489484.

Presentación y apertura de proposiciones: el día 2 de enero de 2009 a las 14:00 horas, en las oficinas del Departamento de Contratos, edificio anexo, de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, localizadas en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., teléfono 01-464-6417269 y fax 01-464-6489484.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: 18576006, número de la licitación (compraNET) 18576006-053-2008

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	c810600004	"Servicio de mantenimiento a los sistemas de detección de toxicidad y explosividad en las plantas de gas RG-1 y RG-2., de la Refinería Ing. Antonio M. Amor"	1	Servicio
2	c810600004	Sec 2000 termination borrada 157-1010c	1	Pieza
3	c810600004	Sec 2000 power supply board cable 147-0000c	1	Pieza
4	c810600004	Combustible power supply board 157-1016c	1	Pieza
5	c810600004	Sec 2000 microprocessor board S157-1013-c	1	Pieza

Lugar de entrega: en el interior de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, en Salamanca, Gto., los días hábiles, en el horario de entrega de 7:00 a 20:00 horas.

Plazo de "ejecución de los servicios": 14 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato."

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: el día 30 de diciembre de 2008 a las 8:00 horas, en las oficinas del Departamento de Contratos, edificio anexo, Refinería Ing. Antonio M. Amor, localizada en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., teléfono 01-464-6417269 y fax 01-464-6489484.

Requisitos de seguridad e higiene para acceder a las instalaciones de la refinería:

Los representantes de los licitantes que ingresen a los centros de trabajo e instalaciones antes mencionadas, deberán cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable, es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol), gafas de seguridad y casco protector no metálico. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: el día 30 de diciembre de 2008 a las 8:30 horas, en las oficinas del Departamento de Contratos, edificio anexo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, localizada en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., teléfono 01-464-6417269 y fax 01-464-6489484.

Presentación y apertura de proposiciones: el día 5 de enero de 2009 a las 8:00 horas, en las oficinas del Departamento de Contratos, edificio anexo, de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, localizada en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., teléfono 01-464-6417269 y fax 01-464-6489484.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: 18576006, número de la licitación (compraNET) 18576006-054-2008

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	"Servicio para el mantenimiento de equipos pesados modelo 2008 del parque vehicular de la Refinería Ing. Antonio M. Amor"	1	Servicio
2	c810600004	Servicio de 10,000 kms	1	Servicio
3	c810600004	Servicio de 15,000 kms	1	Servicio
4	c810600004	Servicio de 20,000 kms	1	Servicio

Lugar de entrega: en el interior de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, en Salamanca, Gto., los días hábiles, en el horario de entrega de 7:00 a 20:00 horas.

Plazo de "ejecución de los servicios": 20 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato."

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: el día 30 de diciembre de 2008 a las 10:00 horas, en las oficinas del Departamento de Contratos, edificio anexo, Refinería Ing. Antonio M. Amor, localizada en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., teléfono 01-464-6417269 y fax 01-464-6489484.

Requisitos de seguridad e higiene para acceder a las instalaciones de la Refinería:

Los representantes de los licitantes que ingresen a los centros de trabajo e instalaciones antes mencionadas, deberán cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable, es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol), gafas de seguridad y casco protector no metálico. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: el día 30 de diciembre de 2008 a las 10:30 horas, en las oficinas del Departamento de Contratos, edificio anexo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, localizada en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., teléfono 01-464-6417269 y fax 01-464-6489484.

Presentación y apertura de proposiciones: el día 5 de enero de 2009 a las 10:00 horas, en las oficinas del Departamento de Contratos, edificio anexo, de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, localizada en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., teléfono 01-464-6417269 y fax 01-464-6489484.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: 18576006, número de la licitación (compraNET) 18576006-055-2008

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	"Servicio de mantenimiento y rehabilitación de aparatos de medición y herramientas del taller eléctrico de la Refinería Ing. Antonio M. Amor"	1	Servicio
2	c810600004	Revisión y servicio general del equipo	1	Equipo
3	c810600004	Traslado del instrumento al almacén de Ref. Ing. Antonio M. Amor	1	Equipo
4	c810600004	Medidor de resistencia de aislamiento marca Sew	1	Equipo
5	c810600004	Medidor de temperatura pirómetro	1	Equipo

Lugar de entrega: en el interior de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, en Salamanca, Gto., los días hábiles, en el horario de entrega de 7:00 a 20:00 horas.

Plazo de "ejecución de los servicios": 15 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato."

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: el día 30 de diciembre de 2008 a las 12:00 horas, en las oficinas del Departamento de Contratos, edificio anexo, Refinería Ing. Antonio M. Amor, localizada en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., teléfono 01-464-6417269 y fax 01-464-6489484.

Requisitos de seguridad e higiene para acceder a las instalaciones de la refinería:

Los representantes de los licitantes que ingresen a los centros de trabajo e instalaciones antes mencionadas, deberán cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable, es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol), gafas de seguridad y casco protector no metálico. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: el día 30 de diciembre de 2008 a las 12:30 horas, en las oficinas del Departamento de Contratos, edificio anexo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, localizada en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., teléfono 01-464-6417269 y fax 01-464-6489484.

Presentación y apertura de proposiciones: el día 5 de enero de 2009 a las 12:00 horas, en las oficinas del Departamento de Contratos, edificio anexo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, localizada en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., teléfono 01-464-6417269 y fax 01-464-6489484.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: 18576006, número de la licitación (compraNET) 18576006-056-2008

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	c810600004	"Servicio de reparación y retapizado de sillas, sillones y asientos de vehículos de la Refinería Ing. Antonio M. Amor"	1	Servicio
2	c810600004	Reparación de amortiguador de silla o sillón	1	Servicio
3	c810600004	Cambio de amortiguador	1	Servicio
4	c810600004	Lubricación de los mecanismos	1	Servicio
5	c810600004	Reparara la base del asiento	1	Servicio

Lugar de entrega: en el interior de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, en Salamanca, Gto., los días hábiles, en el horario de entrega de 7:00 a 20:00 horas.

Plazo de "ejecución de los servicios": dos días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: el día 30 de diciembre de 2008 a las 14:00 horas, en las oficinas del Departamento de Contratos, edificio anexo, Refinería Ing. Antonio M. Amor, localizada en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., teléfono 01-464-6417269 y fax 01-464-6489484.

Requisitos de seguridad e higiene para acceder a las instalaciones de la refinería:

Los representantes de los licitantes que ingresen a los centros de trabajo e instalaciones antes mencionadas, deberán cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable, es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol), gafas de seguridad y casco protector no metálico. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: el día 30 de diciembre de 2008 a las 14:30 horas, en las oficinas del Departamento de Contratos, edificio anexo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, localizada en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., teléfono 01-464-6417269 y fax 01-464-6489484.

Presentación y apertura de proposiciones: el día 5 de enero de 2009 a las 14:00 horas, en las oficinas del Departamento de Contratos, edificio anexo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, localizada en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., teléfono 01-464-6417269 y fax 01-464-6489484.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Contratos en el Edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones (planta baja) de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: (número licitación compraNET) 18576006-049-2008, 18576006-050-2008, 18576006-051-2008, 18576006-052-2008, 18576006-053-2008, 18576006-054-2008, 18576006-055-2008 y 18576006-056-2008 es de \$858.36 (ochocientos cincuenta y ocho pesos 36/100 M.N.) (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: el día 27 de diciembre de 2008 para las licitaciones números: 18576006-049-08, 18576006-050-2008, 18576006-051-2008 y 18576006-052-2008, el día 30 de diciembre de 2008 para las licitaciones números: 18576006-053-2008, 18576006-054-2008, 18576006-055-2008 y 18576006-056-2008.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

GERENTE

ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR

RUBRICA.

(R.- 281445)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
SEGUNDA CONVOCATORIA 016/08
CONVOCATORIA MULTIPLE

SE CONVOCA A PARTICIPAR A LOS INTERESADOS EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS:

LICITACION 18576057-022-08 PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS CONSISTENTES EN: FLETAMENTO POR TIEMPO DE UN BUQUE TANQUE DE MINIMO DE 40,000 TONELADAS METRICAS DE PESO MUERTO TOTAL, PARA EFECTUAR EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS PETROLIFEROS SUCIOS, PRINCIPALMENTE EN EL LITORAL DEL PACIFICO MEXICANO, POR UN PERIODO MINIMO DE 150 DIAS Y UN PERIODO MAXIMO DE 365 DIAS, CON VENTANA DE ENTREGA DEL 31 DE ENERO DE 2009 AL 9 DE FEBRERO DE 2009 EN EL PUERTO DE SALINA CRUZ, OAX., EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO A PRECIO FIJO. SOLICITUD DE PEDIDO 10228995.

LICITACION 18576057-023-08 PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS CONSISTENTES EN: FLETAMENTO POR TIEMPO DE UN BUQUE TANQUE DE MINIMO 40,000 TONELADAS METRICAS DE PESO MUERTO TOTAL, PARA EFECTUAR EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS PETROLIFEROS SUCIOS, PRINCIPALMENTE EN EL LITORAL DEL PACIFICO MEXICANO, POR UN PERIODO MINIMO DE 150 DIAS Y UN PERIODO MAXIMO DE 365 DIAS, CON VENTANA DE ENTREGA DEL 31 DE ENERO DE 2009 AL 9 DE FEBRERO DE 2009 EN EL PUERTO DE SALINA CRUZ, OAX., EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO A PRECIO FIJO. SOLICITUD DE PEDIDO 10229046.

DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

FUNDAMENTO LEGAL: ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 28 FRACCION I, 29 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP) Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE SU REGLAMENTO.

PUEDEN PARTICIPAR: PROVEEDORES MEXICANOS.

NO PUEDEN PARTICIPAR: PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS: 31, FRACCION XXIV, 50, Y 60 PENULTIMO PARRAFO DE LA LAASSP.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION: R8 LN 332 026 NUMERO DE compraNET 18576057-022-08

PARTIDA POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD MINIMA	UNIDAD DE MEDIDA
10	C811005006	FLETAMENTO POR TIEMPO DE UN BUQUE TANQUE DE MINIMO DE 40,000 TMPMT, PARA EFECTUAR EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS PETROLIFEROS SUCIOS	365	150	DIAS

LUGAR DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: PRINCIPALMENTE EN EL LITORAL DEL PACIFICO MEXICANO Y CONFORME A LAS CONDICIONES DESCRITAS EN EL DOCUMENTO 2. LA VENTANA DE ENTREGA DEL BUQUE SERA DEL DIA 31 DE ENERO AL 9 DE FEBRERO DE 2009, EN EL PUERTO DE SALINA CRUZ, OAX., EN DIAS NATURALES Y LAS 24 HORAS.

PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: EL PROVEEDOR SE OBLIGARA A EJECUTAR LOS SERVICIOS POR UN PLAZO MAXIMO DE 365 DIAS DE FLETE Y UN PLAZO MINIMO DE 150 DIAS DE FLETE.

CONDICIONES DE PAGO: NO SE OTORGARA ANTICIPO.

LOS PAGOS SE REALIZARAN POR PERIODOS MENSUALES AL SEPTIMO DIA HABIL DESPUES DE QUE SE PRESTE EL SERVICIO, SIEMPRE Y CUANDO LA FACTURA SE HAYA RECIBIDO EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LOS PUNTOS 13.6 Y 13.7 DE LAS BASES Y EN LA CLAUSULA DENOMINADA "CONDICIONES Y FORMA DE PAGO" DEL MODELO DE CONTRATO Y LOS SERVICIOS HAYAN SIDO RECIBIDOS Y ACEPTADOS POR LA GERENCIA DE OPERACION MARITIMA Y PORTUARIA. EL PAGO PARA EL PRIMER Y EL ULTIMO MES, SERA CALCULADO PROPORCIONALMENTE Y DE ACUERDO AL NUMERO DE DIAS DEL MES.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO:

VISITA A LAS INSTALACIONES: "NO HABRA"

JUNTA DE ACLARACIONES: LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARA A CABO EN UNA DE LAS SALAS DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA EJERCITO NACIONAL MEXICANO NUMERO 216, 5o. PISO, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 2008 A LAS 10:00 HORAS.

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DERIVADO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARA A CABO EN UNA DE LAS SALAS DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA EJERCITO NACIONAL MEXICANO NUMERO 216, 5o. PISO, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, EL DIA 5 DE ENERO DE 2009 A LAS 9:00 HORAS.

ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION: R8 LN 332 027 NUMERO DE compraNET 18576057-023-08

PARTIDA POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD MINIMA	UNIDAD DE MEDIDA
10	C811005006	FLETAMENTO POR TIEMPO DE UN BUQUE TANQUE DE MINIMO DE 40,000 TMPMT, PARA EFECTUAR EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS PETROLIFEROS SUCIOS	365	150	DIAS

LUGAR DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: PRINCIPALMENTE EN EL LITORAL DEL PACIFICO MEXICANO Y CONFORME A LAS CONDICIONES DESCRITAS EN EL DOCUMENTO 2. LA VENTANA DE ENTREGA DEL BUQUE SERA DEL DIA 31 DE ENERO AL 9 DE FEBRERO DE 2009, EN EL PUERTO DE SALINA CRUZ, OAX., EN DIAS NATURALES Y LAS 24 HORAS.

PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: EL PROVEEDOR SE OBLIGARA A EJECUTAR LOS SERVICIOS POR UN PLAZO MAXIMO DE 365 DIAS DE FLETE Y UN PLAZO MINIMO DE 150 DIAS DE FLETE.

CONDICIONES DE PAGO: NO SE OTORGARA ANTICIPO.

LOS PAGOS SE REALIZARAN POR PERIODOS MENSUALES AL SEPTIMO DIA HABIL DESPUES DE QUE SE PRESTE EL SERVICIO, SIEMPRE Y CUANDO LA FACTURA SE HAYA RECIBIDO EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LOS PUNTOS 13.6 Y 13.7 DE LAS BASES Y EN LA CLAUSULA DENOMINADA "CONDICIONES Y FORMA DE PAGO" DEL MODELO DE CONTRATO Y LOS SERVICIOS HAYAN SIDO RECIBIDOS Y ACEPTADOS POR LA GERENCIA DE OPERACION MARITIMA Y PORTUARIA. EL PAGO PARA EL PRIMER Y EL ULTIMO MES, SERA CALCULADO PROPORCIONALMENTE Y DE ACUERDO AL NUMERO DE DIAS DEL MES.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO:

VISITA A LAS INSTALACIONES: "NO HABRA".

JUNTA DE ACLARACIONES: LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARA A CABO EN UNA DE LAS SALAS DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA EJERCITO NACIONAL MEXICANO NUMERO 216, 5o. PISO, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 2008 A LAS 10:00 HORAS.

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DERIVADO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARA A CABO EN UNA DE LAS SALAS DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA

EJERCITO NACIONAL MEXICANO NUMERO 216, 5o. PISO, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, EL DIA 5 DE ENERO DE 2009 A LAS 11:00 HORAS.

ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.

ASPECTOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA

BASES DE LICITACION:

CONSULTA Y VENTA: LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA EJERCITO NACIONAL MEXICANO NUMERO 216, 5o. PISO, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:30 HORAS.

COSTO EN CONVOCANTE Y EN compraNET:

CADA UNA DE LAS LICITACIONES TENDRAN UN COSTO DE \$1,493.00 (MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) (INCLUYE IVA).

FORMA DE PAGO: EN LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE DEBERA HACERSE, YA SEA EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA PARA OPERAR EN LA REPUBLICA MEXICANA, O BIEN A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCO UTILIZANDO LOS RECIBOS GENERADOS POR compraNET.

FECHA LIMITE PARA ADQUIRIRLAS:

LICITACION 18576057-022-08 30 DE DICIEMBRE DE 2008

LICITACION 18576057-023-08 30 DE DICIEMBRE DE 2008

IDIOMA: EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

MONEDA DE COTIZACION: LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. EL PRECIO DE LOS SERVICIOS SERA: "FIJO Y NO ESTARA SUJETO A AJUSTES".

ENVIO DE PROPUESTA: SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. NO SE ACEPTA ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.

CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA, EN CADA LICITACION, PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NO SE PERMITIRA EL ACCESO A NINGUN LICITANTE NI OBSERVADOR, POR LO QUE SE RECOMIENDA SU PRESENCIA CON 30 (TREINTA) MINUTOS DE ANTICIPACION A LA HORA ESTABLECIDA.

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LAASSP, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION.

MEXICO, D.F., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA PRODUCCION
ING. FELIPE A. REYES DIAZ
RUBRICA.

(R.- 281417)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"
 GERENCIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL (ELECTRONICA)
CONVOCATORIA 019-2008

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Refinación, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de tres contratos de obra pública a precios unitarios y un contrato de obra pública a precio mixto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576173-055-08	\$3,525.00 Costo en compraNET: \$2,820.00	31-12-08	30-12-08 9:00 horas	29-12-08 9:00 horas	6-01-09 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080305	Instalar la telemedición para 11 tanques de almacenamiento de diferentes capacidades ubicados en el área de Bombas 4 de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", en Salamanca, Guanajuato	30/01/2009	150 días naturales	\$3'020,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576173-056-08	\$3,525.00 Costo en compraNET: \$2,820.00	31-12-08	30-12-08 11:30 horas	29-12-08 11:00 horas	6-01-09 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080305	Restauración del sistema de protecciones de los compresores 2KT-1A y 2KT-2B de la planta desasfaltadora con Propan (U-2) de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Gto.	1/02/2009	45 días naturales	\$2'700,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576173-057-08	\$3,525.00 Costo en compraNET: \$2,820.00	7-01-08	6-01-09 13:30 horas	5-01-09 9:00 horas	13-01-08 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080305	Construcción del edificio para la sustitución de la subestación eléctrica 30H, incluye instalación y pruebas del sistema eléctrico y tableros tipo Metal-clad para 13.8 KV, en la Refinería Ing. Antonio M. Amor, Salamanca, Gto.	6/02/2009	180 días naturales	\$6'145,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576173-058-08	\$3,525.00 Costo en compraNET: \$2,820.00	10-01-09	8-01-09 9:00 horas	7-01-09 9:00 horas	16-01-09 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080305	Adecuar la rotulación de líneas de procesos y servicios, conforme a la Norma NOM-026-STPS, de las plantas U-2, U-5, U-10, U-13, HDD, TGTU, AZ y AA-4 de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Gto., incluye limpieza manual	23/03/2009	284 días naturales	\$1'140,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Tierra Blanca número 400, colonia Bella vista, Salamanca, Gto., teléfono 014646417269, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en días hábiles, en horario de 9:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en interior de las instalaciones de la Refinería ingeniero Antonio M. Amor. La visita será coordinada por residente de obra. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente overol de algodón color naranja, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: interior de las instalaciones de la Refinería ingeniero Antonio M. Amor.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos en la Refinería ingeniero Antonio M. Amor, ubicada en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Contratos en la Refinería ingeniero Antonio M. Amor ubicada en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El porcentaje de contenido nacional será de 10% por ciento del valor total del contrato.
- Se podrá subcontratar parte de la obra de la licitación número 18576173-057-08, conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: que deberán acreditar los interesados consisten en documentación que compruebe su capacidad y experiencia en trabajos similares, así como la relación de contratos en vigor que tengan celebrados con la Administración Pública, así como con particulares, el importe por ejercer desglosado por año (anexar copia de carátulas de los contratos o actas de recepción).

- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido. Tratándose de compañías extranjeras, estos documentos deberán estar debidamente legalizados ante cónsul mexicano o, en su caso, contener la fijación de la apostilla, de conformidad con la "convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros", conforme al decreto de adhesión de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 1995, y debidamente protocolizados conforme al artículo 140 de la Ley del notariado del Distrito Federal.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- La presente es convocada por la Refinería "ingeniero Antonio M. Amor" de la Subdirección de Producción de Pemex Refinación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación; así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo de las propuestas solventes técnicamente y económicamente.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación dentro de un plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hubiere autorizado el residente de obra de Pemex Refinación.
- Inconformidades. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SALAMANCA, GTO., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
GERENTE
ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR
RUBRICA.

(R.- 281444)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

CONVOCATORIA 023

No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576112-023-08

SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE CALIDAD Y CANTIDAD DE PROPILENO GRADO QUIMICO Y GRADO REFINERIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

FUNDAMENTO LEGAL: ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 29, 28 FRACCION III INCISO B) Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP) Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE SU REGLAMENTO.

PUEDEN PARTICIPAR: PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS, Y EN SU CASO, LOS SERVICIOS SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE IMPORTACION DE CUALQUIER PARTE DEL MUNDO.

NO PUEDEN PARTICIPAR: PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 31, FRACCION XXIV, 50 Y 60 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EL SECTOR PUBLICO.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION: R8 LI 910 013

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIO DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE CALIDAD Y CANTIDAD	\$347,594.70	\$868,986.76	ACTIVIDAD
2	C810800000	SERVICIO DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE CALIDAD Y CANTIDAD	\$373,324.34	\$933,910.86	ACTIVIDAD

- LUGAR DE ENTREGA: CIUDAD MADERO, TAMPS.; CADEREYTA, N.L.; TULA, HGO.; SALAMANCA, GTO.; SALINA CRUZ, OAX.; MINATITLAN, VER., E INDELPRO, S.A. DE C.V. UBICADA EN CIUDAD MADERO, TAMPS. CONFORME A LAS CONDICIONES DESCRITAS EN EL DOCUMENTO 2, LOS DIAS HABILES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS ES MENSUAL, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA ORDEN POR PARTE DEL PROVEEDOR. LA PRIMERA ORDEN DE SURTIMIENTO SERA A PARTIR DE LA RECEPCION Y HASTA EL ULTIMO DIA DEL MES QUE CORRESPONDA.
- CONDICIONES DE PAGO: NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION Y ACEPTACION DE LA FACTURA ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION SOPORTE, CONFORME A LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.

BASES DE LA LICITACION

- CONSULTA Y VENTA: LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA EJERCITO NACIONAL MEXICANO NUMERO 216, 5o. PISO, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO CONMUTADOR 1944 2500, EXTENSIONES 373 64 Y 371 62, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 8:30 A 14:30 HORAS.
- COSTO EN CONVOCANTE Y EN compraNET: \$2,289.00 M.N. (DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) (INCLUYE IVA).

- FORMA DE PAGO: EN LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE DEBERA HACERSE YA SEA EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA EN VENTANILLA DE CAJA DE PAGOS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO B-2 EN AVENIDA MARINA NACIONAL 329, COLONIA HUASTECA, DE 8:30 A 14:00 HORAS, PARA OPERAR EN LA REPUBLICA MEXICANA, O BIEN A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCO UTILIZANDO LOS RECIBOS GENERADOS POR compraNET.
- FECHA LIMITE PARA ADQUIRIRLAS: 2 DE ENERO DE 2008.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

- VISITA A LAS INSTALACIONES: NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES.
- JUNTA DE ACLARACIONES: SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2008 A LAS 9:00 HORAS, EN UNA DE LAS SALAS DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA EJERCITO NACIONAL MEXICANO NUMERO 216, 5o. PISO, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: SE LLEVARA A CABO EL 8 DE ENERO DE 2009 A LAS 9:00 HORAS, EN UNA DE LAS SALAS DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA EJERCITO NACIONAL MEXICANO NUMERO 216, 5o. PISO, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.
- A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NO SE PERMITIRA EL ACCESO A NINGUN LICITANTE NI OBSERVADOR, POR LO QUE SE RECOMIENDA SU PRESENCIA CON 30 (TREINTA) MINUTOS DE ANTICIPACION A LA HORA ESTABLECIDA.

ASPECTOS GENERALES

- IDIOMA EN EL QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- MONEDAS DE COTIZACION: SERA EN PESOS MEXICANOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA O MONEDA DEL PAIS DE ORIGEN DEL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS.
- ENVIO DE PROPUESTAS: SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. NO SE ACEPTA ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LAASSP, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION.

MEXICO, D.F., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA DISTRIBUCION

ING. AGUSTIN CASTILLO LEIVA

RUBRICA.

(R.- 281425)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA MULTIPLE No. CON02408**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) de carácter nacional para la contratación de: Restauración y adecuación del tanque atmosférico TV-503 de 150,000 Bls. de capacidad para almacenamiento de gasóleo de vacío, ubicado en el área número 6, en el interior de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", en Minatitlán, Ver. y restauración del tanque esférico TE-2 de 5,000 Bls. de capacidad, para almacenamiento de butano, ubicado en el área número 6, en el interior de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", en Minatitlán, Ver., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a las instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18576012-062-08	\$2,200.00 Inc. IVA Costo en compraNET: \$1,760.00 Inc. IVA	8/01/2009	6/01/2009 10:00 horas	6/01/2009 11:30 horas	14/01/2009 10:00 horas
Clave CCAOP	Descripción		Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de refinería. Restauración y adecuación del tanque atmosférico TV-503 de 150,000 Bls. de capacidad para almacenamiento de gasóleo de vacío, ubicado en el área No. 6, en el interior de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", en Minatitlán, Ver.		16/02/2009	210	\$9'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a las instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18576012-063-08	\$2,200.00 Inc. IVA Costo en compraNET: \$1,760.00 Inc. IVA	9/01/2009	7/01/2009 10:00 horas	7/01/2009 11:30 horas	15/01/2009 10:00 horas
Clave CCAOP	Descripción		Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de refinería. Restauración del tanque esférico TE-2 de 5,000 Bls. de capacidad, para almacenamiento de butano, ubicado en el área No. 6, en el interior de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", en Minatitlán, Ver.		16/02/2009	150	\$5'000,000.00

- Las bases de la(s) licitación(es) se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfono 01-922-2250051, en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. Siendo obligatorio adquirirlas para participar. (Los planos y dibujos debido a su complejidad técnica estarán a disposición en las oficinas antes indicadas).
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La(s) visita(s) al lugar de los trabajos se llevará(n) a cabo el (los) día y hora(s) indicado(s) en la(s) licitación(es); en la sala de juntas del Departamento de Contratos, localizada en las oficinas de la

Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicada en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.

- La(s) junta(s) de aclaraciones se llevará(n) a cabo el (los) día y hora(s) indicado(s) en la(s) licitación(es); en la sala de juntas del Departamento de Contratos, localizada en las oficinas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicada en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- El (los) acto(s) de presentación y apertura de proposiciones se efectuará(n) el (los) día(s) y hora(s) señalado(s) en la(s) licitación(es) y se efectuará(n) en la sala de juntas del Departamento de Contratos, ubicada en las oficinas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- Para la visita al lugar de los trabajos, junta de aclaraciones, acto de presentación y apertura de proposiciones y en general para todos los actos derivados de estas licitaciones, deberán presentarse con ropa de algodón (overol color naranja), casco color naranja, zapatos industriales, gafas de seguridad y protectores auditivos, siendo indispensable para ingresar a las instalaciones.
- La ubicación de las obras están indicadas en las licitaciones.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar las siguientes partes de la obra:
- Licitación 18576012-062-08: los análisis Cretib, el manejo, transporte y la disposición final de los residuos peligrosos, pruebas radiográficas, el estudio de verticalidad, redondez y la calibración volumétrica.
- Licitación 18576012-063-08: las pruebas radiográficas y el relevado de esfuerzos.
- No se otorgará anticipo.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal consiste en acta constitutiva para personas morales y acta de nacimiento para personas físicas.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su experiencia y capacidad técnica consiste en relación de contratos que hayan celebrado tanto con la administración pública, como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer en caso de estar vigente, y copias de carátulas de contratos, actas de recepción de trabajos similares a los trabajos en cuestión y currículum del personal técnico con documentación soporte que avale su experiencia en este tipo de trabajos.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su capacidad financiera consiste en capital contable comprobable con la última declaración del ejercicio como personas morales o físicas presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados (deberán presentar comprobante de que el contador auditor cuenta con la autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio resulte económicamente más conveniente para el Estado, conforme a lo establecido en los artículos 38 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra, el pago será exigible al día siguiente de vencimiento anterior.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información adicional, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MINATITLAN, VER., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

GERENTE

ING. TOMAS AVILA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 281363)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS**DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****RESERVADA RESPECTO DE LOS DEMAS TRATADOS****CONVOCATORIA 025****No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576112-025-08**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la contratación de servicio de inyección del agente reductor de fricción o mejorador de flujo" (productos y servicios), para eficientar la capacidad de transporte (incremento de flujo o reducción de presión), de hidrocarburos líquidos petróleo crudo y destilados a través de la red nacional de transporte por ducto de Pemex Refinación, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado los siguientes tratados dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público: Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel, Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros (TLCUE), Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio; (AELC), Reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R8 TI 915 012

Partida	Clave CABMS	Descripción	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios de inyección de producto químico	\$5'203,261.68	\$13'008,154.21	Actividad
2	C810800000	Servicios de inyección de producto químico	\$3'390,151.92	\$8'475,379.81	Actividad
3	C810800000	Servicios de inyección de producto químico	\$752,901.36	\$1'882,253.41	Actividad
4	C810800000	Servicios de inyección de producto químico	\$1'318,625.28	\$3'296,563.20	Actividad
5	C810800000	Servicios de inyección de producto químico	\$5'911,234.56	\$14'778,086.40	Actividad

- Lugar de entrega: la recepción de los servicios se hará en los ductos del Sistema Nacional de Transporte de Pemex Refinación que se detallan en la solicitud de pedidos 10233630, así como en las bases técnicas anexo número 1 del documento 02.
- Plazo de entrega: el plazo de ejecución de los servicios es de 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.
- Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Bases de la licitación

- Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, teléfono conmutador 1944 2500, extensiones 373 64 y 371 62, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- Costo en convocante y en compraNET: \$2,289.00 M.N. (dos mil doscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).
- Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada en ventanilla de caja de pagos en la planta baja del edificio B-2 en avenida Marina Nacional 329, colonia Huasteca, de 8:30 a 14:00 horas para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Fecha límite para adquirirlas: 2 de enero de 2009.

Actos del procedimiento

- Visita a las instalaciones: se realizarán los días 22, 23, 26, 29 y 30 de diciembre de 2008 a las 9:00 horas, en los centros de trabajo en Salamanca, Gto., Ceiba Zoquital, Catalina, Pue., Cima, Hgo., Poza Rica y Naranjos, Ver., Minatitlán y Nuevo Teapa, Cadereyta, Satélite y Estación 7 Cuesta de Muertos en Nuevo León y Gómez Palacio, Dgo., y Guaymas, Son., conforme al programa contenido en el documento 02, de las bases de licitación.
- Los representantes de los licitantes que ingresen a los centros de trabajo e instalaciones antes mencionadas, deberán cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable, es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol), gafas de seguridad y casco protector no metálico. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.
- Juntas de aclaraciones: se realizarán los días 31 de diciembre de 2008 a las 12:00 horas, y 2 de enero de 2009 a las 10:00 horas, en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.
- Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 8 de enero de 2009 a las 12:30 horas, en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Rafael López Tinajero, Gerente de Recursos Materiales, el día 15 de diciembre de 2008.
- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales

- Idioma en el que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Monedas de cotización: deberán cotizarse en peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen del prestador de los servicios.
- Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA DISTRIBUCION
ING. AGUSTIN CASTILLO LEIVA
RUBRICA.

(R.- 281428)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 GERENCIA REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
RESERVADA RESPECTO DE LOS DEMAS TRATADOS
No. DE CONVOCATORIA 042
CONVOCATORIA MULTIPLE

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 18576005-090-08 para la adquisición de balastras y reactores para lámpara.

Licitación 18576005-091-08 para la adquisición de luminarias.

Licitación 18576005-092-08 para la adquisición de transformador.

Licitación 18576005-093-08 para la adquisición de material eléctrico diverso.

Licitación 18576005-094-08 para la adquisición de cordón flexible y cable aislado.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio", "acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos". Para la licitación 18576005-092-08 no aplica el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tiene celebrados los siguientes tratados dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos la República de Colombia (G-3), Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel, Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio. Reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R8LDT593001, número de la licitación (compraNET) 18576005-090-08.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C030000184	Balastra (reactor)	576	1,440	Pieza
2	C030000184	Balastra (reactor)	480	1,200	Pieza
3	C030000184	Balastra (reactor)	480	1,200	Pieza
4	C030000184	Balastra (reactor)	400	1,000	Pieza
5	C030000184	Balastra (reactor)	400	1,000	Pieza

Lugar de entrega: almacén clave 3020 de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, en la ciudad de Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de entrega: 14 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos de procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: el acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día 28 de enero de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondiente a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 11 de febrero de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondiente a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R8LTD593002, número de la licitación (compraNET) 18576005-091-08.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C030000110	Luminaria	95	237	Pieza
2	C030000110	Luminaria	95	237	Pieza
3	C030000110	Luminaria	40	100	Pieza
4	C030000110	Luminaria	40	100	Pieza
5	C030000110	Luminaria	40	100	Pieza

Lugar de entrega: almacén clave 3020 de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, en la ciudad de Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de entrega: 14 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos de procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: el acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día 13 de enero de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondiente a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 3 de febrero de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondiente a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R8LTD593003, número de la licitación (compraNET) 18576005-092-08.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Transformador	3	Pieza

Lugar de entrega: almacén clave 3020 de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, en la ciudad de Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de entrega: 120 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato.

Condiciones de pago: se otorgará un anticipo de 20%.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos de procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: el acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día 15 de enero de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondiente a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 4 de febrero de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondiente a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R8LDT602001, número de la licitación (compraNET) 18576005-093-08.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C030000154	Terminal eléctrica	800	2,000	Pieza
2	C030000154	Terminal eléctrica	800	2,000	Pieza
3	C030000154	Terminal eléctrica	400	1,000	Pieza
4	C030000154	Terminal eléctrica	400	1,000	Pieza
5	C030000154	Terminal eléctrica	400	1,000	Pieza

Lugar de entrega: almacén clave 3020 de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, en la ciudad de Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos de procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: el acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día 8 de enero de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondiente a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 27 de enero de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondiente a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R8LDT602002, número de la licitación (compraNET) 18576005-094-08.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C030000000	Cable monopolar Cal. 12 AWG 600 volts	12,000	30,000	Metro
2	C030000000	Cable monopolar Cal. 10 AWG 600 volts	12,000	30,000	Metro
3	C030000000	Cable aislado (hasta 600 V)	12,000	30,000	Metro
4	C030000000	Cable monopolar Cal. 10 AWG 600 volts	12,000	30,000	Metro
5	C030000000	Cable aislado (hasta 600 V)	12,000	30,000	Metro

Lugar de entrega: almacén clave 3020 de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, en la ciudad de Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos de procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: el acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día 8 de enero de 2009 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondiente a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 27 de enero de 2009 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondiente a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET:

Número licitación 18576005-090-08, \$916.00 M.N. (incluye el IVA).

Número licitación 18576005-091-08, \$916.00 M.N. (incluye el IVA).

Número licitación 18576005-092-08, \$916.00 M.N. (incluye el IVA).

Número licitación 18576005-093-08, \$916.00 M.N. (incluye el IVA).

Número licitación 18576005-094-08, \$916.00 M.N. (incluye el IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas:

Número licitación 18576005-090-08, 5 de febrero de 2009.

Número licitación 18576005-091-08, 28 de enero de 2009.

Número licitación 18576005-092-08, 29 de enero de 2009.

Número licitación 18576005-093-08, 21 de enero de 2009.

Número licitación 18576005-094-08, 21 de enero de 2009.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

GERENTE

ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR

RUBRICA.

(R.- 281447)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA A LA PARTICIPACION DE CUALQUIER
INTERESADO, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO
CONTEMPLADOS POR LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS
POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
No. DE CONVOCATORIA 043
CONVOCATORIA MULTIPLE

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 18576008-076-08 para la contratación de servicios en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" de Salina Cruz, Oaxaca.

Licitación 18576008-077-08 para la contratación de servicios en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" de Salina Cruz, Oaxaca.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción II inciso a) y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento. Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R8LI689076, número de la licitación (compraNET) 18576008-076-08

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento a quemadores y sopladores de hollín de los calentadores h-01 a/b de la planta primaria 1 y h-201 a/b de la planta alto vacío 1, de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime"	1	Servicio

Lugar de entrega: carretera transístmica kilómetro 3, en la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, código postal 70620, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: 642 días naturales "a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor".

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: "no habrá".

Junta de aclaraciones: 5 de enero de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Depto. de Contratos, carretera transístmica kilómetro 3, en la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, código postal 70620, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime".

Presentación y apertura de proposiciones: 30 de enero de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Depto. de Contratos, carretera transístmica kilómetro 3, en la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, código postal 70620, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime".

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R8LI689077, número de la licitación (compraNET) 18576008-077-08

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento a quemadores y sopladores de hollín de los calentadores ba-401, ba-402, ba-403, ba-501 a/d, ba-502, ba-701, ba-702, ba-801 y ba-802 de la planta hidros 1, de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime"	1	Servicio

Lugar de entrega: carretera transístmica kilómetro 3, en la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, código postal 70620, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: 642 días naturales "a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor".

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: "no habrá".

Junta de aclaraciones: 5 de enero de 2009 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Depto. de Contratos, carretera transístmica kilómetro 3, en la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, código postal 70620, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime".

Presentación y apertura de proposiciones: 30 de enero de 2009 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Depto. de Contratos, carretera transístmica kilómetro 3 en la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, código postal 70620, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime".

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera transístmica kilómetro 3, en la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, código postal 70620, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas.

Costo en convocante y en compraNET: (Número de licitación compraNET 18576008-076-08) \$1,144.00 (incluye IVA).

(Número de licitación compraNET 18576008-077-08) \$1,144.00 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 24 de enero de 2009.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

GERENTE DE LA REFINERIA

ING. JOSE D. NUÑEZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 281360)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 REFINERIA "INGENIERO ANTONIO M. AMOR"
 GERENCIA
 SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA MULTIPLE 043

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 18576005-096-08 para la adquisición de flejes de acero.

Licitación 18576005-097-08 para la adquisición de cinta aislante eléctrica.

Licitación 18576005-098-08 para la adquisición de manómetros y termómetros.

Licitación 18576005-099-08 para la adquisición de conectores.

Licitación 18576005-100-08 para la adquisición de válvulas de compuerta.

Licitación 18576005-104-08 para la adquisición de llantas y cámaras.

Licitación 18576005-105-08 para la adquisición de refacciones automotrices

Licitación 18576005-108-08 para la adquisición de mezclas de gases

Licitación 18576005-109-08 para la adquisición de actuador electro-hidráulico.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción III inciso a) y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal". No aplica el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para las licitaciones 18576005-108-08 y 18576005-109-08.

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R8LI593017, número de la licitación (compraNET) 18576005-096-08

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C390000000	Aluminio	Kilogramo	5,800	14,500
2	C390000000	Aluminio	Kilogramo	84	210
3	C390000000	Aluminio	Kilogramo	5,800	14,500
4	C390000000	Fleje de acero	Kilogramo	84	210

Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto., con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de 14 días naturales, "contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor".

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos de procedimiento.

Visita a las instalaciones: no habrá visita.

Junta de aclaraciones: el acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día 14 de enero de 2009 a las 9:00 horas. En la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 21 de enero de 2009 a las 9:00 horas. En la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R8LI593018 número de la licitación (compraNET) 18576005-097-08

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C030000000	Cinta aislante eléctrica	Rollo	650	1,625

2	C030000000	Cinta aislante eléctrica	Rollo	650	1,625
3	C030000000	Cinta aislante eléctrica	Rollo	200	500
4	C030000000	Cinta aislante eléctrica	Rollo	200	500
5	C030000000	Cinta aislante eléctrica	Rollo	200	500

Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto., con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de 7 días naturales, "contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor".

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos de procedimiento.

Visita a las instalaciones: no habrá visita.

Junta de aclaraciones: el acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día 19 de enero de 2009 a las 9:00 horas. En la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 26 de enero de 2009 a las 9:00 horas. En la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R8LI593019 número de la licitación (compraNET) 18576005-098-08

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I060600318	Manómetro	Pieza	56	140
2	I060600318	Manómetro	Pieza	60	150
3	I060600318	Manómetro	Pieza	40	100
4	I060600318	Manómetro	Pieza	40	100
5	I060600318	Manómetro	Pieza	30	75

Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto., con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de 21 días naturales, "contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor".

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos de procedimiento.

Visita a las instalaciones: no habrá visita.

Junta de aclaraciones: el acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día 22 de enero de 2009 a las 9:00 horas. En la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 29 de enero de 2009 a las 9:00 horas. En la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R8LI593020 número de la licitación (compraNET) 18576005-099-08

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C030000196	Conectores	Pieza	120	300
2	C030000000	Tubo cobre flexible	Metro	183	457
3	C030000196	Conectores	Pieza	120	300
4	C030000000	Tubo cobre flexible	Metro	231	577
5	C030000000	Codo	Pieza	80	200

Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto., con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de 45 días naturales, "contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor".

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos de procedimiento.

Visita a las instalaciones: no habrá visita.

Junta de aclaraciones: el acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día 27 de enero de 2009 a las 9:00 horas. En la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 5 de febrero de 2009 a las 9:00 horas. En la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R8LI602011 número de la licitación (compraNET) 18576005-100-08

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C720600058	Válvulas de compuerta	Pieza	8	20
2	C720600058	Válvulas de compuerta	Pieza	8	20
3	C720600058	Válvulas de compuerta	Pieza	8	20
4	C720600058	Válvulas de compuerta	Pieza	8	20
5	C720600058	Válvulas de compuerta	Pieza	6	15

Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto., con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de 30 días naturales, "contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor".

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos de procedimiento.

Visita a las instalaciones: no habrá visita.

Junta de aclaraciones: el acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día 2 de enero de 2009 a las 9:00 horas. En la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 15 de enero de 2009 a las 9:00 horas. En la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R8LI591067 número de la licitación (compraNET) 18576005-104-08

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	cantidad máxima
1	C660605024	Llantas de hule para camioneta	Pieza	80	200
2	C660605024	Llantas de hule para camioneta	Pieza	80	200
3	C660605024	Llantas de hule para camioneta	Pieza	54	135
4	C660605024	Llantas de hule para camioneta	Pieza	54	135
5	C660605018	Llantas de hule para automóvil	Pieza	40	100

Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto., con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de 15 días naturales, "contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor".

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos de procedimiento.

Visita a las instalaciones: no habrá visita.

Junta de aclaraciones: el acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día 2 de enero de 2009 a las 13:00 horas. En la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 15 de enero de 2009 a las 13:00 horas. En la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R8LI591085 número de la licitación (compraNET) 18576005-105-08

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C780200000	Bujía	Pieza	86	215
2	C090000244	Filtro p/aire, aceite, gasolina	Pieza	86	215
3	C780200000	Bujía NISSAN No RC12YC	Pieza	58	145
4	C780200000	Abrazadera	Pieza	58	145
5	C780200000	Abrazadera	Pieza	58	145

Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto., con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de 15 días naturales, "contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor".

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos de procedimiento.

Visita a las instalaciones: no habrá visita.

Junta de aclaraciones: el acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día 2 de enero de 2009 a las 9:00 horas. En la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 15 de enero de 2009 a las 9:00 horas. En la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R8LI594013, número de la licitación (compraNET) 18576005-108-08

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800010	Bióxido de carbono	72	Kg
2	C840800010	Mezcla en forma de gas licuado	16.36	Kg
3	C840800010	Mezcla en forma de gas licuado	16.36	Kg
4	C840800010	Mezcla en forma de gas	4.1	M ³
5	C840800010	Mezcla en forma de gas	2.6	M ³

Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto., con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de 30 días naturales, "contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato".

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos de procedimiento.

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: el acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día 6 de enero de 2009 a las 10:00 horas. En la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 13 de enero de 2009 a las 9:00 horas. En la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R8LI593021, número de la licitación (compraNET) 18576005-109-08

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420400000	Actuadores electro hidráulico	2	Pieza

Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto., con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de 130 días naturales, "contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato".

Condiciones de pago: se otorgará el 20% anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos de procedimiento.

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: el acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día 13 de enero de 2009 a las 13:00 horas. En la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 26 de enero de 2009 a las 13:00 horas. En la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria.

Bases de licitación.

Consulta y venta: las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería " Ing. Antonio M. Amor", con domicilio Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto. código postal 36730, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET:

(Número de licitación compraNET) 18576005-096-08 \$699.00 (incluye IVA).

(Número de licitación compraNET) 18576005-097-08 \$699.00 (incluye IVA).

(Número de licitación compraNET) 18576005-098-08 \$699.00 (incluye IVA).

(Número de licitación compraNET) 18576005-099-08 \$699.00 (incluye IVA).

(Número de licitación compraNET) 18576005-100-08 \$699.00 (incluye IVA).

(Número de licitación compraNET) 18576005-104-08 \$699.00 (incluye IVA).

(Número de licitación compraNET) 18576005-105-08 \$699.00 (incluye IVA).

(Número de licitación compraNET) 18576005-108-08 \$699.00 (incluye IVA).

(Número de licitación compraNET) 18576005-109-08 \$699.00 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas:

Número de licitación 18576005-096-08, día 15 de enero de 2009.

Número de licitación 18576005-097-08, día 20 de enero de 2009.

Número de licitación 18576005-098-08, día 23 de enero de 2009.

Número de licitación 18576005-099-08, día 30 de enero de 2009.

Número de licitación 18576005-100-08, día 9 de enero de 2009.

Número de licitación 18576005-104-08, día 9 de enero de 2009.

Número de licitación 18576005-105-08, día 23 de enero de 2009.

Número de licitación 18576005-108-08, día 7 de enero de 2009.

Número de licitación 18576005-109-08, día 20 de enero de 2009.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

GERENTE

ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR

RUBRICA.

(R.- 281367)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

GERENCIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LA APLICACION DE TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576005-101-08

No. DE CONVOCATORIA 044

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576005-101-08 para la adquisición de cambiadores de calor de haz.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional"; y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R8RN601101.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420600016	Cambiador de calor de haz	6	Pieza

Lugar de entrega: almacén clave 3020 de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, en la ciudad de Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de entrega: 175 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato.

Condiciones de pago se otorgará un anticipo de 20% del importe total del contrato.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,717.00 M.N. (incluye el IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse, ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 31 de diciembre de 2008.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: el acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día 2 de enero de 2008 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 13 de enero de 2009 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

GERENTE

ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR

RUBRICA.

(R.- 281382)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"
No. DE CONVOCATORIA 044
CONVOCATORIA MULTIPLE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA A LA PARTICIPACION
DE CUALQUIER INTERESADO,
BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO CONTEMPLADOS
POR LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 18576008-078-08 para la contratación de servicios en la Ref. "Ing. Antonio Dovalí Jaime" de Salina Cruz, Oaxaca.

Licitación 18576008-079-08 para la contratación de servicios en la Ref. "Ing. Antonio Dovalí Jaime" de Salina Cruz, Oaxaca.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento. Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R8LI689078 No. de la licitación (compraNET) 18576008-078-08

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Restauración general de cambiadores de calor y soloaires de la planta catalítica No. I de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime"	1	Servicio

Lugar de entrega: carretera transístmica kilómetro 3 en la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, código postal 70620, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: 24 días naturales, "contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato".

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento.

Visita a las instalaciones: "no habrá".

Junta de aclaraciones: 9 de enero de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Contratos, carretera transístmica kilómetro 3, en la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, código postal 70620, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime".

Presentación y apertura de proposiciones: 3 de febrero de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Contratos, carretera transístmica kilómetro 3 en la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, código postal 70620, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime".

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R8LI689079 No. de la licitación (compraNET) 18576008-079-08

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Restauración general de cambiadores de calor y soloaires de las plantas Primaria II y Alto Vacío II de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime"	1	Servicio

Lugar de entrega: carretera transístmica kilómetro 3 en la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, código postal 70620, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: 24 días naturales, "contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato".

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento.

Visita a las instalaciones: "no habrá".

Junta de aclaraciones: 9 de enero de 2009 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Contratos, carretera transístmica kilómetro 3 en la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, código postal 70620, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime".

Presentación y apertura de proposiciones: 3 de febrero de 2009 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Contratos, carretera transístmica kilómetro 3 en la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, código postal 70620, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime".

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria.

Bases de licitación.

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera transístmica kilómetro 3 en la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, código postal 70620, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas.

Costo en convocante y en compraNET: (número de licitación compraNET) 18576008-078-08) \$1,144.00 (incluye IVA).

(Número de licitación compraNET) 18576008-079-08) \$1,144.00 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 28 de enero de 2009.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observadora, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

GERENTE DE LA REFINERÍA

ING. JOSE D. NUÑEZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 281358)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"

**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576008-080-08****No. DE CONVOCATORIA 045****SEGUNDA CONVOCATORIA**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576008-080-08 para la contratación de servicios en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" de Salina Cruz, Oax.

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R8LN689080

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento a los sistemas de telemedición y alarmas por alto y bajo nivel de los tanques verticales y esféricos de las áreas de boyal y tanques de 500,000 barriles de la refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime"	1	Servicio

Lugar de entrega: carretera transístmica kilómetro 3 en la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, código postal 70620, interior de la refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: 670 días naturales, "a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor".

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera transístmica kilómetro 3, sin número, colonia Corredor Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01 971 71 49022, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,717.00 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 26 de diciembre de 2008.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: "No habrá".

Junta de aclaraciones: 26 de diciembre de 2008 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Depto. de Contratos, carretera transístmica kilómetro 3 en la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, código postal 70620, interior de la Ref. "Ing. Antonio Dovalí Jaime".

Presentación y apertura de proposiciones: 2 de enero de 2009 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Depto. de Contratos, carretera transístmica kilómetro 3 en la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, código postal 70620, interior de la Ref. "Ing. Antonio Dovalí Jaime".

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

GERENTE DE LA REFINERÍA

ING. JOSE D. NUÑEZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 281369)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERÍA "ING. ANTONIO M. AMOR"

GERENCIA

SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576005-102-08

No. DE CONVOCATORIA 045

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576005-102-08 para la adquisición de fluxería para cambiador de calor (ASTM B-111 Gr-C44300B).

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29 y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional", y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R8LN601102.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720600032	Fluxería de baja y mediana aleación	392	Pieza
2	C720600032	Fluxería de baja y mediana aleación	500	Pieza

Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de entrega: 45 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta, del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,717.00 M.N. (incluye el IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la república mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 7 de enero de 2008.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: el acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día 2 de enero de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta, del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 13 de enero de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta, del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

GERENTE

ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR

RUBRICA.

(R.- 281357)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
**LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LA APLICACION DE TODOS LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
No. DE CONVOCATORIA 046
No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576014-087-08

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576014-087-08 para el servicio de suministro y reparto de hielo purificado, hielo en barra y hielo seco en las diferentes áreas de la Refinería Francisco I. Madero.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos; y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R8TN577001, número de la licitación (compraNET) 18576014-087-08

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio de suministro y reparto de hielo purificado, hielo en barra y hielo seco en las diferentes áreas de la Refinería Francisco I. Madero	1	Servicio	\$800,000.00	\$2'000,000.00
2	C810600000	Servicio de suministro y reparto de hielo purificado, hielo en barra y hielo seco en las diferentes áreas de la Refinería Francisco I. Madero	1	Servicio	\$800,000.00	\$2'000,000.00

Lugar de entrega: Departamento de Supervisión y Residencia de Obra, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta baja, colonia El Bosque, código postal 89530 de Ciudad Madero, Tamaulipas, los días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de prestación del servicio: 01 (un) día natural, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01)833 229-11-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 15:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,990.00 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 24 de diciembre de 2008.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: 23 de diciembre de 2008, a las 9:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas. Los licitantes deberán utilizar invariablemente ropa de algodón color naranja, casco protector con barbiquejo, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.

Junta de aclaraciones: 23 de diciembre de 2008, a las 10:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Presentación y apertura de proposiciones: 30 de diciembre de 2008, a las 9:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Reducción de plazos: sí habrá reducción de plazos conforme al artículo 32 de la LAASSP.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales de la convocatoria:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

GERENTE

ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN

RUBRICA.

(R.- 281433)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
RESERVADA RESPECTO DE LOS DEMAS TRATADOS
No. DE CONVOCATORIA 047
CONVOCATORIA MULTIPLE**

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

licitación 18576014-088-08 para el mantenimiento correctivo a equipos de torque-tensión marca Hytorc de los talleres del área de mantenimiento de las plantas de la Refinería Francisco I. Madero.

Licitación 18576014-089-08 para el análisis, diagnóstico, mantenimiento y corrección de fallas de los analizadores de oxígeno y de H2S/SO2 instalados en las plantas de proceso y fuerza de la Refinería Francisco I. Madero.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado los siguientes tratados dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos la República de Colombia (G-3). Reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R8TI576003, número de la licitación (compraNET): 18576014-088-08

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento correctivo a equipos de torque-tensión marca Hytorc de los talleres del área de mantenimiento de las plantas de la Refinería Francisco I. Madero	1	Servicio	\$800,000.00	\$2'000,000.00
2	C810600000	Mantenimiento correctivo a equipos de torque-tensión marca Hytorc de los talleres del área de mantenimiento de las plantas de la Refinería Francisco I. Madero	1	Servicio	\$800,000.00	\$2'000,000.00

Lugar de entrega: Departamento de Supervisión y Residencia de Obra, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta baja, colonia El Bosque, código postal 89530 de Ciudad Madero, Tamaulipas, los días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas

Plazo de ejecución de los servicios: 15 (quince) días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: 29 de diciembre de 2008, a las 9:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas. Los licitantes deberán utilizar invariablemente ropa de algodón color naranja, casco protector con barbiquejo, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.

Junta de aclaraciones: 29 de diciembre de 2008, a las 10:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Presentación y apertura de proposiciones: 5 de enero de 2009, a las 9:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Reducción de plazos: sí habrá reducción de plazos conforme al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R8TI576004, número de la licitación (compraNET): 18576014-089-08

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Análisis, diagnóstico, mantenimiento y corrección de fallas de los analizadores de oxígeno y de H2S/SO2 instalados en las plantas de proceso y fuerza de la Refinería Francisco I. Madero	1	Servicio	\$2'970,000.00	\$7'425,000.00
2	C810600000	Análisis, diagnóstico, mantenimiento y corrección de fallas de los analizadores de oxígeno y de H2S/SO2 instalados en las plantas de proceso y fuerza de la Refinería Francisco I. Madero	1	Servicio	\$2'970,000.00	\$7'425,000.00

Lugar de entrega: Departamento de Supervisión y Residencia de Obra, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta baja, colonia El Bosque, código postal 89530 de Ciudad Madero, Tamaulipas, los días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas

Plazo de ejecución de los servicios: 1 (un) día natural, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: 30 de diciembre de 2008, a las 9:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas. Los licitantes deberán utilizar invariablemente ropa de algodón color naranja, casco protector con barbiquejo, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.

Junta de aclaraciones: 30 de diciembre de 2008, a las 10:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Presentación y apertura de proposiciones: 6 de enero de 2009, a las 9:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Reducción de plazos: Sí habrá reducción de plazos conforme al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria:**Bases de licitación:**

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01)833 229-11-10, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET:

(Número de licitación 18576014-088-08) \$1,492.00 (incluye IVA).

(Número de licitación 18576014-089-08) \$1,492.00 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse, ya sea en efectivo, con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 30 de diciembre de 2008 para la licitación (18576014-088-08) y 31 de diciembre de 2008 para la licitación (18576014-089-08).

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

GERENTE

ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN

RUBRICA.

(R.- 281422)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIAS

REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

SALINA CRUZ, OAX.

**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 077/08**

Se convoca a participar a los interesados en la siguiente licitación pública:

Licitación pública nacional: 18576007-161-08 para adquirir conexiones para tubos conduit.

Licitación pública nacional: 18576007-162-08 para adquirir termopares.

Licitación pública nacional: 18576007-163-08 para adquirir conexiones para tubos conduit.

Licitación pública nacional: 18576007-164-08 para adquirir solvente desengrasante.

Licitación pública nacional: 18576007-165-08 para adquirir espárragos.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional", y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R8LN-693-322 número de la licitación (compraNET): 18576007-161-08

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00010	C420000008	Conexiones para tubos conduit	1,900	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (Receptoría de Materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil) y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de enero de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, Interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 8 de enero de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, Interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R8LN-693-323, número de la licitación (compraNET): 18576007-162-08

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00010	C420000134	Termopares y termoskines	28,808	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (Receptoría de Materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil) y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de enero de 2009 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 8 de enero de 2009 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R8LN-693-324, número de la licitación (compraNET): 18576007-163-08

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00010	C720600026	Tubos conduit	1,124	Pieza

Lugar de entrega: Los bienes serán entregados en el almacén (Receptoría de materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil) y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de enero de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 13 de enero de 2009 a las 9:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R8LN-682-360, número de la licitación (compraNET): 18576007-164-08

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00010	C840800030	Solvente desengrasante	1,200	Litro

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (Receptoría de Materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil) y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de enero de 2009 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 13 de enero de 2009 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R8LN-682-361, número de la licitación (compraNET): 18576007-165-08

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00010	C390000150	Espárragos	2,676	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (Receptoría de materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil) y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de enero de 2009 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 13 de enero de 2009 a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de las convocatorias.

Bases de licitación.

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01971-7149061, o al conmutador 01971-7149000, extensión 50001, los días de lunes a viernes (hábil); con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: número de licitación 18576007-161-08 \$687.00 (ya incluye IVA).

Costo en convocante y en compraNET: número de licitación 18576007-162-08 \$687.00 (ya incluye IVA).

Costo en convocante y en compraNET: número de licitación 18576007-163-08 \$687.00 (ya incluye IVA).

Costo en convocante y en compraNET: número de licitación 18576007-164-08 \$687.00 (ya incluye IVA).

Costo en convocante y en compraNET: número de licitación 18576007-165-08 \$687.00 (ya incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas:

Número de licitación 18576007-161-08 será el día 2 de enero de 2009.

Número de licitación 18576007-162-08 será el día 2 de enero de 2009.

Número de licitación 18576007-163-08 será el día 7 de enero de 2009.

Número de licitación 18576007-164-08 será el día 7 de enero de 2009.

Número de licitación 18576007-164-08 será el día 7 de enero de 2009.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

GERENTE DE REFINERIA

ING. JOSE DOLORES NUÑEZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 281370)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIAS

REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

SALINA CRUZ, OAX.

No. DE CONVOCATORIA 078/08

CONVOCATORIA MULTIPLE**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación pública internacional: 18576007-166-08 para adquirir conectores de acero inoxidable

Licitación pública internacional: 18576007-167-08 para adquirir medidores de temperatura

Licitación pública internacional: 18576007-168-08 para adquirir buriles.

Licitación pública internacional: 18576007-169-08 para adquirir reguladores de presión

Licitación pública internacional: 18576007-170-08 para adquirir machuelos.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R8LI-683-318 No. de la licitación (compraNET): 18576007-166-08

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
0001	C420000008	Conectores de acero inoxidable	5,448	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (receptoría de materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" ubicado en: calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas, los días lunes a viernes, (hábil) y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento.

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de enero de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de, Suministros y Servicios interior del edificio administrativo, ubicado en: calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 15 de enero de 2009 a las 9:00 horas, en: la sala de juntas de la Superintendencia de suministros y servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R8LI-693-325 No. de la licitación (compraNET): 18576007-167-08

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
0001	I060600346	Medidores de temperatura	108	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (receptoría de materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas, los días lunes a viernes, (hábil) y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento.

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de enero de 2009 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 15 de enero de 2009 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R8LI-682-362 No. de la licitación (compraNET): 18576007-168-08

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
0001	C390000392	Buriles	3,960	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (receptoría de materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas, los días lunes a viernes, (hábil) y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento.

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de enero de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 22 de enero de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R8LI-683-316 No. de la licitación (compraNET): 18576007-169-08

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
0001	I0606000318	Reguladores de presión	24	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (receptoría de materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas, los días lunes a viernes, (hábil) y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento.

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de enero de 2009 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 22 de enero de 2009 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R8LI-682-362 No. de la licitación (compraNET): 18576007-168-08

Partida Posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
0001	C390000590	Machuelos	444	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (receptoría de materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas, los días lunes a viernes, (hábil) y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento.

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de enero de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 27 de enero de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación.

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01971-7149061, o al conmutador 01971-7149000 Ext. 50001, los días lunes a viernes (hábil); con el siguiente horario: 8:30 a 15:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: número licitación 18576007-166-08 \$687.00 (ya incluye IVA).

Costo en convocante y en compraNET: número licitación 18576007-167-08 \$687.00 (ya incluye IVA).

Costo en convocante y en compraNET: número licitación 18576007-168-08 \$687.00 (ya incluye IVA).

Costo en convocante y en compraNET: número licitación 18576007-169-08 \$687.00 (ya incluye IVA).

Costo en convocante y en compraNET: número licitación 18576007-170-08 \$687.00 (ya incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex-Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas:

Número licitación 18576007-154-08 será el día 9 de enero de 2009.

Número licitación 18576007-155-08 será el día 9 de enero de 2009.

Número licitación 18576007-156-08 será el día 16 de enero de 2009.

Número licitación 18576007-155-08 será el día 16 de enero de 2009.

Número licitación 18576007-156-08 será el día 21 de enero de 2009.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano o la moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observadora, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

GERENTE DE REFINERÍA

ING. JOSE DOLORES NUÑEZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 281355)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIAS

REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

SALINA CRUZ, OAX.

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****No. DE CONVOCATORIA 079/08****CONVOCATORIA MULTIPLE**

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación pública internacional: 18576007-171-08 para adquirir Boquillas atomax.

Licitación pública internacional: 18576007-172-08 para adquirir Válvulas tapón macho.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R8TI-683-323, número de la licitación (compraNET): 18576007-171-08

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00010	C780200040	Boquillas atomax	6	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (Receptoría de Materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil) y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 60 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de enero de 2009 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, Interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 27 de enero de 2009 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R8TI-693-311, número de la licitación (compraNET): 18576007-148-08

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00010	C720600088	Válvulas tapón macho	43	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (Receptoría de Materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal

70620, Salina Cruz, Oaxaca, en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil) y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 90 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato

Condiciones de pago: No se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de enero de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, Interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 29 de enero de 2009 a las 9:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, Interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de las convocatorias

Bases de licitación

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01971-7149061, o al conmutador 01971-7149000, extensión 50001, los días de lunes a viernes (hábil); con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: número de licitación 18576007-171-08 \$1,145.00 (incluye IVA)

Costo en convocante y en compraNET: número de licitación 18576007-172-08 \$1,145.00 (incluye IVA)

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse, ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas:

Número de licitación 18576007-171-08 será el día 21 de enero de 2008.

Número de licitación 18576007-172-08 será el día 23 de enero de 2008.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano o la moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

GERENTE DE REFINERIA

ING. JOSE DOLORES NUÑEZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 281373)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"
GERENCIA
SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LA APLICACION DE TODOS LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
No. DE LA LICITACION 18576005-103-08
CONVOCATORIA 046

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576005-103-08 para la adquisición de guantes de seguridad.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional", y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación R8LNR593004, número de la licitación (compraNET) 18576005-103-08.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Guantes de seguridad	32,000	Pieza
2	C420000000	Guantes de seguridad	32,000	Pieza
3	C420000000	Guantes de seguridad	32,000	Pieza

Lugar de entrega: almacén clave 3020 de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, en la ciudad de Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de entrega: 15 (quince) días naturales "contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato."

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,717.00 M.N. (incluye el IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex-Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 3 de febrero de 2009.

Actos de procedimiento

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: el acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día 20 de enero de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 9 de febrero de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de

Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex-Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex-Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

GERENTE

ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR

RUBRICA.

(R.- 281450)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION

SUBDIRECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION No. 18572002-009-08

CONVOCATORIA 009-08

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional reservada de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación del servicio integral de comedor ejecutivo para Petróleos Mexicanos, para el año 2009.

Fundamento legal: artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1o. fracción IV, 3o., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 31 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

Pueden participar: personas de nacionalidad mexicana.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto (M.N.)
1	C810800000	Servicio integral de comedor ejecutivo para Petróleos Mexicanos	1	Servicio	Mínimo: \$2'666,840.00 Máximo: \$6'667,100.00

Lugar de ejecución de los servicios: en el Comedor Ejecutivo de Petróleos Mexicanos, ubicado en el piso 45 de la Torre Ejecutiva, en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

Plazo de ejecución: el plazo de ejecución de los servicios será a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2009.

Condiciones de pago: la convocante pagará al proveedor el importe de los servicios aceptados que ampare cada orden, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato, a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de aceptación de los servicios presentando la factura y documentación soporte que proceda en los términos del contrato, y del acuse de recibo correspondiente conteniendo: el sello del área receptora de los servicios, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos. La obligación de pago para la convocante se hará exigible al día siguiente al que se agote el plazo señalado.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, en la siguiente dirección de Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de entrega de contratos, sita en el 2o. piso del edificio "A", del centro administrativo Pemex, ubicado en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, de lunes a miércoles con el siguiente horario: de 9:00 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas y los jueves y viernes de 9:00 a 13:30 horas.

Costo: el costo de las bases es de \$1717.00 (mil setecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.).

Forma de pago: la forma de pago en la convocante es mediante depósito bancario y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A. del país, para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos, convenio: 064860, referencia: 18572002-009-08, concepto: (RFC del licitante). Sírvase presentar en la referida ventanilla de entrega de contratos de la convocante, la ficha de depósito original para cotejo y proporcionar copia de la misma y para efectos de facturación, proporcionar copia de la cédula de identificación fiscal; o en compraNET pagando en la institución bancaria que de acuerdo al sistema compraNET esté facultada para recibir dicho pago, mediante el recibo que genera el propio sistema.

Fecha límite para adquirirlas: el 12 de enero de 2009.

Actos del procedimiento:

Junta de aclaraciones: 9 de enero de 2009, a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones 1 de la Subgerencia de Abastecimiento adscrita a la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el 2o. piso del edificio "A", en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, México, D.F.

Presentación y apertura de proposiciones: 19 de enero de 2009, a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones 1 de la Subgerencia de Abastecimiento adscrita a la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el 2o. piso del edificio "A", en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, México, D.F.

Aspectos generales:

Idioma: español.

Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica que establece la Secretaría de la Función Pública (compraNET). No se acepta el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Moneda de cotización: peso mexicano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Propuestas tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.

No se otorgará anticipo para la licitación de esta convocatoria.

MEXICO, D.F., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. JAIME CORTES ZEPEDA
RUBRICA.

(R.- 281437)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN MONTERREY

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisiciones de servicio de vigilancia, limpieza y ambulancias adscritos al FONADIN a cargo de la Delegación Regional X. Monterrey, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120025-011-08	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$950.00	23/12/2008	22/12/2008 9:00 horas	29/12/2008 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de vigilancia a plazas de cobro y superintendencias	3	Elemento
2	C810800000	Servicio de vigilancia para plazas de cobro y superintendencias	3	Elemento
3	C810800000	Servicio de vigilancia para plazas de cobro y superintendencias	2	Elemento
4	C810800000	Servicio de vigilancia para plazas de cobro y superintendencias	2	Elemento
5	C810800000	Servicio de vigilancia para plazas de cobro y superintendencias	1	Elemento

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Orlando A. García Flores, con cargo de Subdelegado Administrativo, el día 3 de diciembre de 2008.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Francisco I. Madero 3er. piso, número 2924, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León, teléfono 01 81 83 89 72 00, extensión 7227, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con pago en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Fondo Nacional de Infraestructura. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de usos múltiples de las oficinas de la Delegación Regional X, zona Norte, Monterrey de Capufe, ubicada en Francisco I. Madero 3er. piso, número 2924, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de diciembre de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de usos múltiples de las oficinas de la Delegación Regional X, zona Norte, Monterrey de Capufe, Francisco I. Madero 3er. piso, número 2924, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de diciembre de 2008 a las 9:01 horas, en la sala de usos múltiples de las oficinas de la Delegación Regional X, zona Norte, Monterrey de Capufe, Francisco I. Madero 3er. piso, número 2924, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: de conformidad con lo señalado en el anexo 1-b de las bases de la licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.

- El pago se realizará: se pagarán a los treinta días naturales, posteriores a la entrega de la factura en el área de caja de la Superintendencia de Recursos Financieros de la Delegación Regional X, zona Norte, Monterrey de Capufe, el horario será de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a martes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120025-012-08	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$950.00	23/12/2008	22/12/2008 12:00 horas	29/12/2008 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de limpieza para plazas de cobro y superintendencias	5	Elemento
2	C810800000	Servicio de limpieza en plazas de cobro y superintendencias	5	Elemento
3	C810800000	Servicio de limpieza en plazas de cobro y superintendencias	3	Elemento
4	C810800000	Servicio de limpieza en plazas de cobro y superintendencias	3	Elemento
5	C810800000	Servicio de limpieza en plazas de cobro y superintendencias	2	Elemento

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Francisco I. Madero 3er. piso, número 2924, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León, teléfono 01 81 83 89 72 00, extensión 7227, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con pago en efectivo, cheque de caja, o certificado, a nombre de Fondo Nacional de Infraestructura. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 2008 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples 3er. piso de oficinas de la Delegación Regional X, zona Norte, Monterrey de Capufe, ubicada en Francisco I. Madero número 2924, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de diciembre de 2008 a las 15:00 horas, en la sala de usos múltiples 3er. piso de oficinas de la Delegación Regional X, zona Norte, Monterrey de Capufe, Francisco I. Madero número 2924, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de diciembre de 2008 a las 15:01 horas, en la sala de usos múltiples 3er. piso de oficinas de la Delegación Regional X, zona Norte, Monterrey de Capufe, Francisco I. Madero número 2924, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con lo señalado en el anexo 1-b de las bases de la licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.
- El pago se realizará: se pagarán a los treinta días naturales, posteriores a la entrega de la factura en el área de caja de la Superintendencia de Recursos Financieros de la Delegación Regional X, zona Norte, Monterrey de Capufe, el horario será de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a martes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120025-013-08	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$950.00	23/12/2008	22/12/2008 16:30 horas	29/12/2008 17:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de atención médica prehospitalaria (ambulancias)	1	Unidad
2	C810800000	Servicio de atención médica prehospitalaria (ambulancias)	1	Unidad
3	C810800000	Servicios de atención médica prehospitalaria (ambulancias)	1	Unidad
4	C810800000	Servicio de atención médica prehospitalaria	1	Unidad
5	C810800000	Servicio de atención médica prehospitalaria (ambulancias)	1	Unidad

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Francisco I. Madero número 2924, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León, teléfono 01 81 83 89 72 00, extensión 7227, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con pago en efectivo, cheque de caja, o certificado, a nombre de Fondo Nacional de Infraestructura. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 2008 a las 16:30 horas, en la sala de usos múltiples 3er. piso de oficinas de la Delegación Regional X, zona Norte, Monterrey de Capufe, ubicada en Francisco I. Madero número 2924, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de diciembre de 2008 a las 17:30 horas, en la sala de usos múltiples 3er. piso de oficinas de la Delegación Regional X, zona Norte, Monterrey de Capufe, Francisco I. Madero número 2924, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de diciembre de 2008 a las 17:31 horas, en la sala de usos múltiples 3er. piso de oficinas de la Delegación Regional X, zona Norte, Monterrey de Capufe, Francisco I. Madero número 2924, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con lo señalado en el anexo 1a de las bases de la licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.
- El pago se realizará: se pagarán a los treinta días naturales, posteriores a la entrega de la factura en el área de caja de la Superintendencia de Recursos Financieros de la Delegación Regional X, zona Norte, Monterrey de Capufe, el horario será de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a martes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

ING. ORLANDO ALFONSO GARCIA FLORES

RUBRICA.

(R.- 281347)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
DELEGACION REGIONAL ZONA V PUEBLA**
SUBDELEGACION TECNICA
FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
CONVOCATORIA 06

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de los trabajos y servicios de la obra pública: "estabilización de taludes del kilómetro 232+900 al 233+100, cuerpo "A" lado izquierdo; modernización de las rampas de frenado ubicadas en los 234+000, lado izquierdo y lado derecho, kilómetro 235+500 lado derecho cuerpo "A" de la autopista: Acatzingo-Ciudad Mendoza; trabajos de mantenimiento menor en las autopistas México-Puebla, Puebla-Acatzingo y Acatzingo-Ciudad Mendoza", con cargo al Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
09120017-031-08	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	2/01/2009	2/01/2009 12:00 horas	2/01/2009 10:00 horas	8/01/2009 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	"Estabilización de taludes del km 232+900 al 233+100, cuerpo "A" lado izquierdo de la autopista: Acatzingo-Cd. Mendoza"		16/02/2009	120	9'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
09120017-032-08	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	2/01/2009	2/01/2009 14:00 horas	2/01/2009 10:00 horas	8/01/2009 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	"Modernización de las rampas de frenado ubicadas en los 234+000, lado izquierdo y lado derecho, km 235+500 lado derecho cuerpo "A" de la autopista: Acatzingo-Cd. Mendoza"		16/02/2009	180	6'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
09120017-033-08	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	2/01/2009	2/01/2009 12:00 horas	2/01/2009 10:00 horas	8/01/2009 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	"Mantenimiento menor de la autopista México-Puebla, subtramo Santa Martha-Río Frío, km 16+945 al 63+000"		16/02/2009	350	3'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
09120017-034-08	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	3/01/2009	2/01/2009 12:00 horas	2/01/2009 10:00 horas	9/01/2009 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	"Mantenimiento menor de la autopista México-Puebla, subtramo Río Frío-Puebla, km 63+000 al 128+000"	16/02/2009	350	4'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
09120017-035-08	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	3/01/2009	2/01/2009 12:00 horas	2/01/2009 10:00 horas	9/01/2009 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	"Mantenimiento menor de la autopista Puebla-Acatzingo km 128+00 al 217+500"	16/02/2009	350	3'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
09120017-036-08	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	3/01/2009	2/01/2009 12:00 horas	2/01/2009 10:00 horas	9/01/2009 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	"Mantenimiento menor de la autopista Acatzingo-Cd. Mendoza km 217+500 al 262+000"	16/02/2009	350	3'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
09120017-037-08	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	6/01/2009	5/01/2009 12:00 horas	5/01/2009 10:00 horas	12/01/2009 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	"Supervisión y control de calidad de la obra: estabilización de taludes del km 232+900 al 233+100, cuerpo "A" lado izquierdo de la autopista: Acatzingo-Cd. Mendoza"	16/02/2009	135	1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
09120017-038-08	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	6/01/2009	5/01/2009 14:00 horas	5/01/2009 10:00 horas	12/01/2009 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	"Supervisión y control de calidad de la obra: modernización de las rampas de frenado ubicadas en los 234+000, lado izquierdo y lado derecho, km 235+500 lado derecho cuerpo "A" de la autopista: Acatzingo-Cd. Mendoza"	16/02/2009	195	1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
09120017-039-08	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	6/01/2009	5/01/2009 12:00 horas	5/01/2009 10:00 horas	12/01/2009 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	"Supervisión de la obras: mantenimiento menor de la autopista México-Puebla, subtramo Santa Martha-Río Frío, km 16+945 al 63+000 y trabajos de mantenimiento menor en 96 estructuras de la autopista México-Puebla"		16/02/2009	365	1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
09120017-040-08	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	7/01/2009	6/01/2009 12:00 horas	6/01/2009 10:00 horas	13/01/2009 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	"Supervisión de las obras: mantenimiento menor subtramo Río Frío-Puebla, del km 63+000 al 128+000"		16/02/2009	365	2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
09120017-041-08	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	7/01/2009	6/01/2009 14:00 horas	6/01/2009 10:00 horas	13/01/2009 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	"Supervisión de las obras: mantenimiento menor y trabajos de mantenimiento menor en 55 estructuras de la autopista Puebla-Acatzingo"		16/02/2009	365	1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
09120017-042-08	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	7/01/2009	6/01/2009 12:00 horas	6/01/2009 10:00 horas	13/01/2009 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	"Supervisión de las obras: mantenimiento menor y trabajos de mantenimiento menor en 101 estructuras de la autopista Acatzingo-Cd. Mendoza"		16/02/2009	365	1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer código postal 72400, Puebla, Puebla, teléfono (01222) 273-52-00, los días 18, 19, 22, 23, 24, 26, 29, 30, y 31 de diciembre de 2008, y 2, 5, 6 y 7 de enero de 2009, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado, en compraNET, efectivo, cheque certificado o de caja o en Banco HSBC número de cuenta 4006786644 de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y horas indicadas en las columnas respectivas, en el lugar indicado en las bases de licitación.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en las columnas respectivas en la sala de juntas de la Delegación Regional V Zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y horas indicadas en las columnas respectivas, en el lugar indicado en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- En ninguna de las licitaciones se podrán subcontratar partes de los trabajos o servicio.
- Para las obras se otorgará un anticipo de 30% y para los servicios el anticipo será de 10%.

Los licitantes acreditarán su experiencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acredite su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal inmediata anterior y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: para el caso de las obras: será de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 37A de su Reglamento relativos a la propuesta que resulte económicamente más conveniente para el organismo una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Para el caso de los servicios: una vez realizada la evaluación de las proposiciones, utilizando el mecanismo de puntos y porcentajes indicado en las bases, el fallo de adjudicación del contrato correspondiente, se dará a favor del licitante que haya obtenido el puntaje total más alto (ponderación técnico-económica), se ajuste sustancialmente a los documentos de licitación y cumpla con las condiciones legales, financieras, administrativas, técnicas y económicas solicitadas por la convocante.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la(s) licitación(es) en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Con fecha 6 de mayo de 2008, se celebró el cuarto convenio modificatorio al Fideicomiso 1936 antes denominado de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas FARAC, de conformidad con el artículo segundo del Decreto Presidencial por el que se ordena la creación del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 2008, mismo que establece la modificación del FARAC a efectos de transformarse en el Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura.

PUEBLA, PUE., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

SUBDELEGADO TECNICO

ING. JOSE LUIS ROCHEFORT LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 281344)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN ARRIAGA CHIAPAS
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de manera escrita o electrónica en la licitación para la contratación de mantenimiento y conservación de inmuebles de la Red FONADIN Gerencia Chiapas, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Jorge Luis Juárez Hernández, con cargo de Gerente de Tramo, el día 28 de noviembre de 2008.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA		Fecha límite para adquirir bases	1ra. junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120011- 019-08	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00		23/12/2008	23/12/2008 9:00 horas	22/12/2008 9:00 horas	29/12/2008 8:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicios de mantenimiento y conservación de inmuebles		1	Contrato	\$5'370,573.99

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en 3ra. Avenida Norte Poniente número 1360, colonia Moctezuma, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfonos 01 (961) 611 08 24, 01 (961) 611 06 94, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: en efectivo o cheque certificado o de caja a nombre del Fondo Nacional de Infraestructura. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 2008 a las 9:00 horas, en la Plaza de Cobro número 179 "Las Choapas", ubicada en el kilómetro 16+800 del camino directo Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla, Municipio de Las Choapas, Veracruz, código postal 96980, Las Choapas, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia, 3ra. Avenida Norte Poniente número 1360, colonia Moctezuma, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo con las bases de la licitación; los días: de acuerdo con las bases de la licitación; en el horario de entrega: de acuerdo con las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: del 16 de enero al 31 de diciembre de 2009.
- El pago se realizará: de acuerdo con las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION

C.P. EDITH ROSALIA VILLAGOMEZ MALAGON

RUBRICA.

(R.- 281351)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN NUEVO LEON

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos diversos de conservación rutinaria en el Puente Nacional Cadereyta, perteneciente a la Red Propia Capufe, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
09120027-030-08	\$2,550.00 Costo en compraNET: \$1,990.00	13/01/2009	12/01/2009 12:00 horas	8/01/2009 12:00 horas	19/01/2009 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos diversos de conservación de deshierbe del derecho de vía, pintura en guarniciones, bordillos, barandales, parapetos, pintura en defensa metálica, señalamiento horizontal, vertical, defensa metálica, etc. en el Puente Nacional Cadereyta		1/04/2009	60	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Madero número 2924, cuarto piso, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León, teléfono 01-81-83-47-92-70, los días del 18 de diciembre de 2008 al 13 de enero de 2009, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de enero de 2009 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional X, Monterrey, ubicada en avenida Madero número 2924, cuarto piso, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 19 de enero de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional X, Monterrey, avenida Madero número 2924, cuarto piso, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de enero de 2009 a las 12:00 horas, en la Plaza de Cobro número 40, ubicada en el kilómetro 30+000 de la carretera Monterrey-Reynosa, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.
- Ubicación de la obra: Puente Nacional Cadereyta.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- Los licitantes acreditarán su experiencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acredite su existencia y personalidad jurídica, documentación

que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y al artículo 37A de su Reglamento relativos a la propuesta que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Las condiciones de pago son: para el pago de estimaciones, Capufe observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MONTERREY, N.L., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

DELEGADO REGIONAL ZONA X, MONTERREY

LIC. RAFAEL SOSA BAEZ

RUBRICA.

(R.- 281349)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

DELEGACION IX GUADALAJARA

SUBDELEGACION TECNICA

RED FONADIN

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la obra: conservación o mantenimiento de carretera, correspondiente al ejercicio 2009 (de la Red Fondo Nacional de Infraestructura), de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120026-024-08	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,610.00	8/01/2009	23/12/2008 10:00 horas	5/01/2009 10:00 horas	14/01/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030104	Conservación o mantenimiento de carretera mantenimiento menor del km 0+000 al 84+600 de la autopista Guadalajara-Tepic	2/02/2009	364 días	\$4'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120026-025-08	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,610.00	8/01/2009	23/12/2008 10:00 horas	6/01/2009 10:00 horas	14/01/2009 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030104	Conservación o mantenimiento de carretera mantenimiento menor del km 84+600 al 169+000 de la autopista Guadalajara-Tepic	2/02/2009	364 días	\$3'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120026-026-08	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,610.00	9/01/2009	23/12/2008 10:00 horas	7/01/2009 10:00 horas	15/01/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030104	Conservación o mantenimiento de carretera mantenimiento menor en 117 estructuras de la autopista Guadalajara-Tepic	2/02/2009	272 días	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120026-027-08	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	9/01/2009	23/12/2008 10:00 horas	8/01/09 10:00 horas	15/01/2009 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión Supervisión y control de calidad de las obras: mantenimiento menor del km 0+000 al 169+000 y manteniendo menor en 117 estructuras de la autopista Guadalajara-Tepic	2/02/2009	379 días	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Subdelegación Técnica, ubicadas en Calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, código postal 44260, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01 (33) 38 53 14 66, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a nombre de Banobras, S.N.C., a presentar en la Superintendencia de Recursos Financieros, sita en Calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, Guadalajara, Jal., en días hábiles, de 8:00 a 15:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en las columnas respectivas, en las oficinas de la Subdelegación Técnica, ubicadas en Calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, código postal 44260, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en las columnas respectivas, en las oficinas de la Subdelegación Técnica, ubicadas en Calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, código postal 44260, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en las columnas respectivas, en el lugar indicado en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrá subcontratar las partes de los trabajos o servicios que se indiquen en las bases de la licitación correspondiente.
- Para las licitaciones números 09120026-024-08, 09120026-025-08 y 09120026-026-08 Capufe otorgará el 30% de anticipo y para la licitación número 09120026-027-08, el 10% de anticipo.
- Los licitantes acreditarán su experiencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acredite su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el criterio para la adjudicación de las proposiciones, para las licitaciones números 09120026-024-08, 09120026-025-08 y 09120026-026-08 será de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y al artículo 37A de su Reglamento relativos a la propuesta que resulte económicamente más conveniente para el organismo y el criterio de evaluación de la licitación número 09120026-027-08, será utilizando el mecanismo de puntos y porcentajes indicado en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la(s) licitación(es) en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Con fecha 6 de mayo de 2008, se celebró el cuarto convenio modificatorio al Fideicomiso 1936 antes denominado de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas FARAC, de conformidad con el artículo segundo del Decreto Presidencial por el que se ordena la creación del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 2008, mismo que establece la modificación del FARAC a efectos de transformarse en el Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura.

GUADALAJARA, JAL., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

SUBDELEGADO TECNICO ZONA IX OCCIDENTE

ING. RICARDO ALEXANDER BAHENA VILLALOBOS

RUBRICA.

(R.- 281342)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

DELEGACION REGIONAL II ZONA PACIFICO
SUBDELEGACION TECNICA
FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
CONVOCATORIA No. 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de la obra y servicio: tratamiento a base de bacheo superficial, renivelaciones con mezcla asfáltica y carpeta altamente adherida en la autopista Mazatlán-Culiacán, Estado de Sinaloa de la red del Fideicomiso 1936 Fondo Nacional de Infraestructura, así como sus respectivas supervisiones, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120014-031-08	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,310.00	7/01/2009	6/01/2009 9:00 horas*	29/12/2008 9:00 horas*	13/01/2009 9:00 horas*

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Tratamiento a base de bacheo superficial, renivelaciones con mezcla asfáltica y carpeta altamente adherida del km 114+000 al 181+150 cuerpo "B" de la autopista Mazatlán-Culiacán, Estado de Sinaloa	10/02/2009	80 días	\$20'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120014-032-08	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,310.00	7/01/2009	6/01/2009 11:00 horas*	29/12/2008 9:00 horas*	13/01/2009 11:00 horas*

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad de la obra: "tratamiento a base de bacheo superficial, renivelaciones con mezcla asfáltica y carpeta altamente adherida del km 114+000 al 181+150 cuerpo "B" de la autopista Mazatlán-Culiacán, Estado de Sinaloa	10/02/2009	80 días	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120014-033-08	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,310.00	7/01/2009	6/01/2009 13:00 horas*	29/12/2008 11:00 horas*	13/01/2009 13:00 horas*

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Tratamiento a base de bacheo superficial, renivelaciones con mezcla asfáltica y carpeta altamente adherida del km 28+000 al 58+000 y del km 80+000 al 127+000 cuerpo "A" de la autopista Mazatlán-Culiacán, Estado de Sinaloa	10/02/2009	80 días	\$20'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120014-034-08	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,310.00	8/01/2009	6/01/2009 15:00 horas*	29/12/2008 11:00 horas*	14/01/2009 9:00 horas*

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad de la obra: "tratamiento a base de bacheo superficial, renivelaciones con mezcla asfáltica y carpeta altamente adherida del km 28+000 al 58+000 y del km 80+000 al 127+000 cuerpo "A" de la autopista Mazatlán-Culiacán, Estado de Sinaloa	10/02/2009	80 días	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120014-035-08	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,310.00	8/01/2009	7/01/2009 9:00 horas*	29/12/2008 13:00 horas*	14/01/2009 11:00 horas*

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Tratamiento a base de bacheo superficial, renivelaciones con mezcla asfáltica y carpeta altamente adherida del km 127+000 al 181+500 cuerpo "A" y del km 90+000 al 114+000 cuerpo "B" de la autopista Mazatlán-Culiacán, Estado de Sinaloa	10/02/2009	80 días	\$20'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120014-036-08	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,310.00	8/01/2009	7/01/2009 11:00 horas*	29/12/2008 13:00 horas*	14/01/2009 13:00 horas*

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad de la obra: "tratamiento a base de bacheo superficial, renivelaciones con mezcla asfáltica y carpeta altamente adherida del km 127+000 al 181+500 cuerpo "A" y del km 90+000 al 114+000 cuerpo "B" de la autopista Mazatlán-Culiacán, Estado de Sinaloa	10/02/2009	80 días	\$2'000,000.00

*Horario del pacífico.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Subdelegación Técnica, sitas en Paseo Niños Héroes número 520 Oriente, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, para las licitaciones 09120014-031-08, 09120014-032-08 y 09120014-033-08 los días hábiles del 18 de diciembre de 2008 al 7 de enero de 2009 y para las licitaciones 09120014-034-08, 09120014-035-08 y 09120014-036-08 los días hábiles del 18 de diciembre de 2008 al 8 de enero de 2009, con el horario de 8:00 a 15:00 horas, teléfono 01 (667) 759-18-15. La forma de pago es, el importe deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Capufe, pagando en la caja de la Superintendencia de Recursos Financieros de Capufe Delegación Regional II Zona Pacífico. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y horas indicadas en las columnas respectivas, en el lugar indicado en las bases de licitación.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora indicadas en las columnas respectivas, en la sala de juntas de la Delegación II Zona Pacífico, sita en Paseo Niños Héroes número 520 Oriente, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y horas indicadas en las columnas respectivas, en el lugar indicado en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la ejecución de los trabajos y/o servicios.
- Para las licitaciones número 09120014-031-08, 09120014-033-08 y 09120014-035-08 se otorgará un anticipo de 30% para el inicio de los trabajos, y para las licitaciones número 09120014-032-08, 09120014-034 y 09120014-036-08 se otorgará un anticipo de 10% para el inicio de los trabajos.
- Los licitantes acreditarán su experiencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acredite su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los que se indican en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 37A de su Reglamento relativos a la propuesta que resulte económicamente más conveniente para el organismo. Para el caso de los servicios el criterio de adjudicación será utilizando el mecanismo de puntos y porcentajes indicado en las bases.
- Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las estimaciones de los trabajos se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán por concepto de obra terminada en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de que las estimaciones sean autorizadas por el residente de obra (representante del organismo), acompañadas de factura debidamente estructurada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona física o moral podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiéndose registrar previo al inicio del acto.
- Con fecha 6 de mayo de 2008, se celebró el cuarto convenio modificatorio al Fideicomiso 1936 antes denominado de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas FARAC, de conformidad con el artículo segundo del Decreto Presidencial por el que se ordena la creación del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 2008, mismo que establece la modificación del FARAC a efectos de transformarse en el Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura.

CULIACAN, SIN., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

SUBDELEGADO TECNICO ZONA II PACIFICO

ING. JORGE GUSTAVO RIOS BOTELLO

RUBRICA.

(R.- 281423)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

DELEGACION I ZONA NOROESTE
CONVOCATORIA MULTIPLE 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de manera escrita o por medios remotos de comunicación electrónica en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de limpieza, recolección de basura, traslado de documentación y mantenimiento preventivo/correctivo a torres de auxilio vial de la red FONADIN, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120002-024-08	\$685.00	2/01/2009	2/01/2009 10:00 horas	8/01/2009 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de limpieza en Plaza de Cobro No. 34, Tijuana, B.C.	11	Mes
2	C810600000	Servicio de limpieza en Plaza de Cobro No. 35, Rosarito, B.C.	11	Mes
3	C810600000	Servicio de limpieza en Plaza de Cobro No. 36, Ensenada, B.C.	11	Mes
4	C810600000	Servicio de limpieza en Plaza de Cobro No. 83, El Hongo, Tecate, B.C.	11	Mes
5	C810600000	Servicio de limpieza en Plaza de Cobro No. 86, San José del Cabo, B.C.S.	11	Mes

- Lugar del servicio: de acuerdo a lo indicado en el anexo número 1 de las bases de esta licitación.
- Condiciones de pago: por mensualidades devengadas, las facturas serán validadas por la Subdelegación de Operación y se pagarán a los quince días después de entregarse en la Superintendencia de Recursos Financieros.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120002-025-08	\$685.00	2/01/2009	2/01/2009 11:30 horas	8/01/2009 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de recolección de basura en Plaza de Cobro No. 34, Tijuana, B.C.	11	Mes
2	C810600000	Servicio de recolección de basura en Plaza de Cobro No. 35, Rosarito, B.C.	11	Mes
3	C810600000	Servicio de recolección de basura en Plaza de Cobro No. 36, Ensenada, B.C.	11	Mes
4	C810600000	Servicio de recolección de basura en Plaza de Cobro No. 83, El Hongo, Tecate, B.C.	11	Mes
5	C810600000	Servicio de recolección de basura en Plaza de Cobro No. 86, San José del Cabo, B.C.S.	11	Mes

- Lugar del servicio: de acuerdo a lo indicado en el anexo número 1 de las bases de esta licitación.
- Condiciones de pago: por mensualidades devengadas, las facturas serán validadas por la Subdelegación de Operación y se pagarán a los quince días después de entregarse en la Superintendencia de Recursos Financieros.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120002-026-08	\$685.00	3/01/2009	2/01/2009 13:00 horas	9/01/2009 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de traslado de documentación de plazas de cobro	11	Mes

- Lugar del servicio: de acuerdo a lo indicado en el anexo número 1 de las bases de esta licitación.
- Condiciones de pago: por mensualidades devengadas, las facturas serán validadas por la Subdelegación de Operación y se pagarán a los quince días después de entregarse en la Superintendencia de Recursos Financieros.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120002-027-08	\$685.00	3/01/2009	2/01/2009 14:30 horas	9/01/2009 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio de Mantto. Prevent./Correct. a torres de auxilio vial y repetidores en plazas de cobro Nos. 34, 35, 36 y 83	1	Servicio	\$337,034.00
2	C810600000	Servicio de Mantto. Prevent./Correct. a torres de auxilio vial en Plaza de Cobro No. 86	1	Servicio	\$38,565.00

- Lugar del servicio: de acuerdo a lo indicado en el anexo número 1 de las bases de esta licitación.
- Condiciones de pago: el monto del contrato se cubrirá mediante pagos mensuales posteriores a los servicios devengados, las facturas serán validadas por la Subdelegación de Operación y se pagarán a los quince días después de entregarse en la Superintendencia de Recursos Financieros.

Información general

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Delegación I, Zona Noroeste, ubicada en el kilómetro 9+500 autopista Tijuana-Ensenada, Fraccionamiento Playas de Tijuana, código postal 22700, Tijuana, Baja California, teléfonos (01-664) 631-62-27, 631-62-28, para las licitaciones 09120002-024-08 y 09120002-025-08, los días del 18 de diciembre de 2008 al 2 de enero de 2009, para las licitaciones 09120002-026-08 y 09120002-027-08, los días del 18 de diciembre de 2008 al 3 de enero de 2009, en días hábiles, con el siguiente horario, de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es: en convocante, efectivo, cheque certificado o giro bancario sobre Plaza Tijuana a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos; en compraNET: mediante los recibos que genera el sistema, cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del Banco HSBC.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Vigencia de los servicios: del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2009.
- No se otorgarán anticipos.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en los días y horas señalados en esta convocatoria, en la sala de usos múltiples de la Delegación I, Zona Noroeste, ubicada en el kilómetro 9+500 autopista Tijuana-Ensenada, Fraccionamiento Playas de Tijuana, Tijuana, Baja California.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

TIJUANA, B.C., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

C.P. JAVIER CHAVEZ SOTO

RUBRICA.

(R.- 281345)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE LICITACIONES Y ADMINISTRACION DE CONTRATOS
CONVOCATORIA 034 (FONADIN)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: inspección detallada y proyecto de 28 PSV's, denominados El Vigía, Punta Bandera, Mazatlán, Rosarito, El Morrito, Gaviotas, La Ladrillera, Cantiles, Puerto Nuevo, Cantamar, Primo Tapia, La Posta, El Descanso I, Medio Camino, Santa María, La Fonda I, Carretera Libre, La Campana, Punta Piedra, La Salina I, La Salina II, Jatay I, Salcipedes, Medanos, El Descanso, Alisitos, El Carmen y Puente P.C. kilómetros ubicados del kilómetro 9+960 al 99+040 de la autopista Tijuana-Ensenada; estudio y proyecto de ampliación del P.I.P. del kilómetro 17+800 cuerpo "B" de la autopista México-Puebla; estudio y proyecto de ampliación longitudinal y transversal de 2 P.S.F.F.C.C. (kilómetro 141+140 cuerpo "A" y kilómetro 141+140 cuerpo "B") y 2 P.S.V. kilómetro 141+846 de la autopista Puebla-Acatzingo, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
09120030-176-08	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	5/01/2008	5/01/2009 9:30 horas	22/12/2008 10:00 horas	12/01/2009 9:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Inspección detallada y proyecto de 28 PSV's, denominados El Vigía, Punta Bandera, Mazatlán, Rosarito, El Morrito, Gaviotas, La Ladrillera, Cantiles, Puerto Nuevo, Cantamar, Primo Tapia, La Posta, El Descanso I, Medio Camino, Santa María, La Fonda I, Carretera Libre, La Campana, Punta Piedra, La Salina I, La Salina II, Jatay I, Salcipedes, Medanos, El Descanso, Alisitos, El Carmen y puente P.C. km ubicados del km 9+960 al 99+040 de la autopista Tijuana-Ensenada		16/02/2009	90	\$2'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
09120030-177-08	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	5/01/2009	5/01/2009 11:30 horas	22/12/2008 10:00 horas	12/01/2009 11:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudio y proyecto de ampliación del P.I.P. del km 17+800 cuerpo "B" de la autopista México-Puebla		16/02/2009	71	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
09120030-178-08	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	5/01/2009	5/01/2009 13:30 horas	22/12/2008 12:00 horas	12/01/2009 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudio y proyecto de ampliación longitudinal y transversal de 2 P.S.F.F.C.C. (km 141+140 cuerpo "A" y km 141+140 cuerpo "B") y 2 P.S.V. km 141+846 de la autopista Puebla-Acatzingo	16/02/2009	150	\$1'500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subgerencia de Desarrollo de Licitaciones, sita en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono 017773-29-31 18, los días hábiles, con el siguiente horario: de 8:30 a 14:30 horas, la forma de pago es: efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de Capufe, haciendo entrega del recibo que genera el licitante pagando en la caja de la Gerencia de Tesorería.

En compraNET, Banco HSBC número cuenta 4006786644, de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en las columnas respectivas, en la sala de juntas de la Dirección Técnica, sita en Calzada de los Reyes número 24, primer piso, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en las columnas respectivas en la sala de concursos de la Dirección Técnica, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, primer piso, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las fechas, lugares y horas indicadas en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

En ninguna de las licitaciones se podrán subcontratar partes de los trabajos o servicio.

Se otorgarán anticipos para el inicio de los trabajos de 10%.

Los licitantes acreditarán su experiencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acredite su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la(s) licitación(es) en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Con fecha 6 de mayo de 2008, se celebró el cuarto convenio modificatorio al Fideicomiso 1936 antes denominado de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas FARAC, de conformidad con el artículo segundo del Decreto Presidencial por el que se ordena la creación del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 2008, mismo que establece la modificación del FARAC a efectos de transformarse en el Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura.

CUERNAVACA, MOR., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
GERENTE DE LICITACIONES Y ADMINISTRACION DE CONTRATOS
ING. EDUARDO G. TIRADO DEL RIO
RUBRICA.

(R.- 281339)

COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en las licitaciones:

Licitación pública nacional 11137001-028-08 Servicio de impresión de libros de texto (maquila), cívica y ética y telesecundaria (24 partidas)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	7/01/2009	7/01/2009 13:00 horas	No habrá visita a las instalaciones	13/01/2009 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800008	Servicio de impresión de pliegos orden 0016	13'473,675	Pliego
2	C660800008	Servicio de impresión de libros de texto orden 0026	2'871,750	Ejemplar
3	C660800008	Servicio de impresión de libros de texto orden 0036	2'656,050	Ejemplar
4	C660800008	Servicio de impresión de libros de texto orden 0046	2'613,900	Ejemplar
5	C660800008	Servicio de impresión de libros de texto orden 0056	2'575,550	Ejemplar

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Rafael Checa número 2, colonia Huerta del Carmen, código postal 01000, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53 21 03 35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en las fechas y horas antes señaladas en la sala de licitaciones ubicada en Martín Luis Guzmán sin número, colonia Nueva Ferrocarrilera, código postal 54030, Tlalnepantla de Baz, México.
 - Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se otorgará anticipo.
 - Lugar de entrega: de conformidad con lo establecido en bases.
 - Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en bases.
 - El pago se realizará: de conformidad con lo establecido en bases.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de estas licitaciones ni las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. CARLOS A. FRANCO CORIA

RUBRICA.

(R.- 281281)

COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
NOTA ACLARATORIA A LA CONVOCATORIA 020**

Publicada el 16 de diciembre de 2008 como a continuación se indica:

Licitación pública nacional 11137001-027-08

Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir las bases	Fecha límite para adquirir las bases
24/12/2008	7/01/09

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CARLOS ANTONIO FRANCO CORIA
RUBRICA.

(R.- 281392)

AVISO

A los usuarios de esta sección se les informa, que los costos por espacio de publicación vigentes son los siguientes:

ESPACIO	COSTO
2/8	\$2,488.00
4/8	\$4,976.00
8/8	\$9,952.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ**SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 021**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de contratación de servicios, seguridad y vigilancia, aseguramiento de bienes patrimoniales, recolección de residuos peligrosos, biológicos e infecciosos y recolección de residuos municipales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 12220002-031-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$498.00 Costo en compraNET: \$498.00	30/12/2008	30/12/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/01/2009 10:00 horas	5/01/2009 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Servicio de recolección de residuos municipales	Metro cúbico	2880	5560

2	C810800000	Servicio de recolección de residuos peligrosos, biológicos e infecciosos	Kilogramo	35500	68371

Licitación pública nacional número 12220002-032-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$498.00 Costo en compraNET: \$498.00	30/12/2008	23/12/2008 12:00 horas	23/12/2008 11:30 horas	5/01/2009 12:00 horas	5/01/2009 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de seguridad y vigilancia	45	Elemento

Licitación pública nacional número 12220002-033-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$498.00 Costo en compraNET: \$498.00	30/12/2008	23/12/2008 16:00 horas	23/12/2008 15:30 horas	5/01/2009 16:00 horas	5/01/2009 16:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de aseguramiento patrimonial		1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Juan Badiano número 1, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono: 55 73 29 11, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es: mediante efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: instalaciones del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, ubicado en Juan Badiano número 1, colonia Sección XVI, Delegación Tlalpan, código postal 14080, México, D.F. Los días de lunes a domingo. Horario de entrega: las 24 horas. Plazo de entrega: del 16 de enero al 31 de diciembre de 2009. El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en la Sección III y IV de las bases. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. CUAUHTEMOC SOTO CASTILLO

RUBRICA.

(R.- 281291)

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de materiales, accesorios y suministros médicos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 12220002-034-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$497.60 Costo en compraNET: \$497.60	30/12/2008	26/12/2008 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/01/2009 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000358	Guantes para exploración (látex)	640,000	Pieza
2	C480000358	Guantes para exploración (látex)	236,000	Pieza
3	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio	206,000	Pieza
4	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio	191,000	Pieza
5	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio	182,000	Pieza

Licitación pública internacional 12220002-035-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$497.60 Costo en compraNET: \$497.60	2/01/2009	30/12/2008 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/01/2009 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000076	Guante para cirujano	66,000	Par
2	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio	44,000	Pieza
3	C480000076	Guante para cirujano	40,000	Par
4	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio	34,720	Pieza
5	C480000020	Apósito	30,600	Pieza

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Juan Badiano número 1, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 55 73 29 11, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: almacén del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, los días lunes a jueves, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: de conformidad con el anexo técnico de las bases. El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en la sección III y IV de las bases. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. En lo que se refiere a la licitación pública internacional 12220002-035-08 no se realiza bajo la cobertura de algún tratado.

MEXICO, D.F., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. CUAUHTEMOC SOTO CASTILLO
 RUBRICA.

(R.- 281398)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL LEON GUANAJUATO

CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS Y ADQUISICION DE BIENES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
00637013-017-08		\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$850.00	24/12/2008	24/12/2008 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/12/2008 9:00 HORAS	30/12/2008 9:01 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C060605000	FRUTAS, VERDURAS Y ESPECIES			41,964	KILO	41,964	54,757
2	C601400000	ABARROTES			24,179	PIEZA	24,179	33,849
3	C601400000	CARNE DE RES/PUERCO			6,304	KILO	6,304	8,822
4	C601400000	VARIOS			29,464	PIEZA	29,464	41,251
5	C601400000	TORTILLERIA			8,820	KILO	8,820	12,348

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637013-018-08		\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$850.00	24/12/2008	24/12/2008 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/12/2008 10:00 HORAS	30/12/2008 10:01 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIO DE OXIGENO DOMICILIARIO				90	DIA-PACIENTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES		PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637013-019-08		\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$850.00	24/12/2008	24/12/2008 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES		30/12/2008 11:00 HORAS		30/12/2008 11:01 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO		PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800014	LAVADO Y PLANCHADO			388,800	PIEZA	\$2,081,000.00		\$2'800,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637013-020-08	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$850.00	24/12/2008	24/12/2008 12:00 HORAS	22/12/2008 9:00 HORAS	30/12/2008 12:00 HORAS	30/12/2008 12:01 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIO DE VIGILANCIA			12	ELEMENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637013-021-08	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$850.00	24/12/2008	24/12/2008 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/12/2008 13:00 HORAS	30/12/2008 13:01 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIO DE LIMPIEZA			1	SERVICIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637013-022-08	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$850.00	24/12/2008	24/12/2008 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/12/2008 14:00 HORAS	30/12/2008 14:01 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C840000000	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS			104,000	LITRO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637013-023-08		\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$850.00	29/12/2008	29/12/2008 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/01/2009 10:00 HORAS		7/01/2009 10:01 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	BOLSA PARA PREPARACION DE MEZCLA PARENTERAL CON METRASET INTEGRADO			150	PIEZA	150	160
2	C480000000	BRASALETE DE IDENTIFICACION INFANTIL			24	PAQUETE	24	28

3	C480000000	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA 7 1/2	35	PIEZA	35	40
4	C480000000	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA No. 7	18	PIEZA	18	23
5	C480000000	CANULA OROFARINGEA HULE TAMAÑO 5	40	PIEZA	40	45

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN PRADERA NUMERO 1101, PLANTA BAJA, COLONIA AZTECA, CODIGO POSTAL 37520, LEON, GUANAJUATO, TELEFONO: 01-477-711-73-61, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE DE CAJA Y/O CERTIFICADO A NOMBRE DEL ISSSTE. EN [compraNET](#), MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO SEGUN SE ESTABLECE EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES DESCRITAS ANTERIORMENTE. EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOSPITAL REGIONAL LEON, UBICADO EN PRADERA NUMERO 1101, P. BAJA, COLONIA AZTECA, CODIGO POSTAL 37520, LEON, GUANAJUATO.
- LA VISITA A INSTALACIONES PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00637013-020-08, SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 2008 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOSPITAL REGIONAL LEON, SITA EN AVENIDA PRADERA 1101, COLONIA AZTECA, CODIGO POSTAL 37520, LEON, GUANAJUATO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN LAS FECHAS ESTIPULADAS EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES DESCRITAS ANTERIORMENTE. EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOSPITAL REGIONAL LEON, PRADERA NUMERO 1101, PLANTA BAJA, COLONIA AZTECA, CODIGO POSTAL 37520, LEON, GUANAJUATO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA SEGUN SE ESTABLECE EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES DESCRITAS ANTERIORMENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOSPITAL REGIONAL LEON, SITA EN AVENIDA PRADERA NUMERO 1101, PLANTA BAJA, COLONIA AZTECA, CODIGO POSTAL 37520, LEON, GUANAJUATO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL HOSPITAL REGIONAL LEON, UBICADO EN AVENIDA PRADERA 1101, COLONIA AZTECA DE LEON, GUANAJUATO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: SEGUN BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LEON, GTO., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
ENCARGADO DE LA DIRECCION
DR. JOSE ANTONIO GOMEZ SOTO
RUBRICA.

(R.- 281449)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL
CENTRO MEDICO NACIONAL "20 DE NOVIEMBRE"

CONVOCATORIA 6

En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios del ISSSTE, expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante el Acuerdo No. 46.1304.2006 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2006 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública internacional, relativa a la adquisición de sustancias químicas, con reducción de plazos a no menos de 10 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y la presentación y apertura de proposiciones, autorizados por el Dr. Rafael M. Navarro Meneses, Director del Centro Médico Nacional "20 de Noviembre" el día 10 de diciembre de 2008, de conformidad al artículo 32 de la citada Ley de Adquisiciones.

No. de licitación	Costo de las bases sin incluir IVA	Período para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
00637010-010-08	compraNET y convocante: \$1,492.80	Del 18 al 24/12/2008	24/12/2008 14:00 horas	30/12/2008 13:00 horas	6/01/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840000000	Perfil 1 Bioquímica	248	Kit
2	C840000000	Perfil 2 Radiofármacos (medicina nuclear)	2,128	Prueba
3	C840000000	Perfil 3 Hormonal I (Quimioluminiscencia)	194	Kit
4	C840000000	Perfil 4 Inmunológico	128	Kit
5	C840000000	Perfil 5 Serología infecciosa	181	Kit

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de diciembre de 2008 a las 14:00 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s), se llevará a cabo el día 30 de diciembre de 2008 a las 13:00 horas. El fallo se efectuará el día 6 de enero de 2009 a las 10:00 horas. Todos los eventos se efectuarán en la sala de juntas del Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", ubicada en avenida Félix Cuevas número 540, noveno piso, colonia Del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- Vigencia y lugar de entrega: del 7 de enero al 31 de marzo de 2009, en el Almacén General del Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", ubicado en Roberto Gayol esquina San Lorenzo, colonia Del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- Pago: el pago no excederá los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura original respectiva.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la convocante en días hábiles de los periodos antes señalados, de 9:00 a 14:00 horas en el edificio "C", ubicado en Roberto Gayol número 1419, planta baja, en la Coordinación de Recursos Financieros y Contabilidad, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03229, México, D.F., y en compraNET, en el plazo indicado. La forma de pago en la convocante es mediante cheque de caja o certificado a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y en Internet <http://compranet.gob.mx>, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que se deberá cotizar las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería.
- La presentación de las propuestas, tanto técnica como económica, se hará en un solo sobre (cerrado).
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV incisos a), b) y c), 50, 59 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
 JEFE DE LA DIVISION DE RECURSOS MATERIALES
JESUS ESCOBAR CELIS
 RUBRICA.

(R.- 281316)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION SUR DEL SUR DEL DISTRITO FEDERAL
 DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
AVISO DE CANCELACION

Convocatoria
005
Aviso de cancelación
001

Fecha de publicación de la convocatoria
4/12/2008
No. de Registro en Diario Oficial
R.- 280193

No. de licitación
00641215-005-08

Ubicación del documento
Con fundamento en el artículo 40 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se publica el presente aviso de cancelación de la licitación pública nacional número 00641215-005-08, para la remodelación de urgencias traumatológicas para ubicar camas de hospitalización en el Hospital General de Zona No. 32, obra civil e instalaciones, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 4 de diciembre de 2008

MEXICO, D.F., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
 TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DELEGACION SUR DEL DISTRITO FEDERAL
ARQ. NINA HERMOSILLO MIRANDA
 RUBRICA.

(R.- 281253)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CENTRO VACACIONAL IMSS-OAXTEPEC

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de suministro de gas LP, 2a. vuelta para el ejercicio 2009, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641118-006-08	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,584.00	2/01/2009	2/01/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/01/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Otros productos y sustancias químicas	248,138	Litro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en kilómetro 27 + 200 carretera México-Cuautla sin número, colonia Oaxtepec, código postal 62738, Yautepec, Morelos, teléfono 01 735 601.01, extensiones 51914 y 51917, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de enero de 2009 a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Gerencia de Conservación, sita en interior del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec, ubicado en kilómetro 27 + 200 carretera México-Cuautla sin número, colonia Oaxtepec, código postal 62738, Yautepec, Morelos.
- El acto de presentación y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 8 de enero de 2009 a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Gerencia de Conservación, sita en interior del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec, kilómetro 27 + 200 carretera México-Cuautla sin número, colonia Oaxtepec, código postal 62738, Yautepec, Morelos.
- No se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal, mensajería y/o vía remota de comunicación electrónica.
- Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: casa de máquinas, zona de Mesta, sita en interior del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec, los días de lunes a domingos, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: 30 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas y en su caso no se utilizará algún mecanismo de ofertas subsecuentes de descuentos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

YAUTEPEC, MOR., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

ADMINISTRADOR GENERAL DEL C.V.O.

LIC. JAIME DE JESUS GOMEZ ROCH

RUBRICA.

(R.- 281235)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA NUMERO 21
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y LOS ARTICULOS 26, FRACCION I, 27, 28, FRACCION I, 31, 32, 33, 34, 35 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL, PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS, PARA ATENDER NECESIDADES DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA NUMERO 21, DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, LA REDUCCION AL PLAZO DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FUE AUTORIZADA POR EL DOCTOR JUAN MANUEL GARCIA RODRIGUEZ, DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA NUMERO 21, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641313-007-08	\$1,258.93 COSTO EN compraNET: \$1,144.48	23/12/2008	23/12/2008 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/12/2008 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C840800000	AMINOAC. CRISTAL. CAD. RAMIF. 8%	MEZCLA	312,000	780,000
2	C840800000	LIPIDOS CAD. MED. Y LARGA 20%	MEZCLA	106,313	265,783
3	C840800000	AMINOAC. CRISTAL. 8.5% S/E	MEZCLA	297,465	743,662
4	C840800000	GLUTAMINA	MEZCLA	9,600	24,000
5	C840800000	ACIDOS GRASOS OMEGA 3	MEZCLA	4,800	12,000

- NO SE UTILIZARA ALGUN MECANISMO DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA NUMERO 21, SITO EN AVENIDA PINO SUAREZ Y 15 DE MAYO SIN NUMERO, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 64000, EN MONTERREY, NUEVO LEON, TELEFONO (0181)

8342-1182, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:30 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 2008 A LAS 10:00 HORAS, EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA NUMERO 21, SITA EN AVENIDA PINO SUAREZ Y 15 DE MAYO SIN NUMERO, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 64000, EN MONTERREY, NUEVO LEON.
- NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES.
- EL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 2008 A LAS 10:00 HORAS, EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA NUMERO 21, SITA EN AVENIDA PINO SUAREZ Y 15 DE MAYO SIN NUMERO, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 64000, EN MONTERREY, NUEVO LEON.
- NO SE ACEPTARAN PROPUESTAS ENVIADAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA.
- NO SE ACEPTARA ENVIO DE PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO A DOS DECIMALES SIN INCLUIR EL IVA.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE EN LA FECHA DE PAGO DE LA FACTURA, DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS ANTE EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA NUMERO 21, SITO EN AVENIDA PINO SUAREZ Y 15 DE MAYO SIN NUMERO, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 64000, EN MONTERREY, NUEVO LEON.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MONTERREY, N.L., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA NUMERO 21
DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
DR. JUAN MANUEL GARCIA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 281230)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE GINECO PEDIATRIA No. 48 CMN DEL BAJIO
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de mantenimiento mayor a incubadoras de cuidados generales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00641282-013-08	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	23/12/2008	23/12/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/12/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación	26	Servicio
2	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación	1	Servicio
3	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación	9	Servicio

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Dr. Arturo Estrada Escalante, con cargo de Director de la UMAE HGP número 48 CMN, Bajío el día 8 de diciembre de 2008.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Paseo de los Insurgentes sin número, colonia fraccionamiento Los Paraísos, código postal 37328, León, Guanajuato, teléfono 01 477 7 17 48 00, extensiones 31841 y 31812, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo mediante una orden de ingreso que será expedida en la Subdelegación Metropolitana, ubicada en Juan José Torres Landa sin número, colonia Jardines de Jerez, León, Gto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 2008 a las 10:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, HGP número 48 CMN, Bajío, ubicado en Paseo de los Insurgentes sin número, colonia Fraccionamiento Los Paraísos, código postal 37328, León, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 29 de diciembre de 2008 a las 10:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, HGP número 48 CMN, Bajío, Paseo de los Insurgentes, sin número, colonia Fraccionamiento Los Paraísos, código postal 37328, León, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el Departamento de Conservación y Servicios Generales de la Unidad Médica de Alta Especialidad, HGP número 48 CMN, Bajío, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 30 al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: a los 30 días posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la documentación en el Departamento de Finanzas de la Unidad Médica de Alta Especialidad.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.
- Esta licitación no acepta propuestas por mensajería ni medios electrónicos.
- No se utilizará algún mecanismo de ofertas subsecuentes de descuento.

LEON, GTO., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
DIRECTOR DE LA UMAE HGP No. 48 CMN, BAJIO
DR. ARTURO ESTRADA ESCALANTE
RUBRICA.

(R.- 281233)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION OAXACA

CONVOCATORIA 015

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE REACTIVOS Y MATERIAL DE LABORATORIO, DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, MATERIAL DE PLOMERIA, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR, MOBILIARIO MEDICO ADMINISTRATIVO Y PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE: MANTENIMIENTO A EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO, MANTENIMIENTO A MAQUINAS DE ESCRIBIR, SUMINISTRO DE AGUA EN CARROS TIPO CISTERNA, SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS, MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, TRASLADO DE PACIENTES Y TAPICERIA A MOBILIARIO PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2009, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641194-079-08	\$543.00 COSTO EN compraNET: \$543.00	8/01/2009	8/01/2009 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/01/2009 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	REACTIVOS Y MATERIAL DE LABORATORIO	3400	PRUEBA
2	C480000000	REACTIVOS Y MATERIAL DE LABORATORIO	2847	CAJA
3	C480000000	REACTIVOS Y MATERIAL DE LABORATORIO	3406	CAJA
4	C480000000	REACTIVOS Y MATERIAL DE LABORATORIO	2431	CAJA
5	C480000000	REACTIVOS Y MATERIAL DE LABORATORIO	2236	FRASCO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
LA REDUCCION DE PLAZO FUE AUTORIZADA POR LA ING. PATRICIA LOPEZ BECERRIL COORDINADORA DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641194-080-08	\$543.00 COSTO EN compraNET: \$543.00	13/01/2009	13/01/2009 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/01/2009 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C780200000	MATERIAL DE PLOMERIA	19	PIEZA
2	C780200000	MATERIAL DE PLOMERIA	59	PIEZA
3	C780200000	MATERIAL DE PLOMERIA	68	PIEZA
4	C780200000	MATERIAL DE PLOMERIA	96	PIEZA
5	C780200000	MATERIAL DE PLOMERIA	24	PIEZA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641194-081-08	\$543.00 COSTO EN compraNET: \$543.00	16/01/2009	15/01/2009 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/01/2009 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C180000000	ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR	152	CAJA
2	C180000000	ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR	65	CAJA
3	C180000000	ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR	17	CAJA
4	C180000000	ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR	50	PIEZA
5	C180000000	ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR	11	PIEZA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641194-082-08	\$543.00 COSTO EN compraNET: \$543.00	16/01/2009	16/01/2009 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/01/2009 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450400000	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	410	PIEZA
2	I450400000	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	200	PIEZA
3	I450400000	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	54	PIEZA
4	I450400000	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	131	PIEZA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641194-083-08	\$543.00 COSTO EN compraNET: \$543.00	13/01/2009	13/01/2009 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/01/2009 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	MANTENIMIENTO A EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO	1	SERVICIO	\$358,548.40	\$537,918.90
2	C810600000	MANTENIMIENTO A EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO	1	SERVICIO	\$278,646.12	\$514,370.39
3	C810600000	MANTENIMIENTO A EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO	1	SERVICIO	\$127,875.00	\$236,000.00
4	C810600000	MANTENIMIENTO A EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO	1	SERVICIO	\$798,881.20	\$1'490,962.60

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641194-084-08	\$543.00 COSTO EN compraNET: \$543.00	13/01/2009	13/01/2009 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/01/2008 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE OFICINA	98	SERVICIO
2	C810600000	MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE OFICINA	64	SERVICIO
3	C810600000	MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE OFICINA	58	SERVICIO
4	C810600000	MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE OFICINA	45	SERVICIO
5	C810600000	MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE OFICINA	41	SERVICIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641194-085-08	\$543.00 COSTO EN compraNET: \$543.00	14/01/2009	14/01/2009 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	20/01/2009 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SUMINISTRO DE AGUA PARA USO HUMANO EN CARROS TIPO CISTERNA	1208	SERVICIO
2	C810800000	SUMINISTRO DE AGUA PARA USO HUMANO EN CARROS TIPO CISTERNA	1440	SERVICIO
3	C810800000	SUMINISTRO DE AGUA PARA USO HUMANO EN CARROS TIPO CISTERNA	864	SERVICIO
4	C810800000	SUMINISTRO DE AGUA PARA USO HUMANO EN CARROS TIPO CISTERNA	380	SERVICIO
5	C810800000	SUMINISTRO DE AGUA PARA USO HUMANO EN CARROS TIPO CISTERNA	300	SERVICIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641194-086-08	\$543.00 COSTO EN compraNET: \$543.00	14/01/2009	14/01/2009 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	20/01/2009 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIO MEDICO SUBROGADO	4500	SERVICIO
2	C810000000	SERVICIO MEDICO SUBROGADO	140	SERVICIO
3	C810000000	SERVICIO MEDICO SUBROGADO	100	SERVICIO
4	C810000000	SERVICIO MEDICO SUBROGADO	100	SERVICIO
5	C810000000	SERVICIO MEDICO SUBROGADO	130	SERVICIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641194-087-08	\$543.00 COSTO EN compraNET: \$543.00	15/01/2009	15/01/2009 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/01/2009 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	1	SERVICIO	\$566,209.81	\$809,233.53

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641194-088-08	\$543.00 COSTO EN compraNET: \$543.00	15/01/2009	15/01/2009 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/01/2009 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811000000	SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTE	6800	SERVICIO
2	C811000000	SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTE	6788	SERVICIO
3	C811000000	SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTE	3222	SERVICIO
4	C811000000	SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTE	18,474	SERVICIO
5	C811000000	SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTE	1562	SERVICIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641194-089-08	\$543.00 COSTO EN compraNET: \$543.00	16/01/2009	16/01/2009 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/01/2009 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800004	TAPICERIA A MOBILIARIO MEDICO ADMINISTRATIVO	1	SERVICIO	\$152,953.60	\$375,917.60

LOS SIGUIENTES PUNTOS SON APLICABLES PARA LAS LICITACIONES ARRIBA CONVOCADAS:

LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL SE CONVOCAN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO.

- NO SE UTILIZARA ALGUN MECANISMO DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTOS.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN PARAJE AL VIA (KILOMETRO 3 CARRETERA OAXACA-ZAACHILA) NUMERO, CODIGO POSTAL 68160, COLONIA SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, TELEFONO 01 951 51 7 03 99, LOS DIAS Y HORAS EN LAS LICITACIONES ARRIBA CONVOCADAS, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO LOS DIAS Y HORAS EN LAS LICITACIONES ARRIBAS CONVOCADAS, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION OAXACA, UBICADA EN PARAJE AL VIA (KILOMETRO 3 CARRETERA OAXACA-ZAACHILA) SIN NUMERO, COLONIA SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, CODIGO POSTAL 68160, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA, LOS DIAS Y HORAS EN LAS LICITACIONES ARRIBA CONVOCADAS, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION OAXACA, UBICADA EN PARAJE AL VIA (KILOMETRO 3 CARRETERA OAXACA-ZAACHILA) SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 68160, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA Y PRESTACION DE LOS SERVICIOS: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN EL PLAZO Y LUGARES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA.
- PARA LAS PRESENTES LICITACIONES SOLO EXISTIRA UN SOLO ACTO DE FALLO TECNICO-ECONOMICO.

SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAX., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
COORDINADORA DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
ING. PATRICIA LOPEZ BECERRIL
RUBRICA.

(R.- 281236)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN DURANGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES**CONVOCATORIA 016/08**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional e internacional, para la contratación de servicios médicos subrogados, auxiliares de diagnóstico, tratamiento médico y atención médica por honorarios en el Estado de Durango; adquisición de accesorios para equipo médico; contratación del servicio de recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológico-infecciosos; contratación del servicio de confección de cortinas zonas Durango y Gómez Palacio; contratación del servicio de mantenimiento a mobiliario (reposición de tapiz) zonas Durango y Gómez Palacio y para la adquisición de refacciones para equipo electromecánico (casa de máquinas, cocina y lavandería) zonas Durango y Gómez Palacio, de conformidad con lo siguiente:

Servicios médicos subrogados (nacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-078-08	\$670.00	30/12/2008	30/12/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/01/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C810000000	Tomografía simple y contrastada	822	2,040	Servicio
2	C810000000	Tomografía simple	464	1,160	Servicio
3	C810000000	Neurocirugía, intervención quirúrgica	32	79	Servicio
4	C810000000	Resonancia magnética simple	110	275	Servicio
5	C810000000	Resonancia magnética simple y contrastada	67	167	Servicio

- Lugar de prestación del servicio: conforme a lo indicado en el anexo 4 de las bases.
- Plazo de entrega: tendrá la disponibilidad para la toma y proceso de estudios las 24 horas del día durante el periodo de vigencia del contrato, para las urgencias médicas y para los servicios ordinarios será: forma programada.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los cinco días naturales, para el servicio médico por honorarios y dentro de los 15 días naturales, para el resto de los servicios, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana.

Accesorios para equipo médico (nacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-079-08	\$670.00	30/12/2008	30/12/2008 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/01/2009 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C030000000	379.200.0048.00.01 Circuito estándar	20	50	Pieza
2	I060200358	379.625.0037.00.01 Micronebulizador, con nebulizador de 500 ml	856	2,139	Pieza
3	I060200358	379.625.0045.00.01 Micronebulizador	1,866	4,664	Pieza
4	C480000000	379.230.0034.00.01 Contenedor con agente esterilizante y polvos preservadores	12	30	Caja
5	C480000000	379.821.0674.00.01 Solución diluyente para conteo de células	12	30	Envase

- Lugar de entrega: en el almacén de la Coordinación de Abastecimiento, ubicado en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo., de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 15 días naturales, posteriores a la emisión de las órdenes de reposición.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a suministrar deberán ser producidos en México con cuando menos un 50% de grado de contenido nacional o el correspondiente en los casos de excepción.

Servicio de recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológico-infecciosos (internacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-080-08	\$670.00	21/01/2009	21/01/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/01/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Recolección de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos	1	Servicio	\$1'685,201.00	\$4'213,002.50

- Lugar de prestación del servicio: en los domicilios indicados en el anexo 5 de las bases.
- Plazo de entrega: dentro de los primeros cinco días naturales, de cada mes.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los cinco días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- La licitación se realizará con fundamento en el artículo 28, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Servicio de confección de cortinas zonas Durango y Gómez Palacio (nacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-081-08	\$670.00	2/01/2009	2/01/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/01/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C750200032	Confección de cortinas	1	Servicio	\$280,800.00	\$702,000.00

- Lugar de prestación del servicio: conforme al programa establecido según la naturaleza del servicio, a solicitud de la Jefatura de Conservación de Unidad correspondiente.
- Plazo de entrega: en un plazo máximo de siete días después de atendida la solicitud de servicio.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 15 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana.

Servicio de mantenimiento a mobiliario zonas Durango y Gómez Palacio (nacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-082-08	\$670.00	2/01/2009	2/01/2009 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/01/2009 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800004	Mantenimiento a mobiliario (reposición de tapiz), zona Durango	1	Servicio	\$174,800.00	\$437,000.00
2	C810800004	Mantenimiento a mobiliario (reposición de tapiz), zona Gómez Palacio	1	Servicio	\$76,000.00	\$190,000.00

- Lugar de prestación del servicio: conforme al programa establecido según la naturaleza del servicio (preventivo y/o correctivo) a solicitud de la Jefatura de Conservación de Unidad correspondiente.
- Plazo de entrega: en un plazo máximo de siete días después de atendida la solicitud de servicio.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 15 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana.

Refacciones para equipo electromecánico zonas Durango y Gómez Palacio (internacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-083-08	\$670.00	2/01/2009	2/01/2009 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/01/2009 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Refacciones para casa de máquinas, cocina y lavandería	1	Servicio	\$466,000.00	\$1'165,000.00

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, José Guillermo Flores de la Rocha, el día 9 de diciembre de 2008, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Lugar de entrega: en el almacén de cada unidad sede de la Jefatura de Conservación de Unidad de cada zona, excepto las foráneas, de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: en un tiempo no mayor a 24 horas después de la hora solicitada, previo acuse de recibido.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 15 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- La licitación se realizará con fundamento en el artículo 28, fracción III, inciso "b" de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Información general de las licitaciones:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de esta publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo., con teléfonos (618) 129-80-20 y 129-80-60 y fax (618) 129-80-54, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- Los eventos se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se acepta el envío de propuestas por servicio postal o mensajería.
- La forma de pago de las bases es: en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa expedición de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Por necesidades del Instituto, sin obligación adicional para éste y previo acuerdo de las partes, se podrá modificar el lugar de entrega de los bienes al mismo precio pactado, sin que esto signifique incremento en lugares de entrega.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No se utilizará algún mecanismo de ofertas subsecuentes descuento.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos licitatorios en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La presentación de las proposiciones tanto técnicas como económicas se hará en un solo sobre y existirá un sólo acto de presentación y apertura de ofertas.
- Se llevará a cabo un sólo acto de fallo (técnico y económico).
- La junta de aclaraciones resulta obligatoria para la convocante y es optativo para los licitantes el asistir a este acto.

DURANGO, DGO., 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
COORDINADORA DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
L.A. MARIA PATRICIA GARCIA ARAGON
RUBRICA.

(R.- 281240)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION VERACRUZ NORTE
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
CONVOCATORIA MULTIPLE 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 28 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones de carácter internacional: para la adquisición del grupo de suministro 12.0 artículos de cocina y comedor bajo la cobertura de los tratados para la Delegación Veracruz Norte, para el ejercicio 2009; nacional: contratación del servicio de duplicados de documentos; subrogación del servicio para la obtención de estudios y/o tratamientos de las especialidades, resonancia magnética, oftalmología (yang láser) y endoscopias; contratación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos electromecánicos y/o transformadores de voltaje en aceite aislante para las diferentes unidades médicas del Instituto en la Delegación Veracruz Norte para el ejercicio 2009 y en segunda convocatoria: adquisición de insumos de conservación de las especialidades: **1.-** Refacciones para generadores de vapor en régimen ordinario, y **2.-** Refacciones para equipos médicos para el Régimen Ordinario e IMSS-Oportunidades, para el ejercicio 2009, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

Adquisición del grupo de suministro 12.0 artículos de cocina y comedor bajo la cobertura de los tratados para la Delegación Veracruz Norte

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641191-118-08	\$800.00	21/01/2009	20/01/2009 9:00 Hrs.	27/01/2009 9:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C18000000	120.951.0476.00.01 Vaso desechable de plástico translúcido capacidad 240 ml	Paquete	280	700
2	C18000000	120.213.0454.01.01 Colador chino de acero inoxidable con malla mediano	Pieza	2	4
3	C18000000	120.198.0081.01.01 Charola inserto para uso en baño maría de policarbonato	Pieza	2	6
4	C18000000	120.198.1436.00.01 Charola inserto para uso en baño maría de policarbonato	Pieza	4	10
5	C18000000	120.198.0115.01.01 Charola inserto para uso en baño maría de policarbonato	Pieza	2	6

Licitación pública nacional

Contratación del servicio de duplicados de documentos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641191-119-08	\$800.00	27/12/08	26/12/08 14:00 Hrs.	2/01/2009 9:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de duplicados de documentos régimen ordinario	Servicio	43,094.44	107,736.10
1	C810800000	Servicio de duplicados de documentos régimen IMSS-Oportunidades	Servicio	19,835.12	49,587.80

Licitación pública nacional

Subrogación del servicio para la obtención de estudios y/o tratamientos de las especialidades de resonancia magnética, oftalmología (Yang Láser) y endoscopias.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641191-120-08	\$800.00	27/12/08	26/12/08 15:00 Hrs.	2/01/2009 11:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600000	Subrogación del servicio oftalmología para el H.G.Z. No. 11	Servicio	100,000.00	250,000.00
2	C841600000	Subrogación del servicio resonancia magnética para el H.G.Z. No. 11	Servicio	240,000.00	600,000.00
3	C841600000	Subrogación del servicio endoscopias para el H.G.Z. No. 11	Servicio	10,992.00	27,482.00
4	C841600000	Subrogación del servicio oftalmología para el H.G.Z. No. 71	Servicio	15,585.00	38,963.00
5	C841600000	Subrogación del servicio endoscopias para el H.G.Z. No. 71	Servicio	31,972.00	79,930.00

Licitación pública nacional

Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos electromecánicos y/o transformadores de voltaje en aceite aislante

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641191-121-08	\$800.00	30/12/2008	29/12/2008 14:00 Hrs.	5/01/2009 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos electromecánicos régimen ordinario	Servicio	157,876.00	394,688.00
2	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos electromecánicos régimen IMSS-Oportunidades	Servicio	16,000.00	40,000.00

Licitación pública nacional

Adquisición de insumos de conservación de las especialidades: **1.-** Refacciones para generadores de vapor en régimen ordinario, y **2.-** Refacciones para equipos médicos para el régimen ordinario e IMSS-Oportunidades

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641191-122-08	\$800.00	31/12/2008	30/12/2008. 13:00 Hrs.	6/01/2009 9:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Insumos de conservación de las especialidades: 1.- Refacciones para generadores de vapor, y 2.- Refacciones para equipos médicos. Régimen ordinario	Adquisición	1'015,942.00	2'539,854.00
2	C810800000	Insumos de conservación de las especialidades: 1.- Refacciones para generadores de vapor, y 2.- Refacciones para equipos médicos. Régimen IMSS-Oportunidades	Adquisición	141,330.00	353,324.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en días hábiles para el Instituto: Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz, los días de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa expedición por parte del Instituto de la Orden de Ingreso respectiva.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentaciones y aperturas de proposiciones se efectuarán conforme a las fechas y horarios de cada una de las licitaciones, y se llevarán a cabo en el aula de usos múltiples de la Coordinación, ubicada en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, en días y con horario hábil para el Instituto.
- Plazo de entrega: de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: en moneda nacional a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de cada Delegación y/o UMAE según corresponda.
- El Instituto realizará el pago por medio de banca electrónica, a través de las instituciones bancarias: Banamex, Inverlat, Banorte, HSBC y BBVA Bancomer.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La licitación 00641191-118-08 se realiza con fundamento en el artículo 28 fracción II de la L.A.A.S.S.P.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, de conformidad con el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se utilizará algún mecanismo de ofertas subsecuentes de descuentos.
- Los licitantes podrán inconformarse por escrito, en los términos del artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en avenida Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

XALAPA, VER., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

DELEGADO

ING. MAURILIO ACUÑA ROMERO

RUBRICA.

(R.- 281241)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA

CONVOCATORIA 029

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción III, inciso a), 29, 30 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional abierta para la adquisición de alimentos para las guarderías y unidades médicas del Estado, grupo de suministro 480, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones (técnica y económica)
00641192-034-08	Costo en convocante: \$2,189.44 Costo en compraNET: \$1,990.40	31/12/2008	30/12/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/01/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C601000000	Abarrotes, Zona Nogales	1	Paquete	\$194,869.00	\$487,172.00
2	C601000000	Frutas y verduras, Zona Caborca	1	Paquete	\$170,770.00	\$426,925.00
3	C601000000	Carne de res, Zona Caborca	1	Paquete	\$152,513.00	\$381,282.00
4	C601000000	Pan, Zona Navojoa	1	Paquete	\$151,275.00	\$378,155.00
5	C601000000	Lácteos, Zona Nogales	1	Paquete	\$141,963.00	\$354,908.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora, teléfono 01(644) 4144061, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El precio de las bases incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- Los licitantes, a su elección, podrán enviar sus proposiciones a través de servicio postal o mensajería, debiendo estar en esta Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento antes de la fecha y hora señalada de la apertura técnica y económica, sito en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bella Vista, código postal 8510, Cajeme, Sonora.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de diciembre de 2008 a las 10:00 horas, en aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 6 de enero de 2009 a las 10:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de licitación, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido a las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- No se utilizará un mecanismo de ofertas subsecuentes de descuento.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de cada unidad correspondiente.
- Los licitantes nacionales podrán cotizar los bienes en moneda nacional a dos decimales sin incluir el IVA.
- Los licitantes extranjeros deberán presentar sus cotizaciones de bienes en moneda nacional a dos decimales sin incluir el IVA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, 5o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

CAJEME, SON., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
C.P. BENJAMIN CASTRO VALENZUELA
RUBRICA.

(R.- 281244)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS NO TERAPEUTICOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 048

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCION 1, 27, 28 FRACCION II, 31, 32 ULTIMO PARRAFO, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, 37 Y 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO AL ARTICULO 30 FRACCION V DEL REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO PARA LA ADQUISICION DE CONSUMIBLES PARA REPRODUCCIONES GRAFICAS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 374, PARA EL AÑO 2009.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS
00641322-048-08	COSTO EN compraNET: \$1,000.00	10/ENERO/2009	9/ENERO/2009 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/ENERO/2009 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMA
20	C360000012	0001 PAPEL BOND BLANCO, EXTENDIDO DE 75 G (36 KG), 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM PARA IMPRESION EN OFFSET (EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS, PAQUETE CON 1,000 PLIEGOS CADA UNO)	MILLAR	12,601
21	C360000012	0001 PAPEL BOND BLANCO, EXTENDIDO DE 75 G (50 KG), 4 OFICIOS DE 47.5 X 70 CM PARA IMPRESION EN OFFSET (EMPAQUE A TAMAÑO 4 OFICIOS, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS, PAQUETE CON 1,000 PLIEGOS CADA UNO)	MILLAR	6,876
25	C360000012	0001 PAPEL BOND BLANCO EXTENDIDO, DE 90 G (52 KG), 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM PARA IMPRESION EN OFFSET (EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS, PAQUETE CON 1,000 PLIEGOS CADA UNO)	MILLAR	6,292
28	C360000012	0001 BOBINA PAPEL BOND BLANCO, DE 75 G/M ² (36 KG), DE 46.4 CM ANCHO 90 CM DE DIAMETRO, PARA IMPRESION EN OFFSET DE FORMAS CONTINUAS (EMPAQUE Y SUMINISTRO INDIVIDUAL, CENTRO DE PROTECCION EN AMBOS LADOS, SEÑALIZACION DE UNIONES, MAXIMO TRES; DIAMETRO MAXIMO 95 CM Y MINIMO DE 90 CM, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS).	KILOGRAMO	270,031

31	C360000012	0001 BOBINA PAPEL BOND BLANCO, DE 75 G/M ² (36 KG), DE 48.4 CM ANCHO 90 CM DE DIAMETRO, PARA IMPRESION EN OFFSET DE FORMAS CONTINUAS (EMPAQUE Y SUMINISTRO INDIVIDUAL, CENTRO DE PROTECCION EN AMBOS LADOS, SEÑALIZACION DE UNIONES, MAXIMO TRES; DIAMETRO MAXIMO 95 CM Y MINIMO DE 90 CM, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS)	KILOGRANO	75,274

INFORMACION GENERAL:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN LA OFICINA DE LA COORDINACION DE BIENES Y SERVICIOS NO TERAPEUTICOS, SITA EN CALLE DURANGO NUMERO 291, PISO 11, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., TELEFONO 57-26-17-00, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:30 HORAS, LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEBIENDO SOLICITAR ORDEN DE INGRESO EN EL AREA DE LA COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS NO TERAPEUTICOS, SITA EN DURANGO 291, 11o. PISO, COLONIA ROMA, MEXICO, D.F., Y EL PAGO SE DEBERA EFECTUAR EN LA TESORERIA DEL INSTITUTO, UBICADA EN LA SUBDELEGACION 3 POLANCO, VILLALONGIN 117, SOTANO, COLONIA CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06500, EN HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS. EN [compranet](http://compranet.gob.mx), MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL COSTO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IVA.
- TODOS LOS EVENTOS SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS NO TERAPEUTICOS, EN DURANGO NUMERO 291, 11o. PISO, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- LA PRESENTE LICITACION NO CONTEMPLA NINGUN MECANISMO DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- ESTA LICITACION SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y PODRAN PARTICIPAR LOS PAISES QUE MEXICO TENGA CELEBRADO UN CAPITULO DE COMPRA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO A DOS DECIMALES, SIN INCLUIR EL IVA.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD A LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL, A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- PERIODO DE NECESIDADES A CUBRIR: A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009.
- ESTA LICITACION SE REALIZA CON REDUCCION DE PLAZOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 32 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY, CON AUTORIZACION DEL INGENIERO SERGIO DURAN WONG, TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS NO TERAPEUTICOS.

MEXICO, D.F., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
COORDINADOR TECNICO DE BIENES Y SERVICIOS NO TERAPEUTICOS
ING. SERGIO DURAN WONG
RUBRICA.

(R.- 281248)

CUARTA SECCION

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION NORTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS
CONVOCATORIA No. 032

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracción I y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del servicio subrogado de vigilancia, para cubrir necesidades de 2009, para la Delegación Norte del D.F., de conformidad con lo siguiente:

Servicio subrogado de vigilancia (nacional) 2a. convocatoria

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
0064118 8-137-08	\$1145.00	23 de diciembre de 2008	23 de diciembre de 2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29 de diciembre de 2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C180000000	Servicio subrogado de vigilancia	1	Serv.

Para la licitación: * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, D.F., con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, el pago deberá efectuarse en la Subdelegación No. 1 Magdalena de las Salinas avenida Colector 15 y Río Bamba, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., y/o en la Subdelegación No. 4, sita en la calle de Luna número 235, 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300, México, D.F., y/o en la Subdelegación No. 5, avenida Hidalgo número 23, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06000, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el Sistema. El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado. Los eventos licitatorios se llevarán a cabo en las instalaciones de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sitas en calzada Vallejo 675, colonia Magdalena de las Salinas, México, D.F. * Esta convocante determinó la reducción de plazos para esta licitación, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el día 9 de diciembre de 2008 autorizada por el Ing. Eduardo Alvarado Flores, titular de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento. * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional. Lugar de entrega y plazo de entrega: se indicarán en las bases. * Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán en moneda nacional a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten completos y debidamente requisitados los documentos comprobatorios en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, de la Delegación Norte avenida Instituto Politécnico Nacional número 5421, respectivamente. * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, serán negociadas. * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a cualesquiera de las etapas de los procesos licitatorios, en calidad de observadora sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

- Esta licitación acepta proposiciones electrónicas.
- Para esta licitación no se utilizará un mecanismo de ofertas subsecuentes de descuento.

MEXICO, D.F., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO
ING. EDUARDO ALVARADO FLORES
RUBRICA.

(R.- 281245)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN TABASCO
 OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTATAL EN TABASCO
CONVOCATORIA 033

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en los artículos 26 fracción I, 27 y 28 fracción I y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de refacciones y partes a ventiladores volumétricos de la marca Nellcor Puritan Bennet, modelo NPB740; fumigación para el control de fauna nociva, limpieza de vidrios y cristales, mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de refacciones y partes a equipo mastógrafo, marca Lorad, modelo M-IV, y mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de refacciones y partes a equipos de rayos X, marca CMR, para cubrir necesidades de la Delegación Estatal en Tabasco, para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, a través de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, Delegación Estatal en Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

La reducción de plazos para el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se realiza con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, autorizada por el señor José Alfredo Gómez Sánchez, Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento.

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-122-08	\$1,057.00	23/12/2008	23/12/2008 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/12/2008 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de refacciones y partes a ventiladores volumétricos de la marca Nellcor Puritan Bennet, modelo NPB740	1	Servicio	\$103,955.40	\$259,888.50

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago será en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 29 de diciembre de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en los domicilios señalados en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.
- El pago se realizará a precios fijos mediante facturas que el proveedor formulará por los servicios prestados y que el Instituto pagará a los 15 días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación comprobatoria en las áreas de finanzas de los hospitales generales de zona números 46 y 2, cuyo domicilio se especifica en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- **Podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.**
- No se utilizarán mecanismos de ofertas subsecuentes de descuento para esta licitación.

Licitación pública nacional
(por tercera convocatoria)

La reducción de plazos para el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se realiza con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, autorizada por el señor José Alfredo Gómez Sánchez, Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones

00641246-123-08	\$1,057.00	23/12/2008	23/12/2008 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/12/2008 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810600000	Servicio de fumigación para el control de fauna nociva	1	Servicio	\$142,833.28	\$357,083.20

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago será en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 29 de diciembre de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en los domicilios señalados en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.
- El pago se realizará: a precios fijos mediante facturas que el proveedor formulará por los servicios prestados y que el Instituto pagará a los 15 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente la(s) factura(s) en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, y en las áreas de finanzas de los hospitales generales de zona números 46, 2 y subzona número 4, cuyos domicilios se describen en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- No se utilizarán mecanismos de ofertas subsecuentes de descuento para esta licitación.

Licitación pública nacional
(por segunda convocatoria)

La reducción de plazos para el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se realiza con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, autorizada por el señor José Alfredo Gómez Sánchez, Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-124-08	\$1,057.00	23/12/2008	23/12/2008 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/12/2008 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810600000	Servicio de limpieza de vidrios y cristales	1	Servicio	\$50,045.84	\$125,114.61

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago será en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 2008 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 29 de diciembre de 2008 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en los domicilios señalados en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.
- El pago se realizará: por facturación mensual, a los 15 días naturales a partir de la entrega de la documentación, según procedimiento señalado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- **Podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.**
- **No se utilizarán mecanismos de ofertas subsecuentes de descuento para esta licitación.**

Licitación pública nacional
(por segunda convocatoria)

La reducción de plazos para el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se realiza con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, autorizada por el señor José Alfredo Gómez Sánchez, Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-125-08	\$1,057.00	23/12/2008	23/12/2008 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/12/2008 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de refacciones y partes a equipo mastógrafo marca Lorad, modelo M-IV	1	Servicio	\$88,909.96	\$222,274.90

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago será en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 2008 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 29 de diciembre de 2008 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en los domicilios señalados en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.
- El pago se realizará a precios fijos mediante facturas que el proveedor formulará por los servicios prestados y que el Instituto pagará a los 15 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente la(s) factura(s) en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, con domicilio en avenida César A. Sandino número 102, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tab., teléfono 01-993-3157343.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- **Podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.**
- No se utilizarán mecanismos de ofertas subsecuentes de descuento para esta licitación.

Licitación pública nacional

La reducción de plazos para el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se realiza con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, autorizada por el señor José Alfredo Gómez Sánchez, Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-126-08	\$1,057.00	23/12/2008	23/12/2008 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/12/2008 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de refacciones y partes a equipos de rayos X Marca CMR	1	Servicio	\$502,043.31	\$1'255,108.28

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago será en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 2008 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 29 de diciembre de 2008 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en los domicilios señalados en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.
- El pago se realizará a precios fijos mediante facturas que el proveedor formulará por los servicios prestados y que el Instituto pagará a los 15 días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación comprobatoria en las áreas de finanzas de los hospitales generales de zona números 2, 46 y subzona número 4, cuyos domicilios se especifican en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- **Podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.**
- No se utilizarán mecanismos de ofertas subsecuentes de descuento para esta licitación.

Inconformidades: Los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en los artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en el Área de Responsabilidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, 5o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., en horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Lo anterior, sin perjuicio de que los interesados previamente manifiesten ante el propio Organismo Interno de Control, las irregularidades que a su juicio se hayan cometido en el procedimiento de adjudicación del contrato respectivo, a fin de que las mismas se corrijan de resultar procedentes, lo que se podrá realizar directamente en el área de quejas en el domicilio y horario antes mencionado.

VILLAHERMOSA, TAB., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
JOSE ALFREDO GOMEZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 281246)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION EN BAJA CALIFORNIA NORTE
SEGUNDA CONVOCATORIA 050

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30, 47 y demás de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación del servicio de mantenimiento mecánico a vehículos y dotación de llantas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641199-077-08	\$1,065.76 Costo en compraNET: \$968.88	30/12/2008	30/12/2008 10:00 horas	5/01/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Mantenimiento mecánico a vehículos régimen ordinario para la localidad de Mexicali, B.C.	1	Servicio	96,000.00	240,000.00
2	C810000000	Mantenimiento mecánico a vehículos régimen ordinario para la localidad de Tijuana, B.C.	1	Servicio	72,000.00	180,000.00
3	C810000000	Mantenimiento mecánico a vehículos régimen ordinario para la localidad de Ensenada, B.C.	1	Servicio	52,000.00	130,000.00
4	C810000000	Dotación de llantas régimen ordinario para la localidad de Mexicali, B.C.	1	Servicio	28,000.00	70,000.00
5	C810000000	Mantenimiento mecánico a vehículos régimen ordinario para la localidad de San Luis, R.C. S.	1	Servicio	24,000.00	60,000.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Zaragoza y calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, teléfono (686)555-5035, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social y el pago se efectuará en la Subdelegación Metropolitana, sita en Calzada Cuauhtémoc número 100, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se efectuará el día 30 de diciembre de 2008 a las 10:00 horas, en el aula magna de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, Departamento de Planeación y Adquisiciones, Oficina de Adquisiciones, ubicada en avenida Zaragoza y calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 5 de enero de 2009 a las 10:00 horas, en el aula magna de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, Departamento de Planeación y Adquisiciones, Oficina de Adquisiciones, ubicada en avenida Zaragoza y Calle G, sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- Esta licitación aceptará proposiciones electrónicas, por lo que, en el caso de que los licitantes se interesen en participar a través de este medio, será requisito indispensable adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- Los interesados en participar podrán enviar sus propuestas a través del servicio postal o mensajería, quedando bajo la responsabilidad del participante la recepción oportuna de las propuestas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega y plazo de entrega: el que se especifica en las bases de la presente licitación.
- Las condiciones de pago serán: el que se especifica en las bases de la presente licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No se utilizará ningún mecanismo de ofertas subsecuentes, de descuentos.

MEXICALI, B.C., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

LIC. RAMON MARTIN OCHOA VELARDE
RUBRICA.

(R.- 281249)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION TECNICA DE BIENES DE INVERSION
AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria		Fecha de publicación de la convocatoria	
021		30/10/2008	
Nota		No. de registro en Diario Oficial	
1		R.- 277734	

No. de licitación	
00641320-021-08	
Se actualizan en el sistema compraNET las bases de licitación	
Ubicación del documento	
Fecha límite para adquirir bases	
Dice:	Debe decir:
12/12/08	6/01/09
Ubicación del documento	
Fecha de presentación y apertura de proposiciones	
Dice:	Debe decir:
18/12/08	12/01/09
12:00 horas	11:00 horas

- Este aviso es con fundamento en el último párrafo del artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
TITULAR DE LA COORDINACIÓN TECNICA DE BIENES DE INVERSION
ING. OSCAR ARELLANO PEREZ
RUBRICA.

(R.- 281251)

ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO
PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA MULTIPLE 029

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de vehículos automotores terrestres de combustión a gasolina y a diesel y adquisición de mobiliario de oficina y equipamiento de áreas complementarias para los Centros Federales de Readaptación Social números 1 "Altiplano", 2 "Occidente", 3 "Noreste", 4 "Noroeste", Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial, colonia Penal Federal Islas Marías y oficinas centrales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 22101001-041-08

Costo de las bases en compraNET y convocante	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
\$746.00	30/12/2008	29/12/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/01/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	I48080001 6	Automóvil sedán 4 puertas, Mod. 2009	31	Vehículo
6	I48080005 2	Camión pick up 4x2 Mod. 2009	10	Vehículo
8	I48080004 8	Camioneta tipo panel, Mod. 2008 o 2009	8	Vehículo
12	I48080013 6	Autobús de pasajeros, Mod. 2009	5	Vehículo
13	I48080003 2	Camión chasis cabina, Mod. 2009	3	Vehículo

Licitación pública internacional número 22101001-042-08

Costo de las bases en compraNET y convocante	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
\$746.00	6/01/2009	5/01/2009 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/01/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I45040031 4	Módulo para analista	1,675	Pieza
3	I45040031 4	Silla secretarial en dos piezas	1,718	Pieza
8	I45040009 2	Credenza estructura en MDF y acabado de chapa de madera	40	Pieza
10	I45040001 6	Archivero metálico de cuatro cajones	420	Pieza
13	I45060016 2	Litera individual	377	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Londres número 102, 6o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5242.8100, extensión 18673, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato SAT 16 denominado "Declaración General de Productos y Aprovechamientos" a nombre de la Tesorería de la Federación, efectuando el pago en cualquier institución bancaria, este formato deberá estar debidamente requisitado con la clave "600017", indicando en el concepto "Por la enajenación y venta de bases de licitación pública". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en los días y horarios antes señalados, en la sala de juntas de la Coordinación General de Centros Federales, ubicada en Londres número 102, 6º. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las licitaciones se realizarán bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de los que México forma parte y podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en

su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, días y horarios de entrega: conforme a lo descrito en las bases.
- Plazo de entrega: conforme a lo descrito en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los cuarenta y cinco días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La reducción a los plazos de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Arturo Sosa Viderique, con cargo de Director General de Administración, el día 10 de diciembre de 2008.

MEXICO, D.F., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES

JAIME GUTIERREZ JONES

RUBRICA.

(R.- 281402)

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de atención telefónica 01 800 TEL IFAI, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00640001-022-08	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	7/01/2009	7/01/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/01/2009 10:00 horas	13/01/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicios de atención telefónica	1	Servicio	\$297,654.44	\$744,136.09

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida México número 151, piso 3, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 5004 2400, extensión 2534, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas y viernes de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de enero de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas piso 6, ubicada en avenida México número 151, piso 6, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de enero de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas piso 6, avenida México número 151, piso 6, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de enero de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas piso 6, avenida México número 151, piso 6, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida México 151, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de febrero de 2009 hasta el 31 de diciembre del mismo año.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días siguientes a la presentación del documento de pago correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.

MEXICO, D.F., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
EDUARDO F. FERNANDEZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 281386)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES, CONTROL DE ACTIVO Y AVALUOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para contratar "los servicios Help Desk para los empleados de Nacional Financiera, S.N.C. usuarios de los servicios prestados por las Direcciones de Adquisiciones y Servicios e Informática", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo (técnico y económica)
06780001-007-08	Convocante \$1,095.00 compraNET: \$995.00	6-Ene.-09	6-Ene.-09 10:00 horas	13-Ene.-09 9:00 horas	19-Ene.-09 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios Help Desk para los empleados de Nacional Financiera, S.N.C. usuarios de los servicios prestados por las Direcciones de Adquisiciones y Servicios e Informática	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1971, Torre IV, piso 7, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfonos 5325-6180 y 6187, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas, en la convocante y abierto a las condiciones del Sistema en compraNET.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Nacional Financiera, S.N.C., en compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo, se efectuarán en las fechas y horas arriba señaladas, dentro de los plazos estipulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Estos

eventos se realizarán en calle interior nivel Jardín, avenida Insurgentes Sur número 1971, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

- No se acepta el envío de propuestas por medios electrónicos. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- No se otorgará anticipo y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: oficinas de Nacional Financiera, S.N.C., ubicadas en avenida Insurgentes Sur 1971 Anexo piso Financiero, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020.
- Vigencia del contrato: inicia a partir de la firma del contrato y concluye el día 31 de diciembre de 2012.
- Forma de pago: a los 21 (veintiún) días naturales, o en caso de que el vencimiento del vigésimo primer día sea inhábil, el pago se efectuará el día hábil inmediato posterior a este, a la entrega de la factura debidamente requisitada y recibidos los servicios a entera satisfacción de Nacional Financiera, S.N.C.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Previo a la publicación de esta convocatoria a través de la página electrónica natin.gob.mx, se invitó al público en general a formular sus comentarios sobre las bases de este proceso.
- A los actos puede asistir cualquier persona interesada en calidad de observadora, registrando previamente su participación sin necesidad de adquirir las bases.

MEXICO, D.F., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES, CONTROL DE ACTIVO Y AVALUOS
LIC. JORGE MARTINEZ GUZMAN
RUBRICA.

(R.- 281299)

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la construcción de una barcaza de 10,000 TM, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10101001-001-09	\$900.00 Costo en compraNET: \$900.00	12/01/2009	12/01/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/01/2009 10:00 horas	26/01/2009 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480400000	Barcaza de 10,000 TM	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur, teléfono 01 615 157 0998, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante transferencia bancaria a la cuenta número 228-4, sucursal 473, de Banamex Guerrero Negro, B.C.S. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de enero de 2009 a las 10:00 horas, en bulevar Tercera Oeste número 17518, colonia Fraccionamiento Garita de Otay, código postal 22500, Tijuana, Baja California, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 26 de enero de 2009 a las 10:00 horas, en bulevar Tercera Oeste número 17518, colonia Fraccionamiento Garita de Otay, código postal 22500, Tijuana, Baja California, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español e inglés.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: país y puerto de construcción.
- Plazo de entrega: 300 días calendario.
- El pago se realizará: pago de 100% contra entrega, mediante carta de crédito.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUERRERO NEGRO, B.C.S., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
GERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LIC. ANTONIO ROCHA NUÑEZ
RUBRICA.

(R.- 281332)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**
GERENCIA DE INGENIERIA
CIRCULAR ACLARATORIA No. 1

Licitación pública nacional	Rubro
09182002-009-08	"Construcción de canalizaciones y tendido de fibra óptica a CALT y ZAL en el Puerto de Veracruz"

A los participantes:

Se les informa que se hicieron modificaciones a cinco partidas de las especificaciones particulares, las cuales deberán considerar para la entrega de su propuesta:

Especificación	Concepto	Descripción	Unidad
OC-07 Canalización	1.08	Fabricación de canalización de voz y dato con medidas de 0.30m x 0.425m y hasta 1.00m de profundidad, a base de concreto simple $f'c=150 \text{ kg/cm}^2$, con 6 tubos conduit de pvc pesado de 3" ahogados en el concreto. Incluye: instalación de los tubos, aplicación de pegamento, separadores de pvc de acuerdo al arreglo de la tubería en la canalización, trazo, cimbrado, elaboración y colocado de concreto, vibrado, cimbrado, demolición de muro de 20 cms de espesor en registros de voz y dato para interconexión de canalización, herramienta, equipo, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución (p.u.o.t.)	M
	1.09	Fabricación de canalización de voz y dato con medidas de 0.175m x 0.425m y hasta 0.325m de profundidad, a base de concreto simple $f'c=150 \text{ kg/cm}^2$, con 3 tubos conduit de pvc pesado de 3" ahogados en el concreto. Incluye: instalación de los tubos, aplicación de pegamento, separadores de pvc de acuerdo al arreglo de la tubería en la canalización, trazo, cimbrado, elaboración y colocado de concreto, vibrado, cimbrado, demolición de muro de 20 cms de espesor en registros de voz y dato para interconexión de canalización, herramienta, equipo, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución (p.u.o.t.)	
Especificación	Concepto	Descripción	Unidad
OTF-01 Fibra óptica	1.19	Suministro y tendido de fibra óptica armada monomodo 9/125 ofs de 12 hilos con número de parte at-3beq2bt-012 o similar. Incluye: suministro fibra óptica, y servicio de instalación de la fibra óptica, dos líneas en una vía de 3" de Diám. Abarcando: elaboración de ingeniería de detalle, mano de obra, tendido de fibra, conexiones, monitoreos en ductería, identificación, pruebas de calidad con equipo de medición otdr, memoria técnica, certificación de fabricante, herramientas y equipos necesarios para su correcta ejecución (p.u.o.t.)	Mt
Especificación	Concepto	Descripción	Unidad
OTF-01 Fibra óptica	1.22	Suministro y colocación de conector optimax o similar, tipo st, para fibra monomodo. Incluye: conector, accesorios y todo lo necesario para su correcta ejecución (p.u.o.t.)	Pza.
	1.23	Suministro y colocación de cordones dobles de parcheo (duplex patch cord) para fibra monomodo, tipo lc-st, 9/125. Incluye: cordones, y todo lo necesario para su correcta ejecución (p.u.o.t.)	Pza.

Por los cambios antes mencionados a continuación se determina la nueva programación:

Junta de aclaraciones 2da. junta	Presentación y apertura de proposiciones	Adjudicación (fallo)	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Venta de bases

19/diciembre/2008 10:00 Hrs.	29/diciembre/2008 10:00 Hrs.	6/enero/2009 18:00 Hrs.	15/enero/2009	90 días	22/diciembre/2008

Debido al corrimiento de fechas esta obra deja de ser multianual, por lo tanto deberán ejercer el total del monto de su propuesta en el 2009.

Agradeciendo de antemano su comprensión, quedo de ustedes.

VERACRUZ, VER., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

JUAN IGNACIO FERNANDEZ CARBAJAL
RUBRICA.

(R.- 281470)

LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS

DE MEXICO, S.A. DE C.V.

DIRECCION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA MULTIPLE 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo y mobiliario de laboratorio; adquisición de mobiliario de acero inoxidable; adquisición de alimento perecedero para animales y servicio de mantenimiento a equipo industrial y de laboratorio (servicio de calibración de instrumentos

y equipos de medición), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 12277001-030-08, 2a. vuelta

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	9/01/2009	9/01/2009 9:00 horas	7/01/2009 11:00 horas	16/01/2009 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060000000	Transfer de acero inoxidable activo (SAS Biológico)	6	Equipo
2	I060000000	Tanque digestor cilíndrico	1	Equipo
3	I060000000	Suministro de agua desmineralizada al biorreactor (Bioflo 4500)	1	Partida
4	I060000000	Dispositivo para levantar la tapa del biorreactor Bioflo 4500	13	Dispositivo
5	I060000000	Cámara congeladora para almacenar los biológicos que Birmex produce	1	Cámara congeladora

Licitación pública nacional número 12277001-031-08, 2a. vuelta

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones

\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	9/01/2009	9/01/2009 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/01/2009 13:00 horas

Partid a	Clave CABMS	Descripción	Cantida d	Unidad de medida
1	I06000000 0	Transfer	2	Equipo
2	I06000000 0	Closet sanitario en acero inoxidable	1	Equipo
3	I06000000 0	Closet sanitario en acero inoxidable	2	Equipo
4	I06000000 0	Closet sanitario en acero inoxidable	7	Equipo
5	I06000000 0	Transfer de acero inoxidable sencillo (Pass Thru Cabinet)	6	Equipo

Licitación pública nacional número 12277001-032-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaracione s	Visita a instalacione s	Presentación y apertura de proposiciones
\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	8/01/2009	8/01/2009 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/01/2009 13:00 horas
Partid a	Clave CABMS	Descripción	Cantida d	Unidad de medida
1	C5700000 00	Alfalfa fresca en manojo de 2 a 3 kg de peso	40,333	Kilogram o
2	C5700000 00	Alfalfa achicalada en pacas de 15 a 20 kg	211,000	Kilogram o
3	C5700000 00	Avena en greña en pacas de 20 a 30 kg	174,000	Kilogram o
4	C5700000 00	Zanahoria fresca, mediana y de primera calidad	24,291	Kilogram o
5	C5700000 00	Grano roado en sacos nuevos de 25 kg	130,000	Kilogram o

Licitación pública nacional número 12277001-033-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaracione s	Visita a instalacione s	Presentación y apertura de proposiciones
\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	12/01/2009	12/01/2009 9:00 horas	8/01/2009 9:00 horas	19/01/2009 9:00 horas

Partid a	Clave CABMS	Descripción	Cantida d	Unidad de medida

1	C8100000 00	Elemento sensor de temperatura	1,068	Calibración
2	C8100000 00	Termómetro	520	Calibración
3	C8100000 00	Termohigrómetro	130	Calibración
4	C8100000 00	Registrador de H.R. y Temp.	50	Calibración
5	C8100000 00	Manómetro	66	Calibración

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la autopista México Querétaro kilómetro 37.5, colonia Parque Industrial Cuamatla, código postal 54730, Cuautitlán, Izcalli, México, teléfono 58642700, extensión 4109, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en los días, lugares y horarios indicados en las bases de la licitación.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo en los días, lugares y horarios indicados en las bases de la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en los días, lugares y horarios indicados en las bases de la licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: de conformidad a lo establecido en las bases de la licitación.
- Se otorgará anticipo, de conformidad a lo establecido en las bases de la licitación.
- Lugar, días y horarios de prestación de los servicios: de conformidad a lo establecido en las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad a lo establecido en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: dentro de los treinta días naturales posteriores, contados a partir de la fecha de la presentación, ante la Gerencia de Administración de Recursos Financieros de BIRMEX, de la factura y la documentación que acredite la prestación del servicio, conforme a los procedimientos establecidos por la entidad.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEX., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

GERENTE DE ADQUISICIONES

C.P. MARTHA ELENA MILLAN GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 281424)

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 004

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional abierta para la adquisición de bienes informáticos, de comunicación, de cómputo y periféricos para el Fideicomiso de Riesgo Compartido, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional abierta: adquisición de bienes informáticos, de comunicación, de cómputo y periféricos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas
08331069-008-08	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	23/12/2008	23/12/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/12/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadoras de escritorio	182	Pieza
2	I180000012	Computadoras portátiles	40	Pieza
3	I180000116	Servidor de bases de datos	2	Pieza
4	I150200294	Proyector 2600 Lumen	34	Pieza
5	I180000126	Switch ruteador con 24 puertos	32	Pieza

- La licitación número 08331069-008-08 es con plazos reducidos.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Municipio Libre número 377, piso diez, ala "A", colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Delegación Benito Juárez, México, D.F., teléfono 50 62 12 00, extensión 1004, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 y de 16:30 a 17:30 horas.
- La forma de pago en convocante es mediante cheque certificado o de caja a favor del Fideicomiso de Riesgo Compartido. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas, en Eje Central Lázaro Cárdenas (antes avenida del Ajusco) número 113-A, primer piso, colonia Portales, código postal 03300, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se efectuará conforme a la fecha y hora señaladas, en Eje Central Lázaro Cárdenas (antes avenida del Ajusco) número 113-A, primer piso, colonia Portales, código postal 03300, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Lugar y plazo de entrega: en las fechas y lugares señalados en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales contados a partir de la fecha en que se hayan recibido y aceptado los bienes a satisfacción del Fideicomiso y las facturas originales, las cuales deberán cumplir con los requisitos fiscales establecidos en el Código Fiscal de la Federación.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 y 31, fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RUBEN MALDONADO TRISTAN
RUBRICA.

(R.- 281430)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y
GEOGRAFIA
COORDINACION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter nacional para la contratación de servicios informáticos de soporte al desarrollo de sistemas de información, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
06131012-020-08 Nacional	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	7/01/2009	7/01/2009 10:00 Hrs.	13/01/2009 10:00 Hrs.	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Presupuesto o mínimo	Presupuesto máximo
1	00000000	Servicios informáticos de soporte al desarrollo de sistemas de información		\$4'000,000.00	\$10'000,000.00

- * Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación estará a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 18 de diciembre de 2008 y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes en días hábiles con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Dirección General Adjunta de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa, sito en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., México, código postal 20276, con números de teléfono (449) 910-53-00, extensiones 4968, 5653 y fax (449) 462-47-12, en el Instituto mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante.
- * Vigencia del contrato: conforme a lo establecido en bases. Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.

- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * El idioma en que se deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- *Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- *Se invita al público en general a asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

AGUASCALIENTES, AGS., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA UNIDAD DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INEGI
ENRIQUE GONZALEZ TIBURCIO
RUBRICA
(R.- 281365)
**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y
GEOGRAFIA**
COORDINACION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones públicas para la adquisición de diversos bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06131001-021-08 Nacional	\$746.00 Costo en compraNET: \$746.00	6/01/2009	6/01/2009 10:00 Hrs.	12/01/2009 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Papel bond de 75 grs/m ² blancura mínima de 84%, multifuncional tamaño carta, ecológico	8,730	Millar
2	000000000	Cuaderno profesional de 96 a 100 hojas cuadro grande en papel bond de 58 grs	52,050	Pieza
3	000000000	Regla metálica de 30 cm	25,788	Pieza
4	000000000	Vaso de cartón para bebidas calientes y frías color crudo	22,400	Paquete
5	000000000	Engrapadora standard tira completa	4,585	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones

06131001-022-08 Internacional	\$746.00 Costo en compraNET: \$746.00	6/01/2009	6/01/2009 11:00 Hrs.	12/01/2009 12:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Cartucho de toner marca Kyocera No. de parte TK-312 o equivalente	600	Pieza
2	000000000	Adaptador SD-USB	1,000	Pieza
3	000000000	Quemador externo de DVD interfase USB 2.0	4	Pieza
4	000000000	Disco compacto DVD + RW 4.7 GB, con estuche individual	4,000	Pieza

- * Las bases y especificaciones detalladas de estas licitaciones estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 18 de diciembre de 2008 y hasta seis días naturales antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes en días hábiles, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Dirección General Adjunta de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa, sita en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., México, código postal 20276, con números de teléfono (449) 910-53-00, extensiones 4968 y 5653 y fax (449) 462-47-12, en el Instituto mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * Los diversos actos de estas licitaciones se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante.
- * Tiempo, lugar de entrega de los bienes: conforme a lo establecido en bases.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será: español. Las monedas en que deberán cotizar las proposiciones serán: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * La licitación pública número 06131001-022-08 es internacional abierta a la participación de cualquier interesado y bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público contemplados por los tratados. La reducción al plazo para la presentación y apertura de propuestas de esta licitación fue autorizada por el Director General de Innovación y Tecnologías de Información de la convocante.
- * Se invita al público en general a asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

AGUASCALIENTES, AGS., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA UNIDAD DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INEGI
ENRIQUE GONZALEZ TIBURCIO

RUBRICA.

(R.- 281364)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA**AVISO DE FALLO**

Aviso de fallo de licitación: el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Organismo Público Autónomo, ubicado en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, fraccionamiento Jardines del Parque, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, en relación a la licitación pública internacional número **06131001-016-08**, para la adquisición de equipo de cómputo y comunicaciones, da a conocer los nombres y domicilios legales de los licitantes ganadores: Telecomunicaciones modernas, S.A. de C.V., Sierra del Laurel número 405, colonia Bosques del Prado Norte, Aguascalientes, Ags., código postal 20127, partida 1, con un monto de \$9'662,400.00, partida 5, con un monto de \$598,650.00; Compu Red de Aguascalientes, S.A. de C.V., Josefa Ortiz de Domínguez número 801, local 1, colonia Jardines de Aguascalientes, Aguascalientes, Ags., partida 2, con un monto de \$873,792.00; Ikusi México, S.A. de C.V., Vázquez del Mercado número 101, interior 203, colonia Centro, Aguascalientes, Ags., código postal, 20000, partida 3, con un monto de \$1'366,087.50; Focus on Services, S.A. de C.V., Lagos de Moreno número 724, colonia San Felipe de Jesús, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., código postal 07510, partida 4, con un monto de \$1'890,238.00; fallo que se dio a conocer el día 5 de noviembre de 2008.

ATENTAMENTE

AGUASCALIENTES, AGS., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA UNIDAD DE RECURSOS

MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ENRIQUE GONZALEZ TIBURCIO

RUBRICA.

(R.- 281361)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

DIRECCION REGIONAL NORTE

AVISO DE FALLO

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Organismo Público Autónomo, a través de la Dirección Regional Norte, sito en avenida Selenio número 107 Oriente, Ciudad Industrial, Durango, Dgo. México, en relación al fallo de la Licitación Pública Internacional número 06131002-003-08 para la adquisición de material de cómputo, ferretería y artículos diversos, da a conocer los nombres y domicilios de los licitantes adjudicados: Balandrano, Arquitectura, Dibujo e Ingeniería, S.A. de C.V., con domicilio en calle Hortensia número 130, colonia Santa María la Ribera, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06400, México, D.F., en las partidas: 30, 31 y 32 con un monto total de \$23,950.00 (son veintitrés mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.); Advance Battery Systems, S.A. de C.V., con domicilio en calle Lucerna número 62-601, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., en las partidas: 1 y 38 con un monto total de \$77,800.00 (son setenta y siete mil ochocientos pesos 00/100 M.N.); Proveedora de Consumibles de Durango, S.A. de C.V., con domicilio en bulevar Felipe Pescador número 950 Oriente, zona Centro, código postal 34000, Durango, Dgo., en las partidas: 7, 15, 19, 21, 22 y 24 con un monto total de \$51,063.30 (son cincuenta y un mil sesenta y tres pesos 30/100 M.N.); Proveedora de Papeles y Consumibles, S. de R.L. de M.I., con domicilio en calle Ortiz de Campos número 1308, colonia San Felipe, código postal 31203, Chihuahua, Chih., en las partidas: 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 23 y 29, con un monto total de \$125,944.95 (son ciento veinticinco mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 95/100

M.N.); Refacciones Acosta de Calera, S.A. de C.V., con domicilio en calle 5 de Mayo número 1016, colonia Salida a Fresnillo, código postal 98500, Calera de V. R., Zac. en las partidas: 2, 5, 40, 41 y 42 con un monto total de \$122,552.00 (son ciento veintidós mil quinientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) los montos anteriores no incluyen el impuesto al valor agregado, fallo que se dio a conocer el 10 de octubre de 2008.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
C.P. LUZ IRAZEMA LEAL PAYNS
RUBRICA.

(R.- 281389)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA
DIRECCION REGIONAL ORIENTE
AVISO DE FALLO

EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA, ORGANISMO PUBLICO AUTONOMO, A TRAVES DE LA DIRECCION REGIONAL ORIENTE, SITA EN BOULEVARD SAN FELIPE HUEYOTLIPAN NUMERO 2600, COLONIA GONZALEZ ORTEGA, PUEBLA, PUE., EN CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR NUMERO SNCGP/300/236/2000, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO EL FALLO DE LA SIGUIENTE LICITACION:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 06131008-002-08, PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y MATERIAL ELECTRICO, DE LA DIRECCION REGIONAL ORIENTE, LOS CUALES SE ADJUDICARON A LAS EMPRESAS: MANUEL ALONSO CORPORACION, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 39 PONIENTE NUMERO 2907, (LOCAL H PLAZA EXPRESS) COLONIA LAS ANIMAS, PUEBLA, PUE., LA PARTIDA 86, POR UN MONTO DE \$54,522.00 MAS IVA, HIDALCOM, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BOULEVARD FELIPE ANGELES 32 A DEPARTAMENTO 1, COLONIA INFONAVIT VENTA PRIETA, PACHUCA DE SOTO, HGO., LAS PARTIDAS 05, 20, 21, 23 Y 57, POR UN MONTO DE \$429,969.00, MAS IVA; COEL DE PUEBLA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 25 NORTE NUMERO 210, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUE., LAS PARTIDAS 04, 68, 73 Y 75, POR UN MONTO DE \$141,272.50, MAS IVA; FECHA EN QUE SE DIO A CONOCER EL FALLO, 07 DE NOVIEMBRE DE 2008.

ATENTAMENTE
PUEBLA, PUE., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL ORIENTE
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA
C.P. FERNANDO A. VILLEGAS AGUILERA
RUBRICA.

(R.- 281352)

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
DIVISION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el doctor Ramón Reynold Farerra Rebollo, con cargo de Director de Recursos Materiales y Servicios, el día 15 de diciembre de 2008.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11171001-044-08	1,000.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	24/12/2008	24/12/2008 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/12/2008 10:00 horas	29/12/2008 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	1480800000	Transporte, vehículos y equipo automotriz			3	Unidad
2	1480800072	Camioneta (guayín, panel, estacas-redilas)			12	Unidad
3	1480800016	Automóvil sedán 4 puertas			1	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, para consulta en avenida Miguel Othón de Mendizábal esquina con Miguel Bernard sin número, colonia Residencial la Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 5729-6000, extensión 51218, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario, de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, sólo en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de diciembre de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en avenida Miguel Othón de Mendizábal esquina con Miguel Bernard sin número, colonia Residencial la Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de diciembre de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, avenida Miguel Othón de Mendizábal esquina con Miguel Bernard sin número, colonia Residencial la Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de diciembre de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, avenida Miguel Othón de Mendizábal esquina con Miguel Bernard sin número, colonia Residencial la Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días: de acuerdo a bases, en el horario de entrega: acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: hasta el 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
ENCARGADO DE LA DIVISION DE ADQUISICIONES
ING. ALDO S. HUERTA GOROSTIETA
RUBRICA.

(R.- 281484)

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
DIRECCION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de reactivos y sustancias químicas con equipos en demostración permanente; materiales, accesorios y suministros médicos con equipos en demostración permanente y medicinas y productos farmacéuticos y genéricos intercambiables, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones
12181001-024-08	\$800.00 Costo en compraNET: \$800.00	21/01/2009	20/01/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/01/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C840000000	Area 1 Banco de sangre	1	Paquete	1	2	\$1.00	\$2.00
2	C840000000	Area 2 Laboratorio central y urgencias	1	Paquete	1	2	\$1.00	\$2.00

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones
12181001-025-08	\$800.00 Costo en compraNET: \$800.00	22/01/2009	14/01/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/01/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C480000002	Abatelenguas	99	Envase	99	247	\$1.00	\$2.00
2	C480000000	Absorbente de CO ₂	72	Jarra	72	180	\$1.00	\$2.00
3	C480000135	Aceite mineral para uso externo	12	Envase	12	30	\$1.00	\$2.00
4	C480000155	Adaptadores para vaciado rápido de soluciones	96	Pieza	96	240	\$1.00	\$2.00
5	C480000000	Adhesivo tópico	12	Envase	12	30	\$1.00	\$2.00

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones
12181001-026-08	\$800.00 Costo en compraNET: \$800.00	23/01/2009	15/01/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/01/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600000	Acetilcolina al 1%	156	Frasco	156	390	\$1.00	\$2.00
2	C841600000	Acido acetilsalicílico	360	Tableta	360	900	\$1.00	\$2.00
3	C841600000	Acido acetilsalicílico	48	Tableta	48	120	\$1.00	\$2.00
4	C841600000	Acido aminocaproico	3	Frasco	3	7	\$1.00	\$2.00
5	C841600000	Acido ascórbico	144	Ampolleta	144	360	\$1.00	\$2.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la calzada México-Xochimilco número 289, colonia Arenal de Guadalupe, código postal 14389, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 59-99-10-00, extensión 10026, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es mediante efectivo en las cajas del Instituto, ubicadas en el cuerpo 1, planta baja del citado domicilio. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios que se indican en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Subdirección de Compras y Suministros, cuerpo VI, tercer nivel, área de Gobierno Central, ubicado en calzada México Xochimilco número 289, colonia Arenal de Guadalupe, código postal 14389, Tlalpan, Distrito Federal.
- Las licitaciones se realizarán bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a lo establecido en la sección IV de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en la sección IV de las bases de licitación.
- El pago se realizará: veinte días naturales, contados a partir de la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
DRA. MARICELA VERDEJO SILVA
RUBRICA.

(R.- 281215)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
ORGANISMO DE CUENCA GOLFO CENTRO
DIRECCION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de vales de combustible con aceptación a nivel nacional, contratación del servicio de limpieza y servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos automotores, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 16101032-008-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$730.00 Costo en compraNET: \$663.00	23/12/08	23/12/08 10:00 horas	23/12/08 14:00 horas	29/12/2008 10:00 horas	29/12/2008 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas, Clavijero No. 19, Zona Centro, Xalapa, Ver.	1	Contrato
2	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas, odontólogos No. 6, Xalapa, Ver.	1	Contrato
3	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas, Ejido Gavilán Sur s/n, Coatzacoalcos, Ver.	1	Contrato
4	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas, Zapotecos No. 1, Cd. Alemán, Ver.	1	Contrato
5	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas, Priv. Prof. César Luna Bauza s/n, Boca del Río, Ver.	1	Contrato

Licitación pública nacional 16101032-009-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$730.00 Costo en compraNET: \$663.00	23/12/08	23/12/08 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/12/2008 12:00 horas	29/12/2008 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo	Presupuesto mínimo
1	C510200024	Vales canjeables por combustible	Contrato	Vales de \$50.00	3'600,000.00	1'440,000.00

Licitación pública nacional 16101032-010-08

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
\$730.00 Costo en compraNET: \$663.00		23/12/08	23/12/08 17:00 horas	23/12/08 14:00 horas	29/12/2008 17:00 horas		29/12/2008 17:01 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo	Presupuesto mínimo
1	C810600004	Reparación general de suspensión y dirección (Xalapa)			1	Contrato	220,000.00	88,000.00
2	C810600004	Ajuste general de motor (Xalapa)			1	Contrato	198,000.00	79,200.00
3	C810600004	Reparación de diferencial (Xalapa)			1	Contrato	110,000.00	44,000.00
4	C810600004	Reparación de frenos (Xalapa)			1	Contrato	110,000.00	44,000.00

5	C810600004	Afinación mayor (Xalapa)	1	Contrato	104,500.00	41,800.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada mediante memorando número BOO.00.R10.- 316, el día 15 de diciembre de 2008.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Clavijero número 19, 4o. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz, teléfono 01 (228) 818-04-81, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. Las formas de pago serán: en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y en convocante presentando el formato SAT16 “Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos”.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en Clavijero número 19, 4o. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- Las visitas a instalaciones se llevarán a cabo desde la publicación de la presente hasta la fecha señalada en los recuadros “visita a instalaciones”, en los domicilios citados en las bases del procedimiento correspondiente.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Dirección de Administración, Clavijero número 19, 4o. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgaran anticipos.
- Lugar de entrega: se especifica en bases.
- Plazo de entrega: del 16 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará según lo estipulado en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

XALAPA, VER., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LAE. PABLO MORENO FRIAS
RUBRICA.

(R.- 281331)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
005
Nota
1
No. de licitación
16101003-008-08
16101003-009-08
16101003-010-08
16101003-012-08

Fecha de publicación de la convocatoria
11/12/2008
No. de registro en Diario Oficial
7038730

Ubicación del documento
Licitación No. 16101003-008-08 "visita a instalaciones"

Dice:	Debe decir:
22/12/07 8:00 horas	22/12/08 8:00 horas

Ubicación del documento	
Licitación No. 16101003-008-08 “presentación de proposiciones y apertura técnica y económica”	
Dice:	Debe decir:
29/12/07 9:00 horas	29/12/08 9:00 horas

Ubicación del documento
Licitación No. 16101003-009-08 "visita a instalaciones"

Dice:	Debe decir:
22/12/07 8:00 horas	22/12/08 8:00 horas

Ubicación del documento
Licitación No. 16101003-009-08 "presentación de proposiciones y apertura técnica y económica"

Dice:	Debe decir:
29/12/07 11:00 horas	29/12/08 11:00 horas

Ubicación del documento
No. de licitación

Dice:	Debe decir:
16101003-010-07	16101003-010-08

Ubicación del documento
Licitación No. 16101003-012-08 "presentación de proposiciones y apertura técnica y económica"

Dice:	Debe decir:
29/12/07 16:00 horas	29/12/08 16:00 horas

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION
C.P. LUIS ALBERTO GAMBOA RICCI
RUBRICA.

(R.- 281390)

**COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION
CONTRA RIESGOS SANITARIOS
SECRETARIA GENERAL
CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para el servicio de mantenimiento de áreas verdes y jardinería 2009, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Número de licitación: LPN-12151001-013-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	
995	24/12/2008	23/12/2008 11:00 horas	22/12/2008 10:00 horas	30/12/2008 10:00 horas	
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	Servicio de mantenimiento de áreas verdes y jardinería 2009			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, para consulta en Oaxaca números 26 y 28, 3er. piso, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5514-7306, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato SAT-16 por concepto de adquisición de bases o mediante los recibos que genera el Sistema compraNET.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en los horarios antes mencionados, en la sala de juntas de la Secretaría General, ubicada en Oaxaca números 26 y 28, 2o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se efectuará en los horarios antes mencionados, en la sala de juntas de la Secretaría General, ubicada en Oaxaca números 26 y 28, 2o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a las instalaciones iniciará en la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Oaxaca números 26 y 28, 3er. piso, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal. En los horarios antes mencionados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar y plazo de entrega: de conformidad con lo señalado en las bases de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los veinte días naturales posteriores de la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Lic. Mario Gallegos Duarte, Secretario General, el día 10 de diciembre de 2008.

MEXICO, D.F., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. JOSE EDUARDO MORALES CUELLAR

RUBRICA.

(R.- 281432)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

NOTA ACLARATORIA 009/08

A los licitantes inscritos en las licitaciones públicas nacionales números 11141001-066-08, 11141001-072-08, 11141001-073-08 y 11141001-074-08, relativas a la contratación del servicio de limpieza Integral, para el Conaculta y Radio Educación; contratación del servicio generalizado de mudanza, transportación, traslado y maniobras de carga y descarga de bienes en general para el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; Contratación del servicio de suministro de tarjetas electrónicas y vales canjeables por combustible, lubricantes y aditivos para el Consejo Nacional para la Cultura las Artes y Radio Educación y Contratación abierta de servicios administrados de conectividad local Lan, para los ejercicios fiscales 2008, 2009, 2010 y 2011, respectivamente, correspondientes a la convocatoria número 030/08 publicada el día 18 de noviembre de 2008; convocatoria número 031/08 publicada el 25 de noviembre de 2008 y la convocatoria número 032/08 publicada el día 27 de noviembre de 2008, respectivamente, en el Diario Oficial de la Federación, se les comunica que en virtud de que las instalaciones del Conaculta ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 175 piso esquina con Río Tamesis, colonia Cuauhtémoc, código postal 08500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, permanecieron cerradas durante los días 9,10 y 11 de diciembre del presente año, se modifican las fechas y horarios de los eventos de junta de aclaración, fecha límite de venta de bases y presentación y apertura de propuestas, así como el fallo para quedar como sigue:

No. de licitación	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
11141001-066-08	29/diciembre/2008 12:00 horas	30/diciembre/2008 17:00 horas

No. de licitación	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
11141001-072-08	29/diciembre/2008 11:00 horas	30/diciembre/2008 13:00 horas

No. de licitación	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
11141001-073-08	29/diciembre/2008 10:00 horas	30/diciembre/2008 12:00 horas

No. de licitación	Junta de aclaraciones	Fecha límite para adquirir bases	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
11141001-074-08	22/diciembre/2008 11:00 horas	23/diciembre/2008	29/diciembre/2008 14:00 horas	30/diciembre/2008 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida
Unica	C810800000	Contratación abierta de servicios administrados de conectividad local Lan, para los ejercicios fiscales 2009, 2010 y 2011	1	Servicio

Lo anterior, se hace del conocimiento de todos los interesados, de conformidad al último párrafo del artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida
11141001-077-08	Adquisición e Instalación de butacas de asiento abatible con forro de tela	460	Pieza

Por otro lado se informa a los licitantes inscritos en la licitación pública nacional número 11141001-077-08, relativa a la adquisición e instalación de butacas de asiento abatible con forro de tela, correspondiente a la convocatoria número 034/08 publicada el día 4 de diciembre de 2008, que con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se cancela la licitación, toda vez que derivado del cierre temporal del edificio de Reforma 175, para continuar con el procedimiento de contratación es necesario fijar nuevas fechas de junta de aclaraciones y recepción de propuestas, lo que conlleva a que los tiempos para la adquisición e instalación de las butacas ya no sean factibles para que se pueda concretar la contratación en el presente ejercicio.

MEXICO, D.F., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ROBERTO R. ROMANO AÑORVE
RUBRICA.

(R.- 281362)

SERVICIOS DE ATENCION PSIQUIATRICA

REFORMA 450, 1ER. PISO, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, C.P. 06600, MEXICO, D.F.

FALLO DE LICITACION

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público contemplados por los tratados número 12175-001-003-08 (SS/SAP/03/2008).

Reactivos y material de laboratorio

Licitante adjudicado	Domicilio	Partidas adjudicadas	Monto total adjudicado sin IVA	Fecha de emisión del fallo
Abel Gutiérrez Ramos	Nicolás Bravo Mz. 22. Lt. 17, colonia Las Peñas, Delegación Iztapalapa, México, D.F. C.P. 09750	7, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 102, 103, 112, 113, 115, 116, 119, 120, 121, 122 y 125.	60,941.00	1/12/08
Alvaro Víctor Girón y/o Dimme	Tenochtitlán 22, colonia Ampliación Tlacuitlapa, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01650, México, D.F.	73, 78, 79, 80, 81, 82, 87, 93, 94, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 110, 124 y 127.	322,070.40	1/12/08
Compañía Reamex S.A. de C.V.	Azores 221, colonia Portales, C.P. 03300, Delegación Benito Juárez, México, D.F.	63, 64, 65, 69, 70, 95, 105, 106, 107, 111, 114, 123, 136, 137 y 142.	37,689.36	1/12/08
Distribuidora Médica Orion S.A. de C.V.	Tenayuca No. 36, colonia Letrán Valle, C.P. 03650, Delegación Benito Juárez, México, D.F.	71 y 72.	1,380.00	1/12/08
Guerbet Mexicana S.A. de C.V.	Medellín No. 338, colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.	91.	26,000.00	1/12/08
Ingeniería de Servicio para Equipos de Laboratorio S.A. de C.V.	Av. Santa Ursula No. 233, colonia Pedregal de Santa Ursula, Delegación Coyoacán, México, D.F., C.P. 04600.	88 y 129.	168,750.00	1/12/08
Labssa, S.A. de C.V.	Tripoli No. 103, colonia Portales, C.P. 03300, Delegación Benito Juárez, México, D.F.	2, 4, 6, 59, 60 y 62.	2,522,364.00	1/12/08
Miguel Quezada Lugo y/o Suministros Generales	San Isidro Manzana 589 Lote 22, colonia Santa Ursula Coapa, C.P. 04600, México, D.F.	68, 76, 77, 83, 85, 89, 108, 109, 130.	40,137.10	1/12/08
Proveedora Clínica Médica S.A. de C.V.	Renato Leduc No. 210, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, México, D.F., C.P. 14050	1, 3, 5, 8, 9, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 61 y 92.	3,254,298.80	1/12/08

Se informa a los participantes que se declaran desiertas las siguientes partidas: 10, 11, 66, 67, 74, 75, 84, 86, 90, 104, 117, 118, 126, 128, 131, 132, 133, 134, 135, 138, 139, 140 y 141, lo anterior de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 2008.

TITULAR

DR. CARLOS CAMPILLO SERRANO

RUBRICA.

(R.- 281401)

SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS DEL ISSSTE
GERENCIA REGIONAL OCCIDENTE
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de limpieza e higiene, fumigación y seguridad y vigilancia para las 43 Unidades de Venta y Oficinas Administrativas de la Gerencia Regional Occidente, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00639008-004-08	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	19/12/2008	23/12/2008 10:00 horas	De acuerdo al punto 2.4 de las bases de la licitación	29/12/2008 10:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Jacobo Gálvez número 17, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, teléfono 013336142122, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario en BBVA Bancomer, S.A., al número de cuenta 0444118472, convenio 6291, a favor del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 2008 a las 10:00 horas para la licitación número 00639008-004-08, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Occidente, ubicada en Jacobo Gálvez número 17, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo: de conformidad con el punto 2.4 de las bases.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se efectuará el día 29 de diciembre de 2008 para la licitación número 00639008-004-08, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Occidente, ubicada en Jacobo Gálvez número 17, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: las 43 Unidades de Venta y Oficinas Administrativas de la Gerencia Regional Occidente, ubicadas en los estados de Jalisco, Colima, Michoacán y Nayarit, los días lunes a domingo en el horario de entrega: 12:00 horas para el servicio de seguridad y vigilancia, de acuerdo a las necesidades de cada unidad de venta.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009.
- El pago se realizará: cuarenta y cinco días naturales después de presentar la factura y soportes correspondientes al mes anterior.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 15 DE DICIEMBRE DE 2008.
GERENTE REGIONAL OCCIDENTE
C. HORACIO MONTES HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 281448)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 009

EL C.P. JULIO RODRIGUEZ MONSALVE, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 24, 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINAC ION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	"CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE 4 UNIDADES DE ESPECIALIDADES MEDICAS (UNEMES) EN SU MODALIDAD DE SINDROME DE OBESIDAD, RIESGO CARDIOVASCULAR Y DIABETES MELLITUS (SORID) EN LAS JURISDICCIONES SANITARIAS ALVARO OBREGON, IZTAPALAPA, TLAHUAC Y XOCHIMILCO DEL DISTRITO FEDERAL"	19/ENE./09	17/JUNIO/09	\$2'410,000.00

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DEL SOBRE UNICO DE LA DOCUMENTACION LEGAL, ADMINISTRATIVA Y PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS		LECTURA DE DICTAMEN Y EMISION DE FALLO
30105003-038-08		\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,800.00	26/DIC./08	29/DIC./08 10:00 HRS.	30/DIC./08 10:00 HRS.	6/ENE./09 10:00 HRS.		9/ENE./09 10:00 HRS.
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA					FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	“CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE 3 UNIDADES DE ESPECIALIDADES MEDICAS (UNEMES) EN SU MODALIDAD DE SINDROME DE OBESIDAD, RIESGO CARDIOVASCULAR Y DIABETES MELLITUS (SORID) EN LAS JURISDICCIONES SANITARIAS MIGUEL HIDALGO, VENUSTIANO CARRANZA Y TLALPAN DEL DISTRITO FEDERAL”					19/ENE./09	29/MAYO/09	\$1’810,000.00
No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DEL SOBRE UNICO DE LA DOCUMENTACION LEGAL, ADMINISTRATIVA Y PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS		LECTURA DE DICTAMEN Y EMISION DE FALLO
30105003-039-08		\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1.800.00	26/DIC./08	29/DIC./08 10:00 HRS.	30/DIC./08 12:30 HRS.	6/ENE./09 17:00 HRS.		9/ENE./09 11:30 HRS.

* LA VISITA DE OBRA SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADAS EN EL CUADRO DE REFERENCIA.

* EL LUGAR DE CELEBRACION PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERA EN LA SALA DE JUNTAS, 4o. PISO, EL DIA Y HORA INDICADOS EN EL CUADRO DE REFERENCIA.

* EL ACTO DE PRESENTACION DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS, 4o. PISO EL DIA Y HORA INDICADOS EN EL CUADRO DE REFERENCIA.

* FECHA DEL FALLO, EL CUAL SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS, 4o. PISO, EL DIA Y HORA INDICADOS EN EL CUADRO DE REFERENCIA.

- * NOMBRE DE LOS SERVIDORES PUBLICOS RESPONSABLES DE LA LICITACION: INGENIERO MIGUEL SALAZAR MUÑOZ, SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y/O INGENIERO RAMON MOYO AVILES, ENCARGADO DEL AREA DE SUPERVISION DE LOS SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
- * LOS EVENTOS DE ESTAS LICITACIONES SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL 4o. PISO, DE LOS SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, UBICADA EN EL CUARTO PISO DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE; SITO EN XOCONGO NUMERO 225, COLONIA TRANSITO, CODIGO POSTAL 06820, DELEGACION CUAUHTEMOC, D.F.
- * LOS PLAZOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA SE COMPUTARAN A PARTIR DE SU PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.
- * LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES ES CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL DEBERA SER ENTREGADO EN LA CAJA GENERAL UBICADA EN EL TERCER PISO DE LA DIRECCION INDICADA, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- * LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>, O BIEN, EN XOCONGO NUMERO 225, 2o. PISO. COLONIA TRANSITO, CODIGO POSTAL 06820, DELEGACION CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- * ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
- * PLAZO DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS, SERA DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN BASES.
- * IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * CONDICIONES DE PAGO: SERA DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN BASES.
- * SE OTORGARA EL 30% DE ANTICIPO.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JULIO RODRIGUEZ MONSALVE
RUBRICA.

(R.- 281427)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO

ORGANO DESCONCENTRADO

CONVOCATORIA No. 27

El Gobierno del Distrito Federal, por conducto del Organo Desconcentrado Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM), con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 27, 28 fracción III, 29, 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a las personas físicas o morales interesados en participar en la licitación pública que a continuación se indica:

Segunda convocatoria licitación pública internacional 30128001-057-08, para la adquisición de Suministro de medidores nuevos para agua potable

Periodo de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 18 al 23 de diciembre de 2008	23 de diciembre de 2008 10:00 Hrs.	29 de diciembre de 2008 10:00 Hrs.	30 de diciembre de 2008 10:00 Hrs.	Máximo al 31 de diciembre de 2008

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Suministro de medidores nuevos para agua potable de 1/2" a 2" de diámetro (de 13 a 51 mm), tipo volumétrico de desplazamiento positivo, transmisión magnética, con número de serie de ocho dígitos, dispositivo de lectura de radiofrecuencia y suministro de medidores nuevos para agua potable de 3" a 8" de diámetro (76 a 202 mm), tipo turbina, transmisión magnética, con número de serie de ocho dígitos, dispositivo de lectura de radiofrecuencia. La distribución de las cantidades por diámetro están consideradas en el anexo lote 4 (incluye conectores, empaques y equipos de toma de lectura portátil).	1	Lote
2	Suministro de medidores nuevos para agua potable de 1/2" a 2" de diámetro (de 13 a 51 mm), tipo volumétrico de desplazamiento positivo, transmisión magnética, con número de serie de ocho dígitos, dispositivo de lectura de radiofrecuencia integrado y suministro de medidores nuevos para agua potable de 3" a 8" de diámetro (76 a 202 mm), tipo turbina, transmisión magnética, con número de serie de ocho dígitos, dispositivo de lectura de radiofrecuencia integrado. La distribución de las cantidades por diámetro están consideradas en el anexo lote 3. (Incluye conectores, empaques y equipos de toma de lectura portátil).	1	Lote

3	Suministro de medidores nuevos para agua potable de 1/2" a 2" de diámetro (de 13 a 51 mm), tipo volumétrico de desplazamiento positivo, transmisión magnética, con número de serie de ocho dígitos, dispositivo de lectura de radiofrecuencia integrado y suministro de medidores nuevos para agua potable de 3" a 8" de diámetro (76 a 202 mm), tipo turbina, transmisión magnética, con número de serie de ocho dígitos, dispositivo de lectura de radiofrecuencia integrado. La distribución de las cantidades por diámetro están consideradas en el anexo lote 2. (Incluye conectores, empaques y equipos de toma de lectura portátil).	1	Lote
4	Suministro de medidores nuevos para agua potable de 1/2" a 2" de diámetro (de 13 a 51 mm), tipo volumétrico de desplazamiento positivo, transmisión magnética, con número de serie de ocho dígitos, dispositivo de lectura de inducción electromagnética (toque) y suministro de medidores nuevos para agua potable de 3" a 8" de diámetro (76 a 202 mm), tipo turbina, transmisión magnética, con número de serie de ocho dígitos, dispositivo de lectura de inducción electromagnética (toque). La distribución de las cantidades por diámetro están consideradas en el Anexo lote 1 (incluye conectores, empaques, cable, receptor de pared y equipos de toma de lectura portátil).	1	Lote
5	Suministro de medidor nuevo para agua potable de 1/2" de diámetro (13 mm), tipo velocidad chorro múltiple, transmisión magnética, con número de serie de ocho dígitos, dispositivo de lectura de radiofrecuencia, con válvula limitadora de flujo integrada (incluye conectores y empaques). Todos los medidores deben cumplir con las especificaciones incluidas en el complemento técnico correspondiente. La distribución de las cantidades por diámetro están consideradas en el Anexo lote 8.	1	Lote

Lugar y horario de entrega:	Los bienes deberán entregarse LAB destino, en el almacén general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, sito en Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal, de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas, a nivel de piso.
Precio de las bases en convocante:	\$2,600.00 (dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)
Precio de las bases en compraNET:	\$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

- * La licitación pública es con plazos recortados, autorizados por la Directora General Administrativa, en términos de lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * El periodo de venta de bases y las fechas en las que se llevarán a cabo los eventos de la licitación se considerarán a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
- * Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta en Internet: www.compranet.gob.mx o bien, en la Unidad Departamental de Licitaciones Públicas de Adquisiciones, sita en Nezahualcóyotl

número 109, 6o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, código postal 06080, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas, en días hábiles. Los interesados podrán acudir a revisar las bases sin costo alguno, pero para participar será requisito cubrir el costo de las mismas.

- * La forma de pago de bases: en la convocante el pago se deberá efectuar en un horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas en la caja general, ubicada en la planta baja de las oficinas centrales del SACM, mediante cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas, expedido por institución bancaria establecida en el Distrito Federal o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan o Nezahualcóyotl). En compraNET, mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos "Banco Santander Serfin sucursal 92, cuenta número 9649285".
- * Los actos de junta de aclaración de bases, presentación y apertura de propuestas y fallo de la licitación, se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección General Administrativa, ubicada en el 6o. piso del edificio sede del SACM, sito en Nezahualcóyotl número 109, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, código postal 06080.
- * El pago de los bienes se realizará en moneda nacional a los 45 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas, en caso de que el proveedor ganador haya presentado su propuesta en dólares estadounidenses, el pago se efectuará al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación, en la fecha en la que se haga dicho pago.
- * La licitación no considera el otorgamiento de anticipo
- * La información adicional deberá presentarse en español o inglés (acompañada de traducción simple al español de las características más relevantes).
- * Las propuestas deberán presentarse en idioma español y ofertarse en moneda nacional y/o dólares estadounidenses.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en Nezahualcóyotl número 109, 6o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, código postal 06080.
- * No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * La Licitación convocada no está considerada bajo la cobertura de algún tratado de libre comercio.
- * Para coadyuvar al mejor desarrollo de la junta de aclaración de bases, se solicita a los interesados que las hayan adquirido, remitir sus dudas por escrito, de acuerdo al anexo que se incluye en las bases al correo electrónico socampo@sacm.sma.df.gob.mx y fax 5709 22 75, previo a la fecha del evento.

MEXICO, D.F., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
LIC. THALIA CONCEPCION LAGUNAS ARAGON
RUBRICA.

(R.- 281414)

AVISO AL PUBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el Diario Oficial de la Federación, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

Oficio o escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación del documento, con dos copias legibles.

Documento a publicar en original con sello legible, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles. En caso de no ser aviso judicial, el documento a publicar deberá estar impreso en papel membretado y no será necesario el sello.

En caso de licitación pública o estado financiero, deberá entregar su documentación por escrito y en medio magnético, en cualquier procesador Word.

El pago por derechos de publicación deberá efectuarse mediante el esquema para pago de derechos e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El comprobante de pago deberá presentarse (el original que devuelve la institución bancaria o la impresión original del pago realizado en Internet), acompañado de una copia simple. El original del pago será resguardado por esta Dirección.

Por disposición del Servicio de Administración Tributaria, ya no es posible recibir los pagos para las publicaciones mediante la forma SAT 5. La única forma de pago autorizada para realizar trámites es mediante el esquema e5cinco del SAT. Usted puede consultar toda la información respecto a este sistema de pago en la página del Diario Oficial de la Federación, www.dof.gob.mx, seleccionando en el logotipo de e5cinco que se encuentra en el margen izquierdo de la misma.

Las publicaciones se programarán de la forma siguiente:

Las licitaciones recibidas los miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las recibidas los días lunes y martes, el siguiente jueves.

Avisos, edictos y balances finales de liquidación, cinco días hábiles, después de la fecha de recibo y pago, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación, dada la extensión de éstos.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081; fax extensión 35076.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

ATENTAMENTE
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DIRECCION DE MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA MULTIPLE DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES IEDF-LPN-16/08, IEDF-LPN-17/08, IEDF-LPN-18/08 E IEDF-LPN-19/08

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 28 letra A, 29, 30 segundo párrafo y 45 fracción I, y 31 para la licitación IEDF-LPN-18/08 de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal y en el artículo 29 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, se convoca a personas físicas y morales a participar en las Licitaciones Públicas de carácter Nacional relativas a la contratación de los servicios de Limpieza para los inmuebles propios y arrendados del Instituto, Auditoría a los Estados Financieros y al Ejercicio del Presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2008 y de Estenografía para el periodo enero-diciembre 2009, cuyas celebraciones fueron autorizadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de este Instituto, en sesión extraordinaria número 12/2008 de fecha 19 de noviembre de 2008; así como la Adquisición de vestuario y materiales para el proceso electoral local 2009, autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de este Instituto, en sesión extraordinaria número 15/2008 de fecha 13 de diciembre de 2008, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
IEDF-LPN-16/08	\$1,000.00	23 de diciembre 10:00 horas	30 de diciembre 10:00 horas	31 de diciembre 9:00 horas	31 de diciembre 14:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	U. medida
Unica	Contratación del servicio de limpieza para los inmuebles propios y arrendados del Instituto para los meses de enero-diciembre de 2009	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
IEDF-LPN-17/08	\$1,000.00	23 de diciembre 12:00 horas	30 de diciembre 12:00 horas	31 de diciembre 10:00 horas	31 de diciembre 15:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	U. medida
Unica	Auditoría a los estados financieros y al ejercicio del presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2008	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
IEDF-LPN-18/08	\$1,000.00	23 de diciembre 16:00 horas	30 de diciembre 16:00 horas	30 de diciembre 18:00 horas	30 de diciembre 19:00 horas
Partida	Descripción			Cantidad	U. medida
1	Contratación de los servicios de estenografía, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009			Mínimo 941 Máximo 1344	Hora Hora

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
IEDF-LPN-19/08	\$1,000.00	23 de diciembre 14:00 horas	30 de diciembre 14:00 horas	31 de diciembre 12:00 horas	31 de diciembre 16:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	U. medida
1	Adquisición de vestuario y materiales para el proceso electoral local 2009	8300	Pieza
2	Playera peso completo tipo Polo	2800	
3	Mochilas	2800	
4	Rompevientos Cilindros para agua	2800	

- Las bases de las presentes licitaciones están disponibles para su consulta gratuita y venta, a partir de la fecha de publicación y hasta el 22 de diciembre de 2008, en la Dirección de Materiales y Servicios Generales, ubicada en Huizaches número 25, planta baja, colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, código postal 14386, México, D.F., de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:30 horas y sólo para consulta en el sitio de Internet del Instituto: www.iedf.org.mx sección licitaciones.
- La forma de pago de las bases, deberá realizarse con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Todos los eventos de las licitaciones son públicos, y se realizarán en el inmueble del domicilio referido de la convocante.
- En todos los casos las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional.
- Condiciones de pago: para la licitación número IEDF-LPN-17/08 e IEDF-LPN-19/08 el pago se realizará posterior a la entrega de los trabajos finales y bienes entregados totales solicitados, respectivamente. Para las licitaciones IEDF-LPN-16/08 e IEDF-LPN-18/08, el pago se realizará por mensualidad vencida, previa aceptación de lo contratado a entera satisfacción del Instituto y, para esta última, se considerará de acuerdo al cómputo de la hora programada para el inicio de la actividad y hasta la conclusión de la misma, tomando en consideración que la primera hora se pagará completa, una vez rebasada la hora, el cómputo se realizará por lapsos de media hora. El

pago se realizará cinco días hábiles posteriores a la recepción de la factura correspondiente, debidamente requisitada, considerando el día de pago establecido por el Instituto.

- La entrega de los bienes y la prestación de los servicios objeto de las presentes licitaciones deberán ser conforme a lo establecido en las bases.
- En las presentes licitaciones no se otorgarán anticipos. Para participar en las licitaciones que se convocan será requisito cubrir el costo de las bases.
- Todas las licitaciones estarán sujetas al presupuesto que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal autorice al Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2009.

MEXICO, D.F., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES

DR. FRANCISCO JAVIER BRAVO RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 281403)

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES****DIRECCION GENERAL DE COSTOS Y LICITACION DE OBRAS**

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA FEDERAL 022-08

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus modificaciones publicadas el 10 de octubre de 2007, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las siguientes acciones, de conformidad con lo siguiente:

La reducción de plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Ing. Luis Gerardo del Muro Caldera, con cargo de Secretario de Obra Públicas del Estado de Aguascalientes, el día 15 de diciembre de 2008.

Número de licitación: 31002005-064-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$750 Costo en compraNET: \$711	22/12/08	22/12/08 13:45 horas	22/12/08 9:00 horas	29/12/08 9:00 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	E.P. Nueva Creación, Fracc. Paseos de Aguascalientes	31/12/08	180	\$2'500,000.00

Ubicación de la obra: Jesús María, Ags.

Número de licitación: 31002005-065-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$750 Costo en compraNET: \$711	22/12/08	22/12/08 14:00 horas	22/12/08 9:00 horas	29/01/08 9:00 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	E.P. Nueva Creación; Fracc. Buena Vista	31/12/08	180	\$2'500,000.00

Ubicación de la obra: Jesús María, Ags.

Número de licitación: 31002005-066-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones

\$750 Costo en compraNET: \$711	22/12/08	22/12/08 14:15 horas	22/12/08 9:00 horas	29/12/08 9:00 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	E.P. Nueva Creación, Paseos de la Providencia	31/12/08	180 días	\$1'500,000.00

Ubicación de la obra: San Francisco de los Romo, Ags.

Número de licitación: 31002005-067-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaracion es	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,250 Costo en compraNET: \$2,000	22/12/08	22/12/08 12:00 horas	22/12/08 9:00 horas	29/12/08 9:00 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Escuela de las artes y tauromaquia, programa ampliado	31/12/08	180 días	\$3'500,000.00

Ubicación de la obra: Aguascalientes, Ags.

Número de licitación: 31002005-068-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaracion es	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$750 Costo en compraNET: \$711	22/12/08	22/12/08 12:15 horas	22/12/08 9:00 horas	29/12/08 9:00 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Construcción de velódromo obra civil complementaria	31/12/08	90 días	\$2'500,000.00

Ubicación de la obra: Aguascalientes, Ags.

Número de licitación: 31002005-069-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaracion es	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones

\$2,250 Costo en compraNET: \$2,000	22/12/08	22/12/08 12:30 horas	22/12/08 9:00 horas	29/12/08 9:00 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Const. de edificio de educación a distancia Instituto Tecnológico de Aguascalientes	31/12/08	120 días	\$4'600,000.00

Ubicación de la obra: Aguascalientes, Ags.

Número de licitación: 31002005-070-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaracion es	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,250 Costo en compraNET: \$2,000	22/12/08	22/12/08 12:45 horas	22/12/08 9:00 horas	29/12/08 9:00 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Const. de carretera E.C. bulevar Aeropuerto Tanque de los Jiménez, tramo entronque Aeropuerto La Manga	31/12/08	90 días	\$10'000,000.00

Ubicación de la obra: Aguascalientes, Ags.

Número de licitación: 31002005-071-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaracion es	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$750 Costo en compraNET: \$711	22/12/08	22/12/08 13:00 horas	22/12/08 9:00 horas	29/12/08 9:00 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Construcción de velódromo (instalaciones)	31/12/08	90 días	\$2'000,000.00

Ubicación de la obra: Aguascalientes, Ags.

Número de licitación: 31002005-072-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaracion es	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones

\$2,250 Costo en compraNET: \$2,000	22/12/08	22/12/08 13:15 horas	22/12/08 9:00 horas	29/12/08 9:00 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Ampliación del museo J. Guadalupe Posada, Fracc. del Encino	31/12/08	180 días	\$7'000,000.00

Ubicación de la obra: Aguascalientes, Ags.

Número de licitación: 31002005-073-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaracion es	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$750 Costo en compraNET: \$711	22/12/08	22/12/08 13:30 horas	22/12/08 9:00 horas	29/12/08 9:00 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Adecuación edificio 30 para escuela de actuación COFETRECE	31/12/08	180 días	\$1'500,000.00

Ubicación de la obra: Aguascalientes, Ags.

Número de licitación: 31002005-074-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaracion es	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$10,000 Costo en compraNET: \$9,000	22/12/08	22/12/08 14:30 horas	22/12/08 9:00 horas	29/12/08 9:00 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Conservación y mantenimiento de la red estatal de carreteras, todo el estado	31/12/08	180 días	\$45'000,000.0 0

Ubicación de la obra: Aguascalientes, Ags.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Adolfo López Mateos número 1500, colonia Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Ags., teléfono (449) 910-25-70, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas, en avenida Convención de 1914 número 102, código postal 20180. Nota: Para poder pagar en la Secretaría de Finanzas del Estado previamente se debió haber inscrito el participante en el Área de la Dirección de Licitación y Contratos de la S.O.P. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 2008 a las 9:00 horas, en el punto de reunión será el estacionamiento interno de la Secretaría de Obras Públicas de la S.O.P. (frente al área de copias), en avenida Adolfo López Mateos número 1500 Oriente, colonia Los Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La junta(s) de aclaraciones se llevará(n) a cabo el día 22 de diciembre de 2008 en los horarios anteriormente mencionados iniciando a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes, ubicada en avenida Adolfo López Mateos número 1500, colonia Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La entrega de proposiciones se hará en sobre cerrado. La documentación distinta a la propuesta técnica y económica podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera de dicho sobre.
- El acto de presentación de proposiciones se llevará a cabo el día 29 de diciembre de 2008 en el área de la Dirección de Licitación y Contratos de la S.O.P. del Estado de 8:00 a.m. a 9:00 a.m. a las 9:00 horas se cerrarán las puertas y solo podrán seguir registrando los que se encuentren dentro del área de registros. La apertura de propuestas se desarrollará el día 29 de diciembre de 2008 a partir de las 9:00 a.m. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sito en avenida Adolfo López Mateos número 1500 Oriente, Aguascalientes, Ags.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrá subcontratar los trabajos.
- Para la Lic. 31002005-064-08, 31002005-065-08, 31002005-066-08, 31002005-067-08, 31002005-068-08, 31002005-069-08, 31002005-070-08, 31002005-071-08, 31002005-072-08, 31002005-073-08 y 31002005-074-08 se otorgará un anticipo de 30%.
- Será indispensable para permitir la inscripción a la licitación, solicitud por escrito, el comprobar la experiencia, la capacidad técnica y la capacidad financiera de la empresa. La capacidad técnica se deberá de comprobar con la currícula de los técnicos de la empresa, teniendo que demostrar que están trabajando en la empresa presentando recibos de nómina, lista de raya o recibos de honorarios, debiendo tener experiencia en obras similares a la(s) que se licita(n) en magnitud y complejidad. La experiencia de la empresa se deberá comprobar mediante copia de los contratos de obra similares en magnitud y volúmenes. Para comprobar la capacidad financiera deberán de acreditar el capital contable mínimo solicitado en la licitación en la cual se quiera participar con la declaración anual normal ante la SHCP del año 2007 para personas físicas y morales. Para empresas de nueva creación deberán de presentar los estados financieros auditados más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta. En el caso de asociación en participación se deberá de entregar la información antes mencionada de cada uno de los socios.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: en caso de no estar previamente inscrito en el Padrón Estatal de Contratistas de Aguascalientes de 2008, integrar en la propuesta técnica en el documento 1T la siguiente documentación: si es persona física: incluir copia certificada de su acta de nacimiento. Si es persona moral: incluir copia certificada de su acta constitutiva y reformas con

poderes para actos de obligación. Señalamiento de domicilio fiscal. Currículum vitae de la empresa o persona física, indicando los cinco clientes más significativos con nombre, teléfono y dirección. Descripción de maquinaria y equipo propio, facturas originales y copias y su estado de conservación. Original y copia de los siguientes registros: IMSS, CMIC (en caso de tenerlo, no indispensable), RFC, INFONAVIT. Copia certificada de la cédula profesional del técnico responsable de la empresa firmada en original por el titular. Para personas morales y/o personas físicas deberán de presentar declaración fiscal del año 2007 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los estados financieros auditados más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta. Escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- El plazo de ejecución de los trabajos será Lic. 31002005-064-08, 31002005-065-08, 31002005-065-08, 31002005-066-08, 31002005-067-08 180 días naturales, 31002005-068-08 90 días naturales, 31002005-069-08 120 días naturales, 31002005-070-08, 31002005-071-08 90 días naturales; 31002005-072-08, 31002005-073-08 y 31002002-074-08 180 días naturales.
- Los recursos para la licitación 31002005-064-08, 31002005-065-08, 31002005-066-08, 31002005-067-08, 31002005-068-08, 31002005-069-08, 31002005-070-08, 31002005-071-08, 31002005-072-08, 31002005-073-08 y 31002005-074-08 serán recursos federales Ramo XXIII.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los estipulados en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- Las condiciones de pago son: estimaciones quincenales por unidad de trabajo terminado, a las cuales se les deberán realizar las amortizaciones correspondientes del anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Se considerará como participante inscrito, cuando haya cubierto el pago respectivo, previa autorización por parte de la Secretaría o a través del Sistema compraNET con los documentos que este expide, dentro de los días establecidos para la adquisición de las bases. Si el pago se hace posterior a la fecha del cierre de inscripción de convocatoria, no se aceptará la propuesta.
- La Secretaría se reserva el derecho de verificar en cualquier tiempo la razonabilidad y la veracidad de la información que proporcione el interesado.
- En el caso de empresas que pretendan formar una asociación en participación deberán integrar en su propuesta técnica en el documento 1-T, el contrato simple de asociación en participación.
- Se hace la indicación de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

AGUASCALIENTES, AGS., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
SUBSECRETARIO DE COORDINACION TECNICA DE LA SECRETARIA
DE OBRAS PUBLICAS DEL EDO. DE AGUASCALIENTES
ARQ. JESUS MUÑOZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 281325)

INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCION PLANEACION Y ESTUDIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Instituto del Agua del Estado, convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las siguientes acciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
31103001-0012-08	\$5,000.00 Costo en compraNET: \$4,950.00	23/12/2008	23/12/2008 10:00 Hrs.	29/12/2008 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Suministro de tuberías de polietileno reforzado con fibra de vidrio para colector pluvial bicentenario primer etapa	2,660.00	MI

- Los licitantes presentarán su oferta utilizando documentos impresos.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Calle 18 de Marzo número 98, colonia Las Hadas, código postal 20140, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01 (449) 910-25-86, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario, de 8:30 a 15:00 horas, en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto del Agua del Estado, en Calle 18 de Marzo número 98, colonia Las Hadas, código postal 20140, Aguascalientes, Aguascalientes, previamente se debió haber inscrito el participante en el INAGUA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones serán en la sala de juntas del Instituto del Agua del Estado de Aguascalientes, ubicado en Calle 18 de Marzo número 98, colonia Las Hadas, código postal 20140, Aguascalientes, Aguascalientes, en el horario y fechas señalados.
- La entrega de proposiciones se hará en sobre cerrado. El acto de presentación de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del INAGUA, de 8:00 a 10:00 horas, a las 10:00 horas se cerrarán las puertas y sólo podrán seguir registrando los que se encuentren dentro del área de registros. La apertura de propuestas se desarrollará en la sala de juntas del INAGUA, sita en Calle 18 de Marzo número 98, colonia Las Hadas, código postal 20140, Aguascalientes, Aguascalientes, a partir de las 10:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- Se indica que no podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se hace la indicación de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

AGUASCALIENTES, AGS., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

LIC. LUIS JAVIER CAMPOS HERMOSILLO
RUBRICA.

(R.- 281272)

INSTITUTO ESTATAL PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DE COAHUILA
DIRECCION DE LICITACION Y CONTROL PRESUPUESTAL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la adquisición del equipo especializado, equipo de cómputo y mobiliario de oficina, aulas y departamentos del Instituto Tecnológico de Saltillo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 35101003-013-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Descripción/cantidad/unidad de medida	Fallo
Dependencia \$3,250.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	12/enero/2009	12/enero/2009 10:00 horas	19/enero/2009 10:00 horas	1.- Computadora Core 2 Duo (muestra física)/100/equipos 2.- Cañones de 3000 lúmenes SXGA (muestra física)/58/piezas 3.- Sillas tubulares (muestra física)/350/piezas 4.- Cortadora de precisión de alta velocidad/1/pieza 5.- Equipo Net CAD Network Academies/1/equipo	23/enero/2009 10:00 horas

Esta licitación consta de 128 partidas.

- Las bases de la licitación están disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o Paseo de la Reforma número 1729, Unidad Campo Redondo, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 01(844) 414-33-05, los días 18 y 19 de diciembre de 2008; 7, 8, 9 y 12 de enero de 2009, horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago de las bases es mediante cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Estatal para la Construcción de Escuelas de Coahuila, en el Departamento de Caja, ubicado en el mismo domicilio. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La entrega del material deberá ser LAB en el almacén del Instituto Tecnológico de Saltillo, ubicado en bulevar Venustiano Carranza número 2400, colonia Tecnológico, código postal 25280, Saltillo, Coahuila, teléfono (844) 4-38-95-00, extensión 1008, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, como se señala en las especificaciones técnicas. Plazo de entrega: 30 días naturales, partir de la emisión del fallo. El pago se realizará: en el departamento de recursos financieros a los 15 días posteriores de haber recibido los bienes, de conformidad con la presentación de la factura con las firmas de recibido y remisión del personal autorizado a satisfacción del ITS.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación. previamente
- Todos los actos programados para esta licitación se llevarán a cabo en las fechas y horarios que aparecen en esta publicación, en la sala de juntas del Instituto Estatal para la Construcción de Escuelas de Coahuila, ubicada en Paseo de la Reforma número 1729, Unidad Campo Redondo, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.

- Los interesados que adquieran sus bases podrán, si así lo desean, enviar sus propuestas vía electrónica por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET de la Secretaría de la Función Pública, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos en las bases de esta licitación.
- Se requiere que el licitante esté inscrito en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado. En caso de que el o los adjudicados en esta licitación no lo estuvieran, será indispensable que antes de la formalización del contrato correspondiente, se inscriban en este Padrón ante la Secretaría de la Función Pública del Estado de Coahuila.

SALTILLO, COAH., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

DIRECTORA GENERAL

ARQ. LILIANA AGUIRRE SEPULVEDA

RUBRICA.

(R.- 281465)

**COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE
CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE CAMPECHE**
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
NOTA ACLARATORIA

Nota aclaratoria a la convocatoria 09 publicada el día 11 de diciembre de 2008, debido a que se publicaron de manera incorrecta.

Dice:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
3410600 1-025-08	\$1,900.00 Costo en compraNET : \$1,700.00	19/12/2008	19/12/2008 13:00 horas	18/12/2008 11:00 horas	8/01/2008 14:30 horas

Debe decir:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
3410600 1-025-08	\$1,900.00 Costo en compraNET : \$1,700.00	19/12/2008	19/12/2008 13:00 horas	18/12/2008 11:00 horas	8/01/2009 14:30 horas

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

DIRECTOR GENERAL

ING. CARLOS EDUARDO MAURY ESCALANTE
RUBRICA.

(R.- 281460)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
DIRECCION GENERAL
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adjudicación del contrato, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Junta de aclaracion es	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones

3600700 1-041-08	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	23/12/08 12:00 Hrs.	23/12/08 14:00 Hrs.	23/12/08 13:00 Hrs.	29/12/08 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Libramiento Poniente de la Ciudad de Colima-Villa de Alvarez, Arco Norte (Ampliación de Puente Santa Gertrudis en Carriles Laterales, Tercer Anillo Periférico), Colima, Col.	9/01/09	120 días	\$3'000,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete, con cargo de Secretario de Desarrollo Urbano.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Camino Real número 435, colonia Morelos, código postal 28010, Colima, Col., teléfono 01 312-31 435 54, los días 18, 19, 22 y 23 de diciembre de 2008, con el siguiente horario de 9:00 a 12:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado y/o efectivo, a través de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Colima. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de las propuestas, así como la visita se efectuarán en las fechas y horas señaladas, en la SEDUR, sita en Bulevar Camino Real número 435, colonia Morelos, código postal 28010, Colima, Col.
- Ubicación de las obras: Municipio de Colima-Villa de Alvarez.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Sí se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgarán anticipos: de 30% sobre la asignación presupuestaria aprobada al contrato en el ejercicio.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: los puntos que se mencionan en los requisitos generales.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **I.-** Escrito de solicitud de inscripción a la licitación correspondiente. **II.-** Currículum vitae de la empresa y del personal técnico responsable de la ejecución de los trabajos, donde acredite que tiene capacidad técnica en obras similares a las que se convocan. **III.-** Documentos que acrediten la capacidad financiera de los cuales deberán integrarse de acuerdo a lo siguiente: **A).-** Original y copia de la declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior, con el que acredite el capital contable requerido; **B).-** Presentar por lo menos los estados financieros de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas firmados por contador externo a su empresa, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta. Para empresas que se encuentren dentro de lo previsto en el artículo 32-a del Código Fiscal de la Federación deberán presentar sus estados financieros dictaminados. **IV.-** Acta constitutiva y poderes para personas morales o acta de nacimiento para personas físicas. **V.-** Declaración escrita bajo protesta

de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la LOPSRM. **VI.-** Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no tener adeudos fiscales en lo que se refiere a los tres últimos ejercicios. **VII.-** Declaración escrita bajo protesta de decir verdad donde manifieste que no podrá participar bajo su conducto personas físicas o morales inhabilitadas por la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la LOPSRM y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público **VIII.-** Documentación comprobable por la dependencia que acredite que tiene el equipo indispensable para la ejecución de la obra anexando relación del mismo e indicando ubicación actual para verificación en su caso.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará a la propuesta solvente que reúna conforme a los criterios establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y resulte económicamente más conveniente para el Gobierno del Estado.
- Las condiciones de pago son: estimaciones periódicas mensuales, previa presentación de la documentación comprobatoria que acredite su pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

COLIMA, COL., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
ING. EDUARDO GUTIERREZ NAVARRETE
RUBRICA.

(R.- 281337)

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE CHIAPAS
SUBSECRETARIA TECNICA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
045
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
16/12/2008
No. de registro en Diario Oficial
R.- 1707670

No. de licitación
37012001-399-08

Ubicación del documento
Licitación

Dice:	Debe decir:
Torre Chiapas (Gerencia de Proyectos)	Licitación cancelada

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
SECRETARIO
ING. RICARDO ALBERTO SERRANO PINO
RUBRICA.

(R.- 281429)

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE CHIAPAS
SUBSECRETARIA TECNICA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
045
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
16/12/2008
No. de registro en Diario Oficial
1707670

No. de licitación
37012001-398-08

Ubicación del documento
Licitación

Dice:	Debe decir:
Torre Chiapas (proyecto ejecutivo, obra y mobiliario)	Licitación cancelada

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

SECRETARIO

ING. RICARDO ALBERTO SERRANO PINO

RUBRICA.

(R.- 281434)

PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 020-08

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION A TRAVES DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION I Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN RELACION CON EL ARTICULO 5o. DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y EQUIPO DE COMPUTO, REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO MUNICIPAL, QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
38005008-020-08 (SFA/101/2008)	\$1,900.00 (UN MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) COSTO EN compraNET \$1,700.00 (UN MIL SETECIENTOS 00/100 M.N.) NO REEMBOLSABLES	22 DE DICIEMBRE DE 2008 A LAS 15:00 HORAS	23 DE DICIEMBRE DE 2008 A LAS 11:30 HORAS	30 DE DICIEMBRE DE 2008 A LAS 11:30 HORAS	30 DE DICIEMBRE DE 2008 A LAS 11:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I480800072	PICK UP	6	VEHICULO
2	I480800072	PICK UP	3	VEHICULO
3	I180000064	COMPUTADORA	70	EQUIPO
4	I180000064	DISEÑO Y DESARROLLO DE SISTEMA INTEGRAL DE VALUACION	1	SISTEMA

5	I180000064	DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE DE INFORMACION GEOGRAFICA	1	SISTEMA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS UBICADA EN EL 7o. PISO DEL EDIFICIO HEROES DE LA REFORMA, SITO EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 601 DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., CODIGO POSTAL 31350, FAX (614) 4293300 EXTENSION. 13826, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN LAS OFICINAS DE LA RECAUDACION DE RENTAS EN EL ESTADO O BIEN MEDIANTE DEPOSITO A LA CUENTA NUMERO 00113423370, O A LA CLABE BANCARIA 072150001134233701, DEL BANCO MERCANTIL DEL NORTE SUCURSAL 7002, A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REFERENCIANDO EN EL RECIBO CORRESPONDIENTE EL NUMERO DE PROCESO LICITATORIO, O MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 2008 A LAS 11:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITE DE ADQUISICIONES, UBICADA EN EL 7o. PISO DEL EDIFICIO HEROES DE LA REFORMA, SITO EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 601 COLONIA OBRERA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2008 A LAS 11:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITE DE ADQUISICIONES UBICADA EN EL 7o. PISO DEL EDIFICIO HEROES DE LA REFORMA, SITO EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 601, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- PARA LAS PARTIDAS 3, 4 Y 5 SE OTORGARA UN ANTICIPO A PETICION DEL LICITANTE, QUE NO PODRA EXCEDER EL 50%.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE CATASTRO, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO LIC. OSCAR FLORES SANCHEZ SITO EN CALLE VICTORIA NUMERO 310, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
- LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES PREVIA PRESENTACION DE LA FACTURACION QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES Y EN LA QUE CONSTE LA RECEPCION A SATISFACCION POR PARTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PUEDE ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR BASES, DEBERA REGISTRARSE PREVIO AL INICIO DE CADA ACTO, EN LA DIRECCION JURIDICA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION UBICADA EN EL SEPTIMO PISO DEL EDIFICIO HEROES DE LA REFORMA.
- AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS, SE FIJARA EL DIA, HORA Y LUGAR EN QUE SE EMITIRA EL FALLO ADJUDICATORIO.
- LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA O EN LAS BASES SERA RESUELTO DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LA MATERIA, POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
C. PEDRO LURUEÑA CABALLERO
RUBRICA.

(R.- 281301)

PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 021-08

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, A TRAVES DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION III Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN RELACION CON EL ARTICULO 5o. DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS, REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO MUNICIPAL, QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
38005008-021-08 (SFA/I/009/2008)	\$1,900.00 (UN MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) COSTO EN compraNET \$1,700.00 (UN MIL SETECIENTOS 00/100 M.N.) NO REEMBOLSABLES	22 DE DICIEMBRE DE 2008 A LAS 15:00 HORAS	23 DE DICIEMBRE DE 2008 A LAS 13:00 HORAS	30 DICIEMBRE DE 2008 A LAS 13:30 HORAS	30 DICIEMBRE DE 2008 A LAS 13:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I180000000	GPS	2	EQUIPO
2	I180000116	SERVIDOR BLADE	1	EQUIPO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS UBICADA EN EL 7o. PISO DEL EDIFICIO HEROES DE LA REFORMA, SITO EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 601 DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., CODIGO POSTAL 31350, FAX: (614) 4293300 EXTENSION 13826, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES: EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN LAS OFICINAS DE LA RECAUDACION DE RENTAS EN EL ESTADO O BIEN MEDIANTE DEPOSITO A LA CUENTA NUMERO 00113423370, O A LA CLABE BANCARIA 072150001134233701, DEL BANCO MERCANTIL DEL NORTE SUCURSAL 7002, A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REFERENCIANDO EN EL RECIBO CORRESPONDIENTE EL NUMERO DE PROCESO LICITATORIO, O MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 2008 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITE DE ADQUISICIONES, UBICADA EN EL 7o. PISO DEL EDIFICIO HEROES DE LA REFORMA, SITO EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 601, COLONIA OBRERA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.

- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2008 A LAS 13:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITE DE ADQUISICIONES UBICADA EN EL 7o. PISO DEL EDIFICIO HEROES DE LA REFORMA, SITO EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 601, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: DOLAR AMERICANO.
- EN LA PRESENTE LICITACION SE OTORGARA ANTICIPO QUE NO PODRA EXCEDER DEL 50%.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE CATASTRO, UBICADAS EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO LIC. OSCAR FLORES SANCHEZ, SITO EN CALLE VICTORIA NUMERO 310, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
- LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO QUE PUBLIQUE EL BANCO DE MEXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA DEL PAGO, DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, PREVIA PRESENTACION DE LA FACTURACION QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES Y EN LA QUE CONSTE LA RECEPCION A SATISFACCION POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PUEDE ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADOR, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR BASES, DEBERA REGISTRARSE PREVIO AL INICIO DE CADA ACTO, EN LA DIRECCION JURIDICA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION UBICADA EN EL SEPTIMO PISO DEL EDIFICIO HEROES DE LA REFORMA.
- AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS, SE FIJARA EL DIA, HORA Y LUGAR EN QUE SE EMITIRA EL FALLO ADJUDICATORIO.
- LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA O EN LAS BASES SERA RESUELTO DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LA MATERIA, POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

C. PEDRO LURUEÑA CABALLERO
RUBRICA.

(R.- 281300)

INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas nacionales:

Licitación pública nacional 40103002-003-08 para la adquisición de medicamentos y material de curación para el ISAPEG.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$950.00 Costo en compraNET \$850.00	30/12/08	30/12/08 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/01/09 10:30 horas	5/01/09 10:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Medicamentos	650,000	Pieza
2	C480000000	Material de curación	100,000	Pieza

Licitación pública nacional 40103002-004-08 para la adquisición de equipo de transporte para el ISAPEG

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$950.00 Costo en compraNET \$850.00	1/01/09	30/12/08 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/01/09 10:00 horas	7/01/09 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800016	Automóvil sedán	10	Unidad
2	I480800052	Pick up	13	Unidad
3	I480800040	Comando operativo	2	Unidad

Licitación pública nacional 40103002-005-08 para la adquisición y arrendamiento de equipo informático para el ISAPEG.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$950.00 Costo en compraNET \$850.00	1/01/09	30/12/08 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/01/09 13:00 horas	7/01/09 13:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200002	Arrendamiento cómputo	16	1 año
2	I180000000	Computadoras escritorio	47	Equipo

Licitación pública nacional 40103002-006-08 para la adquisición de equipo médico, mobiliario y equipo de administración para el ISAPEG.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$950.00 Costo en compraNET \$850.00	1/01/09	30/12/08 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/01/09 16:00 horas	7/01/09 16:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Cámara de refrigeración	3	Unidad
2	I450400120	Escritorios	18	Pieza
3	I450400196	Máquinas de escribir	64	Pieza

Licitación pública nacional 40103002-007-08 para la adquisición de formas impresas para el ISAPEG.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$950.00 Costo en compraNET \$850.00	5/01/09	5/01/09 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/01/09 14:00 horas	12/01/09 14:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800004	Formas impresas	200	Block

Licitación pública nacional 40103002-008-08 para la adquisición de reactivos para laboratorio para el ISAPEG.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$950.00 Costo en compraNET \$850.00	5/01/09	5/01/09 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	12/01/09 17:00 horas	12/01/09 17:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800000	Reactivos para laboratorio	990	Paquete

- Las bases y especificaciones de este evento estarán a su disposición en el Sistema compraNET: <http://compranet.gob.mx> con un costo de \$850.00 (ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) y en la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Tamazucha número 4, de Guanajuato, Gto., código postal 36000, con costo de \$950.00 (novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).
- Los eventos se realizarán en el aula “Dr. Manuel B. Márquez Escobedo”, ubicada en Tamazucha número 4,

de Guanajuato, Gto., código postal 36000, y en el Aula de la Jurisdicción Sanitaria I, ubicada en Pardo número 5, de Guanajuato, Gto., código postal 36000, de acuerdo a lo señalado en bases.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las propuestas podrán presentarse en el lugar de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, a través del servicio postal, mensajería especializada.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo señalado en las bases de la licitación.
- Los pagos se efectuarán en la Dirección de Recursos Financieros del ISAPG, y serán exigibles a partir del día jueves posterior a los 30 días naturales, cumplidos a partir de la fecha de emisión del contrarrecibo correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

ATENTAMENTE

GUANAJUATO, GTO., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ISAPG

LIC. JOSE ANTONIO MEJIA PEREZ
RUBRICA.

(R.- 281317)

**COMITE MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GUANAJUATO**

MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.

LLAMADO A LICITACION

PROGRAMA DE ESTRATEGIAS SECTORIALES INTEGRALES

PRESTAMO No. 7230-ME

EJECUTOR

CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO 001

México

- 1.- Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. 655 de Development Business, del 31 de mayo de 2005.
- 2.- El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa de Financiamiento de Estrategias Sectoriales Integrales (FESI), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el Contrato derivado de la licitación descrita en la presente.

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones

CMAPAS/BM/L PN/CCSP/01/20 08	Construcción de cárcamo de rebombeo para aguas pluviales "San Pedro" en la Col. Las Estancias de la cabecera municipal de Salamanca, Gto.	22/diciembre/20 08 11:00 horas oficinas del CMAPAS	23/diciembre/20 08 11:00 horas oficinas del CMAPAS

Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para obtención de bases
7/enero/2009 10:00 horas	21/enero/2009 14:00 horas	Inicio: 26/enero/2009 Término: 31/marzo/2009	65 días naturales	\$560,000.00	6/enero/2009

- 3.- El Municipio de Salamanca, Gto., a través del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas a través de documentos impresos, para la construcción de la obra indicada en el punto anterior. El plazo de entrega/construcción es el indicado en el punto anterior.
- 4.- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LP) establecidos en la publicación del Banco Titulada Normas Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.
- 5.- Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas de la convocante, sitas en calle Naranjos número 101, en la colonia Bellavista, Salamanca, Gto., con teléfonos 01 (464) 6480207, 6480684 y 6488194, extensiones 149, 134 y 136, con el ingeniero Oscar Gastón Blanco Padrón, Director de Ingeniería y Proyectos o con el Arq. Julio César Lavador Padilla, Jefe de Concursos y Análisis de Costos con correo electrónico: ingenieria@cmapas.gob.mx, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas desde la fecha de publicación de la presente y hasta un día hábil previo inclusive a la presentación de ofertas y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este llamado o en compraNET en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>.
- 6.- Los requisitos de calificación incluyen acreditar experiencia y capacidad técnica en obras similares, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
- 7.- Los oferentes presentarán sus propuestas en documentos impresos y podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de compraNET en su dirección electrónica.
- 8.- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección de la convocante, sitas en calle Naranjos número 101 en la colonia Bellavista, Salamanca, Gto., con teléfono 01 (464) 6480207, 6480684 y 6488194, extensiones 149, 134 y 136, más tardar a la hora indicada en el punto 2. las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas serán abiertas a la fecha y hora indicadas, en las oficinas de la convocante

sitas calle Naranjos número 101, en la colonia Bellavista, Salamanca, Gto., en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir.

- 9.- Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
- 10.- Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
- 11.- Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

SALAMANCA, GTO., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
NARANJOS No. 101. COL. BELLAVISTA, SALAMANCA, GTO.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CMAPAS
ING. JOSE LUIS MILANTONI CARREON
RUBRICA.

(R.- 281372)

**COMITE MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE SALAMANCA, GUANAJUATO
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO
DE ESTRATEGIAS SECTORIALES INTEGRALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL: 40308001-001-08
LLAMADO A LICITACION No. 001
NOTA ACLARATORIA**

México

A todos los interesados a participar en la licitación sitada al rubro, se les comunica que la fecha y hora de la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 2008 a las 12:00 horas en la "Sala de los Presidentes" sita en las oficinas de la entidad convocante.

SALAMANCA, GTO., A 15 DE DICIEMBRE DE 2008.
DIRECTOR GENERAL DEL COMITE MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GUANAJUATO
ING. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 281376)

AVISO

A los usuarios de la sección de Convocatorias para Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios del Sector Público, se les recuerda que para agilizar la cotización, e ingreso de documentos, éstos deberán estar impresos en tipo de letra arial de 9 puntos, con un interlineado automático, en minúsculas bien acentuadas, sin espacios entre párrafos, y el espacio que ocupe el texto será de 6 X 9 pulgadas.

En caso de utilizar tablas de edición, los documentos deberán contener como máximo nueve columnas compactas, en formato horizontal. El documento en medio magnético deberá estar debidamente identificado, es decir, en la etiqueta deberá contener el nombre del archivo y versión del procesador de palabras en que fue capturado, conteniendo un solo archivo.

Las notas aclaratorias, avisos modificatorios o avisos de cancelación, Programas Anuales de Obras, Licitaciones Públicas o cualquier documento que deba ser publicado en formato vertical, según la extensión del mismo, en caso de utilizar tablas de edición, se recibirán con un máximo de seis columnas compactas.

ATENTAMENTE
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES.
CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para el suministro

e instalación y puesta en marcha de servicios informáticos para la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 41007001-022-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,450.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	20/12/2008	22/12/2008 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/12/2008 11:00 horas	29/12/2008 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C81120000 0	Servicios informáticos	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard René Juárez Cisneros esquina con Juan Jiménez Sánchez sin número, colonia El Potrerito, código postal 39098, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 747 47 1 99 29, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es mediante depósito a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, a la cuenta número 65501999280 con la clave interbancaria 014260655019992801 del Banco Santander, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 2008 a las 11:00 horas en la sala de juntas del edificio B, primer piso, de la Procuraduría General de Justicia del Estado, ubicada en boulevard René Juárez Cisneros esquina con Juan Jiménez Sánchez sin número, colonia El Potrerito, código postal 39098, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de diciembre de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del edificio B, primer piso, de la Procuraduría General de Justicia del Estado, boulevard René Juárez Cisneros esquina con Juan Jiménez Sánchez sin número, colonia El Potrerito, código postal 39098, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de diciembre de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del edificio B, primer piso, de la Procuraduría General de Justicia del Estado, boulevard René Juárez Cisneros esquina con Juan Jiménez Sánchez sin número, colonia El Potrerito, código postal 39098, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los lugares señalados en el anexo uno de las bases.
- Plazo de suministro e instalación y puesta en marcha: dentro de los seis meses posteriores a la firma de contrato.
- El pago se realizará: en forma mensual a entera satisfacción de la dependencia requirente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

PATRICIA MARGARITA DIAZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 281279)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de conversión de vehículos, nebulizadoras y fumigadoras de motomochilas y reactivos, material y equipo de laboratorio, equipo de red de frío, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44101001-014-08 Conversión de vehículos	\$1,120.00 Costo en compraNET: \$1,070.00	24/diciembre/2008	24/diciembre/2008 9:00 horas	30/diciembre/2008 9:30 horas	30/diciembre/2008 9:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Unidad móvil de mastografía	1	Unidad
2		Unidad oficial móvil	2	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles:
- Para consulta: <http://compranet.gob.mx>, y en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Manuel M. Garduño, lotes del 18 al 21, fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, código postal 50010, Toluca, Estado de México, teléfonos (01722) 2114980 y (01722) 2114979, los días del 18 al 24 de diciembre de 2008, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- Para venta: <http://compranet.gob.mx>, y en el Departamento de Tesorería de 9:00 a 13:30 horas, ubicado en avenida Independencia Oriente 1009, colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, código postal 50070, Toluca, Estado de México, en días hábiles.
- Para entrega: en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Manuel M. Garduño, lotes del 18 al 21, fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, código postal 50010, Toluca, Estado de México, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de diciembre de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Manuel M.

Garduño lotes del 18 al 21, primer piso, fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, código postal 50010, Toluca, México.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de diciembre de 2008 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Manuel M. Garduño, lotes del 18 al 21, primer piso, fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, código postal 50010, Toluca, México.
- La apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuará el día 30 de diciembre de 2008 a las 9:31 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Manuel M. Garduño, lotes del 18 al 21, primer piso, fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, código postal 50010, Toluca, México.
- La presente licitación se realiza con reducción de plazos, en términos de lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: libres de todo costo para el Instituto de Salud del Estado de México en el almacén General sito en avenida Manuel M. Garduño, lotes 18 al 21, fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, Toluca, Estado de México, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- Plazo de entrega: para todas las partidas dentro de los 30 días naturales, contados a partir de la notificación del fallo de adjudicación, considerando las cantidades manifestadas en el anexo uno.
- El pago se realizará: de contado contra entrega de los bienes a la presentación de la factura respectiva y demás documentos en que conste la debida entrega de los bienes, mediante cheque expresado en moneda nacional expedido a nombre del licitante adjudicado, en las oficinas que ocupa la Caja General del Instituto de Salud del Estado de México, ubicada en la avenida Independencia Oriente número 1009, colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, Toluca Estado de México, de lunes a viernes en días hábiles, en un horario de 9:00 a 14:30 horas
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44101001-015-08 Nebulizadoras y fumigadoras de motomochilas	\$1,120.00 Costo en compraNE T: \$1,070.00	24/diciembre/2008	24/diciembre/2008 9:30 horas	30/diciembre/2008 10:30 horas	30/diciembre/2008 10:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Nebulizadora	15	Pieza
2		Fumigadora de motomochila	40	Pieza
3		Boquilla rotativa	40	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles:
- Para consulta: <http://compranet.gob.mx> y en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Manuel M. Garduño, lotes del 18 al 21, fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, código postal 50010, Toluca, Estado de México, teléfonos (01722) 2114980, (01722) 2114979, los días del 18 al 24 de diciembre de 2008; en un horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- Para venta: <http://compranet.gob.mx> y en el Departamento de Tesorería de 9:00 a 13:30 horas, ubicado en avenida Independencia Oriente 1009, colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, código postal 50070, Toluca, Estado de México, en días hábiles.
- Para entrega: en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Manuel M. Garduño, lotes del 18 al 21, fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, código postal 50010, Toluca, Estado de México de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de diciembre de 2008 a las 9:30 horas en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicado en avenida Manuel M. Garduño lotes del 18 al 21, primer piso, fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, código postal 50010, Toluca, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de diciembre de 2008 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Manuel M. Garduño, lotes del 18 al 21, primer piso, fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, código postal 50010, Toluca, México.
- La apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuará el día 30 de diciembre de 2008 a las 10:31 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Manuel M. Garduño, lotes del 18 al 21, primer piso, fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, código postal 50010, Toluca, México.
- La presente licitación se realiza con reducción de plazos, en términos de lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: libres de todo costo para el Instituto de Salud del Estado de México en el almacén General, sito en avenida Manuel M. Garduño, lotes 18 al 21, fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, Toluca, Estado de México, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- Plazo de entrega: dentro de los 30 días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de comunicación del fallo correspondiente, considerando las cantidades manifestadas en el anexo uno.
- El pago se realizará: de contado contra entrega de los bienes a la presentación de la factura respectiva y demás documentos en que conste la debida entrega de los bienes, mediante cheque expresado en moneda nacional expedido a nombre del licitante adjudicado, en las oficinas que ocupa la Caja General del Instituto de Salud del Estado de México, ubicada en la avenida Independencia Oriente número 1009, colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, Toluca, Estado de México, de lunes a viernes en días hábiles, en un horario de 9:00 a 14:30 horas. Ninguna de las condiciones

establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44101001-016-08 Reactivos, material y equipo de laboratorio	\$1,120.00 Costo en compraNE T: \$1,070.00	24/diciembre/2008	24/diciembre/2008 10:00 horas	30/diciembre/2008 11:30 horas	30/diciembre/2008 11:31 horas

Partida	Clave	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Esterilizador de vapor directo para laboratorio	4	Equipo
2		Equipo para la determinación de metales pesados	1	Equipo
3		Equipo digestor de muestras por microondas para absorción atómica	1	Equipo
4		Kit para la determinación de clenbuterol Fast (B-AGONIST) ridascreen	5	Kit
5		Medidor de líquidos para proporcionar reactivos, compuesto de recipiente ámbar de boca ancha y tapa con jeringa y escala graduada para ajustar volumen, que proporciona de 1.0 a 10.0 ml escala graduada con divisiones de 0.2 ml y frasco para 1120 ml	15	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles:

- Para consulta: <http://compranet.gob.mx> y en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Manuel M. Garduño, lotes del 18 al 21, fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, código postal 50010, Toluca, Estado de México, teléfonos (01722) 2114980, (01722) 2114979, los días del 18 al 24 de diciembre de 2008, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- Para venta: <http://compranet.gob.mx> y en el Departamento de Tesorería de 9:00 a 13:30 horas, ubicado en avenida Independencia Oriente 1009, colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, código postal 50070, Toluca, Estado de México, en días hábiles.
- Para entrega: en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Manuel M. Garduño, lotes del 18 al 21, fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, código postal 50010, Toluca, Estado de México de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de diciembre de 2008 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicado en avenida Manuel M. Garduño lotes del 18 al 21, primer piso, fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, código postal 50010, Toluca, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de diciembre de 2008 a las 11:30 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Manuel M. Garduño, lotes del 18 al 21, primer piso, fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, código postal 50010, Toluca, México.
- La apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuará el día 30 de diciembre de 2008 a las 11:31 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Manuel M. Garduño, lotes del 18 al 21, primer piso, fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, código postal 50010, Toluca, México.
- La presente licitación se realiza con reducción de plazos, en términos de lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentar se las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: libres de todo costo para el Instituto de Salud del Estado de México en el almacén General, sito en avenida Manuel M. Garduño, lotes 18 al 21, fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, Toluca, Estado de México, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- Plazo de entrega: dentro de los 30 días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de comunicación del fallo correspondiente, considerando las cantidades manifestadas en el anexo uno.
- El pago se realizará: de contado contra entrega de los bienes a la presentación de la factura respectiva y demás documentos en que conste la debida entrega de los bienes, mediante cheque expresado en moneda nacional expedido a nombre del licitante adjudicado, en las oficinas que ocupa la caja general del Instituto de Salud del Estado de México, ubicada en la avenida Independencia Oriente número 1009, colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, Toluca Estado de México, de lunes a viernes en días hábiles, en un horario de 9:00 a 14:30 horas. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44101001-017-08 Equipo para red de frío	\$1,120.00 Costo en compraNET: \$1,070.00	24/diciembre/2008	24/diciembre/2008 10:30 horas	30/diciembre/2008 13:00 horas	30/diciembre/2008 13:01 horas

Partida	Clave	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		91780 Refrigerador de 18 pies cúbicos para conservación de vacunas	250	Equipo

2		91781 Congelador horizontal para refrigerantes	100	Equipo
3		93284 Cámara científica diseñada para almacenar productos biológicos y vacunas, dimensiones 2.60 ancho x 4.00 m largo x 2.40 m altura	4	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles:
- Para consulta: <http://compranet.gob.mx> y en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Manuel M. Garduño, lotes del 18 al 21, fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, código postal 50010, Toluca, Estado de México, teléfono: (01722) 2114980, (01722) 2114979, los días del 18 al 30 de diciembre de 2008, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- Para venta: <http://compranet.gob.mx> y en el Departamento de Tesorería de 9:00 a 13:30 horas, ubicado en avenida Independencia Oriente 1009, colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, código postal 50070, Toluca, Estado de México, en días hábiles.
- Para entrega: en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Manuel M. Garduño, lotes del 18 al 21, fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, código postal 50010, Toluca, Estado de México de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de diciembre de 2008 a las 10:30 horas en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicado en avenida Manuel M. Garduño lotes del 18 al 21, primer piso, fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, código postal 50010, Toluca, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de diciembre de 2008 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Manuel M. Garduño, lotes del 18 al 21, primer piso, fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, código postal 50010, Toluca, México.
- La apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuará el día 30 de diciembre de 2008 a las 13:01 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Manuel M. Garduño, lotes del 18 al 21, primer piso, fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, código postal 50010, Toluca, México.
- La presente licitación se realiza con reducción de plazos, en términos de lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: libres de todo costo para el Instituto de Salud del Estado de México en el almacén General, sito en avenida Manuel M. Garduño, lotes 18 al 21, fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, Toluca, Estado de México, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- Plazo de entrega: se entregará dentro de los 40 días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de comunicación del fallo correspondiente, considerando las cantidades manifestadas en el anexo uno.
- El pago se realizará: de contado contra entrega de los bienes a la presentación de la factura respectiva y demás documentos en que conste la debida entrega de los bienes, mediante cheque expresado en moneda nacional expedido a nombre del licitante adjudicado, en las oficinas que ocupa la Caja General del Instituto de Salud del Estado de México, ubicada en la avenida Independencia Oriente número 1009, colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, Toluca, Estado de México, de lunes a viernes en

días hábiles, en un horario de 9:00 a 14:30 horas. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
M. EN E. RODOLFO DAVIS CONTRERAS
RUBRICA.

(R.- 281418)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE INVERSION Y GESTION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 039 (D.G.I.G. 062)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 15 fracción VI, 17 fracción X del Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de México, la C.A.E.M. a través de la Dirección General de Inversión y Gestión, convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) por la modalidad de cotización de Precios Unitarios para la contratación del servicio que se describe a continuación:

Número de licitación: 44111001-080-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,300,00 Costo en compraNET: \$2,000.00	23/12/2008	22/12/2008 15:00 horas	22/12/2008 11:00 horas	29/12/2008 15:00 horas	29/12/2008 15:00 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de		Capital contable requerido
		Inicio	Plazo	
0	Estudio socioeconómico para la construcción de los sistemas de colectores en la zona V de Ecatepec, San Andrés de la Cañada, San Agustín Maravillas, Potrero del Rey I, II y Lumbrera II, Municipio de Ecatepec	19/01/2009	75 días naturales	\$2'000,000.00

- La licitación se formalizará mediante el contrato número: CAEM-DGIG-APAZU-375-08-CP.
- Experiencia: en estudios socioeconómicos de sistemas de alcantarillado y la forma de demostrarla es presentando copias de contratos y actas de recepción.
- Ubicación de la obra: Municipio de Ecatepec.
- Lugar de reunión para la visita al sitio de los trabajos y junta de aclaraciones se realizará en: la Dirección de Estudios y Proyectos, ubicada Félix Guzmán número 10, colonia El Parque, código postal 53390, Naucalpan de Juárez, México, informes a los teléfonos (0155) 53586955 y 53586651, en fecha y horario señalados en el recuadro.
- Origen de los recursos: Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas 2008, oficio de autorización número 20321-TRAGIS-0680/08.

Consideraciones generales:

Forma de pago: el derecho de inscripción será cubierto mediante cheque certificado, de caja o efectivo a favor de la Comisión del Agua del Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, este pago no es reembolsable.

Bases y especificaciones: las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> y en Irrigación número 100-A esquina con avenida Independencia Oriente, Col, Independencia, código postal 50070, Toluca, México, de: 9:00 a 14:00 y de 14:30 a 18:00 horas, en el mismo domicilio se llevará a cabo el evento de presentación y apertura, para mayor información llamar a los teléfonos (01-722) 2145906, 2159634 y número fax 2150267.

Requisitos obligatorios por acreditar en la propuesta técnica y económica que presenten son los que se describen a continuación:

1. Acta constitutiva y modificaciones a la misma, en el caso de personas físicas acta de nacimiento y para ambas Registro Federal de Contribuyentes.
2. El capital contable, deberá acreditarse con la última declaración anual (2007) o los últimos estados financieros anuales (2007) auditados por Contador Público titulado y autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, incluyendo el dictamen y cédula profesional.
3. Currícula de los técnicos con experiencia en obras similares debidamente firmados por los técnicos, incluyendo las constancias que lo acreditan.
 - No se otorgará anticipo.
 - Contenido 100% nacional de mano de obra, equipo y materiales, podrán subcontratarse partes de la ejecución de la obra. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las proposiciones presentadas podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - Las condiciones de pago son: mediante presentación de estimaciones.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación (sin voz ni voto).

Criterio de adjudicación:

La convocante realizará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, tomando como referencia el Presupuesto base del Organismo, verificando que cumplan con los requisitos legales, técnicos, económicos y normativos solicitados en las bases, juntas de aclaraciones o cualquier otro documento implementado en el proceso, con base en lo que establece el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el 36 y 37 de su Reglamento, clasificando como propuestas solventes las que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas y garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque reúnen la totalidad de los requerimientos el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente, además de los criterios adicionales que se señalen en las bases correspondientes.

Si ninguna de las propuestas reúne los requisitos solicitados o sus precios unitarios se encuentren demasiado bajos o muy altos con respecto al presupuesto base, se declarará desierta la licitación.

Los eventos de apertura de propuestas y fallo serán presididos por el Lic. Manuel Moreno Vargas Director General de Inversión y Gestión o por el Subdirector de Concursos y Contratos en su caso.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

DIRECTOR GENERAL DE INVERSION Y GESTION

LIC. MANUEL MORENO VARGAS

RUBRICA.

(R.- 281405)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHICONCUAC, ESTADO DE MEXICO**COMITE DE ADQUISICIONES****CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de cinco obras que serán ejecutadas en el Municipio de Chiconcuac, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44331001-002-08	\$5,000.00 Costo en compraNET: \$4,900.00	23/12/2008	26/12/2008 10:00 horas	26/12/2008 9:30 horas	5/01/2009 10:00 horas	5/01/2009 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación a 4 carriles de la avenida Prolongación Hidalgo del km 0+000 al 0+220 y del 0+900 al 1+352.46	15/01/2009	94	\$3'000,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44331001-003-08	\$5,000.00 Costo en compraNET: \$4,900.00	23/12/2008	26/12/2008 11:30 horas	26/12/2008 11:00 horas	5/01/2009 12:30 horas	5/01/2009 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación con concreto asfáltico de la calle Irrigación	15/01/2009	45	\$3'000,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44331001-004-08	\$5,000.00 Costo en compraNET: \$4,900.00	23/12/2008	26/12/2008 13:00 horas	26/12/2008 12:30 horas	5/01/2009 14:30 horas	5/01/2009 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación con concreto asfáltico de la calle Calmimilolco	15/01/2009	45	\$3'000,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44331001-005-08	\$5,000.00 Costo en compraNET: \$4,900.00	23/12/2008	26/12/2008 14:30 horas	26/12/2008 14:00 horas	7/01/2009 10:00 horas	7/01/2009 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Repavimentación con concreto asfáltico de la calle Adolfo López Mateos	15/01/2009	45	\$3'000,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44331001-006-08	\$5,000.00 Costo en compraNET: \$4,900.00	23/12/2008	26/12/2008 16:00 horas	26/12/2008 15:30 horas	7/01/2009 12:30 horas	7/01/2009 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de guardería y sanitarios públicos en el Mercado Municipal Benito Juárez			15/01/2009	122	\$3'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Plaza de la Constitución sin número, colonia Centro, código postal 56270, Chiconcuac, México, teléfono 595 953 42 78, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario, de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, la visita al lugar de los trabajos, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s), la apertura de la propuesta económica se llevará a cabo como se indica en cada uno de los cuadros antes señalados para cada licitación correspondiente en la: Oficina de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Plaza de la Constitución sin número, colonia Centro, código postal 56270, Chiconcuac, México.
- Ubicación de la obra: Municipio de Chiconcuac.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relativa a trabajos de pavimentación y edificación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: no encontrarse en alguno de los supuestos que se establece en los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obra Pública. Asimismo que el licitante que para la aplicación del criterio de calidad, no ha tenido afectación de garantías por vicios ocultos o de mala calidad de los trabajos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: que el licitante acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos realizados de características, complejidad y magnitud similares. Así también que el procedimiento constructivo descrito sea aceptable, porque demostrará que el licitante conoce los trabajos a realizar y tiene la capacidad y experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente.
- Las condiciones de pago son: Dichos trabajos se cubrirán con recursos del Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios (F.I.D.E.M.).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHICONCUAC, EDO. DE MEX., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ING. MARCOS ACOLTZI CASTILLO
RUBRICA.

(R.- 281406)

H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA No. 001

EL H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE SE ESTABLECEN EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO LOS ARTICULOS 20 Y 129 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA; CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE TENGAN INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICA, PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES A TRAVES DEL PROGRAMA HABITAT CON ACORTAMIENTO DE PLAZOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

ADQUISICION E INSTALACION DE LUMINARIAS			
LICITACION PUBLICA NACIONAL	VENTA DE BASES	JUNTA ACLARATORIA	PRESENTACION DE PROPOSICIONES APERTURA DE OFERTAS
MNJ-DGA-DS-HABITAT-LPN-001-2008	DEL 18, 19 Y 22 DE DICIEMBRE DE 2008	22 DE DICIEMBRE DE 2008 10:00 HORAS	29 DE DICIEMBRE DE 2008 10:00 HORAS
PARTIDA A	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	LUMINARIA TIPO ESFERA	2,552	PIEZA
2	LUMINARIA TIPO BALA	2,000	PIEZA
3	LUMINARIA TIPO URBANA	170	PIEZA

SUMINISTRO, COLOCACION E INSTALACION: DENTRO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE ACUERDO CON LOS DOMICILIOS SEÑALADOS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES.

PLAZO DE SUMINISTRO, COLOCACION E INSTALACION: PARA LAS 3 PARTIDAS SERA DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO.

LUGAR DE LOS EVENTOS: SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL EN AVENIDA JUAREZ NUMERO 39, FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR NAUCALPAN DE JUAREZ EDO. DE MEXICO.

CONTRATO: NORMAL.

LAS BASES DE LA LICITACION: ESTAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA O EN SU CASO PARA SU ADQUISICION, EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL, EN LA FECHA INDICADA CON HORARIO DE 10:00 A 14:30 HORAS, EN DIAS HABILES. EL COSTO SERA DE \$1,000.00 Y EL PAGO SE REALIZARA EN MONEDA NACIONAL, EN EFECTIVO, O CHEQUE CERTIFICADO, O DE CAJA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, EN LA CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL MEDIANTE UNA ORDEN DE PAGO PROPORCIONADA POR LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES.

CONDICIONES DE PAGO.- SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ENTREGA DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA, EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DE ESTE MUNICIPIO, PARA QUE ESTA A SU VEZ REALICE EL TRAMITE CORRESPONDIENTE ANTE LA TESORERIA MUNICIPAL.

CONDICIONES DE PRECIOS: SERAN PRECIOS FIJOS SIN ESCALACION.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPUESTAS: EN IDIOMA ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE SUS PROPOSICIONES: EN PESOS MEXICANOS.

LAS PERSONAS FISICAS O MORALES: QUE PARTICIPEN EN ESTA LICITACION NO DEBERAN ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS ACTOS EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

ATENTAMENTE
NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
C.P. JORGE BORBOLLA GALVEZ
RUBRICA.

(R.- 281383)

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO
PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 009-08
SEGUNDA CONVOCATORIA**

El H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, por conducto de su Dirección de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 13.7 del libro décimo tercero del Código Administrativo del Estado de México; 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; demás disposiciones vigentes en la materia; convoca a todas las personas físicas, morales y/o jurídicas colectivas, que cuenten con la capacidad técnica, administrativa y financiera requerida para participar en la licitación pública nacional, que a continuación se describe.

Número de licitación:	44319001-009-08		
Nombre de la acción:	Adquisición de sistema robotizado de videoinspección.		
Origen de los recursos:	Ramo 20 Programa Hábitat 2008 y Recursos Municipales.		
Descripción		Unidad	Cantidad
Partida 1. Sistema robotizado de videoinspección		Pieza	1
Plazo de entrega:	De inmediato.		
Lugar de entrega:	En el almacén de la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl.		
Condiciones de pago:	100% a la entrega total de los bienes en los términos de los contratos.		
Fecha y horario de inscripción:	Del 18 al 23 de diciembre de 2008, en días hábiles; de 9:00 a 15:00 horas.		
Fecha y hora de la junta de aclaraciones:	23 de diciembre de 2008	10:00 horas	
Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones:	29 de diciembre de 2008	10:00 horas	
Fecha y hora del acto de comunicación de fallo:	31 de diciembre de 2008	10:00 horas	
Lugar de los eventos: todos los eventos serán en el auditorio “Jorge Sáenz Knoth”, del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl.			
Costo de recuperación de las bases:	Con la convocante \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 moneda nacional). En compraNET \$1,800.00 (un mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional).		

Requisitos que deberán cumplir los interesados para adquirir las bases:

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en avenida Chimalhuacán sin número, colonia Benito Juárez, código postal 57000, Nezahualcóyotl, Estado de México; con el siguiente horario
9:00 a 15:00 horas;
2. Cubrir el costo de las bases, ya sea en efectivo, cheque certificado o de caja, expedirse a nombre de "Municipio de Nezahualcóyotl" en las cajas de la Tesorería Municipal; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema;
3. Para la entrega de bases en el H. Ayuntamiento, presentar en la oficina de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios adscrita a la Dirección de Administración, copia simple del recibo por el pago del costo de las bases, expedida por la Tesorería Municipal;
4. Las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, por ningún motivo podrán ser negociadas;
5. Se reduce el plazo de los distintos eventos conforme lo establecido en el último párrafo del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;

6. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica;
7. Las personas físicas, morales y/o jurídicas colectivas que se encuentren en alguno de los supuestos comprendidos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, quedarán impedidas a participar en este proceso;
8. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación;
9. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español;
10. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MEX., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE NEZAHUALCOYOTL
C. JULIETA GRACIELA FLORES MEDINA
RUBRICA.

(R.- 281408)

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de los bienes y servicios relativos a la modernización integral del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos, con tiempos recortados, segunda convocatoria, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos el día 4 de diciembre de 2008.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
46004001-007-08	\$1,990.40 Costo en compraNET: \$1,990.40	23/12/2008	24/12/2008 9:00 horas	22/12/2008 11:00 horas	29/12/2008 9:00 horas	29/12/2008 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Programa para la digitalización, captura y validación del acervo histórico	1	Paquete
2	C810000000	Imagen institucional	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Morelos Sur número 70, colonia Chipitlán, código postal 62070, Cuernavaca, Morelos, teléfono: 01(777)3144382, los días de lunes a viernes en días hábiles; con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, el pago se deberá hacer en la Subsecretaría de Ingresos ubicada en bulevar Benito Juárez esquina Himno Nacional de Cuernavaca, Morelos, de las 9:00 a las 14:30 horas, en días hábiles; y posteriormente al pago con el recibo presentarse a la Dirección General de Adquisiciones y Patrimonio para recoger sus bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de diciembre de 2008 a las 9:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Patrimonio, ubicada en avenida Morelos Sur número 70, colonia Chipitlán, código postal 62070, Cuernavaca, Morelos.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 2008 a las 11:00 horas en Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos, ubicada en la avenida Morelos Sur esquina calle Zapote número 2, colonia Las Palmas, Municipio de Cuernavaca, Morelos, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de diciembre de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Patrimonio, avenida Morelos Sur, número 70, colonia Chipitlán, código postal 62070, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de diciembre de 2008 a las 9:01 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Patrimonio, avenida Morelos Sur número 70, colonia Chipitlán, código postal 62070, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos, ubicado en la avenida Morelos Sur esquina calle Zapote número 2, colonia Las Palmas, Municipio de Cuernavaca, Morelos, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: como se describe en los anexos técnicos 1 y 2.

- El pago se realizará: de acuerdo al punto 1.3 tiempo de entrega, se pagará al(los) licitante(s) adjudicado(s) por partida, en dos exhibiciones. Un primer pago de 50% por concepto de anticipo y el resto hasta la total conclusión de los trabajos realizados y a entera satisfacción de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO

LIC. J. J. ULISES LOPEZ GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 281288)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT

licitacion publica nacional No. NAY-CEA-LPN-008/08

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit con cargo al Programa Fondo Concursable para el tratamiento de aguas residuales en zonas turísticas, convocan a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de 1.- Rehabilitación y modernización de planta de tratamiento existente Sección I en la localidad de Tepic, Municipio del M.N., 2.- Rehabilitación y modernización de planta de tratamiento existente Sección II en Tepic, Municipio del M.N., 3.- Rehabilitación y modernización de planta de tratamiento existente Sección III en Tepic, Municipio del M.N., 4.- Construcción de planta de tratamiento zona Poniente Sección I en la localidad de Tepic, Municipio del M.N., 5.- Construcción de planta de tratamiento zona Poniente Sección II en la localidad de Tepic, Municipio del M.N., Nayarit, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Héctor González Curiel, con cargo de Director General, el día 15 de diciembre de 2008.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)

47102001-024-08	\$10,000.00 En compraNET: \$9,900.00	22/diciembre/08	22/diciembre/08 9:00 Hrs. Sala de juntas CEAPA	20/diciembre/08 9:00 Hrs. En la CEAPA	27/diciembre/08 8:00 Hrs. Sala de juntas CEAPA	Protección y Preservación Ecológica

Ubicación de los trabajos	Descripción general de la obra			Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
En Tepic, Municipio de M.N. Nayarit	Consiste en suministro y colocación de acero de refuerzo $F_y=4200 \text{ kg/cm}^2$, en estructuras 160,372.11 kg. Fabricación de colado de concreto simple $f'c=250 \text{ kg/cm}^2$ resistentes a los sulfatos y aguas agresivas vibrado y curado con membrana 1,928.27 m^3 . Suministro y colocación de impermeabilizante integral en polvo a razón de 2 kg/saco de cemento 25,594.24 kg. Suministro e instalación de distribuidor para filtro percolador (mecanismo rociador) marca Lozvil GT modelo TM-03 tipo u BDR o similar 2.00 Pzas. Suministro y colocación de medio de empaque para filtro percolador relleno modular marca Jaeger Pruducts Inc. tipo dura-pac o similar 3,864.77 m^3 . Excavación en corte para construcción de lagunas en roca fija, desperdiciando el material 1250.95 m^3 . Acarreo de material sobrante producto de la excavación en camión de volteo kms. Subsecuentes al primero 125,768.35 m^3 -km. Suministro e instalación de tubería de acero liso CED-20 30"Ø soldada 37.20 ml. Suministro e instalación de tubería de acero liso 42" Ø soldada de 5/8" de espesor 30.00 ml. Relleno apisonado en estructuras con material de banco compactado con agua en capas de 0.20 m, de espesor al 90% proctor 3,183.23 m^3 . Cimbra de madera para acabados aparentes en muros y losas con altura de obra falsa hasta 8.00 mts 5,740.73 m^2			31/Dic./2008 31/May./2009	152 días	\$10'000,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
47102001-025-08	\$7,000.00 En compraNET: \$6,900.00	22/diciembre/08	22/diciembre/08 9:30 Hrs. Sala de juntas CEAPA	20/diciembre/08 9:00 Hrs. En la CEAPA	27/diciembre/08 9:30 Hrs. Sala de juntas CEAPA	Protección y Preservación Ecológica

Ubicación de los trabajos	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
En Tepic, Municipio de M.N. Nayarit	Consiste en suministro y colocación de acero de refuerzo $F_y=4200 \text{ kg/cm}^2$, en estructuras 62,701.60 kg. Fabricación de colado de concreto simple $f'c=250 \text{ kg/cm}^2$ resistentes a los sulfatos y aguas agresivas vibrado y curado con membrana 920.30 m^3. Suministro y colocación de impermeabilizante integral en polvo a razón de 2 kg/saco de cemento 17,699.25 kg. Suministro e instalación de rastras rotatorias marca Loz vill GT modelo TM-03 o similar 1.00 lote. Suministro e instalación de rastras rotatorias marca Loz vill GT modelo ET-01, o similar 1.00 lote, acarreo de material sobrante producto de la excavación en camión de volteo kms, subsecuentes al primero 27579.45 m^3-km. Suministro e instalación de tubería de acero liso CED-20 30"Ø soldada 50.00 ml. Suministro e instalación de tubería de acero liso 42" Ø soldada de 5/8" de espesor 30.00 ml, relleno apisonado en estructuras con material de banco compactado con agua en capas de 0.20 m, de espesor al 90% proctor 2,102.65 m^3, cimbra de madera para acabados aparentes en muros y losas con altura de obra falsa hasta 8.00 mts 3,613.58 m^2 bomba centrífuga sumergible con motor de 45 HP. Para manejo de aguas residuales 12.00 Pzas., filtro banda prensa, ancho de banda de 1.00 metro accionado por motor de 3 HP, sistema automático de tensión y alimentación de bandas 1.00 Pza. Suministro y colocación de luminaria solar marca Saecsa de 80 w, fluorescente de inducción con intensidad luminosa o similar a 300 watts, 27.00 Pzas., desmantelamiento CCM tipo intemperie existente y sustitución del mismo, 2.00 lote	31/Dic./2008 31/May./2009	152 días	\$7'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)

47102001-026-08	\$6,000.00 En compraNET: \$5,900.00	22/diciembre/08	22/diciembre/08 10:00 Hrs. Sala de juntas CEAPA	20/diciembre/08 9:00 Hrs. En la CEAPA	27/diciembre/08 11:00 Hrs. Sala de juntas CEAPA	Protección y Preservación Ecológica

Ubicación de los trabajos	Descripción general de la obra			Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
En Tepic, Municipio de M.N. Nayarit	Consiste en suministro e instalación de tubería de acero liso CED-20 30" Ø soldada 151.60 ml. Retiro de rastras en sedimentador primario de hasta 30 mts Ø profundidad en la parte recta de 3.50 mts, pendiente 8%, 2.00 lote, suministro e instalación de rastras rotatorias marca Lozvil GT modelo CT-01, o similar 2.00 lote. Suministro e instalación de tubería de acero liso C-40 6" Ø soldada de ¼" de espesor 641.00 ml. Estabilización de lodos por el método de mezclado con calhidra, a razón de 1 saco de calhidra por metro cúbico de lodo 5,906.64 m ³ , cercas y rejas de fierro 1,582.00 m ² . Suministro e instalación de tubería de acero liso C-20 16" Ø soldada de 5/16" de espesor 130.00 ml. Suministro e instalación de tubería PVC Big Blue RD-41 de 760 mm (30") Ø 155.00 ml. Protección anticorrectiva de tubería de acero superficie interior y exterior con epóxico catalizado 1,252.96 m ² . Suministro e instalación de equipo material y reactivo de laboratorio necesario para determinar la DBO, sólidos suspendidos totales y algunos metales pesados 1.00 lote, consumibles durante el proceso de estabilización 6.00 meses			31/Dic./2008 31/May./2009	152 días	\$6'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
47102001-027-08	\$8,000.00 En compraNET: \$7,900.00	22/diciembre/08	22/diciembre/08 10:30 Hrs. Sala de juntas CEAPA	20/diciembre/08 9:00 Hrs. En la CEAPA	27/diciembre/08 12:30 Hrs. Sala de juntas CEAPA	Protección y Preservación Ecológica

Ubicación de los trabajos	Descripción general de la obra			Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

En Tepic, Municipio de M.N. Nayarit	Consiste en formación de terraplén para soporte, de estructuras con material de banco (fino, impermeable, limos de alta compresibilidad) de un banco de la región compactado al 95% en capas de 20 cm, como máximo 11,606.95 m ³ . Suministro e instalación de tubería de polietileno de alta densidad corrugado sanitario (PEAD de 30”) totalmente circular interior y exterior corrugado anular tipo “S” fabricado con resina virgen celda de clasificación mínima 335400 c 860.00 ml. Suministro e instalación de tubería de acero liso C-20 (16”) Ø soldada de 5/16” de espesor 379.42 ml. Relleno compactado con material de banco con agua en capas de 20 cm. Hasta alcanzar niveles de proyecto al 90%, 6,695.66 m ³ , arreador sumergible para tratamiento de aguas residuales de 10 HP. 4.00 Pza., desmantelamiento del CCM tipo intemperie existente y sustitución del mismo por modelo tipo compactado para interior 2.00 lote. Suministro y colocación de luminaria tipo OV-15 de vapor de sodio de alta presión de 150 W, 220V con foto celda marca HUBBELL o similar 10.00 Pza., protección anticorrectiva de tubería de acero superficie interior y exterior con epóxico catalizado 1872.99 m ²				31/Dic./2008 31/May./2009	152 días	\$8'000,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)	
47102001-028-08	\$8,000.00 En compraNET: \$7,900.00	22/diciembre/08	22/diciembre/08 11:00 Hrs. Sala de juntas CEAPA	20/diciembre/08 9:00 Hrs. En la CEAPA	27/diciembre/08 14:00 Hrs. Sala de juntas CEAPA	Protección y Preservación Ecológica	

Ubicación de los trabajos	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
En Tepic, Municipio de M.N. Nayarit	Consiste en suministro y colocación de medio de empaque para filtro percolador relleno modular marca Jaeger Pruducts Inc. tipo dura-pac o similar 1,221.46 m ³ . Suministro e instalación de distribuidor para filtro percolador (mecanismo rociador) marca Lozvall GT modelo TM-03 tipo u BDR o similar 2.00 lote. Suministro y colocación de acero de refuerzo Fy=4200 kg/cm ² , en estructuras 88,801.81 kg. Suministro e instalación de rastras rotatorias marca Lozvall GT modelo ET-01, o similar 1.00 lote, fabricación de colado de concreto simple f'c=250 kg/cm ² resistentes a los sulfatos y aguas agresivas vibrado y curado con membrana 2,048.7 m ³	31/Dic./2008 31/May./2009	152 días	\$8'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en avenida Insurgentes número 1060, colonia Los Llanitos, código postal 63180, Tepic, Nayarit, teléfono 01 311 213 55 28, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, en efectivo y cheque certificado o de caja a favor de la CEAPA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos partirán de las oficinas de la CEAPA, sitas en avenida Insurgentes número 1060, colonia Los Llanitos, código postal 63180, Tepic, Nayarit, teléfono 01 311 213 55 28, en los horarios y fechas señalados.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la CEAPA, sita en avenida Insurgentes número 1060, colonia Los Llanitos, código postal 63180, Tepic, Nayarit, teléfono 01 311 213 55 28, en los horarios y fechas señalados.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la CEAPA, sita en avenida Insurgentes número 1060, colonia Los Llanitos, código postal 63180, Tepic, Nayarit, teléfono 01 311 213 55 28, en los horarios y fechas señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para inicio de trabajos de 50%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en obras similares presentando dirección, número telefónico de los propietarios y/o empresas contratistas, así como la relación desglosada de trabajos similares a los del concurso seleccionado y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y la descripción de la licitación y nombre de la obra.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - 3.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 4.- Documentación que compruebe el capital contable requerido, el cual deberá acreditarse con la última declaración anual 2007 (declaración del ejercicio de personas morales o físicas del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa el cual deberá coincidir con la declaración anual en caso de empresas de reciente creación deberá de presentar la declaración o balance más actualizado a la fecha de presentación de propuesta; lo que deberá estar auditado por un contador público autorizado por la SHCP presentando copia del registro por dicha Secretaría, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.
 - 5.- Identificación oficial con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - 6.- Escrito mediante el cual la personal moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que consiste el acta constitutiva y, en su caso, reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción de notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

- b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario o corredor público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un 5% de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, en avenida Insurgentes número 1060, colonia Los Llanitos, código postal 63180, Tepic, Nayarit, teléfono 01 311 213 55 28.
 - Las condiciones de pago son: por medio de estimaciones de obra ejecutada por el contratista por periodo mensual, que deberá presentar a la residencia dentro de los seis días hábiles siguientes a su terminación, para que en un periodo no mayor a 15 días naturales sean pagados por la Comisión.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Los licitantes que adquieran sus bases a través del Sistema compraNET quedan obligados a recoger los planos y especificaciones en las oficinas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit a más tardar el día de la junta de aclaraciones.

TEPIC, NAY., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

DIRECTOR GENERAL

ING. HECTOR GONZALEZ CURIEL

RUBRICA.

(R.- 281311)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE NAYARIT
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 11

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido	
47001002-017-08		\$3,000.00 Costo en compraNET: (\$2,750.00)	1/01/2009	30/12/2008 9:00 horas	31/12/2008 9:30 horas	7/01/2009 10:30 horas	\$4'000,000.00	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos						Fecha de inicio	Duración
00000	Pavimentación de camino: E.C. (Chapalilla-Compostela)-Amado Nervo, del km 5+000 al 6+500 y entronque; en varias localidades del Municipio de San Pedro Lagunillas, Nayarit						26/01/2009	151 (días naturales)
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido	
47001002-018-08		\$3,000.00 Costo en compraNET: (\$2,750.00)	1/01/2009	30/12/2008 9:00 horas	31/12/2008 11:00 horas	7/01/2009 12:00 horas	\$4'000,000.00	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos						Fecha de inicio	Duración
00000	Pavimentación de camino: Jomulco-Los Aguajes, del km 5+000 al 8+000; en varias localidades del Municipio de Jala, Nayarit.						26/01/2009	157 (días naturales)

Los recursos económicos para la ejecución de las obras se encuentran insertos en el Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos, suscrito entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Gobierno del Estado de Nayarit, de fecha 11 de octubre de 2008; con un aprobación inicial para la licitación 47001002-017-08 de \$12'000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N.).

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle Eucalipto número 70, colonia Burócrata Federal, código postal 63170, teléfonos (311) 213-42-22, 23 y 27, extensiones 112 y 244, en Tepic, Nayarit, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. La forma de pago es, en efectivo en caja de la SOP. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los planos sólo se encuentran disponibles en forma magnética en la dirección citada, por lo cual de optar por el pago en compraNET, para obtenerlos deberán acudir a dicha dirección a más tardar el día en que se efectúe la junta de aclaraciones, presentando en original y copia, su recibo de pago.
- Para la presente convocatoria no se acepta el envío de propuestas electrónicas.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo con la fecha y hora señaladas en el recuadro, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Eucalipto número 70, colonia Burócrata Federal, en Tepic, Nayarit.
- Las proposiciones deberán de presentarse en idioma español y cotizarse en peso mexicano.
- El licitante a quien se le adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.
- El licitante que resulte adjudicado deberá de declarar un domicilio local en el Estado para oír y recibir notificaciones.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos (numerales del 1 al 11), y que deberán presentarse integrados en la documentación complementaria a la proposición técnica-económica, como se establece en las bases de licitación, son:

1. Escrito dirigido a la Secretaría de Obras Públicas (SOP), con los datos básicos de la licitación, indicando que cumplirán con lo estipulado en las bases de licitación y anexos, así como con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
 2. Original y copia del acta constitutiva de la empresa con las modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica y de los poderes de los representantes de la misma o acta de nacimiento en el caso de ser persona física.
 3. Documentación que compruebe el capital contable requerido, el cual deberá de acreditarse con la última declaración fiscal anual ante la SHCP; se precisa que el capital social proveniente de aportaciones, capitalización, aportaciones para futuros aumentos de capital o cualquier otro tipo de modificación (aumento o disminución), deberá estar soportado en actas de asamblea y de ser el caso, protocolizadas ante notario público, de acuerdo con lo establecido en los artículos 5, 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; en el caso de empresas de reciente creación, deberán presentar la declaración o balance más actualizado a la fecha de presentación de propuestas; lo que deberá de estar auditado por un contador público autorizado por la SHCP, presentando copia del registro emitido por dicha secretaría.
 4. Original y copia de la última declaración fiscal anual así como escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales correspondientes a los últimos 3 ejercicios fiscales, así como las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a la fecha, cuando los contribuyentes tengan menos de 3 años de inscripción en el RFC la manifestación corresponderá al periodo de inscripción.
 5. Constancias que acrediten su experiencia y capacidad técnica, lo que deberá ser comprobado mediante el currículum vitae de la empresa, misma que a su criterio, deberá relacionar los contratos de obra ejecutados dentro de los últimos cinco años, que sean similares en monto y características a la obra que se concursa (anexando copia simple de las carátulas de los contratos más representativos y de las correspondientes actas de entrega-recepción), adicionalmente citar direcciones, números telefónicos y/o fax de los propietarios y/o instituciones públicas a las que se le hayan ejecutado trabajos o bien, los que tienen en proceso de ejecución demostrándolo de manera fehaciente a satisfacción de esta Secretaría.
 6. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 y de cumplir con lo establecido en la fracción XXIII del artículo 33 y 78 penúltimo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 7. Es caso de resultar adjudicado, escrito mediante el cual declare que, a partir de la notificación del fallo, previo a la firma del contrato y para los efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, presentará un documento actualizado expedido por el SAT, en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
 8. En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados conforme al artículo 28, fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 9. Copia simple del comprobante de pago expedido por la convocante o, en su caso, el recibo de pago que genera el sistema compraNET, con el sello de la institución bancaria correspondiente, que acredite que ha sido efectuado el pago respectivo.
 10. En su caso, escrito mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.
 11. En caso de estar inscrito en el Registro de contratistas 2008 de esta Secretaría y que cumpla con los requisitos mencionados, presentar copia de su registro vigente, las declaraciones de los artículos 51, 78 penúltimo párrafo y 33 fracción XXIII y la manifestación de impuestos federales.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato respectivo se adjudicará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como con los artículos 36, 37 y 37 A de su Reglamento.
 - Las condiciones de pago serán: un anticipo del 30% de la asignación aprobada para el inicio de los trabajos. Así como el pago de estimaciones generadas en plazos no mayores a un mes, donde se amortizará dicho anticipo.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - A los actos públicos de estas licitaciones podrá asistir en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

TEPIC, NAY., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
 SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
 ING. HECTOR MANUEL IBARRA HORTA
 RUBRICA.

(R.- 281278)

H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT
 SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 005

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento con los artículos 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, a través de la Secretaría de Obras Públicas Municipales, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de las obras que se enlistan a continuación:

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Costo de las bases	Plazo de ejecución	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
4730200 2-032-08	Modernización del bulevar Tepic-Xalisco, Tramo 1+800 al 1+943, entre calle Panamá a avenida de la Cultura	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	210 días	22/12/2008 8:00 horas	22/12/2008 13:00 horas	29/12/2008 10:00 horas	1'500,000. 00

Los recursos económicos para la ejecución de las obras, son derivados de la gestión de recursos financieros realizada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; como lo estipula el oficio número SEDESO/545/2008, de fecha de 24 de noviembre de 2008, emitido por la Secretaría de Desarrollo Social Municipal; con un aprobación inicial de \$40'000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.).

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Dirección de Concursos, Contratos, Estimaciones y P.U., sita en calle Mallorca número 60, fraccionamiento Ciudad Del Valle, Tepic, Nayarit (edificio Secretaría de Obras Públicas Municipales), a los teléfonos (01-311) 213-94-07 y 213-94-08, la consulta y venta en las oficinas de la convocante será, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, mediante el pago en efectivo o con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería Municipal de Tepic, Nayarit, o en Internet: <http://compranet.gob.mx>, la forma de pago se hará, mediante los recibos que genere el sistema. La fecha estimada para el inicio de los trabajos es el 5 de enero de 2009.

El sitio de reunión para las visitas al lugar de los trabajos, las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones será, en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas Municipales, sita en calle Mallorca número 60, Fraccionamiento Ciudad Del Valle, Tepic, Nayarit, en los horarios y fechas señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en presentar relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares a los de la presente convocatoria, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá de anexarse dentro de la parte técnica (Documento PT 12 y PT 13).

Los requisitos generales que deben cumplir los interesados los cuales deberán presentarse en original y copia son los siguientes:

- I. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación;
- II. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- III. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- IV. Documentación que acredite un capital contable mínimo requerido el cual debe acreditarse con la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria). Para las empresas de nueva creación o personas físicas que acaban de iniciar actividades ante la SHCP podrán acreditar capital contable mínimo requerido mediante balance general auditado con relaciones analíticas, con una antigüedad no mayor a seis meses, anexando copia simple de la cédula profesional del contador que elabora el balance, firmada en original por el titular además deberá entregar copia del registro de la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal del contador que realiza la auditoría.
- V. Acta de nacimiento, identificación oficial vigente con fotografía y cédula de identificación fiscal, tratándose de personas físicas, y
- VI. Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cédula del Registro Federal de Contribuyentes, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario o corredor público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán presentarse propuestas por medios electrónicos.

Los licitantes que adquieran las bases por compraNET, deberán recoger los planos y las especificaciones en las oficinas de la Dirección de Concursos, Contratos, Estimaciones y P.U., sita en calle Mallorca número 60, fraccionamiento Ciudad del Valle, Tepic, Nayarit (edificio Secretaría de Obras Públicas Municipales).

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en las oficinas de la Dirección de Concursos, Contratos, Estimaciones y P.U., sita en calle Mallorca número 60, fraccionamiento Ciudad Del Valle, Tepic, Nayarit (edificio Secretaría de Obras Públicas Municipales).

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos: 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será, dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un 30% de anticipo de la asignación inicial, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción de inicio de los trabajos, así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el H. XXXVIII Ayuntamiento de Tepic, Nayarit. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

Nota: por razones de urgencia justificada y sin tener por objeto limitar el número de participantes se reduce el plazo para la presentación y apertura de proposiciones conforme a lo establecido en el artículo número 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, y según oficio número SOPM/DCCE/0286/08 de fecha 3 de diciembre de 2008, autorizado por el Secretario de Obras Públicas Municipales.

TEPIC, NAY., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
ING. GIANNI RAUL RAMIREZ OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 281458)

SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEON
COORDINACION DE PLANEACION, NORMATIVIDAD Y CONTROL
LICITACION PUBLICA FEDERAL
CONVOCATORIA No. 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 48105004-002-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,500.00 Costo en compraNET \$3,000.00	23/12/2008	23/12/2008 15:00 horas	23/12/2008 9:00 horas	9/1/2009 10:00 horas	9/1/2009 10:01 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030302	Reconstrucción de Puente Vado sobre el Río Ramos, ubicado en el km 18+300 del Camino Vaqueros-Los Ebanos-El Barranquito km 23+100-Cadereyta-Allende	23/01/2009	150 días naturales	\$5'000,000.00

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Francisco Zarco número 1001 Sur, zona centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León, teléfono 81-20-33-33-22, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
2. La forma de pago es: en convocante mediante efectivo o cheque girado con cargo a una Institución Nacional de Crédito, expedido a favor de Sistema de Caminos de Nuevo León. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
3. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de Sistema de Caminos de Nuevo León, ubicada en calle Francisco Zarco número 1001 Sur, colonia Centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León.
4. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en la sala de juntas de Sistema de Caminos de Nuevo León, ubicada en calle Francisco Zarco número 1001 Sur, colonia Centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León.
5. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
6. La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de: las oficinas de Sistema de Caminos de Nuevo León, ubicadas en Francisco Zarco número 1001 Sur, zona centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León. El día y hora indicados en esta convocatoria.
7. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
8. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
9. No se podrán subcontratar partes de la obra.
10. Se otorgará un anticipo de 30%.
11. Escrito en el que manifieste domicilio convencional en el área metropolitana de Monterrey, N.L., para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales.

12. Solicitud escrita firmada por el concursante o su representante legal o, en su caso, el representante común.
13. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones en el caso de persona moral o identificación oficial vigente con fotografía, si se trata de persona física.
14. Copia de la cédula de identificación fiscal.
15. Instrumento jurídico idóneo que acredite los poderes necesarios a favor de quien firmará las propuestas y, en su caso, el contrato que se derive.
16. Para comprobar la experiencia y capacidad técnica en construcción de puentes de concreto reforzado y pavimentos, requerida en la convocatoria, deberá entregarse: **1.-** De la empresa: copia del último contrato relativo a lo convocado, incluyendo catálogo de conceptos, y acta de entrega-recepción, correspondiente al mismo contrato. **2.-** Del personal técnico a su servicio: currículum.
17. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad firmada por el licitante o su representante legal de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en los artículos 51, 78 penúltimo y 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
19. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base a la última declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior (enero-diciembre 2007); asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de recién creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.
20. En su caso, el convenio preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos del 13 al 19.
21. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
22. Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.
23. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El Organismo, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
24. Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
25. Ninguna de las condiciones establecidas es las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MONTERREY, N.L., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

DIRECTOR GENERAL

C. SERGIO ALEJANDRO ALANIS MARROQUIN

RUBRICA.

(R.- 281195)

**COMITE DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS
DEL ESTADO DE NUEVO LEON
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
CONVOCATORIA 013**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de nivel Instituto de Investigación y Estudios de Posgrado Monterrey, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
48107001-024-08	\$2,700.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	23/12/2008	23/12/2008 13:00 horas	23/12/2008 9:00 horas	29/12/2008 10:00 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Instituto de Investigación y Estudios de Posgrado Monterrey, Monterrey, N.L. (Proyecto) O T 4834	31/12/2008	15	\$1'000,000.00

Nota: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por la Dirección General según memorando COCE 1774/2008 con fecha del día 9 de diciembre de 2008.

- A. Los recursos provienen de: 30% FED. 70% E. 2008 del Programa IIIIEPE 2008.
- B. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Lic. Raúl Rangel Frías número 4700, colonia Valle de las Mitras, código postal 64300, Monterrey, Nuevo León, teléfono: 20-20-96-00, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito en la cuenta bancaria número 4330-666 del Banco Nacional de México, sucursal Lincoln de Monterrey, N.L.; a favor del Comité de Construcción de Escuelas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- C. La visita al lugar de los trabajos, la junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se llevará a cabo el día y la hora señalados con anterioridad en el Auditorio COCE, ubicado en Lic. Raúl Rangel Frías número 4700, colonia Valle de las Mitras, código postal 64300, Monterrey, Nuevo León.
- D. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- E. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- F. No se podrán subcontratar partes de la obra.
- G. Se otorgará un anticipo de 30%: (20% es para compra de material y el 10% para el inicio de trabajos).
- H. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia del responsable técnico de la obra en construcción de obras equivalentes al del objeto de esta licitación, acreditada con el currículum vitae y la cédula profesional, y acompañar el contrato de trabajo o servicios profesionales celebrado con la empresa licitante. Además se deberá acreditar la experiencia de la empresa mediante la presentación del currículum vitae. La capacidad financiera se comprobará con base al inciso I) punto 4 de esta convocatoria.
- I. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1).**- Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en esta licitación. **2).**- En el caso de personas morales, original y copia del acta constitutiva y sus modificaciones, debidamente protocolizadas, ambas con sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Tratándose de personas físicas, presentar acta de nacimiento original o copia certificada por notario público, copia del alta en la SHCP. En ambos casos deberá presentarse original y copia de identificación oficial con fotografía. **3).**- Documentos notariales en original y copia que acrediten a la persona que suscriba la propuesta como apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. **4).**- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido será con base en la declaración fiscal anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior (año 2007) o mediante estados financieros auditado por contador público independiente, anexando copia legible por ambos lados de la cédula profesional del contador público que lo avala. Salvo en el caso del

licitante de reciente creación los cuales deberán presentar el estado financiero lo más actualizado a la fecha de presentación de la propuesta avalado por contador público independiente anexando copia legible por ambos lados de la cédula profesional. **5).-** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **6).-** Formatos de datos de identificación del licitante (que se incluye al final de las bases de la licitación).

- J.** Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El Comité efectuará un análisis comparativo de las propuestas admitidas que no fueron desechadas en el aspecto técnico o económico y elaborará un dictamen en el que se tomarán en cuenta los siguientes criterios generales de adjudicación: **a).-** El contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a quien cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, **b).-** Si resulta que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requisitos solicitados por el Comité, el contrato se adjudicará al licitante que presente la licitación cuyo precio sea el más bajo, incluyendo los requisitos que señala el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- K.** Las condiciones de pago son: mediante estimaciones por trabajos ejecutados, mismas que serán cubiertas en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.
- L.** Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- M.** Ver la descripción detallada de los requisitos de la licitación en las bases.

MONTERREY, N.L., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

DIRECTOR GENERAL

ING. MANUEL ALBERTO FAMILIAR HARO

RUBRICA.

(R.- 281192)

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de ambulancia con equipamiento tipo III, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
1211200 1-041-08	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$995.00	24/12/2008	23/12/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/12/2008 10:00 horas	30/12/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1480800002	Ambulancia	1	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en domicilio conocido sin número, colonia San Bartolo Coyotepec, código postal 71256, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, teléfono 9515018080, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, Banorte 00537173785 a nombre del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca clave: 072610005371737852. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 2008 a las 10:00 horas, en aula número 2 de la planta alta, del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, ubicado en domicilio conocido sin número, colonia San Bartolo Coyotepec, código postal 71256, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 30 de diciembre de 2008 a las 10:00 horas, en aula número 2 de la planta alta, del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, domicilio conocido, sin número, colonia San Bartolo Coyotepec, código postal 71256, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de diciembre de 2008 a las 10:00 horas, en aula número 2 de la planta alta, del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, domicilio conocido sin número, colonia San Bartolo Coyotepec, código postal 71256, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediata.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días siguientes a la presentación de la factura requisitada.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAX., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. LAURA PATRICIA LABARIEGA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 281346)

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo, instrumental médico y de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12112001-042-08	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$995.00	23/12/2008	22/12/2008 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/12/2008 9:00 horas	29/12/2008 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	10900000000	Aparatos y equipo médico quirúrgico			1	Pieza
2	10900000000	Aparatos y equipo médico quirúrgico			1	Pieza
3	10900000000	Aparatos y equipo médico quirúrgico			1	Pieza
4	10900000000	Aparatos y equipo médico quirúrgico			1	Pieza
5	10900000000	Aparatos y equipo médico quirúrgico			2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en domicilio conocido sin número, colonia San Bartolo Coyotepec, código postal 71256, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, teléfono 9515018080, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, Banorte 00537173785 a nombre del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca clave 072610005371737852. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 2008 a las 9:00 horas, en el aula número 2, de la planta alta, del Hospital Regional de Alta Especialidades de Oaxaca, ubicado en domicilio conocido sin número, colonia San Bartolo Coyotepec, código postal 71256, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 29 de diciembre de 2008 a las 9:00 horas, en el aula número 2 de la planta alta, del Hospital Regional de Alta Especialidades de Oaxaca, domicilio conocido, sin número, colonia San Bartolo Coyotepec, código postal 71256, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de diciembre de 2008 a las 9:00 horas, en el aula número 2 de la planta alta, del Hospital Regional de Alta Especialidades de Oaxaca, domicilio conocido, sin número, colonia San Bartolo Coyotepec, código postal 71256, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediata.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAX., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. LAURA PATRICIA LABARIEGA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 281350)

COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS

DIRECCION GENERAL Y PRESIDENCIA DEL COMITE DE OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

Tipo de recursos: FISE 2008 y Organismos Educativos 2008.

Programa: 08 Educación, Cultura, Deporte y Recreación

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

50121002-05-08	\$5,200.00 Costo en compraNET: \$5,000.00	26/12/2008	30/12/2008 12:00 horas	29/12/2008 12:00 horas	7/01/2009 13:00 horas	7/01/2009 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de una Unidad Académica Departamental tipo III que consta de siete aulas didácticas, área administrativa, centro de cómputo, biblioteca provisional, taller de dibujo técnico, laboratorio, sanitarios, vestíbulo y escalera en estructura especial de concreto en el Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza, ubicado en la localidad de Villa Lázaro Cárdenas, Municipio de Venustiano Carranza	19/01/2009	180 días naturales	\$7'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en 23 Poniente número 2301, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla, teléfono 01 222 2431477, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- Si se opta por el pago y obtención de las bases en las oficinas de la convocante, el procedimiento será el siguiente: el interesado deberá realizar depósito en efectivo por el importe correspondiente a las bases de la licitación en que participará, dentro del plazo establecido para su venta, en la cuenta 151499866 de BBVA Bancomer, a nombre del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (nombre completo sin abreviaturas); una vez realizado el pago, la ficha de depósito deberá ser entregada en original y copia, en el horario comprendido de las 9:00 a 14:30 horas, en la Tesorería del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos, sita en 23 Poniente número 2301, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla, la cual expedirá la factura de compra de bases, con lo que se asegurará el derecho a su participación en la licitación. La entrega de las bases se hará en el Departamento de Costos de este Comité Administrador, el cual se ubica en el mismo domicilio que la Tesorería, previa exhibición del recibo de compra de bases, haciendo constar su recepción. Los participantes podrán revisar las bases con antelación a su pago, en el Departamento de Costos antes mencionado. En caso de compra a través de compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, mismo que será requisito para participar en la licitación.
- La existencia legal, de los participantes, deberá acreditarse de la siguiente manera: **a)** Las personas jurídicas: con el original y copia simple del testimonio notarial del acta constitutiva de la empresa y la totalidad de sus modificaciones, cuyo objeto social sea la construcción y/o ejecución de obras públicas, sin perjuicio que tenga otras actividades; en caso de existir aportaciones al capital, la

empresa debe presentar la constancia de las mismas en instrumento público notarial; poder notarial del apoderado para comparecer a los procedimientos de adjudicación de contratos de obra pública y/o comparecer al procedimiento a través de su Director General, Administrador General o Unico; **b)** las personas físicas: con la constancia de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes bajo el régimen de persona física con actividades empresariales, cuya actividad sea la construcción y/o ejecución de obra pública; identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento, en caso de no comparecer en forma personal, podrá asistir por medio de apoderado el cual deberá exhibir poder notarial en el que se otorguen facultades para comparecer al procedimiento de adjudicación.

- Constancia del registro vigente de contratistas del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos CAPCEE.
- La experiencia y capacidad técnica deberá ser acreditada mediante la exhibición de copias certificadas de carátula y/o carátulas de contrato de obras públicas similares y/o equiparables a la que se pretenda la adjudicación, con sus respectivas actas de entrega-recepción; currículo de la empresa y/o de la persona física, debiendo adicionar ambas el del personal técnico a su servicio.
- La capacidad financiera deberá ser acreditada a través de la exhibición de las declaraciones fiscales anuales de los ejercicios 2006 y 2007, los estados financieros de dichos ejercicios, así como los estados financieros actualizados al mes de noviembre de 2008, los cuales deberán estar dictaminados por contador público autorizado, siempre y cuando se encuentren en los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación; en el caso de empresas de reciente constitución legal o personas físicas de reciente inscripción ante las autoridades fiscales competentes, éstas deberán exhibir los estados financieros actualizados al mes de noviembre de 2008. Estos requisitos también servirán para demostrar el capital contable requerido para participar en el procedimiento de licitación. Invariablemente, los estados financieros a que se ha hecho referencia, deberán presentarse firmados por contador público ajeno a la empresa y por su Director General, Gerente General, Administrador General o Unico de la empresa o su equivalente, adjuntando copia notarial de la cédula profesional del contador público.
- La visita al lugar de los trabajos, se llevará a cabo en la fecha señalada en la presente convocatoria, en el predio denominado parcela número 117 Z-1 P1/1 destinado para la construcción del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza, ubicado en la localidad de Villa Lázaro Cárdenas, Municipio de Venustiano Carranza a la hora establecida, siendo optativo para los participantes acudir a la reunión de salida que será en el aula de capacitación del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos, sita en 23 Poniente número 2301, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla, a las 9:00 horas, o constituirse directamente en las Institución Educativa sitio de los trabajos a la hora señalada en el inicio de la presente convocatoria.
- La junta de aclaraciones, se llevará a cabo en la fecha señalada en la presente convocatoria, en el aula de capacitación del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos, ubicada en 23 Poniente número 2301, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnica y económica se llevará a cabo en las fechas señaladas en la presente convocatoria, en la sala de juntas del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos, sita en 23 Poniente número 2301, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla.
- Ubicación de la obra:
Villa Lázaro Cárdenas, Municipio de Venustiano Carranza.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20% y para el inicio de trabajos de 10%.

Requisitos generales:

- Declaración escrita firmada por la persona física, o en el caso de personas Jurídicas, por persona capaz de obligarse por parte de la empresa licitante, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Se hace de conocimiento público que ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El porcentaje de contenido nacional, será de 100% en los insumos y materiales.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como el artículo 37 A de su Reglamento, el contrato se adjudicará a la empresa o persona física que, dentro de los licitantes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos adjudicará la(s) obra(s), en igualdad de condiciones, a la empresa(s) que tengan en su planta laboral un 5% de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la presente licitación pública.
- Para esta convocatoria, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la convocante, sita en 23 Poniente número 2301, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla, con una anticipación no menor a tres días hábiles al evento al que se pretenda acudir.
- Las condiciones de pago son: el anticipo será de 10% para inicio de obra y el 20% para la adquisición de materiales quedando sujetos a la autorización presupuestal para cada ejercicio, los pagos se realizarán mediante la formulación de estimaciones que la contratista presentará en plazos no mayores a un mes para su validación y aprobación correspondientes.

PUEBLA, PUE., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITE DE OBRA PUBLICA DEL CAPCEE

ARQ. RODOLFO DAVID CHAVEZ CARRETERO

RUBRICA.

(R.- 281463)

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

ACLARACION A LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 018 (CONV-SEDUOP-026/2008)

Y No. 19 (CONV-SEDUOP-027/2008)

NOTA ACLARATORIA

Con fundamento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se aclara a los interesados en participar en el procedimiento de licitación convocatoria número 018 (CONV-SEDUOP-026/2008) publicada el 9 de diciembre del presente, en la licitación número 50008001-151-08 que a la letra **dice**: “Construcción de aguas residuales en la localidad de San Lorenzo Chiautzingo.” Debe decir: “Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de San Lorenzo Chiautzingo, Municipio de Chiautzingo. Asimismo en el concurso número 50008001-158-08, contenida en la misma convocatoria pública nacional número 018 (CONV-SEDUOP-026/2008), se cancela.

En la convocatoria número 019 (CONV-SEDUOP-027/2008), publicada el día 11 de diciembre del presente en las licitaciones 50008001-167-08, 50008001-168-08, 50008001-169-08 y 50008001-171-08 se cancelan.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.”

SAN ANDRES CHOLULA, PUE., A 12 DE DICIEMBRE DE 2008.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. JOSE JAVIER GARCIA RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 281293)

UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACION BASICA
EN EL ESTADO DE QUERETARO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las obras de mantenimiento y rehabilitación a edificaciones, aulas, servicios sanitarios; mantenimiento y adecuaciones a instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas en 101 escuelas ubicadas en los 18 municipios del Estado de Querétaro, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional
 Número de licitación 51110001-006-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,533.50 Costo en compraNE T: \$1,493.00	30/12/2008	30/12/2008 13:00 horas	26 y 29/12/2008 9:00 horas	9/01/2009 10:00 horas	9/01/2009 10:01 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010306	Contratación de las obras de mantenimiento y rehabilitación a edificaciones, aulas, servicios sanitarios; mantenimiento y adecuaciones a instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas en 101 escuelas ubicadas en los 18 municipios del Estado de Querétaro	19/01/2009	100 días naturales	\$1'250,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Magisterio número 1000, colonia Colinas del Cimatario, código postal 76090, Querétaro, Querétaro, teléfonos (442) 2386052 y 2386053, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de diciembre de 2008 a las 13:00 horas en: Departamento de Adquisiciones, ubicado en avenida Magisterio número 1000, colonia Colinas del Cimatario, código postal 76090, Querétaro, Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de enero de 2009 a las 10:00 horas en: Departamento de Adquisiciones, avenida Magisterio número 1000, colonia Colinas del Cimatario, código postal 76090, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de enero de 2009 a las 10:01 horas, en Departamento de Adquisiciones, avenida Magisterio número 1000, colonia Colinas del Cimatario, código postal 76090, Querétaro, Querétaro.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 26 y 29 de diciembre de 2008 a las 9:00 horas en: la cita será en la Dirección de Obra (Departamento de Supervisión de Obra), ubicado en avenida Magisterio número 1000, colonia Colinas del Cimatario, código postal 76090, Querétaro, Querétaro.
- Ubicación de la obra: en 101 escuelas ubicadas en los 18 municipios del Estado de Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: mantenimiento para obra civil, remodelaciones, adecuaciones y rehabilitaciones.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los interesados de deberán comprobar amplia experiencia en instalaciones eléctricas tanto en baja y media tensión, instalaciones hidráulicas y sanitarias, experiencia en obra civil, mantenimiento de cubiertas (impermeabilización), así como tener contratos vigentes cuyo objeto sea similar al de esta licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se atenderán las 101 escuelas de los 18 municipios del Estado de Querétaro mismas que para su adjudicación y ejecución se dividirán en 5 paquetes.

- Las condiciones de pago son: de acuerdo al avance de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Toda persona interesada podrá asistir a los diferentes actos de la licitación sin haber adquirido previamente las bases, siempre y cuando registre su asistencia y permanezca durante el desarrollo de los diferentes actos en calidad de observadora.

QUERETARO, QRO., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE USEBEQ
ING. JUAN MANUEL CANTU VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 281302)

MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QUERETARO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE REVESTIMIENTO DE CAMINOS RURAES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
51313001-003-08	\$700.00 COSTO EN compraNET: \$ 500.00	26/12/2008	26/12/2008 15:00 HORAS	26/12/2008 13:00 HORAS	27/12/2008 10:00 HORAS	27/12/2008 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1030204	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE CAMINO	28/12/2009	94	\$50,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN: JUAREZ NUMERO 4, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76300, PINAL DE AMOLES, QUERETARO, TELEFONO 014412925330, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES: EN CAJA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2008 A LAS 15:00 HORAS, EN: OFICINA DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PINAL DE AMOLES QUERETARO, QUERETARO, UBICADA EN: JUAREZ NUMERO 4, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76300, PINAL DE AMOLES, QUERETARO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2008 A LAS 10:00 HORAS, EN: OFICINA DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PINAL DE AMOLES QUERETARO, QUERETARO, JUAREZ NUMERO 4, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76300, PINAL DE AMOLES, QUERETARO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2008 A LAS 11:00 HORAS, EN OFICINA DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PINAL DE AMOLES QUERETARO, QUERETARO, JUAREZ NUMERO 4, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76300, PINAL DE AMOLES, QUERETARO.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2008 A LAS 13:00 HORAS EN: OFICINA DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PINAL DE AMOLES QUERETARO, QUERETARO., CODIGO POSTAL 76300, PINAL DE AMOLES, QUERETARO.
- UBICACION DE LA OBRA: COMUNIDADES DE SAN PEDRO ESCANELA, JOYAS DEL REAL, MAVI DE LOS REYES Y SAN JOSE COCHINITO DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QUERETARO.

PINAL DE AMOLES, QRO., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
RODRIGO FERNANDO CALDERON GOMEZ
 RUBRICA.

(R.- 281354)

MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QUERETARO
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVÓCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SISTEMA MULTIPLE DE AGUA POTABLE ARROLLO GRANDE DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
51313001-004-08	\$800.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	26/12/2008	26/12/2008 16:00 HORAS	26/12/2008 10:00 HORAS	29/12/2008 12:00 HORAS	29/12/2008 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020102	CONSTRUCCION DE OBRA DE AGUA POTABLE	30/12/2009	63	\$50,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN JUAREZ NUMERO 4, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76300, PINAL DE AMOLES, QUERETARO, TELEFONO 014412925330, LOS DIAS LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES: PAGO EN EFECTIVO EN LA CAJA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2008 A LAS 16:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PINAL DE AMOLES

QUERETARO, QRO., UBICADAS EN JUAREZ NUMERO 4, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76300, PINAL DE AMOLES, QUERETARO.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 2008 A LAS 12:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PINAL DE AMOLES QUERETARO, QRO., JUAREZ NUMERO 4, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76300, PINAL DE AMOLES, QUERETARO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 2008 A LAS 13:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PINAL DE AMOLES QUERETARO, QRO., JUAREZ NUMERO 4, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76300, PINAL DE AMOLES, QUERETARO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2008 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PINAL DE AMOLES QUERETARO, QRO., CODIGO POSTAL 76300, PINAL DE AMOLES, QUERETARO.
- UBICACION DE LA OBRA: EL PEDREGAL, ARQUITOS, EL PERICO, HUAXQUILICO, TRES CRUCES, LA GALLINA Y PUERTO DEL RODEZNO.

PINAL DE AMOLES, QRO., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
RODRIGO FERNANDO CALDERON GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 281359)

COMISION ESTATAL DE AGUAS DEL ESTADO DE QUERETARO
DIRECCION DIVISIONAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de “obra civil para el tramo 1 fase E del acuaférico (cadenamientos: 0+000 al 0+694, 0+694 al 0+1+623 y 1+623 al 2+424)”. Incluidas en el Programa de Devolución de Derechos (PRODDER/2009), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases Inc. IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51102001-063-08 APA-OP- PRODDER-2008- 22	\$1,322.50 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/01/2009	23/12/2008 12:00 horas	22/12/2008 9:00 horas	7/01/2009 9:00 horas	7/01/2009 9:01 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	“Obra civil para el tramo 1 fase E del acuaférico (cadenamiento 0+000 al 0+694)”	2/02/2009	150 días naturales	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases Inc. IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51102001-064-08 APA-OP- PRODDER-2008- 23	\$1,322.50 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/01/2009	23/12/2008 15:00 horas	22/12/2008 11:00 horas	7/01/2009 10:30 horas	7/01/2009 10:31 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	“Obra civil para el tramo 1 fase E del acuaférico (cadenamiento 0+694 al 0+1+623)”	2/02/2009	180 días naturales	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases Inc. IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51102001-065-08 APA-OP- PRODDER-2008- 24	\$1,322.50 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/01/2009	23/12/2008 16:00 horas	22/12/2008 14:00 horas	7/01/2009 12:00 horas	7/01/2009 12:01 horas
Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	“Obra civil para el tramo 1 fase E del acuaférico (cadenamiento 1+623 al 2+424)”	2/02/2009	180 días naturales	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Santiago de Querétaro, Qro., teléfono (01442) 211-06-00, extensiones 1405 y 1406, los días del 18 de diciembre de 2008 al 1 de enero de 2009, con el siguiente horario en convocante de 8:30 a 12:30 y de 14:00 a 16:30 horas. La forma de pago es, en días hábiles, desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Aguas Gobierno del Estado, el último día de pago en convocante, únicamente por la mañana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y disposición de bancos.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 2008, en los horarios indicados para cada licitación: en la sala de juntas de la Subgerencia de Concursos del edificio de Fuentes, Mantenimiento y Saneamiento de la Comisión Estatal de Aguas, ubicada en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Santiago de Querétaro, Qro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de enero de 2009, en los horarios indicados para cada licitación, en la sala de la Subgerencia de Concursos del edificio de Fuentes, Mantenimiento y Saneamiento de la Comisión Estatal de Aguas, avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Santiago de Querétaro, Qro.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 2008, en los horarios indicados para cada licitación, cita en las oficinas de la Subgerencia de Concursos de la Comisión Estatal de Aguas, ubicadas en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, con número telefónico 01-442-211-06-00, extensión 1405, código postal 76010, Santiago de Querétaro, Qro.
- Ubicación de la obra: Municipio de Querétaro, Qro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - A.-** La empresa debe contar con dos años mínimo de experiencia comprobable en obras similares.
 - B.-** Comprobar un capital contable mínimo de: \$1'500,000.00, \$2'000,000.00, y \$2'000,000.00, respectivamente, para cada licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

- 1.- Comprobante de pago de las bases de licitación.
 - 2.- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal con: identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal anual (2007) o con un balance general auditado del año inmediato anterior, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la SHCP, y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Documentación que compruebe su capacidad técnica.
- (Estos documentos se entregarán dentro del sobre que integra la propuesta).
 - No se aceptarán propuestas que sean enviadas por servicio postal de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
 - Este programa es de carácter público, no es patrocinado, ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Comisión, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato al licitante que de entre los proponentes reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y el programa de ejecución de los trabajos sea el requerido y haya presentado la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 - Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán formularse con una periodicidad no mayor de un mes y por los conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

VOCAL EJECUTIVO

ING. MANUEL URQUIZA ESTRADA

RUBRICA.

(R.- 281165)

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CONVOCATORIA 015
SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de construcción de la División de Ciencias de la Salud, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Arq. Andrés A. Canul Novelo, con cargo de Subsecretario Técnico, el día 8 de diciembre de 2008.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52010001-032-08	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	23/12/2008	23/12/2008 13:00 horas	23/12/2008 9:00 horas	29/12/2008 9:00 horas	29/12/2008 9:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la División de Ciencias de la Salud	12/01/2009	121	\$6'300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el kilómetro 2.5 de la carretera Chetumal-Bacalar sin número, colonia s/n, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 01 (983) 83 22646, los días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: en efectivo en la recaudadora de rentas de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, ubicada en la avenida 5 de Mayo con Ignacio Zaragoza de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 2008 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de esta Secretaría, ubicada en el kilómetro 2.5 de la carretera Chetumal-Bacalar sin número, colonia s/n, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuarán el día y la hora arriba señaladas, en la sala de juntas de esta Secretaría, kilómetro 2.5 de la carretera Chetumal-Bacalar sin número, colonia s/n, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 2008 a las 9:00 horas, en el sitio de los trabajos, partiendo de las oficinas de esta Secretaría, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Ubicación de la obra: Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - 1.- Relación de maquinaria y equipo del que dispone la empresa señalando si es propia o rentada, su ubicación física y vida útil.
 - 2.- Currículum vitae de la empresa en obras similares, señalando para el último año los montos contratados y ejercidos, así como la ubicación de las obras, la dirección y los teléfonos de la contratante.
 - 3.- Currículum vitae del personal técnico y administrativo.
 - 4.- Relación de los contratos de obra en vigor celebrados tanto con la administración pública, así como los particulares, señalando montos contratados y los importes por ejercer, así como la ubicación de las obras, la dirección y los teléfonos de la contratante.
 - 5.- Demostrar el capital contable con base en el último balance general auditado anexando copia de la cédula profesional del contador ajeno a la empresa o declaración fiscal, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
 - 6.- Líneas de crédito de que dispone la empresa (en su caso).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Copia protocolizada de la escritura pública que otorga personalidad al representante legal.
 - 2.- Copia protocolizada del testimonio del acta constitutiva y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes reúna las condiciones, legales, técnicas y económicas requeridas por esta Secretaría y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas basado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Si dos o más proposiciones son solventes y satisfacen la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones, las cuales serán pagadas dentro de un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de que hayan sido autorizadas por la residencia de obra de que se trata.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CHETUMAL, Q. ROO, A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

SECRETARIO

C.P. GABRIEL MENDICUTI LORIA

RUBRICA.

(R.- 281340)

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de construcción de paso a desnivel, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Arq. Andrés A. Canul Novelo, con cargo de Subsecretario Técnico el día 5 de diciembre de 2008.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52010001-033-08	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	23/12/2008	23/12/2008 13:00 horas	22/12/2008 12:00 horas	29/12/2008 12:00 horas	29/12/2008 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del paso a desnivel en avenida José López Portillo / Bonampak	12/01/2009	121	\$18'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en kilómetro 2.5 de la carretera Chetumal-Bacalar sin número, colonia sin número, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 01 (983) 83 22646, los días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo en la recaudadora de rentas de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, ubicada en la Avenida 5 de Mayo con Ignacio Zaragoza de la ciudad de Chetumal, Q. Roo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 2008 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de esta Secretaría, ubicada en kilómetro 2.5 de la carretera Chetumal-Bacalar sin número, colonia sin número, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día y la hora arriba señaladas, en la sala de juntas de esta Secretaría, kilómetro 2.5 de la carretera Chetumal-Bacalar sin número, colonia sin número, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 2008 a las 12:00 horas, en el sitio de los trabajos, partiendo del Palacio Municipal de Benito Juárez, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.
- Ubicación de la obra: Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - 1.- Relación de maquinaria y equipo del que dispone la empresa señalando si es propia o rentada, su ubicación física y vida útil.
 - 2.- Currículum vitae de la empresa en obras similares, señalando para el último año los montos contratados y ejercidos, así como la ubicación de las obras, la dirección y los teléfonos de la contratante.
 - 3.- Currículum vitae del personal técnico y administrativo.
 - 4.- Relación de los contratos de obra en vigor celebrados tanto con la administración pública así como los particulares, señalando montos contratados y los importes por ejercer, así como la ubicación de las obras, la dirección y los teléfonos de la contratante.
 - 5.- Demostrar el capital contable con base en el último balance general auditado anexando copia de la cédula profesional del contador ajeno a la empresa o declaración fiscal, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
 - 6.- Líneas de crédito de que dispone la empresa (en su caso).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Copia protocolizada de la escritura pública que otorga personalidad al representante legal.
 - 2.- Copia protocolizada del testimonio del acta constitutiva y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes reúna las condiciones, legales, técnicas y económicas requeridas por esta secretaría y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas basado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Si dos o más proposiciones son solventes y satisfacen la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el estado.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones las cuales serán pagadas dentro de un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de que hayan sido autorizadas por la residencia de obra de que se trata.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CHETUMAL, Q. ROO, A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

SECRETARIO

C.P. GABRIEL MENDICUTI LORIA

RUBRICA.

(R.- 281343)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN LUIS POTOSI

OFICIALIA MAYOR

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 1 fracción VI, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de material de construcción, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 53301001-002-08

Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Comunicación del fallo
\$3,880.00 Costo en compraNET: \$3,780.00	2/01/2009	6/01/2009 9:30 horas	12/01/2009 9:30 horas	16/01/2009 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
6 (1)	0000000000	Malla soldada 4 x 4-6/6	384	M ²
1 (1A)	0000000000	Cemento p/t gris	120	Tonelada
7 (1A)	0000000000	Bloc de cemento hueco 12 x 20 x 40 cms	20,850	Pieza
4 (1B)	0000000000	Arena p/m rio	78	M ³
2 (1C)	0000000000	Varilla 3/8 s/e	155	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación de Compras, ubicada en avenida Salvador Nava Martínez número 1580, colonia Santuario, código postal 78380, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono (444) 834-54-44 al 46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 12:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado, de caja o cheque cruzado a nombre de la Tesorería del Municipio de San Luis Potosí, ubicado en avenida Salvador Nava Martínez número 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Procedencia de los recursos: Ramo 33 y 20.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de enero de 2009 a las 9:30 horas en Oficialía Mayor, ubicada en avenida Salvador Nava Martínez número 1580, colonia Santuario, código postal 78380, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán el día 12 de enero de 2009 a las 9:30 horas, en Oficialía Mayor, ubicada en avenida Salvador Nava Martínez número 1580, colonia Santuario, código postal 78380, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- La comunicación del fallo se efectuará el día 16 de enero de 2009 a las 9:30 horas, en Oficialía Mayor, ubicada en avenida Salvador Nava Martínez número 1580, colonia Santuario, código postal 78380, San Luis Potosí, S.L.P.
- La firma del contrato se efectuará el día 5 de febrero de 2009 a las 12:00 horas, en Coordinación de Compras, avenida Salvador Nava Martínez número 1580, colonia Santuario, código postal 78380, San Luis Potosí, S.L.P.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo
- Lugar de entrega: en los domicilios de los beneficiarios conforme a los anexos 2, 2A, 2B y 2C de las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 días naturales, a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: a los 10 días hábiles posteriores a la fecha del contrarrecibo, previa presentación de la factura correspondiente.
- No se aceptará el envío de propuestas por medios remotos de comunicación, servicio postal o mensajería.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
OFICIAL MAYOR
LIC. JORGE PALOMAR LEON
RUBRICA.

(R.- 281461)

SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; 1, 25, 27, 28 y 31 y demás relativos a la Ley General de Salud y 28 fracción II inciso B), 29, 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de vehículos y equipo terrestre, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 53102001-008-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	29/12/2008	30/12/2008 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/01/2009 10:00 horas	7/01/2009 10:01 horas
Partida	Clave	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	Anexo 1-A	Camioneta pick up doble cabina Modelo 2009 4x4 8 cilindros transmisión automática con Camper		7	Unidad
1	Anexo 1-B	Camioneta pick up doble cabina Modelo 2009 4x2 de 4 cilindros transmisión Std.		6	Unidad
2	Anexo 1-B	Camioneta pick up doble cabina Modelo 2009 4x4 8 cilindros transmisión automática con Camper		5	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en avenida de la Paz número 645, colonia Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono (01444)-814-95-52, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: efectivo, cheque certificado o de caja a favor de los Servicios de Salud de San Luis Potosí. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de diciembre de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección Operativa, ubicada en avenida de la Paz número 645, colonia Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de enero de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección Operativa, avenida de la Paz número 645, colonia Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de enero de 2009 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de la Subdirección Operativa, avenida de la Paz número 645, colonia Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de Activo Fijo, ubicado en avenida de la Paz número 645, Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.

- Plazo de entrega: dentro de los 30 días naturales, contados a partir de la notificación del fallo.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días siguientes a la presentación de la factura y entrega total de los bienes adjudicados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las propuestas podrán ser enviadas por servicio postal o mensajería al Departamento de Adquisiciones, ubicado en avenida de la Paz número 645, Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí, debiendo confirmar su recepción en dicho departamento. No se aceptarán propuesta por medios remotos de comunicación electrónica.
- De conformidad con el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES
C.P. NORMA ALEJANDRA GARCIA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 281313)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
COMISION NACIONAL DEL AGUA
COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 009
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM) en su artículo 31 y 32, y 18 de su Reglamento, la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa (CEAPAS), convoca a las personas físicas, morales o grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana, interesadas en participar en la licitación, con cargo al Programa del Fondo Concursable para el Tratamiento de Aguas Residuales para la adjudicación del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

No. de licitación: 54103001-013-08				
Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
\$6,000.00 compraNET \$5,800.00	23/12/2008 16:00 horas	23/12/2008 10:30 horas	23/12/2008 12:00 horas	29/12/2008 10:30 horas

Descripción general de la obra	Ubicación	Plazo de ejecución	Fechas de inicio y terminación	Capital contable requerido
Rehabilitación de los bordos de la planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa	Los Mochis, Sinaloa	110 días naturales	12/01/2009 10/05/2009	\$6'000,000

- I. Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de

proposiciones, en las oficinas de la CEAPAS, ubicadas en Constitución número 1035 Poniente, colonia Jorge Almada, Culiacán, Sinaloa, código postal 80200, teléfono/fax (667)716-32-53 y 54, de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 16:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

II. La forma de pago es, en convocante mediante cheque certificado o de caja, expedido por institución bancaria autorizada, a nombre de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa, o mediante pago en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

III. Experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar su existencia legal, la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documentos A4 y A5).

IV. Los interesados a participar en esta licitación deberán acreditar en original y copia simple acompañando

por separado a sus propuestas, los siguientes documentos:

1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
2. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la LOPSRM.
3. Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria ejercicio 2007) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la CEAPAS.
4. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
5. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del RFC, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos antes señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la LOPSRM. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

V. El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones será en las oficinas de la Gerencia Técnica y de Operación de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ahome, ubicadas en planta potabilizadora "Ing. José Hernández Terán", sita en carretera al 20 de Noviembre y Dren Mochicahui, Los Mochis, Sinaloa, en el horario y fecha señalados.

VI. El acto de recepción y apertura de proposiciones será en las oficinas de la convocante, en la dirección señalada en el punto uno de la convocatoria, en el horario y fecha señalados.

VII. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

VIII. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

IX. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

X. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo de 30% del importe de la asignación autorizada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista inicie los trabajos, así como la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

XI. Las partes de la obra que podrán subcontratarse, serán las que específicamente se señalen en las bases.

XII. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la

obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

XII. Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán de realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

XIV. Para la licitación a que se refiere esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

XV. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas o morales interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el punto I de la presente.

XVI. Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

XVII. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, en la dirección señalada en el punto uno de la convocatoria.

XVIII. Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por el partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

CULIACAN, SIN., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
VOCAL EJECUTIVO DE LA C.E.A.P.A.S.
LIC. JOSE ROSARIO PEÑUELAS CASTRO
RUBRICA.

(R.- 281387)

**SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS DEL ESTADO DE SINALOA**
DIRECCION DE BIENES Y SUMINISTROS
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de unidades de transporte, solicitado por los Servicios de Salud de Sinaloa, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 54005001-013-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	22/12/2008	22/12/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/12/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Unidad de transporte	8	Unidad
2	I480800000	Unidad de transporte	5	Unidad
3	I480800000	Unidad de transporte	6	Unidad
4	I480800000	Unidad de transporte	1	Unidad
5	I480800000	Unidad de transporte	1	Unidad

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Lic. Quirino Ordaz Coppel, con cargo de Subsecretario de Administración el día 10 de diciembre de 2008.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes sin número, colonia Centro Sinaloa, código postal 80129, Culiacán, Sinaloa, teléfono: 6677587124, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 2008 a las 10:00 horas en la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, primer piso de la Unidad Administrativa, ubicada en avenida Insurgentes sin número, colonia Centro Sinaloa, código postal 80129, Culiacán, Sinaloa.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica (s) se efectuará el día 29 de diciembre de 2008 a las 10:00 horas, en la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, primer piso de la Unidad Administrativa, avenida Insurgentes sin número, colonia Centro Sinaloa, código postal 80129, Culiacán, Sinaloa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones de los Servicios de Salud de Sinaloa, en calle Cerro Montebello número 150 Oriente, Fraccionamiento Montebello, código postal 80227, Culiacán, Sinaloa, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: deberá ser señalado por el proveedor licitante en su propuesta técnica.
- El pago se realizará: contra-entrega de las unidades de transporte.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CULIACAN, SIN., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION
QUIRINO ORDAZ COPPEL
RUBRICA.

(R.- 281284)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS

INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la(s) obra(s) y/o servicios descritos en la presente convocatoria, el costo de los trabajos será cubierto con recursos del Programa: Ramo 11 (Ampliación de Recursos Federales) y Ramo 11, según oficio de autorización: SAF-A0595/2008, SAF-T0316/2008 y ACU-088-08 de fecha 7 de octubre de 2008, 5 de marzo de 2008 y 14 de mayo de 2008, emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado y el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56126001-001-08 Paquete 359	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	30/12/2008	30/12/2008 10:00 horas	29/12/2008 9:00 horas	9/01/2009 10:00 horas	9/01/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	070106.- Construcción de centro de cómputo y subestación eléctrica, incluye equipamiento de centro de cómputo, en el CETIS 40, Cunduacán, Municipio de Cunduacán, Tabasco	15/01/2009	90 días naturales	\$1'071,600.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56126001-002-08 Paquete 360	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	30/12/2008	30/12/2008 12:00 horas	29/12/2008 9:00 horas	9/01/2009 12:00 horas	9/01/2009 12:00 horas
Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	070105.- Construcción de biblioteca y obra exterior, mantenimiento de centro de cómputo, subestación eléctrica, laboratorio de usos múltiples y áreas verdes, en el CBTIS 249, Tenosique, Municipio de Tenosique, Tabasco			15/01/2009	120 días naturales	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56126001-003-08 Paquete 369	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	30/12/2008	30/12/2008 14:00 horas	29/12/2008 9:00 horas	9/01/2009 14:00 horas	9/01/2009 14:00 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	FS003.- Construcción de biblioteca de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Oxolotán, Municipio de Tacotalpa, Tabasco			15/01/2009	210 días naturales	\$6'984,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar del Centro número 302, colonia Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Villahermosa, Centro, Tabasco, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- La forma de pago es mediante una cuota de recuperación \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) en convocante mediante depósito en cuenta bancaria que indique el C.A.P.E.C.E. ahora I.T.I.F.E. En compraNET \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) mediante los recibos que genera el sistema. Nota: por razones técnicas, si el pago se efectúa el último día de inscripción, la documentación será entregada el siguiente día hábil.
- No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compraNET, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha indicada del límite para adquirir bases.
- Ubicación de las obras: municipios de Cunduacán, Tenosique y Tacotalpa
- **La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalada, partiendo de la Dirección Técnica del C.A.P.E.C.E. ahora I.T.I.F.E., ubicada en bulevar del Centro número 302, Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Villahermosa, Centro, Tabasco.**
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalada en la sala de juntas de la Dirección General del C.A.P.E.C.E. ahora I.T.I.F.E., ubicado en bulevar del Centro número 302, Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Villahermosa, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día y hora señalada, en la sala antes mencionada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones, gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos: así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados previos a su participación son:
 - 1.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones en su caso, cuando se trate de persona jurídica colectiva, y copia certificada del acta de nacimiento y Registro Federal de Causantes con actividad empresarial. Si se trata de persona física.
 - 2.- Relación de contratos de obras realizadas por el licitante y su personal, anotando el nombre del contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer, y las fechas de terminación, acreditando con copias de los contratos su experiencia y capacidad técnica en obras y/o servicios similares a las de la presente licitación.

- 3.- Currículum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares.
 - 4.- Relación de maquinaria y equipo de construcción necesaria para realizar los trabajos, indicando si son de su propiedad o arrendadas, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos, tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendada deberá presentar carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad en el caso de que resulte ganador.
 - 5.- Declaración fiscal o balance general auditado, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable.
 - 6.- Estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- **No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

DIRECTOR GENERAL

ING. GILDARDO LANESTOZA LEON

RUBRICA.

(R.- 281197)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES
CONVOCATORIA NUMERO 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de suministro e instalación de equipo y material diverso teatral conforme a lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Descripción	Cantid ad	Junta de aclara cion es	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica
5700300 2-015-08	1. Sistema de refuerzo sonoro Derecho lineal central y monitoreo.	1 lote	9 de enero de 2009 a las 12:30 Hrs.	15 de enero de 2009 a las 10:00 Hrs.
	2. Sistema de refuerzo sonoro Izquierdo lineal central y monitoreo.	1 lote		
	3. Mecánica teatral	1 lote		
	4. Vestimenta teatral	1 lote		
	5. Iluminación escénica	1 lote		

- Las bases tienen un costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) en el Departamento de Licitaciones, la forma de pago es: en efectivo, o mediante cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas y estarán disponibles en dicho departamento los días 18 y 19 de diciembre de 2008 y del 7 al 9 de enero de 2009 asimismo se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, los días del 18 de diciembre de 2008 al 9 de enero de 2009 y se pagarán por medio de los recibos que emite el sistema para tal efecto, con un costo de \$506.00 (quinientos seis pesos 00/100 M.N.). Dicho recibo debidamente sellado por la institución de crédito receptora, o bien en el Departamento de Licitaciones, ubicado en el 16 Hidalgo y Morelos número 114, colonia Zona Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 8 85 12, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de enero de 2009 a las 12:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Licitaciones, ubicada en el edificio Vamos Tamaulipas segundo piso, ubicado en 16 Hidalgo y Morelos número 114, colonia Zona Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 15 de enero de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Licitaciones, ubicada en el edificio Vamos Tamaulipas segundo piso, 16 Hidalgo y Morelos número 114, colonia Zona Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de hasta un 30% del monto total del contrato.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo estipulado en bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo estipulado en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los recursos de esta licitación son provenientes del Programa de Apoyos y Donativos y del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados.

- Las propuestas presentadas no deberán contener tachaduras ni enmendaduras, asimismo, no serán aceptadas propuestas enviadas a través del servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica, telégrafos o fax.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
DIRECTOR GENERAL DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES
LIC. ENRIQUE DE LA GARZA MONTOTO
RUBRICA.

(R.- 281330)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES
CONVOCATORIA NUMERO 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de suministro de mobiliario, equipos y materiales diversos conforme a lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Descripción	Cantidad	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica
57003002-016-08	1. Equipo de investigación y laboratorio 2. Mobiliario de oficina 3. Televisión 4. Material de construcción 5. Utensilios	1 Lote 1 Lote 1 Lote 1 Lote 1 Lote	13 de enero de 2009 a las 10:30 Hrs.	19 de enero de 2009 a las 10:30 Hrs.

- Las bases tienen un costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) en el Departamento de Licitaciones, la forma de pago es: en efectivo, o mediante cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas y estarán disponibles en dicho departamento los días 18 y 19 de diciembre de 2008 y del 7 al 13 de enero de 2009 asimismo se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, los días del 18 de diciembre de 2008 al 13 de enero de 2009 y se pagarán por medio de los recibos que emite el sistema para tal efecto, con un costo de \$506.00 (quinientos seis pesos 00/100 M.N.). Dicho recibo debidamente sellado por la institución de crédito receptora, o bien en el Departamento de Licitaciones, ubicado en el 16 Hidalgo y Morelos número 114, colonia Zona Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 8 85 12, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de enero de 2009 a las 10:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Licitaciones, ubicada en el edificio Vamos Tamaulipas segundo piso, ubicado en 16 Hidalgo y Morelos número 114, colonia Zona Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 19 de enero de 2009 a las 10:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Licitaciones, ubicada en el edificio Vamos Tamaulipas segundo piso, 16 Hidalgo y Morelos número 114, colonia Zona Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de hasta un 30% del monto total del contrato.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo estipulado en bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo estipulado en bases.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Para esta licitación los recursos son de origen federal
- Las propuestas presentadas no deberán contener tachaduras ni enmendaduras, asimismo, no serán aceptadas propuestas enviadas a través del servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica, telégrafos o fax.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
DIRECTOR GENERAL DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES
LIC. ENRIQUE DE LA GARZA MONTOTO
RUBRICA.

(R.- 281333)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES
CONVOCATORIA NUMERO 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de suministro de material didáctico conforme a lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Descripción	Cantidad	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica
5700300 2-017-08	1. Material didáctico (Seres Vivos)	2860 Kit	15 de enero de 2009 a las 13:30 Hrs.	21 de enero de 2009 a las 10:30 Hrs.
	2. Material didáctico (Midiendo el Tiempo)	2860 Kit		
	3. Material didáctico (Micromundos)	2860 Kit		
	4. Material didáctico (Organismos)	2860 Kit		
	5. Material didáctico (Plantas)	2860 Kit		

- Las bases tienen un costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) en el Departamento de Licitaciones, la forma de pago es: en efectivo, o mediante cheque certificado o de caja expedido por Institución Bancaria, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas y estarán disponibles en dicho Departamento los días 18 y 19 de diciembre de 2008 y del 7 al 15 de enero de 2009 asimismo se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, los días del 18 de diciembre de 2008 al 15 de enero de 2009 y se pagarán por medio de los recibos que emite el sistema para tal efecto, con un costo de \$506.00 (quinientos seis pesos 00/100 M.N.). Dicho recibo debidamente sellado por la institución de crédito receptora, o bien en el Departamento de Licitaciones, ubicado en el 16 Hidalgo y Morelos número 114, colonia Zona Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 8 85 12, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de enero de 2009 a las 13:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Licitaciones, ubicada en el edificio Vamos Tamaulipas segundo piso, ubicado en 16 Hidalgo y Morelos número 114, colonia Zona Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

- El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 21 de enero de 2009 a las 10:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Licitaciones, ubicada en el edificio Vamos Tamaulipas segundo piso, 16 Hidalgo y Morelos número 114, colonia Zona Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de hasta un 30% del monto total del contrato.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo estipulado en bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo estipulado en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Para esta licitación los recursos son de origen federal
- Las propuestas presentadas no deberán contener tachaduras ni enmendaduras, asimismo, no serán aceptadas propuestas enviadas a través del servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica, telégrafos o fax.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
DIRECTOR GENERAL DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES
LIC. ENRIQUE DE LA GARZA MONTOTO
RUBRICA.

(R.- 281334)

**COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS
COORDINACION DE OBRAS Y LICITACIONES
CONVOCATORIA 122**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de prestación de servicios de tratamiento de aguas residuales del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Licitación pública nacional							
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
57068001- 093-08	\$5,000.00 Costo en compraNET: \$4,800.00	29/12/2008	23/12/2008 15:00 horas	23/12/2008 10:00 horas	5/01/2009 10:00 horas	5/01/2009 10:00 horas	
Partid a	Clave CABMS	Descripción				Cantid ad	Unidad de medida
1	C810600002	Prestación de servicios de tratamiento de aguas residuales del Municipio de Reynosa, Tamaulipas				1	Año

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, Río Pánuco y José de Escandón sin número, colonia Longoria, código postal 88660, Reynosa, Tamaulipas, teléfono 909-22-22, los días del 18 al 29 de diciembre de 2008 (de lunes a viernes), con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la convocante. En compraNET, los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 2008 a las 15:00 horas, en Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas, ubicado en Río Pánuco y José de Escandón sin número, colonia Longoria, código postal 88660, Reynosa, Tamaulipas.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 2008 a las 10:00 horas, en sede de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas (Comapa Longoria) código postal 88660, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de enero de 2009 a las 10:00 horas, en sede de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, Río Pánuco y José de Escandón sin número, colonia Longoria, código postal 88660, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de enero de 2009 a las 10:00 horas, en Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, Río Pánuco y José de Escandón sin número, colonia Longoria, código postal 88660, Reynosa, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, los 365 días del año en el horario de entrega de 24 horas.
- Plazo de entrega: 19 años.

- El pago se realizará: a partir de la operación de la planta de tratamiento 2.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

REYNOSA, TAMP., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

GERENTE GENERAL
ING. ESIQUIO RESENDEZ CANTU
RUBRICA.

(R.- 281462)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN TAMAULIPAS
DIRECCION GENERAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57102002-007-08	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	2/01/2009	24/12/2008 9:00 horas	23/12/2008 10:00 horas	7/01/2009 9:00 horas	7/01/2009 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio "D", 2 aulas 2.5 EE 717 P.A. + 2 aulas 2.5 EE 717 P.A. edificio "F" + 2 aulas 2.5 EE 717 P.A. + 1 aula 3 EE 717 P.B. + 2 aulas 2.5 EE 717 P.B. + servicios sanitarios mixtos 717 adosados P.B. + escaleras + obra exterior, Itace, Fracc. Santander, Cd. Victoria, Tamps.			3/02/2009	105	\$4'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57102002-008-08	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	2/01/2009	24/12/2008 10:00 horas	23/12/2008 12:00 horas	7/01/2009 11:00 horas	7/01/2009 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1010102	Construcción de aulas, laboratorios y obra exterior (2a. etapa) + gobierno y administración + subestación 500 kVA (1a. etapa), Centro de Investigación y de Estudios Avanzados de Tamaulipas, Cabecera Municipal, Cd. Victoria, Tamps.	3/02/2009	150	\$30'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Emilio Portes Gil número 300, colonia del Periodista, código postal 87040, Victoria, Tamaulipas, teléfono (01834) 31-6-20-03, extensión 106, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre de CAPCE Tamaulipas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de diciembre de 2008 a las 9:00 y 10:00 horas, en la Dirección Técnica del CAPCE Tamaulipas, ubicada en bulevar Emilio Portes Gil número 300, colonia Del Periodista, código postal 87040, Victoria, Tamaulipas.
 - El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de enero de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del CAPCE Tamaulipas, bulevar Emilio Portes Gil número 300, colonia Del Periodista, código postal 87040, Victoria, Tamaulipas.
 - La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de enero de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del CAPCE Tamaulipas, bulevar Emilio Portes Gil número 300, colonia Del Periodista, código postal 87040, Victoria, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 2008 a las 10:00 y 12:00 horas en: recuadro a su licitación correspondiente.
- Ubicación de la obra: Itace, Fracc. Santander, Ciudad Victoria, Tamps. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados de Tamaulipas, Cabecera Municipal, Ciudad Victoria, Tamps.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%.
 - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá ser comprobada mediante el curriculum vitae de la empresa y a su criterio, relacionar los contratos de obra ejecutados dentro de los últimos tres años (anexar copia simple de las actas de entrega-recepción), tanto públicos como privados, que sean similares en monto y características a la obra que se concursa, así también, deberá indicar los contratos de obras que tengan en proceso de ejecución (anexar copia simple de los contratos), aunque no sean similares a la obra del concurso. En caso de no tener contratos en vigor, deberá manifestarlo por escrito. Para acreditar la capacidad financiera deberán presentar original y copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta o la del ejercicio fiscal inmediato anterior, según sea el caso, con la certificación del pago del impuesto o balance general de la empresa, auditado y dictaminado por un contador público externo registrado ante la Secretaría de Hacienda, en este supuesto deberá presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
 - Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: para personas físicas, copia de identificación oficial vigente con fotografía en la que aparezca su firma, para personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. Asimismo, deberá integrar copia simple de identificación oficial vigente con fotografía del que suscribe la propuesta, en donde

aparezca su firma. Original del comprobante de pago expedido por la convocante o, en su caso, original del recibo de pago que genera el Sistema compraNET, con el sello de la institución bancaria correspondiente, que acredite que ha sido efectuado el pago respectivo. Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la licitación. Si dos o más empresas se agrupan para participar, todos los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociados, además deberán presentar un convenio particular de asociación (manifestando el número de licitación y descripción de la obra), de conformidad con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente, porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas en Tamaulipas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por el Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas en Tamaulipas, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. El Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas en Tamaulipas emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas. La indicación de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrándose previamente su participación.
- Las condiciones de pago son: las condiciones de pago son: con estimaciones que abarcarán un mes calendario, mismas que se pagarán una vez satisfechos los requisitos establecidos para su trámite, a los 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que se hubieren autorizado por el Residente de Supervisión del Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas en Tamaulipas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VICTORIA, TAMPS., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
PRESIDENTE DEL SUBCOMITE TECNICO PARA LA CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS
ARQ. MANUEL G. TREVINO CANTU
RUBRICA.

(R.- 281310)

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATAN
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, así como las reglas de carácter general emitidas por la Secretaría de Economía, 31, 32, 33, 34, 35 y 47 de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la contratación de los servicios de vigilancia y custodia de bienes muebles e inmuebles, y servicio integral de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta
12120001-005-08	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$1,095.00	22/12/2008	22/12/2008 9:00 horas	22/12/2008 8:00 horas	29/12/2008 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicio de vigilancia y custodia	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán ubicado en kilómetro 8.5 carretera Mérida-Cholul sin número, colonia Maya, código postal 97134, Mérida, Yucatán, teléfono (01) (999) 942-76-34, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. la forma de pago es: cheque de caja o certificado previa expedición del recibo correspondiente por parte del área de Recursos Materiales del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 2008 a las 8:00 horas, en Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, ubicado en kilómetro 8.5 carretera Mérida-Cholul colonia Maya, Mérida Yucatán, código postal 97134, Mérida, Yucatán.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Biblio-Hemeroteca del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, ubicada en kilómetro 8.5 carretera Mérida-Cholul sin número, colonia Maya, código postal 97134, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 29 de diciembre de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Biblio-Hemeroteca del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, ubicada en kilómetro 8.5 carretera Mérida-Cholul sin número, colonia Maya, código postal 97134, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de diciembre de 2008 a las 9:01 horas, en la sala de juntas de la Biblio-Hemeroteca del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, ubicada en kilómetro 8.5 carretera Mérida Cholul sin número, colonia Maya, código postal 97134, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, los días y horario de entrega de acuerdo a lo estipulado en las especificaciones técnicas que integran las bases.
- Plazo de entrega: del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la recepción de los documentos debidamente requisitados en la Subdirección de Recursos Financieros.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta

12120001-006-08	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$1,095.00	22/12/2008	22/12/2008 12:00 horas	22/12/2008 11:00 horas	29/12/2008 12:00 horas

Partid a	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio integral de limpieza interior	1	Servicio

- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 2008 a las 11:00 horas, en Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, ubicado en kilómetro 8.5 carretera Mérida-Cholul colonia Maya, Mérida Yucatán, código postal 97134, Mérida, Yucatán.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 2008 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Biblio-Hemeroteca del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, ubicada en kilómetro 8.5 carretera Mérida-Cholul sin número, colonia Maya, código postal 97134, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 29 de diciembre de 2008 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Biblio-Hemeroteca del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, ubicada en kilómetro 8.5 carretera Mérida-Cholul sin número, colonia Maya, código postal 97134, Mérida, Yucatán.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 29 de diciembre de 2008 a las 12:01 horas, en la sala de juntas de la Biblio-Hemeroteca del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, ubicada en kilómetro 8.5 carretera Mérida-Cholul sin número, colonia Maya, código postal 97134, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, los días de acuerdo a lo estipulado en las especificaciones técnicas de las bases, en el horario de entrega de acuerdo a lo estipulado en las especificaciones técnicas de las bases.
- Plazo de entrega: del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la recepción de los documentos debidamente requisitados en la Subdirección de Recursos Financieros.
- La reducción a los plazos de presentación y apertura de las propuestas, fue autorizada por C.P. Genner Alberto Ruiz Moguel, con cargo de Director de Administración y Finanzas, el día 4 de diciembre de 2008.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y/o estén inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en términos de la Ley y la de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MERIDA, YUC., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
DIRECTOR GENERAL

DR. LUIS ALBERTO NAVARRETE JAIMES
RUBRICA.

(R.- 281459)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
COMISION ESTATAL DEL AGUA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 027

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número 55127001-053-08

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones apertura técnica y económica
55127001-053-08	En convocante \$650.00 Costo en compraNET: \$600.00	23 de diciembre de 2008	No habrá visita de obra	23 de diciembre de 2008 10:00 horas	29 de diciembre de 2008 10:00 horas

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Creación y fortalecimiento de Gerencia Operativa del Consejo de la Cuenca Río Mayo, Yaqui-Matapé y del Alto Noroeste (adquisición de mobiliario, equipo y material de oficina) en localidad: varias; Municipio: varios en el Estado de Sonora	Lote	1

- Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta licitación, se cuentan con recursos autorizados del oficio SH-NC-08-037 de fecha 1 de abril de 2008 de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado y oficio número DAF-801-08 de fecha 11 de diciembre de 2008 de la Dirección Administrativa y de Finanzas de la Comisión Estatal del Agua.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, ubicadas en Campodónico número 21 esquina Dr. Pesqueira, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, ubicadas en calle Ocampo número 49, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles.
- La forma de pago es: efectivo, depósito bancario al número de cuenta 4038052999 del banco HSBC o mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Estatal del Agua, la cual expedirá recibo de pago. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El sobre que contenga la propuesta del licitante podrá entregarse, a elección del licitante, en el lugar de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones; o bien, enviarlo a través del servicio postal o de mensajería, por lo que, en caso de enviar las propuestas por los citados medios, se aclara que no se recibirán propuestas que lleguen ante la convocante con posterioridad a la fecha y hora del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas.
- Los interesados podrán presentar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la

presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

- La(s) visita(s) de obra(s): no habrá visita de obra.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, ubicadas en Campodónico número 21 esquina con Dr. Pesqueira, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, en la fecha y hora señaladas anteriormente.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua, ubicadas en Campodónico número 21 esquina con Dr. Pesqueira, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora en la(s) fecha(s) y hora(s) señalada(s) anteriormente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Anticipos: se otorgará 50% (cincuenta por ciento) anticipo.
- Lugar de entrega: oficinas de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la CEA, ubicadas en Ocampo número 49, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora.
- Plazo de entrega será: del 30 de diciembre de 2008 al día 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: contra presentación de facturas debidamente autorizadas que amparen los bienes concepto de esta licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La licitación objeto de la presente convocatoria, se llevará a cabo con reducción de plazos de acuerdo a la autorización escrita del Vocal Ejecutivo de esta entidad, mediante oficio número CEA-726-08 de fecha 12 de diciembre de 2008.
- “Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente”.

HERMOSILLO, SON., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
VOCAL EJECUTIVO DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA
ING. RENATO ULLOA VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 281286)

**OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE ZACATECAS
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 022**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a las instituciones académicas y de investigación, organismos especializados, despachos privados y entidades con reconocimiento y experiencia relacionados con el sector agropecuario y rural interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del Estudio de la Línea Base 2008 y de la evaluación externa de los programas de adquisición de activos productivos; uso sustentable de recursos naturales para la producción primaria, soporte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2008, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 61001001-022-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	8/01/2009 14:30 horas	13/01/2009 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/01/2009 14:00 horas	20/01/2009 14:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811400014	Estudio de la línea base 2008	1	Estudio
2	C811400014	Informe de evaluación externa del Programa de Adquisición de Activos Productivos	1	Estudio
3	C811400014	Informe de evaluación externa del Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	1	Estudio
4	C811400014	Informe de evaluación externa del Programa de Soporte	1	Estudio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calle de la Naranja número 229, Fraccionamiento Lomas del Capulín, código postal 98050, Zacatecas, Zacatecas, teléfono 01-492-92-2-73-03, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La procedencia de los recursos es: federal mediante oficio número C.T.E.E/57.
- La forma de pago es, en las oficinas del Comité Técnico Estatal de Evaluación, ubicadas en avenida Secretaría de la Defensa Nacional número 88, Guadalupe, Zac., en efectivo, cheque certificado o de caja, y el pago de dicha cantidad deberá depositarse en la cuenta número 0101426966 del banco BBVA Bancomer, sucursal 7709 Banca de Gobierno, Zacatecas, a nombre de "Sagarpa Comité Técnico Estatal de Evaluación". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de enero de 2009 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en Calle de la Naranja número 229, Fraccionamiento Lomas del Capulín, código postal 98050, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 20 de enero de 2009 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.

- Lugar de prestación de los servicios: el licitante ganador, deberá prestar los servicios en los lugares y horarios señalados en las bases correspondientes a esta licitación.
- Plazo para la prestación del servicio: el licitante ganador deberá presentar el servicio en los plazos establecidos en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: el pago del importe total del contrato se realizará conforme a lo indicado en las bases de la licitación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados en participar deberán presentar original y copia de su cédula vigente en el padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Forma de adjudicación: la adjudicación del contrato será por partida individual, conforme al dictamen que establece el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZAC., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y
PRESIDENTE DEL COMITE ESTATAL
DE COMPRAS
EDUARDO RUIZ FIERRO

CONTRALORA INTERNA DEL
GOBIERNO
DEL ESTADO DE ZACATECAS
**NORMA JULIETA DEL RIO
VENEGAS**
RUBRICA.

RUBRICA.

(R.- 281315)

**OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE ZACATECAS
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de mobiliario y equipo e instrumental médico, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 61001001-014-08 (SSZ)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNE T: \$1,800.00	8/01/2009 14:30 horas	9/01/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/01/2009 10:00 horas	15/01/2009 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Baño de flotación	1	Baño
2	0000000000	Baumanómetro	3	Baumanómetro
3	0000000000	Baumanómetro	9	Baumanómetro
4	0000000000	Baumanómetro	8	Baumanómetro
5	0000000000	Cama electromecánica	12	Cama

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle de la Naranja número 229, Fraccionamiento Lomas del Capulín, código postal 98050, Zacatecas, Zacatecas, teléfono 01-492-92-2-73-03, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La procedencia de los recursos es: Federal mediante acuerdo número 240/2008.
- La forma de pago es, en la Recaudación de la Secretaría de Finanzas en efectivo, cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de enero de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en calle de la Naranja número 229, Fraccionamiento Lomas del Capulín, código postal 98050, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 15 de enero de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el licitante ganador, deberá entregar los bienes en los lugares y horarios señalados en las bases correspondientes a esta licitación.
- Plazo para la entrega de los bienes: el licitante ganador deberá entregar los bienes en los plazos establecidos en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: el pago del importe total del contrato se realizará en un plazo no mayor a cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la recepción de la factura y de la entrega de los bienes a entera satisfacción de la dependencia solicitante.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados en participar deberán presentar original y copia de su cédula vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Forma de adjudicación: la adjudicación del contrato será, por partida individual conforme al dictamen que establece el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZAC., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y PRESIDENTE DEL COMITE ESTATAL DE COMPRAS EDUARDO RUIZ FIERRO RUBRICA.	CONTRALORA INTERNA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS NORMA JULIETA DEL RIO VENEGAS RUBRICA.

(R.- 281323)

**OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE ZACATECAS
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de mobiliario y equipo e instrumental médico, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 61001001-015-08 (SSZ)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	8/01/2009 14:30 horas	9/01/2009 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/01/2009 12:00 horas	15/01/2009 9 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000 0	Anaquele	114	Anaquele
2	0000000000 0	Archivero	39	Archivero
3	0000000000 0	Archivero	3	Archivero
4	0000000000 0	Banca tándem	54	Banca tándem
5	0000000000 0	Banca	18	Banca

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle de la Naranja número 229, Fraccionamiento Lomas del Capulín, código postal 98050, Zacatecas, Zacatecas, teléfono 01-492-92-2-73-03, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La procedencia de los recursos es: federal mediante acuerdo número 260/2008.
- La forma de pago es: en la recaudación de la Secretaría de Finanzas en efectivo, cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de enero de 2009 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en calle de la Naranja número 229, Fraccionamiento Lomas del Capulín, código postal 98050, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán el día 15 de enero de 2009 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el licitante ganador deberá entregar los bienes en los lugares y horarios señalados en las bases correspondientes a esta licitación.
- Plazo para la entrega de los bienes: el licitante ganador deberá entregar los bienes en los plazos establecidos en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: el pago del importe total del contrato se realizará en un plazo no mayor a cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la recepción de la factura y de la entrega de los bienes a entera satisfacción de la dependencia solicitante.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados en participar deberán presentar original y copia de su cédula vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Forma de adjudicación: la adjudicación del contrato será por partida individual, conforme al dictamen que establece el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZAC., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL
DE COMPRAS
EDUARDO RUIZ FIERRO

CONTRALORA INTERNA DEL
GOBIERNO
DEL ESTADO DE ZACATECAS
**NORMA JULIETA DEL RIO
VENEGAS**

RUBRICA.

RUBRICA.

(R.- 281320)

**OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE ZACATECAS
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 017**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca

a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de mobiliario y equipo e instrumental médico, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 61001001-017-08 (SSZ)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	8/01/2009 14:30 horas	12/01/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/01/2009 10:00 horas	19/01/2009 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Anaqueles	13	Anaqueles
2	0000000000	Anaqueles	3	Anaqueles
3	0000000000	Archiveros	23	Archivero
4	0000000000	Banca tándem	20	Banca
5	0000000000	Bancos	56	Banco

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle de la Naranja número 229, Fraccionamiento Lomas del Capulín, código postal 98050, Zacatecas, Zacatecas, teléfono 01-492-92-2-73-03, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La procedencia de los recursos es: federal mediante acuerdo número 261/2008.
- La forma de pago es, en la Recaudación de la Secretaría de finanzas en efectivo, cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de enero de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía mayor de Gobierno, ubicada en calle de la Naranja número 229, Fraccionamiento Lomas del Capulín, código postal 98050, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 19 de enero de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el licitante ganador, deberá entregar los bienes en los lugares y horarios señalados en las bases correspondientes a esta licitación.
- Plazo para la entrega de los bienes: el licitante ganador deberá entregar los bienes en los plazos establecidos en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: el pago del importe total del contrato se realizará en un plazo no mayor a cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la recepción de la factura y de la entrega de los bienes a entera satisfacción de la dependencia solicitante.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados en participar deberán presentar original y copia de su cédula vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Forma de adjudicación: la adjudicación del contrato será, por partida individual conforme al dictamen que establece el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZAC., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y
PRESIDENTE DEL COMITE ESTATAL
DE COMPRAS
EDUARDO RUIZ FIERRO

RUBRICA.

CONTRALORA INTERNA DEL
GOBIERNO
DEL ESTADO DE ZACATECAS
**NORMA JULIETA DEL RIO
VENEGAS**
RUBRICA.

(R.- 281327)

**OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE ZACATECAS
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 018**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de medicamentos genéricos, genéricos intercambiables, psicotrópicos y estupefacientes en empaques del sector salud o comercial, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 61001001-018-08 (SSZ)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	8/01/2009 14:30 horas	12/01/2009 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/01/2009 12:00 horas	19/01/2009 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Caseinato de calcio	4,420	Envase
2	0000000000	Acido acetilsalicílico	117,310	Envase
3	0000000000	Acido acetilsalicílico	26,551	Envase
4	0000000000	Paracetamol	409,527	Envase
5	0000000000	Paracetamol	27,103	Envase

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle de la Naranja número 229, Fraccionamiento Lomas del Capulín, código postal 98050, Zacatecas, Zacatecas, teléfono 01-492-92-2-73-03, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La procedencia de los recursos es: Federal mediante oficio número REPSS/1727/2008, 5020/0254/2008 Y REPSS/2062/2008.
- La forma de pago es, en la Recaudación de la Secretaría de Finanzas en efectivo, cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de enero de 2009 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en calle de la Naranja número 229, Fraccionamiento Lomas del Capulín, código postal 98050, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 19 de enero de 2009 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el licitante ganador, deberá entregar los bienes en los lugares y horarios señalados en las bases correspondientes a esta licitación.
- Plazo para la entrega de los bienes: el licitante ganador deberá entregar los bienes en los plazos establecidos en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: el pago del importe total del contrato se realizará en un plazo no mayor a cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la recepción de la factura y de la entrega de los bienes a entera satisfacción de la dependencia solicitante.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados en participar deberán presentar original y copia de su cédula vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Forma de adjudicación: la adjudicación del contrato será, por partida individual conforme al dictamen que establece el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZAC., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y
PRESIDENTE DEL COMITE ESTATAL
DE COMPRAS
EDUARDO RUIZ FIERRO

RUBRICA

CONTRALORA INTERNA DEL
GOBIERNO
DEL ESTADO DE ZACATECAS
NORMA JULIETA DEL RIO
VENEGAS
RUBRICA

(R.- 281322)

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE ZACATECAS
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de material de curación y medicamentos, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 61001001-019-08 (SSZ) (segunda convocatoria)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	8/01/2009 14:30 horas	12/01/2009 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/01/2009 14:00 horas	19/01/2009 14:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Caulk Dycal	100	Juego
2	0000000000	Hilos. Seda dental	2,000	Envase
3	0000000000	Cubre bocas	545	Envase
4	0000000000	Torunda de algodón	305	Envase
5	0000000000	Guantes para exploración	806	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle de la Naranja número 229, Fraccionamiento Lomas del Capulín, código postal 98050, Zacatecas, Zacatecas, teléfono 01-492-92-2-73-03, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La procedencia de los recursos es: federal mediante oficio número REPSS/1217/2008.
- La forma de pago es, en la Recaudación de la Secretaría de Finanzas en efectivo, cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de enero de 2009 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en calle de la Naranja número 229, Fraccionamiento Lomas del Capulín, código postal 98050, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 19 de enero de 2009 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el licitante ganador, deberá entregar los bienes en los lugares y horarios señalados en las bases correspondientes a esta licitación.
- Plazo para la entrega de los bienes: el licitante ganador deberá entregar los bienes en los plazos establecidos en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: el pago del importe total del contrato se realizará en un plazo no mayor a cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la recepción de la factura y de la entrega de los bienes a entera satisfacción de la dependencia solicitante.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados en participar deberán presentar original y copia de su cédula vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Forma de adjudicación: la adjudicación del contrato será, por partida individual conforme al dictamen que establece el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZAC., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
 OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y
 PRESIDENTE DEL COMITE ESTATAL
 DE COMPRAS
EDUARDO RUIZ FIERRO

RUBRICA.

CONTRALORA INTERNA DEL
 GOBIERNO
 DEL ESTADO DE ZACATECAS
NORMA JULIETA DEL RIO
VENEGAS
 RUBRICA.

(R.- 281326)

**OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE ZACATECAS
 DIRECCION DE ADQUISICIONES
 LICITACION PUBLICA NACIONAL
 CONVOCATORIA 020**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipo médico, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 61001001-020-08 (SSZ) (Segunda Convocatoria)

Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	8/01/2009 14:30 horas	13/01/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/01/2009 10:00 horas	20/01/2008 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Monitor de signos vitales	7	Monitor
2	0000000000	Cuna de color radiante	2	Cuna
3	0000000000	Oxímetros	2	Oxímetro
4	0000000000	Ventilador neonatal	1	Ventilador

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle de la Naranja número 229, Fraccionamiento Lomas del Capulín, código postal 98050, Zacatecas, Zacatecas, teléfono 01-492-92-2-73-03, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La procedencia de los recursos es: Federal mediante acuerdo número 165/2008.
- La forma de pago es, en la Recaudación de la Secretaría de Finanzas en efectivo, cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de enero de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en calle de la Naranja número 229, Fraccionamiento Lomas del Capulín, código postal 98050, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el 20 de enero de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el licitante ganador, deberá entregar los bienes en los lugares y horarios señalados en las bases correspondientes a esta licitación.
- Plazo para la entrega de los bienes: el licitante ganador deberá entregar los bienes en los plazos establecidos en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: el pago del importe total del contrato se realizará en un plazo no mayor a cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la recepción de la factura y de la entrega de los bienes a entera satisfacción de la dependencia solicitante.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados en participar deberán presentar original y copia de su cédula vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Forma de adjudicación: la adjudicación del contrato será, por partida individual conforme al dictamen que establezca el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZAC., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y
PRESIDENTE DEL COMITE ESTATAL
DE COMPRAS
EDUARDO RUIZ FIERRO
 RUBRICA.

CONTRALORA INTERNA DEL
GOBIERNO
DEL ESTADO DE ZACATECAS
NORMA JULIETA DEL RIO
VENEGAS
 RUBRICA.

(R.- 281324)

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE ZACATECAS
 DIRECCION DE ADQUISICIONES
 LICITACION PUBLICA NACIONAL
 CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de materiales, accesorios y suministros médicos, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 61001001-021-08 (SSZ)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	8/01/2009 14:30 horas	13/01/2009 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/01/2009 12:00 horas	20/01/2009 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Abatelenguas	100	Bolsa
2	0000000000	Agua oxigenada	150	Frasco
3	0000000000	Aguja hipodérmica	300	Caja
4	0000000000	Aguja hipodérmica	150	Caja
5	0000000000	Aguja hipodérmica	100	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle de la Naranja número 229, Fraccionamiento Lomas del Capulín, código postal 98050, Zacatecas, Zacatecas, teléfono 01-492-92-2-73-03, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La procedencia de los recursos es: Federal mediante oficio número REPSS/1727/2008.

- La forma de pago es, en la Recaudación de la Secretaría de Finanzas en efectivo, cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de enero de 2009 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en calle de la Naranja número 229, Fraccionamiento Lomas del Capulín, código postal 98050, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 20 de enero de 2009 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el licitante ganador, deberá entregar los bienes en los lugares y horarios señalados en las bases correspondientes a esta licitación.
- Plazo para la entrega de los bienes: el licitante ganador deberá entregar los bienes en los plazos establecidos en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: el pago del importe total del contrato se realizará en un plazo no mayor a cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la recepción de la factura y de la entrega de los bienes a entera satisfacción de la dependencia solicitante.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados en participar deberán presentar original y copia de su cédula vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Forma de adjudicación: la adjudicación del contrato será por partida individual, conforme al dictamen que establece el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZAC., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y PRESIDENTE DEL COMITE ESTATAL DE COMPRAS EDUARDO RUIZ FIERRO	CONTRALORA INTERNA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS NORMA JULIETA DEL RIO VENEGAS
RUBRICA.	RUBRICA.

(R.- 281321)

**OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE ZACATECAS
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 023**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de mobiliario, bienes informáticos, equipo, herramientas y accesorios médicos, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 61001001-023-08 (DIF)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	8/01/2009 14:30 horas	14/01/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/01/2009 10:00 horas	21/01/2009 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Compresores para compresas frías	3	Compresor
2	0000000000	Juegos de compresas frías	4	Juego
3	0000000000	Paquetes de 9 piezas de nilatez	10	Paquete

4	0000000000	Electroestimuladores de dos canales	5	Electroestimulador
5	0000000000	Carro móvil para equipo de electroterapia	15	Carro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle de la Naranja número 229, Fraccionamiento Lomas del Capulín, código postal 98050, Zacatecas, Zacatecas, teléfono 01-492-92-2-73-03, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La procedencia de los recursos es: federal.
- La forma de pago es, en la Recaudación de la Secretaría de finanzas en efectivo, cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de enero de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en calle de la Naranja número 229, Fraccionamiento Lomas del Capulín, código postal 98050, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 21 de enero de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el licitante ganador, deberá entregar los bienes en los lugares y horarios señalados en las bases correspondientes a esta licitación.
- Plazo para la entrega de los bienes: el licitante ganador deberá entregar los bienes en los plazos establecidos en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: el pago del importe total del contrato se realizará en un plazo no mayor a cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la recepción de la factura y de la entrega de los bienes a entera satisfacción de la dependencia solicitante.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados en participar deberán presentar original y copia de su cédula vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Forma de adjudicación: la adjudicación del contrato será, por partida individual conforme al dictamen que establece el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZAC., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y PRESIDENTE DEL COMITE ESTATAL DE COMPRAS EDUARDO RUIZ FIERRO	CONTRALORA INTERNA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS NORMA JULIETA DEL RIO VENEGAS
RUBRICA.	RUBRICA.

(R.- 281328)

**OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE ZACATECAS
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 024**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipos de cocina, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 61001001-024-08 (DIF)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	8/01/2009 14:30 horas	14/01/2009 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/01/2009 12:00 horas	21/01/2009 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Mesa para comedor	300	Mesa
2	0000000000	Silla apilable	3,000	Silla
3	0000000000	Alacena metálica	100	Alacena
4	0000000000	Parrilla de 6 quemadores	100	Parrilla
5	0000000000	Cilindro para gas	100	Cilindro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle de la Naranja número 229, Fraccionamiento Lomas del Capulín, código postal 98050, Zacatecas, Zacatecas, teléfono 01-492-92-2-73-03, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La procedencia de los recursos es: federal.
- La forma de pago es, en la Recaudación de la Secretaría de Finanzas en efectivo, cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de enero de 2009 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en calle de la Naranja número 229, Fraccionamiento Lomas del Capulín, código postal 98050, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 21 de enero de 2009 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el licitante ganador, deberá entregar los bienes en los lugares y horarios señalados en las bases correspondientes a esta licitación.
- Plazo para la entrega de los bienes: el licitante ganador deberá entregar los bienes en los plazos establecidos en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: el pago del importe total del contrato se realizará en un plazo no mayor a cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la recepción de la factura y de la entrega de los bienes a entera satisfacción de la dependencia solicitante.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados en participar deberán presentar original y copia de su cédula vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Forma de adjudicación: la adjudicación del contrato será, por partida individual conforme al dictamen que establece el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZAC., A 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y
PRESIDENTE DEL COMITE ESTATAL
DE COMPRAS
EDUARDO RUIZ FIERRO

RUBRICA.

CONTRALORA INTERNA DEL
GOBIERNO
DEL ESTADO DE ZACATECAS
NORMA JULIETA DEL RIO
VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 281329)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito en México, D.F.
EDICTO

Tercera perjudicada: Martha Sánchez, madre de la occisa Maximina Barrón Sánchez.

Sentenciado: Francisco Javier Calva Díaz.

Proceso: 183/2003 ante el Juzgado Sexto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal.

Delito: Homicidio calificado (2) cometido en el extranjero.

En cumplimiento a lo ordenado mediante resolución emitida en el amparo directo 301/2008 en sesión de doce de noviembre de dos mil ocho, por el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, se ordenó notificar a Martha Sánchez, madre de la occisa Maximina Barrón Sánchez, por ser ascendiente de ésta última, quien pudiera tener derecho a la reparación del daño en caso de acreditar que al momento del fallecimiento de la sujeto pasivo del delito, dependía económicamente de ella, por lo que en caso de ser así, tendría el carácter de tercera perjudicada, en términos del artículo 5, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, por tal motivo se hace de su conocimiento que se tuvo por recibida el veintidós de septiembre de esta anualidad la demanda de amparo promovida por Francisco Javier Calva Díaz, contra la sentencia dictada por este tribunal unitario y por actos de ejecución de otras autoridades, escrito al que recayó el auto de la misma fecha, en que se ordenó emplazar a cada una de las partes en este asunto con una copia de la demanda en cita, para que en el término de diez días comparecieran ante el referido cuerpo colegiado a defender sus derechos; asimismo, se ordenó la suspensión de plano de la ejecución de la sentencia reclamada, motivo por el que queda a su disposición en este órgano jurisdiccional, copia simple de la demanda de amparo promovida.

El Secretario de Acuerdos
Lic. Fidel Carrizal González
Rúbrica.

(R.- 280367)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
EDICTO

VERONICA CARREON N.

En los autos del juicio de amparo 746/2008 ACUMULADO AL 742/2008-IV, promovidos por MARIA DE LOURDES SALDAÑA GUERRERO Y MOMATT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, contra actos de la Junta Especial Quince de la Federal de Conciliación y Arbitraje, al haber sido señalada como tercera perjudicada en dicho juicio de garantías y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se ordenó su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República; haciendo de su conocimiento que en la secretaría de este juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, y que cuentan con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de estos edictos, para que ocurra a este juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente
México, D.F., a 8 de diciembre de 2008.
La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
Lic. Araceli Palacios Duque
Rúbrica.

(R.- 281129)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Octava Sala Civil

EDICTO

ROBERTO CUEVAS MONTOYA Y JORGE LEHOVEC GUERRERO.

En los autos del Toca 173/2008, relativo al ORDINARIO CIVIL, seguido por DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, en contra de ROBERTO CUEVAS MONTOYA Y OTROS, Se ha interpuesto juicio de Amparo en contra de la resolución dictada por esta Sala con fecha ocho de febrero del año dos mil ocho, por lo que se ordenó emplazarlo por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, ante la Autoridad que por turno le corresponda conocer del juicio de Amparo, contados del día siguiente al de la última publicación.

Atentamente

México, D.F., a 6 de agosto de 2008.

El C. Secretario de Acuerdos de la Octava Sala Civil
del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Lic. Rogelio Bravo Acosta

Rúbrica.

(R.- 279647)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Quincuagésimo Quinto de lo Civil

EDICTO DE REMATE

SE CONVOCAN POSTORES.

El C. Juez 55o. de lo Civil de esta capital, a través del auto de fecha siete de noviembre del presente año, señaló las DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE ENERO DEL AÑO DIS MIL NUEVE, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda dentro del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por DE LAGE LANDEN AGRICREDIT S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO FILIAL en contra de FRANCISCO GARCIA MEDINA, expediente 402/2007, respecto del bien inmueble ubicado en: HIDALGO (ZUMARRAGA) CIENTO OCHO, COLONIA EL BORDO, EN GUADALUPE, ESTADO DE ZACATECAS. Sirviendo como base para el remate la cantidad de: \$730,591.00 (SETECIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

México, D.F., a 14 de noviembre de 2008.

El C. Secretario de Acuerdos "B"

Lic. Luis Vargas Zúñiga

Rúbrica.

(R.- 281074)

Coahuila de Zaragoza

Poder Judicial del Estado de Coahuila

Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande

Periódico Oficial del Estado

Saltillo, Coah.

EDICTO DE REMATE

PRIMERA ALMONEDA

Dentro de los autos del expediente número 25/2007, formado con motivo del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por REGINALDO ARTURO PIÑA DE LUNA en contra de SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE GAS BUTANO DE ALLENDE, S.C.L., radicado en el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande, con residencia en esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila, la Titular de dicho Juzgado, mediante auto de fecha Catorce de Noviembre de Dos Mil Ocho, ordenó sacar a remate en Pública Subasta y en Primera Almoneda el bien inmueble embargado, consistente en: INMUEBLE URBANO LOCALIZADO EN MANZANA 261 DE LA CIUDAD DE ALLENDE, COAHUILA, SITUADO ENTRE LAS CALLES GUERRERO Y MINA, MISMO QUE SE ENCUENTRA AMPARADO EN LA ESCRITURA NUMERO 23 DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 41306, TOMO 116, LIBRO

1, SECCION PROPIEDAD, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN FAVOR Y DOMINIO DE SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE GAS BUTANO DE ALLENDE, COAHUILA, S.C.L., haciendo constar que sirve de base para el remate la cantidad de \$763,925.00 (SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor fijado pericialmente a dicho bien inmueble, y que será postura legal para ésta primera almoneda, la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, poniéndose de manifiesto los planos que hubiere y estarán a la vista de los interesados los avalúos, en la Secretaría de éste Juzgado.- La diligencia de remate tendrá verificativo en el Local de este Juzgado LAS ONCE (11:00) HORAS DEL DIA CATORCE (14) DE ENERO DE DOS MIL NUEVE (2009).- Por lo que con la finalidad de convocar a postores, se ordenó la publicación de edictos por Dos (02) veces, de Cinco (05) en Cinco (05) días en el Diario Oficial de la Federación y en la tabla de avisos o puerta del Tribunal, haciendo del conocimiento a las personas que deseen intervenir como postores, que las posturas correspondientes deberán presentarse ante este Juzgado en los términos de lo dispuesto por los artículos 481, 482 y 483 del Código Federal de Procedimientos Civiles, según corresponda.

“SE CONVOCAN POSTORES”

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Piedras Negras, Coah., a 21 de noviembre de 2008.

El C. Secretario de Acuerdo y Trámite por Ministerio de Ley del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande

Lic. Edgar Javier Ríos Hernández

Rúbrica.

(R.- 280827)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

EDICTO

GLORIA SALAZAR LOPEZ, ALEJANDRO PACHECO GOTICA, ARGENTA LIMPIEZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y LIMPIEZA GENERAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En los autos del juicio de amparo número 1131/2008-VI, promovido por Aseo, Mantenimiento y Algo Más, sociedad anónima de capital variable, contra actos de la JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL, PRESIDENTE Y ACTUARIO ADSCRITOS al ser señalados como terceros perjudicados y desconocerse su domicilio actual, a pesar de que este juzgado realizó diversas gestiones para obtenerlo, sin lograrlo; en consecuencia, con fundamento en la fracción II, del artículo 30, de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República; haciendo de su conocimiento que en la secretaría de este juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, y que cuentan con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurran a este juzgado a hacer valer sus derechos, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, o por conducto de apoderado que los represente, las subsecuentes notificaciones, sin ulterior acuerdo, se les harán por lista aún las de carácter personal.

Atentamente

Ciudad de México, D.F., a 10 de noviembre de 2008.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

Araceli Palacios Duque

Rúbrica.

(R.- 279711)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

TERCERA PERJUDICADA: ELECTRONICA DEL NUEVO MILENIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En los autos del juicio de amparo número 769/2008-I, promovido por RANCHO BOCA DE LIMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de su apoderado legal EDGAR ZALDIVAR DURAN, contra actos de la OCTAVA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA y JUEZ TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL; en el que se señala como tercera perjudicada a ELECTRONICA DEL NUEVO MILENIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y al desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, y se hace de su conocimiento que en la Secretaría de trámite de amparo de este Juzgado, queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo y sus anexos, a efecto de que, en un término de treinta días contados a partir de la última publicación de tales edictos, ocurran al órgano jurisdiccional a hacer valer sus derechos.

Atentamente

México, D.F., a 29 de octubre de 2008.

La Secretaria del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Imelda Sánchez Vázquez

Rúbrica.

(R.- 278184)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de México

Naucalpan de Juárez

EDICTO

HELDIZA AVILA CAMACHO DE LOPEZ, por su propio derecho, promovió juicio de garantías número 841/2008-A, contra actos que reclama del JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLAN, CON RESIDENCIA EN CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO y otras autoridades, reclamando la falta del legal emplazamiento en el juicio ordinario civil 739/2007, seguido por JUAN RAMON LOPEZ MIRELES, del índice de la responsable, en el cual se ordenó levantar el embargo trabado en dicho juicio.

Se señaló como tercero perjudicado a JUAN RAMON LOPEZ MIRELES, y toda vez que se desconoce el domicilio actual y correcto de dicha persona, se ordena su notificación por medio de edictos, para que se presente dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al de la última publicación, en el local que ocupa este Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, ubicado en Boulevard Toluca, número cuatro, quinto piso, colonia Industrial Naucalpan, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, código postal 53370, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado federal las copias de traslado correspondientes. Si no se presenta en ese término, por sí o por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán efectos por medio de las listas que se fijen en los estrados de este juzgado federal.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 18 de noviembre de 2008.

El Secretario del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de México

Lic. Alberto Nazar Ortega

Rúbrica.

(R.- 279963)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Sonora

705/2008

EDICTO

En el juicio de amparo número 705/2008, promovido por Enrique Flores León, contra actos del Primer Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito del Estado de Sonora, y por desconocerse el domicilio del tercero perjudicado Fernando Bartolomé Salido González, por auto de diecinueve de septiembre de dos mil ocho, se ordena su emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el "Diario Oficial de la Federación" y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República, así como en la puerta de este Tribunal, requiriéndose para que dentro del plazo de treinta días, a partir de la última publicación, señale domicilio conocido en esta ciudad, donde oír y recibir notificaciones, apercibiéndose que, de no hacerlo en el término concedido, se le hará por medio de lista que se fija por estrados de este Juzgado, de conformidad con el artículo 30 fracción II, de la Ley de Amparo, haciéndosele de su conocimiento que la copia de la demanda correspondiente se encuentra en este Juzgado.

A.- NOMBRE DEL QUEJOSO: Enrique Flores León.

B.- TERCEROS PERJUDICADOS: Fernando Bartolomé Salido González y Silvia Manzo de Salido,

C.- ACTOS RECLAMADOS: "La resolución dictada el veintidós de febrero de dos mil ocho y notificada el seis de junio de dos mil ocho, en el toca número 281/2007, relativo al recurso de apelación interpuesto en contra de la resolución dictada con fecha treinta de abril de dos mil siete, por el Juez Primero de Primera Instancia de lo Mercantil de este Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, dentro del Expediente 1454/1995, referente al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Enrique Flores León en contra de Fernando B. Salido González y Silvia Manzo de Salido."

Atentamente

Hermosillo, Son., a 19 de septiembre de 2008.

El Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Sonora

Lic. Fernando Morales Flores

Rúbrica.

(R.- 279772)

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Poder Judicial

Actuaría Juzgado Mixto de Primera Instancia

Distrito Judicial de Huichapan, Hgo.

EDICTO

En el expediente numero 1095/2004 dentro del juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes del C. GERARDO HERRERA MORAN, promovido por la C. ELENA ALVAREZ MORAN, obra un auto que a la letra establece:

Huichapan de Villagran, Hidalgo a 5 cinco de abril del 2005 dos mil cinco.

Por presentada ELENA ALVAREZ MORAN, con su escrito de cuenta.

Visto lo solicitado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 104, 793, del Código de Procedimientos Civiles, SE ACUERDA.

I.- Por el momento no ha lugar a acordar de conformidad en virtud de que de una revisión minuciosa que se hiciera a los presentes autos se desprende que quien promueve el juicio es pariente colateral en segundo grado del de cujus, y ante esa tesitura de acuerdo a lo que establece el artículo 793 de la Ley Adjetiva de la materia que nos ocupa deben publicarse edictos después de recibida la información testimonial a anunciando la muerte sin testar del de cujus y llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para heredar del finado y comparezcan al Local de éste H. Juzgado a reclamar.

II.- Por lo que en atención al punto que antecede se ordena publicar edictos por dos veces consecutivas en los sitios públicos de costumbre, Diarios Sol de Hidalgo, y Periódico Oficial del Estado, así como en el lugar de fallecimiento del de cujus anunciando la muerte sin testar del C. GERARDO HERRERA MORAN, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho para heredar del mismo que quien denuncia al intestado es la C. ELENA ALVAREZ MORAN y que deberán comparecer al Local de éste H. Juzgado dentro del termino de 40 cuarenta días a hacer valer sus posibles derechos hereditarios.

III.- Toda vez que de la copia certificada del acta de defunción se desprende que el lugar de acaecimiento fue en el Distrito Federal y en ese mismo lugar fue inhumado, se ordena publicar edictos en los mismos términos y en los lugares públicos de costumbre, Diario de mayor circulación en ese lugar, y Periódico Oficial de la Federación debiendo girar atento exhorto con los insertos necesarios al C. Juez Civil en turno de la

Delegación de Ixtapalapa del Distrito Federal, a efecto de que ordena quien corresponda fije los avisos anteriormente ordenados.

IV.- Notifíquese y Cúmplase.

Así lo acordó y firmo la C. LIC. LYBETH ROBLES GUTIERREZ, Juez Civil y Familiar de este Distrito Judicial, que actúa con secretario de Acuerdos LIC. ROSENDA SANCHEZ SANCHEZ, que da fe.

Huichapan, Hgo., enero de 2008.
Juzgado Civil y Familiar de Primera Instancia
La C. Actuario
Lic. Juana Amador Hernández
Rúbrica.

(R.- 281134)

AVISOS GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Delegación Estatal Veracruz
Agencia del Ministerio Público de la Federación
Mesa II Investigadora
Coatzacoalcos, Ver.

EDICTO

LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, A TRAVES DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION MESA II, EN LA CIUDAD DE COATZACOALCOS, VERACRUZ, EN LAS ACTUACIONES DE LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO PGR/VER/CTZ/II/198/2008, SE REALIZO EL ASEGURAMIENTO DE UN SEMI REMOLQUE, TIPO CAJA SECA, DEL CUAL SE DESCONOCE EL NOMBRE DE SU PROPIETARIO Y/O PROPIETARIOS, LOS INTERESADOS O DEL O LOS APODERADOS LEGALES ASI COMO EL LUGAR DONDE PUEDA SER LOCALIZADO, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 182-B, FRACCION II, SE NOTIFICA PARA QUE EL O LOS PROPIETARIOS, EL O LOS INTERESADOS O SU REPRESENTANTE LEGAL, MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, APERCIBIDO(S) DE QUE NO HACER MANIFESTACION ALGUNA, EN UN TERMINO DE 90 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, LOS BIENES CAUSARAN ABANDONO A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL.

SIENDO EL SIGUIENTE VEHICULO:

1.- SEMIRREMOLQUE MARCA "REMOLQUES DE OCCIDENTE", TIPO CAJA SECA, SIN PLACAS DE CIRCULACION EN COLOR AZUL CON BLANCO, CON NUMERO DE SERIE RO-020878 Y "MEX 020878" DE PROCEDENCIA NACIONAL.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Coatzacoalcos, Ver., a 3 de octubre de 2008.
El C. Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular de la Mesa II Investigadora
Lic. Ricardo Carranco Sánchez
Rúbrica.

(R.- 280900)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia
Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales
Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial

EDICTO

C. PROPIETARIOS Y/O INTERESADOS Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE LOS PUESTOS SEMIFIJOS UBICADOS EN LA AV. MEXICO-TACUBA, COLONIA TACUBA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CALZADA INGENIEROS MILITARES, COLONIA ARGENTINA PONIENTE, DELEGACION MIGUEL HIDALGO.

PRESENTE:

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la averiguación previa número 198/UEIDDAPI/2008, instruida en la Mesa I de la Dirección de Delitos contra los Derechos de Autor "A", de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial, dependiente de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial, de la Procuraduría General de la República, por el delito previsto en el artículo 424 bis fracción I, del Código Penal Federal, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 y 41, del Código Penal Federal, 2 fracción II y VI, 181, 182-A, 182-B, 1 82-C, del Código Federal de Procedimientos Penales se decreta el formal aseguramiento de los objetos siguientes:

- 1.- 27800 (veintisiete mil ochocientos) fonogramas de diferentes títulos, y artistas.
- 2.- 33000 (treinta y tres mil) videogramas de diferentes títulos.
- 3.- 600 (seiscientos) estuches de plástico.
- 4.- 95 (noventa y cinco) aparatos eléctricos.

SEGUNDO.- En virtud de que se desconoce la identidad y domicilio del propietario y de conformidad con lo establecido por el artículo 181, 182-A, 182-B fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales, notifíquesele por edictos el aseguramiento del presente acuerdo, apercibiendo al interesado y/o propietario y/o representante legal, que no podrá enajenar o gravar los bienes asegurados y que de no manifestar lo que en su derecho convenga, en un término de noventa días naturales, siguientes a la notificación, esto bienes causarán abandono a favor del Gobierno Federal...”

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

Por lo que se deja para su consulta el acuerdo de aseguramiento, decretado en la Averiguación Previa 198/UEIDDAPI/2008, manifestando además que nuestras oficinas se encuentran ubicadas en avenida Insurgentes número 235, primer piso, colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, código postal 06700.

Atentamente

México, D.F., a 6 de noviembre de 2008.

La C. Agente del Ministerio Público de la Federación

Titular de la Mesa IDDA "A"

Lic. Mercedes Isabel Huerta Ilizaliturri

Rúbrica.

T. de A.

Lic. Angélica Blanca Tetazopa

Rúbrica.

T. de A.

Lic. Ma. Eva Elizabeth Peregrina Montiel

Rúbrica.

(R.- 280905)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales

Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial

Dirección de Delitos contra los Derechos de Autor "A"

Mesa IV-DDA "A"

A.P. 220/UEIDDAPI/2008

EDICTO

NOTIFICACION DE ASEGURAMIENTO DE BIENES

PROPIETARIO Y/O SUS REPRESENTANTES LEGALES

México, Distrito Federal, a veintisiete de octubre de dos mil ocho.

El suscrito licenciado LEOBARDO AGUILAR ORIHUELA, Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Mesa Instructora IV, de la Dirección de Delitos contra los Derechos de Autor "A" de la Unidad especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal y con testigos que al final firman y dan fe; en cumplimiento del acuerdo ministerial dictado en la averiguación previa 220/UEIDDAPI/2008, se NOTIFICA a PROPIETARIO Y/O SUS REPRESENTANTES LEGALES, para que manifiesten lo que a su derecho convenga, respecto de los objetos asegurados, por constituir objetos e instrumentos del delito previsto y sancionado en el artículo 424 bis fracción I, del Código Penal Federal, los cuales se especifican a continuación:

1.- Treinta y uno (31) videogramas titulados "Gladiador", que de acuerdo al dictamen pericial en materia de propiedad intelectual se concluyó que son apócrifos de los denominados "PIRATAS", en regular estado de conservación.

2.- Veinte (20) videogramas titulados "Inteligencia Artificial" que de acuerdo al dictamen pericial en materia de propiedad intelectual se concluyó que son apócrifos de los denominados "PIRATAS", en regular estado de conservación.

3.- Veinticuatro (24) videogramas titulados "La nueva gran estafa" que de acuerdo al dictamen pericial en materia de propiedad intelectual se concluyó que son apócrifos de los denominados "PIRATAS", en regular estado de conservación.

4.- Veintitrés (23) videogramas titulados "Antes de partir" que de acuerdo al dictamen pericial en materia de propiedad intelectual se concluyó que son apócrifos de los denominados "PIRATAS", en regular estado de conservación.

5.- Veinticinco (25) fonogramas titulados "Paulina Rubio" que de acuerdo al dictamen pericial en materia de propiedad intelectual se concluyó que son apócrifos de los denominados "PIRATAS", en regular estado de conservación.

6.- Veintiocho (8) fonogramas cuestionados titulados "La Quinta Estación" que de acuerdo al dictamen pericial en materia de propiedad intelectual se concluyó que son apócrifos de los denominados "PIRATAS", en regular de conservación.

7.- Veintinueve (29) fonogramas cuestionados titulados "Camila" que de acuerdo al dictamen pericial en materia de propiedad intelectual se concluyó que son apócrifos de los denominados "PIRATAS", en regular estado de conservación.

Respecto de los objetos antes descritos que en fecha veintisiete de octubre de dos mil ocho, se decretó su aseguramiento por considerarlos objetos e instrumentos del delito previsto y sancionados en el artículo 424 bis fracción I, del Código Penal Federal; por lo que en términos de lo dispuesto por el artículo 182-A del Código Federal de Procedimientos Penales, no podrá enajenar ni gravar los bienes asegurados y cuentan con un término de 90 días naturales, contados a partir de la notificación y transcurrido el término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, de no manifestar lo que a su derecho convenga los bienes asegurados causarán abandono a favor del Gobierno Federal, así mismo queda a su disposición en esta mesa instructora el acuerdo ministerial, acuerdo de aseguramiento, mismos que puestos a disposición de esta autoridad ministerial, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40, 41 y 223 fracción III y 224 de la Ley de la Propiedad industrial; 2o. fracción II, 180, 182-A, 182-B fracción II, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4o. fracción I inciso A) incisos a), b), c), e) y ñ) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 1o., 2o. y 29 de su Reglamento, en relación con lo dispuesto por el numeral tercero del Acuerdo A/11/00, emitido por el C. Procurador General de la República y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha tres de mayo del año dos mil. Lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.

CONSTE.

DAMOS FE.- Rúbrica.

Testigos de Asistencia

Lic. José de Jesús González Riestra

Rúbrica.

Lic. Gerardo Galicia Cortés

Rúbrica.

(R.- 280901)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales
Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial
Dirección de Delitos contra los Derechos de Autor "A"
Mesa IV- DDA-"A"
A.P. 265/UEIDDAPI/2008

EDICTO

NOTIFICACION DE ASEGURAMIENTO DE BIENES.

PROPIETARIO Y/O SUS REPRESENTANTES LEGALES

México, Distrito Federal, a dieciocho de noviembre de dos mil ocho. -

El suscrito licenciado LEOBARDO AGUILAR ORIHUELA, Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Mesa Instructora IV, de la Dirección de Delitos contra los Derechos de Autor "A" de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal y con testigos que al final firman y dan fe; en cumplimiento del acuerdo ministerial dictado en la averiguación previa 265/UEIDDAPI/2008, se NOTIFICA a PROPIETARIO Y/O SUS REPRESENTANTES LEGALES, para que manifiesten lo que a su derecho convenga, respecto de los objetos asegurados en los puestos semifijos instalados en la vía pública en la acera de las calles de Congreso y calle San Juan Marcos, colonia Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan, en esta ciudad, por constituir objetos e instrumentos del delito previsto y sancionado en el artículo 424 ter, del Código Penal Federal, los cuales se especifican a continuación:

Los encontrados en puesto identificado como número uno, se encontró lo siguiente: tres mil quinientos fonogramas de diversos títulos y de diversas empresas productoras de fonogramas en formato disco compacto al parecer de denominados "piratas", cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete videogramas de diversos títulos tres, una televisión sin marca y sin serie visible, una bocina sin marca y sin serie visible, un lector de disco compacto sin marca y sin serie visible, y un minicomponente sin marca y sin serie visible.

Los encontrados en puesto identificado como número dos, se encontró lo siguiente: tres mil quinientos fonogramas de diversos títulos y de diversas empresas productoras de fonogramas en formato disco compacto al parecer de denominados "piratas", cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete videogramas de diversos títulos tres, una televisión sin marca y sin serie visible, una bocina sin marca y sin serie visible, un lector de disco compacto sin marca y sin serie visible, y un minicomponente sin marca y sin serie visible.

Los encontrados en puesto identificado como número tres, se encontró lo siguiente: tres mil quinientos fonogramas de diversos títulos y de diversas empresas productoras de fonogramas en formato disco compacto al parecer de denominados "piratas", cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis videogramas de diversos títulos tres, una televisión sin marca y sin serie visible, una bocina sin marca y sin serie visible, un lector de disco compacto sin marca y sin serie visible, y un minicomponente sin marca y sin serie visible.

Respecto de los objetos antes descritos que en fecha dieciocho de noviembre de dos mil ocho, se decretó su aseguramiento por considerarlos objetos e instrumentos del delito previsto y sancionado en el artículo 424 ter, del Código Penal Federal, por lo que en términos de lo dispuesto por el artículo 182-A del Código Federal de Procedimientos Penales no podrá enajenar ni gravar los bienes asegurados y cuentan con un término de 90 días naturales, contados a partir de la notificación y transcurrido el término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, de no manifestar lo que a su derecho convenga, los bienes asegurados causarán abandono a favor del Gobierno Federal; asimismo queda a su disposición en esta mesa instructora el acuerdo ministerial, acuerdo de aseguramiento, mismos que puestos a disposición de esta autoridad ministerial, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40, 41 y 223 fracción III y 224 de la Ley de la Propiedad Industrial; 2o. fracción II, 180, 182-A, 182-B fracción II, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4o. fracción I inciso A) incisos a), b), c), e) y ñ) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 1o., 2o. y 29 de su Reglamento, en relación con lo dispuesto por el numeral tercero del Acuerdo A/11/00, emitido por el C. Procurador General de la República y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha tres de mayo del año dos mil. Lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.

CONSTE.

DAMOS FE.- Rúbrica.

Testigos de Asistencia

Lic. José de Jesús González Riestra

Rúbrica.

Lic. Carlos A. Hdez. del Castillo

Rúbrica.

(R.- 280910)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales
Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial
Dirección de Delitos contra la Propiedad Industrial "B"
Mesa III

CEDULA DE NOTIFICACION POR EDICTO

PROPIETARIOS DE LOS FONOGRAMAS Y VIDEOGRAMAS DE DIFERENTES TITULOS ASEGURADOS EN LOS PUESTOS AMBULANTES UBICADOS EN: **1)** EL PARADERO TAXQUEÑA, SOBRE AVENIDA CENTRAL MIRAMONTES, EN LA COLONIA CHURUBUSCO, DE LA DELEGACION COYOACAN; **2)** PARADERO VILLA DE CORTES, UBICADO SOBRE CALZADA DE TLALPAN, ENTRE LAS CALLES FRANCISCO FERNANDEZ DEL CASTILLO Y RUBEN M. CAMPOS SOBRE LA PLAZA VICTORIA, COLONIA VILLA DE CORTES DELEGACION BENITO JUAREZ; **3)** PARADERO DEL METRO NATIVITAS, UBICADO SOBRE CALZADA DE TLALPAN, ENTRE LAS CALLES AVENIDA DON LUIS Y AVENIDA DON JUAN EN LA COLONIA NATIVITAS DELEGACION BENITO JUAREZ; **4)** PARADERO DEL METRO SANTA ANITA, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALZADA DE TLALPAN ENTRE LAS CALLES HIDALGO Y VIADUCTO, COLONIA SANTA ANITA ZACATLAMANCO, DELEGACION IZTACALCO; **5)** SOBRE EL MERCADO DE LOS DULCES, UBICADO EN ANILLO DE CIRCUNVALACION Y SAN PABLO EN LOS PERIMETROS DEL METRO LA MERCED, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, TODOS EN ESTA CIUDAD.

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro de la indagatoria 257/UEIDDAPI/2008, instruida en la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial, de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales, de la Procuraduría General de la República, por el delito previsto en el artículo 424 Bis fracción I y 424 ter del Código Penal Federal y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40 y 41 del Código Penal Federal; 180, 181, 182, 182-A, 182-B fracción II, y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales 4o. fracción I apartado A) incisos a), c), e) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1o., 2o. y 29 fracción I de su Reglamento, en relación con lo dispuesto por el numeral tercero del Acuerdo A/011/00 emitido por el Procurador General de la República, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día tres de mayo del año dos mil, se le notifica que con fecha doce de noviembre del año dos mil ocho, se decretó el Aseguramiento por esta Representación Social de la Federación, en los lugares mencionados inicialmente, de los objetos siguientes:

1.- Paradero metro Tasqueña, en el primer puesto semifijo identificado por esta autoridad como puesto 1 (uno), la cantidad de 500 (quinientos) fonogramas de diferentes títulos, 7,220 (siete mil doscientos veinte) videogramas, (3) tres televisores, un DVD, dos bocinas, un estéreo, de los cuales no se aprecian marcas visibles y se encuentran en malas condiciones de uso; en el segundo puesto semifijo identificado por esta autoridad como puesto (2) dos, la cantidad de 450 (cuatrocientos cincuenta) fonogramas de diferentes títulos, 2,130 (dos mil ciento treinta) videogramas, tres televisiones, un DVD, dos bocinas, un amplificador y un estéreo sin marcas visibles, y en malas condiciones de uso, en el tercer puesto semifijo identificado por esta autoridad como puesto (3) tres, la cantidad de 470 (cuatrocientos setenta) fonogramas de diferentes títulos, 2,795 (dos mil setecientos noventa y cinco) videogramas, dos televisores, un DVD, una bocina y un amplificador, sin marcas visibles y en malas condiciones de uso, en el cuarto puesto semifijo identificado por esta autoridad como puesto.- 4 (cuatro), la cantidad de 780 (setecientos ochenta) fonogramas, 2,847 (dos mil ochocientos cuarenta y siete) videogramas, dos televisores, un DVD, una bocina y un amplificador, de los cuales no se les aprecia ninguna marca visible y en malas condiciones de uso, en el puesto quinto semifijo

identificado por esta autoridad como número 5 (cinco) la cantidad de 1,300 (mil trescientos) fonogramas de diferentes títulos, 3,258 (tres mil doscientos cincuenta y ocho) videogramas de diferentes títulos, dos televisores, una bocina, un DVD, un amplificador, en malas condiciones y sin marca visible.

2.- Paradero metro Nativitas, en el primer puesto semifijo identificado por esta autoridad como puesto 1 (uno), la cantidad de 500 (quinientos) fonogramas de diferentes títulos, y 250 (doscientos cincuenta) videogramas.

3.- Metro Villa de Cortés, en el puesto semifijo identificado por esta autoridad como puesto.- 1 (uno), se encontró la cantidad de 250 (doscientos cincuenta) fonogramas de diferentes títulos, y 300 (trescientos) videogramas de diferentes títulos;

4.- Metro Santa Anita, en el puesto semifijo identificado por esta autoridad como puesto 1 (uno), se encontró la cantidad de 150 (ciento cincuenta) fonogramas de diferentes títulos, y 200 (doscientos) videogramas de diferentes títulos.

5.- Sobre el mercado de los dulces en los perímetros del metro La Merced, en el primer puesto semifijo identificado por esta autoridad como puesto (uno), la cantidad de 400 (cuatrocientos) fonogramas de diferentes títulos, 4,380 (cuatro mil trescientos ochenta) videogramas, una televisión, un DVD, sin marcas visibles, en malas condiciones de uso; en el segundo puesto semifijo identificado por esta autoridad como puesto (2) dos, la cantidad de 600 (seiscientos) fonogramas de diferentes títulos, 5,500 (cinco mil quinientos) videogramas, una televisión, un DVD, un amplificador y una bocina, sin marcas visibles, y en malas condiciones de uso, en el tercer puesto semifijo identificado por esta autoridad como puesto (3) tres, la cantidad de 200 (doscientos) fonogramas de diferentes títulos, 2,200 (dos mil doscientos) videogramas, un DVD, una bocina, un amplificador, y un estéreo, en malas condiciones de uso y sin marcas visibles, en el cuarto puesto semifijo identificado por esta autoridad como puesto.- 4 (cuatro), la cantidad de 300 (trescientos) fonogramas, 2,000 (dos mil) videogramas, un DVD, una bocina y un amplificador, en malas condiciones de uso y sin marca visible, en el puesto quinto semifijo identificado por esta autoridad como número 5 (cinco) la cantidad de 900 (novecientos) fonogramas de diferentes títulos, 400 (cuatrocientos) videogramas de diferentes títulos, un DVD, un estéreo y un amplificador, en malas condiciones y sin marca visible.

Por lo anterior se tiene por asegurado un total de 6,800 (seis mil ochocientos) fonogramas en formato de disco compacto, con diferentes títulos; 33,480 (treinta y tres mil cuatrocientos ochenta) videogramas con diferentes títulos; 46 (cuarenta y seis) aparatos electrónicos que a continuación se describen: 14 (catorce) televisores; 10 (diez) DVD en mal estado de conservación sin marca visible; 10 (diez) bocinas en mal estado de conservación, sin marca visible; (08) ocho amplificadores en mal estado de conservación, sin marca visible; 4 (cuatro) estéreos en mal estado de conservación, sin marca visible.

En términos de lo dispuesto por el artículo 182-A del Código Federal de Procedimientos Penales, se apercibe a quienes resulten ser propietarios de dichos bienes apócrifos asegurados, que disponen del término de noventa días naturales, siguientes al de la notificación, para que manifiesten lo que a su derecho convenga.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 18 de noviembre de 2008.

La Agente del Ministerio Público de la Federación

Titular de la Mesa III DDPI "B"

Mtra. Enriqueta Cabrera Pérez

Rúbrica.

(R.- 280902)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra la Salud
Coordinación General "C" del Ministerio Público de la Federación
A.P. PGR/SIEDO/UEIDCS/382/2008

EDICTO

El Ciudadano Agente del Ministerio Público de la Federación, con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 182-A y 182-B del Código Federal de Procedimientos Penales, por esta vía, se notifique al propietario y/o interesado y/o representante legal el aseguramiento de los siguientes bienes: **A).- BIENES INMUEBLES:** **1.-** ESQUINAS DE LA CALLE VICENTE GUERRERO Y PLAN DE IGUALA NUMERO 74, COLONIA LIBERTAD, NUEVA ITALIA, ESTADO DE MICHOACAN. **2.-** CALLE ARTICULO 123 NUMERO 103, COLONIA CENTRO, NUEVA ITALIA, ESTADO DE MICHOACAN. **3.-** TRACTO LAVADO "FRIO SNO PYS"; CALLE RAFAEL GOMEZ CAMPOS NUMERO 249, COLONIA EL CARRIEL NUEVA ITALIA, ESTADO DE MICHOACAN. **4.-** "AUTOLAVADO NOBARO"; CALLE IGNACIO ALLENDE S/N CASI ESQUINA CON LAZARO CARDENAS NORTE, NUEVA ITALIA, ESTADO DE MICHOACAN. **5.-** "AUTOSERVICIO NOBARO"; ESQUINA DE IGNACIO ALLENDE NUMERO Y LAZARO CARDENAS NORTE NUMERO 500, NUEVA ITALIA, ESTADO DE MICHOACAN. **6.-** "MEGA EMPACADORA DE FRUTAS S.A. DE C.V.; CARRETERA NUEVA ITALIA-URUAPAN KILOMETRO 2, NUEVA ITALIA, ESTADO DE MICHOACAN. **7.-** GASOLINERA EN CONSTRUCCION; CARRETERA URUAPAN-NUEVA ITALIA KILOMETRO 1.5, NUEVA ITALIA, ESTADO DE MICHOACAN. **8.-** HOTEL RESTAURANTE Y BALNEARIO (EN CONSTRUCCION); CARRETERA URUAPAN-NUEVA ITALIA KILOMETRO 1.5, NUEVA ITALIA, ESTADO DE MICHOACAN. **9.-** CASA (TIPO QUINTA UTILIZADO COMO CABALLERIZAS); CARRETERA URUAPAN-NUEVA ITALIA KILOMETRO 1 NUEVA ITALIA, ESTADO DE MICHOACAN. **10.-** CASA HABITACION; AVENIDA CIRCUITO MEXICO NUMERO 1204 L-29, COLONIA LAS AMERICAS BRITANIA, CODIGO POSTAL 58270, MORELIA MICHOACAN. **B).** ASI COMO LOS VEHICULOS SIGUIENTES: **1.-** Tractor de la marca KENWORTH KENMEX, DE COLOR BLANCO con camarote con placas de circulación 501-DT-1, con número de serie 503822, dígito que se encuentra en la barra del chasis delantero derecho, con caja metálica de aproximadamente dieciséis metros de largo por dos metros con cuarenta centímetros de ancho y con una altura aproximada de dos metros con setenta centímetros, con termoquin en color blanco con franjas azules rojas en los costados con la leyenda "FRIO SNO PYS" con letras en color azul y anaranjadas, así como un logotipo de un perro y un mapa de la República Mexicana, con placa de circulación 799-WK-1, y número de serie 1UYVS253XYU172802, tractor de tres ejes. **2.-** Tractocamión de la marca VOLVO en color amarillo, con franjas a los costados de color café y anaranjado, con placas de circulación 436-DT-2, con número de serie 4V4N0TH65N401649, con el logotipo las puertas "ABARROTERA LOS 2 COMPADRES", acoplado una con caja metálica de aproximadamente dieciséis metros de largo por dos metros con cuarenta centímetros de ancho y con una altura aproximada de dos metros con setenta centímetros, de la marca Utility, color blanco, con franjas café y anaranjado, con la leyenda "ABARROTERA LOS 2 COMPADRES" esta ubicada en la parte media superior de los costados, con placas de circulación 093-WA-4, con termoquin marca Carrier, con número de identificación 1UYVS2532YC996306. **3.-** Tractocamión de la marca INTERNATIONAL tipo quinta rueda, color blanco con franjas azules a los costados, con placas de circulación 392EJ5, y con número de serie 3HFSMAMT1XG106155, membretado a los costados del camarote con la leyenda "SERVICIO PUBLICO FEDERAL, MARTIN FLORES TORRES RFC FOTM-660419-5M5, GPUEBLITO NUMERO 375, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 61760, NUEVA ITALIA MICHOACAN", acoplado a éste una caja metálica refrigerada, de aproximadamente dieciséis metros de largo por dos metros con cuarenta centímetros de ancho y con una altura aproximada de dos metros con setenta centímetros de la marca Utility, con equipo de refrigeración marca Termoking, en color blanco con placas de circulación 699-WK-1, con doble eje posterior y con número de serie 1UYVS2487RU254002. **4.-** Vehículo de la marca Internacional, tipo tractocamión de tres ejes modelo 9400li, con placas de circulación 821-EJ-5, de transporte de carga en color rojo, con número de serie 3HSCNAPT X8N058809, el cual presenta acoplada una caja metálica refrigeradora, de aproximadamente dieciséis metros de largo por dos metros con cuarenta centímetros de ancho y con una altura aproximada de dos metros con setenta centímetros de la marca Utility, en color blanco con franjas azul y naranja en sus costados, y con la leyenda "FRIO SNO PYS", con letras en color azul y anaranjado así como con el logotipo de un perro y con un mapa de la República Mexicana, con placas de circulación 837WK-1, con número de serie

1UYVS25311U365734. **5.-** Una caja refrigeradora, de aproximadamente dieciséis metros de largo por dos metros con cuarenta centímetros de ancho y con una altura aproximada de dos metros con setenta centímetros, de la marca utility, en color blanco con franjas azul y naranja a los costados y con la leyenda "FRIO SNOFYS", con letras en color azul y anaranjado así como con el logotipo de un perro y con un mapa de las República Mexicana, con placas de circulación 771-WK-1 de carga, con número de serie 1UYVS25311U380508. **6.-** Una caja refrigeradora de la marca Wabash Nacional, de aproximadamente dieciséis metros de largo por dos metros con cuarenta centímetros de ancho y con una altura aproximada de dos metros con setenta centímetros, con placas 80712, en color blanco, con franjas a los costados en color azul y naranja y con la leyenda "FRIO SNOFYS", con letras en color azul y anaranjado así como con el logotipo de un perro y con un mapa de la República Mexicana y el número de serie 1JJE532S2VL28897. **7.-** Vehículo de la marca KERWORT KENMEX, con placas de circulación GX-49-172 del Estado de Guerrero, en color blanco con la leyenda en sus dos puertas "FRIO SNOFYS", con letras en color azul y anaranjado así como con el logotipo de un perro y con un mapa de la República Mexicana, y con número de serie 1XKDD29X8KS5351K, el cual presenta acoplado una caja refrigerante metálica, de aproximadamente dieciséis metros de largo por dos metros con cuarenta centímetros de ancho y con una altura aproximada de dos metros con setenta centímetros, de la marca Utility, en color blanco con franjas en sus costados azul y anaranjado, y con la leyenda "FRIO SNOFYS", con letras en color azul y anaranjado así como con el logotipo de un perro y con un mapa de las República Mexicana, con placas de circulación 684-WK-1, y con número de serie 1UYVS2480RM246601. **8.-** Tractocamión de la marca Kenworth, Kenmex, tipo quinta rueda, con camarote, en color blanco con placas de circulación 628-DT-1, con número de serie 3WKADROX0XF502045, acoplado a éste una caja metálica refrigerada, de aproximadamente dieciséis metros de largo por dos metros con cuarenta centímetros de ancho y con una altura aproximada de dos metros con setenta centímetros, de la marca Utility, con equipo de refrigeración de la marca Termoking, en color blanco con franjas azul y naranja a los costados y con la leyenda "FRIO SNOFYS", con letras en color azul y anaranjado así como con el logotipo de un perro y con un mapa de la República Mexicana, con número de serie 1UYVS25337U108910. **9.-** Camioneta de la marca Ford, tipo F350 XLT, de redilas color blanco, placas MW-60-442, del Estado de Michoacán, con número de serie AC3J MB51222; **10.-** Camioneta marca Ford, F250, tipo pick up, color rojo, sin placas de circulación, con número de serie ilegible. **11.-** Camioneta marca Ford, F350 XL, tipo redilas, color rojo, con placas de circulación MW-60-444, del Estado de Michoacán, México, con número de serie 3FEKS37N9TMA05085. **12.-** Camioneta Ford F350 XLT, tipo Redilas, color azul con blanco, redilas en color verde, con placas de circulación MW-60-400, del Estado de Michoacán, México, con número de serie AC3JMS45746. **13.-** Camioneta de la marca Dodge, Ram 3500, en color blanco con redilas, con placas de circulación MW-60-439, del Estado de Michoacán con el número de serie 3B6MC36Z9SM143601. **14.-** Camioneta de la marca Chevrolet, 3500 tipo redilas en color azul marino, con placas de circulación MW-60-441, del Estado de Michoacán con número de serie 3GCJC44X9NM116036. **15.-** Camioneta de la marca Ford tipo redilas XLT, color azul, con placas de circulación MW-60-443, del Estado de Michoacán, con número de serie AC3JCK54442. **16.-** Camioneta de la marca Dodge 350, tipo redilas en color blanco con rojo, con placas de circulación MW60440, del Estado de Michoacán, con número de serie L938000-9182. **17.-** Camioneta de la marca Chevrolet 3500, tipo redilas, en color negro, con placas de circulación MW-60-434 del Estado de Michoacán, con número de serie 3GCJC44X4NM111049. **18.-** Camioneta de la marca Chevrolet, tipo estacas en color blanco con placas de circulación MY-20-099, del Estado de Michoacán y con número de serie 3003TAM101002. **19.-** Camioneta de la marca Chevrolet, tipo redilas 3500, en color blanco, con placas de circulación MW-60-437, del Estado de Michoacán, con número de serie 3GCJC54K9TG113479. **20.-** Camioneta de la marca Dodge Ram 3500, tipo redilas en color verde botella, con placas de circulación MW-60-220 del Estado de Michoacán, y con número de serie 3B6MC36Z1XM510143. **21.-** Camioneta pick up marca Nissan en color negro, con placas de circulación MV-82-452, del Estado de Michoacán, con número de serie 1N6SD11Y3VC327793; **22.-** Camioneta de la marca Chevrolet pick up en color azul marino con azul cielo, de una y media cabina, con placas de circulación MV-82-443 del Estado de Michoacán, con número de serie 1GCDT14B9F8103504; **23.-** Camioneta de la marca Ford tipo pick up en color azul con placas de circulación MW-60-436, del Estado de Michoacán, con número de serie 1FTEF14F7DPA90849; **24.-** Camioneta de la marca Ford, pick up F100, en color rojo, sin placas de circulación con número de serie F10GRP60303; **25.-** Camioneta de la marca Ford, tipo pick up F-100, en color amarillo, con placas de circulación MX-77-699 DEL ESTADO DE Michoacán, y con número de serie F10CMEX206367; **26.-** Montacargas de la marca Toyota en color anaranjado, con número de serie 70367, con sistema de alimentación por gas; **27.-** Tractor agrícola de la marca New Holland, tipo 5010, en color azul, tractor número

504266M, modelo 4225010R410001; **28.-** Tractor agrícola de la marca Massey Ferguson tipo 390T, en color rojo, con número de serie G42755; **29.-** Tractor agrícola de la marca John Deere, tipo collar Shift, en color verde modelo 4045TLV50, familia número WJDXL06 8014. **30.-** Camioneta pick up, de la marca Chevrolet Cheyenne, con número de serie 3GCEK:14J08M1100371, sin placas de circulación de color azul Pizarro. **31.-** Autobús, de color gris plata con líneas azules y doradas a los lados, MP120 y sobre la carrocería la leyenda "Marcopolo", con una placa de circulación "MEXICO 506-RJ-9 TURISMO" con una leyenda que dice "MAPACHES SEGUNDA DIVISION PROFESIONAL". **32.-** Una Cuatrimoto de la marca Yamaha gris con negro, con caja trasera y techo de estructura tubular de color negro, sin placas de circulación y sin número de identificación vehicular, balizada con las calcomanías "YAMEHA", RH1NO, 700F, SPOR EDITION, DIFF-LOCK 4X4 ON COMMANDO. **33.-** Una cuatrimoto sin marca visible, de color negro con amarillo, con marcas en el motor ROTAX, sin placas de circulación y con número de VIN 00776227V. Balizada con las calcomanías CAM AM, RENEGADE. OBJETOS DIVERSOS: **1.-** Celular de la marca NOKIA de color negro, replegable identificado con el número "1" (FERNANDO PEREZ VAZQUEZ). **2.-** Celular de la marca MOTOROLA de color negro gris, replegable identificado con el número "2" (WENCESLAO ALVAREZ ALVAREZ alias "WENCHO"). **3.-** Celular de la marca MOTOROLA de color negro con naranja, identificado con el número "3" (FIDEL HERRERA PAZ). **4.-** Celular de la marca NOKIA de color blanco con azul, retráctil identificado con el número "4". (MARIO BOTELLO RIVERA). **5.-** Celular de la marca MOTOROLA de color negro, retráctil identificado con el número "5". (JORGE ESPEJO VELAZCO). **6.-** Celular de la marca NEXTEL de color negro con gris, replegable identificado con el número "6". (JORGE ESPEJO VELAZCO). **7.-** Celular de la marca SONY ERICSSON de color negro con gris, identificado con el número "7". (JORGE LUIS AYALA LAZARO). **8.-** Celular de la marca MOTOROLA de color gris, retráctil identificado con el número "8". (HOMERO PASALLO FUENTES). **1.-** C.P.U, cuerpo de metal, color arena, identificado con el número "1". **2.-** C.P.U, cuerpo de metal, color arena, identificado con el número "2". **3.-** C.P.U, cuerpo de metal, color negro, identificado con el número "3". **4.-** C.P.U, cuerpo de metal, color gris, identificado con el número "4". **5.-** C.P.U, cuerpo de metal, color negro con gris, identificado con el número "5". **6.-** Equipo de Radio Comunicación marca KENWOOD, cuerpo de metal color negro, mismo que se adhiere a una caja, cuerpo de metal color negro, al parecer de regulador de voltaje, de la marca ASTRON RS-12 A, identificado con el número "6". **7.-** Un remolque el cual tiene la leyenda "TRITON ELITE" con capacidad para 3500 LB, **8.-** Una moto acuática que tiene número de VIN CA-YDV36815F707, de marca "SEA A00 WAKE EDITION BRP". **9.-** Una moto acuática de color rojo con negro, también de la marca "SEA A00" RXP215 made in Canadá con número de VIN CA-YDV49831F707, **10.-** Así como cuatro llantas con rines de aluminio marca Yamaha para cuatrimotor. **11.-** 13 aires acondicionados contenidos en cajas con la leyenda; LG "PACKAGED TERMINAL AIR CONDITIONER", más un equipo sin caja. **12.-** 9 pantallas contenidas en cajas con la leyenda "AOC Widescreen LCD TV" que tiene 9 nueve cajas que contiene pantallas de 32 pulgadas y 2 dos de 42 pulgadas. **13.-** 7 sillas de montar, 4 de ellas con cabezales al parecer en plata. **14.-** 02 dos caballos blancos españoles, **15.-** Así como 1 un Pony alazán de color café; ordenado por esta Representación Social de la Federación, en fecha veinticuatro de octubre y 11 de noviembre del año en curso, dentro de la indagatoria PGR/SIEDO/UEIDCS/338/2008 y PGR/SIEDO/UEIDCS/382/2008.

Con fundamento en lo dispuesto por el párrafo segundo y tercero del artículo 182-A del Código Federal de Procedimientos Penales, se aperciba a MARIO BOTELLO RIVERA. HOMERO PASALLO FUENTES. FIDEL HERRERA PAZ. JORGE LUIS AYALA LAZARO. JORGE ESPEJO VELAZCO. WENCESLAO ALVAREZ ALVAREZ alias "WENCHO" y/o "WENCHOLIN" y/o "WENCHIN" y/o "DOBLE" y/o "W". FERNANDO PEREZ VAZQUEZ, y al propietario y/o interesado y/o Representante Legal de los bienes en cita, para que no lo enajene o grave y, que de no manifestar lo que a su derecho convenga en el plazo marcado por la Ley en cita, los bienes causarán abandonado a favor de la Federación. Asimismo, se pone a su disposición, copia certificada de la inspección ministerial e inventario del inmueble y objetos asegurados, en el interior de las oficinas de la Unidad Especializada en Delincuencia Organizada, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 75, segundo piso de la colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300, México, Distrito Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 25 de noviembre de 2008.

El Agente del Ministerio Público de la Federación

Lic. Jorge Flores Laris

Rúbrica.

(R.- 280928)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia
Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales
Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial

EDICTO

C. PROPIETARIOS Y/O INTERESADOS Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE LOS PUESTOS SEMIFIJOS UBICADOS EN LA CALLE DE FERNANDO IGLESIAS CALDERON Y GENARO GARCIA, COLONIA JARDIN BALBUENA DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA.

PRESENTE:

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la averiguación previa número 198/UEIDDAPI/2008, instruida en la Mesa I de la Dirección de Delitos contra los Derechos de Autor "A", de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial, dependiente de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial, de la Procuraduría General de la República, por el delito previsto en el artículo 424 bis fracción I, del Código Penal Federal, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 y 41, del Código Penal Federal, 2 fracción II y VI, 181, 182-A, 182-B, 1 82-C, del Código Federal de Procedimientos Penales se decreta el formal aseguramiento de los objetos siguientes:

1.- 215 (doscientos quince) videogramas de diferentes títulos.

SEGUNDO.- En virtud de que se desconoce la identidad y domicilio del propietario y de conformidad con lo establecido por el artículo 181, 182-A, 182-B, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales, notifíquesele por edictos el aseguramiento del presente acuerdo, apercibiendo al interesado y/o propietario y/o representante legal, que no podrá enajenar o gravar los bienes asegurados y que de no manifestar lo que en su derecho convenga, en un término de noventa días naturales, siguientes a la notificación, esto bienes causarán abandono a favor del Gobierno Federal..."

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

Por lo que se deja para su consulta el acuerdo de aseguramiento, decretado en la Averiguación Previa 198/UEIDDAPI/2008, manifestando además que nuestras oficinas se encuentran ubicadas en avenida Insurgentes número 235, primer piso, colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, código postal 06700.

Atentamente

México, D.F., a 6 de noviembre de 2008.

La C. Agente del Ministerio Público de la Federación

Titular de la Mesa I DDA "A"

Lic. Mercedes Isabel Huerta Ilizaliturri

Rúbrica.

T. de A.

Lic. Angélica Blanca Tetazopa

Rúbrica.

T. de A.

Lic. Ma. Eva Elizabeth Peregrina Montiel

Rúbrica.

(R.- 280907)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia
Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales
Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial

EDICTO

C. PROPIETARIOS Y/O INTERESADOS Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE LOS PUESTOS SEMIFIJOS UBICADOS EN AVENIDA LAZARO CARDENAS ESQUINA DE LA CALLE VICTORIA Y ESQUINA ARCOS DE BELEN, COLONIA CENTRO, AVENIDA UNIVERSIDAD COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, DELEGACION BENITO JUAREZ, AVENIDA MEXICO-TACUBA, COLONIA TACUBA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO.

PRESENTE:

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la Averiguación Previa número 198/UEIDDAPI/2008, instruida en la Mesa I de la Dirección de Delitos contra los Derechos de Autor "A", de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial, dependiente de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor

y la Propiedad Industrial, de la Procuraduría General de la República, por el delito previsto en el artículo 424 bis fracción I, del Código Penal Federal, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 y 41, del Código Penal Federal, 2 fracción II y VI, 181, 182-A, 182-B, 182-C, del Código Federal de Procedimientos Penales se decreta el formal aseguramiento de los objetos siguientes:

- 1.- 33900 (treinta y tres mil novecientos) videogramas de diferentes títulos.
- 2.- 5250 (cinco mil doscientos cincuenta) fonogramas de diferentes títulos y artistas.
- 3.- 58 (cincuenta y ocho) aparatos eléctricos en mal estado de conservación.

SEGUNDO.- En virtud de que se desconoce la identidad y domicilio del propietario y de conformidad con lo establecido por el artículo 181, 182-A, 182-B, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales, notifíquesele por edictos el aseguramiento del presente acuerdo, apercibiendo al interesado y/o propietario y/o representante legal, que no podrá enajenar o gravar los bienes asegurados y que de no manifestar lo que en su derecho convenga, en un término de noventa días naturales, siguientes a la notificación, estos bienes causarán abandono a favor del Gobierno Federal..."

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

Por lo que se deja para su consulta el acuerdo de aseguramiento, decretado en la Averiguación Previa 198/UEIDDAPI/2008, manifestando además que nuestras oficinas se encuentran ubicadas en avenida Insurgentes número 235, primer piso, colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtemoc, México, Distrito Federal, código postal 06700.

Atentamente

México, D.F., a 6 de noviembre de 2008.

La C. Agente del Ministerio Público de la Federación

Titular de la Mesa I DDA "A"

Lic. Mercedes Isabel Huerta Ilizaliturri

Rúbrica.

T. de A.

Lic. Angélica Blanca Tetazopa

Rúbrica.

T. de A.

Lic. Ma. Eva Elizabeth Peregrina Montiel

Rúbrica.

(R.- 280909)

Instituto de Salud del Estado de México

RODOLFO DAVIS CONTRERAS, COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 78 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 13.7 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; 11 FRACCION VII Y 14 FRACCIONES I, III Y XI DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO EN RELACION CON LOS ARTICULOS 1, 3 Y 28 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; 1, 3, 22 FRACCIONES II Y IX, 26, 27, 28, 31, 32, 33, 35, 36, 36 BIS, 40, 41, 42 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; Y 1, 14 FRACCION I, INCISO a) Y PENULTIMO PARRAFO, 16, 27, 28, 30, 34, 35, 36, 40, 41, 42, 47, 49, 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y

CONSIDERANDO

Que el Instituto de Salud del Estado de México es un Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal, al cual le compete prestar los servicios de salud en la Entidad, en términos de la Ley General de Salud, y de conformidad con los acuerdos suscritos en la materia por las autoridades federales y estatales correspondientes.

Que por su propia naturaleza, los servicios de salud en la Entidad se prestan de manera ininterrumpida, lo cual implica la necesidad de adquirir bienes y contratar servicios, incluso en aquellos días que normativamente se consideran inhábiles como acontece con el segundo periodo vacacional del año 2008.

Que la Coordinación de Administración y Finanzas del Instituto de Salud del Estado de México, debe coordinar la adquisición de bienes y la contratación de servicios que se requieran para la operación de las áreas sustantivas del Organismo; presidir el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como suscribir los contratos y convenios derivados de los procedimientos adquisitivos.

Que para tal efecto, con recursos de origen federal, se han iniciado en el Instituto procedimientos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa, los cuales, atendiendo a la teleología de los servicios que por disposición legal debe prestar la Institución, no pueden ser suspendidos en los días inhábiles que comprende el ciclo vacacional.

Por lo anterior, con fundamento en las disposiciones legales mencionadas, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN DIAS PARA REALIZAR ACTOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS POR PARTE DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, A TRAVES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

PRIMERO.- Se habilitan los días veintidós, veintitrés, veinticuatro, veintiséis, veintinueve, treinta y treinta y uno de diciembre de dos mil ocho; dos, cinco y seis de enero de dos mil nueve, exclusivamente para que las áreas convocantes y el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Salud del Estado de México, realicen los actos relacionados con los procedimientos que se encuentren en trámite o se inicien, en la modalidad de Licitación Pública, Invitación Restringida y Adjudicación Directa regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO.- El presente Acuerdo surtirá sus efectos en los días habilitados, señalados en el punto primero del mismo.

Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los nueve días del mes de diciembre de dos mil ocho.

Coordinador de Administración y Finanzas y Presidente del
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
M. en E. Rodolfo Davis Contreras
Rúbrica.

(R.- 281306)

Instituto de Salud del Estado de México

RODOLFO DAVIS CONTRERAS, COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 78 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 12.7 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; 11 FRACCION VII Y 14 FRACCION XI DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO EN RELACION CON LOS ARTICULOS 1, 3 Y 28 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; 1, 3, 4, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; Y 1, 13 FRACCION I, INCISO a), PENULTIMO PARRAFO, 17, 19, 21, 22, 23, 25, 30, 38, 39, 41 Y 45 DE SU REGLAMENTO, Y

CONSIDERANDO

Que el Instituto de Salud del Estado de México es un Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal, al cual le compete prestar los servicios de salud en la Entidad, en términos de la Ley General de Salud, y de conformidad con los acuerdos suscritos en la materia por las autoridades federales y estatales correspondientes.

Que por su propia naturaleza, los servicios de salud en la Entidad se prestan de manera ininterrumpida, lo cual implica la necesidad de construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar o restaurar obras de infraestructura para la adecuada atención de la población usuaria, incluso en aquellos días que normativamente se consideran inhábiles como acontece con el segundo periodo vacacional del año 2008.

Que la Coordinación de Administración y Finanzas del Instituto de Salud del Estado de México, por conducto de la Subdirección de Infraestructura en Salud de la Dirección de Administración, realiza los actos correspondientes para la contratación de las obras públicas y de los servicios relacionadas con las mismas, para que las unidades médicas tengan un funcionamiento adecuado y permanente, a fin de otorgar los servicios de atención a los usuarios; asimismo, le compete presidir el Comité de Obras Públicas, y suscribir contratos y convenios derivados de los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Que para tal efecto, con recursos de origen federal, se han iniciado en el Instituto procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, y adjudicación directa, los cuales, atendiendo a la teleología de los servicios que por disposición legal debe prestar la Institución, no pueden ser suspendidos en los días inhábiles que comprende el ciclo vacacional.

Por lo anterior, con fundamento en las disposiciones legales mencionadas, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN DIAS PARA REALIZAR ACTOS RELACIONADOS CON LA CONTRATACION DE OBRAS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS POR PARTE DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, A TRAVES DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO.

PRIMERO.- Se habilitan los días veintidós, veintitrés, veinticuatro, veintiséis, veintinueve, treinta y treinta y uno de diciembre de dos mil ocho; dos, cinco y seis de enero de dos mil nueve, exclusivamente para que las áreas convocantes y el Comité de Obra Pública del Instituto de Salud del Estado de México, realicen los actos relacionados con los procedimientos de contratación que se encuentren en trámite o se inicien, en la modalidad de Licitación Pública, Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Adjudicación Directa regulados por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO.- El presente Acuerdo surtirá sus efectos en los días habilitados, señalados en el punto primero del mismo.

Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los nueve días del mes de diciembre de dos mil ocho.

Coordinador de Administración y Finanzas y Presidente del
Comité de Obras Públicas
M. en E. Rodolfo Davis Contreras
Rúbrica.

(R.- 281308)

Estados Unidos Mexicanos
Auditoría Superior de la Federación
Cámara de Diputados
Unidad de Asuntos Jurídicos
Dirección General de Responsabilidades
Procedimiento DGR/C/07/2007/R/02/002
Oficio DGR/C/3289/2008
NOTIFICACION POR EDICTO

Asunto: Citatorio para audiencia.

CC. Francisco Decena Solorio y Francisco Javier Martínez López. En el expediente citado, se ordenó notificarlos por edictos: con fundamento en los artículos 74, Fr. VI, 2o. Párr., y 79, Fr. IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 1, 2, 4, 14, Fr. IX, 16, Fr. XV, 45, Fr. 1, 46, Fr. 1, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 74, Fr. V, y 75, de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación (LFSF); 2o., número 52000, 14, Fr. XXXV y 28, Fr. IV, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, vigente, y el número 52000, número 12 del Manual de Organización de la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de julio de 2007, se les cita a audiencia ante el Director General de Responsabilidades de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en avenida Coyoacán 1501, 1er. piso, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, México, D.F., pues por la práctica de la auditoría 146 "Cuentas de Resultados, Ingresos en Tiendas", realizada por la ASF, al Sistema Integral de Tiendas y Farmacias (SITyF), al revisar la Cuenta Pública 2002, se detectaron irregularidades. Francisco Javier Martínez López, como Gerente del Centro Comercial 061, Guadalajara, y Francisco Decena Solorio, como Gerente de la Tienda 054, Colima, no aclararon ni recuperaron diferencias entre el conteo físico de vales recaudados y lo reportado en cédulas analíticas de vales recaudados, diferencias generadas por ISSSTE Vales falsos, no supervisaron que vales recibidos contaran con medidas de seguridad, y no supervisaron que cajeros sellaran vales recibidos para su cobro; además, el primero de Uds., no tramitó reembolso a la empresa emisora de vales TiendaPass falsos. Ello infringió los números 4 y 10 de las Políticas Generales de la Gerencia de Unidad de Venta, del Manual de Procedimientos del SITyF; presumiéndose su responsabilidad resarcitoria y, en su caso, deben resarcir el daño al SITyF, Francisco Javier Martínez López, por \$19,250.00 (diecinueve mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), y Francisco Decena Solorio, por \$11,450.00 (once mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.); montos que se actualizarán para su pago. Se les cita como sigue: Francisco Javier Martínez López, a las 10:00 horas del 15o. día hábil siguiente al de la notificación, y Francisco Decena Solorio, a las 13:00 horas del 15o. día hábil siguiente al de la notificación. Del 22 de diciembre de 2008 al 6 de enero de 2009, se suspenden labores en la ASF, y no corren plazos. En la audiencia, podrán ofrecer pruebas y alegar, por sí o por defensor, apercibidos que de no asistir, sin justa causa, precluirá su derecho de ofrecer pruebas o alegar y se resolverá con los elementos del expediente DGR/C/07/2007/R/02/002, consultable en días hábiles de 9:00 a 15:00 y de 16:30 a 18:00 horas, en el domicilio citado.

México, D.F., a 3 de diciembre de 2008.
El Director General de Responsabilidades
Lic. Guillermo Narváez Bellacetín
Rúbrica.

(R.- 280961)

Fe de errata a la notificación por edictos dentro del procedimiento DGR/C/07/2007/R/02/002, publicada el 16 de diciembre de 2008. En la Segunda Sección, página 104, en el décimo renglón, dice:

CC. Francisco Decena Sobrio y Francisco...

Debe decir:

CC. Francisco Decena Solorio y Francisco...

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que para las publicaciones de estados financieros, éstos deberán ser presentados en un solo archivo. Dicho documento deberá estar capturado en cualquier procesador de textos WORD.

Atentamente
Diario Oficial de la Federación

Estados Unidos Mexicanos
Servicio de Administración Tributaria
Organo Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria
Area de Responsabilidades
Exp. Admvo. RES-873/2008
“2008, Año de la Educación Física y el Deporte”
Oficio 101 03-2008-8605

Asunto: Citatorio para la audiencia prevista por el artículo 21, fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

C. MARTIN MELENDEZ ZAMORA

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 108, 109, fracción III, y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 3 fracción III, 4, 7, 8, 21, 24 y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, reformada por Decreto de 26 de abril de 2006, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto siguiente; 12 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria; 2, segundo párrafo y 39 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria; 37, fracciones XII y XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, apartado D, segundo párrafo, 67, fracción I, punto 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, reformado mediante Decreto de 17 de junio de 2005, publicado en el mismo medio de difusión oficial el 21 siguiente; y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, que regula el inicio y trámite del Procedimiento Administrativo de Responsabilidades en contra de servidores públicos; asimismo, establece que la notificación a que se refiere la citada fracción se practicará de manera personal al presunto responsable y entre la fecha de la citación y la de la audiencia deberá mediar un plazo no menor de 5 ni mayor de 15 días hábiles; con fundamento en los artículos 309, fracción I y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la Materia, de conformidad con su numeral 47, sírvase Usted comparecer a las 10:00 horas del décimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del presente citatorio, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los Diarios de Mayor Circulación Nacional, en las oficinas que ocupa esta Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control, ubicadas en avenida Hidalgo número 77, Módulo III, primer nivel, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300 en la Ciudad de México, Distrito Federal, para la celebración de la audiencia a que hace referencia este último precepto legal, a fin de que rinda su declaración en torno a los hechos que presuntamente se le imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa.

Lo anterior, en virtud de que mediante oficio número 101 04 00 00 00-2008-03883 de cuatro de septiembre de dos mil ocho, el Titular del Area de Quejas de este Organo Interno de Control, remitió el expediente de investigación DE-0257/2008-SAT, a efecto de iniciar el procedimiento administrativo de responsabilidades en contra de Usted, por probables irregularidades cometidas con cargo de Mando de Coordinación (COC2), en el ejercicio de sus funciones en la fecha de los hechos como Subadministrador de Servicios 2, adscrito a la Administración de Servicios A, de la entonces Administración Central de Recaudación de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, consistentes en que:

Usted, presuntamente no cumplió con el servicio que le fue encomendado, al no abstenerse de omisión que causó la deficiencia de dicho servicio, toda vez que con cargo de Mando de Coordinación (COC2), en el ejercicio de sus funciones en la fecha de los hechos como Subadministrador de Servicios 2, adscrito a la Administración de Servicios A, de la entonces Administración Central de Recaudación de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, omitió efectuar la devolución del Impuesto al Valor Agregado Altex correspondiente al mes de mayo de dos mil cinco, por la cantidad de \$32'042,969.00 (treinta y dos millones cuarenta y dos mil novecientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), solicitado el catorce de junio de dos mil cinco, en términos del artículo 22 del Código Fiscal de la Federación vigente a dos mil cinco, por la contribuyente, “Comercial Waco, S.A. de C.V.”, ante la Administración Central de Recaudación de Grandes Contribuyentes, registrada con el número de control 9605035626, no obstante que el cinco de julio del año apenas citado, se notificó al mencionado contribuyente el oficio de requerimiento de información adicional, el cual fue atendido el veintinueve de julio del mismo año, sin embargo, una vez que venció el plazo legal para realizar el pago solicitado el doce de agosto de dos mil cinco, no se emitió la resolución correspondiente respecto de la procedencia de la devolución solicitada, no obstante que el contribuyente había presentado la documentación adicional requerida, la cual se solicitó en términos del artículo 22 del Código Fiscal de la Federación para verificar la procedencia de la devolución; aunado a que en el particular, él

era el servidor público facultado para hacerlo tal y como lo establece el Manual de Procedimientos de la Administración de Servicios "1", "2" y "3" del seis de junio de dos mil cinco, que señala que la autorización de devoluciones podrá realizarse de acuerdo a los montos, correspondiendo al Subadministrador de Servicios hasta \$100,000,000.00, de lo que se desprende que Usted, era el obligado para resolver dicha devolución, situación que no aconteció en la especie, en consecuencia, presuntamente no salvaguardó los principios de legalidad y eficiencia que rigen, entre otros, el actuar de los servidores públicos.

Lo que antecede se presume irregular, toda vez que la Novena Sala Regional Metropolitana en la sentencia del trece de febrero de dos mil siete, dictada en el juicio de nulidad 36952/05-17-09-6, resolvió que la actora "Comercial Waco, S.A. de C.V.", tiene derecho a la devolución, al haber cumplido todos los requisitos previstos por la normatividad aplicable para ello; sentencia que fue confirmada al resultar infundado el Recurso de Revisión Fiscal R.F. 199/2007-3355, según consta en la ejecutoria de cuatro de enero de dos mil ocho, emitida por el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, por lo que, el acto de omisión consumado una vez transcurrido el plazo de veinticinco días, trajo como consecuencia que el efecto continuado se prolongara en el tiempo creando el incremento del pago de intereses a cargo del Fisco Federal.

En atención a lo antes expuesto, se desprende que Usted, con cargo de Mando de Coordinación (COC2), en el ejercicio de sus funciones en la fecha de los hechos como Subadministrador de Servicios 2 adscrito a la Administración de Servicios A de la entonces Administración Central de Recaudación de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, con su conducta presuntamente infringió lo dispuesto en los artículos 7 y 8 fracciones I y XXIV, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, esta última en correlación con el artículo 22 del Código Fiscal de la Federación, vigente en la fecha de los hechos, y 20, apartado C, fracción II, y artículo 6 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de junio de dos mil cinco, este último numeral concatenado con el Manual de Procedimientos de la Administración de Servicios "1", "2" y "3" del seis de junio de dos mil cinco, procedimiento 5, que establecen:

...

Asimismo, es de señalarse que derivado de la conducta desplegada por Usted, no se provocó un daño o perjuicio al Fisco Federal, ni obtuvo beneficio o lucro alguno, tal y como se precisó en el Acuerdo de cuatro de septiembre de dos mil ocho, signado por el Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control.

Se hace de su conocimiento que en la audiencia tiene derecho a ser asistido de un defensor, apercibiéndolo que en caso de dejar de comparecer ante esta autoridad a la celebración de la audiencia, en la fecha, hora y lugar antes señalados sin causa justificada, para que rinda su declaración en torno a la conducta irregular que presuntamente se le imputa, se le tendrá por cierta la misma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21, fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

En su comparecencia a la audiencia, objeto del presente citatorio, deberá traer consigo una identificación oficial vigente, con fotografía, por otra parte, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, de lo contrario las que sean necesarias realizar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de rotulón que se fijará en lugar visible de esta Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo establecido por los artículos 305, 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, de conformidad con el numeral 47 de la Ley antes citada.

No omito manifestarle que se encuentra a su disposición para consulta el expediente de responsabilidades RES-873/2008, y el de investigación DE-0257/2008-SAT, relacionados con los hechos antes señalados, lo cual podrá realizar en días hábiles, de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas, en las oficinas que ocupa esta Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control, para lo cual deberá traer consigo identificación oficial con fotografía vigente.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 24 de noviembre de 2008.
El Titular del Área de Responsabilidades
Lic. Gabriel Ortiz Capetillo
Rúbrica.

(R.- 280641)

Estados Unidos Mexicanos
Servicio de Administración Tributaria
Organo Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria
Area de Responsabilidades
Exp. Admvo. RES-742/2008
“2008, Año de la Educación Física y el Deporte”
Oficio 101 03-2008-8182

Asunto: Citatorio para la audiencia prevista por el artículo 21, fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

C. EDWING GUEVARA BECERRIL
PRESENTE.

De conformidad con los artículos 2, 3 fracción III, 21 fracción IV y 24 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, reformada mediante Decreto de veintiséis de abril de dos mil seis, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiuno de agosto siguiente; 12 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria; 2, segundo párrafo y 39 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria; 37 fracciones XII y XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, apartado D, segundo párrafo, 67 fracción I, puntos números 1 y 7, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, reformado mediante Decreto de diecisiete de junio de dos mil cinco, publicado en el mismo medio de difusión oficial el veintiuno siguiente; y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, sírvase Usted comparecer a las 10:00 horas del décimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del presente citatorio, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los diarios de mayor circulación nacional, en las oficinas de este Organo Interno de Control, ubicadas en avenida Hidalgo número 77, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300 en la Ciudad de México, Distrito Federal, para la celebración de la audiencia a que hace referencia este último precepto legal, a fin de que rinda su declaración en torno a los hechos que presuntamente se le imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa, y con la finalidad de respetar su garantía de audiencia, dicha comparecencia podrá ser realizada por escrito.

Lo anterior, en virtud de que mediante oficio número 101 04 00 00 00 2008-03236 de 7 de julio de 2008, el Titular del Area de Quejas de este Organo Interno de Control, remitió el M expediente de investigación DP-0846/2008-SFP, a efecto de iniciar el procedimiento administrativo de responsabilidades en contra de Usted, por probables irregularidades cometidas como Prestador de Servicios Profesionales por Honorarios con cargo de Actuario Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Recaudación Centro del Distrito Federal de la Administración General de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria, consistentes en que:

El C. EDWING GUEVARA BECERRIL, presuntamente no presentó con oportunidad la Declaración Inicial de Situación Patrimonial, como Prestador de Servicios Profesionales por Honorarios con cargo de Actuario Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Recaudación Centro del Distrito Federal de la Administración General de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria, toda vez que de la propia declaración se advierte que manifestó bajo protesta de decir verdad en el rubro de “FECHA DE INICIO DEL ENCARGO:” el dieciséis de noviembre de dos mil cinco, como fecha de inicio del mismo, siendo que la citada declaración fue recibida vía electrónica en la Secretaría de la Función Pública, hasta el quince de mayo de dos mil seis, como se desprende del acuse de recibo, con número de certificado 755479, no obstante que estaba obligado a presentarla dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión del encargo, en términos de lo dispuesto por los artículos 36, último párrafo y 37, fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en relación con el inciso d) de la fracción I de los artículos primero y segundo del “ACUERDO por el que se determinan los servidores públicos que deberán presentar declaración de situación patrimonial, en adición a los que se señalan en la ley de la materia”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de abril de mil novecientos noventa y siete y modificado mediante diverso publicado en el propio órgano informativo de veintitrés de noviembre de dos mil, en consecuencia, presuntamente no salvaguardó el principio de legalidad, que rige entre otros, el actuar de los servidores públicos.

En atención a lo antes expuesto, se desprende que el C. EDWING GUEVARA BECERRIL, como Prestador de Servicios Profesionales por Honorarios con cargo de Actuario Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Recaudación Centro del Distrito Federal de la Administración General de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria, con su conducta presuntamente irregular incumplió lo establecido por los artículos 7 y 8 fracción XV en relación con lo dispuesto en los numerales 36, último párrafo y 37, fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en relación con el inciso d) de la fracción I de los artículos primero y segundo del “ACUERDO por el que se determinan los servidores públicos que deberán presentar declaración de situación patrimonial, en adición a los que se señalan en la ley de la materia”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de abril de mil novecientos noventa y siete y modificado mediante diverso publicado en el propio órgano informativo de veintitrés de noviembre de dos mil; que establecen:

Por otra parte, se señala que con la presunta conducta irregular desplegada por el C. EDWING GUEVARA BECERRIL, no se causó daño o perjuicio al Fisco Federal, ni se obtuvo beneficio o lucro alguno, como se

desprende del acuerdo de siete de julio de dos mil ocho, emitido por el Titular del Area de Quejas de este Organismo Interno de Control.

Se hace de su conocimiento que en la audiencia tiene derecho a ser asistido de un defensor, apercibiéndolo que en caso de dejar de comparecer ante esta autoridad a la celebración de la audiencia, en la fecha, hora y lugar antes señalados sin causa justificada, para que rinda su declaración en torno a la conducta irregular que presuntamente se le imputa, se le tendrá por cierta la misma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

En su comparecencia a la audiencia, objeto del presente citatorio, deberá traer consigo una identificación oficial vigente con fotografía y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, de lo contrario las que sean necesarias realizar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de rotulón que se fijará en lugar visible de esta Area de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo establecido por los artículos 305, 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, de conformidad con el numeral 47 de la Ley antes citada.

No omito manifestarle que se encuentra a su disposición para consulta el expediente de responsabilidades RES-742/2008, y el de investigación DP-0846/2008-SFP, relacionados con los hechos antes señalados, lo cual podrá realizar en días hábiles de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas, en las oficinas que ocupa esta Area de Responsabilidades del Organismo Interno de Control, para lo cual deberá traer consigo identificación oficial con fotografía vigente.

Asimismo, se habilita al personal adscrito a este Organismo Interno de Control, para que realice la notificación del presente oficio citatorio en caso de ser necesario en días y horas inhábiles, en términos de lo dispuesto por el artículo 282 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 24 de noviembre de 2008.
El Titular del Area de Responsabilidades
Lic. Gabriel Ortiz Capetillo
Rúbrica.

(R.- 280646)

R. Ayuntamiento Constitucional de Nuevo Laredo 2008-2010

Banco de Desarrollo de América del Norte

CONVOCATORIA DE PRECALIFICACION No. 001-MNL-BDAN-08

**RELATIVO A LA PAVIMENTACION DE CALLES DENTRO DEL PROGRAMA (PASO),
EN TRES SECTORES DE LA CIUDAD DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, MEXICO**

La presente convocatoria de precalificación se publica después del aviso general de adquisición para este proyecto publicado en noticias del BDAN, Vol. XII, edición 44.

El Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, México, ha presentado para certificación a la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF) y ha solicitado un crédito al Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) para financiar una porción del costo asociado con el Programa de Pavimento y Sociedad Organizada (PASO), proyecto de calidad del aire cuyo objetivo consiste en la pavimentación de calles en este municipio.

Por este motivo el Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, tiene la intención de precalificar empresas constructoras para que una vez certificado el proyecto y autorizados los recursos, sean formalmente invitados a participar en las licitaciones de aproximadamente sesenta (60) contratos de obra para la pavimentación de diversas calles de la ciudad, programados a ejecutarse en 16 (dieciséis) meses. Las obras incluirán y no se limitarán a la pavimentación con concreto y/o asfalto, construcción de guarniciones, tomas y descargas domiciliarias, señalización y obras complementarias. Los costos de los contratos se estiman desde aproximadamente \$1'200,000.00 hasta los \$22'000,000.00 de pesos M.N.

La adquisición de las bases de precalificación será únicamente en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Servicios Municipales, con domicilio en calle Arteaga número 3900 altos, Sector Centro, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

La venta de bases de precalificación será a partir de la fecha de publicación, hasta el 18 de diciembre de 2008 con un horario de 9:00 a 14:00 horas. El costo de las bases es de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.).

Los documentos de precalificación deberán presentarse a partir del 7 al 14 de enero de 2009 con un horario de 9:00 a 14:00 horas, hora de Nuevo Laredo, Tamaulipas, México, en la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Servicios Municipales, en la dirección antes señalada.

Los documentos que lleguen después de esta hora y fecha serán rechazados y devueltos sin abrir.

Para mayor información acerca de esta convocatoria de precalificación favor de dirigirse con la Ing. Norma García Cedillo, Jefe de Contratación y Normatividad de la SOPDUMASM, en los teléfonos (867) 712-30-20 o al correo electrónico: norgc64@hotmail.com. Asimismo encontrará información en la página Web: www.nuevolaredo.gob.mx.

La precalificación y licitación respecto a contratos que se financiarán con recursos provenientes de un crédito del BDAN, se realizarán conforme a sus políticas de licitación y estarán abiertas a empresas de cualquier país.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, México, a 12 de diciembre de 2008

Ing. Ramón Garza Barrios

Presidente Municipal

12 de diciembre de 2008.

El Coordinador de Contratos y Adquisiciones

Lic. Arturo Ibarra Gámez

Rúbrica.

(R.- 281298)

DESARROLLO DE CONCEPTOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)

Conforme a lo establecido en la fracción V, del artículo 242 de la Ley de Sociedades Mercantiles, a continuación se publica el siguiente:

DESARROLLO DE CONCEPTOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
10 DE NOVIEMBRE DE 2008

Activo

Caja Tesorería \$ 25'000,000.00

Suma el activo \$ 25'000,000.00

Pasivo y Capital

Capital social mínimo \$ 20'000,000.00

Capital social variable \$ 5'000,000.00

Pasivo \$ 00'000,000.00

Suma Pasivo y Capital \$ 25'000,000.00

México, D.F., a 10 de noviembre de 2008.

Liquidador

Enrique Salgado García

Rúbrica.

(R.- 279622)

CONTRATACION AL PUNTO, SC.
(EN LIQUIDACION)

Conforme a lo establecido en la fracción V, del artículo 242 de la Ley de Sociedades Mercantiles, a continuación se publica el siguiente:

CONTRATACION AL PUNTO, SC
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
9 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Activo

Caja Tesorería \$ 50,000.00

Suma el activo \$ 50,000.00

Pasivo y Capital

Capital social mínimo \$ 50,000.00

Capital social variable \$ 00,000.00

Pasivo \$ 00,000.00

Suma Pasivo y Capital \$ 50,000.00

México, D.F., a 9 de septiembre de 2008.

Liquidador

Rafael Villaseñor Bastida

Rúbrica.

(R.- 279627)

ADOHOC MARKETING GROUP, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)

Conforme a lo establecido en la fracción V, del artículo 242 de la Ley de Sociedades Mercantiles, a continuación se publica el siguiente:

ADOHOC MARKETING GROUP, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
23 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Activo	
Caja Tesorería	\$ 100,000.00
Suma el activo	\$ 100,000.00
Pasivo y Capital	
Capital social mínimo	\$ 100,000.00
Capital social variable	\$ 000,000.00
Pasivo	\$ 000,000.00
Suma Pasivo y Capital	\$ 100,000.00

México, D.F., a 23 de septiembre de 2008.

Liquidador

Rafael Villaseñor Bastida

Rúbrica.

(R.- 279629)

PROMO-TENDENCIAS, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)

Conforme a lo establecido en la fracción V, del artículo 242 de la Ley de Sociedades Mercantiles, a continuación se publica el siguiente:

PROMOTENDENCIAS, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
22 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Activo	
Caja Tesorería	\$ 50,000.00
Suma el activo	\$ 50,000.00
Pasivo y Capital	
Capital social mínimo	\$ 50,000.00
Capital social variable	\$ 00,000.00
Pasivo	\$ 00,000.00
Suma Pasivo y Capital:	\$ 50,000.00

México, D.F., a 22 de septiembre de 2008.

Liquidador

Humberto Guerrero Sabido

Rúbrica.

(R.- 279630)

B PROCESS S.A. DE C.V.
BALANCE DE LIQUIDACION
AL 21 DE OCTUBRE DE 2008

Activo	
Efectivo en caja	<u>\$ 0</u>
Pasivo	
Capital	<u>\$ 0</u>

México, D.F., a 5 de diciembre de 2008.

Liquidador

José Luís Rosales Martínez

Rúbrica.

(R.- 281146)

SESIAP SERVICIOS Y SOLUCIONES
INTEGRALES S.A. DE C.V.
BALANCE DE LIQUIDACION
AL 11 DE JULIO DE 2008

Activo	
Efectivo en caja	<u>\$ 0</u>
Pasivo	
Capital	<u>\$ 0</u>

México, D.F., a 10 de diciembre de 2008.

Liquidador

José Luís Rosales Martínez

Rúbrica.

(R.- 281148)

Comisión Federal de Electricidad
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009

Con fundamento en los artículos 23 párrafo cuarto de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 22 fracción IX inciso b) del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 3 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009; así como en el numeral 34 de los "Lineamientos para la Integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, Elaboración y Autorización de los Calendarios de Presupuesto, Adecuaciones de sus metas" y en la "Comunicación de los Calendarios de Presupuesto 2009 autorizados a las Dependencias y Entidades de Control Presupuestario Directo", emitidos mediante oficios circulares números 307-A.-2150 y 2352 del 28 de noviembre y 12 de diciembre de 2008, respectivamente, por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se da a conocer el calendario de presupuesto autorizado a la Comisión Federal de Electricidad para el ejercicio fiscal 2009, de acuerdo con la tabla siguiente:

Pesos													
CONCEPTO	TOTAL	Calendario Mensual											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
		ANUAL											
Gasto													
Programable	199,040,000,000	15,116,908,258	16,172,717,044	18,235,145,793	15,853,453,338	15,043,181,984	15,878,824,592	18,221,887,531	13,288,377,085	16,648,176,401	13,526,681,194	18,433,806,032	22,620,840,748
Gasto No													
Programable													
(Costo													
Financiero													
Neto)	4,894,900,000	491,128,941	95,327,962	854,315,636	293,011,319	504,298,479	751,610,857	273,521,559	42,391,684	386,099,690	145,481,958	395,238,769	662,473,146

Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 18 de diciembre de 2008.
La Subdirectora de Operación Financiera
Lic. Guadalupe Mateos Ortíz
Rúbrica.

(R.- 281280)